

banco central de chile

AGUSTINAS 1180 - SANTIAGO
Tel. 62281
Télex: 40569 CENBC CL



AUTORIDADES SUPERIORES DEL BANCO CENTRAL DE CHILE

(Al 28 de febrero de 1981)

Comité Ejecutivo

ALVARO BARDON MUÑOZ
Presidente

CARLOS MOLINA ORREGO
Gerente General

SERGIO DE LA CUADRA FABRES
Vicepresidente

Fiscal

HERNAN FELIPE ERRAZURIZ CORREA

Directores

CAMILO CARRASCO ALFONSO
Internacional

DANIEL TAPIA DE LA PUENTE
Política Financiera

THEODOR FUCHS PFANNKUCH
Operaciones

ENRIQUE TASSARA TASSARA
Representante Financiero Of. Ginebra

JOSE A. RODRIGUEZ VELASCO
Abogado Jefe

ALEJANDRO YUNG FRIEDMANN
Administrativo

FRANCISCO GARCES GARRIDO
Asesor del Comité Ejecutivo

Gerentes

AMBROSIO ANDONAEGUI ONFRAY
Tesorero General

ADOLFO GOLDENSTEIN KLECKY
Internacional

FELIX BACIGALUPO VICUÑA
Estudios

CARMEN HERMOSILLA VALENCIA
Secretario General

JOSE LUIS CORVALAN BUCHER
Revisor General

RICARDO LOPEZ LYON
Personal

GUSTAVO DIAZ VIAL
Oficina Valparaíso

RENATO PENAFIEL MUÑOZ
Operaciones Monetarias

EUGENIO ECHEVERRIA OSSA
Oficina Concepción

HECTOR RENCORET HOLLEY
Abogado Subjefe

JAIME GAJARDO MICHELL
Administración Financiera

JUAN PABLO SILVA PRADO
Informática

MARTIN GARCIA CORREA
Administrativo

PATRICIO TORTELLO ESCRIBANO
Comercio Exterior y Cambios

ALDO ZILIANI CARCAMO
Contabilidad

Contenido

	Pág.
	<hr/>
Mensaje Presidencial	269
Problemas Financieros de los países en desarrollo y los Mercados Financieros Internacionales	285
Sector Financiero y Política de Crédito Interno. Informe enero de 1981	295
Comportamiento del Comercio Exterior Período: enero-diciembre 1980	325
Circulares de la Superintendencia de Bancos e Instituciones Financieras	351
Circulares del Banco Central	357
Disposiciones Legales	367
Cuadros Estadísticos:	
Operaciones Monetarias y Financieras	373
Créditos Externos	439
Comercio Exterior y Cambios	445
Cuentas Nacionales	475
Producción	485
Precios, Sueldos y Salarios	501
Población y Ocupación	515
Publicaciones del Banco Central de Chile	519
Formularios - Suscripción	525
Indice de cuadros estadísticos	527
Indice de gráficos	528

BOLETIN MENSUAL PREPARADO POR EL
DEPARTAMENTO DE INFORMACIONES
ESTADISTICAS Y PUBLICACIONES

MIGUEL VALENZUELA BERRIOS
Jefe

COMITE EDITORIAL:

DANIEL TAPIA DE LA PUENTE
CAMILO CARRASCO ALFONSO
THEODOR FUCHS PFANNKUCH
JOSE ANTONIO RODRIGUEZ VELASCO
FELIX BACIGALUPO VICUÑA

REPRESENTANTE LEGAL:

JOSE A. RODRIGUEZ VELASCO

TARIFA	CHILE	EXTERIOR
Precio por ejemplar	\$ 300,00	US\$ 7.50 (*)
Suscripción anual	3.080,00	75.00 (*)

Los formularios para suscripciones al Boletín Mensual y otras publicaciones del Banco Central se encuentran en la página 525 de este ejemplar.

(*) Esta tarifa incluye el despacho por correo aéreo.

Mensaje Presidencial, 1980

TEXTO OFICIAL DEL MENSAJE A LA NACIÓN DE S. E. EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA, GENERAL DE EJERCITO, AUGUSTO PINOCHET UGARTE, DADO A CONOCER EN ENERO DE 1981.

A poco más de cuatro meses del día en que el pueblo de Chile, libre y soberanamente, se pronunciara en forma mayoritaria sobre el texto de la nueva Constitución Política del Estado, he considerado necesario evaluar las tareas realizadas en el último año de Gobierno e informar acerca de nuestros objetivos prioritarios en los próximos meses.

Por tal motivo, se entrega al conocimiento de la ciudadanía el presente Mensaje, que contiene una reseña de las actividades emprendidas por cada uno de los Ministerios, con sus principales logros y realizaciones, durante el período comprendido entre septiembre de 1979 y el mismo mes del año recién pasado.

I. ASPECTOS ECONOMICOS Y SOCIALES

Durante el último período, el país ha alcanzado logros indesmentibles que han satisfecho las metas fundamentales fijadas en el Plan de Recuperación Económica. En efecto, hoy experimentamos un crecimiento alto y sostenido, junto con una solvencia internacional suficiente para asegurar la independencia económica de la nación.

A contar de 1976 nuestra economía ha puesto en evidencia una clara tendencia al crecimiento, de lo cual es expresión la tasa de 6,5% en que se estima aumentó nuestro producto durante 1980. Ello es especialmente significativo si se considera que dicho resultado se ha obtenido en medio de un mundo agobiado por una crisis económica generalizada y, más aún, si recordamos cuál era nuestra situación en 1973.

Asimismo, tales tasas de crecimiento son la demostración más clara de las ventajas del modelo económico que aplicamos, el cual nos ha permitido elevar nuestro nivel de vida y mirar con optimismo los años venideros. Sólo la ceguera, producto de su falta de objetividad, impide a los críticos del Gobierno reconocer esta realidad.

Debo hacer notar que durante el período en que ellos gobernaron el país, las tasas de crecimiento fueron significativamente inferiores a las que tenemos hoy en día. Esto ocurrió en épocas en que, a diferencia de la actual, el mundo entero experimentaba un alto ritmo de desarrollo. Sin embargo, dentro de ese contexto, Chile exhibió una economía estancada debido a que esas políticas estatistas no aprovecharon al máximo los recursos humanos y naturales del país.

INFLACION Y COMERCIO EXTERIOR

En cuanto a la inflación, en 1980 alcanzó a la cifra de 31,2%, una de las más bajas en los últimos años. El hecho es especialmente importante para una economía abierta como es la chilena, si se considera el problema inflacionario que enfrenta la gran mayoría de los países del mundo.

Este significativo logro ha sido posible gracias al manejo responsable de las finanzas públicas, política ésta que el Gobierno mantendrá invariable, pues ha permitido adoptar medidas sin precedentes en la historia económica nacional, como fue la reducción tributaria realizada en septiembre recién pasado. En esa ocasión, 850.000 contribuyentes de menores ingresos quedaron exentos del pago del Impuesto a la Renta y Global Complementario, habiéndose rebajado también el monto que debían pagar las personas afectas a dichos impuestos. Estas y otras rebajas tributarias significan una reducción de la carga impositiva por un valor de US\$ 200 millones al año.

En lo que se refiere al comercio exterior, los resultados siguen ratificando lo expuesto en anteriores Mensajes, ya que las reservas internacionales netas en manos del Banco Central alcanzaron a US\$ 3.182 millones a diciembre del año pasado.

Por su parte, la Balanza de Pagos, desde el equilibrio ya logrado en 1977, pasó en 1980 a un superávit de US\$ 1.244 millones.

Frente a las inquietudes que señalan que el éxito de la Política de Comercio Exterior se ha obtenido a costa del endeudamiento del país, me limitaré a informar que la deuda externa neta, en términos reales, alcanzó en diciembre de 1980 un nivel inferior al existente en la década del 70.

ADMINISTRACION DEL GASTO SOCIAL

Hay quienes insisten obstinadamente en que el modelo de desarrollo aplicado en Chile va en perjuicio de los sectores más desposeídos. El error de esta aseveración ha sido demostrado en forma indiscutible por recientes estudios independientes, los cuales demuestran que la distribución de ingresos monetarios en 1979 llegó a un nivel similar al de la década pasada. Debo hacer notar que tales estudios incluyen el nivel de desocupación, pero no consideran la labor que el Estado realiza actualmente en favor de los grupos sociales de más bajos ingresos, a través del Gasto Social ordinario y del Fondo de Emergencia Social.

Más aún, la distribución del Gasto Social ha sido completamente reorientada durante la actual Administración, eliminando la regresividad que aquél tuvo en el pasado y destinándolo específicamente a los sectores más modestos de la población. Por tanto, y agregando a los datos contenidos en los estudios mencionados el hecho que el Gasto Social es hoy muy superior al de 1970, podemos afirmar categóricamente que el país posee una distribución de ingresos significativamente mejor a la existente a comienzos de la pasada década.

Esta realidad es una demostración más de la preocupación constante que nos asiste por los sectores de extrema pobreza, cuya situación es y será materia de primera importancia y urgencia para el Supremo Gobierno, que no cesará en la tarea de crear las condiciones para incorporar a este grupo y a toda la población a los beneficios del desarrollo material y espiritual que el país está experimentando en la actualidad.

UNA ECONOMIA LIBRE, COMPETITIVA Y JUSTA

Siendo el Gobierno consecuente con el principio de subsidiariedad, ha adoptado diversas medidas encaminadas a reducir el poder monopólico del Estado, traspasando los activos de las empresas estatales al sector privado. Este programa ha tenido y tendrá decisiva importancia dentro de nuestros planes económicos, por cuanto su debido desarrollo es garantía cierta de progreso material para los chilenos y elemento base para consolidar la libertad personal, que es meta primordial de la gestión gubernativa.

El paso de Chile desde una economía cerrada hacia una abierta a la competencia internacional, ha permitido que el consumidor tenga libertad para comprar bienes producidos internamente o en el extranjero, sentándose así las bases para la más amplia competencia en la economía nacional. De esta forma, mediante el uso de mecanismos objetivos y no discrecionales, el Estado ha asegurado a todos los chilenos un abastecimiento amplio, con condiciones de precio, calidad y eficiencia significativamente superiores a las existentes en el pasado.

Estos logros se reflejan igualmente en beneficios para los trabajadores. En 1979, el empleo aumentó en 5,2% y el Índice de Sueldos y Salarios expe-

rimentó un incremento real de 11%. Esto significa que en los últimos tres años, el poder adquisitivo de los sueldos y salarios aumentó en un 71,2%. Además, sólo en los primeros siete meses de 1980, este mismo índice había experimentado ya un alza de 15%.

Por otra parte, en 1980 se elevaron los niveles mínimos imposables, lo que ha permitido mejorar los ingresos líquidos de un gran número de trabajadores y pequeños empresarios.

Finalmente, así como en 1980 continuó el importante incremento en el poder adquisitivo de los trabajadores, también se ha mantenido una tendencia favorable en materia de empleo. En efecto, según las últimas cifras disponibles para el Gran Santiago, éste aumentó en un 8,7% en el curso del año y, pese al crecimiento considerable de la fuerza de trabajo, se logró reducir la tasa de desempleo a un 10,1%. Los desocupados disminuyeron, en el mismo período, en 19,9%.

Lo anterior está indicando claramente que en lo económico la situación del sector trabajo está experimentando evidentes progresos. Estoy plenamente consciente de que éstos son aún insuficientes. Sin embargo, quiero hacer notar que los avances ya logrados son de gran importancia, por cuanto son un fundamento real para esperar el futuro con optimismo, especialmente en lo relativo a la solución del problema del desempleo que es, sin duda, el más doloroso de los obstáculos que hemos debido enfrentar en el campo económico.

UN CAMINO DE PROGRESO

El Estado, actuando a través de normas impersonales y no discriminatorias, respetando el rol preponderante del sector privado afianzado sobre la base del trabajo, el respeto a la propiedad privada de los medios de producción y la sana competencia, se ordenará al verdadero rol subsidiario que le corresponde, en una estrategia realista y estable de desarrollo como la que estamos viviendo.

Las bases del progreso están en los recursos humanos y físicos que el país posee. Estos, en el marco de la política económica actual, serán administrados del modo más eficiente para alcanzar las metas propuestas en forma rápida y equitativa.

ACCION SOCIAL

Con una estrategia realista en lo social, velando por el legítimo bienestar de todo ciudadano y dejando de lado el engaño de la promesa demagógica, el Gobierno ha avanzado en esta materia llegando a un nivel de progreso que no fue jamás conocido en el pasado.

Se ha señalado que el Gasto Social real ha aumentado en 86,9% con respecto a 1970, lo que está demostrando la profunda y verdadera preocupación que sobre el particular inspira al Gobierno. Pero esta responsabilidad no sólo se ha limitado a aumentarlo, sino también ha buscado mejorar su calidad, para lo cual se ha operado a través de dos vías principales.

La primera ha sido el mejoramiento de los instrumentos del gasto, aumentando la calidad de las prestaciones y disminuyendo sus costos para poder otorgar un mayor número con los mismos recursos. La segunda, la orientación de dichas prestaciones hacia los sectores más desposeídos.

Durante el último año se ha hecho un especial esfuerzo para identificar con exactitud los grupos más modestos de la población. A través de todo el país se ha efectuado un empadronamiento de estos sectores por medio de los Comités Comunales de Asistencia Social, labor que es la base esencial para organizar la ayuda directa a los más necesitados.

Por su parte, el Consejo Social de Ministros, que tiene bajo su responsabilidad el Plan de Coordinación Social, se encuentra en pleno funcionamiento. Dicho Consejo ha asignado la suma de \$ 6.300 millones para solucionar los problemas sociales más urgentes, lo cual ha significado un importante alivio a muchos sectores y áreas en situaciones que reclamaban inmediata atención.

Todos estos esfuerzos que han caracterizado la acción social del Gobierno ya dejan ver sus frutos.

Así, la tasa de mortalidad infantil, que en 1970 era de 79,3 por cada mil nacidos vivos, ha bajado permanentemente durante los siete años de la actual Administración, llegando en 1979 a 36,6 por cada mil nacidos vivos. Esto significa que hoy la mortalidad infantil es menos de la mitad que en 1970.

También se han experimentado avances de gran importancia en otros aspectos del desarrollo social. Es así como entre 1975 y 1979 se ha reducido la desnutrición infantil de 15,5% a 12% de la población bajo control; por otra parte, en esos mismos años, la desnutrición infantil avanzada descendió de 0,7% a 0,2% de la población bajo control. Este avance tiene un profundo significado humanitario y es de vital importancia para el desarrollo posterior de cada uno de estos niños, que serán en el mañana la riqueza humana de la Patria.

Con respecto a la mortalidad general, ésta también ha bajado entre 1973 y 1979, de un 8,4% a un 6,8% por cada mil habitantes.

En cuanto a la atención de pre-escolares, entre 1973 y 1979, la Junta Nacional de Jardines Infantiles ha quintuplicado la cantidad de niños que atiende cada año. Gran parte de ellos proviene de familias en condiciones de extrema pobreza. Se materializa así la política del Gobierno de incorporarlos al máximo a la educación pre-escolar, asegurando que reciban alimentación adecuada y sean cubiertos, tanto ellos como sus familias, por completos programas de salud.

Del mismo modo, se ha incrementado en forma notable el Gasto Social en la atención de menores en situación irregular, lo que hoy permite al país mostrar con orgullo una cobertura superior en un 298% a la que existía en 1973, con una mejor calidad de prestación y, recientemente, con un sistema automático de subvención determinado sobre la base del costo real por niño atendido.

El gasto en educación ha sido fuertemente reorientado hacia la enseñanza básica. Esto ha mejorado en forma significativa el impacto redistributivo de dicho gasto. En efecto, la mayor parte de los niños que abandonan el sistema educacional son aquellos cuyos padres cuentan con menores recursos. Por esta razón, cuanto más se orienta el gasto hacia los niveles básicos, tanto más es la población de bajos ingresos que está siendo directamente beneficiada.

En materia de vivienda merece destacarse el otorgamiento, en 1979, de 10.327 subsidios habitacionales. El año pasado se entregaron otros 10.000, a los que hay que agregar aproximadamente 2.800 subsidios rurales. Debe destacarse la importancia del inicio del Programa de Subsidios para Viviendas Rurales, ya que representa una posibilidad real de solución al problema habitacional de la familia rural, sector que tradicionalmente fue postergado.

Por otra parte, la construcción habitacional ha experimentado un auge que nadie puede desconocer. En 1979 se inició la construcción de 37.771 viviendas, cifra que el año pasado alcanzó un número cercano a las 45.000 unidades en el país.

Estos y otros éxitos que está alcanzando la política social del Gobierno en los más diversos campos, indican que Chile recorre actualmente la senda correcta para derrotar la pobreza.

SIETE MODERNIZACIONES: INSTRUMENTO PARA LA NUEVA INSTITUCIONALIDAD

Este avance social que Chile está experimentando requiere de una modernización de las instituciones que, por su carácter obsoleto, no pueden acompañar el paso acelerado que ese proceso ha alcanzado en los últimos años.

Por ello, el Gobierno se ha planteado siete metas para materializar la nueva institucionalidad social.

En 1979 se puso en marcha en el país el **PLAN LABORAL**, que fue la primera de estas tareas. Los excelentes resultados que han derivado de su aplicación acallaron toda crítica malintencionada al respecto. Han sido en definitiva los propios trabajadores quienes le han dado su apoyo decisivo, refrendando así una profunda renovación en la vida de este importante sector, lo cual nos permite contar hoy con relaciones laborales equitativas, ordenadas y pacíficas.

Hasta mediados de julio de 1980 se habían constituido 578 organizaciones sindicales, todas ellas con arreglo al Plan Laboral, y habían reformado sus estatutos otras 799. Asimismo, al finalizar el primer semestre, se habían celebrado 2.761 contratos o convenios colectivos, a contar de la fecha de iniciación del mencionado Plan. Entre tanto, sólo 68 huelgas se hicieron efectivas en el último período.

Ello está confirmando que el Plan Laboral es un instrumento eficaz para alcanzar el acuerdo armónico y ordenado entre las partes involucradas en la negociación. En cuanto a las empresas que debieron recurrir al arbitraje, sólo 3 de ellas se vieron en la necesidad de utilizar este mecanismo.

Finalmente, debe señalarse que el promedio de aumentos salariales obtenidos por los trabajadores en estas negociaciones, fue de un 7% por sobre el Índice de Precios al Consumidor.

Así, ha quedado plenamente demostrado que el trabajador y el empresario chileno han superado las consignas arcaicas de los detractores de esta iniciativa, beneficiándose ambos con un sistema que constituye una respuesta creadora y eficiente para el desenvolvimiento armónico y justo de este importante sector de la actividad nacional.

La segunda tarea que hemos emprendido ha sido la **REFORMA DE LA PREVISION**. Muchos gobiernos pretendieron en el pasado reformar el sistema previsional chileno, pero todos sus intentos se vieron frustrados por una u otra razón. Quizás la más poderosa de ellas fue el interés de ciertos grupos por mantener sus privilegios, aun a costa de los sectores más modestos.

Actualmente se encuentra próxima a su plena aplicación una profunda reforma a nuestro anacrónico régimen previsional. Esta nueva organización está basada en un sistema mixto, de reparto y capitalización que, en algunos casos, podrá otorgar pensiones aún mayores que los ingresos de la vida activa del trabajador. Asimismo, el nuevo sistema garantizará la libre elección entre los diversos programas, instituciones y beneficios, velando además por la seguridad y la óptima inversión de los fondos depositados.

La tercera tarea dice relación con la **DIRECTIVA SOBRE EDUCACION**, la cual diera a conocer en marzo de 1979 y que, actualmente, se encuentra en proceso de aplicación.

El sistema educacional tiene que readecuarse y ampliarse para constituir una base efectiva de nuestro desarrollo futuro. Para ello debe ser capaz de diversificar las opciones de capacitación y perfeccionamiento que enfrentan nuestros jóvenes.

Dicho sistema debe dotar al país de personas capacitadas para actuar con eficiencia en todos los niveles y facetas de la actividad moderna y no puede limitarse a persistir como una estructura orientada fundamentalmente al estudio de profesiones universitarias.

Respecto de estas últimas, se promulgó recientemente la legislación

que permite, a través de la apertura del sistema universitario, ampliar y garantizar su equidad, autonomía y libertad.

Por otra parte, se ha comenzado a intensificar el Programa de Alfabetización Nacional que permitirá, hacia 1985, prácticamente eliminar el analfabetismo en Chile.

Además, se han creado los mecanismos para efectuar el traspaso de la administración de los establecimientos educacionales locales a las Municipalidades. Esto permitirá incrementar la participación de la comunidad en la conducción del proceso educacional, materializando el rol preponderante de la familia en la formación de la infancia. También resulta de inestimable valor esta participación para que las opciones que ofrezca el sistema educacional respondan efectivamente a las necesidades e intereses de la comunidad.

La cuarta tarea de la nueva institucionalidad social es la **REESTRUCTURACION DEL SECTOR SALUD**, que persigue tres objetivos fundamentales:

En primer lugar, concentrar la acción estatal en los más necesitados. Los recursos del Estado son escasos y, por lo tanto, deben dirigirse exclusivamente a quienes no pueden cubrir por sus propios medios la satisfacción de sus necesidades de salud.

El segundo objetivo es permitir la libre elección por parte de los beneficiarios, en cuanto a los profesionales y establecimientos de quienes recibirán la atención. Esta es la única forma de asegurar que dichas atenciones sean de la más alta calidad posible, permitiendo además una decisión autónoma de cada individuo respecto a esta importante materia.

La tercera finalidad dice relación con la racionalización de la estructura y operación del Sistema de Salud. Esto es fundamental para aumentar la eficiencia y minimizar los costos. De este modo, se podrá elevar la cifra global de atenciones ofrecidas.

El Gobierno está consciente de la necesidad de acelerar la materialización de estos avances y para ello dedicará especial atención y renovados esfuerzos en estas áreas.

La quinta meta es la modernización del **SECTOR JUSTICIA**. Se han logrado notables avances en materias tales como creación de Juzgados, condiciones de trabajo de los funcionarios del Poder Judicial, o renovación de los sistemas carcelarios, del Registro Civil e Identificación y atención de menores.

Sin embargo, la necesidad de una acometida profunda, sistemática y global a los problemas de la ley y de la justicia, han motivado decisiones como la creación de un Consejo Asesor de Reforma de las Instituciones Jurídicas, a fin de constituir una instancia superior y directriz en el trabajo de actualización y perfeccionamiento de nuestra institucionalidad jurídica, y la elaboración de un estudio para implantar un Sistema Nacional de Asis-

tencia Jurídica que permita a las personas que carecen de los medios necesarios, lograr una eficaz defensa de sus derechos y un acceso expedito y efectivo a la administración de justicia.

El Supremo Gobierno entiende que no cabe una sociedad libre sin tribunales independientes. En consecuencia, reitera su plena disposición para avanzar y contribuir a las necesarias renovaciones en estas materias, siempre dentro de un marco de respeto mutuo a la independencia que existe entre los Poderes Ejecutivo y Judicial.

La sexta modernización está orientada a un **DESARROLLO AGRICOLA**, basado en la propiedad privada y en la competitividad que corresponde a una economía abierta al comercio mundial.

En esta materia se ha avanzado especialmente en dos aspectos: el primero, que ya se destacara en el Mensaje del año pasado, fue la derogación de las normas que permitían las expropiaciones injustas en el agro. Con ello se puso término definitivo a los elementos que permitieron esa nefasta etapa de nuestra historia agrícola.

El segundo avance de importancia es el saneamiento de los títulos de dominio de la propiedad agrícola. Este programa ha sido una herramienta sumamente efectiva para permitir una adecuada asignación de recursos en el agro, porque hizo posible que los pequeños propietarios tuvieran fácil acceso al crédito y dispusieran de sus propiedades sin limitaciones de ninguna especie.

La pronta promulgación del nuevo Código de Aguas, que incorpora los derechos de agua al régimen común de propiedad, constituirá otro importante avance en esta materia.

La séptima tarea dentro del Programa de Modernizaciones que está impulsando el Gobierno es la **REFORMA ADMINISTRATIVA Y LA REGIONALIZACION**.

Conforme a una moderna concepción fundada en la descentralización y desconcentración administrativa, se busca estructurar una administración participativa en que las decisiones no se encuentren radicadas exclusivamente en los órganos superiores.

Al mismo tiempo y conforme a lo dispuesto en la nueva Constitución Política del Estado, una ley orgánica constitucional determinará la organización básica de la Administración Pública, garantizando la carrera funcionaria y los principios de carácter técnico y profesional en que debe fundarse, asegurando tanto la igualdad de oportunidades de ingreso a ella como la capacitación y el perfeccionamiento de sus integrantes. De esta forma, nuestra Administración Pública volverá a ser una organización eficiente, cuya acción estará inspirada en un genuino espíritu de servicio público.

Asimismo, y también en el orden constitucional, se ha precisado el rol del Municipio, institución cuya crisis financiera, administrativa y legal se

arrastrara durante muchos años. A él corresponderá ahora la solución de los problemas concretos de cada localidad. En este sentido, el Municipio se proyecta como centro de la participación y responsabilidad ciudadana para la solución eficaz de sus problemas más directos.

El Gobierno tiene la profunda convicción que estas siete tareas de la nueva institucionalidad social, constituyen el mayor desafío para consolidar firmemente el progreso que el país experimenta actualmente.

II. ASPECTOS DE POLITICA EXTERIOR

Orientada de manera esencial a la defensa de nuestros intereses permanentes como nación soberana, la política exterior de Chile tiene también como objetivo fundamental permitir que el país consolide, en paz y sin interferencias foráneas, su reconstrucción moral y material y las profundas transformaciones de todo orden que se requieren para garantizar a la Patria un futuro de grandeza y tranquilidad. Como chileno y como Presidente de la República, me asiste la más profunda convicción de que el éxito económico logrado y nuestro avance institucional merecen inexcusablemente el respeto de todas las naciones del mundo.

BASES DE LA ACCION INTERNACIONAL

Al igual que en años anteriores, durante el último período la política exterior chilena ha continuado desarrollándose dentro de los marcos de dignidad, pragmatismo y apego al Derecho que han caracterizado nuestra acción internacional, manteniendo su irrestricto respeto a los principios básicos que han inspirado tradicionalmente la conducta de nuestra diplomacia y cuya validez —estamos seguros— constituye la mejor garantía para preservar la convivencia armónica y la paz entre todas las naciones.

Principios como el de No Intervención, de la igualdad jurídica de los Estados, la solución pacífica de las controversias, el fiel cumplimiento de los Tratados internacionales y el respeto a la autodeterminación de los pueblos, son elementos de importancia primordial para Chile y de cuya observancia depende la consolidación de la justicia y el orden dentro de las relaciones internacionales.

Sabemos que, además de cumplir una necesaria función de esclarecimiento de nuestra realidad frente a la campaña adversa y a la incompreensión que Chile encuentra en algunos círculos, la política internacional chilena no puede circunscribirse a una visión localista o parcial de los problemas mundiales. Por el contrario, debemos mostrar siempre una clara y decidida iniciativa para participar activamente en todos los esfuerzos que se realicen con el propósito de construir una comunidad mundial justa y solidaria, que dé respuesta a los múltiples desafíos del presente y del futuro.

AGRESION MARXISTA

Hemos respondido con orgullo y resolución a la agresiva conducta soviética y sus maniobras, poniendo de manifiesto el ánimo revanchista que inspira sus ataques y la ingenuidad de quienes dan crédito a sus consignas.

Tras largos años de incompreensión, la brutal invasión soviética a Afganistán y el genocidio desatado para aplastar la rebeldía de su pueblo, han servido de trágica confirmación a la verdad de nuestros planteamientos y de las reales intenciones de conquista que alienta la Unión Soviética. La confesión de Brezhnev, al declarar que se había querido impedir en Afganistán la repetición de la gesta libertaria chilena del 11 de Septiembre de 1973, es el mejor argumento que explica la bien organizada y millonaria campaña destinada a engañar a la opinión pública mundial respecto de Chile.

LA DEFENSA DE NUESTRO PROCESO SOBERANO

Consciente de su elevada responsabilidad para con todos los chilenos y sin ceder ante las presiones extrañas, la diplomacia nacional ha continuado difundiendo la realidad que hoy se vive en Chile y los avances de nuestro proceso de institucionalización. Ello ha ido ganando el reconocimiento de la comunidad internacional y ha contribuido al constante progreso de nuestras vinculaciones con países de todos los continentes.

Tal situación, junto con el resultado de la elección presidencial norteamericana, permiten abrigar una mayor confianza en que nuestros llamados tengan eco en Occidente, y en que la principal nación del mundo libre retome el liderazgo que hoy pareciera haber abandonado, intentando, en cambio, compensar su indolencia por medio de una política de conciliación con el adversario soviético y de sanciones y discriminaciones en contra de quienes fueron sus tradicionales amigos y aliados.

UN DESTINO COMUN EN AMERICA LATINA

La acción de la diplomacia chilena se ha centrado naturalmente en el continente americano, que representa el campo prioritario de nuestros intereses y donde llevamos adelante una actividad política exterior tendiente a sumar esfuerzos y acentuar la colaboración entre nuestras hermanas Repúblicas, superar los recelos o discrepancias que puedan separarnos, dar solución a los graves problemas comunes que nos aquejan y garantizar la estabilidad que el progreso de nuestros pueblos requiere.

La existencia de antiguos y profundos lazos de afinidad entre los pueblos del hemisferio, basados en múltiples elementos comunes, como son los principios humanistas y jurídicos que compartimos, nos hacen tener fe en que América Latina logrará salvar las dificultades. Esto es especialmente necesario para responder de manera concertada al desafío que representan

algunas lacras sociales como la subversión, que se expande con virulencia en algunas zonas del continente, amenazando la libertad y la seguridad de sus habitantes.

Desde otro aspecto, tenemos conciencia que sólo a través del esfuerzo mancomunado de los pueblos podremos recuperar el alto sitio que le corresponde a nuestros continentes en el diálogo internacional, convirtiendo nuevamente a América Latina en un interlocutor activo y respetado, capaz de ejercer un significativo rol en los asuntos mundiales.

Por eso, Chile ha insistido reiteradamente en la urgente necesidad de reafirmar el papel que corresponde a la Organización de Estados Americanos como foro en que confluyan los anhelos e intereses de sus miembros.

Así lo demuestra, además, la destacada actuación que ha correspondido asumir a nuestros representantes ante ese organismo, de lo cual es expresión la elección de nuestro Embajador Pedro Daza como Presidente de la Comisión Ejecutiva Permanente del Consejo Interamericano Económico y Social.

Asimismo, de conformidad con ese espíritu, nuestro país prestó una colaboración franca y constructiva a los esfuerzos tendientes a revitalizar el proceso latinoamericano, que culminara en agosto pasado con la firma del Tratado de Montevideo que establece la Asociación Latinoamericana de Integración (ALADI).

RELACIONES CON NUESTROS VECINOS

En el ámbito vecinal, las relaciones con la República Argentina han continuado un proceso de distensión y acercamiento mientras se desarrolla la Mediación de Su Santidad Juan Pablo II, en la cual ha depositado su esperanza el pueblo chileno, basado en la confianza que infunde la gestión del líder espiritual de los católicos.

Existe también el sincero deseo del Gobierno que presido de intensificar un diálogo profundo con la República del Perú para dar un nuevo impulso a las relaciones bilaterales. En tal sentido hemos comprobado con especial satisfacción la buena voluntad demostrada por el nuevo Gobierno del Perú que dirige el Presidente D. Fernando Belaúnde Terry, cuyo deseo de mantener cordiales vínculos con todos los países vecinos compartimos en toda su dimensión.

No obstante la carencia de relaciones diplomáticas con Bolivia y en defensa de consideraciones jurídicas que a nuestro juicio constituyen elementos indispensables de una armónica y equitativa convivencia americana, expresamos nuestro enfático rechazo a las iniciativas tendientes a intervenir en los asuntos internos de esa nación, a raíz de los acontecimientos ocurridos en ella el año recién pasado.

VISITA DE S.E. EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA FEDERATIVA DEL BRASIL

En el plano americano reviste asimismo gran importancia nuestra estrecha relación con la República Federativa del Brasil, país al cual nos une una excelente y más que centenaria amistad que ha alcanzado nuevas y más vastas dimensiones con motivo de la visita efectuada a Chile por el Presidente de esa nación hermana, Excmo. señor Joao Baptista de Oliveira Figueiredo.

Durante dicha visita se suscribió un número importante de Acuerdos que contribuirán a fortalecer y desarrollar aún más la cooperación chileno-brasileña en diversos campos.

Especial trascendencia tiene también la Declaración Conjunta firmada por ambos Mandatarios el 10 de octubre último, y que deja constancia de nuestra sincera vocación de paz y entendimiento y del respeto que sentimos hacia los principios que inspiran la convivencia entre las naciones. Al mismo tiempo, el referido documento pone de manifiesto las coincidencias que nos unen respecto de los principales temas de la política mundial, y nuestro común deseo de continuar colaborando en la búsqueda de soluciones eficaces y acordes al Derecho para los problemas que hoy aquejan a Latinoamérica y a la comunidad internacional.

RELACIONES CON ESTADOS UNIDOS DE AMERICA

Nuestros vínculos con Estados Unidos, que hubiéramos deseado mantener en un alto nivel, se han visto afectados por diversos motivos, entre los cuales resalta la política discriminatoria de la Administración Carter hacia nuestro país, y la falta de una voluntad real para comprender el proceso chileno y su carácter singular y autónomo.

Sin embargo, se ha podido apreciar un considerable incremento del comercio bilateral y de las inversiones y préstamos financieros de procedencia norteamericana, síntoma evidente de la favorable impresión que el desarrollo económico y el proceso institucional chileno están despertando en extensos círculos internacionales y, particularmente, en el sector privado estadounidense.

Igual optimismo inspiran los pronunciamientos del Presidente electo de Estados Unidos respecto de las relaciones interamericanas.

UNA ESTRATEGIA DIPLOMATICA PRAGMATICA Y EFICIENTE

Sin perjuicio del especial énfasis que hemos puesto para estrechar nuestros lazos con las restantes naciones americanas, queremos profundizar y llevar hacia nuevas metas las históricas relaciones que mantenemos con

los países de Europa Occidental y Asia, ampliando al mismo tiempo los vínculos que nos unen a los Estados emergentes de Africa y el Pacífico. Claros y sustanciales logros registrados en esa labor en el último período nos hacen ver con optimismo el proceso de apertura y búsqueda de nuevos contactos.

La normalización de nuestras relaciones a nivel de Embajadores con el Reino Unido de Gran Bretaña, ha renovado los tradicionales vínculos de amistad con aquella respetada nación y ha contribuido a incrementar notablemente nuestro intercambio comercial bilateral.

Factores tales como el considerable aumento del intercambio comercial y la mejor comprensión de nuestra realidad política, han sido de enorme influencia para el mejoramiento de la imagen de Chile en las naciones europeas, al tiempo que hemos seguido dando importantes pasos con miras a acrecentar nuestra presencia en Africa y en el Medio Oriente.

A despecho de aquellos que quisieran vernos volver la espalda al mar que baña nuestras costas y que olvidan que Chile está ligado estrechamente al Océano Pacífico, continuaremos impulsando una política de apertura y acercamiento hacia los países comprendidos en este dilatado Océano o que rodean sus costas. En prueba de este propósito hemos prestado una atención preferente a la participación chilena en la Comisión Permanente del Pacífico Sur, que tantos y tan sustanciales aportes ha entregado a la formación del moderno Derecho del Mar, concurriendo además a reuniones del Foro del Pacífico y de la proyectada Comunidad del Pacífico, actitudes todas que revelan nuestro interés en el desarrollo de una cuenca destinada a ser escenario relevante del acontecer mundial.

El Gobierno que me honro en presidir ha sentado, además, las bases para la próxima creación de un Instituto del Pacífico, encargado de estudiar y coordinar nuestra proyección hacia esa extensa área y las tareas que en tal sentido se implementen.

La acción de la política exterior se ha visto igualmente facilitada por las cordiales relaciones que mantenemos con la República Popular China y Japón, países con los cuales hemos acentuado una colaboración que abarca una vasta gama de aspectos.

PRESENCIA EN LOS ORGANISMOS INTERNACIONALES

Se ha proseguido, asimismo, con un sostenido empeño en favor de una mayor participación de Chile en los organismos internacionales, interviniendo con positivos y concretos planteamientos en numerosos foros y conferencias multilaterales. A pesar de la politización y falta de objetividad en que a veces esos organismos incurren, hemos estado dispuestos a dar una amplia colaboración a las Naciones Unidas, contribuyendo en todos los intentos que se realicen con el fin de revitalizar su misión de preservar la paz y la seguridad en el mundo.

Por lo tanto, hemos insistido en la conveniencia de despolitizar los organismos técnicos de Naciones Unidas, a fin de que puedan hacerse verdaderamente efectivos y cumplir con los altos objetivos para los que fueron creados. Asimismo, abogamos porque se enfoque dentro de un espíritu realista y constructivo el diálogo Norte-Sur, favoreciendo la cooperación horizontal entre estos países y denunciando los peligrosos rebotes de proteccionismo que amenazan el comercio mundial y la situación de las naciones en desarrollo.

Propugnamos, por otra parte, que las Naciones Unidas concedan el más alto interés al grave problema del agotamiento de las reservas mundiales de petróleo, estructurando una política dirigida a estudiar soluciones imaginativas y concretas para una crisis, cuyo empeoramiento plantea serios riesgos para la paz si no se encuentra oportunamente un régimen de transición que garantice el abastecimiento y los precios durante la etapa en que ese combustible se irá haciendo progresivamente más escaso.

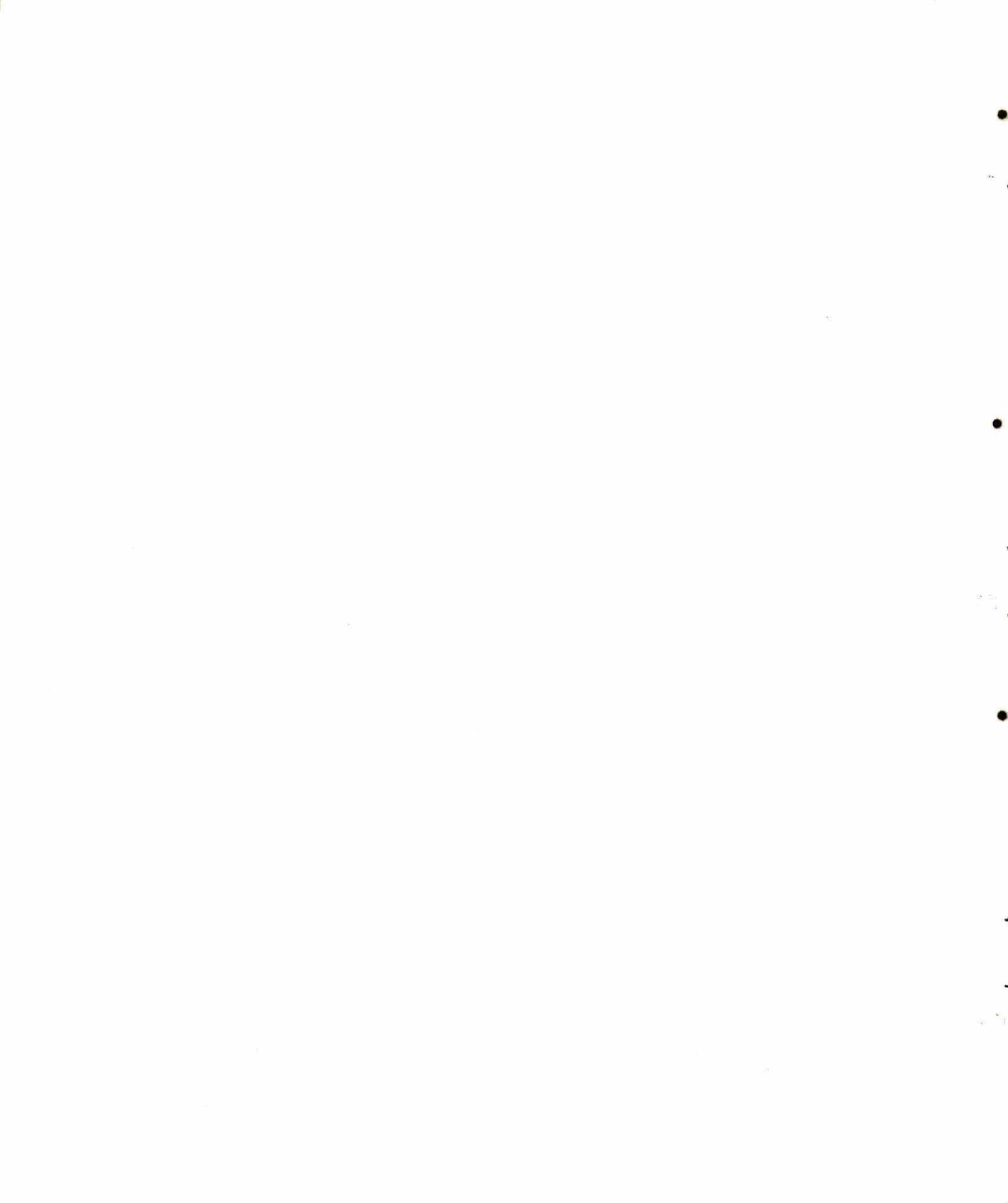
Este somero esbozo revela el dinamismo de la actividad de la diplomacia chilena y los palpables progresos conseguidos en la empresa de consolidar una posición que garantice la seguridad exterior del país y el desenvolvimiento libre y soberano de nuestro proceso interno dentro del concierto mundial.

Los esfuerzos desplegados por el Gobierno en ese campo seguirán incentivándose siempre con altura de miras, realismo y decisión, para que el sombrío panorama mundial de la hora presente se encamine hacia metas de paz, estabilidad y progreso, acordes con la tradicional vocación pacifista y respetuosa del Derecho que Chile ha sustentado en forma permanente.

Esta breve exposición de los avances y resultados de la gestión del Gobierno de Chile en el último período, constituye un motivo de orgullo para todos los chilenos, con cuyo personal esfuerzo se alcanzaron estas metas de beneficio nacional.

Sin embargo, ellos representan también un compromiso que es fuente permanente de inspiración del Gobierno de las Fuerzas Armadas y de Orden, y de todos quienes destinamos nuestros mejores esfuerzos a la materialización de sus iniciativas.

Al concluir esta cuenta al país invoco la bendición del Todopoderoso para la continuación fecunda de esta obra que todo Chile está impulsando para el bien de la Patria y el porvenir de sus hijos.



Problemas Financieros de los Países en Desarrollo y los Mercados Financieros Internacionales

"Nous nous trouvons aujourd'hui, dans une situation prévisible dès le départ et inévitable. D'un côté, les gouvernements n'osent ni accélérer l'inflation ni stopper, si bien que nous continuons à avoir l'inflation sans ses effets stimulants, puisqu'elle ne s'accélère plus".

FRIEDERICH HAYEK

Entretien, L'Express, Dec. 20.80.

INTRODUCCION

Es para mí un agrado y un honor especial, poder participar en este Seminario y hacer algunos comentarios ante tan distinguida concurrencia, sobre aspectos financieros que afectan a los países en vías de desarrollo. Como el tema es de considerable complejidad y amplitud, y mi intención es ser lo más breve posible, tocaré esquemáticamente sólo algunos puntos de interés, dando una visión desde un ángulo concordante con las posiciones de mi país en diversos foros internacionales y con la experiencia particular del sector público y privado en este campo. Esto último, implica tener en consideración las circunstancias económicas, históricas y sociales relevantes de mi país y las políticas que condicionan la estrategia de crecimiento a largo plazo.

Trabajo presentado por el señor Francisco Garcés Garrido, Director Asesor del Comité Ejecutivo del Banco Central de Chile, en la Conferencia de Euromercados del Financial Times, realizada en Londres, los días 21 y 22 de enero de 1981.

PROBLEMAS FINANCIEROS GLOBALES DEL GRUPO DE PAISES EN DESARROLLO NO PRODUCTORES DE PETROLEO

El primer infortunio, para estos países que luchan por desarrollarse y no cuentan con importantes excedentes exportables de petróleo, es la situación inflacionaria y recesiva de la economía global; el segundo, son las alzas violentas y erráticas del precio de los combustibles, y el tercer infortunio lo constituye la previsible prolongación de este ambiente internacional desfavorable por un período de plazo medio, lo cual tiende a deprimir las tasas de crecimiento económico y a generar fuertes y variadas necesidades financieras como paliativo.

La intensidad de la inflación que afecta a diversos grupos de países de la comunidad internacional, se agudizó el año pasado y las proyecciones hechas durante la segunda mitad de ese año reflejaron una situación cada vez menos optimista, especialmente en el caso de los países en desarrollo, no petroleros.

En los siete países industriales de mayor importancia económica, la inflación registró una aceleración, en promedio, cercana a una duplicación al elevarse del nivel de 8% en los años 1977 y 78 a un 15% en el primer trimestre del año pasado. Este recrudecimiento inflacionario surgió, en medida importante, debido al impacto provocado por el aumento de los precios del petróleo en 1979 y 1980. Sin embargo, después del primer trimestre de 1980 se observó una moderación clara en el promedio de alza de los precios al consumidor de esos países industrializados. En el plano individual, no obstante, las reducciones de las tasas son variadas, lo cual señala la necesidad de persistencia en políticas destinadas a limitar el impacto doméstico de los incrementos de los precios del petróleo en los costos e ingresos internos y de mayor coordinación internacional.

Pese a los esfuerzos aludidos, las proyecciones hechas por el personal del Fondo Monetario Internacional continúan dando una impresión de optimismo muy moderado. Así, se estima que los deflatores del PNB para los principales países industriales alcanzaron a 10% en 1980 y descenderán sólo levemente en 1981. En la mejor de las alternativas, se prevé que el nivel de la tasa de inflación descienda a alrededor de un 5% en 1985 y 1986. Otras alternativas menos favorables, en cuanto a las políticas económicas y en que los precios del petróleo suben rápidamente en términos reales implican una magnitud de inflación bastante mayor. Lo anterior señala que la influencia negativa de la inflación en el cuadro macroeconómico global puede ser persistente e impedir, por una parte, la rápida recuperación de los niveles de actividad y, por otra, influir en la mantención de tasas de interés altas. Respecto a esto último, cabe señalar que el flujo abultado de pago de intereses puede cubrir, además de los intereses propiamente tales, un componente de pago de capital anticipado, dado que el capital original se desvaloriza por efecto de la inflación y la compensación por ella se incluye en la tasa de interés. Todo esto es fuente de preocupación y de dificultades en el manejo financiero en los países en desarrollo.

Además de las alzas del petróleo, el efecto de la inflación de los países industrializados y de la economía internacional, transmitida a través del comercio exterior en general, es muy fuerte en las economías en desarrollo y está muy por encima de lo que reflejan los deflatores del producto bruto de los países industrializados. Estudios efectuados para diversos países en desarrollo, no petroleros, indican que para el año 1979 y primer semestre de 1980, la inflación internacional relevante para algunas de esas economías, muchas de ellas pequeñas y abiertas, se situó en un rango de 20 a 25% anual.

En esta forma no es raro, pero sí muy lamentable, que la tasa proyectada de inflación de los países en desarrollo, no petroleros, llegue aproximadamente a un 35% para 1980 y descienda sólo a 27%, de acuerdo a las proyecciones para 1981. Estos niveles inflacionarios crean problemas serios en el plano del manejo de la política económica y los eventuales desequilibrios que surgen se traducen a menudo en problemas financieros adicionales y en efectos negativos sobre el crecimiento de corto y mediano plazo, todo lo cual tiende a congestionar la capacidad de pago de esos países y afecta su imagen de solvencia. (Creditworthiness).

La debilidad persistente de la actividad económica de los países industrializados es otro aspecto que preocupa, no sólo para los próximos dos años, sino también a mediano plazo, pensándose que su recuperación a niveles satisfactorios se podrá lograr sólo después de la mitad de la presente década. El crecimiento del producto bruto en los países industriales de mayor gravitación se proyecta en 1% en 1980 y 1981 después de haber estado en un nivel promedio cercano a 4% en el período 1976-79.

Los elementos causales más directos de este ambiente recesivo que acentúa las dificultades financieras de los países en desarrollo no productores de petróleo, están fuera de su control y derivan de la recesión en Estados Unidos que se inició a comienzos de este año y que podría estar siendo débilmente superada. El segundo elemento importante es el descenso del producto bruto en Inglaterra que está empeñada en un doble esfuerzo de reducir la tasa de inflación y reformar la economía. En otros países industrializados la demanda agregada se había mantenido fuerte hasta fines de 1979, pero ya en 1980 y 1981 reflejaría una considerable desaceleración. El impacto de las políticas antinflacionarias y el ajuste que éstas provocan, acompañado por el efecto contractivo del alza de los precios del petróleo explican el cambio en las tasas de crecimiento de este influyente grupo de países. De manera simétrica al lento dominio de la situación inflacionaria, la recuperación en la actividad económica se proyecta a una velocidad muy reducida y, en el mejor de los casos, se espera llegar en 1985-1986 a niveles de alrededor de 4% anual en el crecimiento del producto.

En este contexto económico global los países en desarrollo, no petroleros, no reflejan en sus tasas de crecimiento económico promedio el brusco cambio observado en otros sectores. Continúan creciendo a tasas del 5% anual, parecidas a las que han prevalecido en los últimos cuatro años y en 1981 se espera una continuación de esta tendencia. En este aspecto los paí-

ses en desarrollo, no petroleros, ponen una nota aparentemente optimista en el sombrío cuadro de la economía mundial y se diferencian considerablemente de lo que acontece en los países industrializados. Sin embargo, hay que tener en cuenta que los términos de intercambio han estado declinando marcadamente, que las tasas de crecimiento demográfico son altas, que los desajustes externos han ganado en amplitud y que los niveles de endeudamiento son elevados.

Aparte de lo anterior, existe considerable heterogeneidad en el grupo de países en desarrollo, así por ejemplo, los países en desarrollo exportadores de manufacturas podrán tener un crecimiento proyectado de 4% para 1980-81 y más o menos un tercio de los países del grupo no superará el 3,5% anual, en los dos años señalados.

Tal como sucede con el panorama de inflación, y aún de modo más dramático, los desequilibrios en las cuentas externas de los países en desarrollo no petroleros reflejan las tensiones que afectan a la economía mundial, así como los requerimientos de ajuste y financiamiento.

El enorme cambio en la posición externa de los países exportadores de petróleo, que de un pequeño superávit en cuenta corriente de su balanza de pagos del orden de US\$ 4 mil millones en 1978 pasaron a US\$ 115 mil millones en 1980, determina de manera bastante asimétrica la posición exterior de los países industrializados y la de los países en desarrollo. Los primeros van de un superávit en cuenta corriente de US\$ 29 mil millones en 1978 a un déficit de US\$ 56 mil millones en 1980. Por su parte, los países en desarrollo no petroleros, incrementaron sus déficit acentuados partiendo de US\$ 37 mil millones en 1978, pasando en seguida a US\$ 56 mil millones en 1979 y a US\$ 72 mil millones el año pasado.

Las proyecciones preliminares, hechas para 1981, señalan una mejora en la posición externa para los primeros dos grupos de países y un nuevo deterioro de balanza de pagos en cuenta corriente para los países en desarrollo no petroleros. Es así como se espera que los países petroleros puedan reducir su superávit a US\$ 90 u US\$ 85 mil millones en el presente año y continúen reduciéndolo hasta alcanzar niveles de US\$ 30 mil millones en el período 1985-86, basados en supuestos favorables de moderación en el alza real del precio del petróleo. Por otra parte, los países industrializados podrían avanzar considerablemente descendiendo a un déficit de US\$ 26 mil millones en el presente año, que seguiría reduciéndose a lo largo del período que llega hasta 1985 ó 1986. Los países en desarrollo no exportadores de petróleo, de acuerdo a las proyecciones más o menos optimistas, tendrían un leve deterioro adicional en su déficit en cuenta corriente y evolucionarían después lentamente hacia una mejoría que llevaría el déficit a US\$ 60 mil millones, hacia los años 1985-86.

Las inestabilidades en la situación política internacional, que puedan afectar el precio real del petróleo en el futuro inmediato, pesarían negativamente en las proyecciones anteriores haciendo más dura aún la situación de los países en desarrollo no petroleros y en consecuencia realzando más el im-

perativo de ajuste y/o aumentando los requerimientos financieros de mediano y largo plazo.

POLITICAS ECONOMICAS GLOBALES

En las circunstancias que hemos analizado recién, las políticas económicas que sigan los países petroleros y muy en especial los países industrializados, son particularmente importantes en este momento cíclico, para influenciar en uno u otro sentido la evolución de corto y mediano plazo de la economía mundial y aliviar o agravar la seria situación de los países en desarrollo no exportadores de petróleo.

El objetivo prioritario, y a nuestro juicio correcto, de esas políticas actuales es el combate contra la inflación, por lo tanto, las políticas de demanda se han ido haciendo más restrictivas en 1979 y 1980, lo cual provoca, entre otros efectos, bajo crecimiento de las economías, deterioro en el empleo y débil demanda por importaciones.

En vista del ambiente cada vez más difícil y doloroso en que se aplican dichas políticas en los países desarrollados, cabe preguntarse si las autoridades económicas mantendrán su persistencia y en qué forma será posible coordinar, mejorar y complementar las políticas monetarias y fiscales para hacerlas más eficaces respecto a los objetivos nacionales propuestos y evitar imponer un costo económico muy fuerte a la economía internacional y en especial a los países en desarrollo.

En la política monetaria se han logrado algunos éxitos parciales. Las tasas de expansión de los agregados monetarios en los países industrializados han tendido a la moderación, con algunos episodios de expansión excesiva, y en todo caso todavía pueden considerarse altas. En esta área es muy deseable que se cumplan de manera persistente y uniforme las metas establecidas por las autoridades monetarias.

En lo que concierne a política fiscal, también los resultados han sido variados. En algunos de los siete principales países industriales los déficit del gobierno central se han venido reduciendo como porcentaje del PNB y se espera que este año estén a un nivel substancialmente menor.

Para países en desarrollo, como el nuestro, es importante la noción que ha ido ganando mayor aceptación en el sentido de que la política fiscal debe cooperar de manera más efectiva con la política monetaria en los países industriales, con el objeto de evitar que, esta última, lleve una carga excesiva, que pueda tener vía fluctuaciones de las tasas de interés efectos negativos en los mercados cambiarios.

La adecuada coordinación de políticas entre los países desarrollados es muy importante para reducir el período del episodio recesivo y moderar su

profundidad. Junto a lo anterior es deseable que las políticas de demanda agregada se complementen con medidas de estímulo a la oferta, y en particular concernientes a la energía de modo que se creen las bases sanas para volver a un crecimiento perdurable.

Los países en desarrollo no petroleros, especialmente aquéllos con políticas expansivas y de mayor ingreso, deberían hacer un esfuerzo apropiado de ajuste adoptando políticas monetarias y fiscales más restrictivas, suplementadas con medidas de conservación de energía y de oferta en general que aumenten la flexibilidad de sus economías y mejoren la eficiencia en el uso de recursos derivados del crédito externo.

Las economías de los países exportadores de petróleo son relativamente pequeñas y poco influyentes, a excepción de dos áreas: oferta de combustibles y flujos de fondos a los mercados financieros. Más que la cooperación directa y bilateral en estas áreas, lo importante para los países en desarrollo es la racionalidad y moderación de sus reacciones vía mercados organizados de combustibles y capitales.

Las instituciones financieras internacionales como: el Fondo Monetario Internacional, Banco Mundial, Bancos Regionales Internacionales y otras instituciones financieras de cooperación deberán tener una presencia más importante, no sólo como agentes de financiamiento sino también de ajuste. En este sentido nuestros países en desarrollo están promoviendo una mayor disponibilidad de recursos para dichas instituciones y la adaptación de sus políticas crediticias a la situación económica internacional de desequilibrios más reñentes.

Los flujos de ayuda bilateral y la cooperación técnica, especialmente, hacia los países en desarrollo de más bajo ingreso revisten un carácter de ingente importancia, en este período prolongado de ajuste de la economía mundial.

Finalmente, es también imprescindible que se mantenga y amplíe el ambiente de libertad en el comercio exterior, en particular respecto de los productos en que los países en desarrollo tienen ventajas comparativas, lo cual por otra parte contribuirá a limitar las presiones inflacionarias. Un segundo aspecto relacionado con la conservación de energía y con la cooperación económica internacional es asegurar que la oferta de combustibles no sufra perturbaciones substanciales. Un tercer aspecto radica en la necesidad de introducir mejoras en la eficiencia de las economías nacionales de carácter micro o macro económico y reforzar el proceso de ahorro e inversión, tanto en países industrializados como en desarrollo. Además de lo anterior, los flujos de capital hacia los países en desarrollo tendrán que aumentar de acuerdo a las cifras mencionadas de desequilibrios, lo que requiere, por una parte, estimular la apertura y eficiencia de los mercados financieros nacionales e internacionales y por otra la eficiencia en el uso del capital como consecuencia de políticas económicas racionales por parte de los países usuarios.

ALGUNAS INQUIETUDES SOBRE LA CAPACIDAD PRESENTE Y FUTURA DE RECICLAJE DE LOS MERCADOS INTERNACIONALES

Muy brevemente, expondremos algunas apreciaciones sobre las potencialidades de los mercados privados y financieros internacionales para intermediar flujos o ahorros financieros, entre países o unidades económicas superavitarios y deficitarios, en el contexto económico global.

Consideramos que el apareamiento de los euromercados, a comienzos de la década del sesenta y su posterior fantástico desarrollo en volumen y tecnología financiera fue una innovación positiva.

Actualmente, de acuerdo a las cifras del Banco Internacional de Pagos, el tamaño del mercado de eurodólares y de los activos externos de los bancos informantes, en moneda extranjera, excederían los US\$ 500 mil millones y se estima que el crédito concedido por esos bancos netos de redepositos alcanzó a US\$ 130 mil millones en 1979. La tasa promedio de crecimiento del volumen de activos externos en los últimos 15 años es de alrededor del 28% y en los últimos cuatro años esta tasa de incremento se situó en un rango de 20 a 25%.

Esas magnitudes de stock y de flujo proveen algunas indicaciones positivas sobre la flexibilidad y poder de reciclaje de los mercados internacionales. Por otra parte, sugieren que los montos de superávit y déficit no están alejados de los volúmenes de fondos que los mercados intermedian. Más aún, si a esto se agregan los flujos provenientes del área oficial, de las instituciones multilaterales internacionales y de los principales mercados financieros internos.

El superávit de los países petroleros que en términos nominales alcanzó un máximo, el año pasado, de US\$ 110 mil millones ha sido en términos reales algo más bajo que el punto máximo de 1974, y la relación entre activos externos totales de los bancos informantes al B.I.S. y el superávit global es en la actualidad substancialmente más alto y favorable que en el pasado. En los años futuros, a partir del presente, se espera una baja moderada y gradual, manteniéndose sin embargo, niveles altos de desequilibrio global por varios años. La declinación de este desequilibrio, de acuerdo a las proyecciones, se iría produciendo de manera asimétrica mediante una vuelta más rápida al ajuste de los países desarrollados y un desequilibrio más persistente y mayor para los países en desarrollo, lo cual mantendría en el período inmediato la tensión financiera para este grupo de países. Esta tensión puede ser parcialmente compensada por la caída recesiva en el nivel de la actividad económica en los países industrializados que reduce las oportunidades de préstamo, con lo cual se liberan recursos para el mundo en desarrollo.

La experiencia e información acumulada por las instituciones financieras sobre riesgos de las economías nacionales y respecto al manejo de las relaciones financieras con países es otro elemento positivo respecto al período 1974-75.

Existen también otros indicadores menos positivos tales como la reciente posición deudora de los países en desarrollo, que ha estado elevándose a tasas de 20% o más en los últimos diez años. La deuda conjunta desembolsada de este grupo de países subió según estimaciones existentes de aproximadamente US\$ 90 mil millones a fines de 1971 a US\$ 450 mil millones y está concentrada en 20 a 25 países. Además la proporción de la deuda proveniente de los mercados internacionales ascendió rápidamente en los últimos años acercándose a la mitad del total. Recientemente se ha dado una cifra de US\$ 190 mil millones para la deuda de países en desarrollo no petroleros con la banca internacional en 1979, lo que correspondería a alrededor de 5% de sus activos totales.

Como resultado del crecimiento de la deuda y de factores macroeconómicos globales ha habido un crecimiento del servicio de la deuda más rápido que la deuda acumulada misma. Durante la última década el flujo anual de servicio se ha multiplicado por 8 y se proyecta que a fines de 1981 llegue a alrededor de US\$ 80 mil millones. Una proyección reciente del Banco Mundial señala que la relación servicio de deuda a exportaciones de bienes y servicios de los países en desarrollo de ingreso medio no petrolero podría bordear el 30% en 1985.

Las altas tasas nominales de interés del período reciente, compensatorias en parte, de la inflación internacional están contribuyendo de alguna manera a distorsionar los indicadores de riesgo que perciben los participantes en el mercado, ya que abultan el rubro servicios financieros en la cuenta corriente de la balanza de pagos y exageran los déficit de los países deudores como consecuencia de una implícita aceleración en las amortizaciones.

Otro indicador desfavorable, más reciente, ha sido la contracción de los compromisos asumidos en los mercados internacionales por instituciones financieras, observada en los primeros meses de 1980 que condujo a un exceso de demanda y a una presión hacia el endurecimiento de los términos del crédito, y que se tradujo en reducción de los plazos en dos o tres años y en tendencia a elevar y diferenciar el margen sobre LIBOR. En los mercados de bonos, por otra parte, se ha observado incertidumbre e inestabilidades derivadas de los movimientos bruscos en las tasas de interés.

Aparte de los factores desfavorables antes señalados, causa esporádicamente cierta preocupación la inclinación hacia una mayor regulación y supervisión de los agentes que operan en los mercados internacionales, por parte de las autoridades nacionales. Una de las causas más visibles que originó esta tendencia fueron las quiebras bancarias y pérdidas, derivadas más bien de operaciones de cambios y transacciones de bienes raíces, que de operaciones de crédito. Con este objeto se creó el Comité sobre Regulaciones Bancarias y Prácticas de Supervisión del Banco de Pagos Internacionales (BIS), y dentro de él se acordó que la responsabilidad de supervisión recaería sobre las autoridades locales, donde los bancos tuvieran sus casas matrices.

Una de las iniciativas más importantes de control prudencial ha sido

el requerimiento de presentar balances consolidados de los bancos que operan en mercados internacionales, lo cual produce en algunos casos, un cierto grado de contracción que continuará en los próximos años a medida que se vaya implementando este tipo de normas vinculadas con la relación activos a capital para diversos grupos de instituciones financieras en diversos países.

Las medidas de control y regulación de información prudencial contribuyen, por otra parte, a crear un ambiente operativo más sano y transparente que va fortaleciendo la eficacia del sistema a mediano y largo plazo. Consecuentemente, estas iniciativas en cierto modo concuerdan con el interés de los países en desarrollo, si son adoptadas cautelosamente y no afectan indebidamente el desarrollo y la sana flexibilidad de los mercados.

Consideramos, en cambio, inconvenientes para la comunidad económica internacional en desarrollo, por su costo, e innecesarias desde el punto de vista de efectividad, la regulación y los controles con objetivos de balanza de pagos o con una finalidad macroeconómica, tales como impuestos a ciertas transacciones financieras internacionales o los requisitos legales de encaje.

La crítica hecha a los euromercados en el sentido que han estimulado la inflación global y son fuente de inestabilidad es en cierto modo injusta y encierra una confusión de causa y efecto.

A este respecto, creemos que los mercados financieros privados han funcionado en general de una manera predecible y eficiente, en concordancia con los principios que les son propios. Además han contribuido de manera oportuna y flexible a facilitar las transferencias de ahorro financiero en períodos de aguda emergencia. Debe reconocerse, sin embargo, que en algunas instancias se debilitó el requerimiento de ajuste necesario, al financiarse programas débiles, dirigidos justamente a evadir el ajuste internacional y a mantener niveles excesivamente altos de consumo, importaciones o gasto público.

Nos parece que actualmente y en el futuro próximo (*ceteris paribus*), los mercados e instituciones financieras internacionales no encontrarán elementos limitativos importantes en su desenvolvimiento internacional, para satisfacer las demandas crediticias legítimas, si mantienen niveles adecuados de ganancias que estimulen la obtención de capital y por otra parte si aplican criterios adecuados de portafolio y usan el enorme caudal de información y experiencia para evaluar los riesgos de países.

Con respecto a las inquietudes sobre la inflación global consideramos más efectivo, que procurar reprimir los mercados financieros internacionales mediante controles de dudosa eficacia, intentar persistentemente reducir el crecimiento excesivo de la base monetaria, especialmente en los países cuyas monedas son medios de pago internacionales.

La moderación en esas fuentes de alimentación de la liquidez internacional podrían mejorar el proceso de ajuste internacional creando un am-

biente más propicio a las medidas correctivas y a localizar más la inflación en los países que la generan. Junto a lo anterior también es conveniente que los ahorros financieros internacionales, estén más ligados a financiar meritorias oportunidades de inversión más que a sólo cerrar brechas de balanza de pago. Las instituciones internacionales multilaterales oficiales, deben también operar teniendo presente estas nociones y en particular el rol del Fondo Monetario Internacional debe continuar siendo adaptado y delimitado cuidadosamente. Específicamente, parece adecuado que los nuevos recursos que obtenga recurriendo al crédito en la esfera oficial o privada, ascendentes a 6 ó 7 miles de millones de dólares anuales los preste con una condicionalidad correspondiente a tramos superiores de crédito, como ha sido propuesto.

Finalmente, reconocemos la necesidad de hacer mayores esfuerzos en el campo de la información por parte de los países prestatarios y de las instituciones oficiales multilaterales, para contribuir a perfeccionar los mercados mejorando los mecanismos de decisiones racionales e informadas.

Sector Financiero y Política de Crédito Interno

INFORME: ENERO 1981

I. INTRODUCCION

A. COMENTARIO GENERAL SOBRE LA SITUACION DE LIQUIDEZ DEL MES

En enero se observó un leve aumento promedio en los indicadores de liquidez del sector privado financiero. A su vez, se alteró la composición de pasivos del sistema financiero, a favor del cuasidinero y en contra del dinero privado, y se observó un menor flujo de colocaciones en moneda nacional, revirtiéndose así el comportamiento observado para estas variables en diciembre. Ello es básicamente resultado de un cambio en la estructura de la demanda privada por activos, a favor del cuasidinero y en contra del dinero; y de una menor demanda-flujo por crédito financiero. Tal comportamiento tiende a ocurrir en el mes de enero, y en parte corresponde a una reversión en el comportamiento estacional que experimentan dichas demandas a fines de cada año.

Como resultado de esta mayor demanda-flujo por cuasidinero y menor demanda-flujo por crédito por parte del sector no financiero, las tasas de interés promedios de captación y colocación de corto plazo se redujeron en relación a los niveles que habían alcanzado el mes anterior.

A pesar de que, en promedio, se observó un aumento moderado de la liquidez en el sector financiero, cabe señalar que, en la segunda quincena del mes, se pudo detectar un rebrote de iliquidez, principalmente como con-

secuencia del superávit del Fisco. El Banco Central contrarrestó esta situación mediante la licitación de nuevos Préstamos de Urgencia en el tercer tercio del mes. De no haberse efectuado estas operaciones, el flujo contractivo en la emisión promedio del Banco Central por efecto de los Préstamos de Urgencia habría sido del orden de los \$ 5.100 millones, en vez de los \$ 3.800 millones observados.

B. ASPECTOS NORMATIVOS

Acciones Bancarias (Diario Oficial del 14 de enero de 1981).

Fue extendido al 31 de diciembre de 1982 el plazo para enajenar acciones bancarias poseídas por instituciones públicas.

Tasas de Encaje (Diario Oficial del 19 de enero de 1981 y 20 de enero de 1981).

Fue reducida de 10% a 4% la tasa de encaje que afecta a los depósitos a la orden judicial constituidos en conformidad a lo dispuesto en los artículos 507 y 509 del Código Orgánico de Tribunales. Esta disposición rige a contar del 1º de febrero de 1981.

Dado que estos depósitos son de escaso monto, la medida no tendrá mayor efecto en la oferta crediticia.

Venta de divisas de CODELCO (Diario Oficial del 29 de enero de 1981).

De acuerdo a lo dispuesto por el Art. 5º del D.L. Nº 3.581, se autoriza a CODELCO para que pueda vender divisas en los bancos, además del Banco Central.

Con esta medida CODELCO está en condiciones de cubrir, en general, los déficit de oferta que se produzcan en el mercado de divisas a precios inferiores a los que cobra el Banco Central. De esta forma, cabe esperar, que en el futuro, prevalezcan las ventas y no las compras desde los bancos al Banco Central.

Pagarés Descontables del Banco Central (Diario Oficial del 23 de enero de 1981).

El límite al flujo bruto de emisión de PDBC que se había fijado el Banco Central y que ascendía a \$ 150.000 millones fue transformado en límite al stock en circulación. Este límite quedó fijado en \$ 15.000 millones.

II. POLITICA CREDITICIA Y OPERACIONES CON PDBC

A. OPERACIONES DE CONTROL MONETARIO

El Comité de Operaciones de Mercado Abierto del mes anterior recomendó mantener un límite máximo de \$ 900 millones, como promedio semanal en las licitaciones de PDBC, y utilizar las operaciones por ventanilla, si es que la situación de liquidez del sector privado así lo aconsejara.

En enero los indicadores de liquidez de las instituciones financieras mostraron un nivel parecido al del mes anterior. Al mismo tiempo, se observó una caída en las tasas nominales de interés para las operaciones de corto plazo en el sector financiero. Esta situación responde básicamente a una menor demanda-flujo por dinero y por crédito, y un incremento en la demanda-flujo por cuasidinero, en relación a los niveles alcanzados en diciembre, los cuales son generalmente más altos que los de tendencia, debido a las estacionalidades que se observan en dichas variables a fines de año. En concordancia con estos menores requerimientos de liquidez por parte del sector privado, y con las menores tasas de interés que se preveían para enero, el Banco Central renovó sólo parcialmente los Préstamos de Urgencia que había otorgado en diciembre, lo cual se tradujo en una contracción en el stock promedio de crédito interno del Banco Central, vía Operaciones de Control Monetario. A continuación se presentan las cifras correspondientes al efecto promedio sobre la emisión que generaron las operaciones de Control Monetario:

**Variaciones de la emisión por
operaciones de control monetario**
(Flujos promedios, en millones de pesos)

	1 9 8 0		1981
	Nov.	Dic.	Ene.
PDBC Sector Privado	1.644	370	- 301
Préstamos de Urgencia	3.359	2.043	-3.812
Refinanciamientos	334	3.403	1.204
T O T A L	5.337	5.816	-2.909

Como puede apreciarse de estas cifras, las operaciones con PDBC con el sector privado representaron un pequeño efecto contractivo en el crédito interno del Banco Central. Lo cuantitativamente más significativo fueron los Préstamos de Urgencia. El efecto sobre la emisión de la no renovación total de dichos préstamos, fue parcialmente compensada por los Refinanciamien-

tos al Sector Privado Financiero (Acuerdo 1.196-12). El efecto expansivo sobre la emisión que indica la cifra correspondiente al rubro "Refinanciamientos" se produce al estar vigentes prácticamente durante todo el mes de enero, los Refinanciamientos otorgados en la segunda quincena del mes anterior.

El monto total de Préstamos de Urgencia otorgados en enero ascendió a \$ 7.675 millones. Esta cifra engloba los tres préstamos efectuados por el Banco Central en este mes, durante la última semana. La tasa de interés promedio ponderada fue de 3,33% y los plazos de colocación fluctuaron entre 1 y 15 días.

B. OPERACIONES CON PDBC CON EL BANCO DEL ESTADO

En este mes el Banco del Estado no le compró Pagarés Descontables al Banco Central. El stock de PDBC en poder del Banco del Estado se modificó sólo por efecto de rescates de PDBC efectuados por el Banco Central (\$ 1.500 millones a comienzos del mes). El stock promedio de PDBC del Banco del Estado pasó de \$ 125 millones a cero, lo cual implicó un leve incremento en el stock promedio de crédito interno del Banco Central (\$ 92 millones).

C. RESUMEN DE LAS VARIACIONES EN LA EMISION DEL BANCO CENTRAL POR CONCEPTO DE OPERACIONES CON PDBC (Flujos Promedios, en millones de pesos).

	1 9 8 0		1981
	Nov.	Dic.	Ene.
Sector Privado	1.644	370	-301
Banco del Estado	969	- 36	92
Sub-Total	2.613	334	-209
Empresas Públicas 1/	1.219	1.465	623
T O T A L	3.832	1.799	414

1/ Tal como se señaló en el Informe del mes anterior, las empresas públicas, a contar del 2 de enero del presente año, deben invertir sus fondos en el mercado privado, y no en el Banco Central. En consecuencia, el Banco Central no efectuó operaciones con las empresas públicas durante enero. El efecto promedio positivo sobre la emisión que aparece en el Cuadro, para el mes de enero, obedece a operaciones efectuadas en meses anteriores.

III. EXPANSION PRIMARIA *

El stock promedio de emisión del Banco Central aumentó \$ 2.100 millones (2,2%), variación que corresponde a \$ 2.700 millones de crecimiento de las reservas bancarias y a \$ 600 millones de disminución del circulante.

*/ Cifras referidas a variaciones de stocks promedios.

El mayor nivel promedio de reservas bancarias responde básicamente, a requerimientos derivados del aumento de saldo experimentado por la Cuenta Unica Fiscal. La disminución del circulante, por su parte, es reflejo del incremento estacional que experimenta la preferencia por estos activos en diciembre.

Orígenes de la Variación de la emisión

En el crecimiento de \$ 2.100 millones en el stock promedio de emisión, la compra neta de moneda extranjera incidió en \$ 4.800 millones. Las operaciones de crédito en moneda nacional, por otro lado, tuvieron un efecto contractivo de \$ 2.600 millones. Finalmente, las otras operaciones, que en general corresponden a recuperaciones en moneda nacional de créditos concedidos en divisas, significaron una contracción promedio del orden de \$ 100 millones.

Compra-Venta de Divisas

El flujo de \$ 4.800 millones de compras netas de moneda extranjera corresponde a \$ 4.100 millones de compras a la Gran Minería y \$ 700 millones de compras netas al sistema bancario.

La existencia de un flujo positivo por operaciones de cambio con el sistema bancario no se observaba desde agosto pasado. Dado que CODELCO tiene ahora la opción de vender divisas al sistema bancario, es muy poco probable que este flujo cambie de signo en el futuro, ya que esta empresa estará en condiciones de cubrir los déficit de divisas que se produzcan en el mercado a un precio inferior al valor que cobra el Banco Central.

Operaciones de Crédito Interno en Moneda Nacional

La contracción de \$ 2.600 millones que se produjo por operaciones de crédito en moneda nacional está constituida por \$ 3.200 millones de absorción a través de créditos al sector financiero y \$ 600 millones de expansión por rescate de PDBC en poder de instituciones públicas. El proceso de rescate de los PDBC de instituciones públicas directamente vendidos por el Banco Central finalizó el 2 de enero, razón por la cual prácticamente no habrá movimiento de este rubro en el futuro.

El flujo contractivo de \$ 3.200 millones debido a operaciones de crédito al sector financiero corresponde a \$ 2.900 millones de contracción por operaciones de control monetario, 1/ \$ 100 millones de expansión por operaciones con PDBC con el Banco del Estado y \$ 400 millones de contracción por otras operaciones crediticias con el sistema financiero. En esto último, lo relevante está constituido por recaudaciones de créditos al SINAP e incrementos de depósitos de financieras y bancos de fomento.

*/ El detalle de estas operaciones se analizó en el capítulo anterior.

Origen y destino de la variación en la emisión del Banco Central

(Diferencia de saldos promedios, en millones de \$)

ESPECIFICACION	Nov. 1980	Dic. 1980	Ene. 1981
FUENTES:			
1. Compras Netas de Moneda Extranjera	125	1.288	4.820
1.1 Sistema Bancario	-3.133	-2.898	690
1.2 Gran Minería	3.258	4.186	4.130
1.3 Tesorería	—	—	—
2. Crédito Interno en Moneda Nacional	6.842	6.875	-2.581
2.1 Sector Financiero	6.253	5.041	-3.237
a) Operaciones de Control Monetario 1/	5.337	5.816	-2.909
b) PDBC Banco del Estado	969	- 36	92
c) Otros créditos al Sector Financiero 2/	- 53	- 739	- 420
2.2 PDBC Sector Público no Financiero	891	2.006	623
2.3 Resto 3/	- 302	- 172	33
3. Otros 4/	- 540	- 539	- 146
TOTAL EMISION	6.428	7.624	2.092
U S O S :			
1. Circulante Sector Privado No Bancario	1.371	4.369	- 598
2. Reservas Efectivas Sistema Bancario 5/	5.057	3.255	2.690

1/ Operaciones de Mercado Abierto con el Sector Privado Financiero ((i.e. bancos comerciales, privados, bancos de fomento y sociedades financieras), préstamos de urgencia y Acuerdo 1.196-12.

2/ SINAP, letras hipotecarias sistema bancario y líneas de crédito con el sistema bancario no incluidos en 2.1.a) y 2.1.b), a todo lo cual se le resta la venta de pagarés de reserva técnica.

3/ Operaciones en moneda nacional con la Tesorería General, otros créditos al sector público no fiscal y sector privado no financiero, CAR y otros activos y pasivos netos del Banco Central.

4/ Incluye operaciones de crédito interno documentadas en moneda extranjera, compras netas de oro y CEPAC.

5/ Este flujo puede discrepar con la suma de los flujos de reservas exigidas más excedente de encaje del cuadro de expansión secundaria, debido a la divergencia que pueda existir entre los registros del Banco Central y del Sistema Bancario en relación a las cuentas corrientes de estos últimos en el Banco Central.

IV. EXPANSION SECUNDARIA *

Los depósitos del sistema bancario aumentaron \$ 14.800 millones (5,7%) y las reservas exigidas \$ 3.000 millones (5,1%). Ello significa un crecimiento de \$ 11.800 millones (5,8%) en la expansión secundaria potencial, cuyo impacto en términos de fondos prestables se vio reducido en \$ 600 millones por merma de otros recursos netos. El flujo de fondos prestables de \$ 11.200 millones así obtenido (5,3%) financió \$ 9.300 millones (4,6%) de aumento de colocaciones y \$ 1.900 millones (31,9%) de crecimiento en fondos retenidos.

Depósitos en Moneda Nacional

El aumento de \$ 14.800 millones de los depósitos se concentró en el cuasidinero, el cual experimentó un crecimiento de \$ 10.000 millones (6,4%). El dinero del sector público, por su parte, creció \$ 3.400 millones (5,3%), en tanto que las cuentas corrientes privadas crecieron \$ 1.400 millones (3,4%).

En el crecimiento de las cuentas privadas juegan dos factores antagónicos. Por una parte, el relativo estancamiento del dinero privado en enero después del crecimiento estacional de diciembre, y, por otra, el retorno a una preferencia por circulante más baja.

Del mismo modo, se normalizó la demanda por activos líquidos, después del aumento relativo propio de fin de año. Este factor, explica el crecimiento más acelerado del cuasidinero.

Por último, en el incremento del dinero público lo relevante fue la cuenta corriente de Tesorería, ya que los otros componentes de este agregado experimentaron disminuciones (por aproximadamente \$ 800 millones). Este superávit fiscal se explica, en parte, por el mayor nivel de ingresos fiscales en enero por concepto de Impuesto al Valor Agregado (IVA). Ello tiene su origen en los mayores niveles de ventas en diciembre.

Reservas Exigidas

Como es habitual, el incremento de las reservas exigidas quedó determinado casi en su totalidad por el crecimiento de la cuenta única fiscal.

Otros recursos netos

En el flujo negativo de este rubro, lo relevante es la disminución de los stocks de préstamos de control monetario del Banco Central, lo cual se

(*) Cifras referidas a stocks promedios y sus variaciones.

vio compensado, en parte, por la capitalización a moneda nacional de utilidades por operaciones en moneda extranjera. Este último factor explica, de paso, el incremento experimentado por la posición de cambio. Dado que estas utilidades pueden incrementar el capital en moneda extranjera cabe, esperar, por este concepto, disminución en este rubro (y también en la posición de cambio).

Fondos Prestables

El incremento de \$ 11.200 millones de los fondos prestables quedó conformado por \$ 9.300 millones de aumento de las colocaciones con recursos propios y \$ 1.900 millones de incremento de los fondos retenidos. En este último lo relevante fue el incremento de la posición de cambio, lo cual, como se dijo, provino de la capitalización a moneda nacional de las utilidades generadas en moneda extranjera. En la medida que la banca comercial destine estas utilidades para incrementar su capital en moneda extranjera, estos recursos no constituirán un aumento efectivo de la liquidez bancaria en moneda nacional.

Cabe destacar, en todo caso, lo bastante menor que resulta el flujo de colocaciones en comparación al de la expansión secundaria potencial. Esto, en alguna medida, favorece una situación de liquidez más holgada.

Expansión secundaria y fondos prestables del sistema bancario en moneda nacional

(Promedios, en millones de pesos)

ESPECIFICACION	STOCKS			FLUJOS	
	Nov. 1980	Dic. 1980	Ene. 1981	Dic. 1980	Ene. 1981
A. Depósitos en Moneda Nacional	249.332	261.414	276.195	12.082	14.781
1. Ctas. Ctes. Privadas	37.768	42.721	44.153	4.953	1.432
2. Dinero Sector Público	60.618	63.987	67.384	3.369	3.397
3. Cuasidinero total 1/	150.946	154.706	164.659	3.760	9.953
B. Reservas Exigidas	56.511	59.235	62.272	2.724	3.037
1. Cuenta Unica Fiscal	43.507	45.993	48.780	2.486	2.787
2. Resto	13.004	13.242	13.492	238	250

C. Expansión Secundaria Potencial (A-B)	192.821	202.179	213.923	9.358	11.744

D. Otros Recursos Netos 2/	3.009	6.890	6.311	3.881	- 579
E. Fondos Prestables (C+D)	195.830	109.069	220.234	13.239	11.165
1. Colocaciones en moneda nacional 3/	189.409	203.082	212.340	13.673	9.258
2. Fondos retenidos	6.421	5.987	7.894	- 434	1.907
a) Excedente de Encaje 4/	266	832	210	566	- 622
b) Posición de Cambio	806	1.112	3.165	306	2.053
c) Posición en PDBC	576	778	2.555	202	1.777
d) Posición en PBC de Reserva Técnica	4.773	3.265	1.964	-1.508	-1.301

1/ Corresponde al cuasidinero bancario del sector público y sector privado no bancario. Excluye captaciones con PDBC y con Pagarés de Reserva Técnica.

2/ Incluye el capital y reservas, créditos no atados otorgados por el Banco Central más otros pasivos en moneda nacional, menos otras inversiones y activos.

3/ Incluye sólo colocaciones con recursos propios, excluyendo las interbancarias.

4/ Corresponde al encaje mantenido menos encaje exigido, excluyendo en ambos las adquisiciones de pagarés de reserva técnica pendientes.

V. SITUACION DE LIQUIDEZ EN EL SECTOR PRIVADO FINANCIERO

En el mes de enero los valores observados para los indicadores de liquidez del sector privado financiero fueron, en general, levemente superiores a los observados en diciembre.

Las cifras entregadas en las secciones anteriores del presente informe y las que se proporcionan más adelante permiten concluir que en enero fueron dos las fuentes cuantitativamente más importantes en la obtención de recursos en moneda nacional por parte del sector privado financiero:

1. Los recursos captados al Banco del Estado vía préstamos interbancarios (\$ 1.700 millones de aumento en el stock promedio de colocaciones del Banco del Estado al sector privado financiero); y
2. El incremento de \$ 10.000 millones en el stock promedio de cuasidinero bancario.

Los recursos que acumuló el sector privado financiero en la forma de excedente de encaje, Posición en PDBC y Posición de Cambios alcanzaron un promedio de \$ 3.022 millones, cifra prácticamente igual a la observada en diciembre (\$ 2.964 millones). Este leve aumento quedó conformado por una caída de \$ 619 millones en el excedente promedio de encaje, un incremento de \$ 644 millones en la Posición de Cambios y un exiguo aumento en la Posición en PDBC (\$ 33 millones).

En relación al comportamiento dentro del mes de estos tres indicadores de liquidez, se observó una menor variabilidad en la Posición en PDBC y en la Posición de Cambios del Sector Privado Financiero, y un aumento significativo en el coeficiente de variabilidad del excedente de encaje. 1/.

VI. MERCADO INTERBANCARIO

En enero se observó un incremento de \$ 4.500 millones en el stock promedio de colocaciones interbancarias del sector financiero, una disminución en la tasa de interés promedio de dichas colocaciones (de 3,01% a 2,83%) y un acortamiento en los plazos promedios de colocación de tales recursos (de 18 días en diciembre a 14 días este mes).

El monto operado en el mercado interbancario ascendió a \$ 66.300 millones, lo que significa un incremento de \$ 8.300 millones en relación al volu-

1/ Los coeficientes de variabilidad para estos tres indicadores aparecen en el "Resumen de Datos del Sistema Financiero", que se adjunta al presente Informe.

men transado en diciembre. De estos \$ 8.300 millones, \$ 8.100 millones corresponden a un mayor flujo de operaciones entre las instituciones financieras privadas, y sólo \$ 200 millones corresponden a un mayor flujo de préstamos efectuados por el Banco del Estado al Sector Privado Financiero. Esto significó una caída en la participación relativa del Banco del Estado en el volumen total de operaciones interbancarias, de un 42% en diciembre a un 38% en enero. Sin embargo, en términos del stock de colocaciones interbancarias, el Banco del Estado sigue manteniendo una participación mayoritaria (79% en diciembre y 74% en este mes).

Stock promedio de colocaciones interbancarias

(En millones de pesos)

	1 9 7 9			1980
	Oct.	Nov.	Dic.	Ene.
Banco del Estado	24.522	26.560	28.355	30.040
Sector Privado Financiero	4.651	6.160	7.765	10.581
TOTAL SECTOR FINANCIERO	29.173	32.720	36.120	40.621

VII. OPERACIONES EN MONEDA EXTRANJERA DEL SISTEMA BANCARIO *

A. Bancos Privados 1/

En enero se observó un menor nivel de operaciones en moneda extranjera, en relación a los meses anteriores. La banca privada incrementó su stock de colocaciones en moneda extranjera 2/ (con recursos propios) en US\$ 160,8 millones. Como puede apreciarse en el Cuadro adjunto, este monto equivale sólo al 56% del flujo observado en diciembre. Como es habitual, el incremento en el stock de colocaciones en moneda extranjera fue financiado principalmente a través de fuentes internacionales. El endeudamiento exter-

* El análisis de este Capítulo está hecho sobre la base de cifras de stocks a fines de mes, o bien, de sus variaciones. No se dispone de información completa para obtener cifras promedios.

1/ Incluye bancos comerciales y bancos de fomento

2/ En este tipo de colocaciones se incluyen todos aquellos préstamos que están denominados en moneda extranjera. Una parte de éstos se efectúan en moneda extranjera y otra se efectúa en moneda nacional (Art. 14).

no neto de la banca privada aumentó en US\$ 188,1 millones, superior al monto en que se incrementó su stock de colocaciones en moneda extranjera. Dicho flujo de endeudamiento externo neto se puede descomponer en US\$ 51,8 millones de disminución en las reservas internacionales netas de la banca privada y US\$ 136,3 millones de aumento en su posición deudora de mediano y largo plazo con el sector externo.

Es destacable el aumento que se observó este mes en las reservas brutas (activos internacionales de corto plazo) de la banca privada: US\$ 81,8 millones. Ello es resultado de un incremento en los depósitos que mantienen los bancos comerciales en sus corresponsales en el exterior (US\$ 84,6 millones de aumento).

B. Banco del Estado de Chile

El Banco del Estado incrementó levemente su stock de colocaciones en moneda extranjera: US\$ 9,2 millones. Ello fue financiado con fuentes internas de financiamiento. El endeudamiento externo neto de dicho Banco se redujo este mes, en US\$ 3,9 millones, lo cual correspondió fundamentalmente a un incremento en sus activos de mediano y largo plazo con el exterior. El stock de reservas internacionales brutas del Banco del Estado permaneció constante.

C. Resumen Sistema Bancario Comercial y de Fomento

El sistema bancario en su conjunto (i.e incluido el Banco del Estado) incrementó su stock de colocaciones con recursos propios en moneda extranjera en US\$ 170 millones, cifra significativamente inferior a la observada en los meses anteriores. El endeudamiento externo neto del sistema bancario fue de US\$ 184,2 millones, más que lo necesario para financiar dicho crecimiento en las colocaciones internas en moneda extranjera. La posición deudora de mediano y largo plazo con el sector externo aumentó en US\$ 132,6 millones, lo cual es US\$ 83,2 millones inferior a lo observado en diciembre. Por su parte, las reservas internacionales netas del sistema bancario se redujeron en US\$ 51,6 millones, lo cual fue resultado fundamentalmente del incremento en los pasivos internacionales de corto plazo que se produjo en enero (US\$ 133,4 millones) cifra que duplicó al flujo de endeudamiento externo de corto plazo contraído por las instituciones bancarias en diciembre.

SISTEMA BANCARIO: Fuentes de Financiamiento y Destino de las Colocaciones internas en moneda extranjera con recursos propios

(Saldos, en millones de US\$)

ESPECIFICACION	BANCOS PRIVADOS *					BANCO DEL ESTADO					TOTAL 1979 Dic.	SISTEMA BANCARIO				
	STOCKS			FLUJOS		STOCKS			FLUJOS			STOCKS			FLUJOS	
	Nov. 1980	Dic. 1980	Ene. 1981	Dic. 1980	Ene. 1981	Nov. 1980	Dic. 1980	Ene. 1981	Dic. 1980	Ene. 1981		Nov. 1980	Dic. 1980	Ene. 1981	Dic. 1980	Ene. 1981
FUENTES DE FINANCIAMIENTO																
A. INTERNAS	406,4	469,1	441,8	62,7	-27,3	182,2	161,9	175,1	-20,3	13,2	442,3	588,6	631,0	616,9	42,4	=14,1
1. Posición de Cambio	18,5	32,3	32,9	13,8	0,6	0,4	40,4	40,9	40,0	0,5	27,3	18,9	72,7	73,8	53,8	1,1
2. Depósitos en Moneda Extranjera	268,9	299,1	300,1	30,2	1,0	85,2	70,5	72,3	-12,7	1,8	270,7	352,1	369,6	372,4	17,5	2,8
2.a A la Vista	110,0	124,5	128,7	14,5	4,2	79,2	66,4	68,2	-12,8	1,8	154,1	189,2	190,9	196,9	1,7	6,0
2.b A Plazo	158,9	174,6	171,4	15,7	-3,2	4,0	4,1	4,1	0,1	0,0	116,6	162,9	178,7	175,5	15,8	-3,2
3. Otras Fuentes **	119,0	137,7	108,8	18,7	-28,9	98,6	51,0	61,9	-47,6	10,9	144,3	217,6	188,7	170,7	-28,9	-18,0
B. INTERNACIONALES (1-2)	2.923,4	3.149,7	3.337,8	226,3	188,1	195,4	200,0	196,1	4,6	-3,9	1.431,4	3.118,8	3.349,7	3.533,9	230,9	184,2
1. Pasivos Internacionales	3.303,0	3.570,1	3.835,0	267,1	264,9	314,8	315,0	316,1	0,2	1,1	1.750,4	3.617,8	3.885,1	4.151,1	267,3	266,0
1.a Corto Plazo	1.334,3	1.400,7	1.534,3	66,4	133,6	4,2	4,5	4,3	0,3	-0,2	732,7	1.338,5	1.405,2	1.538,6	66,7	133,4
1.b Mediano y Largo Plazo	1.968,7	2.169,4	2.300,7	200,7	131,3	310,6	310,5	311,8	-0,1	1,3	1.017,7	2.279,3	2.479,9	2.612,5	200,6	132,6
i) Art. 14	1.642,0	1.834,0		192,0		280,0	280,0		0,0		779,7	1.922,0	2.114,0		192,0	
ii) Resto	326,7	335,4		8,7		30,6	30,5		-0,1		238,0	357,3	365,9		8,6	
2. Activos Internacionales	379,6	420,4	497,2	40,8	76,8	119,4	115,0	120,0	-4,4	5,0	319,0	449,0	535,4	617,2	36,4	81,8
2.a Corto Plazo	348,9	399,9	481,7	51,0	81,8	104,2	104,8	104,8	0,6	0,0	300,8	433,1	504,7	586,5	51,6	81,8
2.b Mediano y Largo Plazo	30,7	20,5	15,5	-10,2	-5,0	15,2	10,2	15,2	-5,0	5,0	18,2	45,9	30,7	30,7	-15,2	0,0
TOTAL COLOCACIONES CON RECURSOS PROPIOS (A+B)	3.329,8	3.618,8	3.779,6	289,0	160,8	377,6	362,0	371,2	-15,6	9,2	1.873,7	3.707,4	3.980,8	4.150,8	273,4	170,0
1. Artículo 14	1.589,7	1.770,1		180,4		243,8	220,9		-22,9		718,7	1.833,5	1.991,0		157,5	
2. Exportaciones	485,6	524,0		38,4		33,2	38,9		5,7		424,3	518,8	562,9		44,1	
3. Importaciones	1.169,7	1.238,1		68,4		53,6	62,1		8,5		662,6	1.223,3	1.300,2		76,9	
4. Otras	84,8	86,6		1,8		47,0	40,1		-6,9		68,1	131,8	126,7		-5,1	

* Incluye Bancos Comerciales y Bancos de Fomento.

** Incluye Capital y Reservas en moneda extranjera, menos los depósitos en moneda extranjera en el Banco Central y más otros pasivos internos netos en moneda extranjera.

VIII. SITUACION DE LIQUIDEZ DEL SECTOR PRIVADO NO FINANCIERO

En enero se observó un crecimiento nominal de 1,5% en el dinero privado, significativamente inferior a diciembre (13,8%), mes en el cual la demanda por dinero del sector privado aumenta por razones estacionales. Dada la tasa de inflación de 1,6% para enero, dicho crecimiento nominal en M_1 para enero significa una disminución en la cantidad real de dinero privado. Por su parte, el stock promedio de depósitos a plazo en el sistema bancario experimentó un incremento en este mes, dando lugar a un alza de 5% en el stock nominal de M_2 , superior a lo observado el mes pasado (4,3%). El stock de PDBC en poder del sector privado no financiero aumentó en 8% en términos nominales, cifra levemente superior al incremento en el stock privado de PDBC.

En relación a la composición de estos activos en poder del sector privado no financiero, se observó un cambio respecto de diciembre: la preferencia por billetes se redujo y también lo hizo el cociente entre M_1 y M_2 . Esto tiende generalmente a suceder en el primer mes de cada año, y refleja fundamentalmente un retorno de dichas variables a valores más de tendencia, en relación a las estacionalidades propias de fin de año.

Respecto del flujo de endeudamiento externo del sector privado no financiero amparado en el Art. 14 de la Ley de Cambios, en enero se produjo una disminución de US\$ 87 millones en relación a diciembre. El monto liquidado por dicho sector fue de US\$ 73,0 millones. Si a ello se le suman las liquidaciones efectuadas por el sector privado financiero, se obtienen US\$ 173,6 millones, lo cual, neto de amortizaciones, significa aproximadamente US\$ 130 millones. El mes anterior esta última cifra había sido de US\$ 271,2 millones.

IX. TASAS DE INTERES DE CORTO PLAZO

Las tasas nominales de captación y colocación en el sistema financiero, y la tasa de venta del PDBC en el mercado secundario, se redujeron este mes. La tasa de captación de corto plazo pasó de 3,02% a 2,89%, la de colocación lo hizo de 3,43% a 3,33%, y la tasa del PDBC se redujo de 1,86% a 1,75%.

Este comportamiento en las tasas de interés es el opuesto al observado en diciembre, y tiende generalmente a ocurrir en los meses de enero. Ello corresponde fundamentalmente a una reversión del comportamiento estacional que se observa en los meses de diciembre en la demanda por dinero, cuasidinero y por crédito del sector privado. En efecto, al contrario de lo observado el mes anterior, en enero el flujo de dinero privado disminuyó, el flujo

de cuasidinero aumentó y el flujo de colocaciones al sector privado se redujo. Específicamente, en el mercado de captaciones de corto plazo, el volumen operado aumentó de \$ 47.350 millones a \$ 55.350 millones. Tal incremento, unido a la baja observada en la tasa de interés correspondiente, tiende a indicar que en dicho mercado se produjo un aumento en la demanda-flujo por este tipo de cuasidinero. Por su parte, el volumen operado en colocaciones de corto plazo se redujo en alrededor de \$ 4.000 millones, lo cual, unido a la menor tasa de interés nominal observada en enero para dichas colocaciones, tiende a reflejar una menor demanda-flujo por crédito del sector privado no financiero en este mes.

Resumen datos sistema financiero

1 9 8 0

ESPECIFICACION	1 9 8 0		1981
	Noviembre	Diciembre	Enero
A. TASAS DE INTERES			
(Promedios ponderados)			
Créditos Externos Art. 14*	1,32 1/	1,46 2/	1,39 3/
Interbancaria	2,23	3,01	2,83
PDBC Mercado Secundario	1,87	1,86	1,75
Licitación PDBC	2,00	2,02	1,91
Compra PDBC por ventanilla	2,02	2,10	2,01
Venta PDBC por ventanilla	—	1,83	1,65
TIR PDBC	1,98	2,02	1,98
Captación Corto Plazo	2,29	3,02	2,89
Colocación Corto Plazo	2,80	3,43	3,33
B. STOCKS			
(Promedios, en millones de \$)			
Encaje Exigido 4/	10.834	11.017	11.573
Excedente de Encaje 4/			
Promedio	253	814	195
Máximo	454	2.153	1.476
Mínimo	- 639	570	155
Coef. Var. 5/	1,44	.58	2,47
Posición en PDBC 4/			
Promedio	891	1.051	1.084
Máxima	2.062	5.499	2.568
Mínima	119	200	106
Coef. Var. 5/	.77	1.44	.72
Posición de Cambios 4/			
Promedio	992	1.099	1.743
Máxima	1.691	1.813	2.837
Mínima	396	544	817

* Corresponde a la tasa mensual equivalente a la tasa de interés efectiva a la cual ingresan al país el total de créditos externos ingresados y liquidados en virtud del Art. 14 de la Ley de Cambios Internacionales. Incluye LIBOR + recargo.

1/ Plazo promedio de estos créditos externos: 64 meses; tasa LIBOR: 15,96% anual.

2/ Plazo promedio de estos créditos externos: 65 meses; tasa LIBOR: 17,98% anual.

3/ Plazo promedio de estos créditos externos: 64 meses; tasa LIBOR: 16,98% anual.

4/ Estas cifras están referidas sólo al sector privado financiero (i.e. excluyen al Banco del Estado).

5/ Corresponde al cociente entre la desviación standard y la media aritmética.

ESPECIFICACION	1980		1981
	Noviembre	Diciembre	Enero
Coef. Var. 5/	.41	.31	.35
M ₁	65.947	75.059	76.146
M ₂	170.221	177.466	185.338
Dg	62.534	66.269	69.423
Emisión	84.688	92.312	94.388
D ₁	37.814	42.589	44.153
Dep. M/N Sist. Bancario 6/	249.084	261.414	276.195
Coloc. con recursos propios M/N Sistema Bancario **	210.609	227.520	239.770
Coloc. con recursos propios M/E Sistema Bancario (Saldos) ***	144.589	155.247	161.881
Stock de PDBC (Valor Nominal)			
Sector Privado no Financiero	3.823	3.130	3.381
Total Sector Privado	4.714	4.181	4.465
Banco del Estado	—	125	—
Empresas Públicas	3.215	901	—
Total	7.839	5.207	4.465
Reservas Internacionales (En millones de US\$)			
Banco Central			
Brutas	4.066,1	4.196,6	4.254,6
Netas	3.046,4	3.182,3	3.270,0
Bancos Privados 7/			
Brutas	348,9	399,9 8/	481,7 8/
Netas	- 985,4	1.000,8 8/	-1.052,6 8/
Banco del Estado			
Brutas	104,2	104,8 8/	104,8 8/
Netas	100,0	100,3 8/	100,5 8/
Sistema Monetario			
Brutas	4.519,2	4.701,3 8/	4.841,1 8/
Netas	2.161,0	2.281,8 8/	2.317,9 8/

6/ Incluye depósitos en cuenta corriente del sector privado no bancario en el sistema bancario, dinero giral del sector público en el sistema bancario y cuasidinero del sector público y sector privado no bancario. Excluye captaciones con PDBC y con Pagares de Reserva Técnica.

** Incluye interbancario.

*** Incluye Bancos de Fomento.

7/ Incluye Bancos Comerciales y Bancos de Fomento.

8/ Cifras sujetas a revisión.

ESPECIFICACION	1980		1981
	Noviembre	Diciembre	Enero
C. FLUJOS			
(En millones de \$)			
Captaciones Corto Plazo*	36.949	47.354	55.350
Colocaciones Corto Plazo*	35.712	45.059	41.100
Préstamos Interbancarios**	47.912 9/	58.026 10/	66.330 11/
Ventas PDBC mercado secundario	42.327	36.343	32.627
Ventas PDBC p/licitación Banco Central	2.100	2.000	3.600
Compras PDBC por ventanilla al Sector Priv. Financiero	14.954	7.445	6.846
Ventas PDBC por ventanilla al Sector Priv. Financiero	—	3.612	2.044
Colocaciones Banco Central en M/N			
Sector Financiero 12/	5.513	4.146	-2.542
Resto 13/	- 820	- 408	958
Operaciones con valores Banco Central			
PDBC	4.881	-5.038	6.653
Resto 14/	193	- 50	44
Operaciones de Cambio del Banco Central			
(En millones de US\$)			
Sistema Bancario	- 79,1	- 11,04	23,5
Gran Minería	84,1	129,03	97,2
Tesorería	0,0	0,00	0,0
Compras Netas de M/E por Sector Financiero ***			
(En millones de US\$)			
Al Banco Central	77,7	10,00	- 18,4
Al resto de la economía	- 77,1	104,60	35,8

9/ Un 50,5% corresponde a préstamos efectuados por el Banco del Estado.

10/ Un 42,4% corresponde a préstamos efectuados por el Banco del Estado.

11/ Un 37,5% corresponde a préstamos efectuados por el Banco del Estado.

12/ Incluye créditos al sistema bancario comercial, sistema bancario de fomento e instituciones financieras no bancarias (SINAP y Sociedades Financieras).

13/ Incluye operaciones con Tesorería, otros créditos sector público no fiscal y sector privado no financiero y otros activos y pasivos netos del Banco Central.

14/ Incluye Pagars del Banco Central Caja Previsión, Pagars de Reserva Técnica y CAR Series A, B, C, D, E, y F.

* Fuente: Formulario D-3. Corresponde a lo operado en cada mes. No descuenta vencimientos.

** El plazo promedio de estos préstamos fue de 17 días en noviembre, 18 días en diciembre y 14 días en enero.

*** Por "Sector Financiero" se entiende a los bancos comerciales, sociedades financieras, bancos de fomento y casas de cambio.

ESPECIFICACION	1 9 8 0		1981
	Noviembre	Diciembre	Enero
Liquidación Créditos Art. 14			
(En millones de US\$)			
Sector Privado Financiero	127,1	271,60	100,6
Total Sector Privado	170,3	431,60	173,6
Total General	190,2	431,60	173,6
(Amortización Total)	(66,7)	(160,40)	(42,5) 15/
D. VELOCIDAD DE CIRCULACION DEL STOCK PRIVADO DE PDBC 16/	8,98	8,69	7,31

15/ Estimación provisoria.

16/ Se calcula como cociente entre las ventas totales de PDBC en el mercado secundario y el stock promedio de FDBC del sector privado.

**VENCIMIENTOS DE PAGARES DESCONTABLES (Sector Privado)
PROXIMO MES:**

(Vigentes al 31 de enero)

FECHA	MONTO (Millones de \$)
6 de febrero de 1981	494
13 de febrero de 1981	427
20 de febrero de 1981	500
27 de febrero de 1981	500
T O T A L	1.921

Comportamiento de la liquidez — Sector Privado Financiero *

Enero 1981

(Millones de pesos)

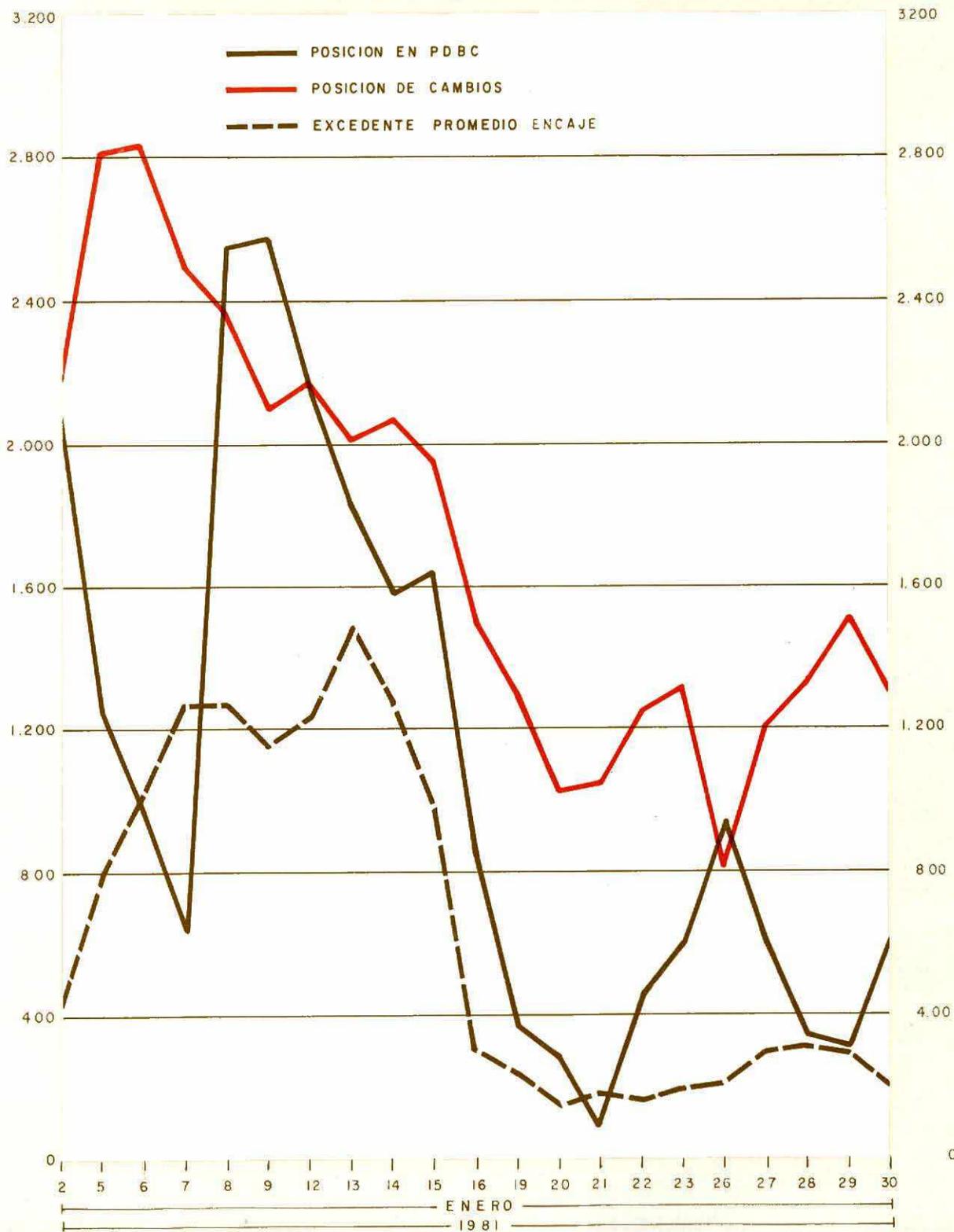
Días	Posición en PDBC	Posición de cambios	Exc. (Prom.) Encaje
2	2.104	2.144	415
5	1.250	2.813	798
6	963	2.837	1.011
7	628	2.505	1.268
8	2.548	2.361	1.260
9	2.568	2.097	1.158
12	2.158	2.173	1.233
13	1.838	2.024	1.476
14	1.587	2.070	1.274
15	1.626	1.949	989
16	857	1.503	308
19	363	1.297	231
20	291	1.034	155
21	106	1.043	190
22	471	1.244	176
23	593	1.316	204
26	945	817	224
27	607	1.218	307
28	342	1.339	322
29	309	1.515	304
30	605	1.298	195

* Por Sector Privado Financiero se entiende a los Bancos Comerciales Privados, Bancos de Fomento y Sociedades Financieras.

LIQUIDEZ MES DE ENERO 1981 SECTOR PRIVADO FINANCIERO

(Millones de Pesos)

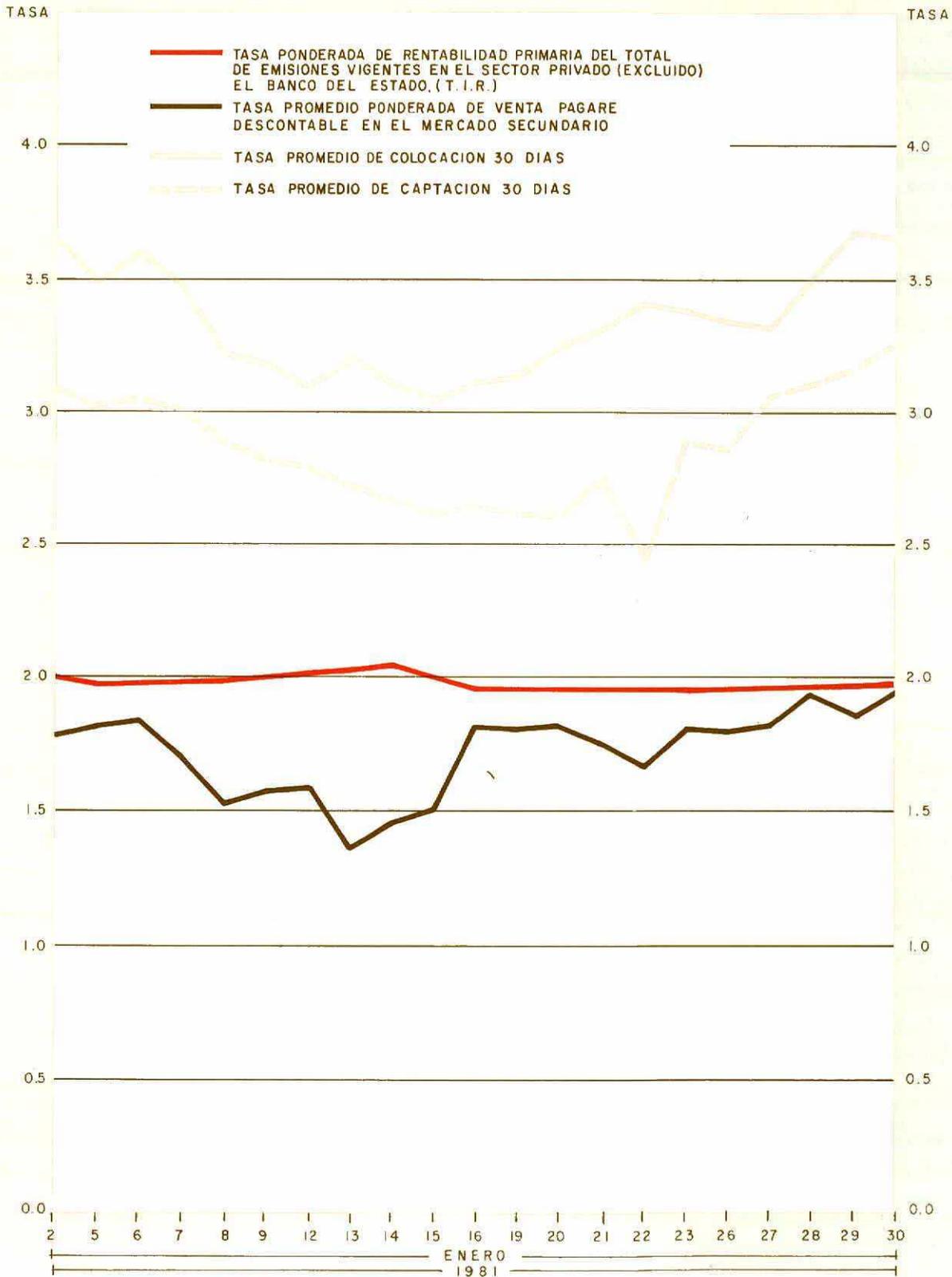
FUENTE: Banco Central, Gerencia de Operaciones Monetarias



TASA DE INTERES DE CORTO PLAZO (MENSUALES VENCIDAS)

ENERO 1981

FUENTE: Banco Central, Gerencia de Operaciones Monetarias



Tasas de interés de corto plazo

Enero 1981

DIA	PDBC Mercado Secundario %	Captación %	Colocación %	T. I. R. %
2	1,78	3,10	3,67	2,00
5	1,82	3,03	3,47	1,98
6	1,83	3,04	3,59	
7	1,70	3,00	3,47	
8	1,52	2,88	3,21	1,99
9	1,57	2,82	3,18	
12	1,59	2,79	3,10	2,01
13	1,37	2,73	3,20	2,04
14	1,46	2,66	3,11	2,05
15	1,50	2,61	3,04	2,00
16	1,82	2,63	3,11	1,96
19	1,80	2,62	3,14	
20	1,81	2,61	3,25	
21	1,76	2,74	3,31	
22	1,67	2,46	3,42	
23	1,81	2,88	3,38	1,95
26	1,79	2,86	3,35	
27	1,83	3,07	3,32	
28	1,93	3,11	3,51	
29	1,86	3,17	3,68	
30	1,95	3,25	3,67	1,98

Información del Mercado Interbancario

Enero 1981

FECHA	SECTOR PRIVADO FINANCIERO			BANCO DEL ESTADO		
	Montos coloc. (mill. \$)	Tasa prom. (%)	Plazo prom. (días)	Montos coloc. (mill. \$)	Tasa prom. (%)	Plazo prom. (días)
2-01-81	2.414	2,69	5,15	—	—	—
5-01-81	2.772	2,65	3,22	—	—	—
6-01-81	2.937	2,53	4,31	—	—	—
7-01-81	1.129	2,12	8,61	7.525	2,80	28,00
8-01-81	1.269	1,72	9,61	—	—	—
9-01-81	725	1,35	6,66	—	—	—
12-01-81	1.124	1,92	11,73	—	—	—
13-01-81	1.739	1,15	6,30	244	2,55	23,26
14-01-81	1.135	1,30	6,30	6.627	2,41	29,00
15-01-81	1.801	1,92	6,48	1.045	2,41	28,25
16-01-81	2.221	2,61	4,60	—	—	—
19-01-81	2.479	3,14	4,64	—	—	—
20-01-81	2.501	3,47	5,51	—	—	—
21-01-81	1.569	3,71	4,83	6.800	2,92	24,00
22-01-81	1.546	3,10	7,91	—	—	—
23-01-81	2.261	3,20	4,68	—	—	—
26-01-81	2.020	3,41	1,92	—	—	—
27-01-81	2.223	3,41	2,29	—	—	—
28-01-81	2.217	3,73	13,72	1.925	3,58	25,00
29-01-81	2.531	3,56	2,27	—	—	—
30-01-81	2.871	3,66	4,73	680	3,75	23,24

RESUMEN DATOS MERCADO INTERBANCARIO

ESPECIFICACION	Sector Privado Financiero	Banco del Estado	Total
MONTO TOTAL (mill. de pesos)	41.484	24.846	66.330
TASA PROMEDIO (%)	2,85	2,80	2,83
PLAZO PROMEDIO (días)	5,50	26,77	13,47

Del total de Interbancario otorgado en enero de 1981, un 37,46% corresponde al otorgado por el Banco del Estado.

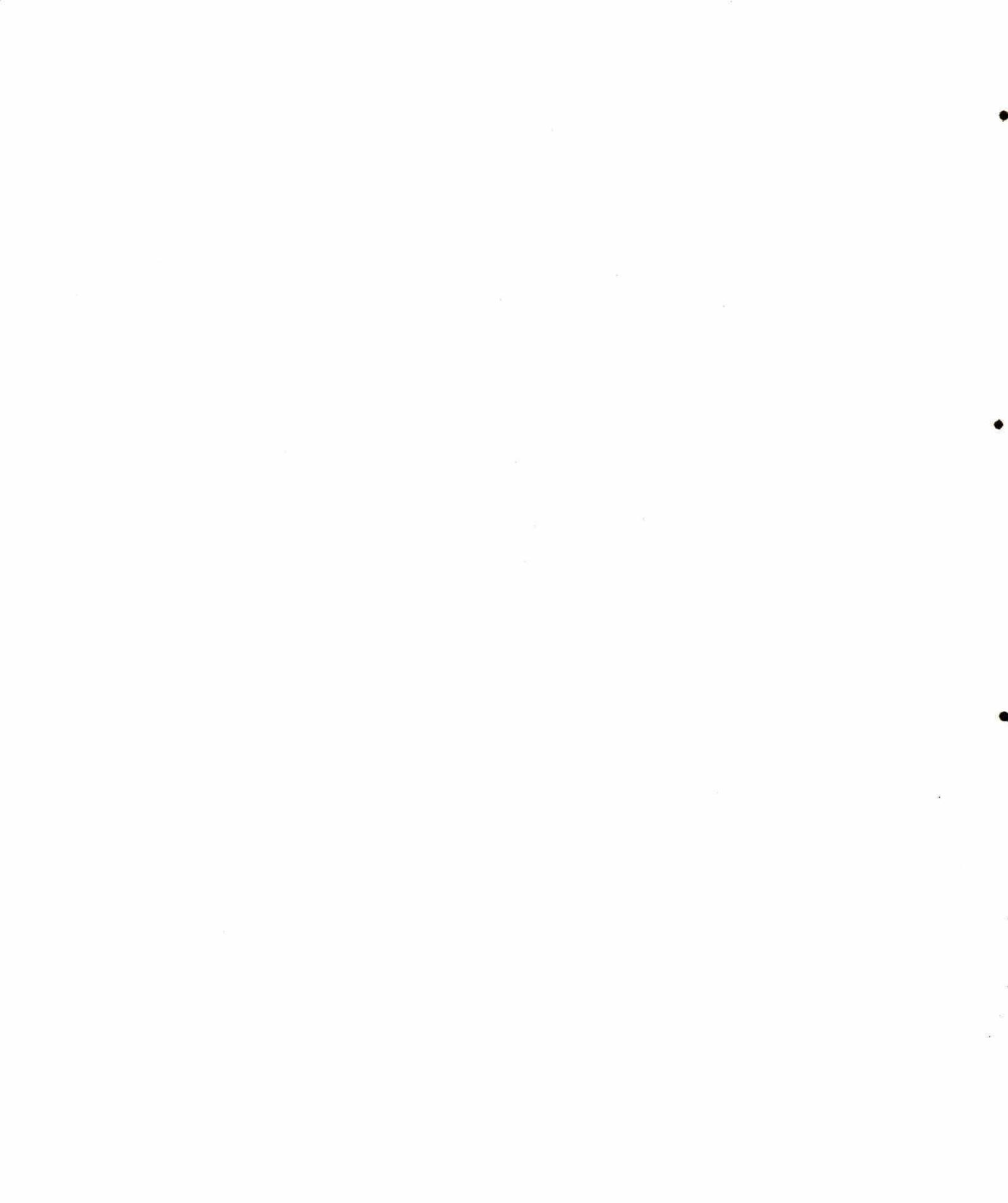
El monto total demandado al Banco del Estado de Chile en el mes de enero de 1981 fue de \$ 37.369.000.000.

ANEXO ESTADISTICO 1981

OPERACIONES CON PAGARES DESCONTABLES

PRESTAMOS DE URGENCIA. Acuerdo 1146

REFINANCIAMIENTO. Acuerdo 1196-12



Los embarques de productos agrícolas, crecieron en un 32,9%, básicamente debido a los mayores embarques de fruta fresca por un lado y a los mayores precios para los frejoles y las lentejas.

A su vez, los embarques de productos pesqueros crecieron en un 43,1% al totalizar US\$ 57,1 millones en 1980. Destacaron en este crecimiento los mayores embarques de pescados frescos cuya tasa de aumento respecto a 1979 fue de 45,2%.

Por último, disminuyeron los embarques de productos pecuarios y forestales no elaborados (incluyen corteza de quillay, callampas secas, carbón vegetal y corcho). Sin embargo la importancia relativa total de estos productos en el total de embarques de exportación efectuados durante 1980 es inferior a un 1%.

Debido a lo anterior, la participación de los embarques de productos agropecuarios y del mar en el total de embarques se mantuvo prácticamente invariable respecto a 1979, alcanzando a 7,1%.

2.3. Principales exportadores durante 1980

Los embarques de exportación efectuados en 1980, alcanzaron un valor de US\$ 4.818,1 millones. En ellos participaron un total de 2.684 empresas y/o personas naturales. En 1979 el total de exportadores fue de 2.033. En consecuencia, durante 1980 se incorporaron a la actividad exportadora 651 nuevas personas naturales o jurídicas.

Las principales empresas exportadoras corresponden a los rubros: madera, celulosa, cobre elaborado, harina de pescado, mineral de hierro, papel, óxido de molibdeno, combustibles, productos químicos y productos agrícolas.

Durante 1980, los embarques de exportación efectuados correspondieron a un total de 1.417 ítem arancelarios. Es decir, se agregaron 140 nuevos ítem en comparación a 1979, lo que es indicador de una mayor diversificación en los tipos de productos exportados.

Por otro lado, si se excluyen los embarques de cobre, el valor promedio anual de los embarques por exportador alcanzó un valor de US\$ 976,8 mil (considerando sólo exportadores de productos distintos de mineral de cobre).

En el transcurso de 1980 hubo 93 exportadores cuyos embarques fueron superiores a los US\$ 3,0 millones. Estos representan un 3,5% del total de exportadores. El monto total embarcado por estos 93 exportadores ascendió a US\$ 4.425,2 millones, lo que representó el 91,9% del total de embarques.

Exportadores que embarcaron montos superiores a US\$ 3,0 millones durante 1980

(Cifras en millones de US\$)

EXPORTADOR	VALOR (millones de US\$)
CODELCO	2.282,5
ENAMI	361,6
Celulosa Constitución S. A.	138,0
Cía. de Acero del Pacífico S. A.	163,7
SOQUIMICH	90,8
Cía. Manufacturera de Papeles y Cartones S. A.	72,0
Empresa Minera de Mantos Blancos S. A.	68,6
Sociedad Pesquera Coloso S. A.	66,0
Cía. Minera Disputada Las Condes	61,1
MADECO	59,2
Molibdenos y Metales	57,0
Pesquera Indo	50,8
Cía. Minera El Indio	49,0
Empresa Pesquera Eperva	43,3
Pesquera Guanaye	39,0
Empresa Forestal Arauco Ltda	36,9
Del Curto Libera	35,9
Corpesca S. A.	33,7
Esso Standard Oil Co.	32,8
Industrias Forestales S. A.	30,1
Cía. Frutera Sud Americana S. A.	23,3
Petroquímica Dow S. A.	23,1
Pesquera Iquique S. A.	21,8
Const. Productora y Exportadora de Madera	21,6
Maderas Sáenz S. A.	19,5
Cía. de Refinería de Azúcar	18,4
Shell Chile S. A.	16,8
Empresa Pesquera Tarapacá S. A.	16,5
Armat Metalúrgica S. A. C. I.	16,0
Pruzzo y Cía. Ltda.	15,5
Laja Crown S. A.	14,9
Cía. Chilena de Navegación Interoceánica S. A.	14,5
Coop. Agrícola y Frutícola de Curicó Ltda.	14,0
Engel y Cía. S. A.	13,9
Cía. de Desarrollo Pesquero de Chile	12,6
Metalurgia Coplasa Ltda.	12,5
Malterías Aconcagua Ltda.	12,3
Transamérica S. A. de Comercio Exterior	11,8
Coexport Ltda.	11,7
Aserradero San Pedro S. A.	11,6

2.2. Embarques de exportación por sector productivo

El sector minero es, en cuanto a exportaciones, el más importante, no solamente por su participación sobre el total exportado, sino también por la tasa de crecimiento que experimentó durante 1980. Esta es una conclusión natural, si se toma en cuenta que Chile es un país relativamente rico en recursos minerales, con alto grado de eficiencia en la explotación de algunos de ellos, en particular el cobre, y con un consumo interno relativamente bajo de tales recursos, por lo que un alto porcentaje de la producción se orienta al comercio exterior.

Los embarques de este sector, tanto de tipo tradicional como no tradicional, ascendieron a US\$ 2.919,4 millones en 1980, lo que representó un 60,6% del total de embarques y un incremento del 29,5% respecto a los embarques de este mismo sector durante 1979. Las tasas de crecimiento más altas correspondieron a los embarques de yodo, hierro, salitre sódico, cobre y plata metálica.

En cuanto al sector industrial es interesante analizar su evolución por la coyuntura especial que le ha tocado enfrentar durante el actual proceso

de apertura al comercio exterior. Un indicador interesante de dicha evolución es el aumento gradual de la participación del sector industrial en el total de embarques de exportación. Esta ha evolucionado desde un 7,2% en 1973 a un 32,3% en 1980.

Por otro lado, los embarques de exportación de este sector han mostrado a partir de 1974 una tasa de crecimiento anual positiva y superior a la experimentada hasta entonces. Durante 1980 tales embarques totalizaron US\$ 1.558,8 millones, lo que significa un 25,2% de aumento respecto a 1979.

Los rubros que presentaron las mayores tasas de crecimiento fueron, la harina de pescado y la celulosa entre los embarques industriales tradicionales, y las cajas de cartón corrugado para envasar, monedas, azúcar refinada, oro en bruto y semilabrado, planchas de pasta de madera aglomerada, conservas de pescados, mariscos y moluscos, material de transporte, maderas, afrecho y neumáticos de caucho vulcanizado, entre las no tradicionales.

Los embarques de productos agropecuarios y del mar alcanzaron un monto de US\$ 339,9 millones en 1980, lo que significó un incremento de 28,5% respecto a los embarques efectuados por este sector en 1979.

Embarques de exportación por sector productivo

(Cifras en millones de US\$)

ESPECIFICACION	1979		1980		Variac. % 1980/1979
	Valor	% c/r Total	Valor	% c/r Total	
Sector Minero	2.253,9	59,9	2.919,4	60,6	29,5
— Cobre	(1.799,6)	(47,8)	(2.200,4)	(45,7)	22,3
— Los demás mineros	(454,3)	(12,1)	(719,0)	(14,9)	58,3
Sector Industrial	1.245,0	33,1	1.558,8	32,3	25,2
Sector Agropecuario y del Mar	264,5	7,0	339,9	7,1	28,5
— Productos agrícolas	(183,8)	(4,9)	(244,3)	(5,1)	32,9
— Productos pecuarios	(37,5)	(1,0)	(36,9)	(0,8)	- 1,6
— Productos forestales */	(3,3)	(0,0)	(1,6)	(0,0)	-51,5
— Productos pesqueros	(39,9)	(1,1)	(57,1)	(1,2)	43,1
T O T A L	3.763,4	100,0	4.818,1	100,0	28,0

corcho natural, en bruto, triturado, pulverizado y desperdicios.

*/ Comprende sólo: corteza de quillay, callampas secas, carbón vegetal.

	Cantidades físicas (toneladas)			Precios Medios (US\$/Ton.)			Valor FOB (Millones de US\$)		
	1979	1980	Variac. %	1979	1980	Variac. %	1979	1980	Variac. %
Cebollas	18.333	27.409	49,5	176,0	167,0	- 5,1	3,2	4,6	43,8
Ajos	1.472	1.161	-21,1	1.019,0	966,0	- 5,2	1,5	1,1	-26,7
Lana sucia de oveja	12.754	11.245	-11,8	1.741,0	2.051,0	17,8	22,2	23,1	4,1
Algas Gracilarias	6.678	7.142	6,9	913,0	1.151,0	26,1	6,1	8,2	34,4
Algas Iridae	6.209	5.712	- 8,0	451,0	466,0	3,3	2,8	2,7	- 3,6
Algas Lesonias	11.107	8.739	-21,3	155,0	191,0	23,2	1,7	1,7	0,0
Uvas	57.718	59.022	2,3	775,0	877,0	13,2	44,7	51,8	15,9
Manzanas	100.460	183.041	82,2	428,0	408,0	- 4,7	43,0	74,7	73,7
Peras	20.450	26.060	27,4	386,0	458,0	18,7	7,9	11,9	50,6
Nectarines	4.288	7.811	82,1	653,0	731,0	11,9	2,8	5,7	103,6
Duraznos	2.496	3.561	42,7	641,0	714,0	11,4	1,6	2,5	56,3
Ciruelas	3.360	2.864	-14,8	773,0	953,0	23,3	2,6	2,7	3,8
Almendras s/c.	328	358	9,1	3.172,0	5.846,0	84,3	1,0	2,1	110,0
Pescado conge- lado	33.968	43.074	26,8	790,0	933,0	18,1	26,8	40,2	50,0
Langostinos con- gelados	3.110	346	-88,9	4.630,0	6.043,0	30,5	14,4	2,1	-85,4
Camarones conge- lados	1.177	930	-21,0	6.287,0	8.397,0	33,6	7,4	7,8	5,4
Locos congela- dos	6.027	6.050	0,4	2.207,0	2.137,0	- 3,2	13,3	12,9	- 3,0
Vino embotella- do (cajas)	1.789.752	1.693.337	5,4	9,7	109,2	12,6	17,3	18,5	6,9
Madera aserra- da de pino (m ³)	1.342.066	1.498.684	11,7	76,0	108,0	42,1	102,0	162,5	59,3
Trozos de pino (m ³)	1.254.258	1.427.988	13,9	31,0	57,0	83,9	38,9	81,8	110,3
Aceite de pes- cado	63.774	88.055	38,1	379,0	399,0	5,3	24,2	35,1	45,0
Polietileno de baja densidad	18.111	21.005	16,0	1.062,0	1.700,0	- 5,2	19,2	21,2	10,4
P.V.C.	5.254	4.339	-17,4	702,0	629,0	-10,4	3,7	2,7	-27,0
Pentaeritritol	6.337	6.603	- 4,2	1.148,0	1.358,0	18,3	7,3	9,0	23,3
Sulfato de sodio	30.695	31.962	4,1	82,0	105,0	28,0	2,5	3,4	36,0
Oxido de mo- libdeno	5.880	5.358	- 8,9	32.245,0	22.923,0	-28,9	189,6	131,6	-30,6
Ferromolibdeno	580	485	-16,9	34.827,0	27.118,0	-22,1	20,2	13,3	-34,2
Oro metálico (Oz. troy)	48.387	79.035	63,3	304,0	582,0	91,4	14,7	46,0	212,9
Barras y perfi- les de cobre	15.868	15.810	- 0,4	1.947,0	2.454,0	26,0	30,9	38,8	25,0
Tubos de cobre	4.713	4.388	- 6,9	2.249,0	2.871,0	27,7	10,6	12,6	18,9
T O T A L							776,7	1.008,5	29,8

ESPECIFICACION	1979	1980	VARIACION	
			Valor	%
Planchas de pasta de madera aglomerada	3,6	6,3	2,7	75,0
Cajas de cartón corrugado para envasar	0,1	3,8	3,7	3.700,0
Aceites y grasas	25,3	35,5	10,2	40,3
Petróleo y derivados	51,1	68,1	17,0	33,3
Polietileno	19,2	21,2	2,0	10,4
Agar-Agar	3,3	4,3	1,0	30,3
Sulfato de sodio	2,5	3,4	0,9	36,0
Pentaeritritol	7,3	9,0	1,7	23,3
Acero y hierro elaborado	25,4	12,4	-13,0	-51,2
Cobre semielaborado	54,2	63,1	8,9	16,4
Oxido de molibdeno	189,6	131,6	-58,0	-30,6
Ferromolibdeno	20,2	13,3	-6,9	-34,2
Oro en bruto y semilabrado	14,7	45,7	3,1	210,9
Artefactos y maquinarias	19,1	19,4	0,3	1,6
Cables de cobre	9,6	6,0	-3,6	-37,5
Monedas	1,1	7,5	6,4	581,8
Cospeles de cobre	22,7	13,5	-9,2	-40,5
Material de transporte	26,0	42,9	16,9	65,0
Neumáticos de caucho vulcanizado	5,6	8,1	2,5	44,6

ESPECIFICACION	1979	1980	VARIACION	
			Valor	%
Cueros de vacuno curtidos y/o semicurtidos	3,0	2,2	-0,8	-26,7
Otros productos industriales	71,2	98,0	26,8	37,6
TOTAL	1.219,0	1.628,8	409,8	33,6

En términos absolutos, los rubros más destacados dentro de los embarques de productos industriales no tradicionales son los de madera con US\$ 286,2 millones y óxido de molibdeno con US\$ 131,6 millones. Sin embargo, es necesario señalar que los embarques de este último producto disminuyeron respecto a 1979 en 30,6%. En tal variación incidió fundamentalmente la caída del precio promedio del molibdeno durante 1980.

Los rubros que experimentaron las tasas de crecimiento más importantes, fueron los embarques de azúcar refinada, monedas, conservas de pescados, mariscos y moluscos, oro en bruto y semilabrado, planchas de pasta de madera aglomerada y maderas. Por otro lado, experimentaron una caída en la tasa de crecimiento los embarques de mariscos congelados, conservas de frutas y legumbres, acero y hierro elaborado, óxido de molibdeno, ferromolibdeno, cables de cobre, cospeles de cobre y cueros de vacuno curtidos y/o semicurtidos.

Embarques de exportación no tradicional (Volúmenes, precios medios y valores)

	Cantidades físicas (toneladas)			Precios Medios (US\$/Ton.)			Valor FOB (Millones de US\$)		
	1979	1980	Variac. %	1979	1980	Variac. %	1979	1980	Variac. %
Baritina	230.208	230.494	12,0	28,9	35,7	23,5	6,7	8,1	20,9
Plata metálica (oz. troy)	4.378.380	5.533.271	26,4	11,1	21,7	95,5	48,6	120,0	146,9
Frejoles	46.860	50.046	6,8	450,0	64,0	42,2	21,1	32,0	51,7
Lentejas	18.254	14.666	-19,7	668,0	1.011,0	51,3	12,3	14,8	20,3
Garbanzos	4.925	2.117	-57,0	772,0	620,0	-19,7	3,9	1,3	-66,7

Los embarques de exportación no tradicional totalizaron US\$ 1.628,8 millones en 1980, aumentando en 33,6% respecto a 1979, en que sumaron US\$ 1.219,9 millones. Dentro de los rubros no tradicionales, la mayor tasa de crecimiento correspondió a los embarques de productos mineros. Estos alcanzaron un monto de US\$ 243,2 millones con un aumento de 164,3% respecto a 1979. Destacaron dentro de éstos, los mayores embarques de mineral de oro y plata metálica. Los primeros alcanzaron un monto de US\$ 45,0 millones, mientras que los segundos totalizaron US\$ 120,0 millones en 1980, con crecimientos de 226,1% y 146,9%, respectivamente.

Los embarques de productos agropecuarios y del mar crecieron en un 28,5% al alcanzar en 1980 un monto de US\$ 339,9 millones. En este crecimiento incidieron fundamentalmente los mayores embarques de fruta fresca y de pescados frescos, cuyas tasas de aumento fueron de 36,8% y 45,2% respecto a 1979. Los embarques de fruta fresca alcanzaron un monto de US\$ 168,7 millones en 1980, mientras que los de pescados frescos fueron de US\$ 41,1 millones. Respecto a la fruta fresca, aumentaron en forma significativa los embarques de uvas, manzanas, nectarines y peras, mientras que disminuyeron los de nueces, ciruelas y cerezas.

Por otro lado, las cantidades embarcadas de frejoles experimentaron un leve aumento respecto a 1980, mientras que las de las lentejas disminuyeron. Sin embargo, ello fue más que compensado por el mayor precio promedio obtenido por esta legumbre en 1980. Dicho precio medio fue de US\$ 640 por tonelada métrica para los frejoles (con un 42,2% de aumento respecto al precio medio de 1979), y de US\$ 1.011 para las lentejas (con un 51,3% de aumento en relación al precio medio de 1979). Debido a esto, los frejoles experimentaron un crecimiento de 51,7% en el valor de los embarques efectuados durante 1980, mientras que las lentejas tuvieron un aumento de 20,3% en el valor de dichos embarques.

Por último, el crecimiento menos importante en términos relativos correspondió a los embarques de productos industriales, con una tasa de aumento de 21,2% respecto a 1979. Sin embargo, cabe señalar que este sector es el más importante en relación a los montos de los embarques de exportación no tradicional. En efecto, el sector industrial, embarcó un monto de US\$ 1.045,7 millones en exportaciones no tradicionales, frente a US\$ 339,9 millones del sector de productos agropecuarios y del mar, y de US\$ 243,2 millones del sector minero.

Principales Embarques de Exportación No Tradicional

(Cifras en millones de dólares)

ESPECIFICACION	1979	1980	VARIACION	
			Valor	%
Mineros	92,0	243,2	151,2	164,3
Subproductos de la Minería del Cobre	16,9	41,2	24,3	143,8
Mineral de oro y plata	13,8	45,0	31,2	226,1
Plata metálica	48,6	120,0	71,4	146,9
Baritina	6,7	8,1	1,4	20,9
Otros productos mineros	6,0	28,9	22,9	381,7
Agropecuarios y del Mar	264,5	339,9	75,4	28,5
Fruta fresca	123,3	168,7	45,4	36,8
Frejoles	21,1	32,0	10,9	51,7
Lentejas	12,3	14,8	2,5	20,3
Cebollas	3,2	4,6	1,4	43,8
Ajos	2,0	1,3	- 0,7	-35,0
Lana de oveja	22,8	23,5	0,7	3,1
Pescados frescos	28,3	41,1	12,8	45,2
Algas	11,3	15,6	4,3	38,1
Otros productos agropecuarios y marinos	40,2	38,3	- 1,9	- 4,7
Industriales	862,5	1.045,7	183,2	21,2
Mariscos congelados	40,2	24,6	-16,2	-39,7
Conservas de pescados, mariscos y moluscos	14,0	24,0	10,0	71,4
Conservas de frutas y legumbres	13,5	10,5	- 3,0	-22,2
Frutas secas	8,6	9,1	0,5	5,8
Afrecho	7,1	11,1	4,0	56,3
Cebada malteada	15,3	18,9	3,6	23,5
Azúcar refinada	6,4	27,5	21,1	329,7
Vinos embotellados	17,3	18,5	1,2	6,9
Maderas	164,7	286,2	121,5	73,8

Los embarques de exportación tradicional del sector minero, ascendieron a US\$ 2.676,2 millones en 1980, lo que representa un 23,8% de aumento respecto a 1979.

Los embarques de exportaciones de cobre han venido disminuyendo su importancia respecto al total de embarques, desde un 59,9% en 1976; a 54,2% en 1977; 49,9% en 1978; a 47,8% en 1979, y a un 45,7% en 1980. Durante este último año, tales embarques alcanzaron un valor de US\$ 2.200,4 millones, lo que representa un 22,3% de incremento respecto a 1979. En ello incidió sin embargo tanto un leve aumento en las cantidades embarcadas como asimismo, un mayor precio promedio por tonelada métrica.

El valor de los embarques de los restantes productos mineros de exportación tradicional, experimentó también aumentos significativos atribuibles nuevamente a los aumentos en los precios internacionales.

En este grupo, los embarques más importantes correspondieron a los de mineral de molibdeno con un monto de US\$ 229,0 millones durante 1980. Sin embargo en comparación a 1979, ello significó solamente un incremento de 18,3%.

Por otra parte los embarques de mineral de hierro totalizaron US\$ 157,6 millones en 1980 con un 42,8% de aumento respecto a 1979. La mayor parte de este aumento fue consecuencia del mayor precio promedio, tanto del hierro peletizado como del hierro a granel. El primero pasó de US\$ 25,4 por tonelada métrica en 1979 a US\$ 30,9 en 1980, es decir, un 21,7% de aumento. El precio promedio del hierro a granel aumentó de US\$ 11,7 la tonelada métrica en 1979 a US\$ 13,6 en 1980, esto es, un alza de un 16,2%. Las cantidades embarcadas de hierro peletizado y a granel aumentaron en 5,3% y 7,8% respectivamente.

En términos relativos, el crecimiento más importante en el grupo de los productos mineros de exportación tradicional, correspondió a los embarques de yodo con un 93,2% de aumento respecto a 1979, al totalizar en 1980, US\$ 31,1 millones. Esto se debió principalmente al aumento del precio medio de este producto que pasó de US\$ 7.123 la tonelada métrica en 1979 a US\$ 11.147 en 1980, con un 56,5% de aumento.

Los embarques totales de salitre durante 1980 ascendieron a US\$ 58,1 millones. En relación al salitre sódico las cantidades embarcadas, pasaron de 326.744 toneladas métricas en 1979 a 423.305 en 1980, con un 29,6% de aumento. Para el mismo período el salitre potásico aumentó de 127.928 toneladas métricas en 1979 a 132.015 en 1980, con un 3,2% de aumento. A su vez, los precios medios del salitre sódico y potásico aumentaron en 10,5% y 22,5%, respectivamente.

Los embarques de exportación tradicional del sector industrial totalizaron US\$ 513,1 millones durante 1980 con un incremento de 34,1% respecto a lo embarcado en 1979.

Dentro de estos productos se destacan los embarques de celulosa y harina de pescado.

Los embarques de celulosa aumentaron en 27,2% al totalizar US\$ 230,6 millones en 1980. En este aumento incidió tanto la mayor cantidad embarcada de celulosa cruda de papel como los mayores precios medios para la celulosa cruda, la blanqueada y semi-blanqueada. Estos fueron de US\$ 411 y US\$ 520 respectivamente por tonelada métrica, con un aumento respecto a 1979 de 26,1% y 21,2% en cada caso.

Los embarques de harina de pescado alcanzaron un monto de US\$ 233,7 millones, lo que implica un aumento de 53,1% respecto a 1979. Tal aumento se explica por las mayores cantidades embarcadas (426.569 toneladas en 1979 frente a 524.293 en 1980 con un aumento de 22,9%) y por el mayor precio medio alcanzado durante 1980 (US\$ 445 por tonelada en 1980, frente a US\$ 357 en 1979, con un 24,6% de alza).

Embarques de Exportación Tradicional

(Cifras en millones de dólares)

ESPECIFICACION	1979	1980	VARIACION 1980/1979	
			Valor	%
Productos Mineros	2.161,9	2.676,2	514,3	23,8
—Cobre	1.799,6	2.200,4	400,8	22,3
—Hierro	110,4	157,6	47,2	42,8
—Salitre	42,3	58,1	15,8	37,4
—Yodo	16,1	31,1	15,0	93,2
—Molibdeno	193,5	229,0	35,5	18,3
Productos Industriales	382,5	513,1	130,6	34,1
—Celulosa	181,3	230,6	49,3	27,2
—Papel	32,3	34,6	2,3	7,1
—Cartulina	16,3	14,2	- 2,1	-12,9
—Harina de pescado	152,6	233,7	81,1	53,1
T O T A L	2.544,4	3.189,3	644,9	25,3

Embarques de Exportación

(Cifras en millones de dólares)

AÑO	Embarques	Variac. %	Embarques en US\$ de 1980	Variac. %
1973	1.247,5	—	2.485,1	—
1974	2.152,5	72,5	3.611,6	45,3
1975	1.552,1	-27,9	2.384,2	-34,0
1976	2.082,6	34,2	3.058,1	28,3
1977	2.190,3	5,2	3.029,1	- 0,9
1978	2.407,8	9,9	3.086,9	1,9
1979	3.763,4	56,3	4.291,2	39,0
1980	4.818,1	28,0	4.818,1	12,3

Evolución de la participación de los embarques de exportación tradicional y no tradicional en el total de embarques

ESPECIFICACION	1976	1977	1978	1979	1980
	%	%	%	%	%
Tradicional	77,4	72,0	67,9	67,6	66,2
No tradicionales	22,6	28,0	32,1	32,4	33,8

En 1976 por cada millón de dólares de exportaciones no tradicionales, se generaban US\$ 3,42 millones en exportaciones tradicionales. Esta cifra se redujo paulatinamente a US\$ 2,57 millones en 1977; US\$ 2,12 millones en 1978; US\$ 2,09 millones en 1979; y a US\$ 1,96 millones en 1980.

Los embarques de exportación tradicional ascendieron en el transcurso de 1980 a US\$ 3.189,3 millones, lo que implica un crecimiento de 25,3% respecto a 1979. A su vez los embarques no tradicionales alcanzaron un monto de US\$ 1.628,8 millones, con un crecimiento de 33,6%.

2.1. Exportaciones Tradicionales y no Tradicionales

En el crecimiento experimentado por los embarques de exportación durante 1980, se destaca un lento pero sostenido incremento en la participación relativa del grupo de exportaciones no tradicionales.

Embarques de Exportación

(Cifras en millones de dólares)

ESPECIFICACION	1978	1979	1980	VARIACION 1980/1979	
				Valor	%
Tradicional	1.635,1	2.544,4	3.189,3	644,9	25,3
—Cobre	(1.201,5)	(1.799,6)	(2.200,4)	(400,8)	22,3
—Las demás tradicionales 1/	(433,6)	(744,8)	(988,9)	(244,1)	32,8
No Tradicional	772,7	1.219,0	1.628,8	409,8	33,6
T O T A L	2.407,8	3.763,4	4.818,1	1.054,7	28,0

1/ Comprenden: hierro, salitre, yodo, molibdeno, celulosa, papel, cartulina y harina de pescado.

Los embarques de exportación con destino a Alemania Federal superaron a las importaciones registradas en 1980, en tanto que con Estados Unidos de América, Japón y Brasil ocurrió lo contrario.

Finalmente, es interesante destacar la mayor participación que en nuestro comercio tuvieron los países miembros de la Organización de los Estados Americanos (OEA) en 1980. Salvo en el grupo de países no andinos miembros de la ALALC, con todas las agrupaciones de países pertenecientes a la OEA, se observan tasas de crecimiento bastante su-

perior a la global en cuanto a nuestro intercambio comercial.

Es así como con la ALALC dicha tasa fue de un 36,4%, destacándose el Grupo Andino con un crecimiento del 59,1%. Con el resto de los países miembros de la OEA, el crecimiento de nuestro comercio fue de un 59,5%. Esto implicó que el total de comercio con nuestros socios de la OEA creciera en un 46,0% en 1980, para así representar un 46,5% del total de nuestras transacciones comerciales con el exterior.

Intercambio comercial con los países miembros de OEA

País	1979		1980		% Variac. 1980/1979	% partic. en el total de comercio en 1980
	1979	1980	1979	1980		
TOTAL ALALC	1.466,1	1.978,5	2.699,2	36,4	25,4	
Pacto Andino	468,2	646,1	1.028,1	59,1	9,7	
Otros	997,9	1.332,4	1.671,1	25,4	15,7	
RESTO OEA	1.163,2	1.407,8	2.245,9	59,5	21,1	
TOTAL OEA	2.629,3	3.386,3	4.945,1	46,0	46,5	

País	1979	1980	1979	1980	% Variac. 1980/1979	% partic. en el total de comercio en 1980
Cobre	(1.700,6)	(1.201,5)	(1.201,5)	(1.201,5)		
Las demás tradicionales	(744,8)	(198,9)	(433,6)	(433,6)		

2. EMBARQUES DE EXPORTACION

Durante el año 1980, los embarques de exportación ascendieron a US\$ 4.818,1 millones. En 1979, dichos embarques alcanzaron a US\$ 3.763,4 millones. En consecuencia el crecimiento registrado fue de 28,0% en cifras nominales.

Esto refleja en cierta forma el dinamismo del sector exportador ante una política que establece los mecanismos adecuados de incentivos orientados a la búsqueda de nuevos mercados para los productos nacionales y/o a la ampliación de los ya existentes.

dades comerciadas. En el caso de las exportaciones, entre los principales factores que explican su dinamismo hay que mencionar la estabilidad de la política cambiaria y una mejoría en los precios relativos del sector como consecuencia de la reforma arancelaria. En cuanto a las importaciones, además de los factores cambiarios y la desgravación arancelaria, es del caso señalar el crecimiento real de la economía (estimaciones preliminares señalan un crecimiento en el PGB de un 6,5% para 1980) y una fuerte expansión en la inversión (las mismas estimaciones señalan un crecimiento real en la inversión geográfica Bruta en Capital Fijo de un 22% para 1980) que explica las mayores importaciones de bienes de capital. A todos estos factores hay que agregar un amplio proceso de simplificación y racionalización de las normas de comercio (Ver Parte IV) que de una u otra manera tienden a agilizar y hacer más rentable las operaciones comerciales con el exterior.

Como un punto aparte, pero íntimamente ligado a la evolución del comercio, es interesante destacar que el proceso de apertura que ha estado experimentando nuestra economía implica actualmente la no aplicación de ninguna medida para-arancelaria y un tratamiento no discriminatorio con tarifas

del 10% para todos los productos (excepto algunos vehículos motorizados).

Si a este alto grado de integración comercial con el exterior agregamos la fijación indefinida del tipo de cambio, tenemos no sólo una economía abierta en el sentido de que los precios relativos internos se correspondan con los internacionales, sino también un alto grado de conformidad entre las variaciones internas y externas del nivel general de precios. En este sentido apuntan las conclusiones de estudios realizados en el Banco Central de Chile, en uno de los cuales se estima que la tasa de inflación interna para el primer semestre de 1980, con respecto a igual período del año anterior, es explicada por las variaciones de precios internacionales pertinentes en más del 75%.

Nuevamente los países con los cuales Chile tuvo un mayor intercambio comercial fueron los Estados Unidos de América, Japón, Brasil y la República Federal de Alemania. El comercio global con estos cuatro países creció en un 37,5%, esto es, 4,2 puntos porcentuales más que el comercio total. Esto implicó que la participación de ellos en el total de nuestro comercio aumentará de un 46,5% en 1979 a un 48% para 1980.

Intercambio comercial con los principales países

(Cifras en millones de dólares)

PAIS	1978	1979	1980	Variac. Porcent. 1980/1979	% partic. en el total de comer- cio en 1980
Estados Unidos de América	1.131,4	1.368,2	2.168,6	58,5	20,4
Japón	505,0	734,4	1.109,3	51,0	10,4
Brasil	506,5	745,5	923,3	23,8	8,7
Rep. Federal de Alemania	559,5	866,4	906,5	4,6	8,5
Sub Total	2.702,4	3.714,5	5.107,7	37,5	48,0
Otros países	2.707,8	4.266,5	5.530,9	29,6	52,0
T O T A L	5.410,2	7.981,0	10.638,6	33,3	100

Comportamiento del Comercio Exterior

PERIODO: ENERO-DICIEMBRE 1980

1. COMPORTAMIENTO GLOBAL

El comercio exterior global (embarques de exportación más importaciones registradas) alcanzó un valor de US\$ 10.638,6 millones durante 1980, superando en 33,3% en términos nominales el valor correspondiente al año 1979, que fue de US\$ 7.981,0 millones. Incluyendo las operaciones desde zonas francas, se obtiene un monto de US\$ 11.003,8 millones, lo que implica un incremento de 33,4% en relación a 1979, en el que se alcanzó a US\$ 8.246,4 millones.

Los embarques de exportación totalizaron US\$ 4.818,1 millones en 1980, superando en un 28% al valor embarcado en 1979, el cual ascendió a US\$ 3.763,4 millones. Este crecimiento se produjo abarcando tanto los rubros de exportación tradicional, que se expandieron a una tasa de 25,3% y, como los no tradicionales, que lo hicieron a un ritmo del 33,6%.

Dentro de nuestras exportaciones, el cobre continúa siendo el producto más significativo. Durante 1980 los embarques de este mineral sumaron US\$ 2.200,4 millones y crecieron en un 22,3% con respecto a 1979. Este crecimiento se dio principalmente por variaciones en el precio del mineral, ya que los volúmenes embarcados tuvieron sólo aumentos moderados. Sin embargo, dado el mayor crecimiento experimentado por los otros rubros de exportación, la participación relativa del cobre en el total exportado ha continuado descendiendo. Es así como en 1973 el cobre representaba el 82,2% de nuestras ex-

portaciones, para caer a un 47,8% en 1979 y a un 45,7% en 1980.

Las mayores tasas de crecimiento se observaron en los rubros de exportación no tradicional, especialmente en los mineros. Otros productos que tuvieron crecimientos significativos en sus exportaciones fueron la fruta fresca, los frejoles, los pescados frescos, las algas, las conservas de pescados, mariscos y moluscos, el azúcar refinada, los aceites y grasas, la celulosa, y el harina de pescado.

Las importaciones registradas 1/ ascendieron a US\$ 5.820,5 millones, cifra superior en un 38,0% a la registrada en 1979. Incluyendo las operaciones desde zonas francas (Solicitud de Registro Factura), se llegó a un total de US\$ 6.185,7 millones, superando así también en un 38,0% a las correspondientes al año anterior.

Las importaciones registradas de bienes de consumo y las de bienes de capital continuaron exhibiendo aumentos importantes, creciendo a tasas de 75,2% y de 38,7% respectivamente. Las correspondientes a bienes intermedios crecieron sólo en un 25%, tasa que se explica por los menores crecimientos en las importaciones de combustibles y lubricantes.

Esta expansión del comercio se explica tanto por la inflación mundial, que hace aumentar los valores transados, como por aumentos en las canti-

1/ Incluyen los registros de importación emitidos por el Banco Central de Chile y la Comisión Chilena del Cobre y las Planillas de Venta de Cambios para importación emitidas por las entidades autorizadas.

H. Licitaciones de venta de Pagarés Descontables

FECHA EMISION	Plazo	Monto adjudicado (miles \$)	Monto demandado (miles \$)	Tasa mínima (1) %	Tasa ponderada (1) %	Tasa corte (1) %	Monto rescat. (miles \$)
2-01-81	—	600.000	1.736.000	1,9394	1,9739	1,9893	865.000
9-01-81	—	600.000	2.520.000	1,8518	1,9029	1,9397	600.000
16-01-81	—	900.000	2.995.000	1,7301	1,7960	1,8155	500.000
23-01-81	—	900.000	1.890.000	1,8000	1,8925	1,9801	291.000
30-01-81	—	600.000	1.370.000	1,9600	2,0531	2,0947	406.200
Total mes de enero		3.600.000	10.511.000	$\bar{X}=1,9104$			2.662.200

1/ Tasas mensuales vencidas.

I. Posición en Pagarés Descontables del Sector Privado Financiero

MES	SEMANA		PROMEDIO (en miles de pesos)
	Del	Al	
Enero	2	—	2.104,00
	5	9	1.591,40
	12	16	1.613,20
	19	23	364,80
	26	30	561,60
Promedio del mes			1.083,76

F. Venta de pagarés descontables en el Mercado Secundario

(En miles de pesos)

M E S	Monto total mensual	Monto \bar{X} diario	Tasa ponderada mensual
Enero	32.627.000	1.553.670	1,75%

G. Stock de Pagarés Descontables

(En miles de pesos)

G.1.— Saldos a fines de mes

M E S	Sector Privado (1)	Banco del Estado	Total
Enero	3.123.000	—	3.123.000

(1) Incluye bancos comerciales, bancos de fomento, sociedades financieras y sector privado no financiero. No considera al Banco del Estado.

G. Stock de Pagarés Descontables

(En miles de pesos)

G.2.— Saldos Promedios

M E S	Sector Privado (1)	Banco del Estado	Total
Enero	4.465.000	—	4.465.000

(1) Incluye bancos comerciales, bancos de fomento, sociedades financieras y sector privado no financiero. No considera al Banco del Estado.

C. Operaciones de venta de pagarés descontables por ventanilla

(En miles de pesos)

M E S	Día	Monto Inst. Finan. Privadas	Tasa promedio	Rango plazo	Monto Rescatado
Enero	2	—	—	—	2.324
	5	—	—	—	1.288
	8	2.044	1,65	4-7 ds.	—
	12	—	—	—	1.022
	13	—	—	—	635
	14	—	—	—	360
	15	—	—	—	27
Total enero		2.044	1,65	4-7 ds.	5.656

D. Préstamos de urgencia otorgados en 1981. Acuerdo 1.146

FECHA EMISION	Plazo	Monto adjudicado (miles de pesos)	Monto solicitado (miles de pesos)	Tasa máxima %	Tasa ponde- rada %	Tasa corte %
21-01-81	1 - 15 ds.	2.590.000	3.175.000	4,00	3,04	2,85
27-01-81	6 - 15 ds.	2.710.000	4.915.000	3,60	3,25	3,34
28-01-81	1 - 15 ds.	2.375.000	3.735.000	4,20	3,75	3,87
Total mes de enero		7.675.000	11.825.000		3,33	

E. Refinanciamiento, Acuerdo 1.196-12

FECHA COLOCACION	Plazo promedio	Monto total (miles de pesos)	Tasa (mensual vencida)
---------------------	-------------------	---------------------------------------	------------------------------

A. Operaciones de compra de pagarés descontables por ventanilla

Año 1981

(Miles de pesos)

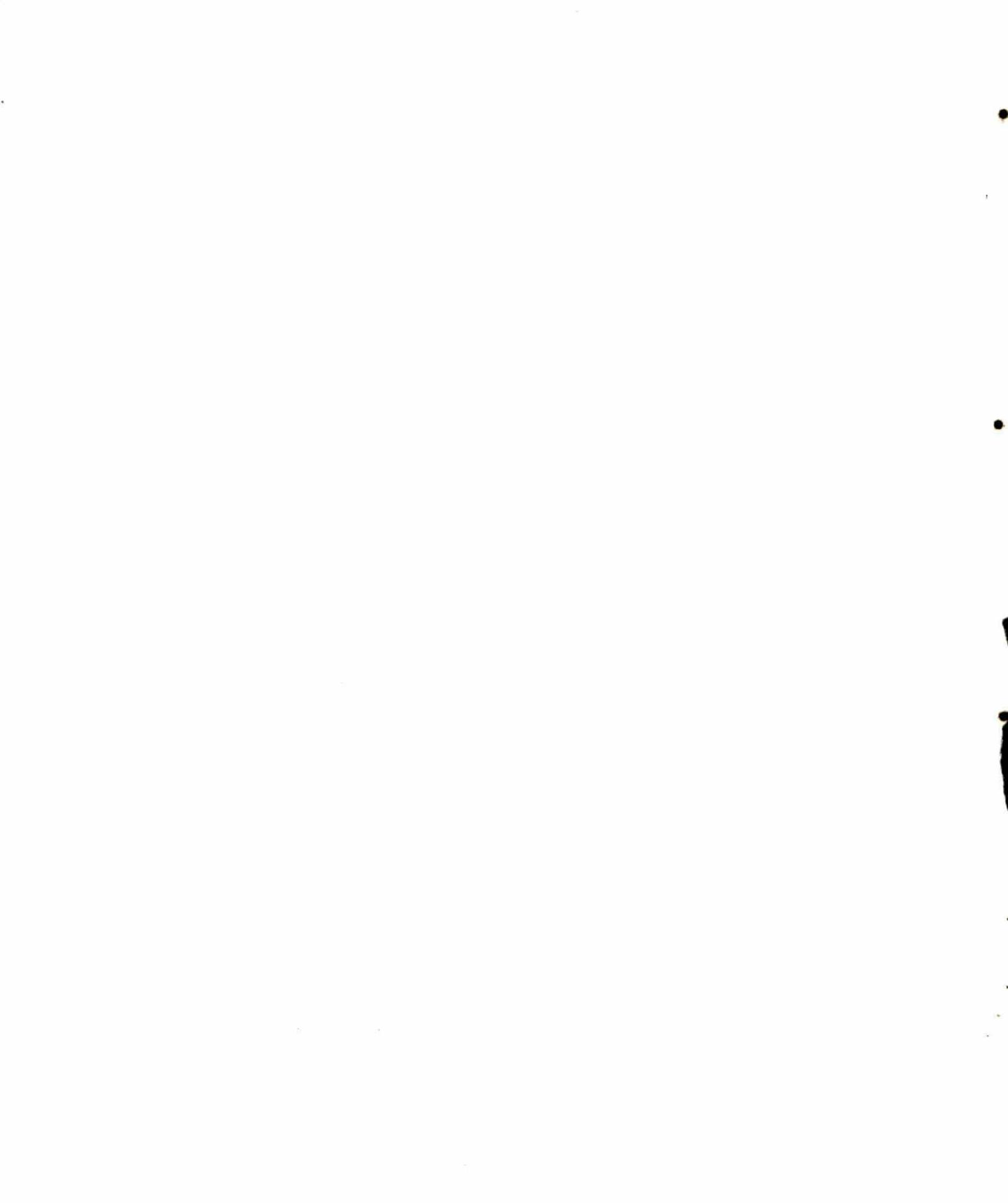
M E S	Día	Monto Inst. Finan. Privadas	Tasa promedio %	Rango plazo
Enero	16	1.081.000	2,01	3 - 7 ds.
	19	672.000	1,93	1 - 7 ds.
	20	757.000	1,90	1 - 8 ds.
	21	409.000	1,94	2 - 7 ds.
	23	979.000	1,99	3 - 7 ds.
	27	796.000	2,03	3 - 10 ds.
	28	796.000	2,06	1 - 9 ds.
	29	465.000	2,09	1 - 15 ds.
	30	891.000	2,1152	3 - 14 ds.
	Total mes de enero		6.846.000	\bar{X} 2,01

B. Retroventas al Sector Privado *

(En miles de pesos)

M E S	S E M A N A		M O N T O
	Del	Al	
Enero	—	2	94.000
	5	9	319.000
	12	16	—
	19	23	2.090.000
	26	30	1.972.000
Total mes de enero			4.475.000

* Corresponden a ventas al valor nominal efectuadas por el Banco Central al Sector Privado Financiero por concepto de "compras por ventanilla" que fueron efectuadas con anterioridad.



INDICE DE CUADROS ESTADISTICOS

	Pág.
A. Operaciones de compra de pagarés descontables por ventanilla	321
B. Retroventas al sector privado	321
C. Operaciones de venta de pagarés descontables por ventanilla	322
D. Préstamos de urgencia otorgados	322
E. Refinanciamiento, acuerdo 1.196-12	322
F. Venta de pagarés descontables en el mercado secundario	323
G. Stock de pagarés descontables	
G. 1. Saldos a fines de mes	323
G. 2. Saldos promedios	323
H. Licitaciones de venta de pagarés descontables	324
I. Posición en pagarés descontables del sector privado financiero	324

EXPORTADOR	VALOR (millones de US\$)
Ind. de Conjuntos Mecánicos	
Aconcagua S. A.	10,6
Cobre Cerrillos S.A.	10,0
Celulosa Arauco S. A.	10,0
Oxiquim Ltda.	9,4
Briones Acuña Orlando	9,1
Good Year de Chile S. A. I. C.	9,0
ENAP	8,8
Forestal Mininco S. A.	7,9
Malterías Unidas S. A.	7,7
Forestal Trinitarias Ltda.	7,5
Sociedad Pesquera Taiyo Chile Ltda.	7,4
Chile Export Ltda.	7,2
Forestal Carampangue	6,1
Exportadora Aconcagua Ltda.	5,9
Viña Tocornal	5,7
Maderas Prensadas Cholguán S. A.	5,5
Cía. Minera Flomax	5,4
Empresa Marítima del Estado	5,3
Cía. Minera Río Huasco	5,2
Empresa Pesquera Nichiro - Chile Ltda.	5,1
Marriot Chile Ltda.	5,1
Industria Nacional de Envases S. A.	5,0
Algas Marinas S. A.	4,8
Consorcio Agroindustrial de	
Malloa S. A.	4,7
Asmar Talcahuano	4,6
Siraqyan Sarraf Hnos.	4,4
Daerim Fishery Co. Ltd. Ch. y	
Cía. Ltda.	4,3
Industria Pesquera Mateo Zlatar	
y Cía. Ltda.	4,1
Com. Centro Ltda.	4,0
Frutera del Maule S. A. C.	4,0
Frupac Ltda.	3,9
Agro Pradex Ltda.	3,8
COPEC	3,7
Xilotecnia Industrial Maderera Ltda.	3,7
H. F. Plambeck Magallanes y	
Cía. Ltda.	3,6
Soc. Minera Federico Ungar y	
Cía. Ltda.	3,5
Aserraderos Cholguán S. A.	3,4
Valencia Yeza Ruth	3,4
Ingeniería y Estructuras Metálicas	
Ltda.	3,2
Bco. de A. Edwards y Cía.	3,1
Corporación de Productos de Harina	
de Pescado S. A.	3,0
Firestone de Chile S. A. I. C.	3,0

El número de exportadores cuyos embarques fue inferior a los US\$ 3,0 millones durante 1980 fue 2.591. El monto total embarcado de éstos, ascendió a US\$ 392,9 millones, lo que originó un promedio de US\$ 151,6 mil por exportador.

Del total de exportadores que realizaron embarques durante 1980, 985 embarcaron entre 0 y 9 mil dólares, 991 entre 10 y 99 mil dólares y 708 embarcaron más de 100 mil dólares.

RANGO DEL VALOR DE LOS EMBARQUES (miles de US\$)	Nº Exportadores 1/	Monto Embarcado	Valor medio Embarcado
Embarques de Exportación 1977			
0 — 9	702	1.454	2,1
10 — 99	582	20.848	35,8
100 y más	443	2.167.998	4.893,9
T O T A L	1.727	2.190.300	1.268,3
Embarques de Exportación 1978			
0 — 9	694	1.503	2,2
10 — 99	772	26.995	35,0
100 y más	477	2.379.302	4.988,1
T O T A L	1.943	2.407.800	1.239,2
Embarques de Exportación 1979			
0 — 9	525	2.422	4,6
10 — 99	899	35.315	39,3
100 y más	609	3.725.713	6.117,8
T O T A L	2.033	3.763.450	1.851,2
Embarques de Exportación 1980			
0 — 9	985	4.551	4,6
10 — 99	991	36.544	36,9
100 y más	708	4.777.047	6.747,2
T O T A L	2.684	4.818.142	1.795,1

1/ En este cuadro están incluidas las empresas que operan con la Comisión Chilena del Cobre.

Al comparar el número total de exportadores y los montos exportados entre los años 1978, 1979 y 1980, se observa un permanente crecimiento en ambas variables. En efecto, un número creciente de exportadores se ha ubicado en el rango de embarques por montos superiores a US\$ 100 mil. Igual fenómeno se observa en el rango de 10 a 99 mil dólares. El número de exportadores con embarques por un monto inferior a 10 mil dólares, disminuyó en los años 1977, 1978 y 1979, pero experimentó un fuerte aumento en 1980.

Lo anterior estaría indicando que muchos exportadores han logrado acceso a nuevos mercados, o bien han ampliado los ya existentes.

2.4. Destino de los embarques de exportación

Durante 1980, los embarques de exportación se orientaron a un total de 105 países. Sin embargo, el 70,5% del monto de los embarques totales se dirigió a un grupo de 9 países. Estos son: Alemania Federal, Estados Unidos de América, Japón, Brasil, Reino Unido, Argentina, Italia, Holanda y Francia. En conjunto, estos países adquirieron productos chilenos por un valor de US\$ 3.394,7 millones. Las compras de estos mismos países en 1979, totalizaron US\$ 2.763,7 millones, lo que representó un 73,4% del valor total de los embarques de exportación de Chile. En consecuencia, se observa una mayor diversificación de los países de destino de las exportaciones.

Del total de los embarques de exportación efectuados durante 1980, un 23,5% se dirigió a los principales países de América Latina; un 13,6% a Estados Unidos de América y Canadá; un 41,7% a los principales países compradores de Europa; un 15,9% a los principales países compradores asiáticos y el 5,3% restante a los países Latinoamericanos, Europeos y Asiáticos no considerados en los grupos anteriores, como asimismo a países africanos, de Oceanía y otros no asignados a zonas económicas.

Los embarques de exportación a los países miembros de la ALALC alcanzaron un monto de US\$ 1.106,9 millones en 1980, frente a US\$ 927,2 millones en 1979, es decir, aumentaron en 19,4%. Los principales países compradores en este mercado son: Brasil, Argentina, Venezuela, Colombia, Perú y México.

A su vez, los embarques destinados a la Comunidad Económica Europea (C.E.E.), alcanzaron un

monto de US\$ 1.775,0 millones en 1980, contra US\$ 1.414,8 millones en 1979. Esto significó un aumento de 25,5% entre ambos años.

De los 19 países cuyas compras a Chile superaron los US\$ 60 millones durante 1980, hubo 12 que experimentaron una tasa de crecimiento en sus compras de productos nacionales superior al promedio. Entre estos se encuentran: Perú (257,1%); Canadá (143,9%), Holanda (108,4%), Suecia (99,1%), Francia (67,5%), México (53,7%) y Estados Unidos de América (41,6%). Cabe señalar que el principal país comprador de Chile, a saber, Alemania Federal, redujo sus compras respecto a 1979 en un 1%.

Embarques de Exportación por países de destino

(Cifras en millones de US\$)

DETALLE	1978	1979	1980	1980/1979	
				Valor	%
Alem. Federal	338,0	596,9	590,9	- 6,0	- 1,0
EE. UU. de América	321,4	413,9	586,0	172,1	41,6
Japón	278,4	415,8	501,5	85,7	20,6
Brasil	253,4	383,7	448,3	64,6	16,8
Reino Unido	155,1	244,4	293,3	48,9	20,0
Argentina	165,7	275,6	279,1	3,5	1,3
Italia	141,4	206,2	271,4	65,2	31,6
Holanda	48,2	106,4	221,7	115,3	108,4
Francia	61,7	120,9	202,5	81,6	67,5
Bélgica	78,0	138,4	192,1	53,7	38,8
España	49,9	79,8	106,2	26,4	33,1
Rep. Popular					
China	29,2	96,6	99,6	3,0	3,1
Venezuela	63,5	71,2	78,8	7,6	10,7
Colombia	41,6	61,9	76,9	15,0	24,2
Perú	9,5	19,8	70,7	50,9	257,1
Corea del Sur	31,9	64,6	69,6	5,0	7,7
Canadá	18,1	28,0	68,3	40,3	143,9
México	15,3	44,1	67,8	23,7	53,7
Suecia	22,7	32,2	64,1	31,9	99,1
Otros países	248,8	363,0	259,3	166,3	45,8
T O T A L	2.407,8	3.763,4	4.818,1	1.054,7	28,0

3. IMPORTACIONES REGISTRADAS 1/

Las Importaciones registradas durante el año 1980 alcanzaron un total de US\$ 5.820,5 millones, representando un aumento de 38,0% en relación al año 1979, en el cual totalizaron US\$ 4.217,6 millones. Esta tasa de crecimiento es inferior a aquella registrada en el período 78-79, la cual fue de 40,5%.

Al igual que en 1979, las importaciones de bienes de consumo fueron las que tuvieron las mayores tasas de crecimiento, alcanzando un 75,2% en relación al año precedente. A continuación siguieron las correspondientes a bienes de capital con un crecimiento del 38,7% y las de bienes intermedios con un 25%.

En términos de valor, las importaciones de bienes intermedios representaron el rubro más importante dentro del total de importaciones con US\$ 3.108,5 millones (53,4%). Le siguen los bienes de consumo con US\$ 1.493,0 millones (25,7%) y las de bienes de capital con US\$ 1.219,0 millones (20,9%).

Las importaciones registradas por el Sector Público, experimentaron una leve disminución, pasando de US\$ 1.252,5 millones en 1979, a US\$ 1.248,8 millones en 1980. Esto implicó una disminución en la participación de dicho sector en el total de importaciones desde un 29,7% en 1979 a un 21,5% en 1980.

El grueso de las importaciones del Sector Público correspondieron a petróleo crudo, cuyas importaciones ascendieron a US\$ 792,8 millones en 1980, cifra levemente inferior a la de 1979, que fue de US\$ 811,2 millones.

1/ Incluyen los registros de importación emitidos por el Banco Central de Chile y por la Comisión Chilena del Cobre, así como las Planillas de Venta de Cambios para Importación emitidas por los Bancos Comerciales y Casas de Cambio.

3.1. Bienes de Consumo

Dentro de este grupo se destaca el crecimiento experimentado por los bienes alimenticios, que alcanzaron un valor de US\$ 422,9 millones, lo que comparado con los US\$ 169,6 millones en 1979, representa un incremento de 149,4%.

La mitad de esta suma correspondió a azúcar refinada (US\$ 211,7 millones), lo que significó un incremento de un 572,1% en relación a 1979, donde se alcanzó un valor de US\$ 31,9 millones. Este incremento se debió tanto a un alza de un 200,8% en el precio medio de la azúcar refinada (US\$ 754 la tonelada en 1980 y US\$ 254 en 1979) como de un 111,2% en el volumen físico importado (273.490 T.M. en 1980 y 129.475 T.M. en 1979).

Otros rubros que tuvieron un crecimiento importante fueron: aceite de manteca, arroz blanqueado, conservas de atún, bombones, chocolates y conservas de piña. El único producto alimenticio significativo que tuvo una leve disminución en su tasa de crecimiento fue el whisky.

En cuanto a los bienes no alimenticios, éstos experimentaron un crecimiento de 56,8%, alcanzando un valor de US\$ 1.070,1 millones en 1980. En este grupo se destacan los automóviles, cuyas importaciones alcanzaron un valor de US\$ 202,5 millones, con un aumento del 72,6% con respecto a 1979, año en que alcanzaron a US\$ 117,3 millones. Este crecimiento fue bastante menor que el experimentado en el período 1978-1979, que fue de 187,5%.

La cantidad de automóviles aumentó de 33.577 unidades en 1979 a 53.347 unidades en 1980. Debido a lo previamente acordado al Renegociarse el Estatuto Automotriz, las tarifas fueron reducidas de 90% a 80% el 1º de enero de 1980, para los automóviles de más de 850 cc.

DETALLE	1978		1979		1980	
	Cantidad	Valor Mill. US\$	Cantidad	Valor Mill. US\$	Cantidad	Valor Mill. US\$
Automóviles	11.405	40,8	33.577	117,3	53.347	202,5
—Hasta 850 cc.	—	—	21.080	62,8	33.963	118,1
—Mas de 850 cc.	—	—	12.497	54,5	19.384	84,4

Otros productores no alimenticios que mostraron un crecimiento importante, fueron: barcos de recreo y deporte, alfombras, tapices, calzado y ropa de cama, mesa y cortinas. Los rubros que tu-

vieron un crecimiento negativo fueron: juegos electrónicos, televisores en blanco y negro, bicicletas y terciopelos, felpas y cotelé.

Importaciones Registradas de Bienes de Consumo

(Cifras en millones de US\$)

DETALLE	1979	1980	VARIACION	
			Valor	%
Bienes Alimen- ticios	169,6	422,9	253,3	149,4
Plátanos frescos	26,4	35,8	9,4	35,6
Carne de vacuno	8,1	12,8	4,7	58,0
Leche en polvo	17,7	24,9	7,2	40,7
Mantequilla fresca	13,9	14,3	0,4	2,9
Aceite de man- tequilla	0,5	4,6	4,1	820,0
Arroz blanqueado	4,1	26,2	22,1	539,0
Conservas de Atún	1,1	3,7	2,6	236,4
Azúcar refinada	31,5	211,7	180,2	572,1
Bombones, carame- los y confites	3,3	6,7	3,4	103,0
Chocolates	2,7	7,1	4,4	163,0
Conservas de piña	1,7	3,3	1,6	94,1
Whisky	13,9	13,6	-0,3	-2,2
Otros productos ali- menticios	44,7	58,2	13,5	30,2
Bienes No Ali- menticios	682,4	1.070,1	387,7	56,8
Farmacia y me- dicina	46,9	58,8	11,9	25,4
Herramientas	29,7	37,6	7,9	26,6
Cigarrillos	3,5	6,8	3,3	94,3
Prod. de perfumería y tocador	16,3	19,5	3,2	19,6
Prod. fotográficos y cinematográficos	16,9	24,7	7,8	46,2
Manufacturas de plástico	11,2	15,7	4,5	40,2
Libros y publica- ciones periódicas	15,3	20,7	5,4	35,3
Alfombras y tapices	4,8	10,7	5,9	122,9
Terciopelos, felpas y cotelé	19,7	17,3	-2,4	-12,2
Prendas de vestir	35,0	67,5	32,5	92,9
Ropa de cama, mesa y cortinas	7,5	15,0	7,5	100,0
Calzados	12,1	30,5	18,4	152,1

DETALLE	1979	1980	VARIACION	
			Valor	%
Electrodomésticos y línea blanca	38,4	62,0	23,6	61,5
Radorreceptores	46,8	65,3	18,5	39,5
Televisores a color	44,8	56,0	11,2	25,0
Televisores blan- co y negro	16,6	13,5	-3,1	-18,7
Bicicletas	9,4	8,4	-1,0	-10,6
Juguetes	17,8	28,4	10,6	59,6
Juegos electró- nicos	8,6	5,3	-3,3	-38,4
Relojes	12,1	19,4	7,3	60,3
Barcos de recreo y deportes	1,8	14,6	12,8	711,1
Automóviles	117,3	202,5	85,2	72,6
Otros productos no alimenticios	140,1	269,9	129,8	92,6
T O T A L	852,0	1.493,0	641,0	75,2

3.2. Bienes de Capital

Las importaciones registradas de bienes de capital totalizaron US\$ 1.219,0 millones en 1980, lo que indica un crecimiento de 38,7% con respecto al año anterior, en que totalizaron US\$ 879,1. De este total, el 89,7% correspondió al sector privado, acentuándose la tendencia de los últimos años hacia una mayor participación de dicho sector en la inversión. En efecto, el año 1978, dicho porcentaje ascendió a 76,8% y en 1979, fue de 86,8%.

En cuanto al crecimiento de las importaciones de bienes de capital efectuadas por el sector privado, éstas aumentaron en 43,2%, pasando de US\$ 763,5 millones en 1979 a US\$ 1.093,0 millones en 1980. En cuanto al sector público, éstas correspondieron a US\$ 115,6 millones en 1979 y a US\$ 125,9 millones en 1980.

Es pertinente destacar que este importante crecimiento se ha dado en un contexto en el cual han dejado de existir todo tipo de subsidios o franquicias aduaneras o cambiarias.

Importaciones registradas de bienes de capital

(Cifras en millones de dólares)

DETALLE	1978	1979	1980	VARIACION	
				Valor	%
Maquinarias y Equipos	367,6	493,5	612,2	118,7	24,1
Equipos de Transporte	283,3	382,4	600,6	218,2	57,1
Animales Reproductores	2,4	3,2	6,2	3,0	93,8
T O T A L	653,3	879,1	1.219,0	339,9	38,7

3.2.1. Maquinarias y Equipos

Las importaciones de maquinarias y equipos totalizaron US\$ 612,2 millones en 1980, con un crecimiento del 24,1% respecto al año anterior, cuando alcanzaron a US\$ 493,5 millones. De este total, el sector privado efectuó importaciones por un valor de US\$ 524,6 millones (un 85,7% del total), lo que superó en un 30% las registradas en 1979, que fueron de US\$ 403,4 millones.

La participación del sector privado en este ti-

po de importaciones ha ido aumentando en los últimos años, lo que nos indica la confianza depositada por los empresarios del área privada, en la política económica del Gobierno.

Con respecto al detalle de este tipo de importaciones, las maquinarias y aparatos de elevación, carga y manipulación, junto con la maquinaria para movimiento de tierras, han sido significativas tanto en cuanto al monto importado, como a su tasa de crecimiento. El primer tipo de maquinarias creció en un 39,3% y el segundo tipo de ellas lo hizo en un 57,4% en 1980 respecto al año anterior. Ambas están ligadas al rubro de la construcción, el cual tuvo un crecimiento significativo en dicho período.

Notorio es también el crecimiento de la maquinaria para la industria de la madera y muebles, que fue de 91,5%, y el de los computadores, que fue de 64,9%.

En cuanto a las maquinarias para uso agrícola y minero, se destaca el crecimiento de los grupos Bombas de Aire y Compresores (88,6%) y de Bombas y motobombas hidráulicas (29,4%).

Asimismo, en el período 79/80, mostraron una disminución en su tasa de crecimiento, las maquinarias para imprenta y artes gráficas, la maquinaria textil, aquella para la industria alimenticia, la industria del plástico y caucho, y la maquinaria frigorífica. También tuvieron una disminución en su tasa de crecimiento, aunque mucho menor, los rubros motores no eléctricos, maquinaria envasadora y embotelladora y maquinarias para la industria de la celulosa y papel.

Importaciones Registradas de Maquinarias y Equipos

(Cifras en millones de dólares)

ESPECIFICACION	1979	1980	VARIACION	
			Valor	%
Motores no eléctricos	14,5	13,8	-0,7	- 4,8
Bombas y motobombas hidráulicas	8,5	11,0	2,5	29,4
Bombas de aire y compresores	8,8	16,6	7,8	88,6
Máquinas e instalaciones frigoríficas	15,8	14,6	-1,2	- 7,6
Máquinas envasadoras y embotelladoras	16,8	16,7	-0,1	- 0,6
Máquinas y aparatos de elevación, carga y manipulación	24,4	34,0	9,6	39,3
Máquinas para movimiento de tierra	29,8	46,9	17,1	57,4
Máquinas para actividades agropecuarias	12,1	15,9	3,8	31,4
Máquinas para la industria alimenticia	26,1	20,3	-5,8	-22,2

ESPECIFICACION	1979	1980	VARIACION	
			Valor	%
Máquinas para la industria de celulosa y papel	20,8	20,1	-0,7	- 3,4
Máquinas y aparatos para imprentas y artes gráficas	16,4	11,8	-4,6	-28,0
Máquinas para la industria textil	22,9	16,3	-6,6	-28,8
Máquinas para la industria metalmecánica	12,2	21,5	9,3	76,2
Máquinas para la industria maderera y de muebles	8,2	15,7	7,5	91,5
Computadores	24,5	40,4	15,9	64,9
Máquinas para clasificar, triturar y mezclar minerales	18,8	18,9	0,1	0,5
Máquinas de oficina	16,8	23,5	6,7	39,9
Máquinas para la industria del plástico y caucho	11,6	10,5	-1,1	- 9,5
Generadores, motores, transformadores eléctricos	29,6	37,3	7,7	26,0
Equipos de comunicación	23,3	27,4	4,1	17,6
Otras maquinarias y equipos	125,8	179,0	53,2	42,3
TOTAL	493,5	612,2	118,7	24,1

3.2.2. Equipos de Transporte

En 1980 se registraron importaciones de equipos de transporte, equivalentes a un total de US\$ 600,6 millones, lo que representa un aumento de 57,1% respecto al año anterior, en que alcanzaron a US\$ 382,4 millones.

Este importante aumento se ha debido en gran parte a la Renegociación del Estatuto Automotriz en mayo de 1979, que hizo posible una reducción en los derechos aduaneros para la importación de camiones y furgones, como también permitió la internación de camiones usados. Otros factores que han contribuido a este aumento, han sido las mayores facilidades crediticias y, en general, la política de apertura adoptada.

En cuanto al porcentaje de importaciones de equipos de transporte, correspondientes al sector privado, éste fue de 93,6%, alcanzando un monto de US\$ 562,2 millones. Al igual que en el caso de las importaciones de maquinarias y equipos, se acentúa la tendencia hacia la mayor participación del sector privado en este tipo de importaciones.

Los vehículos para el transporte de mercancías —que incluyen tracto-camiones, chasis cabina-

dos, camiones y camionetas— constituyen el rubro más importante, con un monto de US\$ 284,3 millones y con un crecimiento de 107,1% respecto al año anterior, en que alcanzaron a US\$ 137,3 millones.

El rubro aviones experimentó un crecimiento de 416,2% respecto a 1979. Esto se debió fundamentalmente a la entrada de seis aviones Boeing 737, con un valor aproximado de US\$ 12,0 millones cada uno. Dichas importaciones fueron efectuadas por LAN y LADECO.

El rubro barcos para pesca, también experimentó un crecimiento importante igual a 113,1%, lo que refleja el auge que ha tenido la industria pesquera de exportación.

Otros rubros que tuvieron un crecimiento importante fueron: tractores, con un 12%, remolques (33,8%) y grúas horquillas (18,1%). El rubro otros equipos de transporte, en el cual se destacan locomotoras y vagones para vías férreas, tuvo igualmente un crecimiento importante que fue de 142,1%.

Dos rubros tuvieron un crecimiento negativo, los vehículos para el transporte de personas, que comprenden buses terminados y chasis con motor, disminuyeron en 32,3% respecto al año anterior, y los barcos mercantes lo hicieron en un 25,4%.

Importaciones Registradas de Equipos de Transporte

(Cifras en millones de dólares)

ESPECIFICACION	1979	1980	VARIACION	
			Valor	%
Tractores	17,4	19,6	2,2	12,6
Vehículos para el transporte de personas 1/	82,3	55,7	-26,6	-32,3
Vehículos para el transporte de mercaderías	137,3	284,3	147,0	107,1
Vehículos especiales 2/	9,0	9,1	0,1	1,1
Grúas horquillas	7,2	8,5	1,3	18,1
Remolques	7,1	9,5	2,4	33,8
Aviones	15,4	79,5	64,1	416,2
Barcos para pesca	13,7	29,2	15,5	113,1
Barcos mercantes	71,6	53,4	-18,2	-25,4
Otros equipos de transporte	21,4	51,8	30,4	142,1
T O T A L	382,4	600,6	218,2	57,1

1/ Corresponden a vehículos con 10 o más asientos. Los automóviles no se incluyen en el presente cuadro, ya que se clasifican como bienes de consumo.

2/ Comprenden vehículos distintos a los destinados al transporte propiamente, tales como carros bombas, coches grúas, vehículos para el aseo de vías públicas y otros.

3.3. Bienes Intermedios

Las importaciones registradas de bienes intermedios alcanzaron US\$ 3.108,5 millones, lo que representó un crecimiento de 25% respecto a 1979, en que fueron de US\$ 2.486,5 millones. En relación al total de importaciones, los bienes intermedios representaron un 53,4%, porcentaje algo inferior al correspondiente en 1979, que fue de 59%.

Dentro de este grupo, el mayor crecimiento correspondió a las materias primas de origen industrial, con un 47,1% respecto al año anterior, y a repuestos para equipos de transporte, con 38,2%.

Importaciones Registradas de Bienes Intermedios

(Cifras en millones de dólares)

ESPECIFICACION	1979	1980	VARIACION	
			Valor	%
Materias primas de origen agrícola	277,0	357,5	80,5	29,1
Materias primas de origen industrial	544,6	801,0	256,4	47,1
Bienes intermedios industriales	402,5	531,0	128,5	31,9
Repuestos	267,2	340,1	72,9	27,3
—De maquinarias y equipos	(191,0)	(234,8)	43,8	22,9
—De equipos de transporte	(76,2)	(105,3)	29,1	38,2
Combustibles y lubricantes	888,7	959,5	70,8	8,0
Partes y piezas para armadura	106,6	119,4	12,8	12,0
T O T A L	2.486,5	3.108,5	622,0	25,0

Las importaciones registradas de materias primas de origen agrícola crecieron desde un valor de US\$ 277,0 millones en 1979 a US\$ 357,5 millones en 1980, lo que significa una variación del 29,1%. Un importante crecimiento tuvieron los rubros alimenticios, principalmente el maíz y trigo.

Las importaciones de maíz fueron de US\$ 27,2 millones en 1979 creciendo en un 156,6% en 1980 para así alcanzar un valor de US\$ 69,8 millones. Este crecimiento se explica principalmente por un aumento de 116,9% en el volumen físico importado, aunque su precio medio creció en un 18,4%.

El valor importado de trigo creció por su parte en un 49,6%, pasando de un monto de US\$ 137,8 millones en 1979 a US\$ 206,1 millones en 1980. En términos de volumen físico el crecimiento fue de 40,4% y en términos de precio medio de un 7,4% (de 726,8 T.M. en 1979 se aumentó a 1.020,5 T.M. en 1980 y de US\$ 180 la T.M. en 1979 a US\$ 202 la T.M. en 1980).

Importaciones Registradas de Materias Primas de Origen Agrícola

(Cifras en millones de dólares)

ESPECIFICACION	1979	1980	VARIACION	
			Valor	%
Alimenticias	214,5	299,8	85,3	39,8
Trigo	137,9	206,1	68,3	49,6
Maíz	27,2	69,8	42,6	156,6
Cebada	8,5	7,4	- 1,1	-12,9
Sorgo	4,4	0,1	- 4,3	-97,7
Café crudo	31,4	13,3	-18,1	-57,6
Cacao en grano	3,0	1,1	- 1,9	-63,3
Otras alimenticias	2,2	2,0	- 0,2	- 9,0
No Alimenticias	62,5	57,6	- 4,9	- 7,8
Algodón en rama	42,5	23,3	-19,2	-45,2
Tabaco sin elaborar	8,8	15,2	6,4	72,7
Piel de vacuno en bruto	3,6	6,2	2,6	72,2
Semillas	3,7	3,1	- 0,6	-16,2
Corcho en bruto	1,2	0,7	- 0,5	-41,7
Otras no alimenticias	2,7	9,1	6,4	237,0
T O T A L	277,0	357,5	80,5	29,1

En el resto de las alimenticias se produjeron disminuciones para 1980. El café crudo disminuyó en 62,2% su volumen, llegándose a una cantidad de 3.911 toneladas métricas en dicho año. En cambio su precio, que en 1979 fue de US\$ 3.032 la tonelada, tuvo un aumento del 12,1%

El grupo de las no alimenticias, disminuyó en 7,8%, alcanzando un valor de US\$ 57,6 millones en 1980. Entre éstas se destaca el algodón en rama, que tuvo una disminución de 45,2%. Esto se explica porque en el año 1979 se importaron 26.730 toneladas métricas y en 1980, 12.082 T.M., es decir, una disminución de un 54,8%. El precio medio del algodón tuvo un incremento de 21,3%.

Las importaciones de materia prima alimenticia de origen industrial, totalizaron US\$ 243,5 millones en 1980, con un incremento de 82,7% respecto al año anterior, en que alcanzaron a US\$ 133,3 millones. Se destaca el aumento de la azúcar cruda

y la harina de trigo. El volumen importado de azúcar cruda alcanzó a 173.342 T.M. en 1980, representando un crecimiento de 29,4% respecto al período anterior, su precio medio aumentó de US\$ 250 a US\$ 602 la tonelada métrica (un 140,8%). En términos de valor, el crecimiento fue de un 210,7%.

Importaciones Registradas de Materias Primas de Origen Industrial

(Cifras en millones de dólares)

ESPECIFICACION	1979	1980	VARIACION	
			Valor	%
Alimenticias	133,3	243,5	110,2	82,7
Azúcar cruda	33,5	104,1	70,6	210,7
Aceite de soya en bruto	35,2	33,3	- 1,9	- 5,4
Harina de trigo	2,3	10,7	8,4	365,2
Yerba mate	6,7	18,0	11,3	168,7
Té	17,3	17,2	- 0,1	- 0,6
Sustitutos lácteos para alimentación de terneros	4,0	4,5	0,5	12,5
Cacao en pasta, manteca y en polvo	5,9	4,6	- 1,3	-22,0
Extracto para fabricación de bebidas	2,8	5,6	2,8	100,0
Polvos para fabricación de budines, cremas y helados	0,9	4,1	3,2	355,6
Tortas y residuos de soya	6,6	17,5	10,9	165,2
Otras alimenticias	18,1	23,9	5,8	32,0
No Alimenticias	411,3	557,5	146,2	35,5
Azufre	7,3	15,8	8,5	116,4
Asbesto	4,5	8,2	3,7	82,2
Concentrado de Molibdeno	3,9	4,6	0,7	17,9
Parafina sólida	6,3	5,8	- 0,5	- 7,9
Negros de humo	3,0	5,1	2,1	70,0
Tripolifosfato de sodio	8,2	11,5	3,3	40,2
Caprolactama	7,6	8,0	0,4	5,3
Vitaminas	3,0	3,1	0,1	3,3

ESPECIFICACION	1979	1980	VARIACION	
			Valor	%
Antibióticos	6,8	7,2	0,4	5,9
Nitrato de amonio	7,0	6,8	- 0,2	- 2,9
Urea	7,9	12,7	4,8	60,8
Superfosfato triple	16,6	26,0	9,4	56,6
Fosfato mono y diamónico	6,1	19,7	13,6	223,0
Colorantes y pigmentos orgánicos	8,8	8,2	- 0,6	- 6,8
Mezclas de aceite esenciales	6,6	7,8	1,2	18,2
Pesticidas y desinfectantes	15,0	20,6	5,6	37,3
Dodecilbenceno	4,7	9,4	4,7	100,0
Resinas poliésteres	5,2	4,3	- 0,9	-17,3
Poliétileno	11,0	10,9	- 0,1	- 0,9
Poliestirenos	4,4	4,8	0,4	9,1
Policloruro de vinilo (P.V.C.)	5,0	8,3	3,3	66,0
Caucho y latex naturales	7,5	9,6	2,1	28,0
Caucho y latex sintéticos	10,6	12,5	1,9	17,9
Fibras cortadas de poliéster	3,5	2,8	- 0,7	-20,0
Fibras acrílicas cortadas	5,7	5,2	- 0,5	- 8,8
Cables de fibras acrílicas (tow)	9,6	7,5	- 2,1	-21,9
Aluminio	9,7	6,2	- 3,5	-36,1
Zinc	6,4	3,9	- 2,5	-39,1
Estaño	7,3	6,3	- 1,0	-13,7
Otras no alimenticias	202,1	294,7	92,6	45,8
T O T A L	544,6	801,0	256,4	47,1

La harina de trigo tuvo un incremento de 365,2% en el período 79/78. Esto se debió principalmente al aumento de la cantidad importada que fue del orden de 295,7%, llegando a 34.983 T.M. en 1980. El precio medio de este rubro aumentó de US\$ 260 a US\$ 305 la tonelada, es decir, un 17,3%.

Las materias primas no alimenticias de origen industrial, tuvieron un incremento del orden del 35,5%, totalizando US\$ 557,5 millones en 1980. En-

tre ellas podemos destacar, tanto por su importancia dentro del total, como por su crecimiento en el período 79/80, los abonos (urea, superfosfato triple y fosfato mono y diamónico), el azufre, el tripoli-fosfato de sodio (para fabricación de detergentes), los pesticidas y desinfectantes, y el caucho y látex sintético.

Finalmente, las importaciones registradas de combustibles y lubricantes, alcanzaron a US\$ 959,5 millones el año 80, experimentando un crecimiento de 8,0% respecto al año anterior.

Aquí se destaca por su importancia el petróleo crudo, cuyas importaciones ascendieron a US\$ 814,7 millones, con un crecimiento de sólo 0,4% respecto a 1979. Este menor crecimiento, si lo comparamos con el 89% del período 78/79, se debió principalmente a una disminución de 21% en la cantidad importada.

En efecto, en 1979 se importaron 29,9 millones de barriles de crudo, los que disminuyeron a 23,7 millones de barriles en 1980. Esto se debió principalmente al incremento del porcentaje de producción nacional en la oferta total.

Importaciones Registradas de Combustibles y Lubricantes

(Cifras en millones de dólares)

ESPECIFICACION	1979	1980	VARIACION	
			Valor	%
Petróleo crudo	811,2	814,7	3,5	0,4
Hullas bituminosas	18,9	64,7	45,8	242,3
Coques y semi-coques de hullas	13,7	23,2	9,6	70,1
Aceites bases para fabricación de aceites lubricantes	15,6	29,2	13,6	87,2
Butano y Propano	9,8	3,1	-6,7	-68,4
Otros combustibles y lubricantes	19,5	24,5	5,0	25,6
T O T A L	888,7	959,5	70,8	8,0

En cuanto al precio del petróleo, éste experimentó un alza de 27% respecto a 1979, lo que contrasta con el alza de 90% experimentada en el período 78/79.

Es importante destacar el crecimiento de 242,3% en la importación de hullas bituminosas y sub-bituminosas, debido principalmente al aumento en la producción nacional de coque.

3.4. Principales Importadores de los Sectores Público y Privado

En 1980 un total de 16.798 importadores presentaron registros de importación y/o planilla de venta de cambios para importación por un monto de US\$ 5.820,5 millones, de los cuales 71, es decir, 0,4% efectuaron importaciones por montos superiores a US\$ 12,0 millones. Los 71 principales importadores registraron operaciones por un monto de US\$ 2.899,7 millones, equivalentes al 49,8% del total de importaciones.

Los principales importadores del sector público son ENAP, CODELCO y CAP, cuyas importaciones (US\$ 1.072,8) corresponden al 85,7% del total de importaciones del sector público, las que en 1980 ascendieron a US\$ 1.252,5 millones.

Entre los mayores importadores del sector privado, se encuentran: CRAV, Cía. de Comercio Exterior S. A., Cía. Industrial, IANSA, Automotores Franco Chilena S.A., Derco Autos, Importadora Interandina Internacional Chile, Fiat Chile S.A., General Motors Chile, Transamérica S.A. de Comercio Exterior, Empresa Comercializadora de Camiones, Cía. Chilena de Tabacos, etc.

Importaciones que registraron montos superiores a US\$ 12 millones durante 1980

IMPORTADOR	MONTO (US\$ millones)
ENAP	825,2
Codelco	165,3
CRAV Alimentos SACI	109,2
CICEX Cía. de Comercio Exterior S.A.	90,3
CAP	82,3

IMPORTADOR	MONTO (US\$ millones)
Compañía Industrial	81,9
IANSA	73,7
Línea Aérea del Cobre (Matriz)	56,3
Automotores Franco Chilena S.A.	49,4
Derco Autos Ltda.	46,6
Importadora Interandina Internac. Chile Ltda.	44,8
Fiat Chile S.A.	41,9
General Motors Chile S.A. Automotriz	38,3
Transamérica S.A. de Comercio Exterior	36,9
Empresa Comercializadora de Camiones Ltda.	36,8
Cía. Chilena de Tabacos	36,8
Cía. Chilena de Electricidad S.A.	36,7
Indus Lever SACI	32,4
Gildemeister SAC	31,7
Importadora Datsun Chile Ltda.	30,9
Shell Chile S.A. Distribuidora	30,6
Roble Alto Cía. de Inversiones Ltda.	30,1
Cía. de Comercio Exterior Soc. Ltda.	26,5
Ind. Automotriz Renault Chile S.A.	25,8
Good Year de Chile SAIC	25,7
Cía. Manufacturera de Papeles y Cartones S.A.	24,7
Philips Chilena S.A.	24,6
Empresa Nacional de Electricidad S.A.	24,6
Fluor Briones Ingenieros y Constructores Ltda.	24,5
Empresa Minera Mantos Blancos	24,2
Chiprodal S. A. I.	23,9
Colorado Industrial de Radio y T.V. S. A.	23,6
Comercial Campo Lindo Ltda.	22,6
Mellafe y Salas Ltda.	22,6
IEC Importadora Exportadora Comercial S. A.	22,2
Soc. Anónima Navegación Petrolé	21,7
Cáritas Chile	21,0
Maquinarias MACO S. A. C. E. I.	20,6
IEC Importadora - Exportadora Comercial S. A. (Sucursal)	19,6
IBM de Chile, SAC.	19,2
Cía. de Petróleos de Chile	18,9
CTI, Cía. Tecno-Industrial S. A.	18,3
Empresa Marítima del Estado	18,1
Vial Vial Gonzalo	17,7
SOQUIMICH S. A.	17,7
Cía. Cervecerías Unidas	17,1
Fideos y Alimentos Carozzi S. A.	17,1
Comercial e Importadora Cantolla S. A.	16,8

IMPORTADOR	MONTO (US\$ millones)
S. A. Comercial e Importadora Citroen	16,5
Cia. Minera Disputada Las Condes S. A.	16,4
Watts Alimentos S. A. C. e I.	16,3
Cia. Refinería de Azúcar de Viña del Mar S. A.	16,3
Embotelladora Andina S. A.	16,1
Esso Chile S. A. Petrolera	16,0
Distribuidora Toyota Chile Ltda. (Matriz)	15,3
Sociedad Industrial Pizarreño S. A.	15,3
Distribuidora e Industrial Automotora del Pacífico S. A.	15,0
Manufacturas Sumar S. A.	15,0
Catecu S. A.	14,8
Agrícola Ariztía S. A.	14,3
Soc. Anónima Com. e Ind. Salinas y Fabres	14,3
Molinos y Fideos Lucchetti S. A.	13,9
Sociedad Productos de Leche S. A. Soprole	13,9
Sociedad Transamérica Azúcar Ltda. Importadora y Distribuidora	13,5
TACORA S. A.	13,2
Componentes Electrónicos S. A.	13,2
Grace y Cía.	13,0
Firestone de Chile S. A. I. C.	12,6
Corporación de Inversiones	12,6
Establecimientos Industriales Químicos Oxiquim Ltda.	12,5
Cia. Chilena de Navegación Inter-oceánica S. A.	12,3

3.5. Importaciones Registradas según Régimen Arancelario

Las importaciones registradas bajo el "régimen general", crecieron en un 41,9% en 1980, aumentando su participación relativa de 90,9% a 93,5% en el total de importaciones.

Por otra parte, aquellas importaciones bajo "régimen especiales" disminuyeron en 35,4% reduciendo también su participación relativa en el total, de 4,9% a 2,3%. Las importaciones bajo "Régimen ALALC", tuvieron un aumento de 38,7% respecto a 1979, y conservaron su participación de 4,2% en el total.

Importaciones registradas según régimen arancelario

(Cifras en millones de US\$)

DETALLE	1979		1980		Var. % 80/79
	Valor	% c/r Total	Valor	% c/r Total	
Régimen General	3.833,7	90,9	5.440,1	93,5	41,9
Régimen ALALC	178,7	4,2	247,9	4,2	38,7
Régimenes Especiales	205,2	4,9	132,5	2,3	-35,4
TOTAL	4.217,6	100,0	5.820,5	100,0	38,0

El aumento de la importancia relativa que han tenido las importaciones registradas bajo "régimen general" en los últimos años, es reflejo de la tendencia hacia la uniformidad en el tratamiento a las importaciones, lo que a su vez aumenta el grado de competitividad de los agentes económicos.

La disminución en la participación relativa de las importaciones bajo "régimen especiales", ha sido consecuencia de la derogación paulatina de franquicias aduaneras.

En este proceso destaca la dictación del D.F.L. N° 3 del 20 de diciembre de 1979, que derogó a partir del 1° de enero de 1980, un conjunto de franquicias. Entre ellas podemos mencionar aquellas que beneficiaban a la importación de aeronaves y combustibles para la Federación Aérea de Chile y los clubes aéreos, a las especies animales para el Jardín Zoológico Nacional, a las motocicletas y motonetas para funcionarios del Servicio de Correos y Telégrafos, a los vehículos y repuestos para el Cuerpo de Bomberos, a elementos para la Central Nacional de Informaciones, etc.

La tendencia a la disminución de la participación relativa de las importaciones bajo "régimen especiales" podemos esperar que continúe en 1981, ya que también se eliminó a partir del 31 de diciembre de 1980, la Ley N° 12.858 que otorgaba franquicias por la importación de alimentos a la Zona Franca Alimenticia (para la zona Tarapacá, Antofagasta y Chañaral).

Como consecuencia de estas tendencias podemos esperar que la participación de las importaciones bajo "régimen general" continúe aumentando en 1981.

3.6. Importaciones registradas por las entidades autorizadas

Entre las principales entidades que tramitan sus operaciones de importación a través del Banco Central de Chile, se destacan el Banco de Chile y el Banco O'Higgins.

El Banco de Chile, al igual que el año anterior, registra la mayor cifra de importaciones del sector privado, que alcanza a US\$ 944, 3 millones, canalizando el 20,7% de las operaciones de importación privadas en 1980, y sólo el 2,9% del total de importaciones del sector público, incrementando la participación en operaciones privadas con respecto al año 1979.

En seguida, el Banco O'Higgins registró operaciones por un valor de US\$ 893,1 millones de las cua-

les el 69,1% correspondió a importaciones efectuadas por el sector público.

Esto se explica por cuanto las importaciones de petróleo realizadas por ENAP se efectúan a través de este Banco.

La disminución de 15% en el total de operaciones registradas por el Banco O'Higgins, se debió fundamentalmente a la disminución de las operaciones realizadas por el sector público a través de dicho banco. En cambio, las operaciones realizadas por el sector privado, tuvieron un aumento.

En conjunto, los primeros 7 bancos, ordenados de mayor a menor en cuanto al valor de las importaciones registradas en 1980, abarcaron el 65,5% del total de importaciones en dicho año, y el 72,8% de las operaciones en 1979.

Importaciones registradas por entidades autorizadas

(Cifras en millones de US\$)

BANCOS COMERCIALES *	1 9 7 9			1 9 8 0			% Variac. 1980/1979
	Sector Público	Sector Privado	Total	Sector Público	Sector Privado	Total	
De Chile	50,8	720,1	770,9	36,6	944,3	980,9	27,2
O'Higgins	871,7	179,9	1.051,6	616,9	276,2	893,1	-15,1
Sudamericano	15,0	337,5	352,5	11,0	437,2	448,2	27,1
Del Trabajo	26,2	277,1	303,3	21,3	381,5	402,8	32,8
De Crédito en Inversiones	5,0	264,2	269,2	0,3	401,0	401,4	49,1
Del Estado	52,0	83,8	135,8	236,2	135,8	372,0	173,0
De Santiago	5,0	180,5	180,5	39,2	275,5	314,7	69,6
De Concepción	70,6	125,3	195,9	69,9	244,7	314,6	60,6
Osorno y La Unión	2,0	94,1	96,1	0,1	157,5	157,6	64,0
Español	0,0	107,0	107,0	0,1	146,6	146,7	37,1
First National City Bank	3,6	51,1	54,7	13,3	116,7	130,0	137,7
De Talca	16,4	71,8	88,2	22,3	165,8	188,1	113,3
Constitución	2,6	75,0	77,6	3,5	114,6	118,1	52,2
Israelita	0,3	53,8	54,1	0,0	84,4	84,4	56,0
Continental	0,4	71,3	71,7	1,1	82,6	83,7	16,7
De Curicó	3,8	49,5	53,3	0,7	64,6	65,3	22,5
Sudameris	0,0	3,2	3,2	0,0	59,3	59,3	1.753,1
Rep. Nat. Bank of N. Y.	0,0	28,5	28,5	0,4	57,1	57,5	101,8
Do Brasil	0,2	62,4	62,6	0,1	55,9	56,0	-10,7
Hipot. y de Fto. de Chile	0,3	25,4	25,7	7,5	47,9	55,4	115,6
Bank of America N. T. & S. A.	0,0	7,7	7,7	0,0	53,9	53,9	600,0
Ind. y de Fto. Exterior	0,0	9,1	9,1	0,0	50,1	50,1	450,5
Exterior S. A.	0,5	11,9	12,4	0,0	27,4	27,4	121,0
Yugoslavo	—	—	—	0,0	25,0	25,0	—
De Santander Chile	0,0	13,2	13,2	0,0	23,5	23,5	78,0
Real S. A.	0,0	19,3	19,3	0,5	20,9	21,4	10,9
Unido de Fomento	0,0	12,0	12,0	0,0	17,4	17,4	45,0

BANCOS COMERCIALES *	1 9 7 9			1 9 8 0			% Variac. 1980/1979
	Sector Público	Sector Privado	Total	Sector Público	Sector Privado	Total	
The Chase Manhattan Bank	—	—	—	1,2	15,4	16,6	—
Colocadora Nac. Valores de Fomento	0,0	3,3	3,3	0,1	13,8	13,4	306,1
De Fomento de Valparaíso	0,0	7,7	7,7	0,0	12,2	12,2	58,4
The First Nt. Bk. of Boston	0,0	0,1	0,1	0,0	7,7	7,7	7.600,0
Hipot. y de Fto. Nacional	0,0	2,9	2,9	0,0	6,9	6,9	137,9
American Express Int. Bk. C.	—	—	—	0,0	5,1	5,1	—
Do Estado de Sao Paulo S. A.	0,0	1,7	1,7	0,0	3,9	3,9	129,4
Agrobanco de Chile	0,0	0,7	0,7	0,0	3,8	3,8	442,9
Sur de Chile	—	—	—	0,0	1,2	1,2	—
De Fomento de Bío Bío	0,0	1,9	1,9	0,0	1,1	1,1	-42,1
De Linares	0,0	0,6	0,6	0,0	0,6	0,6	0,0
Otras Instituciones							
Cochilco	125,9	0,0	125,9	166,0	0,1	166,1	31,9
Banco Central de Chile	0,2	0,0	0,2	0,3	0,7	1,0	400,0
Casas de Cambio	0,0	5,5	5,5	0,0	32,2	32,2	485,5
TOTAL GENERAL	1.252,5	2.965,1	4.217,6	1.248,7	4.571,8	5.820,5	38,0

* Ordenados de mayor a menor para 1980.

3.7. Origen de las importaciones registradas

Durante 1980 se registraron importaciones procedentes de 113 países diferentes, habiéndose producido una mayor diversificación de los mercados de origen de nuestros productos.

Sin embargo, el grueso de las importaciones (casi un 85%) se concentró en 15 países. Estos mismos países fueron responsables de casi un 77% del valor total de las importaciones en 1979.

Entre estos países se destacó Estados Unidos con un volumen de US\$ 1.582,6 millones, equivalente al 27,2% del total de importaciones, porcentaje algo mayor que en 1979, que fue de 22,6%. En seguida destacan Japón y Brasil con US\$ 607,8 millones (10,4%) y US\$ 475 millones (8,2%), respectivamente.

El aumento en la importancia de Estados Unidos como país de origen de nuestras importaciones,

que revierte la tendencia de años anteriores, se debió principalmente, al sustancial aumento en las importaciones de trigo provenientes de ese país (de US\$ 115,0 en 1979 pasaron a US\$ 204,0 millones en 1980), así como también al aumento en importaciones de azúcar refinada y de aviones.

Entre las importaciones de los 15 países más importantes, se destacan aquellos provenientes de Colombia, que crecieron al 116,0% (en las que destacó el azúcar cruda); de Japón, creciendo al 90,8% y de Venezuela, Ecuador y Gabón, que en promedio crecieron en un 67,6%, siendo el petróleo el rubro más importante.

Las importaciones provenientes de ALALC representaron el 27,4% del total de importaciones, y crecieron en 51,4% en el período 79/80. En cuanto a aquellas provenientes de la Comunidad Económica Europea, representaron el 15,2% del total, y tuvieron un crecimiento igual a 17,6% en el mismo período.

Países de Origen de las Importaciones Registradas

(Cifras en millones de dólares)

P A I S	1979	1980	VARIACION	
			Valor	%
Estados Unidos de América *	954,3	1.582,6	628,3	65,8
Japón	318,6	607,8	289,2	90,8
Brasil	361,8	475,0	113,2	31,3
Rep. Federal de Alemania	269,5	315,6	46,1	17,1
Venezuela	154,1	280,0	125,9	81,7
Gabón	165,9	276,6	110,7	66,7
Ecuador	173,5	270,6	97,1	56,0
Argentina	161,1	245,5	84,4	52,4
Francia	172,8	190,1	17,3	10,0
España	114,8	171,9	57,1	49,7
Italia	96,7	125,8	29,1	30,1
Reino Unido	122,3	123,1	0,8	0,7
Canadá	78,5	98,5	20,0	25,5
Taiwán	62,0	97,4	35,4	57,1
Colombia	36,8	79,5	42,7	116,0
Otros Países	974,9	880,5	-94,4	-9,7
T O T A L	4.217,6	5.820,5	1.602,9	38,0

* 15 mayores en 1980 en orden decreciente.

3.8. Forma de pago de las importaciones registradas

Durante 1980, las importaciones registradas bajo cobertura corriente 1/ alcanzaron un monto de US\$ 4.789,9 millones, lo que representó un 82,3% del total. En 1979 dicho monto se elevó a US\$ 3.359,9 millones, correspondiendo a un 79,9% del total.

Bajo la forma de cobertura diferida, se importó por un total de US\$ 586,5 millones, equivalente a 10,1% del total. En este caso, el pago al exterior se efectúa en un plazo superior a 360 días, contados desde la fecha de embarque.

El 7,6% restante se efectuó bajo otras formas de pago, en las que se incluyen, importaciones canceladas con disponibilidades propias, con dólares de la Tesorería General (instituciones fiscales), operaciones sin cobertura y, planilla de venta de cambios para importación (emitidas por los bancos comerciales y/o casas de cambio).

Las operaciones efectuadas bajo la forma de cobertura corriente, aumentaron su participación durante los últimos dos años, disminuyendo a su vez la participación de operaciones bajo cobertura diferida, y aumentando muy levemente aquéllas bajo otras formas de pago.

Dentro de la forma cobertura corriente, aquéllas bajo acreditivos aumentaron su participación en el total, de 35,0% a 41,6% y aquéllas bajo cobranzas, disminuyeron su participación en el total de 44,7% a 40,7%.

El sector público efectuó el grueso de sus importaciones bajo cobertura corriente y dentro de éstas, bajo la modalidad de cobranza (entre ellas las importaciones de petróleo).

Aquellas importaciones efectuadas bajo cobertura diferida tuvieron una disminución (los bienes de capital se importan en su mayoría bajo dicha forma).

Por otra parte, el sector privado efectuó el grueso de sus importaciones también bajo la forma de cobertura corriente. Sin embargo, a diferencia del sector público, la mayor parte se hizo bajo la modalidad de acreditivos.

1/ En la forma de pago cobertura corriente, el pago al exterior se efectúa en un plazo igual o inferior a 360 días, contados desde la fecha de embarque de la mercadería.

Forma de pago de las importaciones registradas

(Cifras en millones de dólares)

DETALLE	1 9 7 9				1 9 8 0			
	Sector Público	Sector Privado	Total	% c/r. Total	Sector Público	Sector Privado	Total	% c/r. Total
Cobertura Corriente	1.024,8	2.335,1	3.359,9	79,7	1.019,4	3.770,5	4.789,9	82,3
—Cobranza	(949,5)	(933,5)	(1.883,0)	(44,7)	(923,8)	(1.447,1)	(2.370,9)	40,7
—Acreditivos	(75,3)	(1.401,6)	(1.476,9)	(36,0)	(95,6)	(2.323,4)	(2.419,0)	41,6
Cobertura Diferida	81,3	463,0	544,3	12,9	51,7	534,8	586,5	10,1
Otras formas de pago 1/	146,4	167,0	313,4	7,4	177,7	266,4	444,1	7,6
T O T A L	1.252,5	2.965,1	4.217,6	100,0	1.248,8	4.571,7	5.820,5	100,0

1/ Comprende: pagos con disponibilidades propias, operaciones sin cobertura, pagos directos y otros.

3.9. Egreso de divisas del sistema bancario para coberturas de importación

El monto total de divisas vendidas por el sistema bancario por concepto de coberturas de importación alcanzó a US\$ 4.115,5 millones en 1980, y a US\$ 2.962,5 millones en 1979, experimentado un crecimiento de 38,9% entre ambos períodos.

En las cifras de coberturas de importación del sistema bancario, se excluyen:

- Las operaciones del sector público, realizadas con dólares de la Tesorería General de la República;
- Las operaciones financiadas con líneas de crédito para importación disponibles en el Banco Central de Chile, salvo la parte correspondiente a la cuota contado, y

c) Las operaciones canceladas con disponibilidades propias de los importadores, que por lo tanto, no necesitan acceso al mercado de divisas.

Analizando la forma de pago de las coberturas realizadas a través del sistema bancario, se destaca el crecimiento de las operaciones hechas bajo cobertura diferida, con un 70,4% de aumento en el período 79/80.

Las operaciones de cobertura corriente hechas bajo la forma de cobranza, tuvieron un aumento de 40,3% en el mismo período; bajo esta modalidad se incluyen las importaciones de petróleo. Aquellas operaciones hechas bajo acreditativo, mostraron un incremento de 33%.

Finalmente, las coberturas con otras formas de pago, que incluyen principalmente las planillas de venta de cambios para importación, crecieron en 57,0%.

Coberturas de importación del sistema bancario

(Cifras en millones de US\$)

FORMA DE PAGO	1979	1980	Variac. %
Cobertura Corriente	2.755,2	3.772,8	39,9
—Cobranzas	(1.487,7)	(2.087,3)	40,3
—Acreditivos	(1.267,5)	(1.685,5)	33,0
Cobertura Diferida 1/	129,0	219,8	70,4
Otras 2/	78,3	122,9	57,0
T O T A L	2.962,5	4.115,5	38,9

1/ No incluye las coberturas diferidas financiadas con líneas de crédito para importación a través del Banco Central de Chile, excepto la cuota contado.

2/ Incluye planillas de venta de cambios para importación. No incluye pagos con disponibilidades propias y con dólares de la Tesorería General de la República.

CUADRO RESUMEN

Embarques de Exportación e Importaciones Registradas

(Cifras en millones de US\$)

DETALLE	1979	1980	Variac. %
I. TOTAL EMBARQUE EXPORTACION	3.763,4	4.818,1	28,0
Tradicional	2.544,4	3.189,3	25,3
—Cobre	(1.799,6)	(2.200,4)	22,3

DETALLE	1979	1980	Variac. %
—Los demás tradicionales	(744,8)	(988,9)	32,8
No tradicionales	1.219,0	1.628,8	33,6
—Mineros 1/	(92,0)	(243,2)	164,3
—Agropecuarios y del Mar	(264,5)	(339,9)	28,5
—Industriales 2/	(862,5)	(1.045,7)	21,2
II. TOTAL IMPORTACIONES REGISTRADAS	4.217,6	5.820,5	38,0
Bienes de Consumo	852,0	1.493,0	75,2
—Alimenticios	(169,7)	(422,9)	149,2
—No Alimenticios	(682,3)	(1.070,1)	56,8
Bienes de Capital	879,1	1.219,0	38,7
Bienes Intermedios	2.486,5	3.108,5	25,0
—Materias primas	(821,5)	(1.158,5)	41,0
—Bienes intermedios industriales	(402,5)	(531,0)	31,9
—Repuestos partes y piezas para armadura	(373,8)	(459,5)	22,9
—Combustibles y lubricantes	(888,7)	(959,5)	8,0

1/ Excluye: Cobre, hierro, salitre, yodo y molibdeno.

2/ Excluye: Celulosa, papel, cartulina y harina de pescado.

Circulares de la Superintendencia de Bancos e Instituciones Financieras

CIRCULAR Nº 1.720

Operaciones con Pagarés Descontables del Banco Central de Chile

Santiago, 19 de enero de 1981

El Comité Ejecutivo del Banco Central de Chile, en su Sesión Nº 1.365, del 23 de diciembre de 1980, adoptó el Acuerdo que se transcribe en anexo, mediante el cual se reemplaza el Capítulo IV.B.6.1. del Compendio de Normas Financieras, que trata de las Normas sobre Operaciones con Pagarés Descontables del Banco Central de Chile.

En el nuevo texto del referido Capítulo se suprime la mención de las Empresas Públicas, Caja Central de Ahorro y Préstamos y Asociación Nacional de Ahorro y Préstamos como participantes en el mercado primario de estos instrumentos, de modo que entonces este mercado operará sólo entre el Banco Central de Chile y las instituciones bancarias y sociedades financieras.

Con el propósito de mantener la debida concordancia con dichas normas, esta Superintendencia reemplaza las instrucciones contenidas en la Circular Nº 1.659, 185 y 155, de bancos comerciales, bancos de fomento y financieras, por las siguientes:

1. Mercado Primario de PDBC.

El Banco Central podrá colocar pagarés directamente en las instituciones bancarias y sociedades financieras.

2. Mercado Secundario de PDBC.

Los bancos y sociedades financieras podrán realizar por cuenta propia o de terceros el mercado secundario de estos títulos.

Las transacciones de PDBC en este mercado sólo podrán hacerse por documentos completos, al contado y utilizando la modalidad de cobro de intereses a través de la tasa de descuento.

3. Operaciones en el mercado secundario de PDBC

Las operaciones que las instituciones financieras pueden realizar son: Compra con pacto de retroventa, Venta con pacto de retrocompra y Compra y Venta definitiva.

3.1. Compras con pacto de retroventa

Las instituciones financieras podrán comprar a terceros PDBC con pacto de retroventa.

En las operaciones que realicen los bancos y sociedades financieras bajo esta modalidad, el cum-

plimiento de dicho pacto será obligatorio tanto para la institución adquirente de los Pagarés, como para el vendedor.

En consecuencia, las instituciones financieras no podrán vender en forma definitiva los PDBC que hayan adquirido con pacto de retroventa, ya que al desprenderse definitivamente de la propiedad de los títulos no podrían cumplir con el compromiso de retrovenderlos.

3.2. Ventas de PDBC con pacto de retrocompra

Las ventas de pagarés con pacto de retrocompra pueden hacerse a instituciones financieras y al Banco Central de Chile desde un día hábil y a otras personas naturales o jurídicas, distintas de bancos y sociedades financieras, desde cuatro días hábiles.

Las obligaciones derivadas de los pactos de retrocompra de estas inversiones estarán exentas de encaje.

Para los efectos de la relación deuda capital es necesario tener presente que los pasivos generados por estos compromisos deben incluirse en el monto total de obligaciones afectas al límite de que tratan los artículos 81 y 115 de la Ley General de Bancos.

3.3. Compra y Venta definitiva de PDBC

Las instituciones financieras pueden vender en forma definitiva, esto es, sin pacto de retrocompra, PDBC adquiridos del Banco Central. En este caso, la institución financiera estará obligada a obtener del inversionista una carta en el sentido de que la empresa vendedora no asume compromiso futuro de ninguna naturaleza en relación con la operación que se efectúa. Dicha carta será similar a la que se señaló como Anexo 2 de la Circular N° 1.423 de bancos comerciales y N° 52 de financieras, del 28 de marzo de 1977, y que se hizo extensiva a los bancos de fomento por Circular N° 24 del 6 de mayo de 1977, relativa a las "Normas de Intermediación Financiera".

3.4. Pago por parte del Banco Central al vencimiento de los PDBC

En atención a que el Banco Central de Chile pagará estos instrumentos a su vencimiento sólo por intermedio de las instituciones financieras y no a los particulares, será obligación de los bancos y sociedades financieras que negocien en este tipo de documentos, en aquellos casos en que éstos se encuentren en poder de particulares a su vencimiento,

recibirlos en cobranza, sin que por esta prestación puedan cobrar comisión o descuento alguno. La referida obligación de recepción en cobranza recaerá en la institución financiera que vendió en forma definitiva el pagaré, la que deberá presentarlo en cobro al Banco Central de modo que, a la fecha de vencimiento del título, esté en condiciones de pagar su valor a quién le hizo el encargo.

4. Normas Contables

Las cuentas que se utilizarán para el registro de estas operaciones son las que se indican a continuación y el tratamiento contable corresponde al impartido por Circular N° 1.344, del 19 de diciembre de 1975.

4.1. Compras de PDBC

Las compras de PDBC que efectúen las entidades bancarias y sociedades financieras, ya sean definitivas o con pacto de retroventa, se registrarán en una cuenta que se denominará "Pagarés Descontables del Banco Central, Acuerdo 1.306", la que se incluirá en la Partida N° 205 del MB1, actualizado 7.79.

4.2. Ventas de PDBC con pacto de retrocompra

Las ventas a terceros de PDBC con pacto de retrocompra se registrarán en una cuenta que, con el nombre de "Venta a terceros de PDBC con pacto de retrocompra", integrará la partida N° 455 del MB1, actualizado 7.79.

Las ventas que en esta misma modalidad se efectúen al Banco Central de Chile se contabilizarán en la cuenta "Venta al Banco Central de PDBC con pacto de retrocompra", que se demuestra en la Partida N° 450 del MB1, actualizado 7.79. Cuando se cursen ventas con pacto de retrocompra se mantendrá vigente en el activo, el registro en la cuenta "Pagarés Descontables del Banco Central, Acuerdo 1.306", a que se refiere el punto precedente.

4.3. Ventas definitivas de PDBC

Cuando se realice una venta definitiva de PDBC, esto es, sin pacto de retrocompra, se procederá a rebajar del activo la correspondiente inversión, sin que sean necesarias otras contabilizaciones en este caso.

5. Otras Disposiciones

Las compras y ventas de PDDBC tanto en el mercado primario como en el mercado secundario, sean definitivas o con pacto de retrocompra, deben efectuarse sólo al contado. Estas transacciones deben versar, además, únicamente sobre documentos completos, sin fraccionamiento, pudiendo quedar los respectivos instrumentos en custodia en la empresa vendedora.

Vigencia de estas normas

Las instrucciones contenidas en la presente Circular se aplicarán a contar de esta fecha.

Sírvase efectuar las anotaciones correspondientes en las Circulares Nº 1.344 de bancos comerciales, de 19 de diciembre de 1975 y Nºs 1.698, 221 y 184, de 27 de agosto de 1980, de bancos comerciales, bancos de fomento y sociedades financieras, respectivamente, de este Organismo.

La presente Circular reemplaza a la Circular Nº 1.659, 185 y 155, de bancos comerciales, bancos de fomento y sociedades financieras, respectivamente, de 24 de enero de 1980, de esta Superintendencia, la que queda, en consecuencia, sin efecto.

CIRCULAR Nº 1.721

Normas sobre Avaes y Fianzas. Supresión del Registro de estas Operaciones en Moneda Extranjera en el Banco Central de Chile

Santiago, 20 de enero de 1981

El Comité Ejecutivo del Banco Central de Chile en Sesión Nº 1.363 celebrada el 10 de diciembre de 1980, acordó suprimir la obligación de registrar en el Instituto Emisor los avales y fianzas en moneda extranjera que otorguen las empresas bancarias en conformidad con las disposiciones contenidas en el Capítulo XX del Compendio de Normas sobre Cambios Internacionales.

En concordancia con lo anterior, esta Superintendencia introduce las siguientes modificaciones en las Circulares que a continuación se indican:

1. Circular Nº 1.605, 141, 124 del 23 de marzo de 1979 de Bancos Comerciales, Bancos de Fomento y Sociedades Financieras, respectivamente:

a) Se reemplaza el antepenúltimo párrafo del Nº 6 por el siguiente:

“Para el otorgamiento de las garantías señaladas no será necesaria la autorización previa del Banco Central de Chile”.

b) Se suprime el numeral 6.1.

c) Se suprime la frase “registro en el Banco Central de Chile cuando corresponda” y la coma que la antecede, contenidas en el primer párrafo del número 9.

2. Circular Nº 1.546 del 27 de julio de 1978 de Bancos Comerciales: Se elimina el Nº 7 del Título II.

La supresión del registro obligatorio de estas operaciones en el Banco Central no modifica en nada a las demás disposiciones e instrucciones que rigen la materia, de modo que ellas continúan plenamente vigentes. A este respecto se recuerda que las instituciones bancarias están facultadas para garantizar mediante el aval bancario únicamente aquellas operaciones en moneda extranjera que en forma expresa se señalan en la Circular Nº 1.605, 141 y 124 de este Organismo y en el Capítulo XX del Compendio de Normas de Cambios Internacionales del Banco Central, debiendo abstenerse de avallar o afianzar cualquiera otra que no haya sido específicamente autorizada por el Instituto Emisor.

Por otra parte, reitero el estricto cumplimiento de lo dispuesto en el Nº 9 de la Circular Nº 1.605, 141, 124 señalada precedentemente, en el sentido de que para los fines relacionados con las inspecciones que esta Superintendencia pueda realizar, deberá mantener carpetas individuales por cada operación avalada o afianzada, con todos los antecedentes que allí se señalan.

Sírvase hacer las anotaciones marginales que correspondan en las Circulares Nºs 1.546 y 1.605 de Bancos Comerciales, Nº 141 de Bancos de Fomento y Nº 124 de Financieras.

CIRCULAR Nº 1.722

Equivalencia de las monedas extranjeras y oro sellado chileno al 31 de enero de 1981

Santiago, 27 de enero de 1981

Para los fines de cumplir con lo establecido en la Circular Nº 1.554 de Bancos Comerciales, Nº 102 de Bancos de Fomento y Nº 101 de Financieras, de 29 de agosto de 1978, de esta Superintendencia y

para los efectos señalados en la misma Circular, así como para los fines indicados en el Título II de la Circular N° 1.603, 140 y 123 de 5 de marzo de 1979 y ante la variación experimentada por las restantes monedas extranjeras con relación al dólar norteamericano, este Organismo ha resuelto reemplazar a partir del 31 de enero de 1981 las equivalencias de dichas monedas extranjeras vigentes desde el 31 de diciembre de 1980 y comunicadas por Circular N° 1.719 de Bancos Comerciales, N° 240 de Bancos de Fomento y N° 196 de Financieras, manteniendo para la moneda estadounidense la cotización de \$ 39,00 establecida en la referida Circular.

En consecuencia, a contar de la fecha señalada, se aplicarán las nuevas equivalencias indicadas en el Anexo a esta Circular para todos los fines contemplados en las Circulares anteriormente citadas, debiendo las empresas bancarias y sociedades financieras, hacer los ajustes necesarios para que las diferentes partidas en moneda extranjera se reflejen en sus nuevos valores. En los casos que, con motivo de la aplicación de estas paridades, las obligaciones en moneda extranjera y de aquéllas en moneda chilena documentadas en moneda extranjera, de un deudor, vigentes al 31 de enero de 1981 sobrepasen los respectivos límites legales, deberá darse cuenta de ello en la forma prevista y dentro de los plazos señalados en las Circulares ya referidas.

La cotización del Peso Oro Chileno que se indica en el Anexo de esta Circular, sólo se aplicará para la demostración contable de los depósitos en Oro Sellado Chileno que, por cuenta de terceros, mantengan las entidades bancarias. Sin embargo, para el ajuste de las partidas afectas a corrección monetaria, deberán utilizar la cotización de cierre que registre la Bolsa de Comercio de Santiago el 30 de enero de 1981.

Para los efectos de los ajustes que deben realizar con motivo de la corrección monetaria provisional de que tratan las Circulares N° 1.536, 90 y 97 del 26 de junio de 1978 y N° 1.557, 104 y 102 de 26 de septiembre de 1978 y los que se indican en la Circular N° 1.718, 239 y 195 de 11 de diciembre de 1980, las instituciones financieras deberán atenerse a las cotizaciones que, para las monedas extranjeras, fije el Banco Central de Chile el día 30 de enero de 1981.

En los casos que corresponda y en conformidad con lo dispuesto en la Circular N° 1.536, 90 y 97 de esta Superintendencia, emplearán las mismas equivalencias que se indican en el Anexo de esta Circular para la liquidación al 31 de enero de 1981 de las cuentas "Cambio" correspondientes a las monedas extranjeras, con excepción de aquéllas denominadas "de libre disposición".

Derógase la Circular N° 1.719, 240 y 196 del 24 de diciembre de 1980.

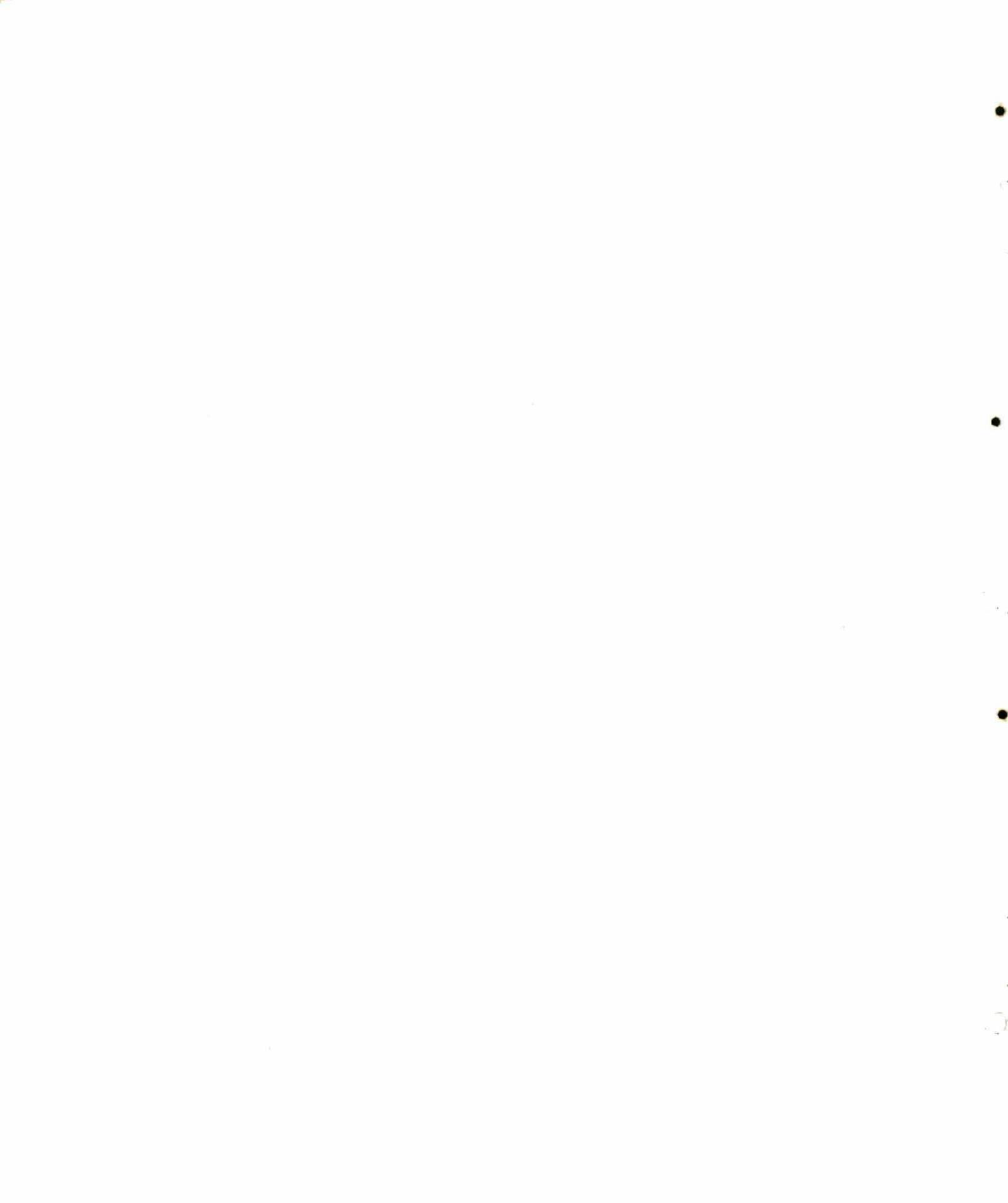
A N E X O

Equivalencia de monedas extranjeras y oro sellado chileno al

31 de enero de 1981

P A I S	Moneda	Monedas Ex- tranjeras por Dólar U.S.A.	Pesos por Mo- neda Mercado Bancario
Alemania Occidental	Marco	2,023	19,278
Argentina	Peso	1.980,198	0,020
Australia	Dólar	0,851	45,828
Austria	Schilling	14,308	2,726
Bélgica	Franco	32,520	1,199
Bolivia	Peso	25,000	1,560
Brasil	Cruzeiro	68,493	0,569
Canadá	Dólar	1,191	32,746
Colombia	Peso	48,544	0,803
China Popular	Yuan	1,535	25,407
Dinamarca	Corona	6,216	6,274
Ecuador	Sucra	28,169	1,385
España	Peseta	80,781	0,483
Estados Unidos	Dólar	1,000	39,000
Finlandia	Markka	3,917	9,957
Francia	Franco	4,677	8,339
Gran Bretaña	Libra	0,416	93,750
Grecia	Dracma	46,729	0,835
Holanda	Florín	2,198	17,743
Hong Kong	Dólar	5,220	7,471
Italia	Lira	959,712	0,041
Japón	Yen	201,093	0,194
México	Peso	20,208	1,930
Noruega	Corona	5,249	7,430
Nueva Zelandia	Dólar	1,043	37,392
Paraguay	Guaraní	125,000	0,312
Perú	Sol	344,828	0,113
Portugal	Escudo	53,875	0,724
Sudáfrica	Rand	0,753	51,793
Suecia	Corona	4,469	8,727
Suiza	Franco	1,832	21,288
Uruguay	Nuevo Peso	9,911	3,935
Venezuela	Bolívar	4,294	9,082
Yugoslavia	Dinar	27,300	1,429
CHILE	Peso Oro		
	Sellado Chileno		143,000

NOTA: Sólo para efectos de demostración contable.



Circulares del Banco Central

CIRCULAR Nº 3.401

Incluye empresas que indica en Anexo Nº 3 del Capítulo IX del Compendio de Normas de Cambios Internacionales

Santiago, 29 de diciembre de 1980

En conformidad a lo establecido en el Nº 1 del Capítulo IX "Autoriza operaciones de cambios internacionales que pueden realizar las empresas comerciales" del Compendio de Normas de Cambios Internacionales, este Banco Central ha resuelto incluir a las siguientes empresas comerciales en el Anexo Nº 3 del citado Capítulo:

Empresa Comercial Autorizada	Local Autorizado	Dirección Local Autorizado	Ciudad
Hoteles Unidos S.A.	Hostería de Vallenar	Alonso de Ecilla Nº 848	Vallenar
Hoteles Unidos S.A.	Hotel Bañerío Jahuel	Termas de Jahuel s/n.	Sn. Felipe

Como consecuencia de lo anterior, se reemplaza la hoja Nº 6 C del Anexo Nº 3 del Capítulo IX del Compendio de Normas de Cambios Internacionales.

CIRCULAR Nº 3.402

Reemplaza Hoja Índice del Compendio de Normas de Importación

Santiago, 30 de diciembre de 1980

Como consecuencia del acuerdo Nº 1.353-10-801015 del Comité Ejecutivo de este Banco Central de Chile, mediante el cual se derogan, a contar del 31 de diciembre de 1980, los Capítulos III "Registro de Importación" y VI "Planilla de Venta de Cambios para Importación" del Compendio de Normas de Importación y que fuera comunicado por Circular Nº 3.363 de fecha 16 de octubre de 1980, se reemplaza la Hoja Índice del citado Compendio.

CIRCULAR Nº 3.403

Reemplaza hojas del Compendio de Normas de Exportación

Santiago, 30 de diciembre de 1980

En conformidad a lo señalado en nuestra Circular Nº 3.393, de fecha 15 de diciembre de 1980, que transcribió el acuerdo Nº 1.363-07-801210 del Comité Ejecutivo de este Banco Central de Chile, relacio-

nado con la eliminación de la presentación del Informe de Embarque para todas aquellas operaciones de exportación cuya legalización se efectúe a contar del 1º de enero de 1981, se acompañan las siguientes hojas de reemplazo del Compendio de Normas de Exportación:

- Hoja Índice
- Capítulo I Hojas 1 y 3
- Capítulo VII Hoja 1.

CIRCULAR Nº 3.404

Incluye empresa de transporte internacional que indica, en Anexo Nº 2 del Capítulo X del Compendio de Normas de Cambios Internacionales

Santiago, 30 de diciembre de 1980

En conformidad a lo establecido en el Nº 9 del Capítulo X "Operaciones de Cambios Internacionales que pueden realizar las empresas de transporte internacionales" del Compendio de Normas de Cambios Internacionales, el señor Gerente de Operaciones de Comercio Exterior y Cambios ha resuelto incluir la siguiente empresa de transporte internacional en el Anexo Nº 2 del citado Capítulo X:

Nombre	Dirección	Ciudad
Sudamericana Agencias Aéreas y Marítimas S.A. Representante de "Aero-Uruguay S.A."	Ahumada 254 Of. 1212	Santiago

Como consecuencia de lo anterior, se reemplaza la hoja Nº 3 del Anexo Nº 2 del Capítulo X del Compendio de Normas de Cambios Internacionales.

CIRCULAR Nº 3.405

Modifica Capítulo III y XXI de los Compendios de Normas de Cambios Internacionales e Importaciones, respectivamente

Santiago, 30 de diciembre de 1980

La Gerencia de Operaciones de Comercio Exterior y Cambios de este Organismo, en conformidad

a la autorización otorgada al "Chicago Continental Bank" por la Superintendencia de Bancos e Instituciones Financieras, mediante la cual se le autorizó para funcionar como empresa bancaria en Chile, ha asignado a dicha Institución el Código Nº 12.

Como consecuencia de lo anterior, se reemplaza el Anexo Nº 1 del Capítulo III del Compendio de Normas de Cambios Internacionales y la hoja Nº 1 del Capítulo XXI del Compendio de Normas de Importación.

CIRCULAR Nº 3.406

Reemplaza hoja Nº 16 del Anexo Nº 4 del Capítulo XV del Compendio de Normas de Importación

Santiago, 6 de enero de 1981

Se pone en conocimiento que esta Gerencia de Operaciones de Comercio Exterior y Cambios ha estimado necesario modificar la especificación del dato correspondiente al recuadro "Código N.A.B." de la Planilla de Cobertura Egreso Comercio Visible.

Consecuentemente, se reemplaza la hoja Nº 16 del Capítulo XV del Compendio de Normas de Importación.

CIRCULAR Nº 3.407

Reemplaza Anexo Nº 5 del Capítulo IV del Compendio de Normas de Cambios Internacionales

Santiago, 6 de enero de 1981

Se comunica que las equivalencias de las monedas extranjeras por dólar U.S.A. para el cálculo de los saldos de cuentas, serán las que se señalan, a partir del 12 de enero de 1981, en el anexo adjunto.

Consecuente con lo anterior, se reemplaza el Anexo Nº 5 del Capítulo IV del Compendio de Normas de Cambios Internacionales.

ANEXO N° 5 DEL CAPITULO IV

Equivalencias de monedas extranjeras por dólar para el ajuste de los saldos de cuentas a partir del 12 de enero de 1981

P A I S	Moneda	Moneda Extranjera por Dólar U.S.A.
Alemania Occidental	Marco	1,970
Argentina	Peso	1.964,637
Australia	Dólar	0,850
Austria	Schilling	13,982
Bélgica	Franco	31,734
Bolivia	Peso	25,000
Brasil	Cruzeiro	64,516
Canadá	Dólar	1,192
Colombia	Peso	48,544
China Popular	Yuan	1,534
Dinamarca	Corona	6,051
Ecuador	Sucre	28,169
España	Peseta	79,597
Finlandia	Markka	3,868
Francia	Franco	4,568
Gran Bretaña	Libra	0,426
Grecia	Dracma	46,818
Holanda	Florín	2,139
Hong Kong	Dólar	5,103
Italia	Lira	935,550
Japón	Yen	207,504
México	Peso	20,718
Noruega	Corona	5,163
Nueva Zelandia	Dólar	1,045
Paraguay	Guaraní	125,000
Perú	Sol	322,581
Portugal	Escudo	53,335
Sudáfrica	Rand	0,749
Suecia	Corona	4,410
Suiza	Franco	1,790
Uruguay	Nuevo Peso	9,911
Venezuela	Bolívar	4,288
Yugoslavia	Dinar	27,300

CIRCULAR N° 3.408

Reemplaza Hoja N° 3 el Anexo N° 1 del Capítulo IX del Compendio de Normas de Exportación

Santiago, 6 de enero de 1981

En atención al reciente Acuerdo adoptado por el H. Comité Ejecutivo de este Banco Central de

Chile y publicado por Circular N° 3.393 del 15 de diciembre de 1980, que acordó eliminar la presentación del Informe de Embarque para todas aquellas operaciones de exportación cuya legalización se efectúa a contar del 1° de enero de 1981, inclusive, se reemplaza la hoja N° 3 del Anexo N° 1 del Capítulo IX del Compendio de Normas de Exportación.

CIRCULAR N° 3.409

Modifica Capítulo IV del Compendio de Normas de Cambios Internacionales

Santiago, 7 de enero de 1981

Se pone en conocimiento que este Banco Central de Chile ha concedido su autorización a la Casa de Cambios Afex Ltda. para establecer la Sucursal que se indica:

—CASA DE CAMBIOS AFEX LTDA.

Aeropuerto Internacional C. Arturo Merino Benítez, 2° piso, lado sur.
Sucursal.

Como consecuencia de lo anterior, se reemplaza la hoja N° 2 del Anexo N° 1 del Capítulo IV del Compendio de Normas de Cambios Internacionales.

CIRCULAR N° 3.410

Modifica Capítulo IV "Informe de Importación" del Compendio de Normas de Importación Acuerdo N° 1.367-06-810107

Santiago, 7 de enero de 1981

El Comité Ejecutivo de este Banco Central de Chile en su Sesión N° 1.367, celebrada el 7 de enero en curso, acordó eliminar el numeral 29.5.2 del N° 29 del Capítulo IV "Informe de Importación" del Compendio de Normas de Importación, pasando los actuales numerales 29.5.3 y 29.5.4 a constituir los numerales 29.5.2 y 29.5.3 respectivamente.

Como consecuencia de lo anterior, se reemplaza la hoja N° 8 del Capítulo IV del Compendio de Normas de Importación.

CIRCULAR Nº 3.411

Modifica Capítulo IV del Compendio de Normas de Cambios Internacionales

Santiago, 9 de enero de 1981

Este Banco Central ha resuelto otorgar su autorización a Casa de Cambio Inter Ltda., para establecer la Sucursal que se indica:

—Casa de Cambios Inter Ltda.
Esmeralda Nº 353 (Hotel Plaza)
LOS ANDES
Sucursal.

Como consecuencia de lo anterior, se reemplaza la hoja Nº 1 del Anexo Nº 1 del Capítulo IV del Compendio de Normas de Cambios Internacionales.

CIRCULAR Nº 3.412

Tasa de interés créditos para Operaciones de Importación

Santiago, 14 de enero de 1981

De conformidad con lo estipulado en el Capítulo XVII del Compendio de Normas de Importación, este Banco Central de Chile aplicará las siguientes tasas de interés para las operaciones financiadas con cargo a los créditos señalados a continuación:

Anexo Nº 1

1. Deutsch Sudamerikanische Bank
DM. 100.000.000 y DM. 30.000.000.

Período. Del 10 de enero de 1981 hasta el 9 de julio de 1981 = 10.625% anual.

Además, debido a que venció el plazo de utilización de la Línea de Crédito del Creditanstalt-Bankverein, se elimina el Anexo Nº 2 de este Capítulo, y se agrega al Anexo Nº 1 el siguiente:

9. Creditanstalt - Bankverein
AS. 400.000.000.

Fechas de pago: 20 de marzo y 20 de septiembre.

Tasa de interés : Variable trimestralmente, no superior a la tasa del Export Finance Rate, más 1 punto.

Período : Hasta el 19 de marzo de 1981 = 9% anual.

Como consecuencia de lo anterior se reemplaza el Anexo Nº 1, se elimina el Anexo Nº 2, pasando a ser Nº 2 el actual Anexo Nº 3, del Capítulo XVII del Compendio de Normas de Importación.

CIRCULAR Nº 3.413

Modifica Capítulo XIV del Compendio de Normas de Cambios Internacionales Acuerdo Nº 1.368.06-810114

Santiago, 14 de enero de 1981

El Comité Ejecutivo de este Banco Central de Chile en su Sesión Nº 1.368, celebrada el 14 de enero en curso, acordó agregar al final del primer párrafo del Nº 7, del Título I "Créditos Externos" de la letra A) del Capítulo XIV del Compendio de Normas de Cambios Internacionales, después del punto seguido, lo siguiente:

"Para registrar garantías constituidas con posterioridad al desembolso y liquidación del crédito, o para reemplazar garantías ya constituidas por otras, deberán acompañarse los antecedentes que den cuenta de estos nuevos convenios, conjuntamente con el respectivo certificado del artículo 14º que ampare el préstamo, al cual se le harán las anotaciones que procedan".

Como consecuencia de lo anterior, se reemplaza la hoja Nº 2 del Capítulo XIV del Compendio de Normas de Cambios Internacionales.

CIRCULAR Nº 3.414

Modifica Compendio de Normas de Importación Acuerdo Nº 1.368.07-810114

Santiago, 14 de enero de 1981

El Comité Ejecutivo de este Banco Central de Chile en su Sesión Nº 1.368, celebrada el 14 de ene-

ro en curso, acordó introducir las siguientes modificaciones al Compendio de Normas de Importación:

CAPITULO I

Agregar el siguiente inciso tercero al N° 1 de las "Disposiciones Transitorias":

"Las personas que cuenten con Registro de Importación o Planilla de Venta de Cambios para Importación aprobados, podrán continuar la tramitación de los mismos de acuerdo a las normas vigentes al 31 de diciembre de 1980".

CAPITULO IV

1º Reemplazar el numeral 26.1 del número 26, por el siguiente:

"26.1 Que el aumento del volumen o cantidad de cada tipo de mercadería consignada bajo una misma clasificación arancelaria, no exceda de un 10% de lo declarado en el Informe de Importación".

2º Agregar lo siguiente como inciso tercero del N° 28:

"Cuando el Banco Central de Chile autorice la emisión de Solicitudes Anexas al Informe de Importación modificando una o más de las situaciones a que se refiere el N° 29 de este Capítulo, no será necesaria la presentación de Informes de Importación a este Banco Central de Chile, según se exige en ese mismo N° 29".

CAPITULO V

Reemplazar el N° 2, por el siguiente:

"2. Para el efecto anterior, todas las modificaciones de los términos señalados en el Registro de Importación, con excepción de las indicadas en los N°s 7 y 8 de este Capítulo, deberán solicitarse al Banco Central de Chile, a través de una empresa bancaria o casa de cambios, mediante el documento denominado Solicitud Anexa al Registro de Importación, en adelante "Solicitud Anexa". (Anexo N° 1 — Capítulo V)."

CAPITULO IX

Reemplazar el inciso primero del N° 5, por el siguiente:

"El Banco Central de Chile recaudará el impuesto único al día siguiente hábil de cursarse la operación de importación, para lo cual las empresas bancarias deberán enviar al Departamento Importaciones de la Oficina de Santiago o a las Oficinas de provincias, según corresponda, cheque nominativo, extendido a la orden del Banco Central de Chile, girado con cargo a su cuenta corriente que mantienen en este Organismo".

CAPITULO XXII (Esta modificación rige a contar del 1º de marzo de 1981)

1º Reemplazar el N° 8 por el siguiente:

"8. Solicitud Registro Factura

8.1 Toda operación de importación de mercadería de Zonas Francas a su Zona de Extensión, cuyo pago se efectúe en moneda extranjera, deberá registrarse previamente en las empresas bancarias o en el Banco Central de Chile, según corresponda. La formalización del registro de la operación de importación deberá ser solicitada mediante el documento denominado Solicitud Registro Factura, que al efecto deberán proporcionar los Usuarios de las Zonas Francas, conforme al modelo aprobado por el Banco Central de Chile. (Anexos 2 y 3 de este Capítulo).

"Solicitud Registro Factura" es el instrumento de carácter especial, por medio del cual las personas naturales o jurídicas manifiestan su voluntad en orden a realizar una operación de importación desde una Zona Franca a su respectiva Zona Franca de Extensión, y que puede hacer las veces de Solicitud Aduanera, Declaración de Importación, Informe de Importación simplificado y/o Factura Comercial, según corresponda.

8.2 Se faculta a las empresas bancarias para emitir "Solicitudes Registro Factura" para la importación de mercaderías por un monto de hasta US\$ 10.000, o su equivalente en otras monedas extranjeras.

8.3 No obstante lo dispuesto en el numeral anterior, las empresas bancarias no podrán emitir Solicitudes Registro Factura en los casos a que se refiere el numeral 8.16 de este Capítulo.

Asimismo, dichas entidades no podrán emitir Solicitudes Registro Factura para las mercaderías indicadas en el numeral 4.3 de este Capítulo ni para las importaciones de vehículos automóviles, usados, para el transporte de personas, de mercaderías o mixtos, con tracción simple o a las cuatro ruedas, como asimismo los chasis motor y/o chasis cabina para los mismos, según lo dispuesto en el Anexo N° 2 del Capítulo II de este Compendio.

- 8.4 La Solicitud Registro Factura emitida autoriza al importador para solicitar la entrega de la mercadería individualizada en ella, lo habilita para internarla dentro del plazo que señala, y otorga al Usuario, como mandatario del importador, acceso al mercado de divisas para el pago de la mercadería, siempre y cuando hubiese dado cumplimiento a las disposiciones correspondientes.
- 8.5 El plazo de validez de la Solicitud Registro Factura, para los efectos de solicitar su internación al Servicio de Aduanas, será de 15 días contados desde la fecha de emisión por parte de la empresa bancaria o del Banco Central de Chile, según corresponda. Cuando al vencimiento del plazo para internar de las Solicitudes Registro Factura, coincida con días festivos, feriados legales o bancarios, éste se considerará automáticamente prorrogado al día hábil bancario siguiente.
- 8.6 La Solicitud Registro Factura podrá ser solicitada por una persona natural o jurídica, como asimismo por una o más personas naturales o jurídicas o por éstas y aquéllas conjuntamente. En estos casos los importadores deberán suscribir una caución solidaria en la Solicitud Registro Factura, en conformidad al Anexo N° 3 del Capítulo IV de este Compendio. En el evento de que la operación de importación se efectúe a través de un mandatario o mandatarios, deberá suscribirse el correspondiente mandato impreso al dorso de los ejemplares correspondientes de las Solicitudes Registro Factura.
- 8.7 No será necesario para presentar las Solicitudes Registro Factura, ninguna

clase de visado, visto bueno o certificación previa para importar mercaderías. Cuando la Ley, Reglamento o Decreto exijan una autorización de esta naturaleza, dicha exigencia deberá acreditarse sólo ante el Servicio de Aduanas.

- 8.8 Las Solicitudes Registro Factura Emitidas son intransferibles, no admiten modificación alguna en sus declaraciones y, para su emisión, deberán estar consignados en ellas los siguientes datos:
- Nombre o razón social completo del importador, su Rol Unico Tributario o Rol Unico Nacional y su dirección.
 - Nombre o razón social completo del o de los mandatarios del importador, su Rol Unico Tributario o Rol Unico Nacional y su dirección.
 - Detalle de la mercadería, describiendo su tipo, variedad, calidad, tamaño, calibre, grado, tipo de envase o presentación, cantidad, volumen y cualquiera otra modalidad que permita determinar su naturaleza y distinguirla de otras.
 - Clasificación de la mercadería de acuerdo al código de la Nomenclatura Arancelaria de Bruselas.
 - Precios unitarios por mercadería.
 - Plazo de validez.
 - Los demás datos que requieran ser consignados, según se indica en el formulario.
- 8.9 En las Solicitudes Registro Factura podrán incluirse mercaderías de distinta naturaleza, debiendo clasificarse cada una de ellas de acuerdo a la Nomenclatura Arancelaria de Bruselas, con indicación de los primeros cuatro dígitos.
- 8.10 En los valores declarados en la Solicitud Registro Factura no deben incluirse los intereses, gastos de financiamiento ni cualquier otro, durante el período que la mercadería haya permanecido en las Zonas Francas.
- 8.11 La veracidad de los datos y declaraciones que se indiquen en la Solicitud Registro Factura, será de responsabilidad del mandatario del importador y de la empresa bancaria que haya emitido el documento, según corresponda.

- 8.12 En las Solicitudes Registro Factura emitidas en conformidad a lo dispuesto en el numeral 8.2 de este Capítulo, deberá quedar indicado el plazo máximo de cobertura corriente señalado en el inciso primero del N° 7 del Capítulo XV de este Compendio, el que se contará desde la fecha de emisión de la respectiva Solicitud Registro Factura, cualquiera sea la forma de pago.
- 8.13 Las empresas bancarias deberán devolver sin emitir aquellas Solicitudes Registro Factura presentadas, que contengan errores u omisiones en los datos requeridos y las que no den cumplimiento a lo dispuesto en este Capítulo.
- 8.14 Las empresas bancarias, al emitir las Solicitudes Registro Factura, las numerarán correlativamente y dejarán constancia en ellas de la fecha de su emisión. Dicho número y fecha serán considerados necesarios para su identificación y como oficiales para todos los efectos.
- 8.15 Las empresas bancarias deberán remitir al Banco Central de Chile una copia de las Solicitudes Registro Factura Emitidas, el primer día hábil bancario siguiente al de su emisión. Dicha copia deberá adjuntarse al respectivo Listado de estas operaciones ("Listado de Solicitudes Registro Factura Emitidas") ordenadas en forma correlativa por número de emisión, e indicando en cada caso, el "total venta, en US\$" de cada una de ellas.
- 8.16 Los importadores sólo deberán contar con Solicitudes Registro Factura emitidas por el Banco Central de Chile para aquellas operaciones de importación que contemplen una o varias de las situaciones que se señalan a continuación:
- 8.16.1 Que se trate de operaciones de importación por montos superiores a lo establecido en el numeral 8.2 de este Capítulo.
- 8.16.2 Que requieran un plazo de validez para internar superior al señalado en el numeral 8.5 de este Capítulo.
- 8.16.3 Que amparen la importación de reuestos que requieran ser clasificados en las Glosas Generales, según lo señalado en el Anexo N° 4 del Capítulo IV de este Compendio; o bien que se requiera efectuar una descripción global de las mercaderías a importar.
- 8.16.4 Operaciones de importación que requieran un plazo de cobertura mayor al señalado en el N° 7 del Capítulo XV de este Compendio.
- 8.16.5 Que requieran acceso al mercado bancario de divisas para pagos anticipados en las operaciones de importación de la mercadería correspondiente. Esta circunstancia deberá indicarse en forma expresa en la respectiva Solicitud Registro Factura.
- 8.16.6 Operaciones de importación que se presenten en monedas distintas a las señaladas en el Capítulo VII de este Compendio.
- 8.17 Los importadores antes de comprometer operaciones y contratos de cualquier naturaleza, en las que se obliguen en moneda extranjera para pagar a Usuarios de Zonas Francas las operaciones de importación, deberán disponer de la correspondiente Solicitud Registro Factura emitida por una empresa bancaria o por el Banco Central de Chile, según corresponda.
- 8.18 Las Solicitudes Registro Factura, a que se refiere el numeral 8.16 de este Capítulo, deberán ser presentadas al Banco Central de Chile por intermedio de una empresa bancaria.
- 8.19 El Banco Central de Chile podrá devolver sin emitir las Solicitudes Registro Factura presentadas, que contengan errores u omisiones en los datos requeridos, o bien en conformidad con las disposiciones de este Capítulo. En particular, el Banco Central podrá devolver sin emitir las Solicitudes Registro Factura que indiquen precios que no correspondan a los normales en el mercado internacional.
- 8.20 El Banco Central de Chile podrá devolver sin emitir las Solicitudes Registro Factura con Cobertura Diferida así como también las con Cobertura Corriente cuyo plazo sea superior a los 180 días contados desde la fecha de emisión, según sea la naturaleza del endeudamiento o la mercadería que se pretenda importar.
- 8.21 El Banco Central de Chile al emitir las Solicitudes Registro Factura las numerará correlativamente y dejará

constancia en ellas de la fecha de su emisión. Dicho número y fecha serán considerados necesarios para su identificación y como oficiales para todos los efectos.

Cuando el Banco Central de Chile emite las Solicitudes Registro Factura, ello no significa un pronunciamiento del mismo sobre la exactitud o veracidad de las declaraciones y de las operaciones correspondientes y, por consiguiente, no libera al importador o a la empresa bancaria, según corresponda, de su responsabilidad.

- 8.22 La nueva presentación de una Solicitud Registro Factura devuelta sin emitir por el Banco Central de Chile, se entenderá para todos los efectos como una nueva operación y tendrá como fecha de presentación aquella en que sea presentada nuevamente al Banco Central de Chile por la empresa bancaria, salvo casos calificados expresamente por el Banco Central de Chile”.

- 2º Reemplazar el numeral 9.1 del Nº 9, por el siguiente:

“9.1 Cobertura para las Solicitudes Registro Factura: Es la venta de las divisas necesarias para efectuar el pago del valor de las mercaderías que se importan desde las Zonas Francas a su Zona Franca de Extensión mediante la Solicitud Registro Factura expresada necesariamente en moneda extranjera, emitida por el Banco Central de Chile o por una empresa bancaria, según corresponda, previo cumplimiento de los requisitos establecidos en el presente Capítulo”.

- 3º Reemplazar el numeral 9.8.1 del Nº 9, por el siguiente:

“9.8.1 Que se presente la Solicitud Registro Factura emitida en conformidad a las normas del presente Capítulo, y debidamente cumplida por el Servicio de Aduanas”.

- 4º Reemplazar el numeral 9.10 del Nº 9, por el siguiente:

“9.10 Una vez efectuada la cobertura para la totalidad de las importaciones que se realicen al amparo de una misma Solicitud Registro Factura, la empresa bancaria que la haya realizado deberá mantener vi-

gente en sus archivos y bajo su exclusiva responsabilidad, los siguientes documentos:

- 9.10.1 Copia de la o de las Planillas de Cobertura Egreso Comercio Visible-SRF respectivas;
- 9.10.2 Copia de la Solicitud Registro Factura emitida, en conformidad a las normas del presente Capítulo, debidamente cumplida por el Servicio de Aduanas;
- 9.10.3 Original de la o de las Planillas de Compra y de Venta de Divisas, cuando proceda”.

- 5º Reemplazar el numeral 9.11 del Nº 9, por el siguiente:

“9.11 La Gerencia de Comercio Exterior y Cambios del Banco Central de Chile podrá requerir en cualquier momento de las empresas bancarias, la entrega de los documentos que se mencionan en el Nº 9.10 anterior, lo cual deberá ser cumplido por éstas dentro del plazo que al respecto se señale”.

- 6º Reemplazar el numeral 9.12 del Nº 9, por el siguiente:

“9.12 Las empresas bancarias deberán anotar al dorso de la Solicitud Registro Factura emitida en conformidad a las normas del presente Capítulo y cumplida por el Servicio de Aduanas, el número, fecha y monto de las respectivas Planillas de Cobertura Egreso Comercio Visible-SRF”.

- 7º Reemplazar el inciso primero del Nº 15, por el siguiente:

“Sin perjuicio de lo señalado en el presente Capítulo, no será necesaria la emisión por parte de una empresa bancaria o del Banco Central de Chile, de aquellas Solicitudes Registro Factura hasta US\$ 10.000 o su equivalente en otras monedas extranjeras”.

CAPITULO XXIV

Se deroga.

Como consecuencia de lo anterior se reemplazan las siguientes hojas del Compendio de Normas de Importación, por las que se acompañan a la presente Circular:

Índice

Se reemplaza la hoja N° 1.

Capítulo I

Se reemplaza la hoja N° 4.

Capítulo IV

Se reemplaza la hoja N° 7.

Capítulo V

Se reemplaza la hoja N° 1.

Capítulo IX

Se reemplaza la hoja N° 1.

Capítulo XXII

Se reemplazan las hojas N°s 6, 7, 8, 9, 11, 12, 12A y 12B.

Se agrega la hoja N° 9A.

Capítulo XXIV

Se elimina.

CIRCULAR N° 3.415

**Fija cuota máxima de divisas que indica —
Modifica Capítulo XXIII del Compendio de
Normas de Importación
Acuerdo N° 1.368-08-810114**

Santiago, 14 de enero de 1981

El Comité Ejecutivo de este Banco Central de Chile en su Sesión N° 1.368, celebrada el 14 de enero en curso, acordó fijar la suma de US\$ 200.000 como cuota máxima de divisas destinadas a las importaciones que se realicen, acogidas al artículo 1° del D.L. N° 1.980, de 1977, por los importadores de la XI Región y la Zona Continental de Chiloé de la X Región.

Como consecuencia de lo anterior, se reemplaza el numeral 3.1 del N° 3 "Disposición Transitoria"

del Capítulo XXIII del Compendio de Normas de Importación, por el siguiente:

"3.1 La cuota máxima de divisas, a que se refiere el numeral 1.3 de este Capítulo, fijada por el Banco Central de Chile para el año calendario 1981, asciende a US\$ 200.000".

Se reemplaza, por tanto, la hoja N° 2 del Capítulo XXIII del Compendio de Normas de Importación.

CIRCULAR N° 3.416

**Reemplaza hoja N° 2 del Anexo N° 1 del Ca-
pítulo XX del Compendio de Normas de Im-
portación**

Santiago, 20 de enero de 1981

Esta Gerencia de Comercio Exterior y Cambios, consecuente con el Acuerdo adoptado por el H. Comité Ejecutivo de este Banco Central en su Sesión N° 1.368, celebrada el 14 del mes en curso, ha resuelto modificar el lugar de recepción de los valores correspondientes al entero del impuesto del 3% que debe enterar en este Organismo, la Comisión Chilena del Cobre.

Por lo anterior, se reemplaza la hoja N° 2 del Anexo N° 1 del Capítulo XX del Compendio de Normas de Importación.

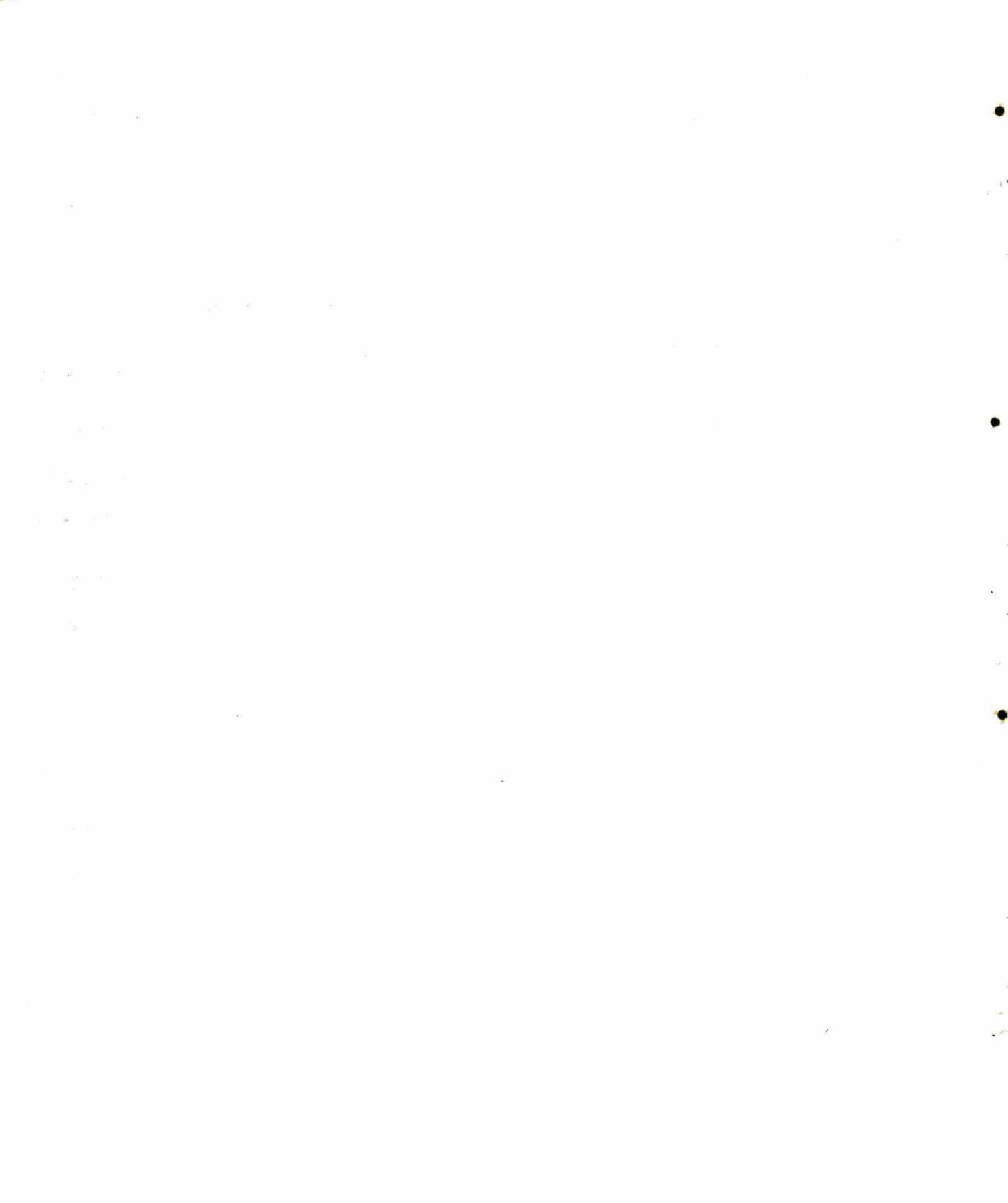
CIRCULAR N° 3.417

**Nómina de Multas Impagas — Comunica su-
presiones**

Santiago, 20 de enero de 1981

De acuerdo a lo informado en nuestras Circulares N°s 3.001, de 4 de enero de 1979 y 3.346, de 4 de septiembre de 1980, relacionadas con la exigencia de garantía a todas las personas y entidades que mantengan multas impagas, aplicadas por este Organismo y cuyo plazo de cancelación haya vencido al 30 de junio de 1980, se acompaña la nómina de las firmas que hayan cancelado las multas impagas o éstas han sido dejadas sin efecto, con posterioridad al 4 de septiembre de 1980.

Le agradeceré, por tanto, eliminar las citadas firmas de la nómina que acompañó a nuestra Circular N° 3.346.



Disposiciones Legales

PRINCIPALES DISPOSICIONES LEGALES REGLAMENTARIAS Y ADMINISTRATIVAS DE CARACTER ECONOMICO, PUBLICADAS EN EL DIARIO OFICIAL DE ENERO DE 1981.

BANCOS

Banco Central

Publicado en el Diario Oficial del 2 de enero de 1981.

Tasa de interés para operaciones a 30 días plazo.

Publicado en el Diario Oficial del 22 de enero de 1981.

Balance General al 31 de diciembre de 1980.

Superintendencia de Bancos e Instituciones Financieras

Publicado en el Diario Oficial del 3 de enero de 1981.

Extracto de resolución N° 240 de 1980, que autoriza existencia y aprueba estatutos de "Banco Empresarial de Fomento".

Publicados en el Diario Oficial del 13 de enero de 1981.

Resumen de los Estados de Situación al 30 de noviembre de 1980, presentados por los Bancos de Fomento e IFICOOP.

Resumen de los Estados de Situación al 30 de noviembre de 1980, presentados por los Bancos Comerciales y del Estado.

Resumen de los Estados de Situación al 30 de noviembre de 1980, presentados por las Sociedades Financieras.

Publicados en el Diario Oficial del 14 de enero de 1981.

Interés promedio cobrado por los Bancos en operaciones reajustables. (Certificado N° 1).

Interés promedio cobrado por los Bancos en operaciones no reajustables. (Certificado N° 1).

Publicado en el Diario Oficial del 23 de enero de 1981.

Autoriza existencia y aprueba estatutos a Administradora de Fondos de Pensiones Santa María S.A. (Extracto de Resolución N° E-001/81).

COMERCIO EXTERIOR

Decreto Ley N° 3.580

Ministerio de Hacienda. Publicado en el Diario Oficial del 19 de enero de 1981.

Modifica y complementa legislación aduanera.

Decreto Ley N° 3.566

Ministerio de Relaciones Exteriores. Publicado en el Diario Oficial del 30 de enero de 1981.

Aprueba Protocolo Suplementario al Protocolo de Ginebra (1979) del Acuerdo General sobre Aranceles Aduaneros y Comercio (GATT).

Decreto Ley N° 3.567

Ministerio de Relaciones Exteriores. Publicado en el Diario Oficial del 30 de enero de 1981.

Aprueba Acuerdo relativo a la interpretación y aplicación de los artículos VI, XVI y XXIII del Acuerdo General sobre Aranceles Aduaneros y Comercio (GATT).

Decreto Ley N° 3.570

Ministerio de Relaciones Exteriores. Publicado en el Diario Oficial del 30 de enero de 1981.

Aprueba Acuerdo sobre Procedimientos para el Trámite de Licencias de Importación.

CREDITO

Decreto N° 1.000

Ministerio de Hacienda. Publicado en el Diario Oficial del 9 de enero de 1981.

Autoriza contratación de créditos externos a la Dirección General del Metro.

Decreto N° 1.036

Ministerio de Hacienda. Publicado en el Diario Oficial del 5 de enero de 1981.

Autoriza contratación de Crédito Externo con el BID, destinado a financiar parcialmente la ejecución de la tercera etapa del Programa de Agua Potable Rural del Ministerio de Obras Públicas, SENDOS.

IMPUESTOS

Decreto Ley N° 3.545

Ministerio de Hacienda. Publicado en el Diario Oficial del 7 de enero de 1981.

Modifica Ley de Impuesto a las Herencias, Asignaciones y Donaciones.

Decreto Ley N° 3.581

Ministerio de Hacienda. Publicado en el Diario Oficial del 21 de enero de 1981.

Modifica Ley General de Bancos, D.L. N° 825, sobre Impuestos a las Ventas y Servicios, D.L. N° 3.475 sobre Impuesto de Timbres y Estampillas, y otros textos legales.

PRESUPUESTO

Decreto Ley N° 1.017

Ministerio de Hacienda. Publicado en el Diario Oficial del 10 de enero de 1981.

Normas sobre modificaciones presupuestarias para el año 1981.

Decreto Supremo N° 1.076

Ministerio de Hacienda. Publicado en el Diario Oficial del 13 de enero de 1981.

Clasificaciones presupuestarias para el año 1981.

Decreto N° 1.075

Ministerio de Hacienda. Publicado en el Diario Oficial del 2 de enero de 1981.

Autorizaciones al Servicio de Tesorería en relación al presupuesto del año 1981.

SUELDOS Y SALARIOS

Decreto Ley N° 3.551

Ministerio de Hacienda. Publicado en el Diario Oficial del 2 de enero de 1981.

Fija normas sobre remuneraciones y sobre personal para el Sector Público.

Decreto Ley N° 3.551 (rectif.)

Ministerio de Hacienda. Publicado en el Diario Oficial del 10 de enero de 1981.

Rectificaciones al D.L. 3.551, publicado en el Diario Oficial del 2 de enero de 1981.

VIVIENDA

Decreto N° 351

Ministerio de la Vivienda y Urbanismo. Publicado en el Diario Oficial del 27 de enero de 1981.

Reglamenta asignación subsidio habitacional variable.

VARIOS

Decreto Ley N° 3.578

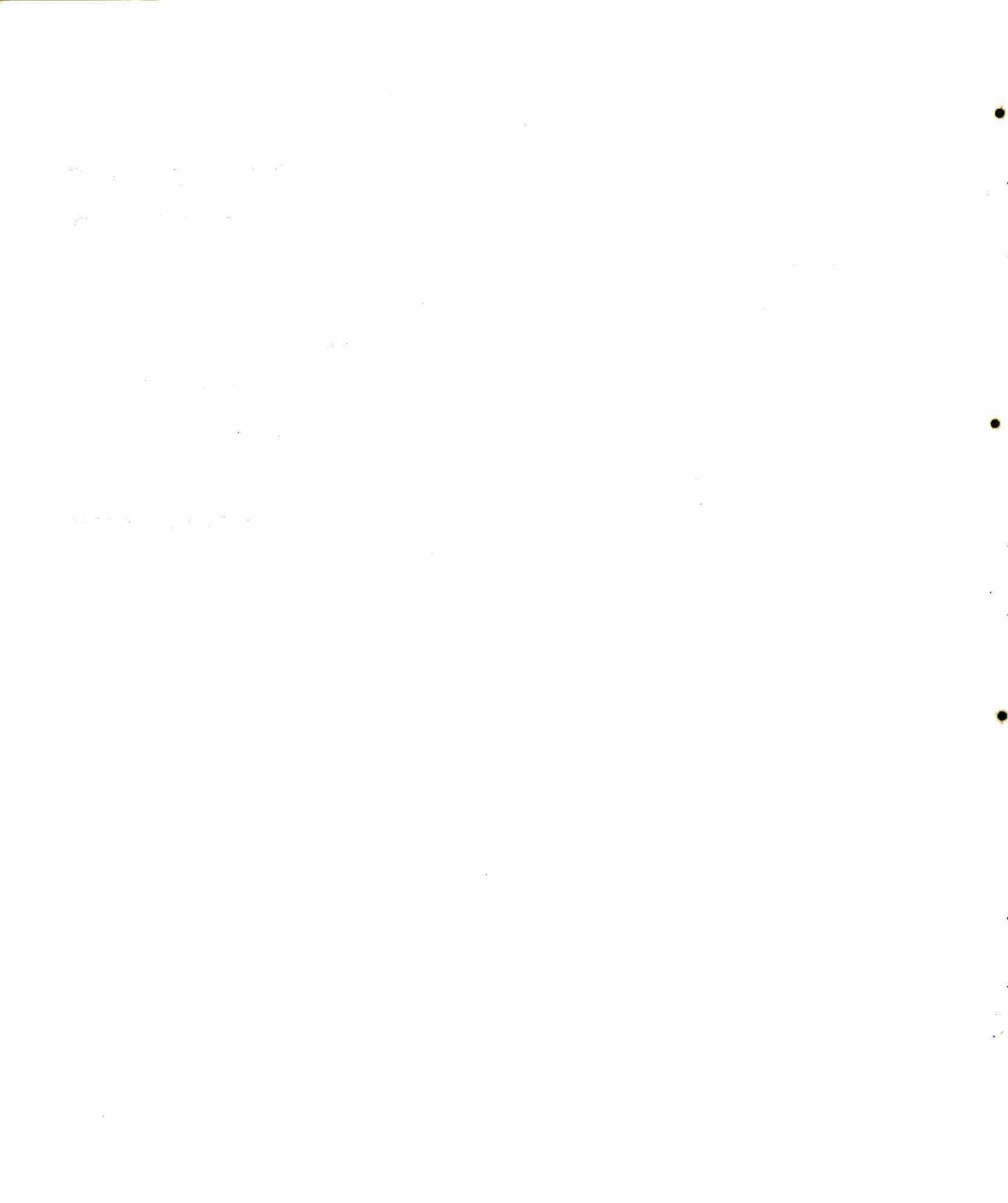
Ministerio de Economía. Publicado en el Diario Oficial del 23 de enero de 1981.

Modifica Ley General de Cooperativas.

Resolución N° 40 Ex.

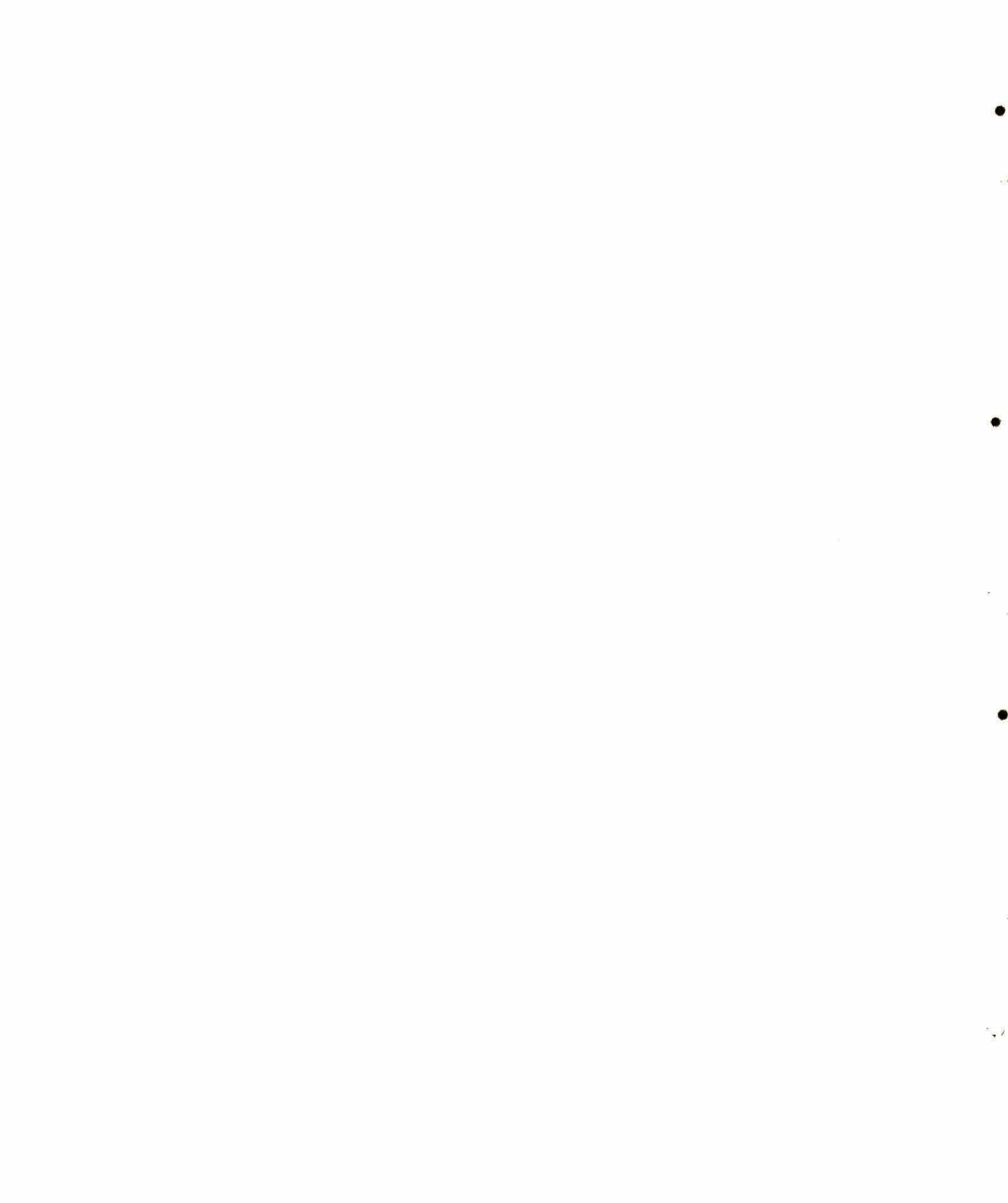
Servicio de Impuestos Internos. Publicada en el Diario Oficial del 30 de enero de 1981.

Fija para el año 1981, lista de valores de automóviles y otros vehículos motorizados usados.



CUADROS ESTADISTICOS

Statistical Charts



**ESTADISTICAS MONETARIAS
Y FINANCIERAS**

NOTAS EXPLICATIVAS *

a la Información Monetaria y Financiera

RELACIONADAS CON BANCOS COMERCIALES, BANCO DEL ESTADO, BANCOS DE FOMENTO Y SOCIEDADES FINANCIERAS

La información que se presenta bajo este nuevo formato ocasiona problemas de discontinuidad, respecto de algunas series antes publicadas. Las diferencias se producen a partir del mes de octubre de 1978, oportunidad en que la Superintendencia de Bancos e Instituciones Financieras resolvió modificar el sistema de información y de formularios a través de los cuales recibía antecedentes del sistema financiero.

Las modificaciones, fueron de forma y de fondo (contenido). Las de forma consistieron en diseñar un nuevo conjunto de formularios que satisficieran las necesidades de información de la Superintendencia de Bancos e Instituciones Financieras y las del Banco Central. Las modificaciones de fondo o contenido estaban encaminadas a racionalizar la información del sistema financiero y se pueden agrupar en los siguientes aspectos:

1. Cobertura de las colocaciones

A partir de octubre de 1978 se presentan separadas en cinco rubros, que hasta esa fecha no estaban perfectamente definidos. Los rubros son los siguientes:

- 1.1 Colocaciones con recursos propios;
- 1.2 Colocaciones por cuenta, con recursos, o garantía del Banco Central;
- 1.3 Colocaciones hipotecarias;
- 1.4 Colocaciones contingentes;
- 1.5 Colocaciones vencidas.

Con anterioridad a esa fecha se incluían en el rubro colocaciones con recursos propios, algunas operaciones que se realizaban con fondos provenientes del Banco Central. Esta situación crea discontinuidad en las colocaciones con recursos propios, especialmente, en la distribución sectorial que de ellas se hace.

2. Reajustes Devengados

Se establece como norma obligatoria la contabilización de los reajustes devengados con el ob-

jeto de entregar información que refleje mejor, la situación financiera de las instituciones. Esta exigencia, provoca discontinuidad en las series relacionadas con colocaciones, inversiones, depósitos, captaciones y obligaciones reajustables.

RELACIONADAS CON EL BANCO CENTRAL

Durante el transcurso de los años 1978 y 1979 se han registrado modificaciones en la contabilidad del Banco Central, las que afectan a la homogeneidad respecto de las series antes publicadas. Adicionalmente, con fines estadísticos, se han realizado reclasificaciones y ordenamiento de partidas, tendientes a lograr una situación similar a la de las demás instituciones financieras.

Entre las modificaciones se pueden mencionar las relacionadas con:

1. Corrección monetaria integral de Activos y Pasivos.
2. Actualización del activo inmovilizado, que antes era castigado en cada ejercicio.
3. Liquidación de la posición de cambios.
4. Aplicación integral en la contabilidad del principio devengado.

En las reclasificaciones y ordenamientos de partidas, se trata de distribuirlas de acuerdo al sector que realizó la operación en el Banco Central y la que ha devengado intereses y reajustes. De igual manera, se ha tratado de explicar el saldo neto de otros activos y pasivos, mediante una adecuada distribución sectorial de algunas partidas, antes agrupadas sin ninguna clasificación.

Presentados estos problemas que ocasionan discontinuidad en las series, se entregará una explicación general de cada cuadro estadístico publicado, detallando sus componentes.

ACTIVOS Y PASIVOS: SISTEMA FINANCIERO

Se presenta en forma consolidada las operaciones que el sistema financiero realiza con el sector no financiero.

El Sistema Financiero está integrado por el Banco Central, Bancos Comerciales, Banco del Esta-

* Estas Notas aparecerán semestralmente.

do, Bancos de Fomento, Sociedades Financieras e IFICOOP.

Reservas internacionales netas

Corresponde al saldo neto entre activos sobre el exterior y obligaciones con el exterior hasta 1 año plazo del Sistema Monetario. Las obligaciones con el exterior a más de un año plazo tanto del sistema monetario como de sociedades financieras, IFICOOP y bancos de fomento se presentan en forma separada.

Crédito interno sector público

Corresponde a las operaciones netas realizadas por el Sistema Financiero con el sector público no financiero; se incluyen en este rubro colocaciones, inversiones menos obligaciones no monetarias con los reajustes que ellas han devengado. En el Banco Central se incluye además el devengo de intereses.

Los P.D.T. mantenidos como inversión, por el sistema financiero no se consideran como un instrumento del sector público, ya que, constituyen un instrumento de política monetaria.

Crédito interno sector privado

Corresponde saldo neto de las operaciones realizadas por el sistema financiero con el sector privado no financiero, por concepto de colocaciones, inversiones y obligaciones no monetarias considerando los reajustes devengados. En el Banco Central se incluye además el devengo de intereses.

Capital y reservas

Corresponde al patrimonio del sistema financiero y se han considerado las siguientes partidas, capital pagado, reservas legales y voluntarias, cuentas de ingresos y cuentas de gastos.

Otros activos y pasivos netos

Corresponde al saldo neto de operaciones que no han sido consideradas en alguno de los restantes rubros que se presentan en este esquema. Considera las inversiones en activos reales y todos aquellos activos menos pasivos, que por falta de antecedentes no es posible clasificar.

Dinero total

Corresponde al saldo de dinero, se incluye el que está en manos del sector privado y del sector

público. Considera billetes y monedas en libre circulación más cuentas corrientes netas de canje.

Cuasidinero sistema bancario

Corresponde al saldo de las obligaciones del Sistema Bancario con los sectores privado y público por concepto de depósitos y captaciones a plazo, depósitos de ahorro, bonos y letras hipotecarias y venta de P.D.T. o P.D.B.C. con pacto de retrocompra.

Cuasidinero Banco Central

Corresponde al saldo de las obligaciones del Banco Central por emisión de Certificados de Ahorro Reajustables (CAR), Certificados para Cobertura (CEPAC) y Pagars Descontables de Tesorería (PDT), deducidos aquellos se encuentran en poder del sistema financiero; esto es válido hasta diciembre de 1979.

Cuasidinero sistema financiero no bancario

Corresponde al saldo de las obligaciones de bancos de fomento, IFICOOP y sociedades financieras por concepto de captaciones a plazo, venta de PDT (o PDBC) con pacto de retrocompra y bonos y letras hipotecarias.

CUASIDINERO DEL SISTEMA FINANCIERO

CUASIDINERO BANCARIO

Se presenta la información relativa a los sectores no financieros, ya que los flujos entre instituciones financieras se consolida.

El cuasidinero bancario se presenta bajo dos clasificaciones, una en relación al sector con que se asume el pasivo y otra en relación al tipo de moneda: nacional y extranjera.

Sector Privado en Moneda Nacional

Refleja las obligaciones del sector bancario comercial con el sector privado no financiero, por concepto de captaciones de fondos realizados a través de diferentes instrumentos como son: depósitos y captaciones a plazo fijo, depósitos de ahorro y bonos y letras hipotecarias en circulación. También se incluyen depósitos a la vista que no se mantienen en cuenta corriente, obligaciones D.A.I. y la intermediación de documentos (P.D.B.C., Pagars de Reserva Técnica).

Sector Público en moneda nacional

Refleja las obligaciones del sector bancario comercial con el sector público no financiero, por concepto de captaciones de fondos realizadas a través de depósitos y captaciones a plazo fijo. También incluye depósitos a la vista que no constituyen cuentas corrientes.

Sector privado en moneda extranjera

Se presentan las obligaciones del sector bancario comercial con el sector privado no financiero por concepto de depósitos en cuentas corrientes y en otras cuentas a la vista netos de canje. Se incluyen también los depósitos a plazo.

Sector Público en moneda extranjera

Se presentan todas las obligaciones del sector bancario comercial con el sector público no financiero por depósitos cualquiera sea el plazo pactado.

CUASIDINERO BANCO CENTRAL

Moneda Nacional

Se reflejan las obligaciones del Banco Central por concepto de emisiones de documentos y por los saldos mantenidos en cuenta corriente (TESGRAL 185-B) menos el saldo de P.D.T., P.D.B.C. y P.B.C. de Reserva Técnica que el sector financiero mantiene en su poder, o bien, ha vendido con pacto de retrocompra (CAR, P.D.B.C., Pagarés de Reserva Técnica) y por los saldos mantenidos en la cuenta corriente para rescate de P.D.T., menos la inversión en éstos que mantiene el resto del sector financiero.

Moneda extranjera

Se refleja la obligación del Banco Central por las emisiones de Certificados para Coberturas (CEPAC), y los depósitos en moneda extranjera.

CUASIDINERO FINANCIERO

Se incluyen obligaciones del sector financiero no bancario, es decir, Sociedades Financieras, IFI-COOP y Bancos de Fomento, con los sectores privado y público no financiero.

Se presenta la información en forma consolidada eliminando los flujos entre instituciones financieras.

Moneda Nacional

Se reflejan las obligaciones del sector financiero no bancario por captaciones a plazo fijo, ahorro, y bonos y letras hipotecarias en circulación e intermediación de instrumentos (P.D.T., P.D.B.C. y Pagarés de Reserva Técnica).

Moneda Extranjera

Se reflejan las obligaciones por las captaciones de fondos a través de operaciones a plazo fijo.

ACTIVOS Y PASIVOS: SISTEMA MONETARIO

El sistema monetario lo integran el Banco Central, Banco del Estado y los Bancos Comerciales.

Este cuadro presenta en forma consolidada las operaciones de las instituciones, antes mencionadas.

Reservas internacionales netas

Corresponde al saldo neto entre activos sobre el exterior y obligaciones con el exterior hasta 1 año plazo.

Las obligaciones a más de 1 año plazo se muestran en forma separada.

Crédito interno sector privado

Corresponde al saldo neto de las operaciones realizadas, por el sistema monetario, con el sector privado no financiero, por concepto de colocaciones, inversiones y obligaciones diferentes de depósitos y captaciones.

Crédito interno sector público

Corresponde al saldo neto de las operaciones realizadas, por el sistema monetario, con el sector público no financiero, por concepto de colocaciones, inversiones y obligaciones no monetarias. Los P.D.T. que el sistema mantiene en su poder, no se considera como instrumento del sector público, porque es un instrumento de política monetaria.

Crédito interno sector financiero no bancario

Corresponde al saldo neto de las operaciones realizadas, por el sistema monetario, con el sector financiero no bancario, por concepto de colocaciones, inversiones y obligaciones diferentes de depósitos y captaciones.

Capital y reservas

Corresponde al patrimonio del sistema monetario y se consideran las siguientes partidas, capital pagado, reservas legales y voluntarias, cuentas de ingresos y cuentas de gastos.

Otros activos y pasivos netos

Corresponde al saldo neto de operaciones que no han sido consideradas, en alguna de las restantes clasificaciones de este esquema. Considera las inversiones en activos reales y todos aquellos activos menos pasivos que por falta de antecedentes no es posible clasificar.

Dinero total

Corresponde al total del dinero en manos de los sectores privado y público. Considera billetes y monedas en libre circulación más cuentas corrientes netas de canje.

Cuasidinerio monetario

Corresponde al saldo de las obligaciones del sistema monetario por concepto de depósitos a plazo, ahorro, certificados de ahorro reajustables (CAR), certificados para coberturas (CEPAC) y venta de P.D.T. o P.D.B.C. con o sin pacto de retrocompra.

D I N E R O

DINERO SECTOR PRIVADO

Billetes y Monedas en Libre Circulación

Corresponde a billetes y monedas emitidos por el Banco Central menos la Caja del Sistema bancario.

Dinero Giral Sector Privado

Corresponde al saldo de depósitos en cuentas corrientes, mantenidas por el sector privado, deducido el canje total.

DINERO GIRAL SECTOR PUBLICO

Se pueden distinguir 3 componentes en este rubro y corresponden a:

Cuenta Unica Fiscal

Son los saldos que mantiene el Fisco y algunas instituciones del sector público en el Banco del Estado, de acuerdo a lo establecido en el D.F.L. N° 1 de 1959.

Se distingue una cuenta Principal, que corresponde sólo a la Tesorería General de la República y las cuentas Subsidiarias, que corresponden a las restantes instituciones públicas que mantienen sus depósitos en la Cuenta Unica Fiscal.

Cuentas Corrientes en el Banco Central

Es el saldo en cuenta corriente mantenido por la Tesorería (Fisco) y Codelco en el Banco Central. Se excluye la cuenta corriente de Tesorería para los recursos provenientes de P.D.T.

Otros saldos en Cuentas Corrientes

Son los saldos mantenidos en cuenta corriente, en el sistema monetario, pero que no forman parte de la cuenta única fiscal o de los que se mantienen en el Banco Central.

CUASIDINERO MONETARIO

Se entrega información consolidada del Sistema Monetario, (Banco Central y Sistema Bancario), presentando las obligaciones tanto en moneda nacional como extranjera, indicando los diferentes sectores que generan las obligaciones.

CUASIDINERO BANCARIO

Sector Privado Moneda Nacional

Refleja las obligaciones contraídas por el sector bancario con el sector no financiero, a través de depósitos y captaciones del sector privado a plazo fijo, depósitos de ahorro, bonos y letras hipotecarias en circulación, depósitos y obligaciones D.A.I. y depósitos con el sector privado a menos de 30 días que no constituyen cuentas corrientes.

Sector Público en Moneda Nacional

Refleja las obligaciones contraídas por el sector bancario con el sector público no financiero a través de depósitos y captaciones a plazo fijo y otros depósitos a menos de 30 días que no constituyen cuentas corrientes.

Sociedades Financieras y Bancos de Fomento en moneda nacional

Reflejan las obligaciones contraídas por el sector bancario comercial con el sector financiero no bancario por concepto de depósitos y captaciones a plazo fijo y a menos de 30 días excepto aquellas que constituyen cuentas corrientes.

Letras y Bonos Hipotecarios en circulación

Reflejan las obligaciones contraídas por el sector bancario comercial por medio de la emisión de documentos para el financiamiento de viviendas.

Venta con P.D.T. con pacto de retrocompra en moneda nacional

Reflejan las obligaciones del sector bancario comercial a través de operaciones con Pagarés Descontables de la Tesorería (P.D.T.) y Pagarés Descontables del Banco Central (P.D.B.C.) y Pagarés de Reserva Técnica.

Sector Privado en Moneda Extranjera

Representan las obligaciones del sector bancario comercial a través de depósitos y captaciones a la vista y a plazo, netas de canje.

Sector Público en Moneda Extranjera

Representan las obligaciones del sector bancario comercial a través de depósitos y captaciones a la vista y a plazo.

Bancos de Fomento y Sociedades Financieras en Moneda Extranjera

Representan las obligaciones del sector bancario comercial, a través de depósitos y captaciones a la vista y a plazo, con las instituciones financieras no bancarias.

CUASIDINERO BANCO CENTRAL

Moneda Nacional

Refleja las obligaciones del Banco Central por emisión de documentos como Certificados de Ahorro Reajustables (CAR) y la venta de P.D.T. menos el saldo de P.D.T. que el sector bancario mantiene en su poder.

Moneda Extranjera

Refleja las obligaciones del Banco Central por emisión de Certificados para coberturas (CEPAC) reflejados a la paridad contable de cada período.

ACTIVOS Y PASIVOS BANCO CENTRAL

Reservas internacionales netas

Corresponden al saldo neto entre los activos sobre el exterior y obligaciones con el exterior hasta un año plazo.

Las obligaciones con el exterior a más de un año plazo se presentan separadamente.

Crédito interno sector privado

Corresponde al saldo de las operaciones que el Banco Central realiza con el sector privado no financiero por concepto de colocaciones, inversiones y obligaciones no monetarias, se incluye el devengo de intereses y reajustes.

Crédito interno sector público

Corresponde al saldo neto de operaciones que el Banco Central realiza con el sector privado no financiero por concepto de colocaciones, inversiones y obligaciones no monetarias; se incluye el devengo de intereses y reajustes.

Crédito interno sistema bancario

Corresponde al saldo neto de las operaciones que el Banco Central realiza con las empresas bancarias, por concepto de colocaciones, inversiones y obligaciones no monetarias, se incluye el devengo de intereses y reajustes.

Crédito interno sector financiero no bancario

Corresponde al saldo neto de colocaciones, inversiones y obligaciones con sociedades financieras, bancos de fomento e Ificoop. Considera el devengo de intereses y reajustes.

Capital y reservas

Corresponden al patrimonio del Banco Central, considerando también las cuentas de ingresos y de gastos en forma neta.

Otros activos y pasivos netos

Corresponden al saldo neto de las operaciones que se realizan en el Banco Central y que no aparecen explícitamente en algún rubro de esta presentación.

Billetes y monedas en libre circulación

Corresponde a los billetes emitidos por el Banco Central menos la caja del sistema bancario.

Reservas monetarias

Corresponde a la caja y al saldo de los depósitos en cuenta corriente, en moneda nacional, mantenidos por el del sistema bancario en el Banco Central.

Cuentas corrientes netas de canje

Es el saldo neto de las cuentas corrientes en moneda nacional, deducido el canje mantenido en el Banco Central, por el Sector Privado y Público no Financiero.

No se considera la cuenta corriente de Tesorería mantenida como respaldo para el rescate de Pagares Descontables de Tesorería.

Cuasidinerero

Corresponde al saldo de las obligaciones del Banco Central por la emisión de valores, tanto en moneda nacional como extranjera, (CAR, Series A, B, C, D, E, F CEPAC, y el saldo de P.D.T en poder del resto de la economía).

ACTIVOS Y PASIVOS: SISTEMA BANCARIO COMERCIAL

Reservas internacionales netas

Corresponde al saldo entre activos sobre el exterior y obligaciones con el exterior hasta un año plazo.

Las obligaciones a más de un año plazo se muestran en forma separada.

Crédito interno sector privado

Corresponde al saldo de operaciones realizadas con el sector privado no financiero por concepto de colocaciones e inversiones.

Crédito interno sector público

Corresponde al saldo de operaciones realizadas con el sector no financiero por concepto de colocaciones e inversiones.

Crédito interno Banco Central

Corresponde al saldo neto de operaciones realizadas con el Banco Central por concepto de colocaciones, inversiones y obligaciones incluidos depósitos y captaciones.

Crédito interno sistema bancario

Corresponde al saldo neto de operaciones realizadas entre la banca comercial y el Banco del Estado, por concepto de colocaciones, inversiones y obligaciones incluidos depósitos y captaciones.

Crédito interno sector financiero no bancario

Corresponde al saldo neto de operaciones realizadas entre el sistema bancario y las restantes instituciones financieras, por concepto de colocaciones, inversiones y obligaciones incluidos depósitos y captaciones, excepto las cuentas corrientes.

Capital y reservas

Corresponde al patrimonio de la banca, considerando las partidas del capital, reservas y cuentas de ingresos netas de las cuentas de egresos.

Otros activos y pasivos netos

Corresponde al saldo neto de operaciones que no han sido consideradas en las restantes clasificaciones de este esquema.

Considera la inversión en activos reales y todos aquellos activos menos pasivos que por falta de antecedentes no es posible clasificar.

Dinero giral

Corresponde a los saldos mantenidos en el sistema bancario en forma de depósitos en cuentas corrientes, por los sectores privado y público, netos de canje.

Cuasidinerero bancario

Corresponde a los saldos mantenidos en el banco, en forma de depósitos, captaciones y obliga-

ciones, por los sectores privado y público. Se incluye en este rubro depósitos y captaciones a plazo, ahorro a la vista y a plazo, otros depósitos a la vista que no corresponden a cuentas corrientes, obligaciones del departamento de ahorro e inversión (DAI), intermediación de instrumentos financieros (PDT, PDBC y Pagarés de Reserva Técnica).

ACTIVOS Y PASIVOS: BANCOS DE FOMENTO E IFICOOP - ACTIVOS Y PASIVOS: SOCIEDADES FINANCIERAS (*)

Activos netos sobre el exterior

Corresponden al saldo neto entre disponibilidades sobre el exterior y obligaciones con el exterior, no se distingue el plazo, porque no se consideran en las reservas internacionales (**).

Crédito interno Banco Central

Corresponde al saldo neto de operaciones efectuadas con el Banco Central por concepto de colocaciones, inversiones y obligaciones.

Crédito interno sistema bancario

Corresponde al saldo neto de operaciones efectuadas con la banca, por concepto de colocaciones, inversiones y obligaciones.

Crédito interno sector financiero no bancario

Corresponde al saldo neto de operaciones realizadas con instituciones financieras no bancarias, a través de colocaciones y obligaciones.

Crédito interno sector privado

Corresponde al saldo de operaciones efectuadas con el sector privado por concepto de colocaciones e inversiones.

Crédito interno sector público

Corresponde al saldo de operaciones efectuadas con el sector público por concepto de colocaciones e inversiones.

(*) Las indicaciones dadas son, en general, equivalentes, tanto para los bancos de fomento e Ificoop como para las sociedades financieras. Al existir diferencias ellas quedan explícitamente indicadas.

(**) A partir de enero de 1980, los activos menos pasivos de corto plazo sobre el exterior de los bancos de fomento se incorporan al cómputo de las reservas internacionales.

Capital y reservas

Corresponden al patrimonio de las instituciones de fomento e Ificoop (sociedades financieras) y se incluyen partidas como capital, reservas y cuentas de ingresos netas de cuentas de gastos.

Otros activos y pasivos netos

Corresponden al saldo neto de aquellas operaciones que no se encuentran mencionadas en las restantes clasificaciones de esta presentación.

Cuasidinerero financiero sector privado

Incluye captaciones a plazo, desde el sector privado, bonos y letras hipotecarias en circulación y venta de PDT (PDBC) con pacto de retrocompra.

Cuasidinerero financiero sector público

Incluye captaciones a plazo desde el sector público.

Cuasidinerero financiero sector financiero

Corresponde al saldo de captaciones a plazo que mantienen instituciones financieras en los bancos de fomento e Ificoop (sociedades financieras).

MULTIPLICADORES MONETARIOS

m_1 : Representa la relación entre el dinero del sector privado (M_1) y la emisión (E), definida como Billetes y Monedas en libre circulación (C) y Reservas del Sistema Bancario (R).

$$m_1 = \frac{M_1}{E}$$

m_2 : Representa la relación entre M_2 y la emisión, donde M_2 es el dinero del sector privado más los depósitos a plazo mantenidos en el Sistema Bancario.

$$m_2 = \frac{M_2}{E}$$

$c = \frac{C}{M_1}$: Representa la preferencia media por billetes y monedas del sector privado.

$r = \frac{R}{D}$: Representa la tasa efectiva de reservas y se obtiene al comparar las reservas mantenidas respecto del total de depósitos y captaciones del Sistema Bancario (D).

$d_2 = \frac{Q}{M_1}$: Representa la relación entre el Cuasidinero (Q) y el dinero del sector privado.

$d'_g = \frac{D'_g}{M_1}$: Representa la relación entre los depósitos en cuentas corrientes mantenidas por el sector público (D'_g) en el sistema bancario, y el dinero del sector privado.

$d'_p = \frac{D_p}{M_1}$: Representa la relación entre los depósitos a plazo del sector privado en el sistema bancario y el dinero del sector privado.

COLOCACIONES SEGUN RECURSOS

Se presentan en moneda nacional y extranjera separando las colocaciones según el origen de los recursos colocados.

De acuerdo a esto se distinguen:

1. Colocaciones con recursos propios

Corresponde al monto de colocaciones realizadas con cargo a sus propias disponibilidades de fondos.

2. Colocaciones con recursos del Banco Central

Corresponde al monto de colocaciones realizadas en las siguientes operaciones:

2.1. Por cuenta del Banco Central

La institución financiera actúa como intermediaria del Banco Central sin responsabilidad y riesgo.

2.2. Con recursos del Banco Central

Corresponde a las colocaciones realizadas por la institución financiera con fondos que el Banco Central le entrega, ya sean propios o que provienen del exterior, para que sean colocados en el público bajo su responsabilidad y riesgo.

2.3. Con garantía del Banco Central

Corresponde a colocaciones efectuadas por la institución financiera con fondos propios y que se encuentran garantizados por el Banco Central.

3. Colocaciones hipotecarias

Reflejan el monto de colocaciones realizadas con fondos provenientes de la emisión de obligaciones hipotecarias.

4. Colocaciones Contingentes

Reflejan aquellas colocaciones que el beneficiario, institución financiera, puede hacer efectivas en la eventualidad que concurren determinadas condiciones preestablecidas.

Estos conceptos son aplicados a la información de bancos comerciales, bancos de fomento y sociedades financieras.

Esta presentación es independiente de si la información es en moneda nacional o extranjera.

COLOCACIONES CON RECURSOS PROPIOS, POR SECTOR

Utilizando el monto de colocaciones con recursos propios se efectúa una distribución, por destino institucional de los fondos colocados.

Esta presentación se realiza en moneda nacional y extranjera y es aplicable a bancos comerciales, bancos de fomento y sociedades financieras.

COLOCACIONES EFECTIVAS POR REGION Y POR INSTITUCION

Se presenta el saldo de colocaciones con recursos propios, con recursos del Banco Central e Hipotecarias, realizando una distribución regional en una presentación y una distribución institucional en la otra.

Estas formas de presentación son válidas para la moneda nacional y extranjera, y también para los bancos comerciales, bancos de fomento y sociedades financieras.

DEPOSITOS Y CAPTACIONES EN MONEDA NACIONAL

Se presentan bajo este rubro los saldos que mantienen como obligaciones las instituciones financieras por los siguientes conceptos:

— Venta de P.D.T. (P.D.B.C.) con pacto de retro-compra

Captaciones realizadas por la intermediación de pagarés descontables de Tesorería (P.D.T.).

A partir de febrero de 1980 corresponden a operaciones con pagarés descontables del Banco Central y pagarés de reserva técnica.

— Bonos y letras hipotecarias en circulación

Corresponden al saldo obligaciones emitidas para financiar préstamos hipotecarios.

— Depósitos a menos de 30 días

Incluye depósitos en cuentas corrientes, depósitos en cuenta de ahorro y depósitos y otras cuentas a la vista como son: cheques viajeros, recaudación de impuestos por cuenta del Servicio de Impuestos Internos, etc.

— Depósitos y captaciones a más de 30 días

Se incluyen obligaciones de diferentes plazos y por distintos conceptos. Así, por plazo se distinguen desde 30 a 89 días, de 90 días a 1 año y más de 1 año plazo. Otras obligaciones corresponden a las cuentas de ahorro a plazo y los depósitos y obligaciones de los departamentos de ahorro e inversión (DAI).

En general, esta clasificación es aplicable para todas las instituciones financieras.

DEPOSITOS Y CAPTACIONES POR REGION

Esta presentación entrega información por regiones, para las instituciones financieras, donde se

incluyen las siguientes obligaciones: depósitos en cuentas corrientes, en cuentas de ahorro, otros depósitos a menos de 30 días, depósitos y captaciones a plazo y cuentas de ahorro a plazo. Aquí no se incluyen obligaciones por concepto de intermediación financiera, bonos y letras hipotecarias y depósitos y obligaciones del departamento de ahorro e inversión. En lo que corresponda, estos conceptos son aplicables a la moneda extranjera.

DEPOSITOS Y CAPTACIONES POR INSTITUCION

Los mismos conceptos anteriores se presentan distribuidos institucionalmente y son válidos los comentarios entregados anteriormente.

INVERSIONES

Esos cuadros muestran separadamente las inversiones financieras y no financieras.

Las inversiones financieras se muestran de acuerdo a la presentación de los balances de las instituciones financieras y donde se identifican los valores mobiliarios, PDT (o PDBC), documentos del Banco Central (CAR) y otras inversiones. Las inversiones no financieras incluyen el activo fijo y los anticipos para activo fijo como activo inmovilizado, y los activos financieros fijos están en el rubro "Otros".

BILLETES EMITIDOS

Muestra de acuerdo a los diferentes cortes o tipos, los saldos de billetes emitidos por el Banco Central y que se encuentran en poder de las instituciones financieras y del público en general.

MONEDAS EMITIDAS

Indica los saldos de monedas en circulación por diferentes denominaciones y que están en poder de las instituciones financieras y del público en general.

1. Activos y Pasivos: Sistema Financiero

(En millones de pesos)

Fuente: Banco Central de Chile, Gerencia de Estudios

FECHA	Activos Netos Sobre el Exterior		CREDITO INTERNO				TOTAL	Dinero Total	CUASIDINERO		
	Reservas Internacionales Netas	Otros	Sector Público	Sector Privado	Capital y Reservas	Otros Activos y Pasivos Netos			Sistema Bancario	Banco Central	Sistema Financiero No Bancario
1979											
Ene.	31 672	- 46 811	108 521	139 299	- 77 259	- 14 533	140 889	51 040	71 100	6 997	11 742
Feb.	34 168	- 49 128	111 999	145 148	- 80 444	- 14 999	146 744	52 818	72 858	7 551	13 517
Mar.	39 474	- 51 660	111 370	150 347	- 82 289	- 15 718	151 524	53 401	75 605	6 712	15 806
Abr.	46 267	- 57 036	113 452	158 002	- 83 606	- 12 604	164 475	57 833	79 678	10 952	16 012
May.	49 073	- 63 683	119 520	165 831	- 87 599	- 14 766	168 376	60 601	80 560	11 255	15 960
Jun.	48 506	- 63 842	119 942	171 703	- 89 863	- 15 971	170 475	57 610	84 998	9 664	18 203
Jul.	53 908	- 71 195	124 040	186 636	- 93 338	- 18 207	181 844	60 311	90 908	10 595	20 030
Ago.	58 281	- 73 165	122 208	196 029	- 95 696	- 17 394	190 263	63 216	94 774	11 076	21 197
Sep.	74 874	- 75 519	127 953	205 157	-108 620	- 24 173	199 672	68 183	97 715	11 050	22 724
Oct.	75 350	- 77 628	125 799	217 885	-112 551	- 22 286	206 569	68 572	102 434	11 551	24 012
Nov.	76 056	- 79 424	126 503	234 184	-114 621	- 25 892	216 806	74 456	104 598	12 126	25 626
Dic.	91 525	- 84 163	125 851	243 492	-165 658	14 009	225 056	79 827	110 544	6 831	27 854
1980											
Ene.	93 115	- 87 310	131 003	259 254	-161 858	4 078	238 282	84 466	113 234	11 690	28 892
Feb.	104 221	- 88 874	131 773	268 655	-169 967	- 602	245 206	88 592	118 290	6 833	31 491
Mar.	107 190	- 92 217	125 032	282 362	-157 618	- 2 511	262 238	94 402	127 221	6 488	34 128
Abr.	109 550	- 92 487	125 174	300 867	-158 708	- 5 417	278 979	102 853	132 909	6 796	36 421
May.	110 557	- 98 268	137 517	309 046	-160 131	- 10 583	288 138	109 966	133 999	7 010	37 163
Jun.	123 624	-103 755	136 909	329 614	-168 220	- 15 530	302 642	109 775	145 853	6 990	40 024

2. Cuasidinero Financiero

(En millones de pesos)

Fuente: Banco Central de Chile, Gerencia de Estudios

FECHA	CUASIDINERO BANCARIO						BANCO CENTRAL		Cuasidinero Financiero		TOTAL
	MONEDA NACIONAL			MONEDA EXTRANJERA			Moneda	Moneda	Moneda	Moneda	
	Sector Privado	Sector Público	SUMA	Sector Privado	Sector Público	SUMA	Nacional	Extranjera	Nacional	Extranjera	
1979											
Ene.	61 738	1 153	62 891	5 639	2 570	8 209	5 357	1 640	11 729	14	89 840
Feb.	63 879	690	64 569	5 705	2 584	8 289	6 209	1 342	13 513	4	93 926
Mar.	66 559	1 026	67 585	5 472	2 548	8 020	5 650	1 062	15 805	1	98 123
Abr.	68 792	1 653	70 445	5 986	3 247	9 233	10 056	896	16 005	7	106 642
May.	69 966	1 266	71 232	5 727	3 601	9 328	10 526	729	15 959	1	107 775
Jun.	73 795	1 936	75 731	5 305	3 962	9 267	9 058	606	18 202	1	112 865
Jul.	79 134	2 155	81 289	5 781	3 838	9 619	10 060	535	20 030	—	121 533
Ago.	83 027	1 903	84,930	5 832	4 012	9 844	10 645	431	21 179	18	127 047
Sep.	86 072	1 719	87 791	5 956	3 968	9 924	10 669	381	22 717	7	131 489
Oct.	90 144	2 302	92 446	5 951	4 037	9 988	11 223	328	24 011	1	137 997
Nov.	91 848	1 890	93 738	6 408	4 452	10 860	11 834	292	25 618	8	142 350
Dic.	98 866	1 854	100 720	5 964	3 860	9 824	6 579	252	27 843	11	145 229
1980											
Ene.	101 570	1 391	102 961	6 427	3 846	10 273	11 459	231	28 888	4	153 816
Feb.	107 100	1 368	108 468	5 921	3 901	9 822	6 631	202	31 487	4	156 614
Mar.	114 667	1 518	116 185	7 013	4 023	11 036	6 304	184	34 125	3	167 837
Abr.	117 972	4 397	122 369	6 520	4 020	10 540	6 634	162	36 419	2	176 126
May.	121 110	1 926	123 036	6 923	4 040	10 963	6 865	145	37 163	—	178 172
Jun.	131 817	3 070	134 887	6 691	4 275	10 966	6 869	121	40 008	16	192 867

3. Activos y Pasivos: Sistema Monetario

(En millones de pesos)

Fuente: Banco Central de Chile, Gerencia de Estudios

F E C H A	Reservas Internacionales Netas	Otros	C R E D I T O I N T E R N O					Suma	TOTAL	Dinero Total	Cuasidiviso Monetario
			Sector No Financiero		Sector Financiero No Bancario	Capital y Reservas	Otros Activos y Pasivos Netos				
			Sector Privado	Sector Público							
1979											
<i>Ene.</i>	31 672	- 43 756	121 370	108 436	2 038	- 73 564	- 14 796	143 484	131 400	51 040	80 360
<i>Feb.</i>	34 168	- 45 761	125 621	111 942	1 940	- 76 594	- 14 242	148 667	137 074	52 818	84 256
<i>Mar.</i>	39 474	- 48 089	129 312	111 301	2 192	- 78 276	- 15 479	149 050	140 435	53 401	87 034
<i>Abr.</i>	46 267	- 53 253	135 556	113 384	1 040	- 79 554	- 11 695	158 731	151 745	57 833	93 912
<i>May.</i>	49 073	- 59 423	141 785	119 463	971	- 83 480	- 12 702	166 037	155 637	60 601	95 036
<i>Jun.</i>	48 506	- 58 981	146 183	119 842	1 215	- 85 695	- 14 090	167 455	156 980	57 610	99 370
<i>Jul.</i>	53 908	- 65 803	159 243	123 949	2 135	- 89 113	- 18 485	165 834	165 834	60 311	105 523
<i>Ago.</i>	58 281	- 67 517	167 310	122 120	2 751	- 91 530	- 18 083	182 568	173 332	63 216	110 116
<i>Sep.</i>	74 874	- 69 636	174 295	127 697	3 501	-104 525	- 24 424	176 544	181 782	68 183	113 599
<i>Oct.</i>	75 350	- 71 410	185 004	125 238	3 742	-108 381	- 22 351	183 252	187 192	68 572	118 620
<i>Nov.</i>	76 056	- 72 936	198 619	126 368	2 994	-110 395	- 24 533	193 053	196 173	74 456	121 717
<i>Dic.</i>	91 525	- 77 290	205 410	125 657	3 396	-159 732	14 649	189 380	203 615	79 827	123 788
1980											
<i>Ene.</i>	93 115	- 80 069	217 772	130 886	2 925	-156 011	1 942	197 514	210 560	84 466	126 094
<i>Feb.</i>	104 221	- 81 165	224 465	131 659	3 237	-164 232	- 3 608	191 521	214 577	88 592	125 985
<i>Mar.</i>	107 190	- 84 062	234 481	124 902	3 920	-151 684	- 5 539	206 080	229 208	94 402	134 806
<i>Abr.</i>	109 550	- 84 239	250 182	125 065	4 312	-152 598	- 8 553	218 408	243 719	102 853	140 866
<i>May.</i>	110 557	- 89 825	254 281	137 120	6 187	-153 590	- 12 081	231 917	252 649	109 966	142 683
<i>Jun.</i>	123 624	- 95 087	269 935	136 775	6 813	-161 541	- 15 948	236 034	264 571	109 775	154 796

4. Dinero

(En millones de pesos)

Fuente: Banco Central de Chile, Gerencia de Estudios

A FINES DE PERIODO	SECTOR PRIVADO					SECTOR PUBLICO				SUMA
	Billetes y monedas en libre circulación	Dinero Giral	Suma	Depósitos a Plazo	M ₂	Cuenta Unica Fiscal		Otros		
						Principal	Subsidiarias	Banco Central 1/	Sistema Bancario	
1978 Dic.	16 385	13 823	30 208	39 228	69 436	580	15 585	1 874	1 732	19 771
1979 Feb.	15 741	17 018	32 759	46 954	79 713	1 187	15 545	1 821	1 506	20 059
Mar.	17 168	15 801	32 969	48 328	81 297	1 568	15 090	1 818	1 956	20 432
Abr.	18 813	17 357	36 170	47 934	84 104	1 167	16 407	1 773	2 316	21 663
May.	16 592	18 695	35 287	50 267	85 554	1 534	19 847	1 793	2 140	25 314
Jun.	18 061	17 350	35 411	52 965	88 376	1 446	16 300	1 823	2 630	22 199
Jul.	16 995	20 117	37 112	57 745	94 857	1 667	17 005	1 849	2 678	23 199
Ago.	18 464	19 463	37 927	58 398	96 325	3 082	17 573	1 832	2 802	25 289
Sep.	19 142	21 107	40 249	60 829	101 078	2 891	19 982	1 811	3 250	27 934
Oct.	18 396	21 499	39 895	64 084	103 979	4 898	18 566	1 796	3 417	28 677
Nov.	20 081	22 694	42 775	65 836	108 611	4 417	21 845	1 831	3 588	31 681
Dic.	24 893	22 780	47 673	67 447	115 120	3 219	23 493	1 879	3 563	32 154
1980 Ene.	22 561	27 474	50 036	72 953	122 989	5 660	23 479	1 883	3 408	34 430
Feb.	24 913	25 989	50 902	72 223	123 125	5 027	26 638	1 841	4 184	37 690
Mar.	23 597	30 816	54 413	75 874	130 287	5 676	27 539	1 858	4 916	39 989
Abr.	26 685	31 584	58 269	75 519	133 788	6 259	31 318	1 851	5 156	44 584
May.	26 447	30 411	56 858	76 472	133 330	9 057	36 232	1 846	5 973	53 108
Jun.	25 575	31 333	56 908	78 829	135 737	9 336	33 315	1 882	8 334	52 867
Jul.	24 916	33 309	58 225	82 591	140 816	9 550	34 110	1 889	7 689	53 238
Ago.	27 189	35 236	62 425	85 489	147 914	4 315	38 303	1 895	8 900	53 413
Sep.	26 125	32 584	58 709	87 180	145 889	7 903	36 403	1 942	11 204	57 452
Oct.	28 996	35 660	64 656	90 421	155 077	11 363	35 247	1 939	8 960	57 509
Nov.	31 341	38 128	69 469	89 041	158 510	14 090	38 714	1 993	10 082	64 879
Dic.	35 625	40 902	76 527	92 906	169 433	13 106	38 619	1 986	11 135	64 846

1/ NO INCLUYE LA CUENTA TESGRAL 185-B

5. Cuasidinerio Monetario

(En millones de pesos)

Fuente: Banco Central de Chile, Gerencia de Estudios

FECHA	SISTEMA BANCARIO										BANCO CENTRAL		TOTAL
	MONEDA NACIONAL						MONEDA EXTRANJERA				Moneda nacional	Moneda extranjera	
	Sector Privado	Sector Público	Bcos. Fomento y Soc. Financ.	Bonos y Letras Hipot. en circul.	Vta. PDT con Pacto Retro. compra 1/	SUMA	Sector Privado	Sector Público	Bcos. Fomento y Soc. Financ.	SUMA			
1979													
Ene.	58 853	1 153	465	1 393	1 492	63 356	5 639	2 570	3	8 212	7 152	1 640	80 360
Feb.	60 491	690	1 405	1 498	1 890	65 974	5 705	2 584	3	8 292	8 648	1 342	84 256
Mar.	62 939	1 026	1 534	1 617	2 003	69 119	5 472	2 548	2	8 022	8 831	1 062	87 034
Abr.	63 728	1 653	438	1 709	3 355	70 883	5 986	3 247	3	9 236	12 897	896	93 912
May.	66 256	1 266	759	1 796	1 914	71 991	5 727	3 601	3	9 331	12 985	729	95 036
Jun.	69 272	1 936	900	1 930	2 593	76 631	5 305	3 962	2	9 269	12 864	606	99 370
Jul.	74 589	2 155	723	2 047	2 498	82 012	5 781	3 838	1	9 620	13 356	535	105 523
Ago.	77 093	1 903	610	2 180	3 754	85 540	5 832	4 012	2	9 846	14 299	431	110 116
Sep.	80 629	1 719	840	2 396	3 047	88 631	5 956	3 968	1	9 925	14 662	381	113 599
Oct.	84 157	2 302	860	2 598	3 389	93 306	5 951	4 037	2	9 990	14 996	328	118 620
Nov.	86 722	1 890	986	2 811	2 315	94 724	6 408	4 452	—	10 860	15 841	292	121 717
Dic.	92 241	1 854	944	3 076	3 549	101 664	5 964	3 860	1	9 825	12 047	252	123 788
1980													
Ene.	95 153	1 391	775	3 387	3 030	103 736	6 427	3 846	1	10 274	11 853	231	126 094
Feb.	95 499	1 368	699	3 672	7 929	109 167	5 921	3 901	—	9 822	6 794	202	125 985
Mar.	100 874	1 518	873	4 077	9 716	117 058	7 013	4 023	—	11 036	6 528	184	134 806
Abr.	103 422	4 397	931	4 406	10 144	123 300	6 520	4 020	—	10 540	6 864	162	140 866
May.	105 731	1 925	1 499	4 887	10 492	124 534	6 923	4 040	1	10 964	7 040	145	142 683
Jun.	113 938	3 070	1 755	5 432	12 446	136 641	6 691	4 275	1	10 967	7 067	121	154 796

1/ Incluye operaciones con Pagarés Descontables del Banco Central desde Ene-80 y Pagarés de Reserva Técnica desde Mar-80.

6. Activos y Pasivos: Banco Central de Chile

(En millones de pesos)

Fuente: Banco Central de Chile, Gerencia de Estudios

FECHA	Activos Netos Sobre el Exterior		C R E D I T O I N T E R N O						TOTAL	E M I S I O N		Ctas. Ctes. netas de canje	Cuasi-dinero
	Reservas Internacionales Netas	Otros	Sector No Financiero		Sector Financiero		Capital y Reservas	Otros Activos y Pasivos Netos		Billetes y monedas en libre circulacion	Reservas monetarias		
			Sector Privado	Sector Público	Sistema Bancario	No Bancario							
1979													
Ene.	43 010	- 30 901	9 318	102 955	13 919	1 795	- 49 880	- 28 022	62 194	14 987	30 533	1 816	14 858
Feb.	46 006	- 31 525	9 447	106 967	13 923	1 807	- 50 064	- 31 032	65 529	15 741	32 216	1 573	15 999
Mar.	51 064	- 32 147	9 161	105 981	13 299	1 807	- 51 517	- 30 740	66 908	17 168	32 548	821	16 371
Abr.	57 586	- 36 252	9 618	108 362	17 366	1 887	- 52 313	- 31 971	74 283	18 813	34 189	1 342	19 939
May	59 843	- 41 137	10 049	114 288	16 854	2 171	- 55 317	- 31 371	75 380	16 592	37 715	1 698	19 375
Jun.	59 505	- 39 135	9 437	114 758	15 684	2 110	- 57 337	- 31 470	73 552	18 061	33 948	1 646	19 897
Jul.	66 301	- 41 806	10 448	120 023	16 893	2 181	- 59 810	- 37 511	76 719	16 995	37 246	956	21 522
Ago.	71 742	- 41 801	10 976	117 332	17 222	2 380	- 61 695	- 36 118	80 038	18 464	37 136	1 715	22 723
Sep.	87 931	- 42 116	9 512	123 652	17 264	2 664	- 73 475	- 40 120	85 312	19 142	37 733	1 551	26 886
Oct.	88 946	- 42 385	11 153	121 211	18 002	2 992	- 76 818	- 36 633	86 468	18 396	41 195	666	26 211
Nov.	90 994	- 42 473	10 379	121 588	15 826	1 808	- 77 836	- 34 600	85 686	20 081	43 041	1 474	21 090
Dic.	103 874	- 42 746	10 213	120 983	15 802	1 515	-117 572	- 6 236	85 833	24 893	40 428	1 995	18 517
1980													
Ene.	108 044	- 44 083	10 091	125 735	10 171	1 055	-116 157	- 13 969	80 887	22 561	44 417	1 655	12 254
Feb.	119 516	- 44 255	10 261	126 701	- 2 394	1 043	-122 848	- 16 271	71 753	24 913	38 232	1 588	7 020
Mar.	121 810	- 43 899	9 933	120 258	- 7 203	1 139	-111 721	- 18 590	71 727	23 597	39 509	1 653	6 968
Abr.	124 885	- 38 262	10 302	120 283	- 5 329	748	-111 224	- 21 693	79 710	26 685	43 624	2 337	7 064
May.	126 785	- 38 392	463	131 510	398	2 486	-111 307	- 25 326	86 617	26 447	51 389	1 558	7 223
Jun.	141 093	- 38 266	- 183	131 431	- 757	1 604	-118 403	- 31 301	85 218	25 575	50 641	1 774	7 228

7. Activos y Pasivos: Sistema Bancario Comercial

(En millones de pesos)

Fuente: Banco Central de Chile, Gerencia de Estudios

F E C H A	Activos Netos Sobre el Exterior		C R E D I T O I N T E R N O							TOTAL	Dinero Giral Total	Cuasidinero Bancario Total
	Reservas Internac. Netas	Otros	Sector No Financiero		Sector Financiero			Capital y Reservas	Otros Activos y Netos			
			Sector Privado	Sector Público	Banco Central	Sistema Bancario	No Bancario					
1979												
Ene.	- 11 338	- 12 855	112 052	5 581	21 587	- 613	243	- 23 684	14 927	105 800	34 232	71 568
Feb.	- 11 838	- 14 236	116 174	4 975	22 750	- 636	133	- 26 530	18 980	109 772	35 506	74 266
Mar.	- 11 590	- 15 942	120 151	5 320	23 163	- 957	385	- 26 759	18 838	112 609	35 468	77 141
Abr.	- 11 319	- 17 001	125 938	5 022	24 877	- 486	- 847	- 27 241	19 056	117 999	37 880	80 119
May.	- 10 770	- 18 286	131 736	5 175	26 643	- 59	- 1 200	- 28 163	18 561	123 637	42 315	81 322
Jun.	- 10 999	- 19 846	136 746	5 084	24 403	- 254	- 895	- 28 358	17 923	123 804	37 904	85 900
Jul.	- 12 393	- 23 997	148 795	3 926	28 193	- 129	- 46	- 29 303	18 945	133 991	42 359	91 632
Ago.	- 13 461	- 25 716	156 334	4 788	28 076	- 338	371	- 29 835	18 205	138 424	43 038	95 386
Sep.	- 13 057	- 27 520	164 783	4 045	31 858	- 532	837	- 31 050	16 675	146 039	47 483	98 556
Oct.	- 13 596	- 29 025	173 851	4 027	33 796	- 576	750	- 31 565	15 142	152 804	49 508	103 296
Nov.	- 14 938	- 30 463	188 240	4 780	29 881	- 703	1 186	- 32 559	13 057	158 481	52 897	105 584
Dic.	- 12 349	- 34 544	195 197	4 674	28 828	168	1 881	- 42 160	22 736	164 431	52 942	111 489
1980												
Ene.	- 14 929	- 35 986	207 681	5 151	31 195	- 346	1 870	- 39 854	19 696	174 478	60 252	114 226
Feb.	- 15 295	- 36 910	214 204	4 958	32 855	- 709	2 194	- 41 384	21 318	181 231	62 109	119 122
Mar.	- 14 620	- 40 163	224 548	4 644	39 040	- 475	2 781	- 39 963	21 622	197 414	69 174	128 240
Abr.	- 15 335	- 45 977	239 880	4 782	42 309	471	3 564	- 41 374	19 421	207 742	73 816	133 926
May.	- 16 228	- 51 433	253 818	5 610	44 968	1 229	3 701	- 42 283	18 185	217 567	81 779	135 788
Jun.	- 17 469	- 56 821	270 118	5 344	48 581	630	5 209	- 43 138	17 721	230 175	82 426	147 749

8. Activos y Pasivos: Bancos de Fomento e Ificoop

(En millones de pesos)

Fuente: Banco Central de Chile, Gerencia de Estudios

FECHA	Activos Netos sobre el Exterior	C R E D I T O I N T E R N O						Capital y Reservas	Otros Activos y Pasivos Netos	TOTAL	CUASIDINERO		
		Sector No Financiero		Sector Financiero			Sector No Financiero				Sector Financiero		
		Sector Público	Sector Privado	Banco Central	Sistema Bancario	No Bancario	Sector Privado					Sector Público	
1979													
Feb.	- 3 079	23	10 675	- 1 557	- 280	- 209	- 1 428	47	4 192	3 978	12	202	
Mar.	- 3 293	40	11 918	- 928	- 268	- 166	- 1 677	153	5 779	5 519	67	193	
Abr.	- 3 501	38	12 698	- 1 077	- 474	- 240	- 1 706	180	5 918	5 818	19	81	
May.	- 3 956	22	13 808	- 1 771	- 661	- 225	- 1 744	271	5 744	5 669	11	64	
Jun.	- 4 545	55	14 579	- 1 422	- 599	- 337	- 1 763	285	6 253	6 173	12	68	
Jul.	- 4 992	58	15 706	- 1 503	- 365	- 214	- 1 801	368	7 257	7 027	161	70	
Ago.	- 5 149	61	16 352	- 1 653	- 369	- 211	- 1 836	298	7 493	7 256	164	73	
Sep.	- 5 299	222	17 511	- 1 597	- 491	- 232	- 1 825	269	8 558	8 237	251	70	
Oct.	- 5 548	95	19 411	- 1 612	- 583	- 341	- 1 989	341	9 774	9 440	223	111	
Nov.	- 5 789	94	20 749	- 2 069	- 520	- 347	- 1 986	317	10 449	10 172	252	25	
Dic.	- 6 119	144	22 088	- 1 976	- 1 044	- 329	- 2 581	968	11 151	10 787	231	133	
1980													
Ene.	- 6 478	60	24 275	- 2 232	- 685	- 340	- 2 675	1 141	13 066	12 697	232	137	
Feb.	- 6 822	65	26 024	- 2 124	- 1 186	- 243	- 2 509	1 013	14 218	13 889	243	86	
Mar.	- 7 174	67	28 008	- 2 270	- 1 359	- 323	- 2 647	1 093	15 395	15 047	258	90	
Abr.	- 7 209	71	29 151	- 1 862	- 1 606	- 324	- 2 685	1 150	16 686	16 387	150	149	
May.	- 7 393	367	31 977	- 2 155	- 2 079	- 246	- 3 027	1 194	18 638	18 413	70	155	
Jun.	- 7 618	65	35 065	- 2 118	- 2 342	- 204	- 3 077	1 122	20 893	20 654	99	140	
Jul.	- 7 645	66	37 958	- 2 112	- 2 833	- 325	- 3 163	1 218	23 164	22 893	134	137	
Ago.	- 7 860	398	40 052	- 2 484	- 2 748	- 339	- 3 155	1 250	25 114	24 880	172	72	
Sep.	- 9 248	687	42 649	- 2 193	- 2 945	- 88	- 3 144	1 285	27 003	26 604	374	55	
Oct.	- 9 584	382	46 202	- 2 224	- 3 419	- 48	- 3 114	1 292	29 487	28 988	393	107	
Nov.	- 9 802	378	48 042	- 2 955	- 4 091	113	- 3 059	1 125	29 751	30 892	491	157	
Dic.	-11 458	367	54 681	- 2 207	- 4 177	107	- 4 647	2 480	35 146	34 139	727	344	

9. Activos y Pasivos: Sociedades Financieras

(En millones de pesos)

Fuente: Banco Central de Chile, Gerencia de Estudios

F E C H A	Activos Netos sobre el Exterior	C R E D I T O I N T E R N O							TOTAL	C U A S I D I N E R O		
		Sector No Financiero		Sector Financiero			Capital y Reservas	Otros Activos y Pasivos Netos		Sector No Financiero		Sector Financiero
		Sector Público	Sector Privado	Banco Central	Sistema Bancario	No Bancario				Sector Privado	Sector Público	
1979												
Feb.	- 288	34	8 852	3 351	- 34	- 12	- 2 422	65	9 546	9 514	13	19
Mar.	- 278	29	9 117	3 839	- 100	- 73	- 2 336	77	10 275	10 201	19	55
Abr.	- 282	30	9 748	3 397	- 217	- 180	- 2 346	76	10 226	10 143	32	51
May.	- 304	35	10 238	2 819	- 61	- 58	- 2 375	102	10 396	10 263	17	116
Jun.	- 316	45	10 941	4 031	- 153	- 125	- 2 405	39	12 057	12 007	11	39
Jul.	- 400	33	11 687	3 954	- 116	208	- 2 424	51	12 993	12 830	12	151
Ago.	- 499	27	12 367	4 227	- 113	111	- 2 330	43	13 833	13 756	21	56
Sep.	- 584	34	13 351	4 061	- 70	- 85	- 2 270	- 18	14 419	14 148	88	183
Oct.	- 670	466	13 470	3 703	- 79	- 179	- 2 181	6	14 536	13 949	400	187
Nov.	- 699	41	14 816	3 982	- 497	- 136	- 2 240	29	15 296	15 138	62	96
Dic.	- 754	50	15 994	5 260	- 1 183	- 139	- 3 345	1 018	16 901	16 811	25	65
1980												
Ene.	- 763	57	17 207	3 567	- 1 242	- 108	- 3 172	535	16 081	15 947	16	118
Feb.	- 887	49	18 166	4 276	- 1 436	- 163	- 3 226	713	17 492	17 342	17	133
Mar.	- 981	63	19 873	4 976	- 1 993	- 145	- 3 287	462	18 968	18 799	24	145
Abr.	- 1 039	38	21 534	5 611	- 2 970	- 336	- 3 425	667	20 080	19 812	72	196
May.	- 1 050	30	22 788	3 424	- 2 998	- 281	- 3 514	565	18 964	18 647	33	284
Jun.	- 1 050	69	24 614	3 495	- 3 955	- 241	- 3 602	738	20 068	19 206	65	797
Jul.	- 927	67	25 445	3 583	- 3 455	- 191	- 3 673	642	21 491	20 778	145	568
Ago.	- 980	74	27 909	3 440	- 4 459	- 377	- 3 729	557	22 435	21 538	128	769
Sep.	- 970	59	29 899	3 541	- 5 015	- 375	- 3 759	800	24 180	23 274	88	818
Oct.	- 967	47	31 779	3 443	- 5 729	- 126	- 3 820	920	25 547	24 812	91	643
Nov.	- 925	105	33 161	1 956	- 5 341	272	- 3 912	910	25 316	25 058	113	1 055
Dic.	- 911	126	37 133	3 326	- 6 491	410	- 5 846	2 370	30 117	28 364	128	1 626

10. Multiplicadores Monetarios

Fuente: Banco Central de Chile, Gerencia de Estudios

FECHA	m ₁	m ₂	c	r	d ₂	d'g	dp
1978 Dic.	0,659	1,515	0,542	0,346	1,766	0,592	1,299
1979 Abr.	0,682	1,587	0,520	0,336	1,788	0,550	1,325
May.	0,650	1,575	0,470	0,344	1,915	0,667	1,425
Jun.	0,681	1,699	0,510	0,313	1,997	0,575	1,496
Jul.	0,684	1,749	0,458	0,317	2,045	0,575	1,556
Ago.	0,682	1,732	0,487	0,308	2,049	0,618	1,540
Sep.	0,708	1,777	0,476	0,293	2,024	0,649	1,511
Oct.	0,669	1,745	0,461	0,310	2,119	0,674	1,606
Nov.	0,678	1,721	0,469	0,307	2,050	0,698	1,539
Dic.	0,730	1,762	0,522	0,277	1,953	0,635	1,415
1980 Ene.	0,747	1,836	0,451	0,283	1,933	0,650	1,458
Feb.	0,806	1,950	0,489	0,242	1,888	0,704	1,419
Mar.	0,862	2,065	0,434	0,232	1,868	0,701	1,394
Abr.	0,829	1,903	0,458	0,244	1,795	0,733	1,296
May.	0,730	1,713	0,465	0,272	1,886	0,902	1,345
Jun.	0,747	1,781	0,449	0,256	2,033	0,896	1,385
Jul.	0,759	1,835	0,436	0,255	2,035	0,882	1,418
Ago.	0,832	1,971	0,436	0,228	1,979	0,825	1,369
Sep.	0,720	1,788	0,445	0,257	2,178	0,946	1,485
Oct.	0,824	1,977	0,448	0,219	2,076	0,859	1,398
Nov.	0,762	1,738	0,451	0,253	1,957	0,905	1,282
Dic.	0,849	1,881	0,466	0,218	1,910	0,821	1,214

NOTAS: $m_1 = \frac{M_1}{E}$ y $m_2 = \frac{M_2}{E}$

11. Sistema Bancario Comercial: Colocaciones según Recursos. Moneda Nacional

(Millones de pesos)

Fuente: Banco Central de Chile, Gerencia de Estudios

FECHA	RECURSOS PROPIOS		RECURSOS BANCO CENTRAL		HIPOTE-CARIAS	Suma	CONTINGENTES		TOTAL
	Hasta 1 año	A más de 1 año	Hasta 1 año	A más de 1 año			Hasta 1 año	A más de 1 año	
1978 Dic.	50 480	9 540	2 797	3 328	1 255	67 400	3 744	189	71 333
1979 Abr.	57 964	12 494	2 347	4 404	1 635	78 844	4 572	296	83 712
May.	61 906	12 992	2 279	4 455	1 709	83 341	4 852	355	88 548
Jun.	63 574	13 902	2 351	4 736	1 835	86 398	5 220	400	92 018
Jul.	65 935	14 741	2 129	4 877	1 943	89 625	6 147	340	96 112
Ago.	70 556	15 554	2 239	5 144	2 064	95 557	5 889	345	101 791
Sep.	73 778	16 132	2 357	5 532	2 268	100 067	6 033	407	106 507
Oct.	78 803	17 485	2 000	5 528	2 455	106 271	6 795	484	113 550
Nov.	85 268	18 924	2 007	5 371	2 655	114 225	6 453	467	121 145
Dic.	96 836	20 387	1 890	4 931	2 904	126 948	7 196	499	134 643
1980 Ene.	100 569	21 400	1 755	5 032	3 197	131 953	7 431	631	140 015
Feb.	103 907	22 442	578	6 308	3 472	136 707	7 418	670	144 795
Mar.	109 266	23 411	574	6 326	3 856	143 432	7 010	707	151 150
Abr.	116 962	24 379	579	6 522	4 161	152 603	6 833	736	160 172
May.	124 848	24 194	470	6 721	4 616	160 849	7 207	765	168 821
Jun.	137 309	24 985	482	6 541	5 137	174 454	6 832	766	182 052
Jul.	142 916	25 962	485	6 472	5 685	181 420	6 752	922	189 094
Ago.	152 850	29 721	494	6 524	6 268	195 857	7 022	879	203 758
Sep.	159 539	30 642	157	4 979	6 931	202 248	7 128	996	210 372
Oct.	172 504	33 108	138	4 832	8 589	229 648	8 750	1 311	239 709
Nov.	179 654	36 538	137	4 730	7 718	218 300	8 204	1 185	227 689
Dic.	188 554	42 504	141	4 692	9 376	245 257	10 878	1 844	257 989

12. Sistema Bancario Comercial: Colocaciones según Recursos. Moneda Extranjera

(En miles de dólares)

Fuente: Banco Central de Chile, Gerencia de Estudios

FECHA	RECURSOS PROPIOS		RECURSOS BANCO CENTRAL		Suma	CONTINGENTES		TOTAL
	Hasta 1 año	A más de 1 año	Hasta 1 año	A más de 1 año		Hasta 1 año	A más de 1 año	
1978 Dic.	893 483	195 495	4 656	236 946	1 330 580	403 721	428 034	2 162 335
1979 Ene.	925 503	225 931	4 884	243 901	1 400 219	374 767	436 598	2 211 584
Feb.	935 779	243 052	4 386	247 619	1 430 836	390 807	436 979	2 258 622
Mar.	950 555	269 885	3 002	250 460	1 473 902	389 242	438 203	2 301 347
Abr.	944 801	291 175	2 539	251 975	1 490 490	430 755	436 641	2 357 886
May.	929 487	313 108	2 410	257 096	1 502 101	478 950	412 312	2 393 363
Jun.	940 971	335 541	1 616	258 231	1 536 359	513 606	440 137	2 490 102
Jul.	1 021 422	364 318	1 100	260 797	1 647 637	538 267	434 352	2 620 256
Ago.	1 057 806	401 284	648	263 986	1 723 724	562 185	451 805	2 737 714
Sep.	1 080 956	448 790	726	271 087	1 801 559	574 378	454 176	2 830 113
Oct.	1 161 427	442 186	549	292 539	1 896 701	572 419	443 486	2 912 606
Nov.	1 217 856	466 814	537	296 253	1 981 460	572 235	471 701	3 025 396
Dic.	1 239 435	500 153	270	292 354	2 032 212	544 326	470 785	3 047 323
1980 Ene.	1 285 275	546 993	350	292 232	2 124 850	571 664	464 190	3 160 704
Feb.	1 288 436	569 261	338	295 321	2 153 356	604 683	480 557	3 238 596
Mar.	1 348 612	596 539	378	289 504	2 235 033	623 261	491 105	3 349 399
Abr.	1 471 226	658 111	133	291 077	2 420 547	655 574	500 514	3 576 635
May.	1 607 813	701 674	118	290 252	2 599 857	675 758	496 188	3 771 803
Jun.	1 499 254	987 029	31	277 289	2 763 603	697 090	488 445	3 949 138
Jul.	1 601 353	1 096 645	21	276 583	2 974 602	745 901	483 009	4 203 512
Ago.	1 628 822	1 210 979	47	270 463	3 110 311	764 676	480 795	4 355 782
Sep.	1 709 555	1 305 589	18	266 132	3 281 294	804 367	486 268	4 571 929
Oct.	1 771 540	1 414 605	25	259 127	3 445 297	840 821	535 276	4 821 394
Nov.	1 941 850	1 532 044	—	253 060	3 726 954	902 284	527 992	5 157 230
Dic.	2 028 683	1 682 036	—	236 087	3 946 806	869 199	568 723	5 384 728

13. Sistema Bancario Comercial: Colocaciones con Recursos Propios. Por Sectores

Fuente: Banco Central de Chile, Gerencia de Estudios

FECHA	MONEDA NACIONAL (Millones de pesos)						MONEDA EXTRANJERA (Miles de dólares)					SUMA
	Sector No Financiero		Sector Financiero			SUMA	Sector No Financiero		Sector Financiero			
	Sector Privado	Sector Público	Sistema Bancario	B. Fomento S. Financ.	Del Exterior		Sector Privado	Sector Público	Sistema Bancario	B. Fomento S. Financ.	Del Exterior	
1978 Dic.	57 051	1 588	1 295	86	—	60 020	999 996	78 674	9 770	—	538	1 088 978
1979 Feb.	60 843	1 599	891	415	125	63 873	1 083 903	82 144	11 444	121	1 219	1 178 831
Mar.	62 675	1 745	751	666	—	65 837	1 117 468	85 941	12 801	—	4 230	1 220 440
Abr.	66 613	1 782	1 338	725	—	70 458	1 137 607	81 521	12 604	—	4 244	1 235 976
May.	70 825	1 793	1 401	879	—	74 898	1 146 234	79 854	10 322	—	6 185	1 242 595
Jun.	73 248	1 762	1 535	931	—	77 476	1 186 437	77 245	9 117	—	3 713	1 276 512
Jul.	76 801	1 675	1 373	827	—	80 676	1 322 117	49 460	9 107	121	4 935	1 385 740
Ago.	81 515	1 636	1 959	998	2	86 110	1 368 804	74 503	8 878	—	6 905	1 459 090
Sep.	85 709	1 171	1 896	1 134	—	89 910	1 450 772	64 081	8 791	—	6 102	1 529 746
Oct.	91 459	1 057	2 680	1 092	—	96 288	1 522 890	66 399	8 618	—	5 706	1 603 613
Nov.	99 300	1 363	2 154	1 375	—	104 192	1 602 522	66 538	8 525	40	7 045	1 684 670
Dic.	104 612	1 234	9 214	2 163	—	117 223	1 641 465	67 937	8 297	—	21 889	1 739 588
1980 Ene.	110 539	1 181	8 145	2 104	—	121 969	1 727 167	83 224	9 472	—	12 405	1 832 268
Feb.	114 706	1 219	8 017	2 407	—	126 349	1 764 166	75 605	10 738	100	7 088	1 857 697
Mar.	120 362	1 269	8 127	2 919	—	132 677	1 864 224	64 364	10 058	100	6 405	1 945 151
Abr.	127 221	1 170	9 269	3 681	—	141 341	2 043 257	70 606	9 456	68	5 950	2 129 337
May.	133 114	1 346	10 715	3 867	—	149 042	2 208 086	84 687	10 923	75	5 716	2 309 487
Jun.	141 657	914	14 231	5 492	—	162 294	2 375 130	83 140	10 942	—	17 071	2 486 283
Jul.	146 892	949	15 815	5 222	—	168 878	2 591 908	84 852	12 072	3 113	6 053	2 697 998
Ago.	156 155	870	17 481	8 065	—	182 571	2 716 082	89 475	11 787	2 740	19 717	2 839 801
Sep.	161 441	899	19 282	8 559	—	190 181	2 887 202	93 990	12 509	2 190	19 253	3 015 144
Oct.	172 029	898	22 094	10 591	—	205 612	3 059 652	90 254	10 517	1 747	23 975	3 186 145
Nov.	182 858	1 280	21 486	10 568	—	216 192	3 331 280	99 104	13 211	1 737	28 562	3 473 894
Dic.	191 590	1 167	25 442	12 859	—	231 058	3 550 541	107 208	12 972	652	39 346	3 710 719

14. Sistema Bancario Comercial: Colocaciones efectivas por Región en Moneda Nacional 1/

(En millones de pesos)

REGIONES	Dic. 78	Dic. 79	Feb. 80	Mar. 80	Abr. 80	May 80	Jun. 80	Jul. 80	Ago. 80	Sep. 80	Oct. 80	Nov. 80	Dic. 80
I	650	1 270	1 420	1 518	1 597	1 610	1 647	1 621	1 669	1 619	1 723	1 799	1 804
II	655	1 242	1 315	1 335	1 382	1 449	1 528	1 664	18 13	1907	2 049	2 328	2 366
III	268	572	634	653	711	792	829	894	975	1 030	1 119	1 243	1 329
IV	860	1 472	1 581	1 636	1 731	1 793	1 820	1 879	1 961	2 037	2 145	2 254	2 395
V	3 251	7 118	7 841	7 990	8 271	8 775	9 359	9 793	10 614	11 026	11 896	12 699	13 264
A.M.	49 412	94 440	101 502	107 136	114 563	120 811	132 832	137 684	148 618	152 473	164 511	171 775	183 727
VI	1 278	2 152	2 222	2 316	2 302	2 375	2 469	2 618	2 827	3 018	3 248	3 544	3 828
VII	2 520	3 749	4 037	4 281	4 425	4 675	4 911	5 147	5 621	5 866	6 347	6 813	7 428
VIII	3 707	6 125	6 720	6 894	7 186	7 459	7 490	7 738	8 199	8 541	9 179	9 782	10 303
IX	1 850	2 762	2 938	2 996	3 125	3 408	3 508	3 728	4 124	4 489	4 756	5 219	5 671
X	1 984	3 791	4 111	4 193	4 552	4 906	5 137	5 574	6 136	6 717	7 448	8 011	8 559
XI	239	444	452	458	489	485	494	504	537	568	658	728	800
XII	762	1 768	1 934	2 027	2 180	2 311	2 430	2 577	2 763	2 957	3 221	3 453	3 793
TOTAL	67 436	126 905	136 707	143 433	152 604	160 849	174 454	181 421	195 857	202 248	218 300	229 648	245 257

1/ Incluye Colocaciones con recursos propios, Colocaciones con recursos del Banco Central y Colocaciones hipotecarias.

15. Sistema Bancario Comercial: Colocaciones efectivas, en Moneda Nacional 1/

(En millones de pesos)

INSTITUCIONES	Dic. 78	Dic. 79	Feb. 80	Mar. 80	Abr. 80	May. 80	Jun. 80	Jul. 80	Ago. 80	Sep. 80	Oct. 80	Nov. 80	Dic. 80
BANCOS NACIONALES	48 623	91 547	100 527	105 770	112 412	118 622	126 774	132 877	141 533	147 854	158 882	169 318	179 572
Agrobanco	—	705	777	855	1 070	1 024	1 098	1 545	1 119	1 079	1 000	1 054	1 025
Austral de Chile	257	1 290	1 483	1 683	1 972	2 156	2 359	2 500	2 800	2 750	2 876	3 214	3 391
Nacional 2/	953	1 407	1 537	1 559	1 794	1 766	1 847	2 712	2 932	3 433	3 758	3 951	4 462
Continental	1 128	2 072	2 308	2 458	2 652	2 677	2 787	3 124	3 275	3 439	3 390	3 974	4 131
Crédito e Inversiones	6 426	10 866	11 300	11 274	11 626	11 743	11 797	11 707	12 325	12 735	14 251	15 071	15 147
De Concepción	3 844	7 666	8 785	9 228	9 836	10 349	11 095	11 112	11 625	11 938	12 541	12 515	13 164
De A. Edwards 2/	1 009	1 839	2 074	2 199	2 368	2 733	3 034	3 348	3 467	3 779	4 370	4 744	4 951
De Chile	9 089	17 327	17 668	19 189	19 073	20 766	22 061	23 723	25 137	26 664	27 766	29 715	31 659
De Santiago	4 106	9 986	10 801	12 066	12 370	13 606	15 196	16 817	18 136	19 248	20 894	22 886	24 761
De Talca	3 166	6 131	7 273	7 375	8 333	8 927	9 582	10 117	12 403	12 439	13 097	13 796	14 997
Del Trabajo	3 659	5 975	6 738	6 678	7 023	7 286	7 635	7 875	7 922	7 955	8 689	9 614	10 338
Español - Chile	6 066	10 226	11 453	12 399	13 451	14 033	15 127	15 072	15 409	15 778	16 864	18 009	18 434
Industrial y de Co. mercio Exterior	—	518	630	641	659	640	1 009	967	1 011	943	1 265	1 519	1 743
Israelita	910	1 797	2 076	2 453	2 645	2 859	3 207	3 523	4 055	4 130	4 686	5 046	5 670
O'Higgins	2 158	3 916	4 565	4 496	5 030	5 075	4 937	5 008	5 285	5 759	6 011	6 477	6 758
Osorno y La Unión	1 813	3 554	3 965	4 000	4 485	4 883	5 191	5 209	5 808	6 675	7 351	7 204	7 935
Regional de Linares	105	262	331	344	367	371	381	382	377	386	436	462	604
Sudamericano	3 934	6 000	6 763	6 873	7 658	7 728	8 421	8 135	8 452	8 724	9 637	10 067	10 402
BANCOS EXTRANJEROS	465	3 095	3 885	4 262	4 920	7 796	5 758	5 729	6 195	6 202	6 872	7 547	8 366
American Express	—	—	—	—	3	25	51	50	54	94	96	91	132
Boston	—	52	66	89	93	74	86	86	157	122	163	189	172
Citibank N.A.	153	600	792	825	1 002	897	1 083	1 155	1 540	1 391	1 867	2 155	2 594
Exterior	—	113	157	159	227	195	258	234	275	331	363	406	500
Do Brasil	123	327	425	622	815	818	1 172	916	858	505	502	475	369
Do Estado Sao Paulo	—	95	89	66	112	67	78	96	129	196	133	105	173
Of America	37	167	232	212	256	283	285	333	371	348	341	358	436
Real S.A.	152	265	333	327	325	342	370	375	389	373	381	398	361
Republic	—	965	1 120	1 217	1 246	1 237	1 241	1 340	1 305	1 523	1 751	1 942	2 210
De Santander	—	343	345	353	334	305	336	345	364	424	439	457	480
Sudameris	—	142	295	368	453	505	707	746	716	818	823	866	823
The Chase Manhattan	—	26	30	23	44	48	91	53	36	53	38	64	61
Nación Argentina	—	—	—	—	—	—	—	—	—	24	11	41	55
Del Estado de Chile	18 348	32 263	32 295	33 401	35 272	37 431	41 922	42 815	48 124	48 192	52 546	52 783	57 329
TOTAL	67 436	126 905	136 707	143 433	152 604	160 849	174 454	181 421	195 857	202 248	218 300	229 648	245 257

1/ Incluye Colocaciones con recursos propios, Colocaciones con recursos del Banco Central y Colocaciones hipotecarias.

2/ Cambio de nombres: De A. Edwards ex Constitución; Austral de Chile ex Chileno-Yugoslavo; Nacional ex Comercial de Curicó.

16. Sistema Bancario Comercial: Colocaciones efectivas por Región, en Moneda Extranjera 1/

(En millones de dólares)

REGIONES	Dic. 79	Feb. 80	Mar. 80	Abr. 80	May. 80	Jun. 80	Jul. 80	Ago. 80	Sep 80	Oct. 80	Nov. 80	Dic. 80
I	26,7	27,8	28,3	27,6	29,4	30,6	30,9	35,4	37,7	41,9	45,5	38,8
II	4,9	5,5	4,6	4,3	4,8	6,9	7,0	11,1	12,0	12,3	12,6	12,8
III	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
IV	0,1	0,1	—	—	—	—	—	0,1	0,1	0,1	0,1	—
V	59,2	47,5	59,9	61,3	67,1	59,7	61,0	77,9	81,1	79,6	87,3	102,1
A.M.	1 856,7	1 981,4	2 050,1	2 231,8	2 398,7	2 568,6	2 781,6	2 887,5	3 046,6	3 200,5	3 461,3	3 669,-
VI	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
VII	5,7	6,0	5,6	5,5	5,7	5,3	5,0	4,8	4,6	4,5	4,4	3,8
VIII	40,7	43,0	44,3	44,3	46,6	45,0	43,1	45,2	48,1	49,5	51,6	52,5
IX	2,2	2,3	2,4	3,1	3,5	3,5	3,4	3,4	3,8	3,9	4,0	4,7
X	6,6	5,7	6,7	8,0	8,4	7,9	6,7	6,9	8,9	10,9	15,0	14,6
XI	0,3	0,6	0,2	0,3	0,4	0,2	0,2	0,2	0,1	0,2	0,2	0,2
XII	29,1	33,5	32,9	34,3	35,3	35,9	35,7	37,8	38,3	41,9	44,9	48,2
TOTAL	2 032,2	2 153,4	2 235,0	2 420,5	2 599,9	2 763,6	2 974,6	3 110,3	3 281,3	3 445,3	3 726,9	3 946,8

1/ Incluye Colocaciones con recursos propios; Colocaciones con recursos del Banco Central.

17. Sistema Bancario Comercial: Colocaciones efectivas en Moneda Extranjera 1/

(En millones de dólares)

INSTITUCIONES	Dic. 78	Dic 79	Feb. 80	Mar. 80	Abr. 80	May. 80	Jun. 80	Jul. 80	Ago. 80	Sep. 80	Oct. 80	Nov. 80	Dic. 80
BANCOS NACIONALES	1 044,5	1 587,0	1 695,3	1 768,1	1 937,9	2 121,8	2 241,4	2 431,5	2 570,7	2 720,7	2 898,0	3 141,4	3 373,9
Agrobanco	—	0,9	2,1	2,5	2,8	3,4	5,2	5,7	5,0	4,7	4,7	4,6	4,4
Austral de Chile 2/	1,5	4,2	4,7	5,4	6,9	8,6	9,1	10,0	11,0	11,1	11,2	13,2	14,7
Nacional 2/	17,9	23,5	24,0	24,7	25,2	25,3	23,5	22,0	22,7	23,4	28,0	30,7	34,7
Continental	20,7	35,7	36,6	36,9	39,8	42,6	43,6	42,8	44,9	49,3	52,7	53,7	55,6
Crédito e Inversiones	118,0	166,5	180,0	199,3	209,5	210,8	201,9	237,2	253,3	263,2	294,1	322,6	323,7
De Concepción	80,3	126,1	141,1	136,5	139,7	144,6	145,5	150,2	160,2	170,6	174,0	193,0	196,3
De A. Edwards 2/	7,2	19,6	24,3	24,9	23,9	26,6	32,3	43,3	51,6	74,5	84,3	96,0	98,8
De Chile	262,5	395,1	445,8	470,8	582,5	660,2	744,3	797,6	850,0	883,2	931,4	1 034,1	1 155,6
De Santiago	42,1	122,7	131,1	140,2	166,3	200,7	207,3	242,2	247,6	260,8	269,2	303,8	382,4
De Talca	42,7	63,2	63,8	67,3	71,0	72,4	73,5	79,8	90,1	97,0	101,9	109,6	107,2
Del Trabajo	81,8	134,8	135,3	145,0	156,7	167,6	173,0	182,8	190,6	193,0	190,3	200,9	220,7
Español - Chile	95,8	116,8	125,6	115,8	109,9	109,2	110,3	110,9	113,1	125,5	128,9	135,5	126,4
Ind. y Com. Exterior	—	8,3	14,2	16,5	17,3	19,3	30,4	36,0	37,7	38,9	45,5	46,1	47,9
Israelita	18,0	26,9	29,4	29,7	30,1	31,7	33,2	34,2	39,2	41,8	44,7	46,3	46,3
O'Higgins	75,6	103,7	112,6	118,9	119,5	132,1	135,2	139,4	140,6	147,0	160,4	166,8	172,7
Osorno y La Unión	49,2	59,9	58,7	67,4	72,0	74,3	79,6	80,0	84,0	97,7	111,3	110,9	112,5
Regional de Linares	6,0	5,7	6,0	5,6	5,5	5,6	5,3	5,0	4,8	4,6	4,4	4,3	3,8
Sudamericano	125,2	173,4	160,0	160,7	159,3	186,8	188,2	212,4	224,3	234,4	261,0	269,3	270,2
BANCOS EXTRAN- JEROS	12,3	54,9	70,9	77,7	81,8	86,4	97,3	110,4	123,2	132,6	136,5	145,5	151,4
American Express	—	—	—	—	—	0,1	0,1	0,3	0,5	0,7	1,0	1,4	1,6
Boston	—	—	—	0,3	0,4	0,6	0,7	1,3	1,5	1,7	2,1	1,9	2,3
Citibank N.A.	6,0	16,6	15,0	16,8	20,5	21,5	24,8	31,7	37,4	40,5	41,2	44,3	44,3
Exterior	—	4,8	7,9	10,5	9,7	11,3	12,0	11,6	12,7	15,4	15,8	16,6	17,7
Do Brasil	2,7	2,5	2,4	2,7	3,2	4,3	5,2	5,8	6,2	6,9	7,3	7,6	8,1
Do Estado Sao Paulo	—	0,5	0,6	0,8	0,7	0,6	0,5	0,5	0,7	0,8	0,7	1,0	1,0
Of America	—	0,8	0,9	1,1	1,5	0,9	0,9	0,5	1,1	1,0	1,3	2,3	2,2
Real S. A.	3,6	6,8	9,8	8,3	8,6	8,5	10,0	9,9	9,8	7,8	8,2	8,6	10,8
Republic	—	19,6	27,0	27,6	28,1	28,1	30,4	32,4	34,7	38,9	38,7	39,4	39,7
De Santander	—	3,2	3,6	3,3	2,7	2,9	3,0	3,4	3,6	4,1	4,5	4,9	4,6
Sudameris	—	0,1	3,5	6,1	6,0	7,2	8,9	8,6	10,6	10,5	11,3	11,9	12,6
The Chase Manhattan	—	—	0,2	0,2	0,4	0,4	0,8	4,4	4,4	4,3	4,4	5,3	5,8
Nación Argentina	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	0,3	0,7
Del Estado de Chile	273,8	390,3	387,2	389,2	400,8	391,7	424,9	432,7	416,4	428,0	410,8	440,0	421,5
TOTAL	1 330,6	2 032,2	2 153,4	2 235,0	2 420,5	2 599,9	2 763,6	2 974,6	3 110,3	3 281,3	3 445,3	3 726,9	3 946,8

1/ Incluye Colocaciones con recursos propios, Colocaciones con recursos del Banco Central.

2/ Cambio de nombres: De A. Edwards ex Constitución; Austral de Chile ex Chileno - Yugoslavo; Nacional ex Comercial de Curicó.

18. Sociedades Financieras: Colocaciones según Recursos. Moneda Nacional

(Millones de pesos)

Fuente: Banco Central de Chile, Gerencia de Estudios

FECHA	RECURSOS PROPIOS		RECURSOS BANCO CENTRAL		HIPOTE. CARIAS	Suma	CONTINGENTES		TOTAL
	Hasta 1 año	A más de 1 año	Hasta 1 año	A más de 1 año			Hasta 1 año	A más de 1 año	
1978 Dic.	5 889	799	40	88	—	6 816	164	31	7 011
1979 Abr.	8 441	856	36	90	—	9 423	42	30	9 495
May.	8 895	944	23	86	—	9 948	—	31	9 979
Jun.	9 460	1 128	28	88	—	10 704	4	30	10 738
Jul.	9 980	1 326	19	90	—	11 415	11	30	11 456
Ago.	10 643	1 536	14	87	—	12 325	15	30	12 325
Sep.	10 810	1 820	15	92	—	12 737	8	52	12 797
Oct.	11 233	2 120	28	76	—	13 457	30	20	13 507
Nov.	11 981	2 316	36	65	—	14 398	17	11	14 426
Dic.	12 673	2 566	45	61	—	15 345	62	2	15 409
1980 Ene.	13 547	2 857	57	59	—	16 520	84	2	16 606
Feb.	14 290	3 023	57	55	—	17 425	83	2	17 510
Mar.	15 147	3 216	57	55	—	18 475	132	2	18 609
Abr.	16 509	3 424	57	57	—	20 047	153	2	20 202
May.	18 100	3 097	38	15	—	21 250	162	2	21 414
Jun.	19 723	3 400	18	15	—	23 156	195	3	23 354
Jul.	20 242	3 699	9	15	—	23 965	199	3	24 167
Ago.	21 238	4 187	4	13	2	25 444	97	3	25 544
Sep.	22 614	4 592	1	13	32	27 252	49	3	27 304
Oct.	23 554	5 328	1	13	42	28 938	35	3	28 976
Nov.	25 502	5 979	1	13	48	31 543	37	3	31 583
Dic.	28 101	7 665	—	13	71	35 850	49	3	35 902

19. Sociedades Financieras: Colocaciones según Recursos. Moneda Extranjera

(En miles de dólares)

Fuente: Banco Central de Chile, Gerencia de Estudios

FECHA	RECURSOS PROPIOS		RECURSOS BANCO CENTRAL	CONTINGENTES	TOTAL
	Hasta 1 año	A más de 1 año			
1978 Dic.	—	—	—	—	—
1979 Abr.	4 644	3 244	—	—	7 888
May.	5 061	3 252	—	—	8 313
Jun.	5 040	3 678	—	—	8 718
Jul.	5 952	3 658	—	—	9 610
Ago.	6 792	4 808	—	—	11 600
Sep.	9 872	5 764	—	—	15 636
Oct.	10 645	6 455	—	—	17 100
Nov.	10 491	6 491	—	—	16 982
Dic.	9 347	8 955	—	—	18 302
1980 Ene.	9 556	9 302	—	—	18 858
Feb.	11 714	10 003	—	—	21 717
Mar.	12 204	11 894	—	—	24 098
Abr.	13 532	12 003	—	—	25 535
May.	14 167	11 510	—	—	25 677
Jun.	14 795	13 133	—	—	27 928
Jul.	14 603	13 286	—	—	27 889
Ago.	14 184	14 283	—	—	28 467
Sep.	13 381	14 274	—	—	27 655
Oct.	13 059	13 787	—	—	26 846
Nov.	12 443	12 582	—	—	25 025
Dic.	12 232	12 240	—	—	24 472

20. Sociedades Financieras: Colocaciones con Recursos Propios. Por Sectores

Fuente: Banco Central de Chile, Gerencia de Estudios

FECHA	MONEDA NACIONAL (Millones de pesos)					SUMA	MONEDA EXTRANJERA (Miles de dólares)					SUMA
	Sector No Financiero		Sector Financiero				Sector No Financiero		Sector Financiero			
	Sector Privado	Sector Público	Sistema Bancario	S. Financ. B. Fomento	Del Exterior		Sector Privado	Sector Público	Sistema Bancario	B. Fomento S. Financ.	Del Exterior	
1978 Dic.	—	—	—	—	—	6 688	—	—	—	—	—	—
1979 Feb.	7 989	24	108	120	—	8 241	7 773	—	—	—	—	7 773
Mar.	8 264	—	66	106	—	8 436	7 346	—	—	—	—	7 346
Abr.	9 040	—	89	168	—	9 297	7 888	—	—	—	—	7 888
May.	9 536	—	127	176	—	9 839	8 313	—	—	—	—	8 313
Jun.	10 234	8	132	204	10	10 588	8 718	—	—	—	—	8 718
Jul.	10 909	6	35	356	—	11 306	9 610	—	—	—	—	9 610
Ago.	11 655	—	190	334	—	12 179	11 400	—	—	200	—	11 600
Sep.	12 448	—	85	97	—	12 630	15 436	—	—	200	—	15 636
Oct.	12 519	430	248	156	—	13 353	17 100	—	—	—	—	17 100
Nov.	13 883	—	211	203	—	14 297	16 732	250	—	—	—	16 982
Dic.	14 828	—	238	173	—	15 239	17 885	250	—	167	—	18 302
1980 Ene.	16 008	1	136	259	—	16 404	18 591	—	—	267	—	18 858
Feb.	16 931	—	191	191	—	17 313	21 450	—	—	267	—	21 717
Mar.	18 137	—	71	155	—	18 363	23 831	—	—	267	—	24 098
Abr.	19 723	—	80	130	—	19 933	25 268	—	—	267	—	25 535
May.	20 874	—	125	198	—	21 197	25 410	—	—	267	—	25 677
Jun.	22 301	—	323	499	—	23 123	27 526	—	—	402	—	27 928
Jul.	23 114	24	405	398	—	23 941	27 622	—	—	267	—	27 889
Ago.	24 883	15	232	295	—	25 425	28 200	—	—	267	—	28 467
Sep.	26 641	22	282	261	—	27 206	27 388	—	—	267	—	27 655
Oct.	28 377	20	272	213	—	28 882	26 579	—	—	267	—	26 846
Nov.	29 944	9	692	836	—	31 481	25 025	—	—	—	—	25 025
Dic.	33 842	7	727	1 190	—	35 766	24 472	—	—	—	—	24 472

21. Sociedades Financieras: Colocaciones efectivas por Región, en Moneda Nacional 1/

(En millones de pesos)

REGIONES	Dic. 78 1/	Dic. 79	Feb. 80	Mar. 80	Abr 80	May. 80	Jun. 80	Jul. 80	Ago. 80	Sep. 80	Oct. 80	Nov. 80	Dic. 80
I	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
II	—	97	110	111	116	116	120	131	145	155	164	178	195
III	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
IV	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
V	—	1 070	1 202	1 296	1 297	1 238	1 305	1 374	1 385	1 364	1 324	1 446	1 481
A.M.	6 816	13 292	14 974	15 864	17 270	18 409	20 081	20 663	21 962	23 628	25 101	27 393	31 388
VI	—	65	79	86	104	124	155	198	233	256	283	317	344
VII	—	116	154	159	199	219	254	306	337	368	389	398	414
VIII	—	421	495	509	512	544	583	607	613	653	770	842	919
IX	—	207	228	236	273	291	295	292	315	328	361	398	448
X	—	7	104	130	181	199	240	253	286	309	339	341	410
XI	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
XII	—	71	79	84	95	110	124	141	168	191	207	230	251
TOTAL	6 816	15 346	17 425	18 475	20 047	21 250	23 157	23 965	25 444	27 252	28 938	31 543	35 850

NOTA: Para Dic. 78 no se dispone información regional.

1/ Incluye Colocaciones con recursos propios, Colocaciones con recursos del Banco Central y Colocaciones hipotecarias.

22. Sociedades Financieras: Colocaciones efectivas, en Moneda Nacional 1/

(En millones de pesos)

INSTITU- CIONES	Dic. 78	Dic. 79	Feb. 80	Mar. 80	Abr. 80	May. 80	Jun. 80	Jul. 80	Ago. 80	Sep. 80	Oct. 80	Nov. 80	Dic. 80
Adel. y Créd.	30	178	214	244	267	276	202	2	5	4	3	24	55
Atlas	446	728	849	886	854	972	1 039	1 143	1 249	1 254	1 370	1 369	1 491
Cash	490	1 078	1 317	1 519	1 744	1 738	1 840	2 009	2 193	2 339	2 375	2 524	2 931
Ciga	448	747	899	961	1 070	1 058	1 023	1 046	1 028	1 144	1 314	1 361	1 476
Comercial	222	642	723	942	884	1 027	1 093	959	955	1 098	1 139	1 220	1 232
Cía. Gral. Fin.	565	1 717	1 940	1 782	2 362	2 660	3 103	3 419	3 768	4 122	4 391	5 057	6 495
Condell	398	759	824	926	978	1 001	1 133	1 169	1 138	1 209	1 282	1 451	1 498
Corfinsa	88	133	132	143	146	153	154	161	167	172	175	181	184
Davens	202	372	495	542	796	773	1 006	974	1 052	1 034	880	998	1 172
De Capitales	263	747	804	735	716	845	1 305	1 409	1 446	1 402	1 380	1 513	2 458
Del Sur	241	988	1 165	1 300	1 247	1 303	1 469	1 410	1 284	1 585	1 894	2 104	2 237
Finansa	923	3 281	3 590	3 695	3 976	4 288	4 391	4 481	4 768	5 081	5 072	5 526	5 949
Fintesa	148	487	545	592	605	610	636	673	702	753	743	794	830
Fusa	462	1 110	1 175	1 317	1 293	1 384	1 463	1 491	1 818	2 003	2 066	2 059	2 413
Lat. de Desarr.	235	591	654	720	725	765	871	941	941	965	1 389	1 568	1 390
Los Andes	231	964	1 051	1 124	1 207	1 229	1 271	1 384	1 557	1 658	1 821	2 157	2 552
Mediterráneo	313	605	838	862	889	952	988	1 058	1 174	1 238	1 362	1 372	1 283
Pap. y Cartones	170	219	210	185	188	216	170	236	199	191	282	265	204
Colocadora Nac. Valores	565	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Melón	161	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Tasco	215	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
TOTAL	6 816	15 346	17 425	18 475	20 047	21 250	23 157	23 965	25 444	27 252	28 938	31 543	35 850

1/ Incluye Colocaciones con recursos propios, Colocaciones con recursos del Banco Central y Colocaciones hipotecarias.

23. Sociedades Financieras: Colocaciones efectivas por Región, en Moneda Extranjera 1/

(En millones de dólares)

REGIONES	Dic. 79	Feb. 80	Mar. 80	Abr. 80	May. 80	Jun. 80	Jul. 80	Ago. 80	Sep. 80	Oct. 80	Nov. 80	Dic. 80
I	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
II	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
III	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
IV	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
V	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
A.M.	18,3	21,7	24,1	25,5	25,7	27,9	27,9	28,5	27,7	26,8	25,0	24,5
VI	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
VII	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
VIII	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
IX	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
X	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
XI	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
XII	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
TOTAL	18,3	21,7	24,1	25,5	25,7	27,9	27,9	28,5	27,7	26,8	25,0	24,5

1/ Incluye Colocaciones con recursos propios y Colocaciones con recursos del Banco Central.

24. Sociedades Financieras: Colocaciones efectivas en Moneda Extranjera 1/

(En millones de dólares)

INSTITUCION	Dic. 79	Feb. 80	Mar. 80	Abr. 80	May. 80	Jun. 80	Jul. 80	Ago. 80	Sep. 80	Oct. 80	Nov. 80	Dic. 80
Adel. y Créd.	2,6	2,6	2,6	2,6	3,0	3,1	2,7	2,5	1,8	1,3	0,6	0,3
Atlas	0,2	0,2	0,2	0,2	0,2	0,2	0,2	0,2	0,2	0,2	0,2	0,2
Cash	1,5	1,7	1,8	1,7	1,8	1,8	1,8	1,8	1,8	1,4	1,6	1,7
Ciga	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Comercial	0,2	0,3	0,3	0,3	0,3	0,3	0,2	0,2	0,2	0,2	0,2	0,2
Cía. Gral. Fin.	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Condell	1,0	1,0	1,0	1,0	0,9	0,9	0,9	0,9	0,9	0,9	0,6	0,6
Corfinsa	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Davens	2,2	2,2	2,1	2,1	2,1	2,1	2,1	2,1	2,0	2,0	2,0	2,0
De Capitales	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Del Sur	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Finansa	4,1	4,5	6,4	6,4	6,4	7,9	7,9	8,8	8,8	8,8	7,8	7,8
Fintesa	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Fusa	1,7	1,7	1,7	1,7	1,7	1,7	1,8	1,8	1,6	1,6	1,6	1,6
Lat. de Desarr.	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Los Andes	1,9	2,6	2,6	2,6	2,4	3,0	3,4	3,5	3,5	3,5	3,5	3,2
Mediterráneo	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Pap. y Cart.	2,9	4,9	5,4	6,9	6,9	6,9	6,9	6,9	6,9	6,9	6,9	6,9
Colocadora	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
TOTAL	18,3	21,7	24,1	25,5	25,7	27,9	27,9	28,5	27,7	26,8	25,0	24,5

1/ Incluye Colocaciones con recursos propios y Colocaciones con recursos del Banco Central.

25. Bancos de Fomento e IFICOOP: Colocaciones Según Recursos. Moneda Nacional

(Millones de pesos)

Fuente: Banco Central de Chile, Gerencia de Estudios

FECHA	RECURSOS PROPIOS		RECURSOS BANCO CENTRAL		Hipotecarias	Suma	CONTINGENTES		TOTAL
	Hasta 1 año	A más de 1 año	Hasta 1 año	A más de 1 año			Hasta 1 año	A más de 1 año	
1978 Dic.	2 170	778	91	1 188	1 776	6 003	156	187	6 346
1979 May.	3 987	1 060	70	1 465	2 521	9 103	58	66	9 227
Jun.	4 103	1 150	75	1 493	2 690	9 511	51	69	9 631
Jul.	4 346	1 235	71	1 576	2 946	10 174	135	89	10 398
Ago.	4 250	1 392	48	1 688	3 319	10 697	172	92	10 961
Sep.	4 558	1 561	50	1 832	3 686	11 687	100	96	11 883
Oct.	5 131	1 760	52	2 054	4 099	13 096	128	45	13 269
Nov.	5 249	2 287	24	2 169	4 565	14 294	232	41	14 567
Dic.	5 369	2 561	60	2 206	4 949	15 145	467	39	15 651
1980 Ene.	6 184	2 656	62	2 253	5 640	16 795	651	40	17 486
Feb.	6 408	2 738	49	2 318	6 463	17 976	424	44	18 444
Mar.	7 202	2 733	50	2 340	7 318	19 643	478	45	20 166
Abr.	7 725	2 862	52	2 393	7 917	20 949	432	45	21 426
May.	8 979	3 021	53	2 421	9 226	23 699	367	46	24 112
Jun.	10 188	3 264	54	2 458	10 355	26 319	304	32	26 655
Jul.	11 290	3 661	28	2 394	11 529	28 902	111	32	29 045
Ago.	11 767	3 881	14	2 392	12 595	30 649	26	39	30 714
Sep.	12 671	4 132	15	2 368	13 476	32 662	225	32	32 919
Oct.	13 773	4 420	15	2 355	14 538	35 101	45	44	35 190
Nov.	15 738	4 817	—	2 386	15 873	38 814	58	44	38 916
Dic.	17 047	6 054	—	2 424	17 301	42 826	79	92	42 997

26. Bancos de Fomento e IFICOOP: Colocaciones Según Recursos. Moneda Extranjera

(Miles de dólares)

Fuente: Banco Central de Chile, Gerencia de Estudios

FECHA	RECURSOS PROPIOS		RECURSOS BANCO CENTRAL		Suma	CONTINGENTES		TOTAL
	Hasta 1 año	A más de 1 año	Hasta 1 año	A más de 1 año		Hasta 1 año	A más de 1 año	
1978 Dic.	14 477	53 234	—	12 937	80 648	11 296	10 707	102 651
1979 May.	19 696	75 123	—	19 335	114 154	6 136	15 959	136 249
Jun.	22 021	81 001	—	19 631	122 653	6 647	15 480	144 780
Jul.	26 532	84 527	—	20 064	131 123	9 026	16 278	156 427
Ago.	27 738	87 512	—	21 449	136 699	9 380	16 710	162 789
Sep.	28 058	90 196	—	21 957	140 211	11 229	16 378	167 818
Oct.	28 028	93 120	—	22 371	144 519	15 462	17 411	177 392
Nov.	30 795	96 892	—	23 315	151 002	15 124	17 022	183 148
Dic.	34 691	99 402	—	23 380	157 473	16 128	17 797	191 398
1980 Eno.	40 306	105 062	—	24 075	169 443	12 535	18 544	200 522
Feb.	40 279	111 831	—	24 602	176 712	11 588	21 270	209 570
Mar.	44 658	115 882	—	23 848	184 388	11 555	20 227	216 170
Abr.	36 562	124 448	—	23 951	184 961	14 357	20 179	219 497
May.	39 784	127 095	—	24 405	191 284	16 425	19 334	227 043
Jun.	39 911	132 771	—	23 547	196 229	18 731	18 807	233 767
Jul.	37 409	136 993	—	24 088	198 490	20 017	19 452	237 959
Ago.	38 849	143 237	—	23 524	205 610	24 615	19 170	249 395
Sep.	45 763	168 277	—	23 607	237 647	27 043	20 254	284 944
Oct.	56 158	171 094	—	22 578	249 830	23 742	20 121	293 693
Nov.	58 038	175 296	—	22 477	255 811	23 988	17 171	296 970
Dic.	60 174	209 854	—	20 989	291 017	29 562	17 090	337 669

27. Bancos de Fomento e IFICOOP: Colocaciones con Recursos Propios. Por Sectores

Fuente: Banco Central de Chile, Gerencia de Estudios

FECHA	M O N E D A N A C I O N A L (Millones de pesos)						M O N E D A E X T R A N J E R A (Miles de dólares)					
	Sector No Financiero		Sector Financiero			SUMA	Sector No Financiero		Sector Financiero			SUMA
	Sector Privado	Público Sector	Sistema Bancario	B. Fomento S. Financ.	Del Exterior		Sector Privado	Público Sector	Sistema Bancario	B. Fomento S. Financ.	Del Exterior	
1978 Dic.	—	—	—	—	—	2 948	—	—	—	—	—	67 711
1979 Feb.	3 223	—	5	54	—	3 282	77 000	—	15	—	—	77 015
Mar.	4 093	19	25	88	—	4 225	81 406	—	—	441	—	81 847
Abr.	4 514	19	54	99	—	4 686	84 243	—	—	608	—	84 851
May.	4 914	3	5	125	—	5 047	94 349	—	—	470	—	94 819
Jun.	5 122	42	21	68	—	5 253	102 547	—	—	475	—	103 022
Jul.	5 467	45	20	49	—	5 581	109 289	—	—	1 770	—	111 059
Ago.	5 403	47	103	89	—	5 642	112 589	—	200	2 380	81	115 250
Sep.	5 814	208	5	92	—	6 119	115 670	—	200	2 384	—	118 254
Oct.	6 670	88	39	94	—	6 891	120 348	—	200	1 600	—	122 148
Nov.	7 277	85	92	82	—	7 536	127 087	—	200	400	—	127 687
Dic.	7 739	93	43	55	—	7 930	133 920	73	100	—	—	134 093
1980 Ene.	8 588	52	75	125	—	8 840	145 268	—	100	—	—	145 368
Feb.	8 948	58	—	140	—	9 146	151 706	—	100	304	—	152 110
Mar.	9 608	59	93	175	—	9 935	160 524	16	—	—	—	160 540
Abr.	10 261	60	133	133	—	10 587	160 957	53	—	—	—	161 010
May.	11 660	62	104	174	—	12 000	166 876	3	—	—	—	166 879
Jun.	13 042	57	172	181	—	13 452	172 681	1	—	—	—	172 682
Jul.	14 618	58	160	115	—	14 951	174 393	9	—	—	—	174 402
Ago.	15 413	59	103	73	—	15 648	181 989	97	—	—	—	182 086
Sep.	16 494	60	103	146	—	16 803	213 017	306	—	—	717	214 040
Oct.	17 957	61	59	132	—	18 193	225 749	866	—	—	637	227 252
Nov.	19 820	62	243	394	36	20 555	233 023	311	—	—	—	233 334
Dic.	22 438	53	338	272	—	23 101	268 849	97	—	—	1 082	270 028

28. Bancos de Fomento e IFICOOP: Colocaciones efectivas por Región, en Moneda Nacional 1/

(En millones de pesos)

REGIONES	Dic. 78	Dic. 79	Feb. 80	Mar. 80	Abr. 80	May. 80	Jun. 80	Jul. 80	Ago. 80	Sep. 80	Oct. 80	Nov. 80	Dic. 80
I	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
II	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
III	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
IV	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
V	449	1 704	1 916	2 041	2 196	2 449	2 880	3 464	3 855	4 076	4 395	4 728	5.189
A.M.	5 274	12 997	15 582	17 110	18 216	20 661	22 841	24 806	26 107	27 855	29 904	33 195	36 758
VI	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	1	5	8
VII	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
VIII	280	444	478	492	537	589	598	632	687	731	795	875	857
IX	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	2	5	8
X	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	4	6	6
XI	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
XII	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
TOTAL	6 003	15 145	17 976	19 643	20 949	23 699	26 319	28 902	30 649	32 662	35 101	38 814	42 826

1/ Incluye Colocaciones con recursos propios, Colocaciones con recursos del Banco Central y Colocaciones hipotecarias.

29. Bancos de Fomento e IFICOOP: Colocaciones efectivas en Moneda Nacional 1/

(En millones de pesos)

INSTITUCIONES	Dic. 78	Dic. 79	Feb. 80	Mar. 80	Abr. 80	May. 80	Jun. 80	Jul. 80	Ago. 80	Sep. 80	Oct. 80	Nov. 80	Dic. 80
Bco. Fomento Bio-Bío	280	444	478	492	537	590	599	632	687	730	794	983	1 124
Bco. Hip. v Fom. Chile	1 343	2 055	2 813	3 368	3 732	4 149	4 638	5 285	5 882	6 357	6 932	7 478	8 742
Bco. Fom. Nacional	2 187	5 469	6 646	7 316	7 669	8 529	9 245	9 954	10 590	11 377	12 218	13 327	14 730
Bco. Fom. Valparaíso	353	909	974	1 040	1 122	1 321	1 641	2 099	2 355	2 653	2 867	3 482	4.000
Bco. Unido de Fomento	845	2 686	3 176	3 341	3 640	4 031	4 389	4 710	4 881	4 969	5 332	5 913	6 623
Col. Nac. Bco. Fom.	—	2 276	2 563	2 743	2 886	3 687	4 385	4 831	4 849	5 161	5 530	6 013	6 422
IFICOOP	995	1 306	1 326	1 343	1 363	1 392	1 422	1 391	1 405	1 415	1 428	1 618	1 185
T O T A L	6 003	15 145	17 976	19 643	20 949	23 699	26 319	28 902	30 649	32 662	35 101	38 814	42 826

1/ Incluye Colocaciones con recursos propios, Colocaciones con recursos del Banco Central y Colocaciones hipotecarias.

30. Bancos de Fomento e IFICOOP: Colocaciones efectivas por Región, en Moneda Extranjera 1/

(En millones de dólares)

REGIONES	Dic. 79	Feb. 80	Mar. 80	Abr. 80	May. 80	Jun. 80	Jul. 80	Ago. 80	Sep. 80	Oct. 80	Nov. 80	Dic. 80
I	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
II	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
III	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
IV	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
V	15,4	19,3	20,5	21,4	21,8	21,1	21,6	22,8	30,5	32,5	34,6	34,5
A.M.	135,2	149,5	156,1	155,8	161,7	166,3	168,1	175,1	199,6	211,4	215,2	250,9
VI	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
VII	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
VIII	6,9	7,9	7,8	7,8	7,8	8,8	8,8	7,7	7,5	5,9	6,0	5,7
IX	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
X	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
XI	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
XII	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
T O T A L	157,5	176,7	184,4	185,0	191,3	196,2	198,5	205,6	237,6	249,8	255,8	291,1

1/ Incluye Colocaciones con recursos propios y Colocaciones con recursos Banco Central.

31. Bancos de Fomento e IFICOOP: Colocaciones efectivas, en Moneda Extranjera 1/

(En millones de dólares)

INSTITUCIONES	Dic. 1978	Dic. 1979	Feb. 1980	Mar. 1980	Abr. 1980	May. 1980	Jun. 1980	Jul. 1980	Ago. 1980	Sep. 1980	Oct. 1980	Nov. 1980	Dic. 1980
Bco. Fom. Bío-Bío	6,1	7,9	7,9	7,8	7,8	7,8	8,8	8,8	7,7	7,5	6,0	6,1	5,7
Bco. Hip. y de Fom. Chile	26,8	42,4	44,4	47,3	47,5	48,3	46,9	48,5	49,1	60,0	64,5	62,8	83,1
Bco. Fom. Nacional	2,5	19,1	19,6	22,3	23,5	24,3	26,9	28,3	31,0	35,9	36,7	39,5	73,0
Bco. Fom. Valparaíso	4,2	16,8	18,7	19,9	20,8	21,2	20,5	21,0	22,3	27,0	28,8	30,7	30,2
Bco. Unido de Fomento	41,0	67,9	68,9	68,5	67,1	71,0	70,5	67,6	68,8	78,1	82,4	83,6	84,3
Coloc. Nac. Bco. Fomento	—	16,3	17,2	18,6	18,3	18,7	22,6	24,3	26,7	29,1	31,4	33,1	44,8
IFICOOP	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
T O T A L	80,6	169,4	176,7	184,4	185,0	191,3	196,2	198,5	205,6	237,6	249,8	255,8	291,1

1/ Incluye Colocaciones con recursos propios y Colocaciones con recursos Banco Central.

32. Sistema Bancario Comercial: Depósitos y Captaciones en Moneda Nacional

(Millones de pesos)

Fuente: Banco Central de Chile, Gerencia de Estudios

FECHA	Venta de P.D.T. con pacto retrocompra 1/	Bonos y letras hipotecarias en circulación	DEPOSITOS A MENOS DE 30 DIAS			DEPOSITOS Y CAPTACIONES A MAS DE 30 DIAS					TOTAL
			Ctas. Ctes.	Ahorro	Otros	De 30 a 89 días	De 90 a 365 días	A más de 1 año	D.A.I. 2/	Ahorro	
1978 Dic.	1 686	1 298	40 782	307	5 111	32 504	4 419	485	1 874	9 896	98 362
1979 Feb.	1 890	1 873	42 915	402	5 115	38 138	5 168	429	2 992	10 389	109 311
Mar.	2 003	1 617	43 864	455	5 999	38 381	6 601	434	3 265	10 765	113 384
Abr.	3 355	1 709	46 372	495	6 461	35 925	8 344	429	3 387	11 200	117 677
May.	1 914	1 795	50 197	535	5 530	37 522	9 144	422	3 580	11 715	122 354
Jun.	2 593	1 930	46 718	558	6 544	39 130	9 986	418	3 786	12 164	123 827
Jul.	2 498	2 047	51 267	589	6 399	41 781	11 908	537	3 947	12 545	133 518
Ago.	3 754	2 180	53 182	638	7 322	38 835	14 901	694	4 459	13 104	139 069
Sep.	3 047	2 396	57 129	674	7 752	39 177	16 331	939	4 814	13 867	146 126
Oct.	3 389	2 598	60 116	712	7 903	40 846	17 070	1 073	5 388	14 587	153 682
Nov.	2 315	2 811	63 814	729	7 817	44 635	14 816	1 074	5 507	15 325	158 843
Dic.	3 549	3 076	70 568	748	10 966	48 078	13 151	1 179	5 701	15 840	172 856
1980 Ene.	3 030	3 387	71 224	792	7 388	55 067	11 305	1 251	5 739	16 535	175 718
Feb.	7 929	3 672	72 765	826	7 648	54 675	10 687	1 574	6 058	17 217	183 051
Mar.	9 716	4 077	82 555	860	8 934	58 317	10 344	1 910	6 162	17 950	200 825
Abr.	10 144	4 406	91 106	894	13 455	53 599	13 248	2 704	6 666	19 195	215 417
May.	10 492	4 888	97 224	966	11 181	52 293	15 552	2 843	6 720	21 011	223 170
Jun.	12 446	5 432	101 848	1 018	15 887	52 118	17 857	3 537	6 591	23 525	240 259
Jul.	13 256	5 908	100 415	1 055	10 941	57 302	17 872	4 333	6 080	26 662	243 824
Ago.	14 060	6 630	101 378	1 085	10 939	62 809	21 276	4 792	5 903	29 314	258 186
Sep.	13 741	7 337	109 264	1 140	16 540	64 126	21 963	4 897	5 567	31 170	275 745
Oct.	15 208	8 161	108 328	1 251	12 375	67 240	26 173	5 376	5 265	33 801	283 178
Nov.	13 226	9 037	116 887	1 347	12 219	64 597	28 320	10 679	—	36 992	293 304
Dic.	12 720	9 820	129 713	1 360	16 863	69 655	27 104	11 072	—	39 746	318 053

1/ A partir de Ene.-80 incluye operaciones con Pagarés Descontables del Banco Central (PDBC) y desde Mar.-80 incluye, también, operaciones con Pagarés de Reserva Técnica (Acdo. 1.038).

2/ DAI: Obligaciones de Departamento Ahorro e Inversión; a contar de noviembre pasan a ser Depósitos a más de 1 año.

33. Sistema Bancario Comercial: Depósitos y Captaciones por Región, en Moneda Nacional

(En millones de pesos)

REGIONES	Dic. 78	Dic. 79	Feb. 80	Mar. 80	Abr. 80	May. 80	Jun. 80	Jul. 80	Ago. 80	Sep. 80	Oct. 80	Nov. 80	Dic. 80
I	1 593	2 812	2 708	2 949	2 902	2 977	3 072	3 231	3 438	3 587	3 850	4 163	4 886
II	1 765	2 901	2 989	3 235	3 224	3 334	3 392	3 553	3 613	4 058	4 107	4 307	4 903
III	914	1 251	1 318	1 422	1 470	1 428	1 424	1 506	1 548	1 592	1 637	1 774	2 140
IV	1 303	2 383	2 566	2 725	2 768	2 692	2 743	2 785	2 934	3 190	3 277	3 215	3 792
V	8 707	14 023	14 724	15 566	15 825	15 585	16 802	16 477	17 451	18 361	19 043	20 042	21 725
A.M.	63 702	110 760	112 593	124 329	136 504	144 029	155 390	157 651	168 051	181 343	185 358	198 488	213 889
VI	1 939	2 656	2 838	3 138	3 143	3 158	3 297	3 284	3 524	3 819	3 790	4 072	4 737
VII	2 207	3 519	3 645	3 934	4 060	4 103	4 437	4 569	4 640	4 936	5 015	5 226	6 175
VIII	5 081	9 178	9 933	10 594	10 662	10 394	11 152	11 423	11 690	12 614	12 722	13 074	14 559
IX	1 672	2 686	2 873	3 177	3 318	3 252	3 415	3 408	3 701	4 023	4 026	4 145	4 823
X	2 804	4 778	5 133	5 423	5 677	5 439	5 952	6 000	6 257	6 874	6 830	7 306	5 935
XI	286	548	583	593	615	633	640	646	657	661	685	774	853
XII	1 676	3 035	3 478	3 795	4 036	4 046	4 074	4 038	4 088	4 042	4 204	4 455	5 096
TOTAL	93 549	160 530	165 392	180 870	194 201	201 070	215 790	218 580	231 592	249 100	254 544	271 041	295 513

34. Sistema Bancario Comercial: Depósitos y Captaciones por institución en Moneda Nacional

(En millones de pesos)

INSTITUCIONES	Dic. 78	Dic. 79	Feb. 80	Mar. 80	Abr. 80	May. 80	Jun. 80	Jul. 80	Ago. 80	Sep. 80	Oct. 80	Nov. 80	Dic. 80
BANCOS NACIONALES	61 548	105 623	104 009	116 084	122 734	120 865	134 164	133 201	139 941	152 654	153 033	162 104	181 966
Agrobanco	—	573	671	777	1 188	950	1 112	986	1 003	1 033	774	800	750
Austral de Chile 1/	337	1 276	1 681	1 752	2 024	2 196	2 478	2 464	2 562	2 763	2 944	2 935	3 208
Nacional 1/	1 248	1 886	1 800	1 987	2 206	2 114	2 325	2 446	2 746	3 351	3 807	3 969	4 661
Continental	1 404	1 909	1 996	2 117	2 407	2 331	2 554	2 332	2 634	2 697	2 380	2 496	2 969
Crédito e Inversiones	7 438	11 033	11 597	11 912	10 974	10 984	11 252	10 858	10 920	12 507	13 064	15 299	17 382
De Concepción	4 690	8 541	8 627	10 401	10 557	10 564	11 745	11 562	11 720	12 299	12 880	12 107	13 164
De A. Edwards 1/	1 244	1 908	2 320	2 506	2 548	3 142	3 130	3 167	3 527	3 954	4 668	4 693	5 314
De Chile	12 262	22 368	20 075	22 508	23 789	23 460	26 585	26 435	28 063	30 374	29 826	33 080	37 818
De Santiago	5 459	10 813	9 684	11 546	12 741	11 461	13 262	14 958	14 584	18 926	15 649	17 644	18 929
De Talca	4 178	7 110	7 275	8 204	9 141	9 013	10 213	10 621	10 761	12 271	12 536	12 963	14 498
Del Trabajo	4 820	7 444	7 667	2 565	8 522	8 075	8 833	8 477	8 759	8 741	8 461	9 451	9 961
Español - Chile	6 880	10 867	11 154	12 791	13 640	14 048	15 481	15 257	16 048	17 430	18 016	17 719	19 399
Industrial y de Comercio Exterior	—	587	622	578	802	682	885	905	910	873	1 008	858	1 476
Israelita	1 278	2 268	2 367	2 652	2 732	2 869	3 026	3 346	3 884	4 101	4 371	4 060	5 445
O'Higgins	3 051	5 651	4 922	5 262	5 948	5 912	6 809	6 100	6 090	6 663	6 654	7 203	7 712
Osorno y La Unión	2 423	3 713	3 550	4 006	4 546	4 016	4 761	4 412	4 839	5 351	5 534	5 479	6 804
Regional de Linares	124	219	224	230	244	256	291	267	231	230	230	331	592
Sudamericano	4 712	7 457	7 777	8 290	8 725	8 852	9 422	8 608	9 660	9 090	10 231	10 967	11 884
BANCOS EXTRANJEROS	440	3 305	3 698	4 321	5 368	5 221	5 931	5 470	5 816	5 681	5 730	5 629	7 239
American Express	—	—	—	—	16	26	53	45	80	122	130	116	240
Boston	—	12	16	49	71	60	71	66	411	106	148	205	219
Citibank N.A.	157	745	874	977	1 301	1 194	1 449	1 151	971	901	796	875	1 357
Exterior	—	59	109	233	229	153	207	209	341	599	611	382	496
Do Brasil	109	288	408	521	933	657	701	414	409	471	450	467	428
Do Estado Sao Paulo	3	71	34	76	106	436	260	31	150	136	160	140	240
Of America	13	167	243	218	221	290	286	286	314	271	265	265	471
Real S.A.	158	280	271	268	255	322	380	340	282	326	339	252	290
Republic	—	772	961	1 099	1 110	1 172	1 220	1 400	1 251	1 356	1 402	1 326	1 767
De Santander	—	280	259	295	316	261	301	276	340	384	391	439	582
Sudameris	—	601	497	569	787	1 009	978	874	894	966	979	1 065	1 059
The Chase Manhattan	—	30	26	16	23	41	25	378	373	31	25	45	50
Nación Argentina	—	—	—	—	—	—	—	—	—	12	25	52	40
Del Estado de Chile	31 561	51 602	57 685	60 465	66 099	74 984	75 695	79 909	85 835	90 765	95 781	103 308	106 308
T O T A L	93 549	160 530	165 392	180 870	194 201	201 070	215 790	218 580	231 592	249 100	254 544	271 041	295 513

1/ Cambio de nombres: Austral de Chile ex Chileno-Yugoslavo; De. A. Edwards ex Constitución; Nacional ex Comercial de Curicó.

35. Sistema Bancario Comercial: Depósitos y Captaciones por Región, en Moneda Extranjera

(En millones de dólares)

REGIONES	Dic. 79	Feb. 80	Mar. 80	Abr. 80	May. 80	Jun. 80	Jul. 80	Ago. 80	Sep. 80	Oct. 80	Nov. 80	Dic. 80
I	8,0	7,7	8,5	9,2	9,6	9,1	10,3	10,7	11,8	8,8	11,5	15,8
II	1,6	1,6	1,8	1,9	1,9	2,0	2,1	2,3	2,3	2,3	2,6	3,0
III	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
IV	0,4	0,5	0,5	0,5	0,5	0,5	0,5	0,5	0,5	0,5	0,6	0,7
V	39,5	40,7	41,9	41,9	44,0	44,7	45,9	45,0	46,7	49,5	50,6	36,0
A.M.	210,4	202,8	230,2	220,0	225,2	226,5	240,6	247,0	144,2	259,5	258,6	298,9
VI	0,5	0,5	0,6	0,5	0,5	0,4	0,4	0,4	0,5	0,5	0,5	0,4
VII	0,2	0,2	0,2	0,2	0,2	0,2	0,2	0,2	0,2	0,3	0,2	0,2
VIII	3,1	3,1	3,2	3,3	3,2	3,3	3,5	3,1	3,6	4,6	4,8	5,8
IX	0,8	0,9	0,8	1,1	1,4	1,3	1,2	1,1	1,1	1,0	1,0	1,0
X	1,8	1,9	1,9	2,0	2,1	2,1	2,1	2,1	1,9	1,9	2,0	2,0
XI	0,2	0,1	0,1	0,1	0,1	0,1	0,1	0,1	0,1	0,1	0,1	0,1
XII	4,4	4,7	5,3	4,9	4,7	5,2	5,4	5,0	6,0	4,9	5,1	5,7
T O T A L	270,9	264,7	295,0	285,6	293,4	295,5	311,7	317,5	318,9	333,9	337,6	369,6

36. Sistema Bancario Comercial: Depósitos y Captaciones, en Moneda Extranjera

(En millones de dólares)

INSTITUCIONES	Dic. 1978	Dic. 1979	Feb. 1980	Mar. 1980	Abr. 1980	May. 1980	Jun. 1980	Jul. 1980	Ago. 1980	Sep. 1980	Oct. 1980	Nov. 1980	Dic. 1980
BANCOS NACIONALES	172,3	178,8	175,1	184,8	181,1	184,9	185,1	213,5	221,5	218,7	233,5	239,2	281,7
Agrobanco	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Austral de Chile 1/	0,5	1,8	2,1	1,8	1,8	2,3	2,2	2,3	2,2	2,2	2,0	2,4	2,4
Nacional 1/	3,6	5,4	6,3	2,0	1,7	1,8	2,1	2,2	2,1	2,1	1,9	2,1	6,6
Continental	5,3	1,8	2,1	2,4	3,0	3,5	1,6	2,1	2,0	1,9	2,2	1,9	1,9
Créd. e Inversiones	18,7	19,4	21,2	23,0	18,3	19,8	20,7	18,7	17,5	17,6	17,0	18,5	19,0
De Concepción	10,9	10,0	10,0	11,7	15,7	10,4	14,2	18,9	16,0	11,8	17,7	15,9	13,4
De A. Edwards 1/	3,2	1,9	1,3	1,1	2,4	4,3	1,9	1,5	2,5	10,7	10,9	6,4	12,9
De Chile	44,1	42,5	38,0	40,5	41,4	40,0	38,5	63,3	63,1	71,2	73,3	77,6	78,2
De Santiago	14,5	10,4	9,8	10,7	9,9	15,4	8,4	7,6	11,8	11,3	10,9	14,3	26,1
De Talca	9,5	9,6	9,4	9,1	9,1	10,9	12,2	12,4	11,2	9,3	11,1	9,2	11,9
Del Trabajo	21,7	22,1	23,0	20,3	20,6	19,2	26,6	24,9	28,4	19,2	21,4	25,4	43,4
Español - Chile	10,3	10,9	10,1	10,7	10,5	11,9	12,1	11,8	9,9	9,6	9,9	11,5	12,3
Ind. y de Com. Exterior	—	0,2	0,3	0,2	1,8	0,4	0,4	0,7	0,2	0,4	0,4	0,6	0,6
Israelita	5,0	6,9	9,4	8,9	10,2	10,9	10,8	10,4	10,9	12,2	14,7	15,2	15,8
O'Higgins	12,1	13,5	14,6	14,1	11,2	14,7	11,2	12,0	14,8	14,5	13,7	16,8	16,6
Osorno y La Unión	5,6	5,4	6,7	6,5	5,6	7,5	6,6	9,0	7,9	6,7	6,6	5,8	5,9
Regional de Linares	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Sudamericano	7,3	17,0	10,8	21,8	17,9	11,9	15,6	15,7	21,0	18,0	19,8	15,6	14,7
BANCOS EXTRANJEROS	2,0	16,6	10,1	10,5	11,9	16,7	17,1	15,1	13,8	15,3	15,4	15,2	17,4
American Express	—	—	—	—	—	—	—	—	—	0,1	0,2	0,4	0,4
Boston	—	0,1	0,2	0,2	0,2	1,6	1,8	1,7	1,4	1,5	0,9	1,0	1,3
Citibank N. A.	1,2	3,3	3,2	3,8	4,6	6,2	7,5	5,8	6,3	5,6	5,1	4,8	6,2
Exterior	—	2,3	2,3	2,3	2,2	1,8	1,7	0,4	0,3	0,4	0,4	0,4	0,5
Do Brasil	0,5	1,3	1,0	1,2	1,1	1,8	1,7	1,4	1,1	1,2	1,7	1,5	1,1
Do Estado Sao Paulo	—	3,0	—	0,1	0,1	—	—	—	—	—	0,2	0,4	—
Of America	—	0,5	0,4	0,5	0,7	2,4	1,7	2,6	0,4	1,0	1,5	0,8	1,0
Real S. A.	0,3	0,5	1,1	0,3	0,8	0,5	0,2	0,6	0,7	0,6	0,5	0,5	0,5
Republic	—	4,3	0,5	0,6	0,4	0,3	0,4	0,6	0,7	1,0	1,3	1,7	1,5
De Santander	—	0,2	1,2	1,2	1,3	1,3	1,4	1,4	1,5	1,7	1,8	2,1	2,2
Sudmeris	—	1,1	0,2	0,2	0,3	0,4	0,4	0,3	0,8	1,2	0,7	0,8	1,9
The Chase Manhattan	—	—	—	0,1	0,2	0,4	0,3	0,3	0,6	0,8	0,4	0,2	0,2
Nación Argentina	—	—	—	—	—	—	—	—	—	0,2	0,7	0,6	0,6
Del Estado de Chile	73,0	75,5	79,5	99,7	92,6	91,8	93,2	83,1	82,2	84,9	85,0	83,2	70,5
T O T A L	247,3	270,9	264,7	295,0	285,6	293,4	295,4	311,7	317,5	318,9	333,9	337,6	369,6

1/ Cambio de nombres: Austral de Chile ex Chileno-Yugoslavo; De A. Edwards ex Constitución; Nacional ex Comercial de Curicó.

37. Sociedades Financieras: Captaciones por Región, en Moneda Nacional

(En millones de pesos)

REGIONES	Dic. 78 1/	Dic. 79	Feb. 80	Mar. 80	Abr. 80	May. 80	Jun. 80	Jul. 80	Ago. 80	Sep. 80	Oct. 80	Nov. 80	Dic. 80
I	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
II	—	143	160	166	171	173	167	187	207	210	229	216	223
III	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
IV	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
V	—	1 161	1 257	1 227	1 306	1 250	1 362	1 412	1 546	1 537	1 520	1 563	1 596
A.M.	—	10 776	12 092	12 698	13 415	13 482	14 628	16 332	17 483	18 678	20 100	20 776	23 289
VI	—	27	42	23	19	27	42	48	52	49	69	62	61
VII	—	26	27	22	19	17	21	22	22	31	43	45	54
VIII	—	394	414	475	474	499	533	606	663	633	684	700	725
IX	—	103	111	112	109	100	105	112	117	133	140	134	140
X	—	12	43	57	54	64	109	137	161	183	171	205	244
XI	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
XII	—	62	70	73	77	95	143	170	179	186	199	184	185
TOTAL	5 333	12 704	14 216	14 853	15 644	15 707	17 110	19 026	20 430	21 640	23 155	23 885	26 517

1/ Información no disponible por regiones.

38. Sociedades Financieras: Captaciones por institución en Moneda Nacional

(En millones de pesos)

INSTITUCIONES	Dic. 78	Dic. 79	Feb. 80	Mar. 80	Abr. 80	May. 80	Jun. 80	Jul. 80	Ago. 80	Sep. 80	Oct. 80	Nov. 80	Dic. 80
Colocadora Nac. de Valores	519	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Finam	7	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Adel. y Créd.	2	—	1	1	1	1	2	1	—	—	2	1	2
Atlas	280	469	460	448	533	561	613	731	772	781	879	935	953
Cash	403	985	906	1 109	1 144	1 074	1 135	1 352	1 371	1 551	1 423	1 488	1 741
Ciga	431	657	820	842	964	920	914	1 018	1 077	1 055	1 160	1 222	1 259
Comercial	118	379	440	481	504	544	617	612	486	612	507	595	720
Cía. Gral. Fin.	458	1 419	1 829	1 909	1 987	1 969	2 405	2 921	3 688	4 006	4 433	4 354	4 956
Condell	308	644	729	731	793	757	834	928	768	844	948	975	997
Corfinsa	1	1	1	2	3	2	3	3	2	4	4	2	3
Davens	102	212	298	285	388	390	442	531	445	534	641	591	557
De Capitales	183	688	735	702	674	686	1 001	1 159	1 302	1 201	1 407	1 221	1 490
Del Sur	228	776	927	972	877	901	1 076	1 026	1 073	1 040	1 039	848	1 156
Finansa	942	3 185	3 351	3 414	3 762	3 971	3 964	4 194	4 466	4 755	4 831	5 298	5 482
Fintesa	59	367	396	403	440	436	455	525	578	598	636	675	682
Fusa	438	1 026	1 102	1 218	1 194	1 120	1 094	1 210	1 359	1 368	1 573	1 644	1 992
Lat. de Desarr.	228	617	654	698	695	668	757	865	884	914	949	1 019	1 046
Los Andes	138	734	808	837	911	944	977	1 023	1 098	1 220	1 451	1 771	2 177
Mediterráneo	252	543	756	797	771	760	771	859	953	1 045	1 161	1 131	1 187
Pap. y Cartones	—	2	3	4	3	3	50	68	108	112	111	115	117
Melón	104	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Tasco	122	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
T O T A L	5 333	12 704	14 216	14 853	15 644	15 707	17 110	19 026	20 430	21 640	23 155	23 885	26 517

39. Sociedades Financieras: Captaciones. Moneda Nacional

(Millones de pesos)

Fuente: Banco Central de Chile, Gerencia de Estudios

FECHA	Venta de P.D.T. con pacto retrocompra	Bonos y Letras hipotecarias en circulación	CAPTACIONES A MENOS DE 30 DIAS		CAPTACIONES A MAS DE 30 DIAS				TOTAL
			Ahorro	Otros	De 30 a 89 días	De 90 a 365 días	A más de 1 año	Ahorro	
1978 Dic.	1 584	—	—	33	4 020	767	504	—	6 908
1979 Abr.	2 149	—	—	73	6 067	1 180	758	—	10 227
May.	1 999	—	—	71	5 754	1 662	910	—	10 396
Jun.	2 798	—	—	72	6 038	2 059	1 090	—	12 057
Jul.	2 564	—	—	68	6 733	2 414	1 215	—	12 994
Ago.	2 963	—	—	66	6 106	3 188	1 510	—	13 833
Sep.	2 988	—	—	66	5 888	3 632	1 845	—	14 419
Oct.	2 678	—	—	72	6 471	3 375	1 941	—	14 537
Nov.	3 032	—	—	64	7 252	2 943	2 005	—	15 296
Dic.	4 247	—	—	75	7 552	2 907	2 164	—	16 945
1980 Ene.	2 759	—	—	81	8 217	2 824	2 362	—	16 243
Feb.	3 275	—	—	81	9 019	2 586	2 527	—	17 491
Mar.	4 115	—	—	107	9 821	2 259	2 666	—	18 968
Abr.	4 435	—	—	194	10 008	2 330	3 112	—	20 079
May.	3 257	—	—	109	9 380	2 926	3 292	—	18 964
Jun.	2 957	—	40	177	9 893	3 371	3 629	—	20 067
Jul.	2 464	—	19	116	11 018	3 814	4 059	—	21 490
Ago.	2 003	2	3	174	11 929	3 995	4 323	6	22 435
Sep.	2 509	32	1	176	12 882	4 344	4 212	25	24 181
Oct.	2 348	42	7	176	13 514	5 060	4 322	76	25 545
Nov.	2 291	49	51	294	12 550	5 789	5 049	157	26 225
Dic.	3 530	72	118	294	14 557	5 524	5 818	206	30 119

40. Bancos de Fomento e IFICOOP: Captaciones. Moneda Nacional

(Millones de pesos)

Fuente: Banco Central de Chile, Gerencia de Estudios

FECHA	Venta de P.D.T. con pacto retrocompra	Bonos y letras hipotecarias en circulación	CAPTACIONES A MENOS DE 30 DIAS		CAPTACIONES A MAS DE 30 DIAS				TOTAL
			Ahorro	Otros	De 30 a 89 días	De 90 a 365 días	A más de 1 año	Ahorro	
1978 Dic.	1	1 783	—	39	1 191	159	327	13	3 513
1979 Abr.	508	2 410	—	62	2 266	386	265	13	5 910
May.	194	2 612	—	46	2 051	513	312	14	5 742
Jun.	418	2 773	—	49	1 987	661	349	15	6 252
Jul.	411	3 066	—	63	2 455	823	425	15	7 258
Ago.	401	3 396	—	61	2 060	950	592	15	7 475
Sep.	678	3 788	—	78	2 168	1 088	751	—	8 551
Oct.	855	4 286	—	76	2 648	984	953	—	9 802
Nov.	523	4 796	—	91	3 079	944	1 006	—	10 439
Dic.	812	5 312	—	207	2 782	982	1 046	—	11 141
1980 Ene.	682	6 039	—	122	4 258	846	1 117	—	13 064
Feb.	714	6 952	—	159	4 356	860	1 171	—	14 212
Mar.	712	7 841	—	167	4 285	929	1 459	—	15 393
Abr.	714	8 509	—	265	4 421	1 262	1 512	—	16 683
May.	911	9 896	—	216	4 420	1 592	1 603	—	18 638
Jun.	719	11 102	—	226	4 493	2 284	2 053	—	20 877
Jul.	521	12 423	—	277	5 315	2 414	2 198	—	23 148
Ago.	562	13 638	—	251	5 087	3 124	2 410	—	25 072
Sep.	592	14 574	—	317	5 874	2 972	2 634	4	26 967
Oct.	696	15 701	—	269	5 885	3 693	3 150	49	29 443
Nov.	597	17 084	—	230	6 456	3 547	3 389	97	31 400
Dic.	980	18 453	—	326	1 253	4 181	3 660	119	34 972

41. Bancos de Fomento e IFICOOP: Captaciones por Región, en Moneda Nacional

(En millones de pesos)

REGIONES	Dic. 78	Dic. 79	Feb. 80	Mar. 80	Abr. 80	May. 80	Jun. 80	Jul.80	Ago. 80	Sep. 80	Oct. 80	Nov. 80	Dic. 80
I	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
II	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
III	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
IV	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
V	122	598	793	734	713	1 068	1 115	1 132	1 265	1 376	1 469	1 446	1 974
A.M.	1 582	4 089	5 428	5 766	6 405	6 448	7 620	8 707	9 218	10 054	11 195	11 854	13 047
VI	—	—	—	—	—	—	—	—	—	9	9	13	17
VII	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
VIII	26	153	145	157	190	180	176	206	219	194	211	262	320
IX	—	104	101	106	85	72	83	100	113	114	107	86	119
X	—	73	79	77	67	63	62	59	57	54	55	59	62
XI	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
XII	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
TOTAL	1 730	5 017	6 546	6 840	7 460	7 831	9 056	10 204	10 872	11 801	13 046	13 719	15 539

42. Bancos de Fomento e IFICOOP: Captaciones por institución en Moneda Nacional

(En millones de pesos)

INSTITUCIONES	Dic. 1978	Dic. 1979	Feb. 1980	Mar. 1980	Abr. 1980	May. 1980	Jun. 1980	Jul. 1980	Ago. 1980	Sep. 1980	Oct. 1980	Nov. 1980	Dic. 1980
B. F. Bio-Bío	26	87	98	116	140	156	151	160	165	165	176	200	308
B. H. y F. Chile	907	1 976	1 690	1 721	1 864	1 907	2 366	2 698	2 760	3 282	3 445	3 525	3 781
B. F. Nacional	677	1 754	2 251	2 506	2 925	2 892	3 051	3 470	3 887	3 691	4 180	4 402	4 723
B. F. Valparaíso	37	258	316	284	305	532	614	765	884	995	1 147	1 143	1 503
B. U. de Fomento	66	213	280	270	414	426	436	485	679	890	1 086	1 266	1 603
Col. Nac. Bco. Fom.	—	1 564	1 847	1 877	1 745	1 856	2 369	2 555	2 425	2 704	2 936	3 114	3 550
IFICOOP	17	65	64	66	67	62	69	71	72	74	76	69	71
TOTAL	1 730	5 017	6 546	6 840	7 460	7 831	9 056	10 204	10 872	11 801	13 046	13 719	15 539

43. Sistema Bancario Comercial: Inversiones en Moneda Nacional

(Millones de pesos)

Fuente: Banco Central de Chile, Gerencia de Estudios

FECHA	INVERSIONES FINANCIERAS					INVERSIONES NO FINANCIERAS			TOTAL
	Valores Mobiliarios	Documentos Banco Central	P.D.T. 1/	Otros 2/	Suma	Activo Inmovilizado	Otros	Suma	
1978 Dic.	464	155	2 172	470	3 261	10 738	540	11 278	14 539
1979 May.	1 146	162	5 407	302	7 017	12 544	670	13 214	20 231
Jun.	1 157	169	6 256	205	7 787	12 884	662	13 546	21 333
Jul.	1 221	103	7 526	37	8 887	13 240	694	13 934	22 821
Ago.	1 411	199	7 778	264	9 652	13 704	667	14 371	24 023
Sep.	1 463	103	11 725	165	13 456	14 413	682	15 095	28 551
Oct.	1 462	122	10 750	149	12 483	15 178	689	15 867	28 350
Nov.	4 876	122	5 007	173	10 178	15 820	702	16 522	26 700
Dic.	5 498	23	6 195	333	12 049	16 290	558	16 848	28 897
1980 Ene.	8 229	170	5 620	340	14 359	16 705	580	17 285	31 644
Feb.	8 756	24	13 403	311	22 494	17 145	592	17 737	40 231
Mar.	9 417	256	17 110	350	27 133	17 624	589	18 213	45 346
Abr.	10 053	38	16 776	519	27 386	18 327	610	18 937	46 323
May.	10 806	38	16 977	3 438	31 259	18 858	653	19 511	50 770
Jun.	11 643	40	16 888	4 186	32 757	16 985	356	17 341	50 098
Jul.	12 024	40	16 898	4 371	33 333	19 940	558	20 498	53 831
Ago.	12 970	53	22 059	5 039	40 121	20 459	586	21 045	61 166
Sep.	13 591	41	21 405	5 298	40 335	21 252	590	21 842	62 177
Oct.	14 900	61	22 271	5 536	42 768	21 867	603	22 470	65 238
Nov.	15 936	59	17 392	4 745	38 132	22 780	624	23 404	61 536
Dic.	17 832	55	21 739	4 565	44 191	23 154	687	23 841	68 032

1/ A contar de enero -80 incluye Pagars Descontables del Banco Central y desde mar.-80 Pagars de Reserva Técnica.
2/ A contar de may.-80 incluye el oro en poder del Sistema Bancario Comercial.

44. Sistema Bancario Comercial: Inversiones en Moneda Extranjera

(Miles de dólares)

Fuente: Banco Central de Chile, Gerencia de Estudios

FECHA	INVERSIONES FINANCIERAS				INVERSIONES NO FINANCIERAS			TOTAL
	Valores Mobiliarios	Documentos Banco Central	Otros	Suma	Activo Inmovilizado	Otros	Suma	
1978 Dic.	8 071	—	500	8 571	140	10 434	10 574	19 145
1979 May.	8 071	—	565	8 636	723	11 464	12 187	20 823
Jun.	8 059	—	600	8 659	560	11 737	12 297	20 956
Jul.	8 059	—	500	8 559	235	11 866	12 101	20 660
Ago.	8 059	—	550	8 609	1 301	11 865	13 166	21 775
Sep.	8 059	—	4 794	12 853	1 454	11 789	13 243	26 096
Oct.	8 059	—	1 463	9 522	1 379	12 339	13 718	23 240
Nov.	7 138	—	3 897	11 035	716	12 024	12 740	23 775
Dic.	6 716	—	4 400	11 116	1 280	12 659	13 939	25 055
1980 Ene.	6 716	—	7 204	13 920	1 271	20 383	21 654	35 574
Feb.	6 716	—	6 830	13 546	1 379	20 384	21 763	35 309
Mar.	6 716	—	6 547	13 263	1 544	20 388	21 932	35 195
Abr.	6 716	—	9 602	16 318	1 485	20 499	21 984	38 302
May.	6 716	—	13 244	19 960	1 593	20 514	22 107	42 067
Jun.	6 706	—	14 343	21 049	1 537	20 614	22 151	43 200
Jul.	6 705	—	72 559	79 265	1 506	20 660	22 166	101 431
Ago.	—	—	137 261	137 261	1 551	16 284	17 835	155 096
Sep.	—	—	157 542	157 542	1 572	30 896	32 468	190 010
Oct.	—	—	189 471	189 471	1 520	30 933	32 453	221 924
Nov.	3 282	—	170 510	173 792	1 899	31 984	33 883	207 675
Dic.	8 288	—	202 733	211 021	1 880	33 155	35 035	246 056

45. Sociedades Financieras: Inversiones en Moneda Nacional

(En millones de pesos)

Fuente: Banco Central de Chile, Gerencia de Estudios

FECHA	INVERSIONES FINANCIERAS					INVERSIONES NO FINANCIERAS			TOTAL
	Valores Mobiliarios	Documentos Banco Central	P.D.T. 1/	Otros	Suma	Activo Inmovilizado	Otros	Suma	
1978 Dic.	108	74	1 611	239	2 032	299	16	315	2 347
1979 May.	192	76	2 102	133	2 503	363	22	385	2 888
Jun.	184	76	3 146	122	3 528	402	23	425	3 953
Jul.	198	86	2 715	131	3 130	411	23	434	3 564
Ago.	133	88	3 037	60	3 318	428	23	451	3 769
Sep.	133	95	3 132	94	3 454	456	24	480	3 934
Oct.	135	73	2 752	82	3 042	420	25	445	3 487
Nov.	147	68	3 268	65	3 548	437	19	456	4 004
Dic.	169	68	4 540	233	5 010	460	22	482	5 492
1980 Ene.	189	302	2 913	225	3 629	480	23	503	4 132
Feb.	184	72	3 804	151	4 211	537	25	562	4 773
Mar.	516	72	4 496	240	5 324	572	25	597	5 921
Abr.	414	73	4 904	337	5 728	615	26	641	6 369
May.	487	76	3 623	413	4 599	623	27	650	5 249
Jun.	760	78	3 290	515	4 643	647	27	674	5 317
Jul.	743	10	2 913	530	4 196	711	28	739	4 935
Ago.	1 009	8	2 765	958	4 740	662	28	690	4 809
Sep.	895	7	2 811	1 275	4 988	695	29	724	5 712
Oct.	1 152	5	2 729	1 183	5 069	749	30	779	5 848
Nov.	1 341	9	2 463	934	4 747	886	31	917	5 664
Dic.	1 102	21	3 953	1 279	6 355	869	88	957	7 312

1/ A contar de enero - 80, incluye Pagarés Descontables Banco Central (PDDB), y desde mar. - 80 Pagarés de Reserva Técnica.

46. Bancos de Fomento e IFICOOP: Inversiones en Moneda Nacional

(En millones de pesos)

Fuente: Banco Central de Chile, Gerencia de Estudios

FECHA	INVERSIONES FINANCIERAS					INVERSIONES NO FINANCIERAS			TOTAL
	Valores Mobiliarios	Documentos Banco Central	P.D.T. 1/	Otros	Suma	Activo Inmovilizado	Otros	Suma	
1978 Dic.	388	72	1	309	770	264	7	271	1 041
1979 May.	374	79	202	337	992	367	8	375	1 367
Jun.	356	81	503	347	1 287	388	8	396	1 683
Jul.	309	83	411	307	1 110	424	8	432	1 542
Ago.	397	85	444	283	1 209	472	8	480	1 689
Sep.	518	88	678	257	1 541	518	8	526	2 067
Oct.	740	93	855	238	1 926	559	8	567	2 493
Nov.	647	118	553	212	1 530	592	8	600	2 130
Dic.	786	48	812	262	1 908	617	2	619	2 517
1980 Ene.	841	92	693	294	1 920	716	2	718	2 638
Feb.	1 070	91	800	308	2 269	736	2	738	3 007
Mar.	1 112	152	774	304	2 342	855	2	857	3 199
Abr.	1 027	157	1 039	299	2 522	912	2	914	3 436
May.	1 155	99	1 115	308	2 677	950	2	952	3 629
Jun.	1 223	120	898	289	2 530	1 022	2	1 024	3 554
Jul.	1 349	48	687	306	2 390	1 080	21	1 101	3 491
Ago.	1 630	92	632	327	2 681	1 315	21	1 336	4 017
Sep.	1 353	212	696	303	2 564	1 403	22	1 425	3 989
Oct.	1 553	72	753	361	2 739	1 435	22	1 457	4 196
Nov.	1 724	13	598	369	2 704	1 459	22	1 481	4 185
Dic.	1 009	—	1 700	438	3 147	1 579	43	1 622	4 769

1/ A contar de enero - 80, incluye Pagarés Descontables Banco Central (PDDB), y desde mar. - 80 Pagarés de Reserva Técnica.

47. Billetes emitidos: Banco Central

Paper Money Issue: Central Bank

(En miles de pesos)

(In thousands of pesos)

Fuente: Banco Central de Chile, Gerencia de Estudios

A FINES DE PERIODO <i>End of Period</i>	\$ 5	\$ 10	\$ 50	\$ 100	\$ 500	\$ 1 000	Varios <i>Miscellaneous</i>	TOTAL <i>Total</i>
1974 Dic.	390 557	78 205	—	—	—	—	55 344	524 106
1975 Dic.	105 104	339 106	1 519 629	—	—	—	13 545	1 977 384
1976 Dic.	104 056	303 349	2 064 056	3 992 722	—	—	6 736	6 470 920
1977 Abr.	115 904	333 917	1 770 708	6 360 664	—	—	6 514	8 586 997
May.	110 821	316 576	1 553 534	6 153 443	1 083 391	—	6 506	9 224 271
Jun.	107 972	297 661	1 280 416	5 381 854	2 464 468	—	6 464	9 358 835
Jul.	105 376	279 284	1 145 641	4 608 011	4 118 653	—	6 443	10 263 408
Ago.	102 811	255 161	1 024 428	4 148 328	5 157 509	—	6 462	10 694 699
Sep.	97 559	239 277	970 635	3 900 949	6 307 460	—	6 452	11 522 332
Oct.	91 224	220 253	882 200	3 558 371	6 633 015	—	6 430	11 391 493
Nov.	85 926	197 587	855 299	3 418 007	7 526 933	—	6 399	12 090 151
Dic.	79 765	176 927	854 978	3 420 097	8 962 044	—	6 369	13 500 180
1978 Ene.	74 876	154 678	839 387	3 372 777	9 832 574	—	6 349	14 280 640
Feb.	69 679	128 714	816 886	3 403 575	10 511 257	—	6 337	14 936 449
Mar.	70 001	107 313	859 776	3 596 223	11 061 170	—	6 331	15 700 814
Abr.	61 509	89 047	868 784	3 610 698	11 884 058	—	6 322	16 520 418
May.	56 865	69 555	834 592	3 300 763	12 143 056	—	6 313	16 411 144
Jun.	52 432	57 028	774 808	2 942 534	11 029 956	1 955 667	6 294	16 818 719
Jul.	48 278	49 925	729 574	2 893 512	9 704 513	4 128 784	6 272	17 560 858
Ago.	42 954	26 801	739 191	2 845 499	8 459 817	6 034 422	6 249	18 154 933
Sep.	40 224	32 407	743 855	2 955 192	8 319 031	7 625 457	6 245	19 722 411
Oct.	36 684	26 471	710 825	2 828 388	7 401 760	8 448 839	6 226	19 459 193
Nov.	33 779	23 337	689 676	2 850 003	7 480 395	10 163 035	6 215	21 246 440
Dic.	32 388	21 262	729 326	3 132 459	7 823 129	12 802 187	6 181	24 546 932
1979 Ene.	31 112	19 192	700 590	3 007 089	7 259 682	13 349 760	6 180	24 373 605
Feb.	30 388	17 209	696 176	3 022 531	6 924 275	14 877 620	5 975	25 574 174
Mar.	29 530	15 778	767 739	2 935 685	6 718 140	15 583 737	5 960	26 056 569
Abr.	28 873	15 094	808 882	2 944 028	6 846 861	17 313 288	6 145	27 963 171
May.	28 432	13 758	822 270	3 023 930	6 836 294	17 589 046	6 140	28 319 870
Jun.	27 894	12 649	855 701	3 023 720	6 649 648	18 155 719	6 124	28 731 455
Jul.	28 291	11 027	909 899	2 904 198	6 347 195	19 060 239	6 091	29 266 940
Ago.	26 814	9 797	937 779	2 853 616	6 252 096	20 422 799	6 072	30 508 973
Sep.	26 451	9 794	979 860	3 028 123	6 434 019	21 932 115	6 055	32 416 417
Oct.	26 329	9 032	892 671	3 048 937	5 883 457	21 955 703	6 035	31 858 164
Nov.	25 991	7 787	876 686	3 155 815	5 869 436	22 791 466	6 028	32 733 209
Dic.	25 358	6 744	888 835	3 382 077	6 356 399	26 671 716	6 027	37 337 156
1980 Ene.	25 143	5 725	814 814	3 321 000	5 617 713	25 689 340	6 002	35 479 737
Feb.	24 902	5 463	773 070	3 533 435	5 423 899	27 736 381	5 986	37 503 136
Mar.	24 672	5 255	761 122	3 653 711	5 325 123	27 993 490	5 972	37 769 345
Abr.	24 511	5 021	805 035	3 524 880	5 015 882	29 365 472	5 960	38 746 761
May.	24 220	4 960	809 475	3 444 966	4 643 336	20 593 091	5 964	38 526 012
Jun.	24 113	4 778	872 737	3 338 276	4 645 610	30 276 591	5 961	39 168 066
Jul.	23 861	4 656	872 760	3 296 588	4 686 191	28 961 727	5 897	37 851 680
Ago.	23 822	4 575	878 655	3 564 366	4 980 250	30 888 429	5 428	40 345 525
Sep.	23 791	4 509	878 917	3 815 111	5 172 979	32 768 506	5 398	42 669 211
Oct.	23 754	4 459	827 947	3 777 612	5 191 512	31 908 630	5 362	41 739 276
Nov.	23 741	4 440	810 056	3 804 155	5 356 817	34 210 873	5 343	44 215 425
Dic.	23 737	4 423	799 803	4 213 597	5 675 461	38 593 613	5 260	49 315 894
1981 Ene.	23 674	4 318	781 468	4 128 942	5 363 026	39 660 687	5 258	49 967 373

48. Monedas Emitidas: Banco Central 1/

(Miles de pesos)

Fuente: Banco Central de Chile, Gerencia de Estudios

A FINES DE PERIODO	\$ 0,01	\$ 0 05	\$ 0,10	\$ 0,50	\$ 1,00	\$ 5,00	\$ 10,00	Varios	TOTAL
1978 Oct.	671	2 147	22 333	29 587	120 932	130 503	426 592	495	733 260
Nov.	671	2 147	22 848	30 317	123 298	128 882	432 389	495	741 047
Dic.	671	2 125	23 302	31 155	125 402	136 817	461 290	495	781 257
1979 Ene.	671	2 125	23 684	31 739	128 177	142 143	478 072	495	807 106
Feb.	672	2 153	23 952	32 142	128 359	143 520	464 027	495	795 320
Mar.	671	2 126	24 421	32 596	130 897	145 340	479 372	487	815 910
Abr.	671	2 126	24 989	33 164	133 915	145 622	500 785	487	841 759
May.	671	2 126	25 613	33 671	138 130	152 669	499 789	487	853 156
Jun.	671	2 126	25 877	34 005	140 539	159 470	499 572	487	862 747
Jul.	672	2 153	26 450	34 637	142 756	160 595	500 042	459	867 764
Ago.	671	2 126	26 694	35 209	144 594	158 648	501 032	495	869 469
Sep.	671	2 126	27 010	35 739	147 895	166 460	509 871	495	890 267
Oct.	671	2 126	27 191	36 148	149 920	170 616	516 737	495	903 904
Nov.	671	2 126	27 418	36 584	153 792	174 946	521 388	495	917 420
Dic.	671	2 126	27 723	37 006	159 568	188 606	554 536	495	970 731
1980 Ene.	671	2 126	27 781	37 386	161 835	190 018	562 871	495	983 183
Feb.	671	2 126	27 953	37 584	163 235	191 850	574 586	495	998 500
Mar.	671	2 126	28 109	38 055	165 462	194 795	596 702	495	1 026 415
Abr.	671	2 126	28 221	38 669	167 887	195 699	613 701	495	1 047 469
May.	671	2 126	28 387	39 227	168 845	197 527	621 977	495	1 059 255
Jun.	671	2 126	28 456	39 609	170 416	200 063	631 798	495	1 073 634
Jul.	671	2 126	28 586	40 030	172 723	201 191	635 695	494	1 081 516
Ago.	671	2 126	28 686	40 244	173 859	202 700	637 478	494	1 086 258
Sep.	671	2 126	28 722	40 539	175 352	205 845	651 654	494	1 105 403
Oct.	671	2 126	28 760	40 628	175 510	205 873	657 457	494	1 111 519
Nov.	671	2 126	28 774	40 727	177 076	206 808	666 533	494	1 123 209
Dic.	671	2 126	28 804	41 008	186 449	221 805	711 550	494	1 192 907
1981 Ene.	671	2 126	28 833	41 137	188 726	225 111	726 480	494	1 213 578

1/ Información anterior a junio - 78 no disponible.

49. Sistema Bancario Comercial: Utilidad Líquida Anual

(En pesos)

Fuente: Superintendencia de Bancos e Instituciones Financieras

	1974	1975	1976	1977	1978	1979	1980
BANCOS NACIONALES	13 901 329	147 128 894	-775 666 592	612 796 752	1 040 223 102	3 808 630 667	5 523 606 950
Agrobanco de Chile	—	—	—	—	—	4 744 866	10 707 928
Austral de Chile 2/	13 030	87 425	1 798 315	6 040 243	11 160 889	13 809 329	15 531 197
Nacional 2/	224 247	4 806 942	- 14 995 224	35 661 035	68 398 047	71 886 593	132 368 219
Continental	408 164	5 268 695	- 15 038 661	15 813 735	30 274 847	44 002 033	101 861 975
De A. Edwards 2/	-9 534	-490 908	- 5 482 467	18 208 396	15 389 359	34 815 899	23 954 734
De Crédito e Inversiones	334 919	236 799	- 33 396 936	75 790 885	200 014 777	242 110 324	323 618 488
De Concepción	1 410 481	9 554 686	11 871 795	47 170 137	31 933 819	86 632 262	191 742 287
De Chile	7 316 004	70 000 484	149 760 929	485 810 054	589 695 609	1 953 898 777	2 699 140 982
De Santiago	—	—	—	—	24 546 583	92 735 798	392 492 024
De Talca	404 068	5 805 887	9 528 373	14 074 769	1 586 423	14 871 251	42 241 232
De Trabajo	701 875	9 773 185	- 24 104 039	73 207 136	148 696 492	315 009 636	301 493 792
Español-Chile	76 763	1 552 838	2 936 956	52 750 938	27 814 780	12 151 594	—
Ind. y Com. Exterior	—	—	—	—	—	- 8 227 539	44 000 542
Israelita de Chile	101 202	1 056 116	1 217 302	17 087 739	23 603 351	47 993 533	104 203 235
O'Higgins	885 349	14 988 874	12 067 422	92 511 908	185 600 987	280 378 364	346 694 275
Osorno y La Unión 4/	448 078	8 496 344	-887 489 388	-386 236 794	-504 025 204	301 485 502	508 993 302
Regional de Linares	-6 704	-220 728	560 375	762 620	890 606	- 5 459 812	- 24 626 887
Sudamericano	1 593 393	16 212 255	15 098 656	76 216 437	184 641 737	305 792 257	309 189 625
BANCOS EXTRANJEROS	395 385	653 771	362 244	6 589 383	25 581 027	-18 587 699	-221 233 844
Bank of America	—	—	—	—	—	-12 602 317	- 8 584 340
Citibank N.A.	—	—	—	4 440 784	6 945 590	28 944 334	34 231 551
Do Brasil S.A.	395 385	653 771	362 244	89 374	1 838 406	15 474 511	- 41 544 743
Do Estado Do Sao Paulo S.A.	—	—	—	—	2 576 094	-23 453 185	- 20 409 644
Exterior S.A.	—	—	—	—	—	374 453	1 905 091
Real S.A.	—	—	—	2 059 225	14 220 937	2 287 530	10 805 251
Santander - Chile	—	—	—	—	—	- 8 263 263	- 10 333 969
Republic National Bank	—	—	—	—	—	- 9 633 749	32 151 262
Sudameris	—	—	—	—	—	-11 716 013	- 20 793 648
The American Express	—	—	—	—	—	3/	- 30 783 091
The Chase Manhattan Bank N.A.	—	—	—	—	—	1/	- 71 663 449
The First N. Bank of Boston	—	—	—	—	—	1/	- 68 545 595
Nación Argentina	—	—	—	—	—	—	- 27 668 520
Banco del Estado de Chile	4 326 640	27 604 912	177 455 851	581 293 208	855 080 956	1 236 271 890	1 355 316 449
TOTAL GENERAL	18 623 354	175 387 577	-597 848 497	1 200 679 343	1 920 885 085	5 026 314 858	6 657 689 555

1/ Autorizados para no presentar balance al 31 de diciembre de 1979.

2/ Cambio de nombres: Austral de Chile, ex Chileno-Yugoslavo; De A. Edwards, ex Constitución; Nacional, ex Comercial de Curicó.

3/ Comenzó a funcionar en abril de 1980.

4/ Información definitiva entregada por Superintendencia de Bancos e Instituciones Financieras para los años 1976-77-78.

50. Pasivos Financieros

(Saldos en millones de pesos)

Fuente: Banco Central, Gerencia de Estudios

ESPECIFICACION	1978	1979	1 9 8 0		
	Dic.	Dic.	Mar.	Jun.	Sep.
TOTAL PASIVOS	243 656	447 243	577 264	711 722	762 325
PASIVOS MONETARIOS	49 979	79 827	94 402	109 775	116 161
1. Billetes y monedas en libre circulación	16 385	24 893	23 597	25 575	26 125
2. Dinero giral Sector Privado	13 823	22 780	30 816	31 333	32 584
3. Dinero giral Sector Público	19 771	32 154	39 989	52 867	57 452
PASIVOS FINANCIEROS	193 677	367 416	482 862	601 947	646 164
— EN MONEDA NACIONAL	183 487	356 831	471 310	590 445	634 589
A. SECTOR PUBLICO	28 405	45 784	58 297	57 218	52 931
1. Pagarés Descontables Bco. Central (PDBC) a/ e/	5 869	11 712	14 052	9 908	12 104
1.1. Sector Privado	2 125	6 205	9 040	6 867	6 862
1.2. Sector Público	3 744	5 507	5 012	3 041	5 242
2. Certificados de Ahorro Reajutable (CAR)	5 503	6 681	6 749	7 163	7 554
2.1. Serie A - D a/	1 557	1 704	1 742	1 825	1 914
2.2. Serie E b/	2 861	3 652	3 627	3 888	4 129
2.3. Serie F b/	1 085	1 325	1 380	1 450	1 511
3. Pagarés Reajustables Tesorería (Prev. Social) b/	10 648	14 902	15 540	16 785	8 964
4. Cuota Ahorro CORVI	383	331	322	343	325
5. Pagarés Banco Central - Inst. Previsión Social a/	6 002	12 158	13 427	14 812	15 777
6. Pagarés Reserva Técnica - Sistema Bancario a/	—	—	8 207	8 207	8 207
B. SISTEMA BANCARIO	52 731	90 990	108 889	121 964	149 126
1. Depósitos y Captaciones a plazo b/ c/	37 666	61 958	69 945	72 950	90 169
1.1. De 30 a 89 días	32 812	47 628	57 692	51 555	63 309
1.2. De 90 a 365 días	4 409	13 151	10 344	17 858	21 963
1.3. A más de 1 año	445	1 179	1 909	3 537	4 897
2. Venta de PDBC con pacto de retrocompra a/	1 687	3 549	9 895	12 448	13 742
3. Ahorro Vista	309	748	860	1 018	1 140
4. Ahorro Plazo b/	9 896	15 957	17 950	23 525	31 170
5. Obligaciones Depto. Ahorro-Inversión (D.A.I.) b/	1 875	5 702	6 162	6 591	5 567
6. Bonos y letras hipotecarias en circulación b/	1 298	3 076	4 077	5 432	7 338
C. SOCIEDADES FINANCIERAS	6 918	16 920	18 966	20 069	24 149
1. Captaciones b/, c/	5 333	12 675	14 851	17 072	21 614
1.1. De 30 a 89 días	4 033	7 627	9 926	10 072	13 058
1.2. De 90 a 365 días	797	2 885	2 259	3 371	4 344
1.3. A más de 1 año	503	2 163	2 666	3 629	4 212
2. Venta de PDBC con pacto de retrocompra a/	1 585	4 245	4 115	2 957	2 509
3. Ahorro b/	—	—	—	40	26
4. Bonos y letras hipotecarias en circulación b/	—	—	—	—	—
D. BANCOS DE FOMENTO E IFICOOP	3 514	11 141	15 394	20 876	26 937
1. Captaciones b/, c/	1 730	5 017	6 841	9 055	11 797
1.1. De 30 a 89 días	1 231	2 989	4 453	4 718	6 191
1.2. De 90 a 365 días	159	982	929	2 284	2 972
1.3. A más de 1 año	340	1 046	1 459	2 053	2 634
2. Venta de PDBC con pacto de retrocompra a/	1	812	712	719	562
3. Bonos y letras hipotecarias en circulación u/	1 783	5 312	7 841	11 102	14 574
4. Ahorro	—	—	—	—	4
E. SINAP b/	6 197	5 929	5 946	4 794	4 868
1. Cuentas de ahorro	2 734	3 120	3 112	3 293	3 395
2. Ahorro Sistemático C.A.S.	399	240	176	164	145
3. Valores hipotecarios reajustables V.H.R.	1 210	1 276	1 260	1 274	1 295
4. Bonos y pagarés hipotecarios A.A.P.	—	1	1	1	1
5. Bonos hipotecarios reaj. Caja Central B.H.R.	1 782	1 215	1 332	—	—
6. Pagarés reajustables - Caja Central	72	77	65	62	32
F. OTROS SECTOR PRIVADO	85 722	186 067	263 818	365 524	376 578
1. Sistema Cooperativo	552	885	1 029	1 098	1 214
2. Debentures	909	1 530	1 611	1 842	1 847
3. Acciones Sociedades Anónimas	80 532	179 803	255 561	357 045	368 334
4. Emisión efectos de comercio	3 729	3 849	5 617	5 539	5 183
— MONEDA EXTRANJERA d/	10 190	10 585	11 552	11 502	11 575
1. Depósitos vista	4 811	5 877	6 988	6 583	6 642
2. Depósitos plazo	3 582	4 456	4 380	4 798	4 847
3. CEPAC	1 797	252	184	121	86

NOTAS:

- a/ Valor nominal.
- b/ Incluye reajustes devengados.
- c/ Total de captaciones y depósitos.
- d/ Equivalente en moneda nacional, según paridad contable.
- e/ Dic. - 78 y Dic. - 79 corresponden a Pagarés Descontables de Tesorería (PDT).

51. Pasivos Financieros 1/

(Saldo en millones de pesos de diciembre de 1978)

Fuente: Banco Central de Chile, Gerencia de Estudios

ESPECIFICACION	1978	1979	1980		
	Dic.	Dic.	Mar.	Jun.	Sep.
TOTAL PASIVOS	243 656	321 989	388 207	447 680	450 279
PASIVOS MONETARIOS	49 979	57 471	63 485	69 049	68 612
1. Billetes y monedas en libre circulación	16 385	17 922	15 869	16 087	15 431
2. Dinero giral Sector Privado	13 823	16 400	20 724	19 708	19 246
3. Dinero giral Sector Público	19 771	23 149	26 892	33 254	33 935
PASIVOS FINANCIEROS	193 677	264 518	324 722	378 631	381 667
— EN MONEDA NACIONAL	183 487	256 898	316 953	371 396	374 830
A. SECTOR PUBLICO	28 405	32 962	39 204	35 991	31 265
1. Pagarés Descantables Eco. Central (PDBC) a/ e/	5 869	8 432	9 450	6 232	7 149
1.1. Sector Privado	2 125	4 467	6 079	4 319	4 053
1.2. Sector Público	3 744	3 965	3 371	1 913	3 096
2. Certificados de Ahorro Reajutable (CAR)	5 503	4 810	4 539	4 506	4 462
2.1. Serie A - D a/	1 557	1 227	1 172	1 148	1 131
2.2. Serie E b/	2 861	2 629	2 439	2 446	2 439
2.3. Serie F b/	1 085	954	928	912	892
3. Pagarés Reajustables Tesorería (Prev. Social) b/	10 648	10 729	10 450	10 558	5 295
4. Cuota Ahorro CORVI	383	238	216	216	192
5. Pagarés Banco Central - Inst. Previsión Social a/	6 002	8 753	9 030	9 317	9 319
6. Pagarés Reserva Técnica - Sistema Bancario a/	—	—	5 519	5 162	4 848
B. SISTEMA BANCARIO	52 731	65 507	73 227	76 717	88 083
1. Depósitos y Captaciones a plazo b/ c/	37 666	44 606	47 038	45 886	53 260
1.1. De 30 a 89 días	32 812	34 289	38 798	32 428	37 395
1.2. De 90 a 365 días	4 409	9 468	6 956	11 233	12 973
1.3. A más de 1 año	445	849	1 284	2 225	2 892
2. Venta de PDBC con pacto de retrocompra a/	1 687	2 555	6 654	7 830	8 117
3. Ahorro Vista	309	539	578	640	673
4. Ahorro Plazo b/	9 896	11 488	12 071	14 798	18 411
5. Obligaciones Depto. Ahorro-Inversión (D.A.I.) b/	1 875	4 105	4 144	4 146	3 288
6. Bonos y letras hipotecarias en circulación b/	1 298	2 214	2 742	3 417	4 334
C. SOCIEDADES FINANCIERAS	6 918	12 181	12 755	12 624	14 264
1. Captaciones b/, c/	5 333	9 125	9 987	10 739	12 767
1.1. De 30 a 89 días	4 033	5 491	6 675	6 335	7 713
1.2. De 90 a 365 días	797	2 077	1 519	2 121	2 566
1.3. A más de 1 año	503	1 557	1 793	2 283	2 488
2. Venta de PDBC con pacto de retrocompra a/	1 585	3 056	2 768	1 860	1 482
3. Ahorro b/	—	—	—	25	15
4. Bonos y letras hipotecarias en circulación b/	—	—	—	—	—
D. BANCOS DE FOMENTO E IFICOOP	3 514	8 021	10 352	13 131	15 910
1. Captaciones b/, c/	1 730	3 612	4 600	5 696	6 968
1.1. De 30 a 89 días	1 231	2 152	2 994	2 968	3 657
1.2. De 90 a 365 días	159	707	625	1 437	1 755
1.3. A más de 1 año	340	753	981	1 291	1 556
2. Venta de PDBC con pacto de retrocompra a/	1	585	479	452	332
3. Bonos y letras hipotecarias en circulación b/	1 783	3 824	5 273	6 983	8 608
4. Ahorro	—	—	—	—	2
E. SINAP b/	6 197	4 269	3 999	3 015	2 875
1. Cuentas de ahorro	2 734	2 246	2 093	2 071	2 005
2. Ahorro Sistemático C.A.S.	399	173	118	103	86
3. Valores hipotecarios reajustables V.H.R.	1 210	919	847	801	765
4. Bonos y pagarés hipotecarios A.A.P.	—	1	1	1	1
5. Bonos hipotecarios reaj. Caja Central B.H.R.	1 782	875	896	—	—
6. Pagarés reajustables - Caja Central	72	55	44	39	19
F. OTROS SECTOR PRIVADO	85 722	133 958	177 416	229 918	222 432
1. Sistema Cooperativo	552	637	692	691	717
2. Debentures	909	1 102	1 083	1 158	1 091
3. Acciones Sociedades Anónimas	80 532	129 448	171 864	224 585	217 563
4. Emisión efectos de comercio	3 729	2 771	3 777	3 484	3 061
— MONEDA EXTRANJERA d/	10 190	7 620	7 769	7 235	6 837
1. Depósitos vista	4 811	4 231	4 699	4 141	3 923
2. Depósitos plazo	3 582	3 208	2 946	3 018	2 863
3. CEPAC	1 797	181	124	76	51

NOTAS:

- 1/ Se usa como deflactor el IPC (base Diciembre-78 = 100).
- a/ Valor nominal.
- b/ Incluye reajustes devengados.
- c/ Total de captaciones y depósitos.
- d/ Equivalente en moneda nacional, según paridad contable.
- e/ Dic.-78 y Dic.-79 corresponden a Pagarés Descantables de Tesorería (PDT).

52. Sistema de Letras Hipotecarias: Refinanciamiento del Banco Central

(En Unidades de Fomento)

Fuente: Banco Central, Gerencia Operaciones Financieras

ESPECIFICACION	Total 1977	Total 1978	Total 1979	Mar. 80	Abr. 80	May. 80	Jun. 80	Jul. 80	Ago. 80	Sep. 80
1. FONDOS BANCO CENTRAL										
Bcos. Com. y del Estado	79 740	1 553 860	900 320	126 810	79 390	161 290	151 530	105 450	165 730	80 880
Bancos de Fomento	90 140	902 910	355 400	5 880	9 560	9 140	52 170	23 330	13 910	10 920
A.A.P. Nacional 1/	179 890	1 854 800	1 049 110	33 670	24 690	32 760	36 300	18 600	18 090	14 080
T O T A L	349 770	4 311 570	2 304 830	166 360	113 640	203 190	240 000	147 380	197 730	105 880
2. FONDOS SUBSIDIO SERVIU										
	—	5 630	790 910	314 490	130 760	188 990	168 780	134 470	242 770	210 770

1/ En nov.-78 se fusionaron las Asociaciones en la A.A.P. Nacional.

53. Sistema de Letras Hipotecarias: Número de Operaciones

ESPECIFICACION	Total 1977	Total 1978	Total 1979	Mar. 80	Abr. 80	May. 80	Jun. 80	Jul. 80	Ago. 80	Sep. 80
1. FONDOS BANCO CENTRAL										
Bcos. Com. y del Estado	146	4 481	1 553	266	170	311	316	207	328	153
Bancos de Fomento	157	1 642	592	10	17	16	85	38	23	18
A.A.P. Nacional 1/	377	4 208	2 327	77	61	74	85	49	44	33
T O T A L	680	10 331	4 472	353	248	401	486	294	395	204
2. FONDOS SUBSIDIO SERVIU										
	—	12	2 831	759	464	629	546	436	658	544

1/ En nov.-78 se fusionaron las Asociaciones en la A.A.P. Nacional.

54. Bolsa de Comercio: Volumen de operaciones del mercado bursátil nacional

(Miles de pesos de cada año)

Fuente: Bolsa de Comercio y Bolsa de Valores

FECHA	Oro amonedado	CEPAC	Efectos de comercio (Pagarés y PDT)	Renta fija reajutable	Acciones	Total operado
1973	—	—	—	3,2	2 749,0	2 752,2
1974	—	—	—	5,0	19 729,2	19 734,2
1975	—	—	—	99 930,2	99 037,5	198 967,7
1976	17 976,7	65 762,5	1 180,7	401 415,7	342 284,4	828 620,0
1977	46 912,8	161 240,0	427 526,3	787 053,5	1 717 339,9	3 140 072,5
1978	171 175,8	192 727,5	2 275 461,4	655 325,9	4 207 847,8	7 502 538,4
1979	814 390,9	59 420,9	19 347 885,0	1 409 532,2	8 206 351,4	29 837 580,0
1979 Jul.	61 574,6	5 950,7	1 538 359,5	91 569,2	420 626,8	2 118 080,8
Ago.	102 183,2	3 596,2	1 865 807,1	150 746,1	819 613,1	2 941 945,7
Sep.	137 288,6	3 066,9	1 156 932,2	101 541,8	549 529,3	1 948 359,8
Oct.	209 261,6	3 223,2	2 172 265,2	130 745,0	1 353 422,6	3 868 917,6
Nov.	93 064,9	554,8	2 279 237,0	75 345,6	1 214 396,9	3 662 499,2
Dic.	114 669,0	554,0	3 611 585,4	63 282,1	855 844,1	4 645 934,6
1980 Ene.	285 005,0	516,0	2 318 462,0	93 876,0	960 143,0	3 658 002,0
Feb.	103 140,0	516,0	2 996 922,0	83 023,0	997 760,0	4 181 361,0
Mar.	118 735,0	231,0	4 136 088,0	107 006,0	2 469 119,0	6 832 169,0
Abr.	192 240,0	227,0	4 986 068,0	110 922,0	2 940 833,0	8 230 290,0
May.	96 855,0	363,0	5 075 319,0	57 335,0	2 348 786,0	7 578 658,0
Jun.	166 802,0	—	5 275 342,0	84 654,0	3 708 300,0	9 235 098,0
Jul.	198 681,0	135,0	4 666 589,0	80 653,0	1 836 643,0	6 782 701,0
Ago.	128 319,0	—	5 186 492,0	359 120,0	1 542 101,0	7 216 032,0
Sep.	142 420,0	—	6 604 880,0	528 042,0	1 685 859,0	8 961 201,0
Oct.	101 015,0	—	6 621 339,0	365 812,0	1 988 005,0	9 076 171,0
Nov.	97 271,0	—	7 959 988,0	90 923,0	1 559 872,0	9 708 054,0
Dic.	102 598,0	—	9 653 185,0	150 582,0	1 485 464,0	11 391 829,0

55. Bolsa de Comercio: IGPA — Índice de rubros de actividad (valores nominales) 1/

(Base: 29 Dic. 78 = 100)

Fuente: Bolsa de Comercio de Santiago

FECHA	Bancarias	Financieras	Mineras	Agropecuarias	Textiles	Indust. y Varias	Metalúrgicas	Cías. de Seguros	Índice Gral. de precios de acciones
1979 Jul.	104,11	93,62	106,73	132,30	153,00	126,79	126,77	109,57	120,64
Ago.	115,10	93,63	108,36	143,31	155,14	144,39	138,14	127,79	134,60
Sep.	130,83	96,07	109,24	140,80	156,86	160,81	149,40	128,44	147,85
Oct.	167,60	95,92	110,77	149,76	156,81	194,24	172,89	137,72	176,42
Nov.	178,44	95,70	113,88	160,69	161,51	211,80	179,76	123,69	189,81
Dic.	193,97	97,56	115,77	167,40	180,65	227,78	180,35	105,32	202,73
1980 Ene.	195,97	105,34	168,18	176,74	182,92	237,81	195,51	131,38	214,87
Feb.	198,42	106,07	171,43	193,28	180,76	262,63	208,40	131,29	231,68
Mar.	225,19	107,24	181,71	223,20	193,28	331,74	270,92	145,09	283,12
Abr.	256,72	126,11	197,30	266,43	199,99	379,37	292,02	141,10	321,94
May.	278,37	145,47	194,25	364,23	201,57	423,86	303,71	149,66	357,85
Jun.	321,66	145,39	198,39	443,25	201,82	483,14	341,04	151,75	407,11
Jul.	332,36	148,40	194,58	440,18	211,64	461,49	345,52	160,92	396,49
Ago.	322,46	148,40	191,40	421,72	221,36	441,14	327,66	181,26	382,74
Sep.	338,98	148,77	189,64	437,37	286,37	474,30	326,84	197,28	405,25
Oct.	335,05	156,09	183,91	417,57	368,75	447,23	309,12	208,92	387,56
Nov.	329,94	154,77	203,90	409,41	380,19	436,54	303,99	219,82	381,48
Dic.	356,62	153,40	205,23	386,48	370,13	432,38	299,46	224,40	382,86

NOTA: Índices de precios por sector de actividad bursátil.
1/ IGPA: Índice General de Precios de Acciones.

56. Bolsa de Comercio: Índice general de precios y monto operado (valores reales)

(Promedio mensual)

(Miles de pesos Dic. - 1978) (IGPA): Base 29 Dic. 78 = 100)

Fuente: Bolsa de Comercio

MES	1977		1978		1979		1980	
	IGPA	Monto operado	IGPA	Monto operado	IGPA	Monto operado	IGPA	Monto operado
Ene.	31,15	383 526	67,47	349 087	104,07	1 111 541	151,47	1 926 436
Feb.	30,53	287 022	83,06	628 383	108 71	1 036 633	160,30	1 688 670
Mar.	31 01	319 387	100,38	1 011 609	107,80	1 272 901	190,40	2 879 011
Abr.	34,15	267 000	103,76	467 263	107,17	1 226 367	211 15	3 757 954
May.	41,96	391 671	110,13	474 259	108,14	1 191 452	229,39	3 385 340
Jun.	51,36	475 505	107 05	708 193	103,98	1 088 949	256,08	3 940 767
Jul.	65,47	446 897	101,73	487 150	101 11	1 105 011	244,45	2 381 651
Ago.	66,14	423 144	104,41	485 585	107,71	1 466 500	230,89	1 926 263
Sep.	66 91	412 365	103,75	323 364	113,85	1 007 925	239,37	2 274 071
Oct.	62,53	373 978	102,32	489 543	132,62	1 971 009	222 42	2 271 864
Nov.	60,05	335 546	107,29	677 284	139,70	2 041 902	213,32	1 786 105
Dic.	62,96	407 240	104,38	854 406	145,95	1 458 973	210,03	1 490 316
TOTAL	50,35	4 523 281	99,64	6 956 126	115,15	15 979 163		

57. Bolsa de Comercio: Beneficios recibidos por los accionistas de las sociedades anónimas inscritas

(Pesos de cada mes)

Fuente: Bolsa de Comercio

MES	1979		1980	
	Dividendos	Crías liberadas	Dividendos	Crías liberadas
Ene.	529 060 777	326 620 525	1 000 530 712	1 500 000
Feb.	529 330 345	3 200 000 000	746 944 349	—
Mar.	287 191 080	19 883 500	1 452 560 000	3 323 269 040
Abr.	795 305 735	1 960 541 656	1 014 190 421	9 069 290 318
May.	353 738 697	88 815 690	1 128 375 065	1 038 556 919
Jun.	309 745 903	5 933 384	434 427 455	1 070 141 577
Jul.	359 821 182	249 035 635	1 463 259 970	3 845 475 721
Ago.	375 537 327	785 962 318	472 617 266	4 791 269 629
Sep.	744 105 734	646 553 542	703 743 021	70 504 450
Oct.	365 307 801	959 458 616	732 446 455	3 234 071 479
Nov.	381 778 936	2 570 043 769	5 220 710 634	2 314 510 414
Dic.	762 421 094	1 052 418 821	1 655 736	1 998 752
TOTAL ANUAL	2 804 372 537	5 601 784 755		

NOTA:

Beneficios entregados a los accionistas de las sociedades anónimas inscritas oficialmente en el mercado bursátil; los dividendos se han contabilizado en función de sus fechas de pago y las emisiones liberadas se han valorizado a base del precio de mercado existente en la fecha de emisión.

58. Fondos Mutuos: Valor Neto del Fondo

(En millones de pesos)

FECHA	B.H.C.	Capitales Unidos	Cooperativa Vitalicia	Capitalisa	Valora	Inversión y Ahorro	Inversiones y Rentas	Rentamás	Impulsa	La Alborada	Rental
31 Dic 1975	0,3	5,4	24,8	—	—	—	—	—	—	—	—
31 Dic. 1976	155 0	16,5	99,9	—	—	—	—	—	—	—	—
31 Dic. 1977	554,9	90,8	671,1	—	—	—	—	—	—	—	—
31 Dic. 1978	994,4	230,4	2 694,6	—	—	—	—	—	—	—	—
1979											
31 Enero	1 007,8	288,5	2 752,3	—	—	—	—	—	—	—	—
28 Febrero	1 034,2	329,3	2 909,1	—	—	—	—	—	—	—	—
30 Marzo	1 087,6	375,3	2 966,5	—	—	—	—	—	—	—	—
27 Abril	1 143,9	444,8	3 031,3	—	—	—	—	—	—	—	—
31 Mayo	1 220,1	478,0	3 029,9	—	—	—	—	—	—	—	—
29 Junio	1 326,1	471,7	3 133,0	—	—	—	—	—	—	—	—
31 Julio	1 546,9	497,7	3 205,2	14,1	—	—	—	—	—	—	—
31 Agosto	1 859,6	661,4	3 472,4	294,8	197,1	—	—	—	—	—	—
30 Septiembre	2 123,3	821,9	3 706,9	605,8	254,7	—	—	—	—	—	—
31 Octubre	2 371,4	1 119,4	4 178 0	764,0	515,1	—	—	—	—	—	—
30 Noviembre	2 397,1	1 244,3	4 396,8	735,5	831,5	699,3	—	—	—	—	—
28 Diciembre	2 349,5	1 427,0	4 561,1	782,0	1 062,2	1 164,1	60,3	—	—	—	—
1980											
31 Enero	2 302,8	1 597,2	4 611,1	800,8	1 321,4	1 431,5	109,9	—	—	—	—
29 Febrero	2 305,4	1 933,0	4 778,5	817,1	1 711,7	1 567,0	189,5	114,5	—	—	—
31 Margo	2 195,7	2 662,8	5 248,5	882,8	2 810,0	1 841,7	341,2	300,1	565,2	179,2	—
30 Abril	2 268,1	3 480,8	5 932,6	984,2	3 904,8	2 816,8	544,6	472,7	830,4	283,0	—
30 Mayo	2 310,0	4 458,4	6 697,7	1 036,3	5 439,4	3 610,4	800,1	588,5	929,0	404,7	—
30 Junio	2 500,8	4 685,8	7 621,2	1 087,2	5 835,3	4 175,0	868,3	729,4	891,7	579,7	—
31 Julio	2 806,2	4 299,7	8 211 5	1 043,5	5 600,5	4 359,7	777,4	732,3	825,1	496,6	—
31 Agosto	3 581,3	3 630,0	8 500,9	1 034,1	5 036,0	4 367,0	639,4	762,1	682,1	447,9	—
30 Septiembre	3 580,1	3 769,7	8 820,4	978,1	5 222,4	4 441,9	674,0	784,0	772,6	521,9	—
31 Octubre	4 091 3	3 341,2	8 964,1	954,8	4 367,6	4 334,5	583,3	769,5	647,9	443,0	—
30 Noviembre	4 635,4	3 069,3	9 139,6	952,5	3 654,7	4 272,8	525,9	723,7	572,8	419,3	—
31 Diciembre	4 565,0	2 952,3	9 316,2	904,8	3 441,3	4 112,7	525 5	962,8	558,4	391,4	—
1981											
30 Enero	4 684,9	2 568 9	9 464,6	831,6	2 618,7	3 913,3	454,4	936,9	488,1	338,3	54,8

59. Fondos Mutuos: Valor de las Cuotas

(En pesos)

	B.H.C.	Capitales Unidos	Cooperativa Vitalicia	Capitalisa	Valora	Inversión y Ahorro	Inversiones y Rentas	Rentamás	Impulsa	La Alborada	Rental
31 Dic. 1975	5 27*	22,77	2,99	—	—	—	—	—	—	—	—
31 Dic. 1976	17,46*	59,20	10,70	—	—	—	—	—	—	—	—
31 Dic. 1977	31,89*	144,95	39,30	—	—	—	—	—	—	—	—
31 Dic. 1978	41,22*	218,47	63,60	—	—	—	—	—	—	—	—
1979											
31 Enero	42 54	239,32	66,60	—	—	—	—	—	—	—	—
28 Febrero	43,82	246,64	68,69	—	—	—	—	—	—	—	—
30 Marzo	43,20*	249,95*	70,75	—	—	—	—	—	—	—	—
27 Abril	44,61	259,90	72,48	—	—	—	—	—	—	—	—
31 Mayo	46,49	265,60	74,22	—	—	—	—	—	—	—	—
29 Junio	47,33*	250,38*	71,97*	—	—	—	—	—	—	—	—
31 Julio	49,33	260,67	74,76	28,39	—	—	—	—	—	—	—
31 Agosto	51,67	301,97	79,87	33,34	1 132,36	—	—	—	—	—	—
30 Septiembre	52 07*	312,76	83,22	35,03	1 204,96	—	—	—	—	—	—
31 Octubre	54,46	345,51	89,85	37,09	1 373,44	—	—	—	—	—	—
30 Noviembre	56 32	362,98	94,53	38,88	1 452,67	105,14	—	—	—	—	—
28 Diciembre	57,54*	389,01	91,34*	40,65	1 525,54	111,58	1 071,84	—	—	—	—
1980											
31 Enero	59 69	384,38*	93,95	42,07	1 575,63	116,12	1 108,33	—	—	—	—
29 Febrero	61,66	430,72	98,72	44,33	1 740,49	122,56	1 232,96	1 081,70	—	—	—
31 Marzo	61 89*	477,12*	108,64	47,65	2 001,61	134 53	1 407,41	1 194,02	11 071,05	991,18	—
30 Abril	64,05	518,43	115,84	49,70	2 155,55	141,94	1 510,98	1 269,41	11 823,05	1 046,33	—
30 Mayo	65,98	569,22	120,55	51,49	2 377,01	148 05	1 625,42	1 368,39	12 688,58	1 138,03	—
30 Junio	66 09*	567,02*	119,15*	53,68	2 479,38*	154,02	1 703,00	1 472,56	13 329,33	1 207,39	—
31 Julio	67,91	558,82	122,18	54,67	2 512,12	158 00	1 663,82	1 423,20*	13 255,43	1 158,36	—
31 Agosto	69 61	552,87	125,34	55,97	2 503,78	162,17	1 543,60	1 456,77	13 134,24	1 124,03	—
30 Septiembre	69,63*	540,68*	128,43	57,24	2 549,59	162 94	1 571,46	1 512,07	12 972,68	1 142,50	—
31 Octubre	71,47	525,57	131,26	58,86	2 468,14	166,31	1 515,94	1 533,85	12 169,12	1 052,12	—
30 Noviembre	73,58	518,41	133,77	58,86	2 429,96	169 89	1 480,01	1 504,47*	11 847,01	1 045,86	—
31 Diciembre	73,63*	531,47	126,00*	61,34	2 246,80*	171,52	1 514,07	1 556,90	11 725,39	1 037,87	—
1981											
30 Enero	75,62	490,81	128 30	62,32	2 171,43	174,49	1 462,45	1 575,40	11 097,93	971 01	1 004,88

* Repartió dividendos (Valor de la cuota excluido el dividendo).

TASAS DE INTERES Y RENTABILIDADES

Interest Rates and Income

60. Interés corriente bancario y máximo convencional

Regular Bank Interest and Conventional Maximum

Fuente: Superintendencia de Bancos y Banco Central

Source: Superintendency of Banks and Central Bank

AÑO - Year	Primer semestre First semester		Segundo semestre Second semester	
	Corriente Regular	Máximo Maximum	Corriente Regular	Máximo Maximum
1964	14,39	17,27	14 63	17,56
1965	15,09	18,11	15 30	18,36
1966	15,86	19,03	15,84	19,00
1967	15,84	19,00	15,84	19,00
1968	16,61	19,93	16,61	19,93
1969	19,088	22,90	19,59	23,50
1970	20,00	24,00	20 00	24,00
1971	15,00	18,00	15,00	18,00
1972	15,00	18,00	20,00	24,00
1973	30,00	36,00	50,00	60 00
1974	(1° de enero al 22 de marzo)			
	(january 1, to march 22)			
	50,00	60,00
	(23 de marzo al 24 de mayo)			
	(march 23, to may 24)			
	75,00	90,00

NOTA: Corresponde a la tasa de interés anual que rige en el semestre indicado. Hasta 1965, el interés corriente lo determinaba la Superintendencia de Bancos. Desde el primer semestre de 1966, lo fija el Banco Central.

De acuerdo a las leyes 11.234 (de 9-8-53) y 16.464 (de 25-4-66) el interés máximo convencional no podía exceder de más de un 20% al interés corriente establecido conforme a tales disposiciones.

NOTE: Corresponds to the annual interest rate in effect in during the semester indicated. Until 1965, regular interest was determined by the Superintendency of Banks. Since de first semester of 1966, it has been established by the Central Bank. According to laws 11.234 (of 8-9-53) and 16.464 (of 4-25-66), the maximum conventional interest cou'd not exceed by more than 20% the regular interest established by these regulations.

61. Interés máximo bancario para operaciones no reajustables (1)

Maximum Bank Interest for Non-Readjustable Transactions

Rigió desde el 25 de mayo de 1974 hasta el 24 de abril de 1975

Effective from May 25, 1974 until April 24, 1975

Fuente: Banco Central de Chile

Source: Central Bank of Chile

Tasa de interés anual nominal según plazo y modalidad de cobro
Nominal Yearly Interest Rates by Maturity and Type of Payment

PLAZO Maturity	Cobro anticipado Payment before maturity	Cobro vencido Payment at maturity
Hasta 30 días - Up to 30 days	105%	115%
Hasta 60 días - Up to 60 days	100%	121%
Hasta 90 días - Up to 90 days	96%	126%
Hasta 120 días - Up to 120 days	92%	133%
Hasta 150 días - Up to 150 days	88%	139%
Hasta 180 días - Up to 180 days	85%	146%
Hasta 210 días - Up to 210 days	82%	154%
Hasta 240 días - Up to 240 days	78%	162%
Hasta 270 días - Up to 270 days	75%	171%
Hasta 300 días - Up to 300 days	72%	180%
Hasta 330 días - Up to 330 days	69%	190%
Hasta 360 días - Up to 360 days	67%	200%

(1) Ver Decreto Ley N° 455 publicado en el Diario Oficial de fecha 25 de mayo de 1974. Esta tabla se considera interés corriente durante el período de su vigencia. Desde el 25 de abril de 1975, los bancos pueden pactar libremente la tasa de interés por todas sus operaciones a plazos inferiores a un año.

(1) See Decree N° 455 published in the Official Gazette of May 25, 1974. This table considers regular interest for period of enforcement. From April 25, 1975 banks may establish freely interest rate for all transaction wich mature in one year or less.

62. Interés corriente e interés convencional máximo para operaciones no reajustables (*)

Regular Interest and Maximum Conventional Interest for Non-Readjustable Transactions (*)

Fuente: Superintendencia de Bancos e Instituciones Financieras

Source: Superintendency of Banks and Financial Institutions

PERIODO Period	Interés corriente 1/ Regular interest 1/		Interés convencional máximo Maximum conventional interest	
	Anual Yearly	Mensual Monthly	Anual Yearly	Mensual Monthly
1977				
Desde el 10 de junio - From jun., 10	90,24	7,52	135,36	11,28
Desde el 16 de julio - From jul., 16	82,28	6,86	123,42	10,29
Desde el 18 de agosto - From aug., 18	74,90	6,24	112,35	9,36
Desde el 23 de noviembre - From nov., 23	88,10	7,34	135,15	11,01
1978				
Desde el 27 de enero - From jan., 27	86,05	7,17	129,08	10,76
Desde el 9 de marzo - From mar., 9	60,15	5,01	90,23	7,52
Desde el 17 de abril - From apr., 17	50,68	4,22	76,02	6,34
Desde el 20 de mayo - From may, 20	54,75	4,56	82,14	6,85
Desde el 16 de junio - From jun., 16	67,94	5,66	101,91	8,49
Desde el 20 de julio - From jul., 20	53,12	4,43	79,64	6,64
Desde el 1º de septiembre - From sep., 1	53,81	4,48	80,72	6,73
Desde el 27 de septiembre - From sep., 27	56,90	4,74	85,35	7,11
Desde el 18 de noviembre - From nov., 18	62,44	5,20	93,66	7,81
1979				
Desde el 22 de febrero - From feb., 22	51,60	4,30	77,40	6,45
Desde el 24 de marzo - From mar., 24	48,36	4,03	72,54	6,05
Desde el 6 de junio - From jun., 6	51,96	4,33	77,94	6,50
Desde el 18 de octubre - From oct., 18	45,52	3,79	68,28	5,69
1980				
Desde el 17 de marzo - From mar., 17	50,28	4,19	75,42	6,29
Desde el 2 de julio - From jul., 2	36,60	3,05	54,90	4,58
Desde el 6 de septiembre - From sep., 6	35,16	2,93	52,74	4,40
Desde el 10 de octubre - From oct., 10	34,20	2,85	51,30	4,28
Desde el 8 de noviembre - From nov., 8	33,36	2,78	50,04	4,17
Desde el 11 de diciembre - From dic., 11	33,60	2,80	50,40	4,20
1981				
Desde el 14 de enero - From jan., 14	40,80	3,40	61,20	5,10

*/ Ver Decreto Ley N° 455 publicado en el Diario Oficial del 25 de mayo de 1974.

1/ Lo determina la Superintendencia de Bancos e Instituciones Financieras considerando el interés promedio cobrado por los bancos.

*/ See Decree N° 455 published in the Official Gazette of may 25, 1974

1/ Established by the Superintendency of Banks and Financial Institutions considering the average interest charged by the banks.

63. Interés corriente e interés convencional máximo para operaciones reajustables */

Regular Interest and Maximum Conventional Interest for Readjustable Operations */

Fuente: Superintendencia de Bancos e Instituciones Financieras

Source: Superintendency of Banks and Financial Institutions

PERIODO Period	Int. corriente 1/ Regular interest 1/	Int. conv. máximo Maximum conventional interest
1977		
Desde el 29 de septiembre - As of sep., 29	14,43	21,65
1978		
Desde el 12 de julio - As of jul., 12	18,12	27,18
Desde el 21 de diciembre - As of dec., 21	19,61	29,42
1980		
Desde el 17 de marzo - As of mar., 17	15,80	23,70
Desde el 2 de julio - As of jul., 2	14,28	21,42
Desde el 6 de septiembre - As of sep., 6	12,77	19,16
Desde el 10 de octubre - As of oct., 10	17,28	19,17
Desde el 8 de noviembre - As of nov., 8	13,00	19,50
Desde el 11 de diciembre - As of dec., 11	12,65	18,98
Desde el 14 de enero - As of jan., 14	12,25	18,38

*/ Ver Decreto Ley N° 455 publicado en el Diario Oficial del 25 de mayo de 1974.

1/ Lo determina la Superintendencia de Bancos e Instituciones Financieras considerando el interés promedio cobrado por los bancos.

*/ See Decree N° 455 published in the Official Gazette of may 25, 1974.

1/ Established by the Superintendency of Banks and Financial Institutions considering the average interest charged by the banks.

64. Tasas de interés efectivas mensuales pagadas en operaciones de Broker

MES	TASAS NOMINALES 1/					TASAS REALES 2/				
	1977	1978	1979	1980	1981	1977	1978	1979	1980	1981
I. BANCOS										
Ene.	9,16	6,63	4,21	4,12	2,95	+ 3,08	+4,74	+1,97	+1,98	+1,33
Feb.	8,40	5,25	3,54	3,68		+2,46	+2,78	+1,91	+1,85	
Mar.	7,49	3,38	3,70	3,44		+1,31	+0,47	+0,88	+0,52	
Abr.	6,37	3,60	3,60	2,76		+1,60	+0,98	+0,97	+0,25	
May.	5,75	4,90	3,40	2,40		+1,88	+2,74	+0,88	+0,10	
Jun.	5,13	3,60	3,81	2,52		+1,77	+1,57	+1,28	+0,61	
Jul.	5,21	3,37	3,26	2,42		+1,26	+0,85	-0,33	+0,41	
Ago.	5,14	3,83	3,09	2,44		+1,68	+1,00	-1,54	+0,23	
Sep.	5,18	4,42	3,27	2,38		+1,43	+1,48	-0,61	+0,27	
Oct.	6,15	4,78	3,06	2,24		+1,87	+2,83	+0,64	-0,64	
Nov.	6,68	4,39	3,38	2,38		+4,38	+3,05	+1,25	-0,21	
Dic.	6,60	4,79	3,91	3,20		+3,39	+3,24	+1,67	+1,28	
II. SOCIEDADES FINANCIERAS										
Ene.	10,06	6,64	4,32	4,35	3,36	+3,93	+4,75	+2,07	+2,20	+1,73
Feb.	9,22	5,27	3,24	3,98		+3,23	+2,80	+1,61	+2,14	
Mar.	8,10	3,41	3,31	3,72		+1,89	+0,50	+0,50	+0,80	
Abr.	6,53	3,69	3,20	2,96		+1,75	+1,06	+0,58	+0,45	
May.	6,06	5,02	3,78	2,73		+2,18	+3,04	+1,25	+0,42	
Jun.	5,40	3,73	3,80	2,81		+2,03	+1,70	+1,27	+0,89	
Jul.	5,45	3,45	3,67	2,84		+1,49	+0,93	+0,07	+0,82	
Ago.	5,40	3,94	3,44	2,67		+1,93	+1,11	-1,20	+0,46	
Sep.	5,48	4,50	3,50	2,71		+1,72	+1,55	-0,39	+0,60	
Oct.	6,17	4,82	3,42	2,64		+1,89	+2,87	-1,00	+0,25	
Nov.	6,81	4,51	3,68	2,68		+4,51	+3,17	-1,55	+0,08	
Dic.	6,77	4,89	4,20	3,37		+3,56	+3,34	+1,96	+1,44	

65. Tasas de interés efectivas mensuales cobradas en operaciones de Broker

MES	TASAS NOMINALES 1/					TASAS REALES 2/				
	1977	1978	1979	1980	1981	1977	1978	1979	1980	1981
I. BANCOS										
Ene.	11,57	7,07	4,80	4,41	3,13	-5,35	+5,18	+2,54	+2,26	+1,21
Feb.	9,25	4,02	3,75	3,81		+4,61	+3,44	+2,27	+2,25	
Mar.	9,25	4,02	3,75	3,81		-2,97	+1,09	+0,92	+0,88	
Abr.	7,86	4,10	3,68	3,21		+3,02	+1,46	+1,05	+0,69	
May.	7,20	5,46	4,36	2,84		+3,28	+3,29	+1,81	+0,53	
Jun.	6,02	4,03	4,39	2,78		+2,63	+1,99	+1,84	+0,86	
Jul.	5,82	3,74	3,65	2,73		+1,85	+1,21	+0,05	+0,72	
Ago.	5,40	4,18	3,91	2,49		+1,93	+1,34	-0,75	+0,28	
Sep.	5,38	4,79	3,40	2,30		+1,62	+1,84	-0,48	+0,20	
Oct.	6,68	5,04	3,18	2,22		+2,38	+3,08	+0,76	-0,66	
Nov.	7,27	4,87	3,64	2,49		+3,90	+3,70	+1,96	-0,11	
Dic.	7,12	5,26	4,20	4,93		+3,90	+3,70	+1,96	+2,97	
II. SOCIEDADES FINANCIERAS										
Ene.	11,76	7,00	4,95	4,74	3,64	+5,53	+5,11	+2,69	+2,59	+2,01
Feb.	10,77	5,56	3,37	4,22		+4,70	+3,09	+7,14	+2,38	
Mar.	9,61	3,72	3,42	3,99		+3,31	+0,80	+0,60	+1,06	
Abr.	7,42	4,03	3,28	3,34		+2,60	+1,39	+0,66	+0,82	
May.	6,72	5,43	4,02	3,07		+2,81	+3,26	+1,48	+0,75	
Jun.	6,03	4,16	4,03	3,03		+2,64	+2,12	+1,49	+1,11	
Jul.	5,95	3,78	3,97	3,10		+1,97	+1,25	+0,36	+1,08	
Ago.	5,80	4,24	3,69	2,92		+2,32	+1,40	-0,96	+0,69	
Sep.	5,80	4,82	3,79	2,93		+2,03	+1,87	-0,11	+0,81	
Oct.	6,54	5,10	3,68	2,90		+2,25	+3,14	-1,25	0,00	
Nov.	7,19	4,96	4,01	2,95		+4,88	+3,61	-1,87	+0,34	
Dic.	7,06	5,33	4,60	3,55		+3,84	+3,77	+2,35	+1,62	

1/ Hasta enero de 1979, las tasas señaladas corresponden al promedio aritmético de las tasas mensuales vencidas cobradas observadas. Desde febrero de 1979, corresponde a la tasa promedio ponderada de todas las operaciones efectuadas.

2/ Corresponde a la tasa nominal deflactada por la variación del I.P.C. del mes.

66. Tasas de interés efectivas mensuales pagadas en captaciones a corto plazo

MES	TASAS NOMINALES 1/					TASAS REALES 2/				
	1977	1978	1979	1980	1981	1977	1978	1979	1980	1981
I. BANCOS										
Ene.	7,86	6,03	4,09	3,84	2,84	+1,85	+4,16	+1,85	+1,70	+1,22
Feb.	6,89	4,69	2,89	3,54		+1,03	+2,24	+1,27	+1,71	
Mar.	6,18	2,98	2,87	3,27		+0,08	+0,08	+0,07	+0,36	
Abr.	5,67	3,35	2,72	2,54		+0,93	+0,73	+0,12	+0,04	
May.	5,20	4,56	3,25	2,32		+1,35	+2,41	+0,73	+0,02	
Jun.	4,71	3,35	3,30	2,30		+1,37	+1,32	+0,78	+0,39	
Jul.	4,49	3,18	3,15	2,32		+0,57	+0,66	-0,43	+0,31	
Ago.	4,48	3,78	2,94	2,38		+1,04	+0,95	-1,68	+0,18	
Sep.	4,72	4,28	2,94	2,28		+0,98	+1,34	-0,82	+0,78	
Oct.	5,60	4,61	2,83	2,20		+1,34	+2,66	+0,42	-0,68	
Nov.	6,12	4,27	3,12	2,27		+3,84	+2,93	+1,00	-0,32	
Dic.	6,09	4,68	3,68	2,98		+2,90	+3,13	+1,45	+1,06	
II. SOCIEDADES FINANCIERAS										
Ene.	7,58	6,23	4,24	3,89	2,99	+2,53	+4,35	+2,00	+1,75	+1,37
Feb.	7,62	4,88	3,04	3,66		+1,72	+2,42	+1,42	+1,83	
Mar.	6,84	3,19	3,03	3,40		+0,70	+0,28	+0,22	+0,49	
Abr.	5,97	3,46	2,91	2,75		+1,21	+0,84	+0,30	+0,24	
May.	5,65	4,68	3,34	2,48		+1,77	+2,53	+0,82	+0,18	
Jun.	5,12	3,50	3,47	2,50		+1,76	+1,47	+0,95	+0,59	
Jul.	5,09	3,31	3,31	2,51		+1,15	+0,79	-0,28	+0,50	
Ago.	5,02	3,90	3,09	2,52		+1,58	+1,07	-1,54	+0,31	
Sep.	5,12	4,52	3,10	2,44		+1,37	+1,57	-0,77	+0,33	
Oct.	5,86	4,74	3,00	2,32		+0,59	+2,79	+0,59	-0,56	
Nov.	6,36	4,49	3,22	2,33		+4,07	+3,15	+1,10	-0,26	
Dic.	6,35	4,85	3,73	3,12		+3,15	+3,30	+1,50	+1,20	

67. Tasas de interés efectivas mensuales cobradas en colocaciones a corto plazo

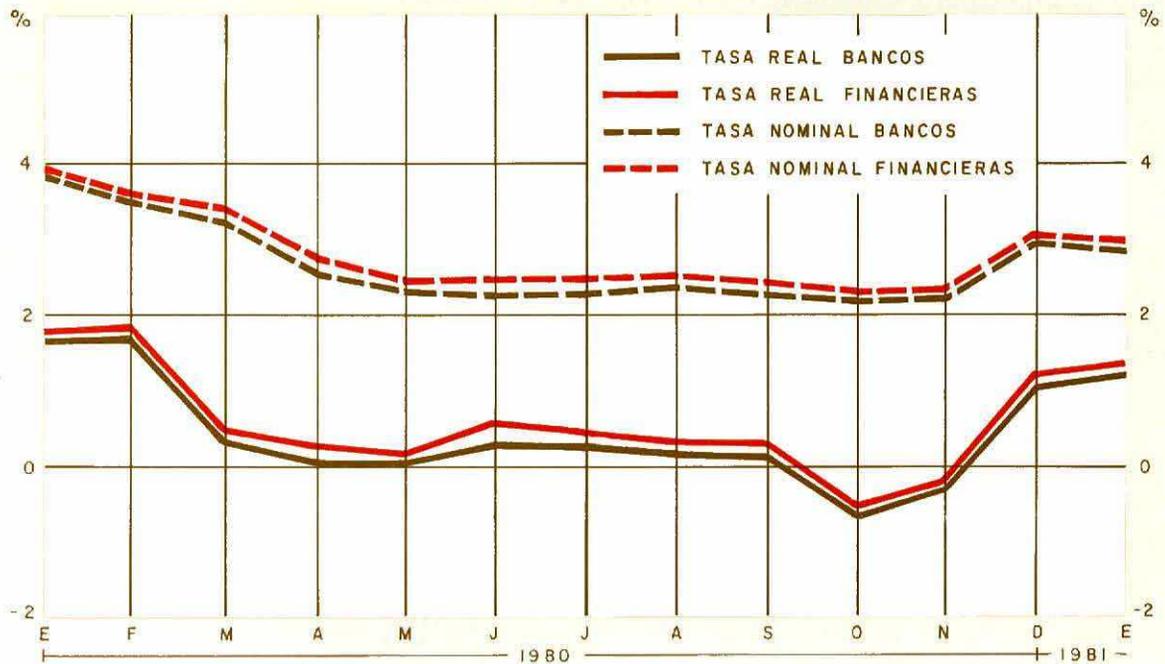
MES	TASAS NOMINALES 1/					TASAS REALES 2/				
	1977	1978	1979	1980	1981	1977	1978	1979	1980	1981
I. BANCOS										
Ene.	12,43	7,29	2,15	4,38	3,29	+6,17	+5,39	+2,89	+2,23	+1,66
Feb.	11,53	6,09	4,16	4,09		+5,42	+3,60	+2,52	+2,25	
Mar.	10,08	4,41	3,83	3,81		+3,75	+1,47	+1,00	+0,88	
Abr.	8,80	4,42	3,69	3,24		+3,92	+1,77	+1,06	+0,72	
May.	7,79	5,73	4,13	2,95		+3,84	+3,56	+1,59	+0,64	
Jun.	6,90	4,83	4,24	2,99		+3,49	+2,77	+1,70	+1,07	
Jul.	6,41	4,40	4,10	3,00		+2,42	+1,85	+3,00	+0,98	
Ago.	6,25	4,67	3,93	2,89		+2,76	+1,82	-0,74	+0,68	
Sep.	6,16	5,08	3,88	2,83		+2,37	+2,12	-0,02	+0,71	
Oct.	6,91	5,53	3,80	2,75		+2,60	+3,56	+1,37	-0,15	
Nov.	7,49	5,31	3,97	2,76		+5,18	+3,96	+1,83	+0,16	
Dic.	7,40	5,58	4,33	3,38		+4,17	+4,02	+2,08	+1,45	
II. SOCIEDADES FINANCIERAS										
Ene.	13,07	7,63	5,28	4,60	3,59	+6,77	+5,73	+3,01	+2,44	+1,96
Feb.	11,90	6,41	3,76	4,32		+5,77	+3,92	+2,13	+2,48	
Mar.	10,45	4,48	3,50	4,07		+4,10	+1,54	+0,68	+1,14	
Abr.	9,16	4,63	3,52	3,65		+4,26	+1,98	+0,90	+1,12	
May.	8,30	5,89	4,19	3,41		+4,34	+3,71	+1,65	+1,09	
Jun.	7,14	5,03	4,31	3,26		+3,72	+2,97	+1,77	+1,33	
Jul.	6,78	4,54	4,17	3,27		+2,77	+1,99	+0,55	+1,25	
Ago.	6,77	4,94	3,92	3,17		+3,26	+2,08	-0,75	+0,95	
Sep.	6,64	5,34	4,11	3,14		+2,84	+2,37	+0,20	-1,02	
Oct.	7,40	5,81	4,07	2,98		+3,07	+3,84	+1,63	+0,08	
Nov.	7,82	5,54	3,99	3,07		+5,50	+4,19	+1,85	+0,46	
Dic.	7,71	5,73	4,54	3,70		+4,47	+4,17	+2,29	+1,77	

1/ Hasta enero 1979, las tasas señaladas corresponden al promedio aritmético de las tasas mensuales vencidas observadas. Desde febrero 1979, corresponden a la tasa promedio ponderada de todas las operaciones efectuadas en el mes.

2/ Corresponde a la tasa nominal deflactada por la variación del I.P.C. del mes anterior.

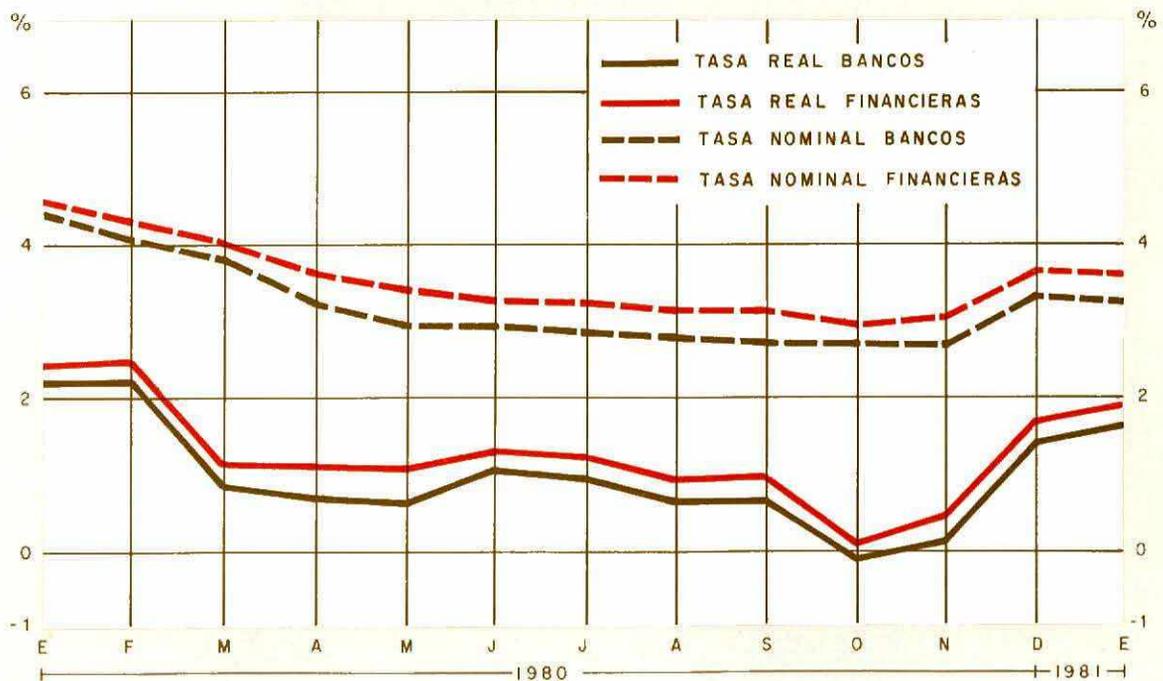
TASAS DE INTERES NOMINALES Y REALES EN CAPTACIONES A 30 DIAS EN BANCOS Y FINANCIERAS

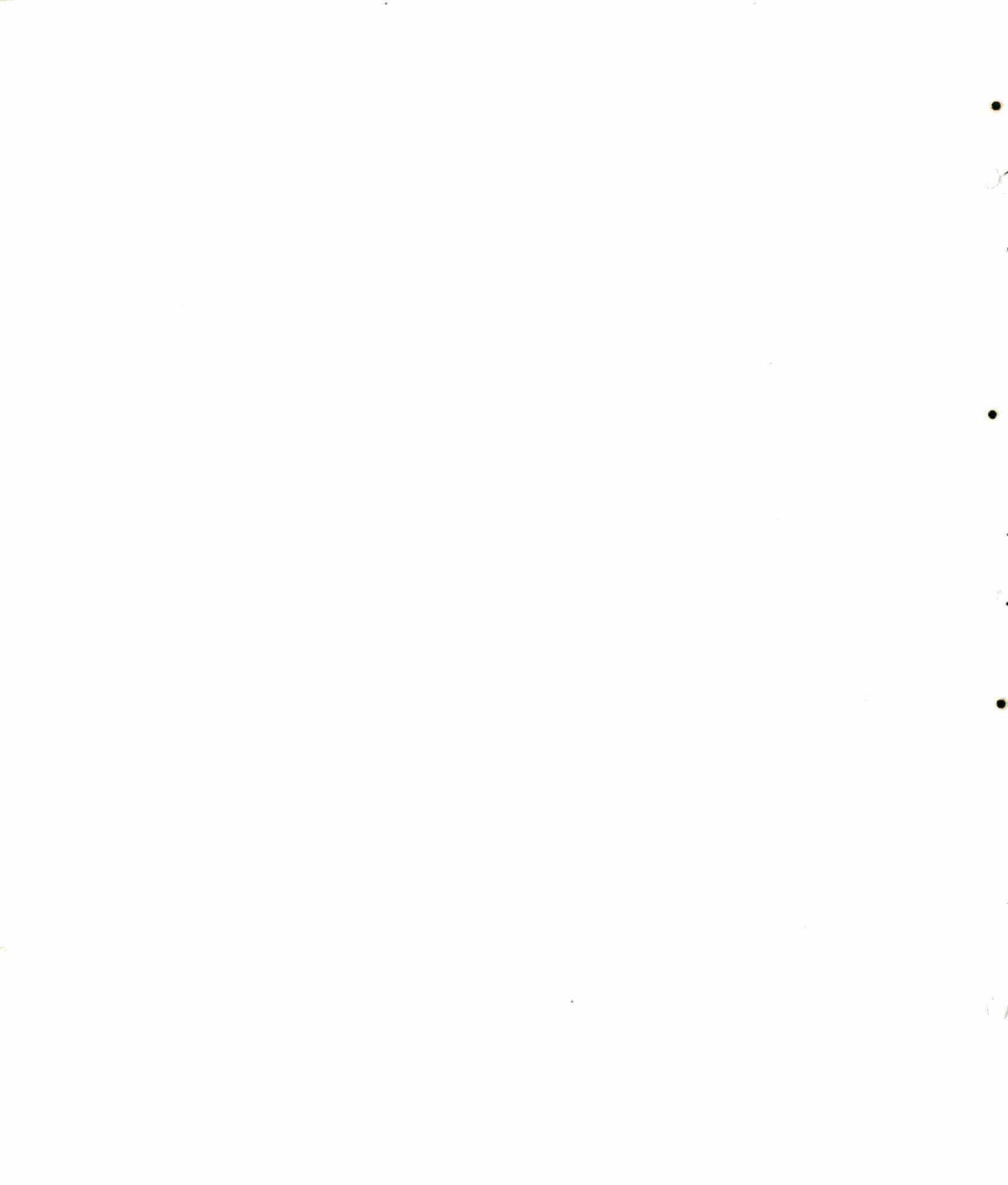
FUENTE: Banco Central, Gerencia de Estudios



TASAS DE INTERES NOMINALES Y REALES EN COLOCACIONES A 30 DIAS EN BANCOS Y FINANCIERAS

FUENTE: Banco Central, Gerencia de Estudios





**68. Tasas de interés efectivas pagadas en operaciones
de 90 a 365 días 1/**

MES	OPERACIONES REAJUSTABLES					OPERACIONES NO REAJUSTABLES				
	1977	1978	1979	1980	1981	1977	1978	1979	1980	1981
I. BANCOS										
<i>Ene.</i>	12,74	19,50*	18,10	12,64	6,00	7,42	5,51	3,89	3,21	2,53
<i>Feb.</i>	12,82	19,50*	19,77	13,10		6,92	4,32	3,36	3,30	
<i>Mar.</i>	13,53	19,25*	16,61	13,06		6,48	2,81	3,27	3,25	
<i>Abr.</i>	13,68	15,87	18,09	9,35		5,67	2,98	3,06	2,82	
<i>May.</i>	14,72	17,00	17,40	7,27		5,22	3,90	3,32	2,35	
<i>Jun.</i>	16,27	16,80	17,93	6,98		4,80	3,18	3,37	2,41	
<i>Jul.</i>	16,15	16,80	15,07	6,94		4,49	3,00	3,29	2,38	
<i>Ago.</i>	16,64	16,80	10,75	6,29		4,68	3,34	3,12	2,29	
<i>Sep.</i>	16,62	17,00	10,10	6,84		4,66	3,65	3,05	2,34	
<i>Oct.</i>	17,01	17,00	9,22	6,28		5,24	3,91	2,91	2,25	
<i>Nov.</i>	18,03	17,50	8,89	5,94		5,81	3,76	3,00	2,20	
<i>Dic.</i>	18,26	17,50	11,68	6,33		5,62	4,05	3,50	2,74	
II. SOCIEDADES FINANCIERAS										
<i>Ene.</i>	14,58	19,25*	21,00	13,52	8,80	8,01	6,02	4,16	3,71	2,74
<i>Feb.</i>	15,01	19,25*	20,25	12,60		7,44	4,72	3,34	3,50	
<i>Mar.</i>	14,75	19,25*	19,91	13,81		6,80	3,07	3,34	3,36	
<i>Abr.</i>	13,86	17,00	17,58	11,30		5,97	3,22	3,20	2,97	
<i>May.</i>	14,64	18,00	18,54	9,25		5,62	4,15	3,44	2,65	
<i>Jun.</i>	16,41	18,00	19,38	9,01		5,12	3,50	3,56	2,80	
<i>Jul.</i>	17,43	18,00	16,55	8,67		5,07	3,23	3,51	2,68	
<i>Ago.</i>	17,47	18,00	10,97	9,13		5,05	3,56	3,34	2,75	
<i>Sep.</i>	17,44	19,25	10,19	8,62		5,02	3,97	3,20	2,55	
<i>Oct.</i>	16,67	20,40	9,46	8,11		5,54	4,23	3,11	2,47	
<i>Nov.</i>	18,59	20,40	10,40	6,87		6,13	4,11	3,19	2,35	
<i>Dic.</i>	18,60	20,40	14,21	10,12		6,10	4,49	3,64	2,91	

1/ Hasta enero de 1979, las tasas señaladas corresponden al promedio aritmético de las tasas mensuales vencidas pagadas observadas. Desde febrero 1979, corresponde a la tasa promedio ponderada de todas las operaciones efectuadas. Las tasas de interés de operaciones no reajustables son expresadas en términos de 30 días y las reajustables en términos anuales.

* En la práctica no se operó con ellas.

69. Interés y costo alternativo de encaje en el sistema bancario en operaciones entre 30 y 89 días

MES	Interés del Encaje 1/					Costo Alternativo del Encaje 2/				
	1977	1978	1979	1980	1981	1977	1978	1979	1980	1981
Ene.	7,11	6,22	4,81	—	—	2,53	0,21	0,07	0,31	0,13
Feb.	6,21	5,96	3,08	—	—	2,46	0,03	0,22	0,25	—
Mar.	5,62	3,78	2,85	—	—	2,10	0,13	0,18	0,15	—
Abr.	5,10	3,01	1,34 3/	—	—	1,63	0,28	0,45	0,13	—
May.	4,73	3,01	1,34	—	—	1,08	0,54	0,50	0,12	—
Jun.	4,78	3,62	1,65	—	—	0,75	0,24	0,49	0,12	—
Jul.	4,60	3,02	1,65	—	—	0,61	0,28	0,39	0,12	—
Ago.	4,51	3,02	1,58	—	—	0,64	0,33	0,35	0,12	—
Sep.	4,51	3,35	— 4/	—	—	0,49	0,35	0,50	0,11	—
Oct.	4,72	3,84	—	—	—	0,67	0,34	0,42	0,11	—
Nov.	4,84	3,90	—	—	—	0,74	0,28	0,40	0,11	—
Dic.	6,26	3,90	—	—	—	0,23	0,34	0,35	0,14	—

1/ Durante el período agosto 75 - abril 76 se tomó la tasa más alta entre P.D.T. y P.B.C.

Hacia adelante corresponde al pago de interés efectuado por el Banco Central.

2/ Es la diferencia producida entre el Spread bruto y el Spread neto.

3/ A partir de abril 1979, por el encaje se paga el 50% de la tasa de interés para operaciones a 30 días.

4/ A partir del 1º sep. 1979 por Cir. 1.628 del 10.7.79, no se paga interés por el encaje.

70. Tasa de interés para operaciones a 30 días plazo 1/

Interest rate for 30 days operations 1/

Fuente: Banco Central de Chile, Gerencia de Estudios

MES Month	1976	1977	1978	1979	1980	1981
Ene.	—	9,34	6,22	4,81	3,84	3,31
Feb.	—	7,09	5,96	3,08	3,92	2,89
Mar.	—	6,85	3,78	2,95	3,49	—
Abr.	—	5,69	3,01	2,78	3,22	—
May.	—	5,73	3,62	2,67	2,36	—
Jun.	—	5,15	4,37	3,57	2,40	—
Jul.	—	4,92	3,02	3,30	2,35	—
Ago.	8,32	4,44	3,35	3,16	2,38	—
Sep.	8,36	4,68	3,84	2,91	2,41	—
Oct.	8,14	4,84	4,91	2,97	2,30	—
Nov.	8,36	6,27	3,90	2,88	2,19	—
Dic.	8,91	6,26	4,81	3,47	2,41	—

1/ Art. 5º letra e) del DL. 455, modificado por DL. 1.533.

71. Spread de tasas de interés en operaciones de corto plazo

MES	SPREAD BRUTO					SPREAD NETO				
	1977	1978	1979	1980	1981	1977	1978	1979	1980	1981
I. BANCOS										
<i>Ene.</i>	+4,6	+1,26	+1,06	+0,54	+0,45	+2,07	+1,05	+0,99	+4,23	+0,32
<i>Feb.</i>	+4,6	+1,40	+1,27	+0,55		+2,14	+1,37	+1,05	+0,30	
<i>Mar.</i>	+3,9	+1,43	+0,96	+0,54		+1,80	+1,30	+0,78	+0,39	
<i>Abr.</i>	+3,1	+1,07	+0,97	+0,70		+1,47	+0,79	+0,52	+0,57	
<i>May.</i>	+2,6	+1,17	+0,88	+0,63		+1,52	+0,63	+0,38	+0,51	
<i>Jun.</i>	+2,2	+1,48	+0,94	+0,69		+1,45	+1,24	+0,45	+0,57	
<i>Jul.</i>	+1,9	+1,22	+0,95	+0,68		+1,29	+0,94	+0,56	+0,56	
<i>Ago.</i>	+1,8	+0,89	+0,99	+0,51		+1,16	+0,56	+0,64	+0,39	
<i>Sep.</i>	+1,4	+0,80	+0,94	+0,55		+0,91	+0,45	+0,44	+0,44	
<i>Oct.</i>	+1,3	+0,92	+0,97	+0,55		+0,63	+0,58	+0,55	+0,44	
<i>Nov.</i>	+1,4	+1,04	+0,85	+0,49		+0,63	+0,76	+0,45	+0,38	
<i>Dic.</i>	+1,3	+0,90	+0,65	+0,40		+1,08	+0,56	+0,30	+0,26	
II. SOCIEDADES FINANCIERAS										
<i>Ene.</i>	+4,5	+1,40	+1,04	+0,71	+0,60	+1,91	+1,12	+0,95	+0,39	+0,45
<i>Feb.</i>	+4,3	+1,53	+0,72	+0,66		+1,64	+1,44	+0,58	+0,40	
<i>Mar.</i>	+3,6	+1,29	+0,47	+0,67		+1,33	+1,15	+0,36	+0,51	
<i>Abr.</i>	+3,2	+1,17	+0,61	+0,90		+1,41	+0,85	+0,20	+0,75	
<i>May.</i>	+2,7	+1,21	+0,85	+0,93		+1,41	+0,63	+0,34	+0,79	
<i>Jun.</i>	+2,0	+1,53	+0,84	+0,76		+1,19	+1,25	+0,34	+0,63	
<i>Jul.</i>	+1,7	+1,23	+0,86	+0,76		+0,93	+0,93	+0,46	+0,63	
<i>Ago.</i>	+1,8	+1,04	+0,83	+0,65		+0,96	+0,66	+0,48	+0,51	
<i>Sep.</i>	+1,5	+0,82	+1,01	+0,70		+0,84	+0,42	+0,48	+0,57	
<i>Oct.</i>	+1,5	+1,07	+1,07	+0,66		+0,71	+0,68	+0,62	+0,54	
<i>Nov.</i>	+1,5	+1,05	+0,77	+0,74		+0,63	+0,72	+0,37	+0,62	
<i>Dic.</i>	+1,4	+0,88	+0,81	+0,58		+1,01	+0,51	+0,45	+0,43	

NOTAS:

Spread Bruto: Diferencia entre las tasas de colocación y captación de corto plazo.

Spread Neto: Diferencia entre las tasas de colocación y captación de corto plazo, deducidos los costos del encaje y reserva técnica.

72. Tasas de Encaje del Sistema Financiero 1/

Fuente: Banco Central de Chile, Gerencia de Estudios

	1980												1981
	01 Ene.	01 Feb.	01 Mar.	01 Abr.	01 May.	01 Jun.	01 Jul.	01 Ago.	01 Sep.	01 Oct.	01 Nov.	01 Dic.	01 Ene.
I. MONEDA NACIONAL													
1. Depósitos a menos de 30 días (vista)	21 5/	21	21	20	19	17	16	15	13	12	11	10	10
2. Depósitos y Captaciones de 30 a 89 días plazo	7	6	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4
3. Depósitos y Captaciones de 90 días a 1 año plazo	7	6	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4
4. Depósitos a más de 1 año plazo 2/	7	6	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4
5. Depósitos en Deptos. de Ahorro e Inversión 3/	7	6	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4
6. Depósitos de Ahorro Vista	21	21	21	20	19	17	16	15	13	12	11	10	10
7. Depósitos de Ahorro Plazo	6	5	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4
8. Depósitos en la Cuenta Unica Fiscal	87	87	87	87	87	87	87	87	87	87	87	87	87
9. Depósitos en Bancos Comerciales a la Vista y a Plazo de las Instituciones afectas al DFL. N° 1 de 1959	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100
10. Depósitos a la orden Judicial exigibles a la Vista	20	20	20	20	19	17	16	15	13	12	11	10	4
11. Captaciones por retrocompra de Inv. Financ.	4/	4/	4/	4/	4/	4/	4/	4/	4/	4/	4/	4	4
12. Depósitos vista de: CORFO-ENAP - ENAMI 6/	—	—	—	—	—	80	80	80	80	80	80	80	80
II. MONEDA EXTRANJERA													
1. Depósitos y Captaciones a la Vista	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10
2. Depósitos y Captaciones a Plazo	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4
3. Depósitos y Captaciones de bancos y corresponsales del exterior:													
—Vista:	25	25	25	25	25	25	10	10	10	10	10	10	10
—Plazo:	25	25	25	25	25	25	4	4	4	4	4	4	4

- 1/ Estas tasas son aplicables a Bancos Comerciales, Banco del Estado, Sociedades Financieras, Bancos de Fomento, IFICOOP y Cooperativas de Ahorro y Crédito.
2/ Por las captaciones a más de 1 año plazo no se constituye encaje, excepto por aquellas que provienen de depósitos, las que deberán constituir encaje según plazo.
3/ Por las obligaciones D.A.I. no se constituye encaje, siempre que no provengan de depósitos.
4/ No consideran las operaciones con PDT o PDDB. Constituyen encaje según el plazo de la operación.
5/ Los Bancos Comerciales y del Estado compraron Pagarés de Reserva Técnica (Acuerdo 1.308) por el 50% del encaje exigido en el punto I. 1 durante el mes de diciembre de 1979.
6/ Empresas que estaban en la Cuenta Unica Fiscal.

73. Valor diario de la Unidad de Fomento (*)

(En pesos)

Fuente: Superintendencia de Bancos e Instituciones Financieras

DIA	1979	1980						1981			
	Dic.	Jul.	Ago.	Sep.	Oct.	Nov.	Dic.	Ene.	Feb.	Mar.	Abr.
1	824,58	965,18	984,71	1 004,15	1 025,53	1 047,52	1 075,46	1 104,52	1 127,51	1 145,92	1 153,69
2	825,58	965,91	985,30	1 004,79	1 026,27	1 048,22	1 076,49	1 105,44	1 128,19	1 146,57	1 153,80
3	825,88	966,65	985,90	1 005,43	1 027,01	1 048,92	1 077,51	1 106,36	1 128,88	1 147,22	1 153,91
4	826,54	967,38	986,50	1 006,07	1 027,76	1 049,63	1 078,54	1 107,27	1 129,56	1 147,87	1 154,03
5	827,19	968,11	987,10	1 006,71	1 028,51	1 050,33	1 079,57	1 108,19	1 130,25	1 148,52	1 154,14
6	827,84	968,85	987,70	1 007,36	1 029,25	1 051,04	1 080,60	1 109,11	1 130,93	1 149,17	1 154,25
7	828,50	969,58	988,30	1 008,00	1 030,00	1 051,74	1 081,63	1 110,03	1 131,62	1 149,82	1 154,36
8	829,15	970,32	988,90	1 008,65	1 030,75	1 052,45	1 082,66	1 110,94	1 132,31	1 150,48	1 154,47
9	829,81	971,05	989,50	1 009,29	1 031,49	1 053,15	1 083,69	1 111,86	1 133,00	1 151,13	1 154,58
10	830,37	971,64	990,13	1 010,02	1 032,18	1 054,15	1 084,59	1 112,55	1 133,64	1 151,24	
11	830,92	972,23	990,76	1 010,76	1 032,87	1 055,16	1 085,49	1 113,22	1 134,29	1 151,35	
12	831,48	972,82	991,40	1 011,49	1 033,57	1 056,16	1 086,39	1 113,90	1 134,93	1 151,46	
13	832,04	973,41	992,03	1 012,22	1 034,26	1 057,17	1 087,28	1 114,57	1 135,57	1 151,58	
14	832,60	974,00	992,67	1 012,96	1 034,95	1 058,18	1 088,19	1 115,25	1 136,22	1 151,69	
15	833,15	974,59	993,30	1 013,69	1 035,65	1 059,19	1 089,09	1 115,93	1 136,86	1 151,80	
16	833,71	975,19	993,93	1 014,43	1 036,34	1 060,20	1 089,99	1 116,61	1 137,51	1 151,91	
17	834,27	975,78	994,57	1 015,16	1 037,04	1 061,21	1 090,89	1 117,28	1 138,15	1 152,02	
18	834,83	976,37	995,21	1 015,90	1 037,73	1 062,22	1 091,80	1 117,96	1 138,80	1 152,13	
19	835,39	976,96	995,84	1 016,64	1 038,43	1 063,23	1 092,70	1 118,64	1 139,44	1 152,24	
20	835,95	977,56	996,48	1 017,38	1 039,12	1 064,25	1 093,60	1 119,32	1 140,09	1 152,35	
21	836,51	978,15	997,11	1 018,11	1 039,82	1 065,26	1 094,51	1 120,00	1 140,73	1 152,47	
22	837,07	978,74	997,75	1 018,85	1 040,52	1 066,28	1 095,42	1 120,68	1 141,38	1 152,58	
23	837,63	979,34	998,39	1 019,59	1 041,22	1 067,29	1 096,32	1 121,36	1 142,03	1 152,69	
24	838,20	979,93	999,03	1 020,33	1 041,92	1 068,31	1 097,23	1 122,04	1 142,68	1 152,80	
25	838,76	980,53	999,67	1 021,07	1 042,61	1 069,33	1 098,14	1 122,72	1 143,32	1 152,91	
26	839,32	981,12	1 000,30	1 021,81	1 043,31	1 070,35	1 099,05	1 123,41	1 143,97	1 153,02	
27	839,88	981,72	1 000,94	1 022,55	1 044,01	1 071,37	1 099,96	1 124,09	1 144,62	1 153,13	
28	840,45	982,32	1 001,58	1 023,30	1 044,71	1 072,39	1 100,87	1 124,77	1 145,27	1 153,25	
29	841,01	982,91	1 002,22	1 024,04	1 045,41	1 073,41	1 101,78	1 125,45		1 153,36	
30	841,58	983,51	1 002,86	1 024,78	1 046,11	1 074,44	1 102,70	1 126,14		1 153,47	
31	842,14		984,11	1 003,50	1 046,82		1 103,61	1 126,82		1 153,58	

* Desde agosto de 1977 se fija diariamente.

74. Valores de la cuota de ahorro Corvi

Value of Housing Corporation Installments

(En escudos) 3/

(In escudos)

Fuente: Ministerio de la Vivienda y Urbanismo

MESES Month	1972	1973	1974	1975	1976	1977	1978	1979	1980	1981
Provisional 1/ Provisional										
Ene.	16,27	32,00	123,32	815	3,10	10,71	18,28	24,65	34,03	45,16
Feb.	16,52	35,00	137,00	894	3,34	11,12	18,68	24,97	34,74	46,33
Mar.	16,94	38,00	159,00		3,60	11,69	19,26	25,34	35,50	47,21
Abr.	17,53	42,00	182,00	1 120	3,95	12,38	11,61	25,90	36,25	
May.	18,31	47,00	230,00	1 300	4,70	13,10	20,08	26,31	36,90	
Jun.	19,61	54,00	315,00	1 500	5,50	13,90	20,66	27,05	37,97	
Jul.	20,93	58,20	377,00	1 870	6,58	14,67	21,42	28,06	39,56	
Ago.	21,47	76,00	422,00	2 020	7,34	15,23	21,87	28,76	40,47	
Sep.	22,01	93,00	451,00	2 182	8,00	15,74	22,31	29,48	41,24	
Oct.	23,76	93,00	487,00	2 35 3/	8,45	16,35	22,87	30,54	42,06	
Nov.	26,00	102,45	521,00	2,56	9,10	16,91	23,51	31,98	42,99	
Dic.	29,00	109,37	659,00	2,80	9,71	17,54	24,19	33,23	43,89	
Valor oficial 2/ Official value	20,93	58,20	377,70	1 870	6,58	14,67	21,42	28,06	39,56	

1/ Rige desde el día 11 del mes indicado hasta el 10 del mes siguiente.

2/ Rige desde el día 11 de julio hasta el 10 de julio del año siguiente.

3/ A contar de octubre de 1975, las cifras están expresadas en pesos.

1/ In effect from the 11th day of indicated month until the 10th day of the following month.

2/ In effect from the 11th of July until the 10th of July of the following year.

3/ From October, 1975, the figures are expressed in pesos.

CREDITOS EXTERNOS

**Créditos liquidados al amparo del artículo 14, Decreto N° 471 del
Ministerio de Economía, Fomento y Reconstrucción**

G L O S A R I O

- Autorizaciones** : Indica el total de autorizaciones otorgadas por el Banco Central de Chile (Sección Aportes de Capital).
- Liquidaciones** : Solamente en el cuadro N° 1 indica el total liquidado en el país. En el resto de cuadros indica sólo las liquidaciones efectuadas en Santiago. (Sección Posición de Cambios).
Las liquidaciones no incluyen el depósito obligatorio que debe hacerse en el Banco Central de Chile, desde el 5 de abril de 1979.
- Promedio** : Todos los promedios significan promedios ponderados.
- Spread equivalente** : Es el recargo que resulta de restar a la Tasa de Interés Promedio (Fija), el LIBOR promedio.
- LIBOR promedio** : Es el promedio de los últimos 20 días hábiles de cada mes.
- Spread promedio** : Es el recargo promedio sobre las tasas variables base, no incluye comisiones ni otros recargos.
- Tasa Fija Equivalente** : Es la tasa que resulta de sumar el Spread promedio al LIBOR promedio.
- Sector Privado no financiero** : Significan los particulares y las empresas del sector privado, es decir, excluye a los Bancos Comerciales, de Fomento e Instituciones Financieras Privadas.
- Bancos Comerciales** : Incluye Banco del Estado de Chile.
- Créditos en monedas distintas al dólar US.** : Se convierten a US\$ a la paridad del día en que se realiza la operación.

Movimiento de Créditos Externos

(Miles de US\$)

Fuente: Banco Central, Unidad Secretaría Ejecutiva CACE

PERIODO	Autorizaciones	Liquidaciones	Amortizaciones	Intereses	Saldo (3)
Saldo al 31.12.74	—	—	—	—	10 449
1975	99 844	58 827 (1)	1 013 (2)	819	68 263
1976	340 176	262 600 (1)	24 539 (2)	7 600	306 324
1977	412 004	336 419	96 199 (2)	27 709	546 544
1978	1 069 041	780 180	101 556	62 133	1 225 168
1979	1 586 890	1 245 208	323 404	174 285	2 146 972
1980	3 049 836	2 503 737	694 414	384 124	3 956 295
1981 Ene. (4)	243 125	173 588	42 500	40 000	4 087 383

- (1) Incluye liquidación de Aportes; en todo caso, la magnitud no es significativa.
 (2) Incluye reexportación de Aportes, sin embargo, ésta es despreciable.
 (3) El saldo es sólo para efectos estadísticos debido a notas (1) y (2).
 (4) Cifras estimadas. Definitivas en el informe del mes de febrero.

Créditos Liquidados Artículo 14

Clasificación por tipo de tasas de interés

Fuente: Banco Central, Unidad Secretaría Ejecutiva CACE

PERIODOS	CREDITOS A INTERES FIJO				CREDITOS A INTERES VARIABLE				TOTAL CREDITOS LIQUIDADOS			
	Monto (miles US\$)	Tasa Inte- rés promed. (% anual)	Spread Equival. (% anual)	Plazo promed. (meses)	Monto (miles US\$)	Spread promed. (% anual)	Tasa fija equival. (% anual)	Plazo promed. (meses)	Monto (miles US\$)	Spread promed. (% anual)	Tasa fija equival. (% anual)	Plazo promed. (meses)
1976	67 848	9,28	+ 3,14	19,25	194 345	+ 2,50	8,57	16,50	262 193	+ 2,66	8,75	17,21
1977	32 706	8,17	+ 1,75	26,57	296 830	+ 2,57	8,99	28,06	329 536	+ 2,49	8,91	27,91
1978	51 016	9,46	+ 0,11	30,92	731 390	+ 1,84	11,19	32,65	782 406	+ 1,73	11,08	32,54
1979	36 056	10,54	- 1,61	42,09	1 185 317	+ 1,49	13,64	54,30	1 221 373	+ 1,40	13,55	53,94
1980	43 534	11,69	- 1,67	60,17	2 433 285	+ 1,21	15,22	64,56	2 476 819	+ 1,16	15,16	64,48
1981 Ene.	2 390	13,31	- 3,67	61,18	171 198	+ 1,07	18,05	64,48	173 588	+ 1,00	17,98	64,43

Libo Rate Prime Rate

Promedio 1976	6,12	6,83
Promedio 1977	6,42	6,83
Promedio 1978	9,35	9,07
Promedio 1979	12,15	12,67
Promedio 1980	16,98	15,17

1981 Enero 16,98 20,05

Créditos Liquidados Artículo 14

Clasificación por sector de destino de los créditos

(Miles de US\$)

Fuente: Banco Central, Unidad Secretaría Ejecutiva CACE

SECTOR DE DESTINO	AÑO 1977		AÑO 1978		AÑO 1979		AÑO 1980		AÑO 1981 1/	
	Monto	% del Total	Monto	% del Total	Monto	% del Total	Monto	% del Total	Monto	% del Total
1. AGRICULTURA	21 648	6,57	29 642	3,79	50 039	4,12	35 366	1,43	3 448	1,99
2. MINERIA	11 251	3,41	13 667	1,75	13 697	1,12	22 240	0,90	3 000	1,73
3. INDUSTRIA	150 105	45,55	178 680	22,84	274 649	22,49	494 768	19,98	20 151	11,61
4. CONSTRUCCION	28 228	8,57	62 113	7,94	57 522	4,71	30 885	1,25	550	0,32
5. SERVICIOS										
5.1. Electricidad, Gas y Agua	350	0,11	1 781	0,23	3 009	0,25	600	0,02	—	—
5.2. Comercio	77 182	23,42	126 770	16,20	155 573	12,74	152 213	6,15	43 796	25,23
5.3. Transporte, Almacén y Comunicaciones	4 387	1,33	23 980	3,06	21 499	1,76	24 147	0,97	—	—
5.4. Financieros	27 307	8,29	326 093	41,68	603 925	49,44	1 690 755	68,26	101 531	58,49
5.5. Sociales y Personales	5 671	1,72	11 073	1,41	8 889	0,73	9 923	0,40	892	0,51
5.6. Otros	3 407	1,03	8 607	1,10	32 301	2,64	15 923	0,64	220	0,12
T O T A L E S	329 536	100,00	782 406	100,00	1 221 373	100,00	2 476 819	100,00	173 588	100,00

NOTA (1) Incluye liquidaciones efectuadas en Santiago en enero 1981.

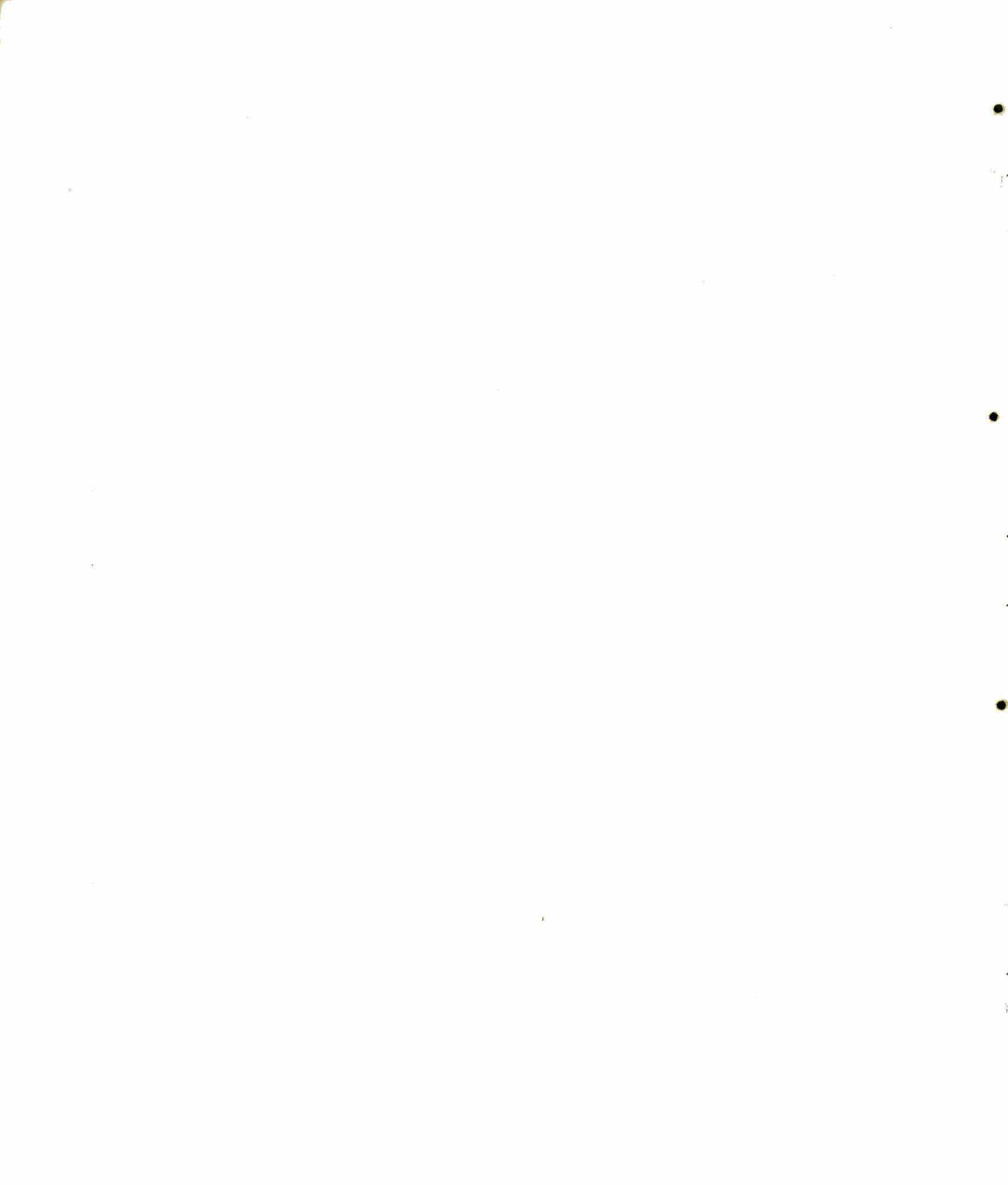
Créditos Liquidados Artículo 14

Clasificación por beneficiario

Fuente: Banco Central, Unidad Secretaría Ejecutiva CACE

PERIODO	SECTOR PUBLICO			SECTOR PRIVADO NO FINANCIERO			BANCOS COMERCIALES		
	Monto (miles US\$)	Spread promed. (% anual)	Plazo promed. (meses)	Monto (miles US\$)	Spread promed. (% anual)	Plazo promed. (meses)	Monto (miles US\$)	Spread promed. (% anual)	Plazo promed. (meses)
1978	32 551	1,49	39	445 804	1,80	30	248 286	1,55	38
1979	21 966	0,96	59	687 986	1,65	44	434 841	0,99	72
1980	75 790	0,90	66	796 263	1,42	61	1 465 890	0,99	66
1981 <i>Ene.</i>	—	—	—	73 029	1,14	63	95 559	0,88	65

PERIODO	BANCOS DE FOMENTO			INSTITUCIONES FINANCIERAS			T O T A L E S		
	Monto (miles US\$)	Spread promed. (% anual)	Plazo promed. (meses)	Monto (miles US\$)	Spread promed. (% anual)	Plazo promed. (meses)	Monto (miles US\$)	Spread promed. (% anual)	Plazo promed. (meses)
1978	48 264	1,99	31	7 500	1,76	28	782 406	1,72	33
1979	61 595	1,64	39	14 986	1,61	45	1 221 374	1,40	54
1980	130 303	1,53	63	8 573	1 49	58	2 476 819	1,16	64
1981 <i>Ene.</i>	5 000	1,35	66	—	—	—	173 588	1,00	64



**COMERCIO EXTERIOR,
CAMBIOS**
Foreign Trade, Exchanges

Balanza de Pagos — Años 1973 a 1979

(Millones de dólares)

Fuente: Banco Central, Depto. Programación Financiera y Balanza de Pagos

RUBROS	1973	1974	1975	1976	1977	1978	1979
I. CUENTA CORRIENTE	- 295	- 211	- 491	148	- 551	-1 088	-1 189
Mercancías	- 138	135	- 118	461	- 232	- 783	- 873
Exportaciones FOB	1 309	2 151	1 590	2 116	2 185	2 460	3 835
Importaciones CIF	-1 447	-2 016	-1 708	-1 655	-2 417	-3 243	-4 708
Servicios no Financieros 1/	60	- 172	- 99	- 15	- 29	114	279
Oficiales	- 33	- 122	- 88	- 79	- 87	- 31	- 53
Privados	- 27	- 50	- 11	64	58	145	332
Servicios Financieros	- 110	- 185	- 284	- 326	- 365	- 489	- 675
Oficiales	- 105	- 151	- 243	- 261	- 117	- 294	- 278
Privados	- 5	- 33	- 41	- 65	- 248	- 195	- 397
Transferencias Unilaterales	13	11	10	28	75	70	80
II. CUENTA DE CAPITALS	354	273	584	- 215	459	1 234	1 165
A. CAPITALS AU- TONOMOS	242	228	299	235	444	1 888	2 114
Créditos	290	288	75	136	378	1 511	1 630
Oficiales	291	260	22	- 85	- 19	655	449
Privados	- 1	28	53	221	397	856	1 181
Inversión Extranjera y Otros	- 47	- 60	224	99	66	377	584
B. RESERVAS	112	45	285	- 450	15	- 654	-1 049
Banco Central	21	55	344	- 414	- 113	- 712	-1 087
Variación Activos	(- 58)	(33)	(21)	(- 359)	(- 18)	- 647	-1 290
Variación Pasivos	(79)	(22)	(323)	(- 55)	(- 95)	- 65	203
Sistema Bancario	91	- 10	- 59	- 36	128	58	38
Variación Activos	(- 15)	(- 36)	11	(- 28)	(20)	- 39	- 154
Variación Pasivos	(106)	(26)	- 70	(- 8)	(108)	97	192
III. ASIGNACION DEG	—	—	—	—	—	—	30
IV. ERRORES Y OMISIONES	- 60	- 62	- 93	67	92	- 146	- 6
V. SALDO BALANZA DE PAGOS	- 112	- 45	- 285	+ 450	- 15	654 2/	1 049

1/ A partir de 1978 se cambia la metodología para calcular los Servicios no Financieros. Por lo tanto, las cifras a partir de ese año no son estrictamente comparables a las de los años anteriores.

2/ La variación de las Reservas para 1978 excluye las operaciones de los Bancos de Fomento, para los cuales no se contaba con información a diciembre de 1977. Por lo tanto, esta cifra difiere en US\$ 1,1 millón respecto a la que se obtiene de la serie de las Reservas Internacionales Netas.

Reservas internacionales netas

(En millones de dólares de cada año)

Fuente: Banco Central, Dpto. Política Inversiones, Dirección Internacional

ESPECIFICACION - <i>Item</i>	1960	1961	1962	1963	1964	1965	1966	1967	1968	1969
<i>TOTAL ACTIVOS INTERNACIONALES NETOS (I+II)</i>	23,0	- 85,6	-134,6	-162,8	-139,4	- 92,7	26,9	3,5	121,4	295,9
<i>TOTAL PASIVOS INTERNAC. A MEDIANO PLAZO (IV)</i>	56,8	77,9	99,9	100,2	99,3	90,1	93,0	94,8	83,6	75,8
<i>I. BANCO CENTRAL (A-B) (RESER. INT. NETAS)</i>	38,4	- 55,8	- 55,5	- 84,6	- 65,2	- 34,2	45,1	20,1	125,4	285,2
A. <i>Activos *</i>	102,2	83,5	91,4	91,7	109,5	160,2	187,6	149,3	235,7	373,5
B. <i>Pasivos de Corto Plazo y F.M.I.</i>	63,8	139,3	146,9	176,3	174,7	194,4	142,5	129,2	110,3	88,3
<i>II. BANCOS COMERCIALES Y DEL ESTADO (A-B)</i>	- 15,4	- 29,8	- 79,1	- 78,2	- 74,2	- 58,5	- 18,2	- 16,6	- 4,0	10,7
A. <i>Activos</i>	16,9	20,6	14,8	22,3	21,9	21,7	46,3	50,7	52,2	59,3
B. <i>Pasivos de Corto Plazo</i>	32,3	50,4	93,9	100,5	96,1	80,2	64,5	67,3	56,2	48,6
<i>III. OTROS ACTIVOS INTERNACIONALES</i>	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
<i>IV. PASIVOS DE MEDIANO PLAZO</i>	56,8	77,9	99,0	100,2	99,3	90,1	93,0	94,8	83,6	75,8
A. <i>Banco Central</i>	56,8	77,9	99,0	100,2	99,3	90,1	93,0	94,8	83,6	73,7
B. <i>Bancos Comerciales y del Estado</i>	—	—	—	—	—	—	—	—	—	2,1

(Cont.)

ESPECIFICACION - Item	1970	1971	1972	1973	1974	1975	1976	1977 1/	1978 1/	1979 1/	1980 1/
TOTAL ACTIVOS INTERNACIONALES NETOS (I+II)	409,3	109,5	-121,3	-233,6	-278,5	-563,5	-113,3	-195,6	457,6	1 506,7	2 281,8
TOTAL PASIVOS INTERNACIONALES A MEDIANO PLAZO (IV)	66,1	75,2	323,1	493,5	589,9	528,3	601,4	573,9	1 177,5	2 113,7	3 424,7
I. BANCO CENTRAL (A-B) RES. INT. NETAS	393,8	154,1	31,7	10,7	- 44,3	-388,1	26,1	138,8	851,1	1 938,6	3 182,3
A. Activos *	434,8	233,1	174,7	232,4	199,0	178,5	537,6	555,4	1 202,7	2 493,0	4 196,6
B. Pasivos de Corto Plazo y F.M.I.	41,0	79,0	143,0	221,7	243,3	566,6	511,5	416,6	351,6	554,4	1 014,3
II. BANCOS COMERCIALES, DEL ESTADO Y FOMENTO (A-B) 1/	15,5	- 44,6	-153,0	-244,3	-234,2	-175,4	-139,4	-334,4	-393,5	-431,9	-900,5
A. Activos	66,7	44,2	56,2	71,5	107,1	96,2	124,2	104,7	147,1	300,8	504,7
B. Pasivos de Corto Plazo	51,2	88,8	209,2	315,8	341,3	271,6	263,6	439,1	540,6	732,7	1 405,2
III. OTROS ACTIVOS INTERNACIONALES	—	—	2,1	2,2	2,0	12,4	17,4	25,4	18,9	38,7	66,2
IV. PASIVOS DE MEDIANO PLAZO	66,1	75,2	323,1	493,5	589,9	528,3	601,4	573,9	1 177,5	2 113,7	3 424,7
A. Banco Central	61,1	65,1	295,4	454,4	522,3	476,2	568,5	537,6	781,9	1 096,0	944,8
B. Bancos Comerciales y del Estado y Fomento (1)	5,0	10,1	27,7	39,1	67,6	52,1	32,9	36,3	395,6	1 017,7	2 479,9

1/ Las cifras de Reservas Internacionales han sido revisadas; a contar de 1978 se han incorporado las operaciones de los Bancos de Fomento. En los Pasivos a Corto y Mediano Plazo, se han incluido además las operaciones efectuadas con ALALC desde el año 1977.

* A partir del 13.3.73 se usa la paridad de US\$ 42.222 (= 35 DEG) la Onza Troy, la que reemplaza a la anterior de US\$ 38 (= 35 DEG) la Onza Troy.

A partir del 1.1.79 el oro se valoriza considerando como base el precio de mercado del metal. El procedimiento es el siguiente: Se calcula un promedio simple del Oro en términos de DEG (Derechos Especiales de Giro), considerando como base los precios del Oro Fixing de la mañana-Londres de los días miércoles durante el Trimestre inmediatamente anterior. Al precio obtenido se le descuenta un 10% y se obtiene el precio promedio del Oro para el Trimestre.

Activos internacionales netos 1/

(En millones de dólares)

Fuente: Banco Central, Dpto. Política Inversiones, Dirección Internacional

ESPECIFICACION - Item	Dic. 78	Dic. 79	Jun. 80	Jul. 80	Ago. 80	Sep. 80	Oct. 80	Nov. 80	Dic. 80	Ene. 81
<i>TOTAL ACTIVOS INTERNAC. NETOS (I+II)</i>	457,6	1 506,7	2 068,9	2 188,5	2 292,7	2 297,4	2 217,9	2 160,8	2 281,8*	2 321,9*
<i>TOTAL PASIVOS INTERNAC. A MEDIANO PLAZO</i>	1 177,5	2 113,7	2 613,9	2 818,9	2 902,3	3 015,5	3 112,3	3 230,7	3 424,7	3 545,8
<i>I. BANCO CENTRAL (A-B) (RESERV. INT. NETAS)</i>	851,1	1 938,6	2 608,0	2 723,0	2 857,1	2 977,8	2 937,1	3 046,4	3 182,3	3 270,0
A. Activos 2/	1 202,7	2 493,0	3 618,3	3 619,2	3 752,0	3 873,6	3 972,4	4 066,1	4 196,6	4 254,6
B. Pasivos de Corto Plazo y F.M.I. 3/	351,6	554,4	1 010,3	896,2	894,9	895,8	1 035,3	1 019,7	1 014,3	984,6
<i>II. BANCOS COMERCIALES, ESTADO Y FOMENTO (A-B)</i>	-393,5	-431,9	-539,1	-534,5	-564,0	-680,4	-719,2	-885,6	-900,5*	-948,1*
A. Activos 2/	147,1	300,8	423,6	434,2	456,3	436,9	484,2	453,0	504,7	590,5
B. Pasivos de Corto Plazo 3/	540,6	732,7	962,7	968,7	1 020,7	1 117,3	1 203,4	1 338,6	1 405,2	1 538,6
<i>III. OTROS ACTIVOS INTERNAC. DE MEDIANO PLAZO</i>	18,9	38,7	50,1	56,1	61,2	64,5	64,4	63,7	66,2	66,1
<i>IV. PASIVOS DE MEDIANO PLAZO</i>	1 177,5	2 113,7	2 613,9	2 818,9	2 902,3	3 015,5	3 112,3	3 230,7	3 424,7	3 545,8
A. Banco Central	781,9	1 096,0	980,5	982,1	973,7	969,9	959,6	951,4	944,8	933,3
B. Bancos Comerciales, Estado y Fomento	395,6	1 017,7	1 633,4	1 836,8	1 928,6	2 045,6	2 152,7	2 279,3	2 479,9*	2 612,5*

NOTAS:

- Se ha definido como RESERVAS INTERNACIONALES NETAS, sólo aquéllas en poder del Banco Central.
- 1/ Las cifras de Activos Internacionales han sido revisadas y se han incorporado las operaciones de los Bancos de Fomento. En los pasivos a corto y mediano plazo, se han incluido, además, las operaciones efectuadas con ALALC.
 - 2/ A partir del 13.3.73 se usa la paridad de US\$ 42.222 (=35 DEG) la Onza Troy, la que reemplaza a la anterior de US\$ 38 (=35 DEG) la Onza Troy. A partir del 1.1.79 el oro se valoriza considerando como base el precio de mercado del metal. El procedimiento es el siguiente:
Se calcula un promedio simple del oro en términos de DEG (Derechos Especiales de Giro), considerando como base los precios del Oro Fixing de la mañana - Londres de los días miércoles durante el trimestre inmediatamente anterior. Al precio obtenido se le descuenta un 10% y se obtiene el precio del oro para el trimestre.
Con el fin de no hacer variar las reservas netas al aplicar este procedimiento se creó la cuenta "Ajuste Sobreprecio Oro", cuya cifra indica la diferencia del valor de oro a contar del 1.1.79 y el utilizado para años anteriores de 35 DEG (US\$ 42 222) la Onza.
Precios promedios utilizados en el año 1979: I Trim. = 149 DEG., II Trim. = 165 DEG., III Trim. = 182 DEG., IV = 219 DEG por onza.
 - 3/ Corto Plazo se entiende el período menor al año.
Precios promedios utilizados en el año 1980: I Trim. = 290 DEG., II Trim. = 435 DEG., III Trim. = 376 DEG., IV Trim. = 443 DEG por onza.
Precios promedios utilizados en el año 1981: I Trim. = 441 DEG., por onza.
- * Cifras Sujetas a Revisión.

Cotización de monedas extranjeras

(A fines de Período) 1/

(Por dólar EE. UU.)

Fuente: Cable Reuter, Cierre Mercado de Londres

UNIDAD MONETARIA	1976	1977	1978	1979	1980	1979	1980		1981	
						Dic.	Nov.	Dic.	Ene.	Feb.
Libra esterl. (US\$ por £)	1,700	1,911	2,029	2,242	2,366	2,242	2,364	2,366	2,396	2,227
Marco alemán	2,351	2,100	1,826	1,706	1,954	1,706	1,924	1,954	2,092	2,109
Franco suizo	2,433	2,015	1,624	1,573	1,769	1,573	1,733	1,769	1,900	1,937
Franco francés	4,962	4,689	4,185	3,994	4,522	3,994	4,463	4,522	4,819	4,973
Franco belga	35,824	32,784	28,844	27,788	31,558	27,788	30,926	31,558	33,548	34,540
Corona sueca	4,118	4,668	4,284	4,128	4,362	4,128	4,323	4,362	4,550	4,609
Corona danesa	5,765	5,772	5,088	5,299	6,004	5,299	5,902	6,004	6,434	6,588
Peseta española	68,235	80,848	70,126	65,566	79,248	65,566	77,517	79,248	82,310	86,300
Lira italiana	873,529	871,795	829,677	797,502	926,908	797,502	914,023	926,908	991,374	1,018,770
Florín holandés	2,451	2,277	1,973	1,887	2,131	1,887	2,085	2,131	2,271	2,334
Dólar canadiense	1,013	1,094	1,184	1,160	1,181	1,160	1,186	1,181	1,199	1,200
Yen japonés	292,059	239,927	193,739	237,288	206,265	237,288	215,736	206,265	203,973	207,252
Schilling austriaco	16,688	15,133	13,360	12,266	13,819	12,266	13,629	13,819	14,819	14,845
Dólar australiano	0,916	0,870	0,869	0,888	0,849	0,888	0,857	0,849	0,853	0,861

1/ Corresponde al último día hábil de cada año o mes según sea el caso.

Cotización de monedas extranjeras

(En pesos)

Fuente: Cable Reuter

UNIDAD MONETARIA	PROMEDIOS ANUALES					PROMEDIOS MENSUALES				
	1976	1977	1978	1979	1980	1979 Dic.	1980 Nov.	1980 Dic.	1981 Ene.	1981 Feb.
Dólar EE. UU.	13,05	21,54	31,67	37,25	39,00	39,00	39,00	39,00	39,00	39,00
Libra esterlina	23,50	37,70	60,78	19,16	90,68	85,77	93,55	91,40	93,75	89,72
Marco alemán	5,21	9,32	15,83	20,36	21,52	22,52	20,37	19,84	19,52	18,18
Franco suizo	5,24	9,08	17,91	22,45	23,34	24,43	22,64	21,90	21,55	20,05
Franco francés	2,72	4,39	7,05	8,77	9,25	9,60	8,81	8,57	8,45	7,85
Franco belga	0,34	0,60	1,01	1,27	1,34	1,38	1,27	1,23	1,21	1,13
Corona sueca	3,00	4,79	7,03	8,70	9,23	9,34	9,01	8,87	8,80	8,49
Corona danesa	2,17	3,59	5,76	7,09	6,94	7,27	6,63	6,47	6,35	5,91
Peseta española	0,195	0,283	0,415	0,556	0,546	0,587	0,511	0,495	0,486	0,456
Lira italiana	0,016	0,025	0,037	0,045	0,046	0,048	0,043	0,042	0,041	0,038
Florín holandés	4,96	8,81	14,70	18,60	19,68	20,37	18,81	18,27	17,97	16,71
Dólar canadiense	13,25	20,21	27,77	31,82	33,40	33,42	32,93	32,62	32,78	32,86
Yen japonés	0,044	0,081	0,153	0,170	0,173	0,162	0,184	0,186	0,193	0,190
Schilling austriaco	1,055*	1,31	2,19	2,80	3,03	3,13	2,88	2,80	2,76	2,57

* Cotización correspondiente el 31 de diciembre.
 NOTA: Cifras de carácter solamente informativo y referencial para fines estadísticos.
 Hasta junio de 1979, el valor en pesos se determinaba a partir de la paridad de cada una de estas monedas con el dólar norteamericano, conforme al tipo de cambio fijado por el Banco Central de Chile para el mercado bancario, tipo comprador-vendedor. A partir de julio de 1979, este valor en pesos se determina según la cotización del dólar norteamericano que utiliza como base el Banco Central para sus operaciones en el mercado de divisas.

Valores promedios del dólar

MERCADO BANCARIO

Fuente: Banco Central, Depto. Análisis Financiero, Dirección de Operaciones Internacionales

AÑO	Promedio Anual Nominal
1968 (E°/US\$)	6,79
1969	8,97
1970	11,55
1971	12,41
1972	19,49
1973	110,79
1974	831,92
1975	4 910,00
1976 (\$/US\$)	13,05
1977	21,54
1978	31,67
1979	37,25
1980	39,00

Promedios Mensuales Nominales

AÑO	Ene.	Feb.	Mar.	Abr.	May.	Jun.	Jul.	Ago.	Sep.	Oct.	Nov.	Dic.
1975	1 906 *	2 247	2 786	3 537	4 045	4 580	5 339	5 806	6 190	6,80 **	7,44	8,25
1976	9,19	10,10	10,76	11,51	12,56	13,54	12,82	13,51	14,33	15,17	16,13	17,03
1977	17,96	19,04	18,30	18,69	19,39	20,23	20,96	21,96	23,86	24,71	25,66	27,59
1978	28,35	29,12	29,86	30,61	31,30	31,83	32,29	32,73	33,05	33,32	33,57	33,84
1979	34,21	34,72	35,24	35,77	36,25	36,76	39,00	39,00	39,00	39,00	39,00	39,00
1980	39,00	39,00	39,00	39,00	39,00	39,00	39,00	39,00	39,00	39,00	39,00	39,00
1981	39,00											

* Expresado en escudos por dólar.

** Expresado en pesos por dólar.

Cotización del dólar (*)

(En pesos)

Fuente: Banco Central, Acuerdo del Comité Ejecutivo, Circulares 2.996, del 29-12-78, y 3.106, del 29-6-79.

FECHA	1 9 7 9					
	Ene.	Feb.	Mar.	Abr.	May.	Jun.
1	33,97	34,48	35,00	35,52	36,04	36,48
2	33,98	34,50	35,01	35,54	36,06	36,50
3	34,00	34,52	35,03	35,55	36,07	36,51
4	34,01	34,53	35,05	35,57	36,09	36,53
5	34,03	34,55	35,06	35,59	36,10	36,54
6	34,05	34,57	35,08	35,60	36,11	36,56
7	34,06	34,59	35,10	35,62	36,13	36,57
8	34,08	34,61	35,11	35,64	36,14	36,59
9	34,10	34,63	35,13	35,66	36,15	36,60
10	34,11	34,64	35,15	35,68	36,17	36,62
11	34,13	34,66	35,17	35,69	36,18	36,63
12	34,15	34,68	35,18	35,71	36,20	36,64
13	34,16	34,70	35,20	35,73	36,21	36,66
14	34,18	34,72	35,22	35,75	36,22	36,67
15	34,20	34,74	35,23	35,77	36,24	36,69
16	34,21	34,75	35,25	35,78	36,25	36,70
17	34,23	34,77	35,27	35,80	36,27	36,71
18	34,24	34,79	35,28	35,82	36,28	36,73
19	34,26	34,81	35,30	35,84	36,29	36,75
20	34,28	34,83	35,32	35,85	36,31	36,76
21	34,29	34,85	35,33	35,87	36,32	36,77
22	34,31	34,87	35,35	35,89	36,34	36,79
23	34,33	34,88	35,37	35,91	36,35	36,80
24	34,34	34,90	35,39	35,92	36,36	36,82
25	34,36	34,92	35,40	35,94	36,38	36,83
26	34,38	34,94	35,42	35,96	36,39	36,85
27	34,39	34,96	35,42	35,98	36,41	36,86
28	34,41	34,98	35,45	36,00	36,42	36,88
29	34,43		35,47	36,01	36,43	36,89
30	34,45		35,49	36,03	36,45	39,00 *
31	34,46		35,50		36,47	
Promedio	34,21	34,72	35,24	35,77	36,25	36,76

* Desde el 30 de junio de 1979 y hasta el 29 de febrero de 1980, el valor del dólar fue fijado en \$ 39,00.

NOTA: Mediante Circular N° 3.222, del 4 de enero de 1980, el Comité Ejecutivo del Banco Central acordó mantener en \$ 39 el valor del dólar, a contar del 1° de marzo de 1980.

Resumen de los embarques de exportación, diciembre de 1980

Summary of export shipments, december 1980

(En millones de dólares)

(In millions of US\$)

Fuente (Source): Banco Central, Dirección de Comercio Exterior y Cambios

FECHA Date	TRADICIONALES Traditional							NO TRADICIONALES Non Traditional		Total General Total	Total Gen. acumulado en el año General Total accumulated in the year
	Gran Minería	Pequeña y Mediana Minería	Subtotal Minería del Cobre	% sobre Total General	Otros Tradi- cionales	% sobre Total General	Total Tradi- cionales	Total	% sobre Total General		
	Large Mining	Small and Medium Mining	Copper Mining Subtotal	% over General Total	Other Tra- ditional Exports	% over General Total	Total Tra- ditional Exports	Total	% over General Total		
AÑOS - Years											
1975	719,5	170,9	890,4	57,4	296,9	19,1	1 187,3	364,8	23,5	1 552,1	
1976	1 054,3	192,2	1 246,5	59,9	365,1	17,5	1 611,6	471,0	22,6	2 082,6	
1977	994,4	193,0	1 187,4	54,2	390,3	17,8	1 577,7	612,6	28,0	2 190,3	
1978	1 006,8	194,7	1 201,5	49,8	433,6	18,0	1 635,1	772,7	32,2	2 407,8	
1979	1 522,6	277,0	1 799,6	47,8	744,8	19,8	2 544,4	1 219,0	32,4	3 763,4	
1980	1 839,4	361,0	2 200,4	45,7	988,9	20,5	3 189,3	1 628,8	33,8	4 818,1	
1979											
Feb.	73,5	15,6	89,1	48,2	27,9	15,1	117,0	67,8	36,7	184,8	432,3
Mar.	129,6	29,9	159,5	50,7	52,0	16,5	211,5	103,3	32,8	314,8	747,1
Abr.	100,0	10,2	110,2	45,0	45,5	18,5	155,7	89,4	36,5	245,1	992,2
May.	133,5	32,8	166,3	49,5	59,4	17,7	225,7	110,2	32,8	335,9	1 328,1
Jun.	159,3	26,4	185,7	55,0	48,0	14,3	233,7	103,6	30,7	337,3	1 665,4
Jul.	128,4	22,5	150,9	47,5	54,5	17,2	205,4	112,2	35,3	317,6	1 983,0
Ago.	159,5	29,1	188,6	48,4	78,4	20,1	267,0	122,6	31,5	389,6	2 372,6
Sep.	125,2	18,9	144,1	43,2	94,1	28,2	238,2	95,4	28,6	333,6	2 706,2
Oct.	121,8	27,2	149,0	42,4	77,8	22,2	226,8	124,7	35,4	351,5	3 057,7
Nov.	172,7	21,6	194,3	50,3	85,5	22,1	279,8	107,1	27,6	386,9	3 444,6
Dic.	112,0	31,6	143,6	45,0	59,4	18,6	203,0	115,8	36,3	318,8	3 763,4
1980											
Ene.	189,6	34,4	224,0	51,5	103,4	23,8	327,4	107,6	24,7	435,0	435,0
Feb.	159,2	30,0	189,2	46,6	102,0	25,1	291,2	114,7	28,3	405,9	840,9
Mar.	187,9	21,6	209,5	48,8	91,5	21,3	301,0	128,3	29,9	429,3	1 270,2
Abr.	145,9	43,1	189,0	40,9	93,0	20,1	282,0	179,9	39,0	461,9	1 732,1
May.	163,2	32,7	195,9	52,5	65,4	17,6	261,3	111,6	29,9	372,9	2 105,0
Junio	151,0	22,4	173,4	42,9	60,5	15,0	233,9	170,2	42,1	404,1	2 509,1
Jul.	167,7	41,6	209,3	50,2	60,8	14,6	270,1	146,5	35,2	416,6	2 925,7
Ago.	72,5	22,7	95,2	29,5	71,1	22,0	166,3	156,3	48,5	322,6	3 248,3
Sep.	153,0	28,5	181,5	50,3	61,1	16,9	242,6	118,6	32,8	361,2	3 609,5
Oct.	149,7	31,6	181,3	42,8	96,4	22,7	277,7	146,3	34,5	424,0	4 033,5
Nov.	175,5	29,5	205,0	53,5	72,0	18,8	277,0	106,2	27,7	383,2	4 416,7
Dic.	124,2	22,9	147,1	36,6	111,7	27,8	258,8	142,6	35,5	401,4	4 818,1
1980	1 839,4	361,0	2 200,4	45,7	988,9	20,5	3 189,3	1 628,8	33,8	4 818,1	
1979	1 522,6	277,0	1 799,6	47,8	744,8	19,8	2 544,4	1 219,0	32,4	3 763,1	
% Variac. Ene.-dic. 80/79											
	20,8	30,3	22,3	—	32,8	—	25,3	33,6	—	28,0	

NOTAS PARA INDICADORES DE EXPORTACION:

- Las cifras están expresadas en montos de "Valor Líquido de Retorno", vale decir, excluyen flete y seguro, comisiones y otros pagos, según corresponda.
- Las cifras de la Minería del Cobre y el molibdeno (subproducto de éste) están sujetas a ajustes permanentes por la Comisión Chilena del Cobre, razón por la cual las cifras correspondientes en los sets varían.
- Se entiende por exportaciones tradicionales los siguientes productos: cobre, hierro, salitre y yodo molibdeno, harina de pescado, papel, celulosa y cartulina. El resto de los productos que se exportan, se incluyen dentro del grupo de los productos no tradicionales.
- Las cifras están expresadas en dólares de cada año y cada mes.

Notes for Export Indicators:

- The figures are expressed net of commissions, insurance, freight and other payments.
- The figures for copper and molybdenum (a copper sub-product) are subject to revision by the Chilean Copper Commission and therefore figures may vary between sets.
- Traditional exports include the following products: copper, iron, phosphate and iodine, molybdenum, fishmeal, paper, cellulose and cardboard. All other products are included under non traditional exports.
- All figures expressed in current dollars.

**Embarques de exportación tradicionales y no tradicionales clasificados
por origen de actividad económica a diciembre de 1980**

Traditional and non traditional export shipments classified by economic activity origin, december 1980

(En millones de dólares)

(In millions of US\$)

Fuente (Source): Banco Central, Dirección de Comercio Exterior y Cambios

ESPECIFICACION - Item	1976	1977	1978	1979	1980	Dic. 1979	Dic. 1980	% Variac. Percent Variation 80/79
TOTAL GENERAL - General								
<i>Total</i>	2 082,6	2 190,3	2 407,8	3 763,4	4 818,1	318,8	401,4	28,0
Tradicionales - Traditional Exports	1 611,6	1 577,7	1 635,1	2 544,4	3 189,3	203,0	258,8	25,3
Cobre 1/ - Copper 1/	1 246,5	1 187,4	1 201,5	1 799,6	2 200,4	143,6	147,1	22,3
Gran Minería - Large Mining	(1 054,3)	(994,4)	(1 006,8)	(1 522,6)	(1 839,4)	(112,0)	(124,2)	(20,8)
Pequeña y Mediana Minería - Small and Medium Mining	(192,2)	(193,0)	(194,7)	(277,0)	(361,0)	(31,6)	(22,9)	(30,3)
Otros Tradicionales - Other Tra- ditional Exports	365,1	390,3	433,6	744,8	988,9	59,4	111,7	32,8
Hierro - Iron ore	86,3	81,5	79,6	110,4	157,6	11,5	9,7	42,8
Salitre y yodo - Nitrate and iodine	41,3	39,8	46,8	58,4	89,2	8,1	13,6	52,7
Molibdeno 2/ - Molybdenum 2/	46,1	53,6	47,3	193,5	229,0	7,9	18,3	18,3
Harina de pescado - Fishmeal	61,1	86,5	105,8	152,6	233,7	18,6	45,4	53,1
Papel - Paper	33,1	33,6	28,1	32,3	34,6	1,5	2,7	7,1
Celulosa - Cellulose	88,3	85,5	116,1	181,3	230,6	11,2	20,7	27,2
Cartulina - Card Board	8,9	9,8	9,9	16,3	14,2	0,6	1,3	-12,9
No Tradicionales - Non Tradi- tional Exports	471,0	612,6	772,7	1 219,0	1 628,8	115,8	142,6	33,6
Mineros 3/ - Mining 3/	23,4	40,9	47,1	92,0	243,2	24,6	30,7	164,3
Agropecuarios y del Mar - Agri- cultural and livestock and Sea products	118,9	159,5	203,5	264,5	339,9	9,9	11,1	28,5
Agrícolas - Agricultural	86,2	126,6	157,7	183,8	244,3	4,1	7,4	32,9
Pecuarios - Livestock	24,8	23,2	27,8	37,5	36,9	1,4	1,5	- 1,6
Forestales - Forestry	1,0	1,2	2,4	3,3	1,6	0,4	0,2	-51,5
Pesca - Fishing	6,9	8,5	15,6	39,9	57,1	4,0	2,0	43,1
Industriales - Industrial	328,7	412,2	522,1	862,5	1 045,7	81,3	100,8	21,2
Alimenticios - Food Stuffs	48,9	82,6	80,2	120,2	141,9	12,6	12,6	18,1
Bebidas - Beverages	7,0	7,9	9,8	27,8	21,4	1,8	2,8	-23,0
Maderas - Wood	29,3	70,4	94,4	164,7	286,2	17,1	16,8	73,8
Artículos de imprenta y deriv. del papel - Printing articles and paper by-products	5,6	5,5	5,0	8,9	17,8	0,7	2,6	100,0
Prod. químicos y deriv. del petróleo - Chemical pro- ducts and petroleum by- products	64,6	77,9	106,2	128,2	163,2	11,9	17,6	27,3
Ind. metálicas básicas - Basic Metal Industries	94,9	103,2	143,4	306,5	279,0	30,0	23,3	- 9,0
Prod. metálicos, máq. y arts. electrónicos - Metal pro- ducts, machines and electro- nic articles	52,6	36,6	56,5	59,5	63,9	2,8	5,8	7,4
Material de transporte - Transportation Equipment	4,9	11,3	8,1	26,0	42,9	1,9	16,5	65,0
Manufacturas diversas - Di- verse manufactures products	20,9	16,8	18,5	20,7	29,4	2,5	2,8	42,0

1/ FUENTE: Comisión Chilena del Cobre, sujetos a revisión - Source: Copper Chilean Commission, subject to revision.

2/ FUENTE: Banco Central de Chile y Comisión Chilena del Cobre. Las cifras de esta última están sujetas a revisión - Source: Central Bank of Chile and Copper Commission, subject to revision.

3/ Incluye además de las cifras del Banco Central de Chile, aquellas de meta, doré, selenio, plata y cementos de cobre, cuya información se obtiene de la Comisión Chilena del Cobre - Includes besides the figures of the Central Bank of Chile, those of metal dore, selenium, silver and copper cements, information on which is obtained from the Chilean Copper Commission.

Embarques y retornos de exportación clasificados de acuerdo a la C.I.I.U. (1) diciembre 1980

Export shipments and returns classified according to the ISIC (1) december 1980

(En millones de dólares)

(In millions of US\$)

Fuente (Source): Banco Central, Dirección de Comercio Exterior y Cambios

ESPECIFICACION - Item	EMBARQUES - Shipments			RETORNOS - Returns		
	1979	1980	% Variac. Percent Variation 80/79	1979	1980	% Variac. Percent Variation 80/79
TOTAL GENERAL - General <i>Total</i>	3 763,4	4 818,1	28,0	2 777,7	5 340,7	92,3
1. Mineros - Mining	2 253,9	2 919,4	29,5	1 483,6	3 430,5	131,2
Cobre 2/ - Copper	1 799,6	2 200,4	22,3	1 256,8	2 846,7	126,5
Gran Minería - Large Mining	(1 522,6)	(1 839,4)	(20,8)	(896,7)	(2 430,8)	(171,1)
Peq. y Med. Minería - Small and Medium Mining	(277,0)	(361,0)	(30,3)	(360,1)	(415,9)	(15,5)
Hierro - Iron Ore	110,4	157,6	42,8	96,2	149,9	55,8
Salitre y yodo - Nitrate and Iodine	58,4	89,2	52,7	53,7	75,6	40,8
Molibdeno 3/ - Molybdenum	193,5	229,0	18,3	28,5	- 0,3	—
Otros Productos Mineros 4/ - Other Mining Products	92,0	243,2	164,3	48,4	358,6	640,9
2. Agropecuarios y del Mar - Agri- cultural & Livestock products and sea products	264,5	339,9	28,5	253,6	336,6	32,7
Agrícolas - Agricultural	183,8	244,3	32,9	181,9	237,5	30,6
Cereales - Cereals	3,4	2,3	-32,4	3,6	2,0	-44,5
Frejoles - Beans	21,1	32,0	51,7	19,9	29,6	48,7
Lentejas - Lentils	12,3	14,8	20,3	13,0	14,0	7,7
Garbanzos - Chickpeas	3,9	1,3	-66,7	3,9	1,0	-74,7
Fruta fresca - Fresh fruit	123,3	168,7	36,8	120,5	160,5	33,2
Cebollas y ajos - Onion & Garlic	5,2	5,9	13,5	7,2	11,7	62,5
Semillas, fibras y otros - Seeds, fibres and similar products	3,4	3,6	5,9	3,1	3,4	9,7
Otros - Other products	11,2	15,7	40,2	10,7	15,3	43,0
Pecuarios - Livestock	37,5	36,9	- 1,6	34,4	37,1	7,8
Lana de oveja - Sheep wool	22,8	23,5	3,1	20,4	23,0	12,7
Cera y miel - Wax and Honey	2,8	2,7	- 3,6	2,8	2,8	—
Animales vivos - Live ani- mals	2,8	2,2	-21,4	2,7	1,6	-40,8
Crines y pelos - Horsehair and hair	0,0	0,1	—	0,1	0,1	—
Pieles sin curtir - Skins in the rough	7,9	5,0	-36,7	7,4	6,7	- 9,5
Otros - Other products	1,2	3,4	183,3	1,0	2,9	190,0

ESPECIFICACION - Item	EMBARQUES - Shipments			RETORNOS - Returns		
	1979	1980	% Variac. Percent Variation 80/79	1979	1980	% Variac. Percent Variation 80/79
<i>Forestales - Forestry</i>	3,3	1,6	-51,5	3,3	2,0	-39,4
Corteza de quillay - Soap-bark	1,0	0,4	-60,0	1,0	0,5	-50,0
Callampas secas - Dry mushrooms	2,3	1,2	-47,8	2,3	1,4	-39,1
Otros - Other products	—	0,0	—	—	0,1	—
<i>Pesca - Fishing</i>	39,9	57,1	43,1	34,0	59,9	76,2
Pescados frescos - Fresh fish	28,3	41,1	45,2	22,7	43,9	93,4
Algas - Seaweed	11,3	15,6	38,1	11,2	15,2	35,7
Resto - Remaining products	0,3	0,4	33,3	0,1	0,8	700,0
3. Industriales - Industries	1 245,0	1 558,8	25,2	1 040,5	1 573,7	51,2
<i>Alimenticios - Food stuffs</i>	272,8	375,6	37,7	232,8	352,4	51,4
Harina de pescado - Fish meal	152,6	233,7	53,1	125,1	208,4	66,6
Mariscos congelados - Frozen shellfish	40,8	24,6	-39,7	41,8	25,2	-39,7
Conservas de pescado - Canned preserved fish	14,0	24,0	71,4	14,8	21,8	47,3
Carnes y despojos - Meat and offals	8,4	10,3	22,6	8,6	9,6	11,6
Conservas de frutas - Fruit preserves	13,5	10,5	-22,2	10,5	12,1	15,2
Frutas secas - Dry Fruit	8,6	9,1	5,8	7,4	9,5	28,4
Afrecho - Bran	7,1	11,1	56,3	7,0	10,9	55,7
Cebada malteada - Malted barley	15,3	18,9	23,5	13,1	15,8	20,6
Varios - Other products	12,5	33,4	167,2	4,5	39,1	768,9
<i>Bebidas - Beverages</i>	27,8	21,4	-23,0	22,8	20,0	-12,3
Embotelladas (vinos) - Bottled (wine)	17,3	18,5	6,9	13,0	17,6	35,4
A granel (vino) - In bulk (wine)	3,2	1,1	-65,6	2,7	0,9	-66,7
Resto - Remaining products	7,3	1,8	-75,4	7,1	1,5	-78,9
<i>Maderas - Wood</i>	164,7	286,2	73,8	154,9	277,5	79,1
Pino insigne - Insigne pino	147,5	261,9	77,6	136,2	254,5	86,9
Artículos de madera - Wooden goods	1,0	2,2	120,0	4,5	2,8	-37,8
Resto - Remaining products	16,2	22,1	36,4	14,2	20,2	42,3
<i>Papel, celulosa y arts. deriv. - Paper, Cellulose and by-products</i>	238,8	297,2	24,5	201,8	287,5	42,5
Papel - Paper	32,3	34,6	7,1	25,9	33,2	28,2
Celulosa - Cellulose	181,3	230,6	27,2	156,9	224,8	43,3
Cartulina - Bristol Board	16,3	14,2	-12,9	11,4	14,3	25,4
Artículos impresos - Printed goods	3,2	4,7	46,9	1,8	4,3	138,9
Resto - Remaining products	5,7	13,1	129,8	5,8	10,9	87,9
<i>Prod. quím. y deriv. del petróleo - Chemical Products and Petrol. by Prod.</i>	128,2	163,2	27,3	136,2	159,8	17,3
Explosivos - Explosives	0,4	0,7	75,0	0,2	0,5	150,0

ESPECIFICACION - Item	EMBARQUES - Shipments			RETORNOS - Returns		
	1979	1980	% Variac. Percent Variation 80/79	1979	1980	% Variac. Percent Variation 80/79
Aceites - Oil	25,3	35,5	40,3	48,4	51,1	5,6
Gas licuado - Propane and butane liquid gases	2,7	0,4	85,2	0,3	0,8	166,7
Petróleo y derivados - Petrol and by products	51,1	68,1	33,3	44,6	56,4	26,5
Polietileno - Polyethylene	19,2	21,2	10,4	13,9	18,1	30,2
Resto - Remaining products	29,5	37,3	26,4	28,8	32,9	14,2
Ind. Metálicas Básicas - Basic Metallic Industries	306,5	279,0	- 9,0	213,9	358,9	67,8
Ferroaleaciones - Ferroalloys	1,7	1,9	11,8	1,6	2,0	25,0
Hierro y acero - Iron & Steel	25,4	12,4	-51,2	10,8	22,8	111,1
Cobre semielaborado - Semi elaborated Copper	54,2	63,1	16,4	50,5	71,3	41,2
Oxido de molibdeno - Mo- lybdenum oxide	189,6	131,6	-30,6	131,2	190,2	45,0
Ferromolibdeno - Ferromolyb- denum	20,2	13,3	-34,2	9,6	24,7	157,3
Otros - Other products	15,4	56,7	268,2	10,2	47,1	369,6
Prod. Met., Máq. y Arts. Eléc- tricos - Metallic Products, Machines and Electrical de- vices	59,5	63,9	7,4	46,1	63,8	38,4
Cobre elaborado - Elaborated copper	0,1	0,4	300,0	0,1	0,4	300,0
Artefactos y maquinarias - Devices and machineries	19,1	19,4	1,6	10,5	19,7	87,6
Válvulas - Valves	0,6	1,0	66,7	0,4	0,9	125,0
Cables - Cables	9,6	6,0	-37,5	8,5	6,9	-18,8
Otros - Other products	30,1	37,1	23,3	20,6	35,9	35,0
Material de transporte - Trans- portation material	26,0	42,9	65,0	15,7	26,3	67,5
Manufacturas diversas - Diver- se manufactures	20,7	29,4	42,0	16,3	27,5	68,7

(1) CIIU: Clasificación Internacional Industrial Uniforme - ISIC: International Standard Industrial Classification.

2/ Fuente: Comisión Chilena del Cobre, cifras sujetas a revisión - Source: Chilean Copper Commission, amounts subject to revision.

3/ Fuente: Banco Central de Chile y Comisión del Cobre. Las cifras de esta última sujetas a revisión. - Source: Central Bank of Chile and Chilean Copper Commission.

4/ Incluye de las cifras del Banco Central de Chile, aquellas de metal doré, selenio, plata y cementos de cobre cuya información se obtiene de la Comisión Chilena del Cobre - Source: Includes, besides the figures of the Central of Chile, those of metal doré, selenium, silver and copper cements, information on which is obtained from the Chilean Copper Commission.

NOTA: Cifras expresadas en dólares de cada año y cada mes - All figures expressed in current dollars.

Embarques de exportación clasificados por países a diciembre 1980

Export shipments classified by countries, november 1980

(En millones de dólares)

(In millions of US\$)

Fuente (Source): Banco Central, Dirección de Comercio Exterior y Cambios

PAIS - Country	1978	1979	1980	% Variac. Percent Variation 80/79	% Relativo Relative % c/r. Total General 1980
AMERICA LATINA	628,3	948,3	1 130,5	19,2	23,5
ZONA ALALC - Latin American free trade Association	605,6	927,2	1 106,9	19,4	23,0
Venezuela - Venezuela	63,5	71,2	78,8	10,7	1,6
Colombia - Colombia	41,6	61,9	76,9	24,2	1,6
México - Mexico	15,3	44,1	67,8	53,7	1,4
Ecuador - Ecuador	20,4	28,8	21,6	-25,9	0,4
Perú - Peru	9,5	19,8	70,7	257,1	1,5
Brasil - Brazil	253,4	383,7	448,3	16,8	9,3
Bolivia - Bolivia	18,7	19,8	26,4	33,3	0,5
Paraguay - Paraguay	4,0	5,1	7,7	51,0	0,2
Uruguay - Uruguay	13,5	17,2	29,6	72,1	0,6
Argentina - Argentina	165,7	275,6	279,1	1,3	5,8
Panamá - Panama	17,1	10,1	10,8	6,9	0,2
Rep. Dominicana - Dominican Republic	5,6	11,0	12,8	16,4	0,3
AMERICA DEL NORTE	339,5	441,9	654,3	48,1	13,6
Canadá - Canada	18,1	28,0	68,3	143,9	1,4
Estados Unidos - United States	321,4	413,9	586,0	41,6	12,2
EUROPA	922,6	1 572,9	2 008,2	27,7	41,7
Comunidad Económica Europea - European Economic Community	823,6	1 414,8	1 775,0	25,5	36,8
Alemania (R.F.) - West German, Fed. Rep.	338,0	596,9	590,9	- 1,0	12,3
Italia - Italy	141,4	206,2	271,4	31,6	5,6
Francia - France	61,7	120,9	202,5	67,5	4,2
Dinamarca - Denmark	1,2	1,7	3,1	82,4	0,1
Reino Unido - United Kingdom	155,1	244,3	293,3	20,1	6,1
Bélgica - Belgium	78,0	138,4	192,1	38,8	4,0
Holanda - Holland	48,2	106,4	221,7	108,4	4,6
España - Spain	49,9	79,8	106,2	33,1	2,2
Yugoslavia - Yugoslavia	16,3	27,0	43,8	62,2	0,9
Suecia - Sweden	22,7	32,2	64,1	99,1	1,3
Portugal - Portugal	1,7	13,1	6,4	-51,2	0,1
Rep. Democrática Alemana	8,4	6,0	12,7	111,7	0,3
ASIA	396,1	648,8	768,3	18,4	15,9
Japón - Japan	278,4	415,8	501,5	20,6	10,4
Corea del Sur - South Korea	31,9	64,6	69,6	7,7	1,4
Taiwán - Taiwan	39,6	57,6	30,4	-47,2	0,6
Corea del Norte - North Korea	4,3	—	0,5	—	0,0
Filipinas - Philippines	3,1	3,0	4,2	40,0	0,1
Hong-Kong - Hong Kong	2,0	2,3	15,4	569,6	0,3
China R. P. - China P. R.	29,2	96,6	99,6	3,1	2,1
Dubai	7,6	8,9	47,1	429,2	1,0
MEDIO ORIENTE	27,4	41,4	48,4	16,9	1,0
Irán	9,4	3,3	10,3	212,1	0,2
Arabia Saudita	17,2	27,4	30,2	10,2	0,6
Kuwait	0,8	10,7	7,9	-26,2	0,2
AFRICA	4,0	2,1	8,3	295,2	0,2
Sud Africa - South Africa	4,0	2,1	8,3	295,2	0,2
Resto - Remaining Countries	89,9	108,0	200,1	85,3	4,1
TOTAL GENERAL - General total	2 407,8	3 763,4	4 818,1	28,0	100,0

NOTA: Cifras expresadas en dólares de cada año y cada mes - All figures expressed in current dollars.

Embarques de exportación clasificados por secciones y capítulos del arancel aduanero, diciembre 1980

Export shipments classified by sections and chapters custom tariff, december 1980

(En millones de dólares)

(In millions of US\$)

Fuente (Source): Banco Central, Dirección de Comercio Exterior y Cambios

SECCIONES Y CAPITULOS DEL ARANCEL ADUANERO - <i>Sections and Chapters of the Custom Tariff</i>	1978	1979	1980
SECCION I. ANIMALES VIVOS Y PRODUCTOS DEL REINO ANIMAL - <i>Living animals and animal kingdom products</i>	44,5	83,7	83,8
01 Animales vivos - <i>Living animals</i>	1,8	2,8	2,2
02 Carnes, despojos, comestibles - <i>Meats, offals, edibles</i>	4,3	8,4	10,3
03 Pescados, crustáceos y moluscos - <i>Fish, shellfish and molluscs</i>	36,1	69,6	65,9
04 Leche y productos lácteos - <i>Milk and milky products</i>	1,5	1,5	3,0
05 Productos de origen animal - <i>Animal origin products</i>	0,8	1,4	2,4
SECCION II. PRODUCTOS DEL REINO VEGETAL - <i>Vegetable kingdom products</i>	183,8	226,2	294,6
06 Plantas vivas y productos de la floricultura - <i>Living plants and floriculture products</i>	0,0	0,1	0,1
07 Legumbres, plantas, raíces tubérculos alimenticios - <i>Vegetables, plants, roots, edible tubercles</i>	43,3	49,0	60,3
08 Frutos comestibles, corteza de agrios y de melones - <i>Edible fruit, citrus fruit bark and melon bark</i>	108,6	135,1	183,7
09 Café, té, mate y especias - <i>Coffee, tea, mate and spices</i>	0,2	0,5	0,2
10 Cereales - <i>Cereals</i>	5,2	3,4	2,4
11 Productos de molinería, malta, almidones - <i>Mill industry products, malta, starches</i>	6,9	15,5	19,6
12 Semillas, frutos oleaginosos - <i>Seeds, oily fruit</i>	7,5	7,0	7,6
13 Materias primas vegetales tintóreas - <i>Vegetable coloring materials</i>	2,3	3,3	4,3
14 Materias para trenzar y tallar y otros productos - <i>Materials for braiding and carving and other products</i>	9,8	12,3	16,4
SECCION III. GRASAS Y ACEITES (ANIMALES Y VEGETALES); PRODUCTOS DE SU DESDOBLAMIENTO, GRASAS ALIMENTICIAS ELABORADAS, CERAS DE ORIGEN ANIMAL O VEGETAL - <i>Greases and oils (animals and vegetable); products of their splitting, elaborated food greases, animal or vegetable waxes</i>	24,0	26,9	36,9
15 Grasas y aceites - <i>Greases and oils</i>	24,0	26,9	36,9
SECCION IV. PRODUCTOS DE LA INDUSTRIA ALIMENTICIA, BEBIDAS, LIQUIDOS ALCOHOLICOS Y VINAGRE, TABACO - <i>Food industry products, liquid alcoholic drinks and vinegar, tobacco</i>	149,6	226,4	333,1
16 Preparados de carne, pescados, crustáceos - <i>Meat, fish, shellfish preparations</i>	8,1	14,0	24,0
17 Azúcares y arts. de confitería - <i>Sugars and confectionary products</i>	11,9	6,8	28,0
18 Cacao y sus preparados - <i>Cocoa and its preparations</i>	0,0	0,0	0,1
19 Preparados a base de cereales - <i>Preparations of cereals</i>	0,2	0,3	0,4
20 Preparados de legumbres, hortalizas - <i>Green vegetables preparations</i>	5,7	13,5	10,5
21 Preparados alimenticios diversos - <i>Diverse food preparations</i>	0,0	1,9	3,5
22 Bebidas líquidas alcohólicas y vinagres - <i>Liquid alcoholic drinks and vinegar</i>	9,8	27,9	21,4
23 Residuos y desperdicios de la industria alimenticia - <i>Residues and waste of food industry</i>	113,9	162,0	245,2
24 Tabaco - <i>Tobacco</i>	0,0	0,0	0,0
SECCION V. PRODUCTOS MINERALES - <i>Mineral products</i>	278,1	534,9	681,9
25 Sal, azufre, tierra y piedras - <i>Salt, sulphur, soil and stones</i>	8,3	11,4	14,6
26 Minerales metalúrgicos, escamas, cenizas 1/ - <i>Metallurgic ores, scales, ashes</i>	217,7	468,6	597,9
27 Combustibles, minerales, aceites minerales - <i>Fuels, ores, mineral oils</i>	52,1	54,9	69,4

SECCION VI. PRODUCTOS DE LAS INDUSTRIAS QUIMICAS Y DE LAS INDUSTRIAS CONEXAS - Chemical industries and connected industries products

	1978	1979	1980
	96,1	80,4	146,1
28 Productos químicos inorgánicos 1/ - Non organic chemical products	50,7	23,4	69,5
29 Productos químicos orgánicos - Organic chemical products	7,1	9,4	11,7
30 Productos farmacéuticos - Pharmaceutical products	0,1	0,1	0,2
31 Abonos - Fertilizers	35,6	42,3	58,2
32 Extractos, curtientes y tintóreas - Extracts, tanned leathers and dye	0,6	0,7	0,9
33 Aceites esenciales y resinoides - Essential oils and resinous	0,0	0,1	0,2
34 Jabones, productos orgánicos tensoactivos - Soaps, detergents organic products	0,0	0,0	0,2
35 Materias albuminoideas y colas - Albuminoid substances and glues	0,5	1,1	1,0
36 Pólvora y explosivos, artículos de pirotecnia - Powder and explosives, pyrotechny products	0,5	0,4	0,7
37 Productos fotográficos y cinematográficos - Photographic and cinematographic products	0,0	—	0,0
38 Productos diversos de la industria química - Diverse products of chemical industry	1,0	2,9	3,5

SECCION VII. MATERIAS PLASTICAS ARTIFICIALES, ETHERS Y ESTERES DE LA CELULOSA, RESINAS ARTIFICIALES Y MANUFACTURAS DE ESTAS MATERIAS, CAUCHO NATURAL O SINTETICO, FACTICIO Y MANUFACTURAS DE CAUCHO - Artificial plastic materials, ethers and cellulose ethers, artificial resines and manufactures of these products, natural or synthetic rubber, fictitious rubber and rubber manufactures

	22,6	30,9	38,0
39 Materias plásticas artificiales - Artificial plastic materials	15,4	24,4	26,2
40 Caucho natural o sintético - Natural or synthetic rubber	7,2	6,5	11,8

SECCION VIII. PIELES, CUEROS, PELETERIA Y MANUFACTURAS DE ESTAS MATERIAS, ARTICULOS DE GUARNICIONERIA Y DE TALABARERIA, ARTICULOS DE VIAJE, BOLSOS DE MAÑO Y CONTINENTES SIMILARES, MANUFACTURAS DE TRIPA - Fur, leathers, furskin and manufactures of these materials, garrison and saddler leathers goods, traveling articles, handbags and similars, gut manufactures

	7,1	11,2	7,7
41 Pieles y cueros - Furs and leathers	6,6	11,0	7,6
42 Manufacturas de cuero - Leather manufactures	0,4	0,1	0,0
43 Peletería y confecciones de peletería - Furskin and furskin manufactures	0,1	0,1	0,1

SECCION IX. MADERAS, CARBON VEGETAL Y MANUFACTURAS DE MADERA, CORCHO Y SUS MANUFACTURAS, MANUFACTURAS DE ESPARTERIA Y CESTERIA - Woods, charcoal and wooden manufactures, cork and its manufactures, matwork and basketwork articles

	94,4	164,7	286,3
44 Maderas, carbón vegetal y manufacturas de madera - Woods, charcoal and woollen articles	94,4	164,7	286,3
45 Corcho y sus manufacturas - Cork and its manufactures	—	—	0,0
46 Manufacturas de espartería y cestería - Matwork and basketwork articles	0,0	0,0	0,1

SECCION X. MATERIAS UTILIZADAS EN LA FABRICACION DEL PAPEL, PAPEL Y SUS APLICACIONES - Materials used in the manufacture of paper, paper and its applications

	159,1	238,8	297,2
47 Materias utilizadas en la fabricación del papel - Materials used in the manufacture of paper	116,1	181,5	230,7
48 Papel y cartón manufacturas de pasta - Paper and paper board, paste manufacture	40,9	54,1	61,8
49 Artículos de librería y productos de artes gráficas - Book goods and graphic articles products	2,7	3,2	4,7

SECCIONES Y CAPITULOS DEL ARANCEL ADUANERO -
Sections and Chapters of the Custom Tariff

	1978	1979	1980
SECCION XI. MATERIAS TEXTILES Y SUS MANUFACTURAS - <i>Textile materials and their manufactures</i>	21,3	28,0	31,2
50 Seda, borra de seda - <i>Silk, floss silk</i>	—	—	—
51 Textiles sintéticos - <i>Synthetic textiles</i>	0,5	2,2	3,7
52 Textiles metálicos y metalizados - <i>Metallic and metallized textiles</i>	—	—	—
53 Lana, pelos y crines - <i>Wools, hairs and horse hairs</i>	17,9	23,0	23,6
54 Lino y ramio - <i>Flax and ramie</i>	0,1	0,1	0,1
55 Algodón - <i>Cotton</i>	0,0	0,6	0,8
56 Textiles sintéticos y artefactos discontinuos - <i>Synthetic textiles and discontinuous devices</i>	0,6	1,5	1,6
57 Las demás fibras textiles - <i>Other textiles fibers</i>	0,0	0,1	0,1
58 Alfombras, tapices, terciopelos - <i>Mats, tapestries, velvets</i>	0,0	0,0	0,1
59 Artículos de materias textiles para usos industriales y especiales	0,0	0,0	0,0
60 Géneros de punto - <i>Knitworks</i>	0,3	0,3	0,2
61 Prendas de vestir y sus accesorios - <i>Clothing articles and their accessories</i>	1,8	0,8	1,0
62 Otros artículos de tejidos confeccionados - <i>Other articles of manufactured fabrics</i>	0,1	0,0	0,0
63 Prenderías y trapos - <i>Garment and clothes</i>	0,0	—	—
SECCION XII. CALZADO, SOMBRERERIA, PARAGUAS Y QUITASOLES, PLUMAS PREPARADAS Y ARTICULOS DE PLUMA, FLORES ARTIFICIALES, MANUFACTURAS DE CABELLO, ABANICO - <i>Footwear, hats, umbrellas and parasols, prepared feather and leather articles, synthetic flowers, hair manufactures, fan</i>	0,7	0,6	0,3
64 Calzado, botines y polainas - <i>Shoes, boots and leggings</i>	0,7	0,6	0,3
65 Sombreros y demás tocados y sus partes - <i>Hats and other headdress and their parts</i>	0,0	0,0	0,0
66 Paraguas, quitasoles y bastones - <i>Umbrellas, parasol and walking-sticks</i>	—	0,0	0,0
67 Plumasy piumón preparados - <i>Feathers and prepared downy feather</i>	—	—	—
SECCION XIII. MANUFACTURAS DE PIEDRA, YESO, CEMENTO, AMIANTO, MICA Y MATERIAS ANALOGAS, PRODUCTOS CERAMICOS, VIDRIO Y MANUFACTURAS DE VIDRIO - <i>Manufacture of stone, gypsum, cement, amianthus, mica and similar materials, ceramic products, glass manufactures and glasses</i>	2,6	3,8	4,3
68 Manufacturas de piedra, yeso, cemento - <i>Manufacture of stone, gypsum, cement</i>	0,5	0,4	0,4
69 Productos cerámicos - <i>Ceramic products</i>	1,5	1,3	1,6
70 Vidrios y manufacturas de vidrio - <i>Glasses and manufactures of glass</i>	0,6	2,1	2,3
SECCION XIV. PERLAS FINAS, PIEDRAS PRECIOSAS Y SEMIPRECIOSAS Y SIMILARES, METALES PRECIOSOS, CHAPADOS DE METALES PRECIOSOS Y MANUFACTURAS DE ESTAS MATERIAS, BISUTERIA DE FANTASIA, MONEDAS - <i>Fine pearls, precious and semi precious stones and similars, precious metals, plated of precious metals, manufacture of these articles, imitation jewelry, coins</i>	44,3	64,3	178,7
71 Perlas finas, piedras preciosas 1/ - <i>Fine pearls, precious stones</i>	39,0	63,2	171,2
72 Monedas - <i>Coins</i>	5,3	1,1	7,5
SECCION XV. METALES COMUNES Y MANUFACTURAS DE ESTOS METALES - <i>Common metals and manufactures of these metals</i>	1 241,1	1 988,1	2 326,0
73 Fundición de hierro y acero - <i>Iron and steel foundry</i>	22,0	49,9	38,2
74 Cobre 1/ - <i>Copper</i>	1 154,0	1 742,7	2 054,3
75 Niquel - <i>Nickel</i>	—	0,0	0,0
76 Aluminio - <i>Aluminium</i>	0,3	0,6	0,7
77 Magnesio, berilio - <i>Magnesium, beryll</i>	—	—	—
78 Plomo - <i>Lead</i>	—	0,2	0,4
79 Zinc - <i>Zinc</i>	0,0	0,0	—
80 Estaño - <i>Tin</i>	0,0	0,0	0,0
81 Otros metales comunes 1/ - <i>Other common metals</i>	62,8	193,6	229,2
82 Herramientas y artículos de cuchillería - <i>Tools and tableware articles</i>	1,0	0,3	2,5
83 Manufacturas diversas - <i>Diverse manufactures</i>	1,0	0,8	0,7

SECCIONES Y CAPITULOS DEL ARANCEL ADUANERO -
Sections and Chapters of the Custom Tariff

	1978	1979	1980
SECCION XVI. MAQUINAS Y APARATOS, MATERIAL ELECTRI- CO - Machineries and devices and mechanical apparatus	28,7	27,8	26,7
84 Calderas máquinas y aparatos y artefactos mecánicos - <i>Boilers, machineries and devices and mechanical apparatus</i>	23,9	19,3	16,1
85 Máquinas y aparatos eléctricos y objetos - <i>Machineries and electric devices and objects</i>	4,8	8,5	10,6
SECCION XVII. MATERIAL DE TRANSPORTE - Transportation material	8,1	25,9	43,0
86 Vehículos y materiales para vías férreas - <i>Vehicles and materials for railroad</i>	1,5	1,5	0,0
87 Vehículos, automóviles, tractores, velocípedos - <i>Vehicles, automobiles, tractors, velocipedes</i>	3,2	8,0	16,2
88 Navegación aérea - <i>Aeronautical navigation</i>	3,1	14,0	1,3
89 Navegación marítima fluvial - <i>Fluvial maritime navigation</i>	0,3	2,4	25,5
SECCION XVIII. INSTRUMENTOS Y APARATOS DE OPTICA, DE FOTOGRAFIA Y CINEMATOGRAFIA, DE MEDIDA, DE COMPU- TACION, DE PRECISION, INSTRUMENTOS Y APARATOS MEDI- COS, QUIRURGICOS, RELOJERIA, MUSICA, APARATOS PARA EL REGISTRO Y REPRODUCCION DE SONIDO, DE TELEVISION, ETC. - Instrument and optical devices, photography and cinematography devices, devices of measurements, of computation, of accuracy, instru- ments and medical devices, surgical, clockwork, music, devices for the registration and reproduction of sound, television devices, etc.	0,8	0,5	0,8
90 Instrumentos y aparatos de óptica - <i>Instruments and optical devices</i>	0,4	0,3	0,6
91 Relojería - <i>Clockwork</i>	0,0	—	0,0
92 Instrumentos de música - <i>Music instruments</i>	0,4	0,2	0,2
SECCION XIX. ARMAS Y MUNICIONES - Arms and ammunitions	—	—	0,0
93 Armas y municiones - <i>Arms and ammunitions</i>	—	—	0,0
SECCION XX. MERCANCIAS Y PRODUCTOS DIVERSOS NO EX- PRESADOS NI COMPRENDIDOS EN OTRAS POSICIONES - Merchandise and diverse products not mentioned or included in other positions	0,6	0,3	1,3
94 Muebles, mobiliario médico, quirúrgico - <i>Furniture, medical furniture, surgical furniture</i>	0,6	0,3	1,0
95 Materiales para talla y moldeo - <i>Carving and moulding materials</i>	0,0	0,0	0,0
96 Manufacturas de cepillería, pinceles - <i>Brush manufacture, paintbrushes</i>	0,0	0,0	0,1
97 Juguetes, juegos, artículos para recreo - <i>Toys, games, amusement articles</i>	0,0	—	0,1
98 Manufacturas diversas - <i>Diverse manufactures</i>	0,0	0,0	0,1
SECCION XXI. OBJETOS DE ARTE, OBJETOS PARA COLECCION Y ANTIGUEDADES - Art objects, collection objects and antiques	0,3	—	0,2
99 Objetos de arte, objetos para colección - <i>Art objects, collection objects</i>	0,3	—	0,2
TOTAL GENERAL - General Total	2 407,8	3 763,4	4 818,1

1/ Incluye cifras proporcionadas por la Comisión Chilena del Cobre, las cuales se encuentran sujetas a revisión.
Includes figures supplied by the Chilean Copper Commission, which are subject to revision.
Cifras expresadas en dólares de cada año y cada mes.
All figures expressed in current dollars.

Importaciones registradas, clasificadas por formas de pago, diciembre 1980

Import licences issued classified by form of payment - december 1980

(En millones de US\$)

(In millions of dollars)

Fuente (Source): Banco Central. Dirección de Comercio Exterior y Cambios

FECHA Date	SECTOR PUBLICO - Public Sector					SECTOR PRIVADO - Private Sector					TOTAL GENERAL - General Total				S.R.F. Zona F. 1/	Aut. Emb. 2/
	Acred. Cobr. Letter of Credit Collection	Cob. Dif. Deferred Collection	Otros 3/ Other	Total	% c/r. Total % of Total	Acred. Cobr. Letter of Credit Collection	Cob. Dif. Deferred Collection	Otros 3/ Other	Total	% c/r. Total % of Total	Acred. Cobr. Letter of Credit Collection	Cob. Dif. Deferred Collection	Otros 3/ Other	Total		
1974	1 175,0	85,6	110,3	1 370,9	56,8	922,3	110,4	9,3	1 042,0	43,2	2 097,3	196,0	119,6	2 412,9		
1975	525,7	62,7	96,4	684,8	51,2	550,3	91,7	11,4	653,4	48,8	1 076,0	154,4	107,8	1 338,2		
1976	597,3	111,8	118,0	827,0	46,6	828,1	52,7	67,9	948,7	53,4	1 425,4	164,5	185,9	1 775,8		43
1977	576,3	137,4	79,5	793,2	32,9	1 371,2	176,6	73,3	1 621,1	67,1	1 947,5	314,0	152,8	2 414,3	134,0	39
1978	622,3	65,7	179,7	867,7	28,9	1 679,4	381,6	73,7	2 134,7	71,1	2 301,7	447,3	253,4	3 002,4	277,0	48
1979	1 024,8	81,3	146,4	1 252,5	29,7	2 335,1	463,0	167,0	2 965,1	70,3	3 359,9	544,3	313,4	4 217,6	265,4	25
1980	1 019,4	51,7	177,7	1 248,8	21,5	3 770,5	534,8	266,4	4 571,7	78,5	4 789,9	586,5	444,1	5 820,5	365,2	0
1979																
Mar.	65,1	4,9	15,0	85,0	29,4	150,4	44,5	9,2	204,2	70,6	215,5	49,5	24,2	289,2	29,7	2
Abr.	69,7	0,9	10,0	80,6	27,7	174,0	28,1	8,0	210,1	72,3	243,7	29,0	18,0	290,7	20,2	10
May.	43,2	1,0	15,5	59,7	19,0	210,5	31,1	13,2	254,8	81,0	253,7	32,1	28,7	314,5	20,2	0
Jun.	138,5	5,5	11,3	155,3	35,7	238,1	31,6	9,9	279,6	64,3	376,6	37,1	21,2	434,9	19,0	1
Jul.	91,7	4,0	8,2	103,9	25,2	257,4	42,0	8,4	307,8	74,8	349,1	46,0	16,6	411,7	20,5	4
Ago.	184,6	3,9	21,6	210,1	43,6	221,8	39,6	10,2	271,6	56,4	406,4	43,5	31,8	418,7	22,7	1
Sep.	37,0	11,6	10,3	58,9	20,2	189,6	32,5	10,9	233,0	79,8	226,6	44,1	21,2	291,9	15,1	2
Oct.	110,3	4,9	13,3	128,5	31,9	226,0	33,1	15,5	274,6	68,1	336,3	38,0	28,8	403,1	22,4	—
Nov.	105,7	28,7	12,8	147,2	34,2	213,9	34,2	34,6	282,7	65,8	319,6	62,9	47,4	429,9	24,7	—
Dic.	107,9	8,4	8,3	124,6	27,4	212,3	81,3	36,0	329,6	72,6	320,2	89,7	44,3	454,2	29,4	—
1980																
Ene.	61,6	8,1	11,3	81,0	21,1	232,2	33,7	30,4	296,3	78,9	293,8	41,8	41,7	377,3	22,8	0
Feb.	77,0	4,5	27,8	109,3	30,1	195,8	41,7	15,8	253,3	69,9	272,8	46,2	43,6	362,6	23,1	0
Mar.	120,7	0,6	12,1	133,4	29,5	253,0	39,8	25,7	318,5	70,5	373,7	40,4	37,8	451,9	23,3	0
Abr.	48,0	2,3	12,3	62,6	16,5	265,0	36,7	14,8	317,5	83,5	314,0	39,0	27,1	380,1	27,8	0
May.	104,7	4,0	8,7	117,4	25,8	281,0	32,8	24,5	338,3	74,2	385,7	36,8	33,2	455,7	25,4	0
Jun.	107,3	12,2	9,8	129,3	26,3	284,2	61,9	17,1	363,2	73,7	391,5	74,1	26,9	492,5	25,3	0
Jul.	77 ¹	13,0	13,2	103,3	20,4	341,5	41,6	19,8	402,9	79,6	418,6	54,6	33,0	506,2	31,2	0
Ago.	96,2	1,3	26,1	123,6	21,6	380,3	52,3	16,9	449,5	78,4	476,5	53,6	43,0	573,1	29,2	0
Sep.	72,5	0,6	9,9	83,0	18,1	318,9	39,5	18,5	376,9	81,9	391,4	40,1	28,4	459,9	51,2	0
Oct.	68,2	3,0	12,0	83,2	14,2	429,2	48,5	25,5	503,2	85,8	497,4	51,5	37,5	586,4	37,2	0
Nov.	89,1	1,8	18,5	109,4	20,7	347,8	48,1	22,3	418,2	79,3	436,9	49,9	40,8	527,6	27,6	—
Dic.	97,0	0,3	16,0	113,3	17,5	440,6	58,2	35,1	533,9	82,5	537,6	58,5	51,1	647,2	41,1	—
Ene.-dic. 80	1 019,4	51,7	177,7	1 248,8	21,5	3 770,5	534,8	266,4	4 571,7	78,5	4 789,9	586,5	444,1	5 820,5	365,2	0
Ene.-dic. 79	1 024,8	81,3	146,4	1 252,5	29,7	2 335,1	463,0	167,0	2 965,1	70,3	3 359,9	544,3	313,4	4 217,6	265,4	25,0
% Variac.																
Ene.-dic. 80/																
Ene.-dic. 79	-0,5	-36,4	21,4	-0,3	—	61,5	15,5	59,5	54,2	—	42,6	7,8	41,7	38,0	37,6	—

1/ S.R.F. Solicitud Registro Factura, para Importación de Zona Franca de Extensión.

2/ Aut. Emb. Solicitud de Autorización de Embarque.

3/ Corresponde a formas de pago tales como: disponibilidades propias, operaciones sin cobertura, pagos directos y otros.

1/ S.R.F.: Records movement of goods from Free Trade Zones to the Extended Free Trade Zone.

2/ Aut. Emb.: Application for permission to embark goods.

3/ Corresponds to forms of payment such as: payment with own resources, operation without exchange cover, direct payments and others.

Cifras expresadas en dólares de cada año y cada mes - All figures expressed in current dollars.

**Total de importaciones registradas, clasificadas por países
a diciembre de 1980**

Import licenses, classified by countries, december 1980

(En millones de dólares)

(In millions of US\$)

Fuente (Source): Banco Central, Dirección de Comercio Exterior y Cambios

PAIS	1978	1979	1980	% Variac. Percent Variation 80/79	% Relativo Relative % c/r. Total General 1980
AMERICA LATINA	876,9	1 088,0	1 633,0	50,1	28,1
ALALC	860,5	1 052,1	1 592,4	51,4	27,4
Venezuela	148,8	154,1	280,0	81,7	4,8
Colombia	21,4	36,8	79,5	116,0	1,4
México	42,0	55,7	33,6	-39,7	0,6
Ecuador	94,5	173,5	270,6	56,0	4,6
Perú	35,4	52,6	67,6	28,5	1,2
Brasil	253,1	361,8	475,0	31,3	8,2
Bolivia	14,4	28,4	56,0	97,2	1,0
Paraguay	24,3	15,2	56,6	272,4	1,0
Uruguay	7,7	12,9	28,0	117,1	0,5
Argentina	218,9	161,1	245,5	52,4	4,2
Panamá	10,2	13,1	28,7	119,1	0,5
Territorio Holandés	6,2	22,8	11,9	-47,8	0,2
AMERICA DEL NORTE	872,4	1 032,8	1 681,1	62,8	28,9
Estados Unidos	810,0	954,3	1 582,6	65,8	27,2
Canadá	62,4	78,5	98,5	25,5	1,7
EUROPA	624,6	934,5	1 139,7	22,0	19,6
Comunidad Económica Eu- ropea	478,5	752,1	884,3	17,6	15,2
Rep. Federal de Alemania	221,5	269,5	315,6	17,1	5,4
Italia	45,9	96,7	125,8	30,1	2,2
Francia	79,8	172,8	190,1	10,0	3,3
Irlanda	0,8	5,3	5,9	11,3	0,1
Dinamarca	10,5	11,5	18,4	60,0	0,3
Reino Unido	65,6	122,3	123,1	0,7	2,1
Bélgica-Luxemburgo	28,9	35,3	46,2	30,9	0,8
Holanda	25,5	38,7	59,2	53,0	1,0
España	85,5	114,8	171,9	49,7	3,0
Suecia	24,6	31,4	38,0	21,0	0,7
Suiza	36,0	36,2	45,5	25,7	0,8
ASIA	319,2	478,5	860,4	79,8	14,8
Japón	226,6	318,6	607,8	90,8	10,4
Taiwán	42,0	62,0	97,4	57,1	1,7
Corea del Sur	20,9	34,5	65,9	91,0	1,1
Hong-Kong	13,0	25,7	47,1	83,3	0,8
Rep. Pop. China	11,8	26,3	33,0	25,5	0,6
Malasia	4,9	11,4	9,2	-19,3	0,2
MEDIO ORIENTE	161,0	381,5	46,5	-87,8	0,8
Irán	160,5	325,1	46,5	-85,7	0,8
Arabia Saudita	0,5	56,4	0,0	—	—
AFRICA	75,7	185,9	305,6	64,4	5,2
Gabón	67,9	165,9	276,6	66,7	4,8
Sudáfrica	7,8	20,0	29,0	45,0	0,4
Otros Países	72,6	116,4	154,2	32,5	2,6
TOTAL GENERAL	3 002,4	4 217,6	5 820,5	38,0	100,0

Cifras expresadas en dólares de cada año y cada mes. - All figures expressed in current dollars.

Clasificación económica por destino final de importaciones registradas a diciembre de 1980

Economic classification of import licenses issued - december 1980

(En miles de dólares)

(In thousands US\$)

Fuente (Source): Banco Central Dirección de Comercio Exterior y Cambios

ESPECIFICACION - Item	1978	1979	1980	Dic. 1979	Dic. 1980	% Variac. Percent Variation 80/79	% Relative Relative % c/r. Total General 1980
BIENES DE CONSUMO - <i>Consumption goods</i>	595 938	852 049	1 493 060	79 191	202 335	75,2	25,7
1.1. De origen agrícola - <i>Agricultural origin</i>	18 706	32 720	40 245	5 063	2 924	23,0	0,7
1.2. De origen ind. alimenticio - <i>Food industrial origin</i>	113 479	136 979	382 693	14 126	64 912	179,4	6,6
1.3. De orig. ind. no alimenticio - <i>Non-Food industrial origin</i>	422 929	565 060	867 622	42 673	94 199	53,5	14,9
1.3.1. Farmacia y medicina - <i>Pharmacy and medicine</i>	(42 438)	(46 871)	(58 767)	(3 504)	(5 363)	(25,4)	(1,0)
1.3.2. Herramientas - <i>Tools</i>	(21 039)	(29 680)	(37 629)	(3 114)	(3 395)	(26,8)	(0,6)
1.3.3. Resto - <i>Remaining products</i>	(359,452)	(488 509)	(771 226)	(36 055)	(85 441)	(57,9)	(13,3)
1.4. Automóviles - <i>Automobiles</i>	40 824	117 290	205 500	17 329	40 300	72,6	3,5
BIENES DE CAPITAL - <i>Capital goods</i>	653 274	879 055	1 218 981	144 511	117 503	38,7	20,9
2.1. Maquinarias y equipos - <i>Machinery and equipment</i>	367 591	493 519	612 197	43 832	61 792	24,0	10,5
2.2. Equipos de transporte - <i>Transportation equipment</i>	283 254	382 353	600 594	100 459	54 046	57,1	10,3
2.3. Animales reproductores - <i>Breeding animals</i>	2 429	3 183	6 190	220	1 665	94,5	0,2
BIENES INTERMEDIOS - <i>Intermediate goods</i>	1 753 184	2 486 529	3 108 490	230 493	327 408	25,0	53,4
3.1. Materias primas de origen agrícola - <i>Agricultural raw materials</i>	282 650	276 975	357 453	11 133	39 153	29,1	6,1
3.1.1. Alimenticio - <i>Foodstuff</i>	(226 344)	(214 502)	(299 827)	(17 153)	(33 809)	(39,8)	(5,2)
3.1.2. No alimenticio - <i>Non-foodstuffs</i>	(56 306)	(62 473)	(57 626)	(3 980)	(5 344)	(-7,8)	(0,9)
3.2. Materias primas de origen industrial - <i>Industrial raw materials</i>	407 001	544 611	880 993	38 259	81 107	47,1	13,8
3.2.1. Alimenticio - <i>Foodstuffs</i>	(83 020)	(133 312)	(243 459)	(9 340)	(14 503)	(82,6)	(4,2)
3.2.2. No alimenticio - <i>Non-foodstuffs</i>	(323 981)	(411 299)	(557 534)	(28 919)	(66 604)	(35,6)	(9,6)
3.3. Bienes intermedios industriales - <i>Industrial intermediate goods</i>	277 498	402 501	531 034	35 877	40 040	31,9	9,1
3.4. Repuestos - <i>Spare parts</i>	227 655	267 163	340 099	21 654	33 282	27,3	5,8
3.4.1. De máquinas y equipos - <i>For machinery and equipment</i>	(160 926)	(190 957)	(234 761)	(13 515)	(23 232)	(22,9)	(4,0)
3.4.2. De equipos de transporte - <i>For transportation equipment</i>	(66 729)	(76 206)	(105 338)	(8 139)	(10 050)	(38,2)	(1,8)
3.5. Combustibles y lubricantes - <i>Fuels and lubricants</i>	480 004	888 677	959 539	99 840	111 910	8,0	16,5
3.6. Partes y piezas para armadura - <i>Parts and pieces for assembly</i>	78 376	106 602	119 372	23 730	13 916	12,0	2,1
TOTAL GENERAL - <i>General total</i>	3 002 396	4 217 633	5 820 531	454 195	647 246	38,0	100,0

Cifras expresadas en dólares de cada año y cada mes - All figures expressed in current dollars.

Total de importaciones registradas por regímenes arancelarios a diciembre de 1980

Import licenses issued by tariff regimes, december 1980

(En miles de dólares)

(In thousands US\$)

Fuente: Banco Central, Dirección de Comercio Exterior y Cambios

FECHA Date	REGIMEN GENERAL General Regime	ALALC Latin American Trade Association	REGIMENES ESPECIALES - Special Regimes										Subtotal Reg. Esp. Subtotal Special Regime	Total General General Total
			Grupo Andino Andean Group	Dona- ciones	Ley N° 13.039 Law N° 13.039	Ley N° 12.858 Law N° 12.858	DL. N° 1.980 Law N° 1.980	Ley N° 12.008 Law N° 12.008	Ley N° 16.624 Law N° 16.624	DFL. 266 Decree Law 266 (DFL.)	Otras Leyes Other Laws			
1977	2 038 342	195 914	132	—	20 714	30 166	—	32 573	42 061	11 296	43 092	180 034	2 414 290	
1978	2 648 651	145 300	—	—	46	27 102	1 159	—	53 369	852	125 907	208 445	3 002 396	
1979	3 833 696	178 729	—	—	—	25 919	639	—	71 018	—	107 632	205 208	4 217 633	
1980	5 440 115	247 924	—	37 588	—	34 789	266	—	—	—	59 849	132 492	5 820 531	
1979														
<i>Abr.</i>	252 401	16 713	—	—	—	1 545	242	—	6 640	—	13 188	21 615	290 729	
<i>May.</i>	282 558	16 707	—	—	—	1 765	—	—	4 286	—	9 199	15 250	314 515	
<i>Jun.</i>	390 115	25 422	—	—	—	1 671	27	—	9 204	—	8 435	19 337	434 874	
<i>Jul.</i>	373 682	18 328	—	—	—	5 049	17	—	10 412	—	4 237	19 715	411 725	
<i>Ago.</i>	456 415	14 262	—	—	—	721	41	—	2 607	—	7 571	10 940	481 617	
<i>Sep.</i>	273 066	10 943	—	—	—	377	10	—	2 067	—	5 419	7 873	291 882	
<i>Oct.</i>	375 439	14 552	—	—	—	1 322	83	—	4 134	—	7 555	13 094	403 085	
<i>Nov.</i>	389 426	16 651	—	—	—	3 785	60	—	9 130	—	10 870	23 845	429 922	
<i>Dic.</i>	408 483	15 788	—	—	—	4 257	36	—	7 450	—	18 180	29 923	454 195	
1980														
<i>Ene.</i>	352 800	16 842	—	6 359	—	408	—	—	—	—	871	7 638	377 280	
<i>Feb.</i>	333 526	17 621	—	1 602	—	475	—	—	—	—	9 401	11 478	362 625	
<i>Mar.</i>	413 162	21 712	—	8 619	—	2 612	8	—	—	—	5 796	17 035	451 909	
<i>Abr.</i>	353 176	19 600	—	2 157	—	1 243	150	—	—	—	3 807	7 357	380 133	
<i>May.</i>	416 876	24 351	—	4 110	—	1 297	108	—	—	—	8 915	14 430	455 657	
<i>Jun.</i>	468 822	14 475	—	2 219	—	2 389	—	—	—	—	4 603	9 211	492 508	
<i>Jul.</i>	461 669	28 801	—	2 440	—	6 751	—	—	—	—	6 563	15 754	506 224	
<i>Ago.</i>	551 606	15 931	—	1 746	—	1 781	—	—	—	—	2 021	5 548	573 085	
<i>Sep.</i>	426 141	24 679	—	1 940	—	2 193	—	—	—	—	4 899	9 032	459 852	
<i>Oct.</i>	537 691	40 186	—	1 784	—	2 587	—	—	—	—	4 123	8 494	586 371	
<i>Nov.</i>	506 442	9 392	—	884	—	5 435	—	—	—	—	5 483	11 807	527 641	
<i>Dic.</i>	618 204	14 334	—	3 728	—	7 618	—	—	—	—	3 362	14 708	647 246	
<i>% Relative c/r. Total General</i>	95,5	2,2	—	0,6	—	1,2	—	—	—	—	0,5	2,3	100,0	

NOTAS:

Ley N° 12.858 corresponde a Zona Franca Alimenticia Tarapacá-Antofagasta.

Ley N° 1.980 corresponde a Regímenes especiales para importaciones efectuadas por Chiloé Continental y XI Región.

Ley N° 16.624 Art. 10 corresponde a Pequeña y Mediana Minería.

Cifras expresadas en dólares de cada año y cada mes - All figures expressed in current dollars.

Importaciones registradas y clasificadas por secciones y capítulos del arancel aduanero a diciembre 1980

Import licenses issued by sections and chapters of the custom tariff, december 1980

(En miles de dólares)

(In thousands US\$)

Fuente (Source): Banco Central, Dirección de Comercio Exterior y Cambios

SECCIONES Y CAPITULOS DEL ARANCEL ADUANERO - <i>Sections and Chapters of the Custom Tariff</i>	1978	1979	1980
SECCION I. ANIMALES VIVOS Y PRODUCTOS DEL REINO ANIMAL - <i>Living animals and animal kingdom products</i>	50 909	52 275	81 144
01 Animales vivos - <i>Living animals</i>	4 920	2 733	5 236
02 Carnes, despojos, comestibles - <i>Meats, offals, edibles</i>	19 135	10 922	19 737
03 Pescados, crustáceos y moluscos - <i>Fish, shellfish and molluscs</i>	34	69	330
04 Leche y productos lácteos - <i>Milk and milky products</i>	26 503	37 395	54 052
05 Productos de origen animal - <i>Animal origin products</i>	317	1 156	1 789
SECCION II. PRODUCTOS DEL REINO VEGETAL - <i>Vegetable kingdom products</i>	280 299	284 300	428 383
06 Plantas vivas y productos de la floricultura - <i>Living plants and floriculture products</i>	257	282	357
07 Legumbres, plantas, raíces, tubérculos alimenticios - <i>Vegetables, plants, roots, edible tubercles</i>	312	1 898	774
08 Frutos comestibles, corteza de agrios y de melones - <i>Estable fruit, citrus fruit bark and melon bark</i>	19 133	31 535	40 953
09 Café, té, mate y especias - <i>Coffee, tea, mate and spices</i>	39 624	57 174	51 096
10 Cereales - <i>Cereals</i>	214 136	182 993	314 706
11 Productos de molinería, malta, almidones - <i>Mill industry products, malta, starches</i>	2 236	4 093	12 106
12 Semillas, frutos oleaginosos - <i>Seeds, oily fruit</i>	3 458	5 172	5 325
13 Materias primas vegetales tintóreas - <i>Vegetable coloring materials</i>	1 079	1 008	2 867
14 Materias para trenzar y tallar y otros productos - <i>Materials for braiding and carving and other products</i>	64	145	199
SECCION III. GRASAS Y ACEITES (ANIMALES Y VEGETALES); PRODUCTOS DE SU DESDOBLAMIENTO, GRASAS ALIMENTICIAS ELABORADAS, CERAS DE ORIGEN ANIMAL O VEGETAL - <i>Greases and oils (anima's and vegetable); products of their splitting, elaborated food greases, animal or vegetable waxes</i>	47 113	58 531	54 803
15 Grasas y aceites - <i>Greases and oils</i>	47,113	58 531	54 803
SECCION IV. PRODUCTOS DE LA INDUSTRIA ALIMENTICIA, BEBIDAS, LIQUIDOS ALCOHOLICOS Y VINAGRE, TABACO - <i>Food industry products, liquid alcoholic drinks and vinegar, tobacco</i>	89 923	154 252	460 240
16 Preparados de carne, pescados, crustáceos - <i>Meat, fish, shellfish preparations</i>	2 382	2 271	8 258
17 Azúcares y arts. de confitería - <i>Sugars and confectionary products</i>	34 622	75 943	327 456
18 Cacao y sus preparados - <i>Cocoa and its preparations</i>	8 774	11 619	12 708
19 Preparados a base de cereales - <i>Preparations of cereals</i>	1 545	1 805	3 458
20 Preparados de legumbres, hortalizas - <i>Green vegetables preparations</i>	4 262	4 624	8 792
21 Preparados alimenticios diversos - <i>Diverse food preparations</i>	5 031	11 594	24 833
22 Bebidas líquidas alcohólicas y vinagres - <i>Liquid alcoholic drinks and vinegar</i>	13 603	22 485	27 470
23 Residuos y desperdicios de la industria alimenticia - <i>Residues and waste of food industry</i>	8 949	11 274	22 214
24 Tabaco - <i>Tobacco</i>	10 755	12 637	25 051
SECCION V. PRODUCTOS MINERALES - <i>Mineral products</i>	505 718	920 181	1 011 010
25 Sal, azufre, tierra y piedras - <i>Salt, sulphur, soil and stones</i>	16 893	17 263	31 813
26 Minerales metalúrgicos, escamas, cenizas - <i>Metallurgic ores, scales, ashes</i>	2 829	5 551	10 980
27 Combustibles, minerales, aceites minerales - <i>Fuels, ores, mineral oils</i>	485 996	897 367	968 217

SECCIONES Y CAPITULOS DEL ARANCEL ADUANERO -
Sections and Chapters of the Custom Tariff

1978

1979

1980

SECCION VI. PRODUCTOS DE LAS INDUSTRIAS QUIMICAS Y DE LAS INDUSTRIAS CONEXAS - Chemical industries and connected industries products

	247 122	306 883	436 075
28 Productos químicos inorgánicos 1/ - Non organic chemical products	34 883	35 288	60 271
29 Productos químicos orgánicos - Organic chemical products	59 596	77 669	92 966
30 Productos farmacéuticos - Pharmaceutical products	15 130	17 583	23 174
31 Abonos - Fertilizers	27 641	42 463	77 789
32 Extractos, curtientes y tintóreas - Extracts, tanned leathers and dye	23 944	26 388	32 729
33 Aceites esenciales y resinoides - Essential oils and resinous	14 232	20 155	28 717
34 Jabones, productos orgánicos tensoactivos - Soaps, detergents organic products	8 883	11 729	13 805
35 Materias albuminoideas y colas - Albuminoid substances and glues	2 492	3 049	5 634
36 Pólvora y explosivos, artículos de pirotecnia - Powder and explosives, pyrotechny products	2 957	4 192	5 803
37 Productos fotográficos y cinematográficos - Photographic and cinematographic products	11 779	16 961	24 682
38 Productos diversos de la industria química - Diverse products of chemical industry	45 585	51 406	70 505

SECCION VII. MATERIAS PLASTICAS ARTIFICIALES, ETHERES Y ESTERES DE LA CELULOSA, RESINAS ARTIFICIALES Y MANUFACTURAS DE ESTAS MATERIAS, CAUCHO NATURAL O SINTETICO, FACTICIO Y MANUFACTURAS DE CAUCHO - Artificial plastic materials, ethers and cellulose ethers, artificial resines and manufactures of these products, natural or synthetic rubber, fictitious rubber and rubber manufactures

	87 967	122 180	173 952
39 Materias plásticas artificiales - Artificial plastic materials	48 607	76 327	108 664
40 Caucho natural o sintético - Natural or synthetic rubber	39 360	45 853	65 288

SECCION VIII. PIELES, CUEROS, PELETERIA Y MANUFACTURAS DE ESTAS MATERIAS, ARTICULOS DE GUARNICIONERIA Y DE TALABARTERIA, ARTICULOS DE VIAJE, BOLSOS DE MANO Y CONTINENTES SIMILARES, MANUFACTURAS DE TRIPA - Fur, leathers, furskin and manufactures of these materials, garrison and saddler leathers goods, traveling articles, handbags and similars, gut manufactures

	12 696	17 455	29 543
41 Pielés y cueros - Furs and leathers	8 821	11 049	16 816
42 Manufacturas de cuero - Leather manufactures	3 772	5 895	11 522
43 Peletería y confecciones de peletería - Furskin and furskin manufactures	103	511	1 205

SECCION IX. MADERAS, CARBON VEGETAL Y MANUFACTURAS DE MADERA, CORCHO Y SUS MANUFACTURAS, MANUFACTURAS DE ESPARTERIA Y CESTERIA - Woods, charcoal and wooden manufactures, cork and its manufactures, matwork and basketwork articles

	4 610	6 420	8 099
44 Maderas, carbón vegetal y manufacturas de madera - Woods, charcoal and wooden articles	2 066	2 182	4 365
45 Corcho y sus manufacturas - Cork and its manufactures	2 118	3 295	2 536
46 Manufacturas de espartería y cestería - Matwork and basketwork articles	426	943	1 198

SECCION X. MATERIAS UTILIZADAS EN LA FABRICACION DEL PAPEL, PAPEL Y SUS APLICACIONES - Materials used in the manufacture of paper, paper and its applications

	45 031	76 860	97 723
47 Materias utilizadas en la fabricación del papel - Materials used in the manufacture of paper	2 212	2 063	2 587
48 Papel y cartón manufacturas de pasta - Paper and paper board, paste manufacture	28 653	55 813	69 626
49 Artículos de librería y productos de artes gráficas - Book goods and graphic articles products	14 166	18 984	25 510

SECCION XI. MATERIAS TEXTILES Y SUS MANUFACTURAS -
Textile materials and their manufactures

	1978	1979	1980
50 Seda, borra de seda - <i>Silk, loss silk</i>	329	214	475
51 Textiles sintéticos - <i>Synthetic textiles</i>	14 122	25 080	33 417
52 Textiles metálicos y metalizados - <i>Metallic and metallized textiles</i>	48	39	54
53 Lana, pelos y crines - <i>Wools, hairs and horse hairs</i>	9 690	11 324	16 010
54 Lino y ramio - <i>Flax and ramie</i>	120	124	58
55 Algodón - <i>Cotton</i>	55 831	54 112	53 780
56 Textiles sintéticos y artefactos discontinuos - <i>Synthetic textiles and discontinuous devices</i>	38 456	44 823	53 001
57 Las demás fibras textiles - <i>Other textiles fibers</i>	958	915	1 643
58 Alfombras, tapices, terciopelos - <i>Mats, tapestries, velvets</i>	17 933	26 027	29 769
59 Artículos de materias textiles para usos industriales y especiales	14 522	18 824	26 715
60 Géneros de punto - <i>Knitworks</i>	8 503	10 160	31 683
61 Prendas de vestir y sus accesorios - <i>Clothing articles and their accessories</i>	25 353	35 037	67 492
62 Otros artículos de tejidos confeccionados - <i>Other articles of manufactured fabrics</i>	9 400	14 277	22 818
63 Prenderías y trapos - <i>Garment and clothes</i>	1 043	1 900	5 673

SECCION XII. CALZADO, SOMBRERERIA, PARAGUAS Y QUITASOLES, PLUMAS PREPARADAS Y ARTICULOS DE PLUMA, FLORES ARTIFICIALES, MANUFACTURAS DE CABELLO, ABANICO - *Footwear, hats, umbrellas and parasols, prepared feather and feather articles, synthetic flowers, hair manufactures, fan*

	1978	1979	1980
64 Calzado, botines y polainas - <i>Shoes, boots and leggings</i>	6 496	12 145	30 520
65 Sombreros y demás tocados y sus partes - <i>Hats and other headdress and their parts</i>	594	892	1 398
66 Paraguas, quitasoles y bastones - <i>Umbrellas, parasol and walking-sticks</i>	1 255	1 417	2 176
67 Plumaz y plumón preparados - <i>Feathers and prepared downy feather</i>	340	658	871

SECCION XIII. MANUFACTURAS DE PIEDRA, YESO, CEMENTO, AMIANTO, MICA Y MATERIAS ANALOGAS, PRODUCTOS CERAMICOS, VIDRIO Y MANUFACTURAS DE VIDRIO - *Manufacture of stone, gypsum, cement, amianthus, mica and similar materials, ceramic products, glass manufactures and glasses*

	1978	1979	1980
68 Manufacturas de piedra, yeso, cemento - <i>Manufacture of stone, gypsum, cement</i>	5 069	6 349	8 155
69 Productos cerámicos - <i>Ceramic products</i>	11 936	17 113	28 632
70 Vidrios y manufacturas de vidrio - <i>Glasses and manufactures of glass</i>	14 389	21 673	32 830

SECCION XIV. PERLAS FINAS, PIEDRAS PRECIOSAS Y SEMIPRECIOSAS Y SIMILARES, METALES PRECIOSOS, CHAPADOS DE METALES PRECIOSOS Y MANUFACTURAS DE ESTAS MATERIAS, BISUTERIA DE FANTASIA, MONEDAS - *Fine pearls, precious and semi precious stones and similars, precious metals, plated of precious metals, manufacture of these articles, imitation jewelry, coins*

	1978	1979	1980
71 Perlas finas piedras preciosas - <i>Fine pearls, precious stones</i>	2 187	3 575	4 953
72 Monedas - <i>Coins</i>	—	—	—

SECCION XV. METALES COMUNES Y MANUFACTURAS DE ESTOS METALES - *Common metals and manufactures of these metals*

	1978	1979	1980
73 Fundición de hierro y acero - <i>Iron and steel foundry</i>	77 977	106 616	132 048
74 Cobre - <i>Copper</i>	1 661	1 947	3 152
75 Níquel - <i>Nickel</i>	872	2 502	5 324
76 Aluminio - <i>Aluminum</i>	19 417	26 289	30 445
77 Magnesio, berilio - <i>Magnesium, beryl</i>	25	42	174
78 Plomo - <i>Lead</i>	1 448	2 589	1 884
79 Zinc - <i>Zinc</i>	4 575	6 544	4 135
80 Estaño - <i>Tin</i>	6 673	7 720	7 374
81 Otros metales comunes - <i>Other common metals</i>	1 155	2 983	4 897
82 Herramientas y artículos de cuchillería - <i>Tools and tableware articles</i>	25 059	37 169	42 475
83 Manufacturas diversas - <i>Diverse manufactures</i>	5 244	8 545	15 665

SECCIONES Y CAPITULOS DEL ARANCEL ADUANERO -
Sections and Chapters of the Custom Tariff

	1978	1979	1980
SECCION XVI. MAQUINAS Y APARATOS, MATERIAL ELECTRI- CO - Machineries and devices and mechanical apparatus	666 651	861 448	1 085 846
84 Calderas, máquinas y aparatos y artefactos mecánicos - <i>Boilers, machineries and devices and mechanical apparatus</i>	426 950	541 496	678 810
85 Máquinas y aparatos eléctricos y objetos - <i>Machineries and electric devices and objects</i>	239 701	319 952	407 036
SECCION XVII. MATERIAL DE TRANSPORTE - Transportation material	457 381	674 788	1 022 268
86 Vehículos y materiales para vías férreas - <i>Vehicles and materials for railroad</i>	6 731	4 371	7 527
87 Vehículos, automóviles, tractores, velocípedos - <i>Vehicles, automobiles, tractors, velocipedes</i>	352 489	556 748	825 713
88 Navegación aérea - <i>Aeronautical navigation</i>	24 381	18 221	86 015
89 Navegación marítima fluvial - <i>Fluvial maritime navigation</i>	73 780	95 445	103 013
SECCION XVIII. INSTRUMENTOS Y APARATOS DE OPTICA, DE FOTOGRAFIA Y CINEMATOGRAFIA, DE MEDIDA, DE COMPU- TACION, DE PRECISION, INSTRUMENTOS Y APARATOS MEDI- COS, QUIRURGICOS, RELOJERIA, MUSICA, APARATOS PARA EL REGISTRO Y REPRODUCCION DE SONIDO, DE TELEVISION, ETC. - Instrument and optical devices, photography and cinematography devices, devices of measurements, of computation, of accuracy, instru- ments and medical devices, surgical, clockwork, music, devices for the registration and reproduction of sound, television devices, etc.	69 002	93 244	129 649
90 Instrumentos y aparatos de óptica - <i>Instruments and optical devices</i>	51 135	65 888	84 539
91 Relojería - <i>Clockwork</i>	6 937	12 139	19 437
92 Instrumentos de música - <i>Music instruments</i>	10 930	15 217	25 673
SECCION XIX. ARMAS Y MUNICIONES - Arms and ammunitions	2 246	4 599	4 046
93 Armas y municiones - <i>Arms and ammunitions</i>	2 246	4 599	4 046
SECCION XX. MERCANCIAS Y PRODUCTOS DIVERSOS NO EX- PRESADOS NI COMPRENDIDOS EN OTRAS POSICIONES - Merchandise and diverse products not mentioned or included in other positions	38 173	53 514	76 201
94 Muebles, mobiliario médico, quirúrgico - <i>Furniture, medical furniture, surgical furniture</i>	2 135	4 962	8 812
95 Materiales para talla y moldeo - <i>Carving and moulding materials</i>	663	531	785
96 Manufacturas de cepillería, pinceles - <i>Brush manufacture, paintbrushes</i>	917	1 953	2 180
97 Juguetes, juegos, artículos para recreo - <i>Toys, games, amusement articles</i>	25 794	34 136	45 381
98 Manufacturas diversas - <i>Diverse manufactures</i>	8 664	11 882	19 043
SECCION XXI. OBJETOS DE ARTE, OBJETOS PARA COLECCION Y ANTIGUEDADES - Art objects, collection objects and antiques	338	906	1 570
99 Objetos de arte, objetos para colección - <i>Art objects, collection objects</i>	338	906	1 570
SECCION 00. TRATAMIENTOS ARANCELARIOS ESPECIALES - Special Tariff Treatments	14 537	20 174	20 283
TOTAL GENERAL - General Total	3 002 396	4 217 633	5 820 531

Cifras expresadas en dólares de cada año y cada mes.
All figures expressed in current dollars.

A P E N D I C E

Fuentes, naturaleza y cobertura de la información estadística

1. Embarques y retornos de exportación

Las cifras correspondientes a embarques de exportación son obtenidas desde el mes de agosto de 1980 directamente de las Declaraciones de Exportación visadas por el Servicio de Aduanas y de las Liquidaciones de Embarque, tanto provisorias como definitivas, visadas por la Comisión Chilena del Cobre. Con anterioridad las cifras correspondían a los Informes de Embarque, Anulaciones de Informes de Embarque y Liquidaciones Finales visadas por el Banco Central de Chile y de las Liquidaciones de Embarque, tanto provisorias como definitivas, visadas por la Comisión Chilena del Cobre.

La naturaleza de las operaciones de exportación del cobre y de los subproductos del mineral de cobre, hace que las Liquidaciones de Embarque sean valorizadas en algunos casos en forma provisoria, al momento de efectuarse los embarques, valorizándose en forma definitiva al efectuarse su venta final en los mercados internacionales. Además de lo anterior, se producen embarques de mineral destinados a procesos de refinación en el exterior, solamente después de los cuales se puede conocer la cantidad y calidad de cobre y subproductos contenida en el mineral procesado.

Las cifras correspondientes a retornos de exportación han sido captadas de las Planillas de Ingreso de Comercio Visible y Anulaciones de Planillas de Ingreso de Comercio Visible emitidas por los bancos comerciales y presentadas al Banco Central de Chile.

El hecho de considerar en las cifras de retornos las Anulaciones de Planillas de Ingreso, puede ocasionar en ciertos casos, la existencia de cifras negativas. Lo anterior por cuanto en la información procesada correspondiente a un determinado mes, se incluyen, tanto los documentos tramitados durante ese mes, como anulaciones de documentos tramitados en forma transitoria en meses anteriores, por montos superiores a los originados en el mes.

Las cifras de embarques y retornos de exportación corresponden al concepto de "Valor Líquido de Retorno", es decir, al valor FOB de las exportacio-

nes, deducidos aquellos gastos de cargo del exportador, tales como comisiones, pagos a organismos internacionales de control, gastos consulares y otros.

2. Importaciones registradas

Las cifras de importaciones registradas son captadas de los Registros de Importación emitidos tanto por el Banco Central de Chile, como por la Comisión Chilena del Cobre, y de las Planillas de Venta de Cambios emitidas por los bancos comerciales y casas de cambio. Corresponden a las intenciones de los importadores de efectuar operaciones de importación, en las condiciones formalizadas en los documentos señalados, y por la naturaleza de estas operaciones existe una fuerte presunción de que las importaciones registradas se van a concretar en el tiempo.

A partir del 1º de noviembre de 1980 se incluyen también los Informes de Importación, los que a contar de enero de 1981 sustituirán a los Registros de Importación y a las Planillas de Venta de Cambios.

Las cifras de importaciones registradas corresponden a valor CIF, que incluyen el valor de las mercaderías más los costos de seguro y fletes.

3. Modificaciones en la cobertura de la información de las series históricas

Cabe hacer notar que a partir del mes de enero de 1979 se han efectuado las siguientes modificaciones en los cuadros incluidos en la Parte II, "Indicadores de Comercio Exterior".

1. Se ha incorporado en los cuadros de exportaciones "EMBARQUES DE EXPORTACION CLASIFICADOS POR PAISES" y "EMBARQUES DE EXPORTACION CLASIFICADOS POR SECCIONES Y CAPITULOS DEL ARANCEL ADUANERO", la información correspondiente a las operaciones visadas por la Comisión Chilena del Cobre, las cuales, por su naturaleza, pueden sufrir modificaciones. Con ello se logra una cober-

tura de información completa en todos los cuadros de exportaciones, por cuanto la visación de las operaciones de exportación corresponde tanto al Banco Central de Chile como a la Comisión Chilena del Cobre (para el caso del cobre y subproductos del mineral de cobre).

2. Se han consolidado los cuadros de registros de importación emitidos tanto por el Banco Central de Chile, como por la Comisión Chilena del Cobre, incorporándose además en ellos, la información correspondiente a Planillas de Venta de Cambios para Importación. (Igual procedimiento se ha aplicado a las cifras correspondientes a los años anteriores).

Con lo anterior, se logra una mayor cobertura de información en todos los cuadros de importación, ya que corresponde tanto al Banco Central de Chile como a la Comisión Chilena del Cobre (para el caso de las importaciones destinadas a las empresas productoras de cobre) la emisión de los Registros de Importación y al Banco Central de Chile, la recepción de las Planillas de Venta de Cambios emitidas por las empresas bancarias y casas de cambio.

3. En el cuadro "IMPORTACIONES REGISTRADAS POR FORMA DE PAGO", se ha incorporado además, información correspondiente a Solicitudes - Registro Factura (para importaciones de Zona Franca de Extensión) para los años 1977, 1978 y 1979 y a Solicitudes de Autorización de Embarque desde 1976 en adelante.

PRINCIPALES HECHOS EN MATERIA DE COMERCIO EXTERIOR Y CAMBIOS DURANTE 1980

Entre los principales avances en materia de comercio exterior y cambios en 1980, pueden destacarse los siguientes:

DESGRAVACION ARANCELARIA

Desde mediados del año 1979, Chile cuenta con una estructura arancelaria uniforme. Todas las mercancías se encuentran gravadas con una tarifa única de 70% ad-valorem, con la excepción de 13 posiciones arancelarias correspondientes al sector automotriz, cuyos gravámenes superan dicha tasa y de 11 posiciones arancelarias que por sus características especiales no están gravadas con derecho alguno.

ESTATUTO AUTOMOTRIZ

La renegociación del Estatuto Automotriz (diciembre D.L. N° 2.629 del 10 de mayo de 1979), junto con rebajar a 10% la tasa arancelaria aplicada a las

importaciones de automóviles de hasta 850 cc., estableció para 1980 derechos ad-valorem de 80%, 65% y 35% para 6, 4 y 3 posiciones arancelarias respectivamente, correspondientes a automóviles y camionetas con motor de más de 850 cc. En 1986 los aranceles de dichos vehículos llegarán a la tasa uniforme de 10%.

FRANQUICIAS ADUANERAS

Con la dictación del DFL N° 3 del Ministerio de Hacienda, publicado en el D. O. del 29 de diciembre de 1979, se derogan a contar del 01.01.80, diversas disposiciones legales que otorgaban franquicias aduaneras lo cual significó un importante avance en la tarea de eliminar las distorsiones en la asignación de recursos de la economía provocadas por la existencia de regímenes de excepción.

TIPO DE CAMBIO

Se acordó mantener el valor de \$ 39 por dólar norteamericano, fijado inicialmente para el período comprendido entre el 30 de junio de 1979 y el 29 de febrero de 1980.

NORMAS DE IMPORTACION

- Se creó el documento "Informe de Importación" en reemplazo de "Registro de Importación" y de la "Planilla de Venta de Cambios para Importación", con lo que se permite la venta de divisas a plazo y/o simultáneamente a la emisión del documento por parte de los bancos comerciales, casas de cambio, Comisión Chilena del Cobre, o Banco Central de Chile, bajo un sistema único de operación.
- Consecuentemente se procedió a derogar a contar del 31 de diciembre de 1980 los capítulos 3 y 6 del Compendio que se referían a los documentos reemplazados.
- Los Informes de Importación de hasta 10.000 dólares FOB o su equivalente en otras monedas, son ahora emitidos por las empresas bancarias o casas de cambio, excepto, los de aquellas operaciones que se acojan a tramitaciones especiales, que deben contar con Informes de Importación emitidos por el Banco Central de Chile.

OTROS IMPUESTOS A LAS IMPORTACIONES

En el período comprendido entre diciembre de 1979 y diciembre de 1980, se procedió a derogar una serie de impuestos a las importaciones, entre los que se puede mencionar el Artículo 4° letra b) del

D.S. 606 de 1944, que establecía un impuesto de 3% sobre el flete bruto a beneficio de la Marina Mercante Nacional. Las disposiciones legales que derogaron estos impuestos son: el Artículo 25 D.L. 3.001 del D. O. del 27 de diciembre de 1979, el Artículo 64 del D.L. 3.063 del D. O. de 29 de diciembre de 1979, el Artículo 13 del D.L. 3.454 del D. O. de 25 de julio de 1980 y el Artículo 32 del D.L. 3.501 del D. O. de 18 de noviembre de 1980.

RECARGO A LA IMPORTACION DE MERCADERIAS USADAS

Se dictó el D.H. 181 del 2 de abril de 1980, que redujo de 100% a 50% el recargo a la importación de mercaderías usadas. Dicho recargo se aplica sobre el arancel que grava a las mercaderías nuevas.

POLITICA COMERCIAL

Se participó en diversas negociaciones en Comisiones Bilaterales y en foros internacionales tales como GATT, OEA/CECON, UNCTAD, etc.

ALALC

Se firmó el nuevo tratado de Montevideo 1980. Las resoluciones aprobadas permiten que en adelante los procesos de integración sean más flexibles, por cuanto consideran acuerdos parciales entre países o grupos de países y eliminan la rigidez de la desgravación automática del anterior tratado.

NORMAS DE EXPORTACION

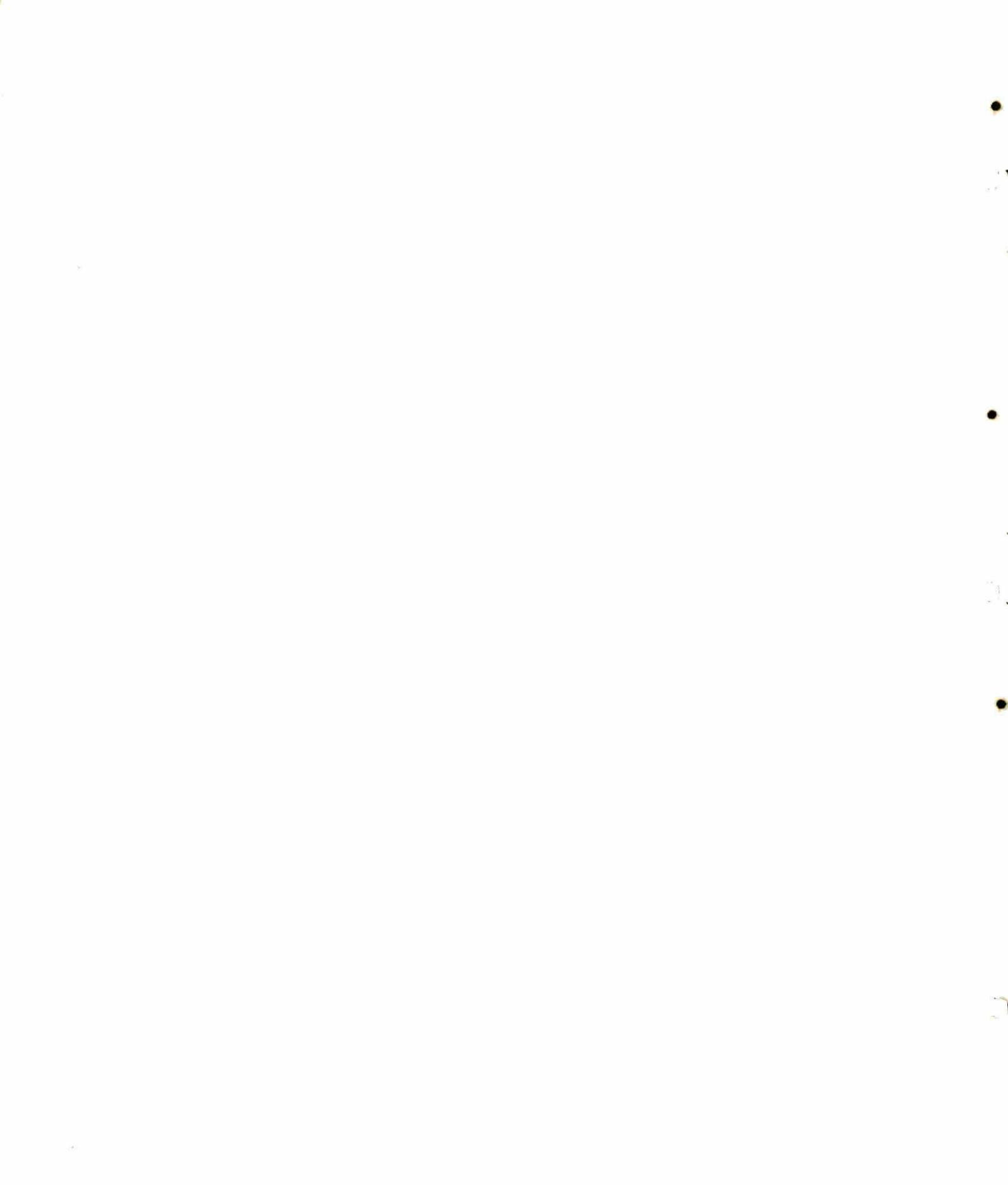
— Se fijó para los diferentes tipos de financiamiento para exportar, en 180 días el plazo para cancelar y en 210 días el plazo para embarcar. Ade-

más, se permitió el acceso a créditos internos para exportaciones de cobre, salitre y yodo.

- Se estableció la necesidad de presentar Registros de Exportación sólo en algunos casos específicos.
- Se amplió a US\$ 5.000 el monto que los exportadores no están obligados a retornar del valor de la operación.
- Se otorgó acceso a los diferentes financiamientos para exportar, hasta por el 100% del valor de la exportación.
- Se eliminó el Capítulo VIII del Compendio de Normas de Exportación ("Informes de Embarques"), estableciendo que la Declaración de Exportación es el documento que certifica la efectividad de un embarque, como también su monto y fecha de retorno.

NORMAS DE CAMBIOS INTERNACIONALES

- Se aumentaron de US\$ 3.000 a US\$ 10.000 los montos de cuotas de viaje, adquisición de medicamentos y libros, envíos de rentas de arrendamiento, pensiones, egresos extraordinarios, etc.
- Se disminuyeron los montos de depósitos en el Banco Central de Chile, para los créditos contratados en el exterior al amparo de los Artículos 14 y 15 de la Ley de Cambios y del D.L. 600, estableciendo una tasa de 15% para los créditos a menos de 48 meses y de 10% para aquéllos de entre 48 y 66 meses.
- Se modificaron las normas referentes a mercados de divisas y operaciones de cambios internacionales, a fin de compatibilizarlas con el Informe de Importación y con las modificaciones de las normas de exportación.



CUENTAS NACIONALES
National Accounts

DEFINICIONES DE ALGUNOS CONCEPTOS

Fuente: Oficina de Planificación Nacional (ODEPLAN)

Gasto en consumo de las personas e instituciones sin fines de lucro

Comprende el valor de los gastos finales hechos por las unidades familiares e instituciones privadas sin fines de lucro, en bienes y servicios corrientes, **menos** las ventas de bienes (principalmente de segunda mano) y servicios similares, **más** el valor (neto) de las donaciones en especies recibidas del resto del mundo.

Gasto en consumo del Gobierno General

Incluye la remuneración de los asalariados, las compras hechas por el Gobierno General a empresas privadas y al resto del mundo, **menos** las ventas de bienes y servicios hechas a las empresas y a las unidades familiares.

Inversión Geográfica Bruta en capital fijo

Comprende el valor de los activos fijos, comprados y construidos por cuenta propia por las empresas, así como por las unidades familiares en su calidad de propietarios de casas, las instituciones privadas sin fines de lucro y el Gobierno General.

Aumento de las existencias

Comprende el valor de cambio en las existencias de materias primas, en los trabajos en curso (distinto de los trabajos en curso llevados a cabo por el sector construcción) y el de las existencias de productos acabados, en poder de las empresas.

Exportaciones de bienes y servicios

Valor de los bienes y servicios vendidos al resto del mundo. Se valoran FOB. Incluye las donaciones en especies hechas al resto del mundo.

Importaciones de bienes y servicios

Valor de los bienes y servicios comprados al resto del mundo. Se valoran CIF. Incluye las donaciones en especies recibidas del resto del mundo.

Gasto del Producto Geográfico Bruto a precios de mercado

Equivale al Producto Geográfico Bruto cuando los cálculos se realizan en moneda de cada año. Es una medida de la producción interna.

Ingresos netos por factores de producción recibidos del extranjero

Comprende las rentas de las inversiones, como los arriendos netos, los intereses, los dividendos, las utilidades de empresas de inversiones directas, las utilidades de los residentes que desarrollan actividades en el extranjero y otros ingresos obtenidos en el exterior por los residentes habituales. El calificativo de neto significa que a los ingresos recibidos se les resta los ingresos pagados por el mismo concepto.

Gasto del Producto Nacional Bruto a precios de mercado

Equivale al gasto del Producto Geográfico Bruto a precios de mercado **más** los ingresos netos por factores de producción recibidos del extranjero. Es una medida de la producción que en definitiva es de dominio de los residentes.

Ingreso Geográfico

Suma de los ingresos percibidos por los factores de la producción en compensación por su participación en el proceso productivo desarrollado en el país.

Ingreso Nacional

Suma de los ingresos percibidos por los factores de la producción suministrados por los residentes del país. Equivale al Ingreso Geográfico más los ingresos netos por factores de la producción recibidos del exterior.

Producto Geográfico Bruto

Suma del valor agregado por la producción de los diversos sectores económicos del país. Cuando los cálculos se realizan en moneda de cada año, equivale al concepto del Gasto del Producto Geográfico Bruto y por tanto, es igual a la suma del consumo de las personas, el Gobierno, la inversión geográfica bruta y las exportaciones netas de bienes y servicios del país.

Cuando los cálculos se realizan en moneda de un año fijo, los conceptos de Gasto del Producto Geográfico y Producto Geográfico difieren en el ajuste por variación en la relación del intercambio.

Producto Nacional Bruto

Equivale al Producto Geográfico Bruto más los ingresos netos por factores de producción recibidos del extranjero. Cuando los cálculos se realizan en moneda de cada año, es igual al gasto del Producto Nacional Bruto.

Si se realizan los cálculos en moneda de un año fijo se entenderá que dentro del Producto Nacional

Bruto se encuentra incluido el ajuste por variación en la relación de intercambio.

Ajuste de variación en la relación de intercambio

Ganancia o pérdida resultante de las variaciones que experimentan los precios relativos de los bienes y servicios que son objeto del comercio exterior.

Ahorro Nacional Bruto

Excedente de las entradas corrientes sobre las salidas corrientes en las cuentas de las empresas, de las unidades familiares e instituciones privadas sin fines de lucro y del Gobierno General, más las asignaciones para el consumo de capital fijo.

Ahorro Geográfico Bruto

Equivale al ahorro nacional bruto más el ahorro procedente del extranjero y menos el ahorro nacional empleado en el extranjero.

Déficit de la Nación en cuenta corriente

Saldo de la cuenta corriente de las transacciones con el resto del mundo. Es igual al total neto de los préstamos obtenidos por la Nación en el extranjero más las transferencias netas de capital recibidas del resto del mundo.

Tasas de crecimiento anual del producto geográfico bruto por ramas de actividad (1)

Fuente: Oficina de Planificación Nacional (ODEPLAN)

ESPECIFICACION	1975	1976	1977	1978	1979 (*)	1980 (*)
—Agricultura	4,8	- 2,9	10,4	-4,9	7,9	2,4
—Pesca	- 6,7	33,6	15,4	17,9	14,3	11,6
—Minería	- 9,3	12,6	2,8	1,2	3,8	3,9
—Industria	-25,5	6,9	7,6	9,3	6,9	5,0
—Energía	- 3,8	5,8	5,8	6,7	6,8	6,4
—Construcción	-26,0	-16,5	-0,9	8,1	23,6	17,0
—Transporte	- 7,7	4,7	10,8	8,4	8,5	7,2
—Comercio	-17,1	2,5	24,8	20,0	9,1	9,5
—Banca, seguros, bienes inmuebles	- 5,7	9,2	14,7	20,2	26,6	} 7,5
—Propiedad de vivienda	1,8	0,7	0,6	0,9	0,6	
—Educación	1,8	- 2,3	2,4	2,2	} 4,7	
—Salud	- 1,7	4,2	2,7	3,2		
—Otros servicios, hoteles y rest.	- 4,5	3,5	5,7	5,7		
—Administración Pública	-23,1	6,5	2,4	-1,1	0,3	
—Importaciones bancarias	3,5	- 9,3	34,3	—	44,6	
Derechos de Aduana e Iva importaciones	-27,4	6,5	61,8	16,9	26,7	9,7
TOTAL PRODUCTO GEOGRÁFICO BRUTO	-14,3	3,8	9,7	8,3	8,2	6,5

(*) Cifras provisionales.

(1) Cifras correspondientes a la versión actualizada del sistema de Cuentas Nacionales.

Producto Geográfico Bruto (PGB) y Producto Nacional Bruto (PNB) a Precios de Mercado

Fuente: Oficina de Planificación Nacional (ODEPLAN)

AÑO	P G B		P N B	
	Miles \$ cada año Total	\$ cada año Per cápita	Miles \$ cada año Total	\$ cada año Per cápita
1960	4 160	0,55	4 081	0,54
1961	4 739	0,61	4 658	0,60
1962	5 739	0,72	5 635	0,71
1963	8 654	1,06	8 486	1,04
1964	13 227	1,59	12 977	1,56
1965	18 752	2,20	18 343	2,16
1966	26 156	3,02	25 425	2,93
1967	34 367	3,89	33 300	3,77
1968	46 347	5,14	44 946	4,99
1969	67 437	7,34	65 343	7,11
1970	96 971	10,35	94 647	10,10
1971	129 041	13,53	127 580	13,37
1972	238 985	24,61	237 624	24,47
1973	1 213 142	122,69	1 200 773	121,44
1974 (*)	9 198 884	(—)	(—)	(—)
1975 (*)	35 446 623	(—)	(—)	(—)
1976 (*)	128 676 143	(—)	(—)	(—)
1977 (*)	287 769 748	(—)	(—)	(—)
1978 (*)	487 506 365	(—)	(—)	(—)
1979 (*)	762 128 904	(—)	(—)	(—)

(*) Cifras correspondientes a la versión actualizada del sistema de cuentas nacionales. Estas cifras no son comparables con las del período 1960-1973 debido al cambio de metodología.

Ingreso Geográfico e Ingreso Nacional

Fuente: ODEPLAN

AÑO	INGRESO GEOGRAFICO		INGRESO NACIONAL	
	Miles \$ cada año Total	\$ cada año Per cápita	Miles \$ cada año Total	\$ cada año Per cápita
1960	3 151	0,42	3 072	0,41
1961	3 821	0,49	3 740	0,48
1962	4 666	0,59	4 562	0,57
1963	7 043	0,86	6 875	0,84
1964	10 851	1,30	10 601	1,27
1965	15 348	1,80	14 939	1,76
1966	21 435	2,46	20 704	2,39
1967	27 896	3,15	26 829	3,03
1968	37 731	4,19	36 330	4,03
1969	55 241	6,01	53 147	5,78
1970	78 335	8,36	76 011	8,11
1971	105 186	11,03	103 725	10,87
1972	199 602	20,55	198 241	20,41
1973	963 412	97,43	951 043	96,18
1974	—	—	—	—
1975	—	—	—	—
1976	—	—	—	—

Gasto del Producto Geográfico Bruto a precios de mercado

Fuente: ODEPLAN

AÑO	Total en miles de \$ de 1965	Variación anual %	Per cápita en pesos de 1965	Variación anual %
1960	14 673	—	1,93	—
1961	15 567	6,1	2,00	3,6
1962	16 287	4,6	2,05	2,1
1963	17 115	5,1	2,10	2,7
1964	17 850	4,3	2,14	2,0
1965	18 752	5,1	2,20	2,8
1966	20 066	7,0	2,31	4,9
1967	20 555	2,4	2,32	0,5
1968	21 172	3,0	2,35	1,0
1969	21 905	3,5	2,38	1,5
1970	22 695	3,6	2,42	1,6
1971	24 440	7,7	2,56	5,8
1972	24 419	- 0,1	2 51	- 2,0
1973	23 535	- 3,6	2,38	- 5,2
1974	24 867	5,7	2,47	3,8
1975	22 060	-11,3	2,15	-13,0
1976	22 964	4,1	2,20	2,3
1977	24 939	8,6	2,34	6,4
1978	26 430	6,0	—	—

Producto Geográfico Bruto a precios de mercado

Fuente: ODEPLAN

AÑO	Total en miles de \$ de 1965	Variación anual %	Per cápita en pesos de 1965	Variación anual %
1960	14 413	—	1,90	—
1961	15 276	6,0	1,97	3,4
1962	16 092	5,3	2,02	2,8
1963	16 794	4,4	2,06	2,0
1964	17 615	4,9	2,12	2,6
1965	18 752	6,5	2,20	4,2
1966	20 614	9,9	2,38	7,8
1967	20 887	1,3	2,36	- 0,6
1968	21 624	3,5	2,40	1,6
1969	22 814	5,5	2,48	3,5
1970	23 616	3,5	2,52	1,6
1971	24 855	5,2	2,61	3,3
1972	24 715	- 0,6	2,54	- 2,7
1973	24 452	- 1,1	2,47	- 2,8
1974	25 478	4,2	2,53	2,4
1975	21 251	-16,6	2,07	-18,2
1976	22 314	5,0	2,14	3,4
1977	—	—	—	—
1978	—	—	—	—

Producto Nacional Bruto a precios de mercado

Fuente: ODEPLAN

AÑO	Total en miles de \$ de 1965	Variación anual %	Per cápita en pesos de 1965	Variación anual %
1960	14 182	—	1,87	—
1961	15 033	6,0	1,93	3,4
1962	15 793	5,1	1,98	2,5
1963	16 512	4,6	2,03	2,2
1964	17 291	4,7	2,08	2,4
1965	18 343	6,1	2,16	3,8
1966	20 003	9,0	2,31	7,0
1967	20 191	0,9	2,28	- 1,0
1968	20 917	3,6	2,32	1,6
1969	22 060	5,5	2,40	3,4
1970	23 001	4,3	2,46	2,3
1971	24 540	6,7	2,57	4,8
1972	24 547	0,0	2,53	- 1,6
1973	24 168	- 1,5	2,44	- 3,6
1974	25 149	4,1	2,50	2,5
1975	20 765	-17,4	2,03	-18,8
1976	21 782	4,9	2,09	3,0

Deflactor del Producto Nacional Bruto

Fuente: ODEPLAN

AÑO	PRODUCTO NACIONAL BRUTO		Deflactor	Variación %
	Miles de \$ de c/año	Miles de \$ de 1965		
1965	18 343	18 343	100,00000	—
1966	25 425	20 003	127,10593	27,1
1967	33 300	20 191	164,92497	29,8
1968	44 946	20 917	214,87785	30,3
1969	65 343	22 060	296 20580	37,8
1970	94 647	23 001	411,49080	38,8
1971	127 580	24 540	519,88590	26,3
1972	237 624	24 547	968,03682	86,2
1973	1 200 773	24 168	4 968,44174	413 2
1974	—	25 149	—	—
1975	—	20 765	—	—
1976	—	21 782	—	—
1977	—	—	—	—

Ingreso Geográfico

Fuente: ODEPLAN

AÑO	Total en miles de \$ de 1965	Variación anual %	Per cápita en pesos de 1965	Variación anual %
1960	11 024	—	1,45	—
1961	12 349	12,0	1,59	9,4
1962	13 001	5,3	1,63	2,8
1963	13 638	4,9	1,67	2,5
1964	14 482	6,2	1,74	3,8
1965	15 348	6,0	1,80	3,8
1966	16 997	10,7	1,96	8,6
1967	16 964	- 0,2	1,92	- 2,1
1968	17 635	4,0	1,96	2,0
1969	18 758	6,4	2,04	4,3
1970	19 093	1,8	2,04	- 0,1
1971	20 194	5,8	2,12	3,9
1972	20 502	1,5	2,11	- 0,5
1973	19 875	- 3,1	2,01	- 4,7
1974	20 138	1,3	2,00	- 0,5
1975	16 584	-17,6	1,62	-19,0
1976	17 370	4,7	1,66	2,5

Ingreso Nacional

Fuente: ODEPLAN

AÑO	Total en miles de \$ de 1965	Variación anual %	Per cápita en pesos de 1965	Variación anual %
1960	10 793	—	1,42	—
1961	12 106	12,2	1,56	9,4
1962	12 702	4,9	1,60	2,4
1963	13 356	5,1	1,64	2,8
1964	14 158	6,0	1,70	3,7
1965	14 939	5,5	1,76	3,2
1966	16 386	9,7	1,89	7,6
1967	16 268	- 0,7	1,84	- 2,6
1968	16 928	4,1	1,88	2,1
1969	18 004	6,4	1,96	4,3
1970	18 478	2,6	1,97	0,7
1971	19 879	7,6	2,08	5,7
1972	20 334	2,3	2,09	0,5
1973	19 591	- 3,7	1,98	- 5,3
1974	19 809	1,1	1,97	- 0,5
1975	16 098	-18,7	1,57	-20,3
1976	16 838	4,6	1,61	2,5

Origen por ramas de actividad del producto geográfico bruto a precios de mercado (1)

(Miles de pesos de cada año)

Fuente: Oficina de Planificación Nacional (ODEPLAN)

ESPECIFICACIONES	1974	1975	1976	1977	1978 (*)	1979 (*)
—Agricultura	485 039	2 221 015	10 391 312	26 836 811	34 140 963	52 245 243
—Pesca	38 278	112 416	467 425	1 452 599	2 913 419	4 410 339
—Minería	1 099 867	3 683 331	13 089 257	23 160 965	36 279 670	78 028 328
—Industria	2 718 386	7 187 399	29 933 668	62 573 764	109 174 174	155 142 141
—Energía	104 456	738 555	2 903 352	6 476 912	9 629 913	15 241 224
—Construcción	560 246	1 906 530	5 506 990	11 706 386	20 423 906	33 640 458
—Transporte	528 603	2 023 392	6 362 605	15 376 859	26 706 902	38 317 917
—Comercio	1 298 388	6 120 825	19 442 328	44 843 956	80 310 599	133 811 532
—Banca, seguros, bienes inmuebles	484 997	2 212 017	7 888 968	18 157 292	34 233 941	62 100 871
—Propiedad de vivienda	339 249	2 948 306	9 580 628	20 542 190	38 437 515	47 726 321
—Educación	346 510	1 474 828	5 200 071	13 300 222	21 876 272	} 87 616 877
—Salud	232 547	1 068 263	3 828 367	9 189 555	15 455 524	
—Otros servicios, hoteles y rest.	257 744	1 286 743	4 758 853	11 039 183	18 998 609	
—Administración Pública	600 377	2 206 932	7 722 736	18 274 562	28 067 450	41 100 474
—Importaciones bancarias	-222 756	-1 047 425	-3 342 478	-9 151 717	-14 266 354	-29 471 774
Σ Valor agregado	8 871 931	34 143 127	123 734 082	273 779 539	462 382 503	719 909 951
Derechos de aduana e IVA importaciones	326 953	1 303 496	4 942 061	13 990 209	25 123 862	42 218 953
TOTAL PRODUCTO GEOGRÁFICO BRUTO	9 198 884	35 446 623	128 676 143	287 769 748	487 506 365	762 128 904

(*) Cifras provisionales

(1) Cifras correspondientes a la versión actualizada del sistema de Cuentas Nacionales.

Origen por ramas de actividad del producto geográfico bruto a precios de mercado (1)

(Miles de pesos de 1977)

Fuente: Oficina de Planificación Nacional (ODEPLAN)

ESPECIFICACION	1974	1975	1976	1977	1978	1979 (*)	1980 (*)
—Agricultura	23 893 391	25 050 172	24 314 420	26 836 811	25 529 070	25 532 355	28 193 132
—Pesca	1 010 667	942 814	1 259 284	1 452 599	1 711 941	1 956 275	2 183 203
—Minería	22 075 260	20 026 809	22 542 011	23 160 965	23 433 020	24 317 457	25 265 838
—Industria	72 993 895	54 404 952	58 178 141	62 573 764	68 373 486	73 119 889	76 775 883
—Energía	6 013 395	5 786 393	6 124 006	6 476 912	6 912 560	7 383 298	7 855 829
—Construcción	19 127 871	14 146 823	11 808 772	11 706 386	12 650 473	15 636 244	18 294 405
—Transporte	14 362 824	13 262 157	13 878 712	15 376 859	16 665 226	18 074 840	19 377 091
—Comercio	42 296 468	35 059 367	35 933 486	44 843 956	53 820 151	58 725 800	64 304 751
—Banca, seguros, bienes inmuebles	15 374 393	14 492 995	15 824 293	18 157 292	21 830 364	27 634 693	} 110 744 487
—Propiedad de vivienda	19 911 237	20 271 185	20 417 354	20 542 190	20 724 116	20 857 236	
—Educación	13 056 344	13 290 299	12 988 739	13 300 222	13 591 129	} 36 391 039	
—Salud	8 732 319	8 584 624	8 944 903	9 189 555	9 482 050		
—Otros servicios, hoteles y restaurantes	10 569 407	10 091 504	10 441 984	11 039 183	11 671 157	18 122 190	
—Administración pública	21 786 297	16 759 020	17 853 141	18 274 562	18 069 123	-13 231 879	-16 685 399
—Imputaciones bancarias	-7 255 896	-7 508 423	-6 813 041	-9 151 717	-9 148 855	-13 231 879	-16 685 399
Derechos de aduana e IVA importaciones	11 176 829	8 119 311	8 645 101	13 990 209	16 351 085	20 724 687	22 734 982
TOTAL PRODUCTO GEOGRÁFICO BRUTO	295 124 701	252 780 002	262 341 306	287 769 748	311 666 096	337 244 124	359 044 202

(*) Cifras provisionales.

(1) Cifras correspondientes a la versión actualizada del sistema de Cuentas Nacionales.

Destino del producto geográfico bruto (1)

(Miles de pesos de cada año)

Fuente: Oficina de Planificación Nacional (ODEPLAN)

ESPECIFICACION	1974	1975	1976	1977	1978
Consumo de personas	5 742 436	25 941 168	88 669 390	209 506 830	346 251 935
Consumo del Gobierno	1 448 399	5 559 876	17 989 987	41 938 961	66 976 296
Inversión Geográfica Bruta en Capital Fijo	1 559 358	6 271 068	17 064 910	38 345 976	71 586 080
Variación stock	386 398	-1 625 540	-617 898	3 163 298	15 233 905
Exportación de bienes y servicios	1 877 226	9 025 832	32 321 279	59 338 119	100 351 820
Menos: Importación de bienes y servicios	1 814 933	9 725 781	26 751 525	64 523 436	112 893 671
TOTAL PRODUCTO GEOGRAFICO BRUTO	9 198 884	35 446 623	128 676 143	287 769 748	487 506 365

(1) Cifras correspondiente a la versión actualizada del sistema de Cuentas Nacionales.

Destino del producto geográfico bruto (1)

(Miles de pesos de 1977)

Fuente: Oficina de Planificación Nacional (ODEPLAN)

ESPECIFICACION	1974	1975	1976	1977	1978	1979 (*)
Consumo de personas	203 857 191	180 639 946	180 797 596	209 506 830	225 040 643	243 748 252
Consumo del Gobierno	50 206 497	40 230 457	40 284 872	41 938 961	42 787 530	42 193 428
Inversión Geográfica Bruta en Capital Fijo	50 488 992	38 992 166	33 209 826	38 345 976	45 003 603	52 538 037
Variación stock	12 670 414	-4 079 428	2 620 511	3 163 298	6 321 424	14 616 100
Exportación de bienes y servicios	41 665 890	42 644 645	53 036 599	59 338 119	65 978 404	73 947 823
Menos: Importación de bienes y servicios	63 764 283	45 647 784	47 608 098	64 523 436	73 465 508	89 799 516
TOTAL PRODUCTO GEOGRAFICO BRUTO	295 124 701	252 780 002	262 341 306	287 769 748	311 666 096	337 244 124

(1) Cifras correspondiente a la versión actualizada del sistema de Cuentas Nacionales.

(*) Cifras provisionales.

Inversión geográfica bruta en capital fijo (1)

(Miles de pesos cada año)

Fuente: Oficina de Planificación Nacional (ODEPLAN)

ESPECIFICACIONES	1974	1975	1976	1977	1978	1979 (*)
INVERSION GEOGRAFICA BRUTA EN CAPITAL FIJO	1 559 358	6 271 068	17 064 910	38 345 976	71 586 080	116 456 057
1. Construcción y otras obras	1 164 399	3 655 825	9 873 282	21 232 686	37 935 487	66 331 947
2. Maquinarias y equipos	394 959	2 615 243	7 191 628	17 113 290	33 650 593	50 124 110
2.1 Importados	240 377	2 210 071	6 123 700	14 610 616	28 317 740	42 129 988
2.2 Nacionales	154 582	405 172	1 067 928	2 502 674	5 332 853	7 994 122

(*) Cifras provisionales

(1) Cifras correspondientes a la versión actualizada del sistema de Cuentas Nacionales.

Inversión geográfica bruta en capital fijo (1)

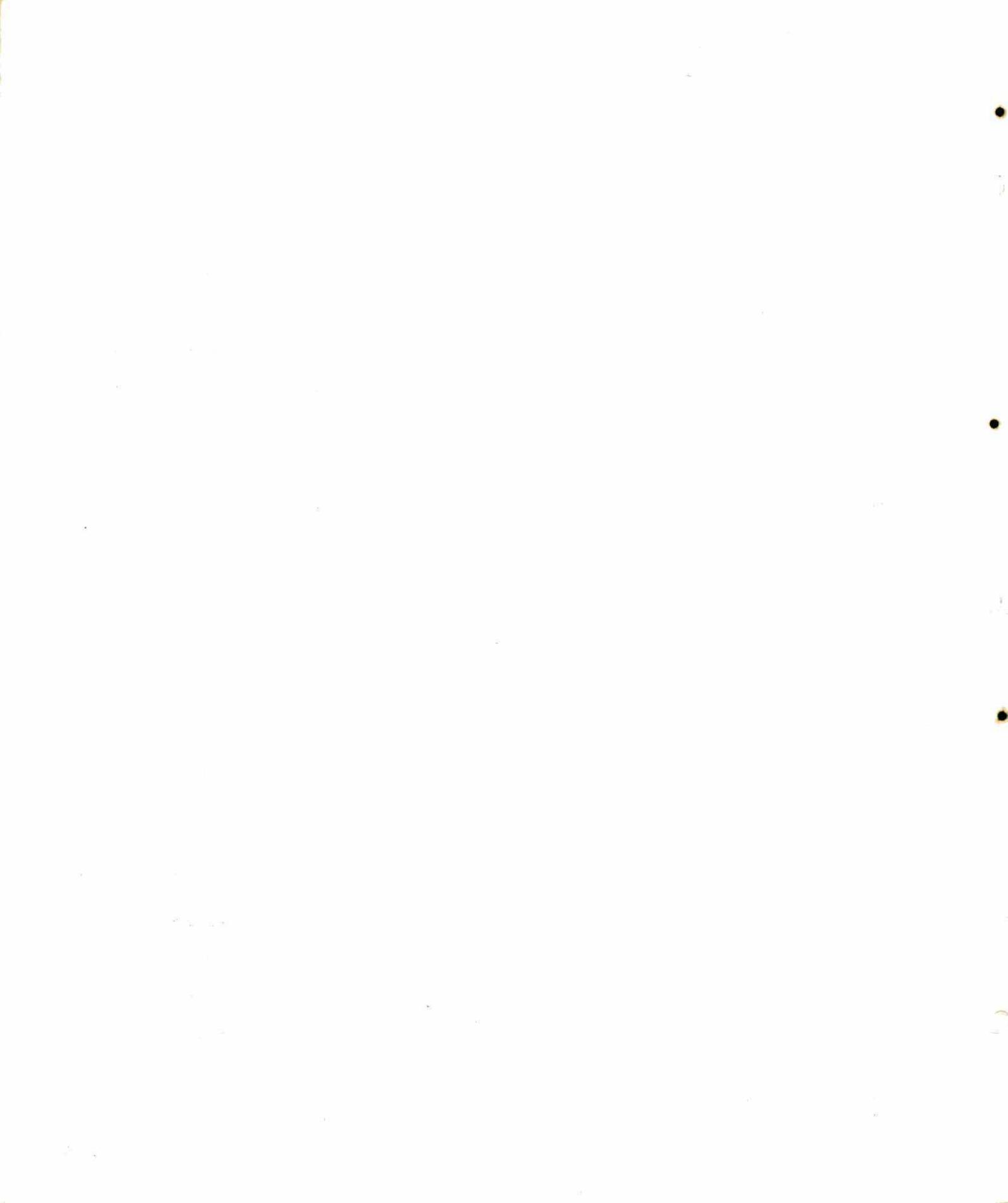
(Miles de pesos de 1977)

Fuente: Oficina de Planificación Nacional (ODEPLAN)

ESPECIFICACIONES	1974	1975	1976	1977	1978	1979 (*)	1980 (*)
INVERSION GEOGRAFICA BRUTA EN CAPITAL FIJO	50 488 992	38 992 166	33 209 826	38 345 976	45 003 603	52 538 037	64 148 943
1. Construcción y otras obras	36 481 485	25 101 892	20 668 544	21 232 696	24 092 934	29 483 712	—
2. Maquinarias y equipos	14 007 507	13 890 274	12 541 282	17 113 290	20 910 669	23 054 325	—
2.1 Importados	9 749 309	11 480 665	10 480 005	14 610 616	17 466 812	19 206 916	—
2.2 Nacionales	4 258 198	2 409 609	2 061 277	2 502 674	3 443 857	3 847 409	—

(*) Cifras provisionales

(1) Cifras correspondientes a la versión actualizada del sistema de Cuentas Nacionales.



ESTADISTICAS DE PRODUCCION
Production Statistics

ESTADÍSTICAS AGROPECUARIAS Y DEL MAR

ESTADÍSTICAS AGRICOLAS

Principales rubros de producción agrícola

Fuente: Instituto Nacional de Estadísticas

RUBROS/AÑO AGRICOLA	1975-76	Var. anual %	1976-77	Var. anual %	1977-78	Var. anual %	1978-79	Var. anual %	1979-80	Var. anual %
a) SIEMBRAS										
(En miles de hectáreas)										
TOTAL	1 305	4,2	1 286	- 1,5	1 195	- 7,1	1 251	4,7	1 237	- 1,1
Cereales										
Trigo	698	1,7	628	-10,0	580	- 7,7	561	- 3,3	546 *	- 2,7
Avena	79	-16,9	75	- 5,1	75	0,0	79	- 3,3	92	16,5
Cebada	58	-12,1	63	8,6	64	1,6	60	- 6,3	49	-18,3
Centeno	10	11,1	11	10,0	11	0,0	7	-36,4	8	14,3
Arroz	29	26,1	35	20,7	33	- 5,2	47	42,4	41	-12,8
Chacras										
Maíz	96	4,3	116	20,8	94	-19,0	130	38,3	116	-10,8
Frejoles	82	20,6	97	18,3	111	14,4	110	- 0,9	111	0,9
Lentejas	23	9,5	31	34,8	32	3,2	50	56,3	53	6,0
Arvejas	9	0,0	16	77,7	17	6,3	17	0,0	18	5,9
Garbanzos	7	-12,5	8	14,3	11	37,5	17	54,5	21	23,5
Papas	68	- 5,6	86	26,5	91	5,8	81	-11,0	89	9,9
Prod. Industrial										
Remolacha	64	48,8	56	-12,5	21	-62,5	16	-23,8	11	-31,3
Maravilla	22	57,1	10	-54,5	21	110,0	22	4,2	32	45,5
Raps	60	30,3	54	-10,0	34	-37,0	54	58,8	50	- 7,4

* Cifra modificada por la fuente.

b) COSECHAS

(En miles de quintales)

RUBROS/AÑO AGRICOLA	1975-76	Var. anual %	1976-77	Var. anual %	1977-78	Var. anual %	1978-79	Var. anual %	1979-80	Var. anual %
Cereales										
Trigo	8 665	-13,6	12 193	40,7	8 926	-26,8	9 951	11,5	9 660	- 2,9
Avena	958	-26,9	1 237	29,0	926	-25,2	1 502	62,2	1 726	14,9
Cebada	890	-26,2	1 431	60,8	1 255	-12,3	1 121	-10,7	1 050	- 6,3
Centeno	93	-16,2	164	76,3	108	-34,2	90	-16,7	104	15,6
Arroz	976	27,7	1 200	23,0	1 048	-12,7	1 812	72,9	954	-47,4
Chacras										
Maíz	2 480	-24,6	3 553	43,3	2 569	-27,2	4 983	90,5	4 052	-17,2
Frejoles	703	- 5,1	1 124	60,0	1 121	- 0,3	1 163	3,7	842	-27,6
Lentejas	135	11,6	238	76,3	190	-20,2	317	66,8	268	-15,5
Arvejas	71	12,7	137	93,0	157	14,6	146	- 7,0	136	- 6,9
Garbanzos	27	- 4,5	50	85,2	55	10,0	94	70,9	116	23,4
Papas	5 389	-27,0	9 284	72,2	9 807	5,6	7 705	-21,4	9 031	17,2
Prod. Industrial										
Remolacha	22 762	40,8	22 084	- 2,3	8 404	-62,0	6 795	-19,2	4 502	-33,8
Maravilla	270	51,7	153	-43,3	300	96,1	333	11,0	383	15,0
Raps	1 048	70,7	827	-21,1	520	-37,1	646	24,2	734	13,6

Principales rubros de producción agrícola (Continuación)

c) RENDIMIENTOS

(Quintales métricos por hectáreas)

RUBROS/AÑO AGRICOLA	1975-76	1976-77	1977-78	1978-79	1979-80
CEREALES					
Trigo	12,4	19,4	15,4	17,8	17,7
Avena	12,1	16,5	12,4	19,1	18,7
Cebada	15,4	22,7	19,7	18,8	21,6
Centeno	9,7	14,4	9,6	12,2	12,6
Arroz	34,2	33,8	32,1	38,5	23,4
CHACRAS					
Maíz	25,8	30,7	27,4	37,5	34,9
Frejoles	8,6	11,5	10,0	10,6	7,6
Lentejas	6,0	7,7	6,0	6,3	5,1
Arvejas	8,4	8,8	9,1	8,8	7,5
Gerbanzos	3,9	6,0	5,0	5,6	5,6
Papas	78,8	108,1	108,0	95,2	101,8
PROD. INDUSTRIAL					
Remolacha	356,8	392,7	390,7	419,7	405,6
Maravilla	12,5	14,8	14,4	15,4	11,8
Raps	17,6	15,4	15,1	12,0	14,6

NOTA: Se entiende por año agrícola, el período en que la siembra se efectúa en el año n y la cosecha en el año (n+1).

ESTADÍSTICAS MINERAS

Índice de producción minera

Mining Production Index

(Base: Jun. de 1976 = 100)

Fuente: Instituto Nacional de Estadísticas

Source: National Bureau of Statistics

FE- CHA Date	MINERALES METÁLICOS <i>Metalic Minerals</i>									MINERALES NO METÁLICOS <i>Non Metal Minerals</i>					INDI- CE GE- NE- RAL Ge- neral Index	
	Cobre <i>Copper</i>	Molib- deno <i>Molyb- denum</i>	Plomo <i>Lead</i>	Zinc <i>Zinc</i>	Oro <i>Gold</i>	Plata <i>Silver</i>	Hierro <i>Iron</i>	Man- ganeso <i>Manga- nese</i>	Índice del grupo <i>Group Index</i>	Salit- re <i>Ni- trate</i>	Yodo <i>Iodine</i>	Calizas Cal- cium Carbo- nate	Car- bón Coal	Petró- leo <i>Petro- leum</i>		Índice del grupo <i>Group Index</i>
1974	92.9	69.3	13.1	128.6	96.3	154.5	99.3	122.4	94.5	114.2	144.4	243.1	91.4	124.8	122.5	97.2
1975	85.3	64.6	9.7	121.8	103.9	144.3	106.3	85.3	88.6	112.4	124.6	119.6	90.2	111.1	109.0	90.6
1976	104.0	77.4	56.7	194.1	104.3	169.9	97.0	83.6	104.0	95.8	90.4	134.0	79.3	104.0	97.9	103.3
1977	108.1	77.7	27.4	150.5	93.9	195.8	76.1	76.7	106.8	87.0	117.8	136.1	82.4	88.4	89.7	104.8
1978	105.6	93.8	13.5	69.7	82.6	190.0	93.2	99.1	105.9	82.0	122.0	163.2	70.0	78.0	82.0	103.1
1979	109.5	96.3	7.9	70.9	89.9	202.1	106.8	106.4	110.6	96.1	152.9	169.4	59.3	—	92.0	108.4
1979																
Ene.	95.3	77.6	2.2	102.8	62.1	100.1	98.1	103.9	94.4	91.0	152.2	84.3	61.1	—	92.0	94.1
Feb.	96.2	77.1	6.0	97.7	74.7	108.4	95.7	122.3	95.4	88.4	140.9	115.6	66.0	—	89.2	94.7
Mar.	111.9	104.4	7.1	100.5	87.4	146.9	110.1	93.9	111.9	103.6	145.5	230.5	62.6	—	102.5	110.8
Abr.	108.7	103.6	—	95.4	104.8	281.1	91.9	89.6	111.2	93.6	139.0	191.1	56.3	—	91.1	108.9
May.	109.0	92.8	7.9	65.9	79.3	206.4	97.3	88.7	109.3	94.9	152.9	223.9	66.8	—	96.9	107.9
Jun.	108.1	102.9	19.1	70.0	94.1	314.8	114.8	82.6	112.6	95.8	156.1	165.1	54.9	—	90.3	110.0
Jul.	111.7	119.7	4.5	67.7	82.4	131.4	123.5	107.4	112.7	96.9	148.5	129.1	51.7	—	86.1	109.6
Ago.	119.3	102.2	3.4	38.7	78.4	126.2	107.9	118.0	117.4	96.8	147.6	181.5	60.7	—	89.1	114.1
Sep.	106.5	76.9	10.5	50.7	82.9	131.9	106.4	96.4	105.4	86.9	149.0	148.7	46.5	—	81.1	102.6
Oct.	111.6	89.9	13.5	60.8	99.2	282.4	106.9	111.5	113.9	106.4	177.3	197.6	51.8	—	91.1	111.3
Nov.	119.2	103.6	11.6	53.9	128.8	357.5	104.1	129.9	122.9	103.0	167.6	164.2	66.8	—	89.7	119.1
Dic.	117.4	105.4	8.6	47.0	105.0	238.2	124.3	133.1	119.7	96.4	158.4	201.3	66.5	—	104.4	117.9
1980																
Ene.	85.2	94.0	8.6	17.1	272.7	129.9	127.2	153.6	90.9	98.6	150.0	119.0	51.2	—	101.8	92.2
Feb.	93.6	84.7	15.7	28.1	99.9	149.7	112.2	126.3	95.5	98.6	153.1	144.7	42.1	—	106.0	96.7
Mar.	114.0	107.1	6.0	31.8	119.6	184.3	129.6	88.2	116.0	106.2	163.7	193.9	44.9	—	119.5	116.4
Abr.	108.8	90.5	3.4	28.1	128.6	341.3	119.8	75.5	113.8	100.3	192.7	248.0	41.0	—	117.0	114.2
May.	105.9	91.6	12.0	48.8	435.0	173.6	120.5	133.1	111.1	93.6	149.3	275.4	44.8	—	118.0	111.9
Jun.	112.9	102.8	1.9	21.7	106.1	143.3	117.3	118.9	113.1	89.1	160.7	229.3	46.6	—	129.9	114.0

* Cifras provisionales.

* Provisional figures.

- No se dispone de información.

Producción chilena de cobre comerciable

(En miles de toneladas métricas, cobre fino)

Fuente: Comisión Chilena del Cobre

FECHA	POR PRODUCTOS				CONSUMO NACIONAL 3/
	Refinado 1/	Blistér	Graneles 2/	Total	Refinado
1975	535,2	189,2	103,9	828,3	26,8
1976	632,0	224,3	148,9	1 005,2	46,3
1977	676,0	212,4	167,8	1 056,2	48,4
1978	749,1	178,3	108,1	1 035,5	51,6
1979	779,5	167,4	113,7	1 060,6	49,0
1978					
Ene.	62,0	16,0	12,4	90,4	2,5
Feb.	53,1	12,8	14,4	80,3	2,3
Mar.	67,4	10,3	7,1	84,8	3,6
Abr.	60,8	13,2	11,7	85,7	4,6
May.	58,4	15,7	11,9	86,0	5,4
Jun.	66,9	15,2	10,1	92,2	4,6
Jul.	59,8	14,7	5,4	79,9	4,3
Ago.	63,7	15,8	6,3	85,8	5,9
Sep.	63,3	13,3	8,9	85,5	4,6
Oct.	68,6	14,4	8,2	91,2	5,1
Nov.	61,6	18,6	8,5	88,7	4,6
Dic.	63,5	18,3	3,2	85,0	4,1
1979					
Ene.	61,4	13,0	5,4	79,8	3,4
Feb.	57,7	12,7	9,4	79,8	2,6
Mar.	66,2	14,2	9,6	90,0	4,0
Abr.	61,7	16,0	9,9	87,6	4,4
May.	62,7	17,9	8,3	88,9	5,1
Jun.	62,4	14,0	10,6	87,0	3,7
Jul.	63,8	13,1	13,4	90,3	4,3
Ago.	77,8	16,4	4,0	98,2	4,6
Sep.	64,9	15,0	3,2	83,1	4,4
Oct.	67,8	9,6	12,2	89,6	4,6
Nov.	70,2	14,6	9,7	94,5	3,7
Dic.	62,9	10,9	18,0	91,8	4,2
1980					
Ene.	52,5	7,2	7,3	67,0	3,1
Feb.	65,8	7,7	8,8	82,3	2,9
Mar.	66,8	14,1	10,8	91,7	4,2
Abr.	68,3	13,4	12,2	93,9	4,0
May.	64,9	11,2	10,0	86,1	3,8
Jun.	64,5	15,8	10,9	91,2	4,1
Jul.	68,1	15,1	11,8	95,0	3,7
Ago.	72,9	13,6	10,5	97,0	3,4
Sep.	71,9	8,9	8,7	89,5	3,5
Oct.	68,5	17,1	11,1	96,7	3,0
Nov.	69,6	13,1	10,6	93,3	3,2

1/ Incluye cobre electrolítico Tres Estrellas y Mantos Blancos.

2/ Incluye cementos, concentrados, escorias y minerales.

3/ Entregas de cobre a la Industria Manufacturera Nacional para consumo interno y exportación de manufacturas.

Producción de minerales de hierro

Iron production

(En toneladas)

(In Tons)

Fuentes: Servicio de Minas del Estado, INE y CAP

Sources: State Mining Service, National Bureau Statistics, Pacific Steel Company

FECHA Date	PRODUCCION - Production	
	Mensual Monthly	Acumulado en el año Accumulated
1975		11 006 693
1976		10 054 574
1977		7 890 882
1978		9 666 151
1979 (*)		11 067 504
1980 (*)		8 576 267
1979 (*)		
Oct.	923 544	9 094 166
Nov.	899 063	9 993 229
Dic.	1 074 275	11 067 504
1980 (*)		
Ene.	748 372	748 372
Feb.	637 589	1 385 961
Mar.	746 763	2 132 724
Abr.	746 146	2 878 870
May.	688 096	3 566 966
Jun.	699 611	4 266 577
Jul.	735 951	5 002 528
Ago.	751 055	5 753 583
Sep.	710 579	6 464 162
Oct.	782 437	7 246 599
Nov.	608 274	7 854 873
Dic.	721 394	8 576 267
1981 (*)		
Ene.	701 040	701 040

(*) Cifras provisionales.

(*) Provisional Figures.

Producción de algunos minerales

Production of Selected Minerals

Fuentes: Servicio de Minas del Estado, INE

Sources: State Mining Service, National Bureau of Statistics

FECHA Date	Carbonato de calcio (tons.) Calcium Carbonate (Tons)	Molibdeno (tons. fino) Molybdenum (Tons pure)	Plomo (tns. fino) Lead (Tons pure)	Zinc (tns. fino) Zinc (Tons pure)	Manganeso (tns. mineral) Manganese (Tons mineral)
1975	1 576 605	9 091	309	3 174	20 016
1976	1 794 184	10 899	1 816	5 053	19 618
1977	1 918 101	10 938	876	3 918	18 001
1978	2 187 824	13 196	431	1 814	23 243
1979	2 296 674	13 560	252	1 847	24 969
1979					
Oct.	218 460	1 054	36	132	2 180
Nov.	186 433	1 215	31	117	2 540
Dic.	218 827	1 236	23	102	2 602
1980					
Ene.	117 231	1 103	23	37	3 002
Feb.	142 515	994	42	61	2 470
Mar.	190 384	1 256	16	69	1 725
Abr.	243 655	1 062	9	61	1 477
May.	270 359	1 075	32	106	2 602
Jun.	225 385	1 206	5	47	2 324

(*) Cifras provisionales.

Producción de salitre, yodo y sulfato de sodio

Nitrate, Iodine, Sodium Sulfate

Fuente: Sociedad Química y Minera de Chile, SOQUIMICH

Source: Chilean Chemical Society

FECHA Date	SALITRE Nitrate (Tons. brutas) (Gross tons)	YODO Iodine (Tons.) (Tons)	SULFATO DE SODIO (Tons.) Sodium Sulfate (Tons)
1976	618 728	1 423,50	28 400
1977	563 565	1 851,50	30 330
1978	529 645 (*)	1 922,00	43,800
1979	621 300	2 410,00	68 700
1980	620 400	2 601 00	70 100
1979 Sep.	46 800	195,70	4 900
Oct.	57 300	232,80	5 350
Nov.	55 485	220,10	6 500
Dic.	51 915	208,40	5 750
1980 Ene.	53 100	197,00	5 300
Feb.	53 100	201,00	5 000
Mar.	57 200	215,00	5 100
Abr.	54 000	253,00	4 300
May.	50 400	196,00	5 600
Jun.	48 000	211,00	6 300
Jul.	50 100	234,00	5 600
Ago.	51 100	222,00	6 500
Sep.	44 100	188,00	5 100
Oct.	50 800	224,00	7 800
Nov.	54 000	235,00	6 500
Dic.	54 500	225,00	7 000

(*) Cifra modificada por la fuente.

Producción de carbón

Coal Production

Fuentes: Servicio de Minas del Estado, INE, Empresa Nacional del Carbón, ENACAR

FECHA Date	Mensual Monthly	Producción bruta tons. Acumulada Gross Production tons Accumulated	Mensual Monthly	Producción neta tons. Acumulada Net Production tons Accumulated
1976		1 300 082		1 222 536
1977		1 324 454		1 270 867
1978		1 148 482		1 089 842
1979		957 200		915 002
1980 (*)		777 877		—
1980 */ Ene.	67 727	67 727	65 818	65 818
Feb. (**)	56 212	123 939	54 168	119 986
Mar.	60 218	184 157	57 668	177 654
Abr.	55 275	239 432	52 769	230 423
May.	60 137	299 569	57 595	288 018
Jun.	63 014	362 583	59 934	347 952
Jul.	68 137	430 720	—	—
Ago.	67 590	498 310	—	—
Sep.	61 206	559 516	—	—
Oct.	75 195	634 711	—	—
Nov.	67 920	702 631	—	—
Dic.	75 246	777 877	—	—
1981 */ Ene.	79 645	79 645	—	—

*/ Cifras provisionales.

*/ Provisional Figures.

(**) A partir de febrero de 1980 no se incluye la producción de la Cía. Carbonífera Schwager Ltda.

ESTADÍSTICAS INDUSTRIALES

Índice de producción industrial manufacturera

Index of Manufacturing Industry Production

(Base: promedio año 1968 = 100)

(Base: Average 1968 = 100)

Fuente: Instituto Nacional de Estadísticas

Source: National Bureau of Statistics

INDICE POR AGRUPACIONES

Index by Groups

FECHA	INDICE GENERAL	20 Productos alimenticios	21 Bebidas	22 Tabaco	23 Productos textiles	24 Calzado y prendas de vestir	25 Industrias de la madera, excepto muebles	26 Muebles y accesorios de madera	27 Celulosa, papel y productos de papel	28 Imprenta y Editoriales		
(prom.)												
1975 (average)	81,2	101,8	87,2	120,8	62,4	86,8	54,4	61,8	101,0	55,6		
1976 "	85,2	106,1	100,5	131,3	61,5	74,4	79,5	72,2	109,2	57,8		
1977 "	93,8	102,3	120,6	140,9	67,9	87,9	86,6	59,8	124,8	54,6		
1978 "	100,8	103,9	133,5	146,2	73,3	85,2	74,6	58,5	120,2	56,8		
1979 "	108,6	105,8	147,6	148,1	72,4	85,8	89,3	83,4	129,8	64,1		
1980 (*)												
Ene.	115,2	128,5	165,8	146,4	50,7	80,5	95,9	144,9	133,1	67,8		
Feb.	90,8	110,9	130,5	82,4	56,2	66,3	98,7	69,6	138,3	57,5		
Mar.	119,0	132,7	139,1	159,8	73,4	86,2	112,0	86,7	150,3	56,3		
Abr.	116,7	109,8	131,4	170,1	69,4	92,0	93,2	121,4	118,0	52,2		
May.	111,6	106,6	126,1	155,7	58,4	81,4	100,1	109,7	149,6	65,8		
Jun.	109,7	105,5	120,5	156,2	58,1	86,3	93,3	176,4	151,5	65,7		
Jul.	118,0	106,6	129,3	182,9	66,3	87,6	84,3	106,5	154,9	61,4		
FECHA		29 Cuero, productos de cuero, excepto calzado	30 Productos de caucho	31 Substancias y productos químicos	32 Productos derivados del petróleo y del carbón	33 Productos de minerales no metálicos	34 Industrias metálicas básicas	35 Productos metálicos excepto maquinarias y equipo de transporte	36 Construcción de maquinaria, exceptuando la maquinaria eléctrica	37 Aparatos, accesorios y artículos eléctricos	38 Construcción de material de transporte	39 Industrias manufactureras diversas
(prom.)												
1975 (average)	70,6	35,8	79,7	110,9	76,1	119,8	59,7	77,4	75,8	40,0	63,6	
1976 "	65,8	77,2	87,9	115,1	79,1	118,2	63,9	104,3	65,3	36,8	88,5	
1977 "	57,5	99,3	110,7	119,5	87,3	122,0	67,7	145,2	72,7	59,2	79,4	
1978 "	64,1	78,2	109,6	136,2	96,3	144,5	97,6	97,1	98,0	99,4	85,3	
1979 "	49,0	89,1	124,8	142,6	114,3	161,9	97,3	127,8	115,2	107,2	66,8	
1980 (*)												
Ene.	24,4	94,5	121,2	135,5	113,1	164,6	89,2	175,0	127,2	155,5	54,3	
Feb.	35,5	98,4	95,3	119,2	91,0	137,3	73,5	80,0	79,0	84,5	23,5	
Mar.	54,5	85,1	147,5	120,7	123,8	154,6	107,9	136,7	130,1	136,8	62,0	
Abr.	52,1	80,5	144,4	128,7	115,0	177,2	108,8	141,7	136,2	141,2	78,1	
May.	48,1	60,5	139,9	150,2	116,6	175,1	105,0	96,5	110,3	143,3	62,3	
Jun.	49,1	59,1	138,7	154,8	119,8	154,8	100,1	98,1	108,0	149,8	49,7	
Jul.	44,1	92,6	140,0	158,5	119,4	167,7	119,0	112,9	152,8	167,1	69,1	

(*) Cifras provisionales.

Índice de producción industrial manufacturera

(Base: promedio año 1968 = 100)

Fuente: Instituto Nacional de Estadísticas

ÍNDICE POR GRUPOS

FECHAS	202	203	204	205	207	209	211	213/14	231	232	241
	Fabricación de productos lácteos	Envase y conservación de frutas y legumbres	Envase y conservación de pescados y mariscos	Elaboración de productos de molino	Fabricación y refinación de azúcar	Productos alimenticios diversos	Elaboración, recificación y mezcla de licores	Fabricación de cerveza y bebidas gaseosas	Fabricación de hilados y tejidos planos	Fabricación de tejidos de punto	Fabricación de calzado, excepto de plástico
1975 (Prom.)	137,1	82,7	68,8	119,9	124,6	102,3	109,6	59,6	60,8	68,0	77,6
1976 "	145,7	122,5	81,6	123,4	124,8	115,1	122,3	72,0	58,3	72,4	79,5
1977 "	151,3	73,0	83,9	116,7	145,0	109,5	134,6	92,8	61,7	89,2	81,9
1978 "	142,8	90,5	103,1	111,0	110,9	136,3	134,8	101,1	69,6	86,1	79,9
1979 "	144,1	90,5	114,7	103,3	85,3	159,9	158,6	114,1	65,9	95,2	82,3
1980 (*)											
Ene.	259,1	178,9	193,0	101,1	100,1	146,3	86,0	180,2	45,0	70,4	40,1
Feb.	181,6	186,4	167,5	86,9	94,0	141,0	103,4	134,3	54,1	63,6	58,8
Mar.	170,7	181,8	274,2	104,2	108,5	185,0	135,7	131,3	66,9	95,9	80,3
Abr.	132,9	111,2	198,3	100,4	49,6	148,7	153,2	103,8	60,3	100,8	90,8
May.	73,7	77,2	151,3	116,3	163,2	160,9	171,5	89,8	49,7	88,6	81,0
Jun.	50,6	71,9	104,9	111,1	182,0	187,8	160,8	74,7	50,0	86,3	83,8
Jul.	57,8	55,3	240,1	107,8	55,7	190,9	172,0	81,4	56,2	101,3	86,2
FECHA	243	291	311	319	332	333	334	341	342	399	
	Fabricación de prendas de vestir excepto calzado	Elaboración y curtido cueros	Fabricación de productos químicos industriales	Fabricación de productos químicos diversos	Fabricación de vidrio y productos de vidrio	Fabricación de productos de cerámica y loza	Fabricación de cemento	Fabricación de productos básicos de hierro y acero	Fabricación de productos básicos no ferrosos	Fabricación de artículos plásticos diversos	
1975 (Prom.)	90,7	75,7	67,9	98,3	70,9	85,3	75,2	88,4	146,1	70,5	
1976 "	72,1	76,1	69,0	118,3	123,3	88,5	67,4	72,8	156,3	106,8	
1977 "	90,5	69,2	87,2	151,1	116,5	95,8	76,1	84,2	153,6	89,3	
1978 "	87,5	74,0	80,7	156,2	120,8	121,0	82,1	91,2	189,2	100,8	
1979 "	87,3	61,9	86,0	192,0	143,4	125,7	95,1	105,2	209,4	78,3	
1980 (*)											
Ene.	97,8	31,3	57,0	223,5	112,5	135,4	102,7	111,4	209,2	65,9	
Feb.	69,5	45,1	81,3	115,4	95,9	51,7	96,9	95,2	172,6	29,1	
Mar.	88,7	69,7	97,4	231,5	121,1	123,6	117,1	122,3	181,6	72,1	
Abr.	92,5	67,5	92,8	237,1	89,6	144,1	103,6	103,8	238,7	89,9	
May.	81,5	61,7	104,4	211,7	124,5	146,0	99,8	131,3	211,7	70,9	
Jun.	87,4	62,3	89,7	235,6	128,6	147,9	102,7	99,2	201,4	55,9	
Jul.	83,9	56,3	83,6	251,6	131,8	156,7	96,0	146,6	189,6	77,1	

(*) Cifras provisionales.

Índice de producción industrial

Industrial Production Index

(Base: Promedio 1969 = 100) — (Base: 1969 Average = 100)

Fuente: Sociedad de Fomento Fabril, SOFOFA — Source: Manufacturer's Associations

FECHA Date	INDICE GENERAL General Index	SECTORES - Sectors					
		Bienes de Consumo Habitual Habitual Consumer Goods	Bienes de Consumo Durable Durable Consumer Goods	Material de Transporte Transport Materials	Prod. Intermedios para la Industria Intermediate Products for Industry	Bienes Intermedios para la Construcción Intermediate Goods for Construction	Arts. Manufactureros Diversos Miscellaneous Manufactured Articles
(Prom.) 1977 (Average)	104,2	101,6	82,5	61,5	139,0	93,4	96,4
1978 "	114,8	112,4	90,9	91,9	143,9	114,5	92,3
1979 "	124,2	119,7	95,1	91,6	153,3	135,4	106,2
1980 "	129,2	120,1	122,1	109,7	155,2	145,7	108,0
1980 Ene.	121,0	110,3	113,5	113,8	152,2	123,0	108,6
Feb.	104,1	98,2	65,6	69,8	141,4	104,7	98,5
Mar.	128,8	126,7	116,3	94,2	152,3	139,1	101,5
Abr.	130,2	123,0	113,0	113,2	164,2	133,4	103,3
May.	130,5	122,2	111,8	121,6	160,7	145,4	98,9
Jun.	130,7	126,8	97,7	126,4	157,7	138,9	102,8
Jul.	138,0	118,3	147,6	128,6	161,3	181,6	117,9
Ago.	136,5	126,5	117,0	120,2	159,9	170,0	111,5
Sep.	123,4	114,8	132,5	83,8	150,1	135,4	105,2
Oct.	140,1	132,5	146,8	101,9	159,3	164,5	116,1
Nov.	128,5	116,1	137,8	126,2	150,0	142,6	111,2
Dic.	139,1	126,1	165,3	116,8	153,3	170,1	120,9

Índice de ventas industriales

Index of Industrial Sales

(Base: Promedio 1969 = 100) — (Base: 1969 Average = 100)

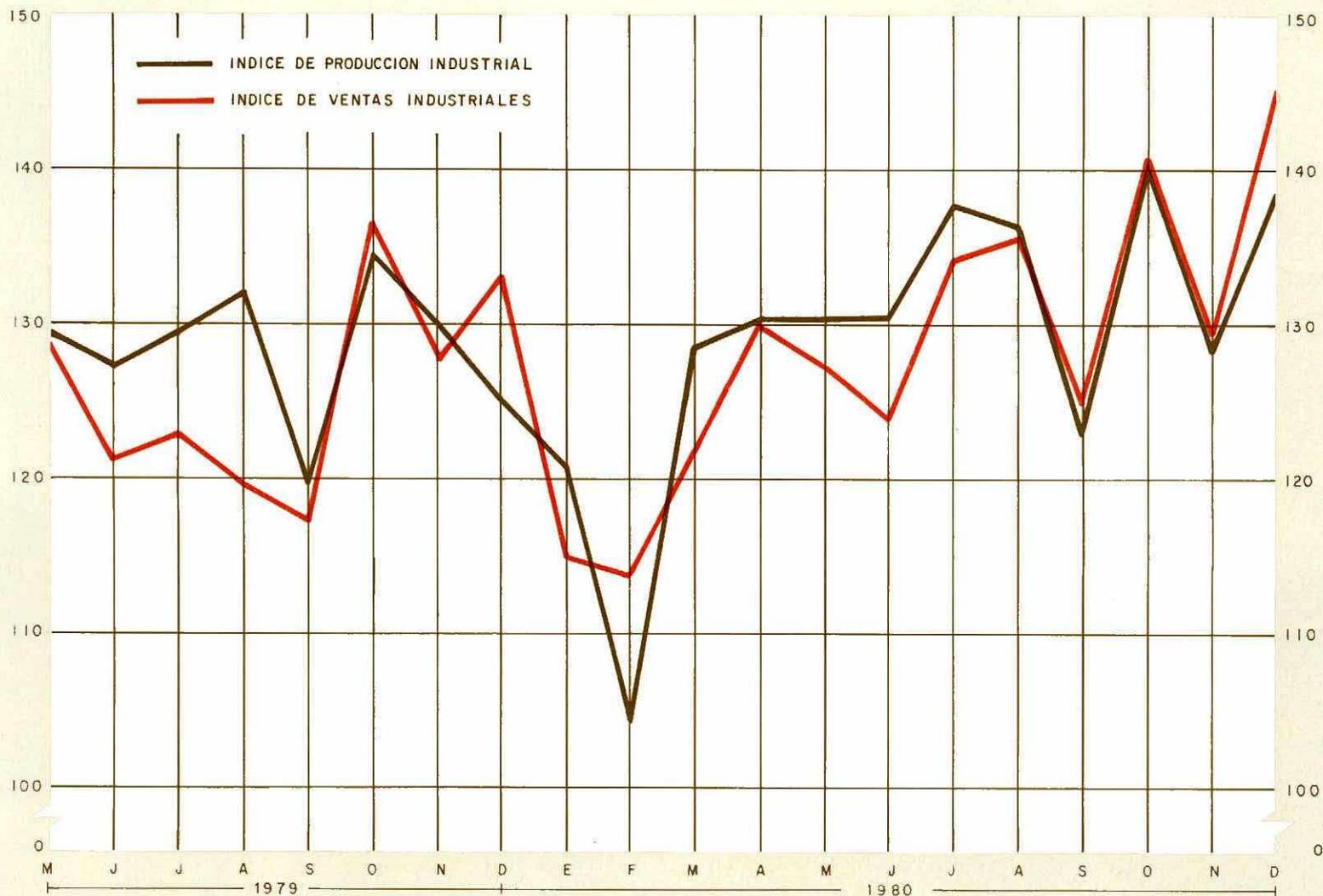
Fuente: Sociedad de Fomento Fabril, SOFOFA — Source: Manufacturer's Associations

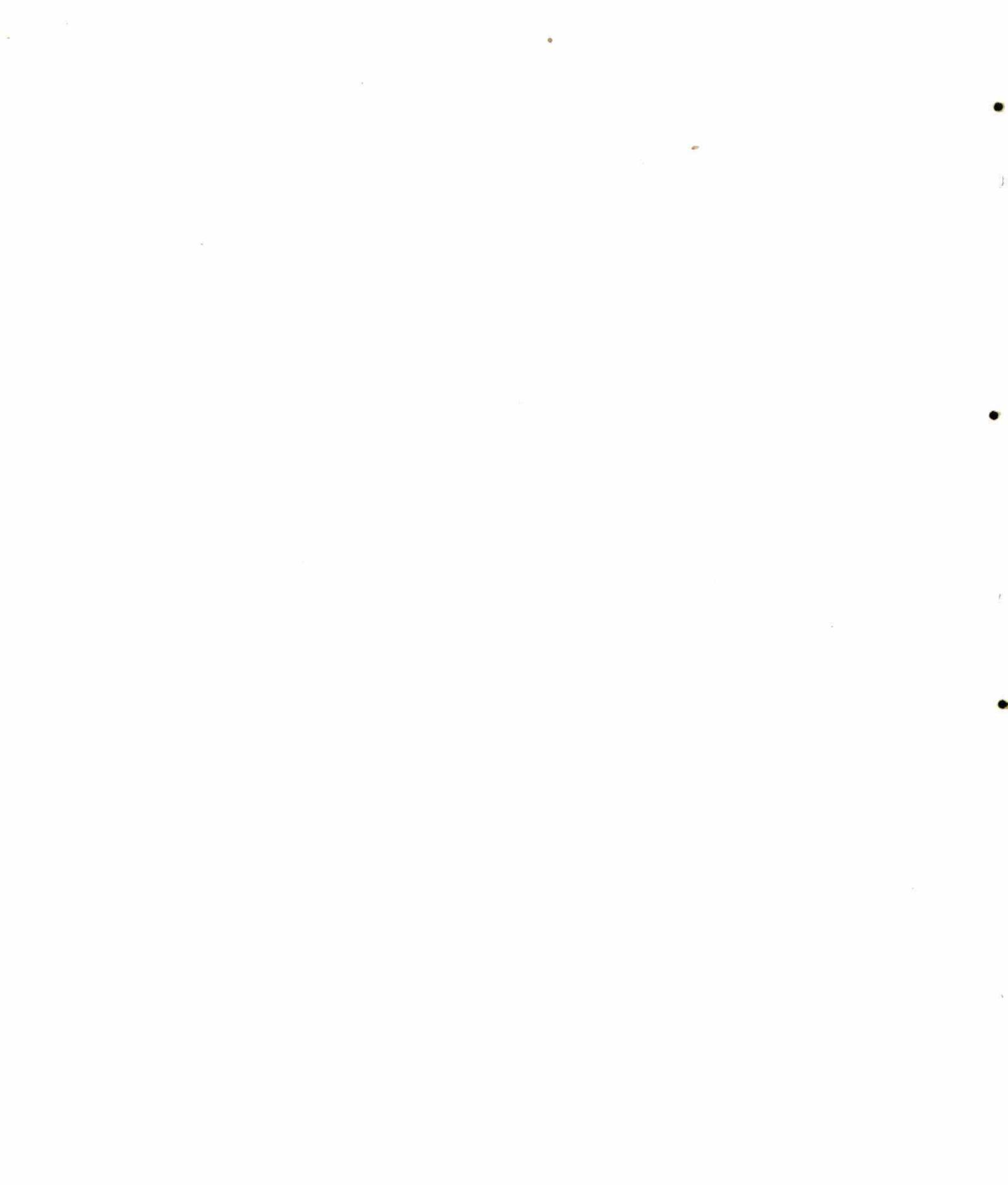
FECHA Date	INDICE GENERAL General Index	SECTORES - Sectors					
		Bienes de Consumo Habitual Habitual Consumer Goods	Bienes de Consumo Durable Durable Consumer Goods	Material de Transporte Transport Materials	Prod. Intermedios para la Industria Intermediate Products for Industry	Bienes Intermedios para la Construcción Intermediate Goods for Construction	Arts. Manufactureros Diversos Miscellaneous Manufactured Articles
(Prom.) 1977 (Average)	101,0	97,4	79,2	54,8	138,7	91,1	96,1
1978 "	112,8	109,2	92,4	86,0	143,9	110,4	94,4
1979 "	122,8	114,8	97,0	84,2	152,6	144,9	102,0
1980 "	128,6	119,5	124,2	95,8	154,2	151,2	104,0
1980 Ene.	115,0	103,7	109,0	78,7	146,6	129,8	102,5
Feb.	113,7	108,8	99,4	69,0	148,1	109,8	102,1
Mar.	122,2	114,3	101,8	87,1	151,5	140,7	106,1
Abr.	130,1	126,9	118,5	90,4	161,2	137,9	101,4
May.	127,7	120,9	122,6	102,2	156,8	139,3	84,1
Jun.	124,0	113,1	104,1	110,8	154,3	143,2	99,8
Jul.	134,5	118,1	141,5	109,2	160,3	174,6	107,4
Ago.	135,0	123,1	129,1	96,9	158,0	187,2	105,2
Sep.	124,6	116,1	130,6	77,9	153,0	139,9	101,5
Oct.	140,6	132,9	140,2	92,5	158,2	177,1	111,8
Nov.	129,5	119,1	127,0	114,5	151,7	150,9	106,6
Dic.	145,7	137,0	166,3	120,3	151,2	184,5	118,9

INDICES DE PRODUCCION INDUSTRIAL Y DE VENTAS INDUSTRIALES

(Base: Promedio 1969 = 100)

FUENTE: SOFOFA





Producción de algunas industrias importantes

Production of Selected Important Industries

Fuente: Instituto Nacional de Estadísticas

Source: National Bureau of Statistics

FECHA Date	Azúcar (miles de tons.) (1) Sugar (1,000 tons.)	Fideos y pasta (miles de tons.) (2) Doodless and pastes (1,000 tons.)	Cerveza (mill. de lts.) Beer (Millions of liters)	Cigari- llos (mill. unid.) Cigarettes (Millions units)	Papel (miles de tons.) Paper (1,000 tons.)	Neumá- ticos (miles unid.) Tires (1,000 units)	Cáma- ras (miles unid.) Inner Tubes (1,000 of units)	Hila- dos rayón (tons.) Rayon Threads (tons)	Fibra rayón (tons.) Rayon Fiber (tons)	Vidrios panos (miles de m2.) Plate Glass (1,000 m2)	Cemento (miles de tons.) Cement (1,000 tons.)	Arrabio líquido (miles de tons.) Liquid Cast-iron (1,000 tons.)
1975	350,7	62,7	83,3	8 149	196,1	229,2	194,3	626	994	1 539	1 206	416,5
1976	351,4	77,4	108,3	8 850	208,4	604,5	318,9	794	1 679	2 886	968	403,0
1977	402,9	73,1	136,1	9 502	230,9	852,2	438,8	733	1 474	3 568	1 140	426,5
1978	312,5	82,2	140,4	9 860	217,7	766,5	402,1	645	652	2 999	1 203	538,7
1979	240,1	88,0	159,1	9 988	212,3	892,9	520,0	666	1 413	1 987	1 357	611,2
1980												
Ene.	23,5	5,8	21,6	823	13,5	80,3	52,0	59	—	28	124	62,0
Feb.	22,1	3,8	18,5	463	18,5	79,6	53,6	63	—	147	109	41,0
Mar.	25,5	6,9	18,3	898	21,6	70,7	46,9	37	176	111	142	40,4
Abr.	11,6	7,0	13,1	956	19,5	39,1	52,5	61	241	54	123	47,5
May.	38,3	8,1	10,6	876	20,3	61,8	51,9	66	284	245	119	61,0
Jun.	42,7	6,9	8,2	878	21,5	56,0	54,8	64	97	228	119	58,6
Ju.	13,1	6,6	8,5	1 028	21,2	78,6	57,7	60	97	240	113	61,2
Ago.	11,4	7,7	12,0	905	20,6	75,8	35,9	61	230	212	136	62,5
Sep.	13,3	7,1	14,9	856	19,1	76,7	34,9	69	82	170	134	59,7
Oct.	9,2	9,6	14,3	1 030	17,9	98,4	39,7	69	69	192	150	61,2
Nov.	11,8	7,2	15,9	874	17,8	82,1	37,1	70	126	229	153	43,6

- (1) Incluye azúcar de todo tipo, a base de materia prima nacional o importada.
 (2) Cifras que representan aproximadamente el 90% de la producción del país.
 (—) No hubo producción.

Producción de lingotes de acero y despacho de productos terminados

Production of Steel in Ingot and Dispatch of Finished Products

(En miles de toneladas)

(Thousands of Tons)

Fuente: Compañía de Acero del Pacífico (CAP)

Source: Pacific Steel Comp

FECHA Date	PRODUCCION LINGO- TES DE ACERO Production of Steel Ingots		DESPACHO DE PRODUCTOS TERMINADOS Dispatch of Finished Products					
	Mensual Monthly	Acumulado Cumulative	Mercado interno Domestic Market	Acumulado Cumulative	Mercado externo Foreign Market	Acumulado Cumulative	Total Total	Acumulado Cumulative
1975		457,9		218,0		134,0	352,0	
1976		447,7		253,0		69,4	322,5	
1977		509,3		296,7		59,3	356,0	
1978		574,2		369,3		22,6	391,9	
1979		641,6		391,2		75,6	466,8	
1980		695,0		493,8		6,8	500,6	
1980								
Enero	69,5	69,5	35,4	35,4	0,1	0,1	35,5	35,5
Febrero	43,9	113,4	38,0	73,4	—	0,1	38,0	73,5
Marzo	42,8	156,2	44,7	118,1	1,5	1,6	46,2	119,7
Abril	51,1	207,3	36,8	154,9	0,4	2,0	37,2	156,9
Mayo	67,7	275,0	47,7	202,6	0,4	2,1	47,8	204,7
Junio	61,4	336,4	39,1	241,7	0,1	2,2	39,2	243,9
Julio	66,3	402,7	47,7	289,4	1,9	4,1	49,6	293,5
Agosto	68,3	471,0	50,1	339,5	0,6	4,7	50,7	344,2
Septiembre	62,4	533,4	49,2	388,7	0,1	4,8	49,3	393,5
Octubre	62,0	595,4	41,9	430,6	1,0	5,8	42,9	436,4
Noviembre	45,9	641,3	31,8	462,4	—	5,8	31,8	468,2
Diciembre	53,7	695,0	31,4	493,8	1,0	6,8	32,4	500,6
1981								
Enero	75,9	75,9	37,7 (*)	37,7 (*)	0,2 (*)	0,2 (*)	37,9 (*)	37,9 (*)

(*) Cifras provisionales.

Producción automotriz

(Número de vehículos armados en Chile)

Fuente: Corfo (Comisión Automotriz)

DETALLE	1978	1979	1980	1980					
				Jul.	Ago.	Sep.	Oct.	Nov.	Dic
EMPRESAS - Enterprises									
Automotriz Arica S.A. (2)	2 857	1 695	679	—	—	—	—	—	—
Automotores Franco - Chilena S.A. (1) (Renault-Peugeot)	7 007	5 966	9 500	934	847	771	966	843	760
Fiat (Fiat Chile S.A.)	6 140	7 236	10 000	1 049	977	911	1 115	701	926
General Motors S.A.	4 044	5 254	9 080	956	911	829	1 127	888	1 158
TOTAL - Total	20 048	20 151	29 259	2 939	2 735	2 511	3 208	2 432	2 844
TIPO DE VEHICULO <i>Type of vehicle</i>									
Automóviles - Automobile	17 115	17 531	25 208	2 465	2 281	2 174	2 665	2 090	2 397
Camionetas - Pick-up trucks	1 800	1 536	3 297	402	428	314	425	317	421
Camiones - Trucks	624	600	578	72	26	23	118	25	26
Furgones - Vans	509	484	176	—	—	—	—	—	—
TOTAL - Total	20 048	20 151	29 259	2 939	2 735	2 511	3 208	2 432	2 844

(1) Esta Empresa resultó de la fusión de Renault Chile con Automotores San Cristóbal.

(2) Esta Empresa corresponde a la anterior Citroen Chile S. A.

1/ This enterprise resulted from the merging of Renault Chile with Automotores San Cristóbal.

2/ This enterprise corresponds to the Citroen Chilena S. A.

ESTADISTICAS DE CONSTRUCCION

Edificación iniciada por el sector público en todo el país

Construction Begun by Public Sector Entire Country

Fuente: Instituto Nacional de Estadísticas

Source: National Bureau of Statistics

FECHA Date	VIVIENDA - Housing			TOTAL GENERAL - General Total	
	Nº Viviendas Nº Dwellings	M2 - M2	Miles de \$ Thousands of Pesos	M2 - M2	Miles de \$ Thousands of Pesos
1976	24 022	1 220 590	1 051 485	1 354 869	1 207 414
1977	14 057	823 388	1 408 398	952 961	1 764 080
1978	4 118	259 328	997 988	484 541	2 054 708
1979	328	23 384	99 017	198 406	1 424 691
1979					
Sep.	14	1 114	5 416	7 216	37 865
Oct.	1	55	412	30 422	335 334
Nov.	75	2 228	4 295	26 516	215 797
Dic.	29	2 385	15 881	19 698	129 360
1980 (*)					
Ene.	243	17 937	123 999	51 114	495 632
Feb.	24	1 078	6 355	18 908	186 614
Mar.	2	132	807	10 172	75 460
Abr.	3	367	1 473	7 941	77 698
May.	3	284	2 460	14 623	134 702
Jun.	57	3 524	13 005	10 535	81 974
Jul.	410	36 403	222 953	44 280	290 411
Ago.	79	5 654	36 190	12 983	115 329

(*) Cifras provisionales.

(*) Provisional Figures.

Edificación en ochenta comunas seleccionadas (**)

Building in Eighty Townships

Fuente: Instituto Nacional de Estadísticas

Source: National Bureau of Statistics

FECHA Date	APROBADA PARA EL SECTOR PRIVADO Projected by Private Sector					INICIADA POR EL SECTOR PUBLICO Begun by Public Sector				
	VIVIENDA Housing			TOTAL GENERAL General Total		VIVIENDA Housing			TOTAL GENERAL General Total	
	Nº vi- viendas Nº Dwellings	M2 M2	Miles \$ Thousands of Pesos	M2 M2	Miles \$ Thousands of Pesos	Nº vi- viendas Nº Dwellings	M2 M2	Miles \$ Thousands of Pesos	M2 M2	Miles \$ Thousands of Pesos
1976	11 519	868 031	638 853	1 243 063	930 669	22 701	1 153 033	987 692	1 254 159	1 106 251
1977	9 455	776 083	1 799 354	1 244 606	2 817 759	11 892	717 846	1 225 384	810 937	1 480 043
1978	17 371	1 276 757	4 470 905	1 932 841	6 412 141	3 052	197 382	717 795	378 313	1 569 845
1979	33 372	2 165 609	9 780 073	2 952 860	13 036 505	281	20 235	82 611	160 432	1 057 896
1979										
Sep.	3 764	225 990	1 001 389	292 732	1 315 846	14	1 114	5 416	7 106	36 698
Oct.	2 524	177 580	891 676	270 415	1 285 965	1	55	412	18 216	148 398
Nov.	3 590	230 234	1 096 385	323 928	1 471 915	75	2 228	4 295	24 046	177 426
Dic.	3 537	226 562	1 184 717	311 996	1 601 658	6	412	2 146	14 649	91 136
1980 (*)										
Ene.	3 199	216 994	1 079 317	291 889	1 456 035	242	17 821	123 528	46 847	448 173
Feb.	2 338	153 609	806 981	220 322	1 163 383	4	214	1 238	14 894	152 613
Mar.	3 691	243 135	1 335 808	365 681	2 159 204	2	132	807	8 916	65 768
Abr.	3 083	226 184	1 314 830	325 677	1 919 804	3	367	1 473	6 549	60 987
May.	2 089	165 414	1 057 302	227 960	1 439 889	3	284	2 460	12 135	108 070
Jun.	3 397	239 829	1 450 288	292 563	1 686 782	57	3 524	13 005	9 845	73 496
Jul.	3 233	247 716	1 750 229	331 766	2 189 150	407	36 199	222 208	43 258	284 124
Ago.	2 261	175 269	1 446 549	270 061	2 194 103	78	5 573	35 672	10 457	80 773

(*) Cifras provisionales.

(**) Las cifras correspondientes a ochenta comunas se inician a partir de enero de 1975. Las anteriores a esta fecha corresponden a sesenta comunas.

(*) Provisional Figures.

(**) The figures corresponding to eighty townships begun as of January 1975. Those prior to this date correspond to 60 townships.

Indice costo de edificación de tipo medio según insumos (*) (ICE)

(Base: Dic. 74 = 100)

Fuente: Cámara Chilena de la Construcción

FECHA	INDICE GRAL.	% VARIACION			SUB INDICES		
		Mes	Resp. a Dic.	12 meses	Materiales	Sueldos y Salarios	Misceláneos (**)
1975 Dic.	428,05	—	328,1	328,1	399,50	472,48	449,19
1976 Dic.	1 263,10	—	195,1	195,1	1 176,86	1 458,51	1 120,59
1977 Dic.	2 249,68	—	78,1	78,1	2 074,91	2 693,21	1 800,74
1978 Dic.	3 233,78	4,4	43,7	43,7	3 001,46	3 937,34	2 252,61
1979 Dic.	4 682,70	6,1	44,8	44,8	4 354,65	5 779,93	2 947,16
1980 Dic.	6 170,94	1,9	31,8	31,8	5 844,19	7 785,75	2 681,97
1980 Ene.	4 913,58	4,9	4,9	47,5	4 537,80	6 136,76	3 039,33
Feb.	5 004,41	1,8	6,9	49,2	4 652,13	6 195,59	3 097,22
Mar.	5 091,64	1,7	8,7	46,5	4 794,54	6 197,89	3 140,26
Abr.	5 250,69	3,1	12,1	47,5	4 961,65	6 576,82	2 509,23
May.	5 379,33	2,4	14,9	46,6	5 117,89	6 687,81	2 532,22
Jun.	5 436,45	1,1	16,1	43,3	5 232,65	6 659,48	2 532,22
Jul.	5 522,62	1,6	17,9	38,4	5 346,23	6 708,92	2 577,90
Ago.	5 560,77	0,7	18,7	35,0	5 432,02	6 673,76	2 577,90
Sep.	5 668,35	1,9	21,0	34,9	5 502,71	6 862,07	2 634,25
Oct.	5 934,63	4,7	26,7	37,5	5 642,59	7 423,59	2 662,19
Nov.	6 057,24	2,1	29,4	37,3	5 739,34	7 625,88	2 671,01
Dic.	6 170,94	1,9	31,8	31,8	5 844,19	7 785,75	2 681,97
1981 Ene.	6 287,18	1,9	1,9	28,0	5 885,97	8 058,38	2 717,03

(*) Se refiere a un conjunto habitacional de 73 viviendas de un piso de 69.80 m².

(**) Incluye permisos municipales, empalmes domiciliarios, seguro de incendio, consumo de agua, electricidad, teléfono, enseres y herramientas, copia de planos, caja chica y varios.

Indice costo de edificación de tipo medio según tipo de obra (*) (ICE)

(Base: Dic. 74 = 100)

Fuente: Cámara Chilena de la Construcción

FECHA	INDICE GRAL.	SUB INDICES			
		Obra Gruesa	Terminaciones	Instalaciones	Costos Ind. de Obra
1975 Dic.	428,05	434,15	408,34	434,82	390,44
1976 Dic.	1 263,10	1 330,97	1 213,12	1 265,65	1 175,56
1977 Dic.	2 249,68	2 475,45	2 145,12	2 334,30	2 161,55
1978 Dic.	3 233,78	6 182,31	3 124,85	3 150,01	3 028,78
1979 Dic.	4 682,70	5 524,44	4 471,63	4 223,85	4 496,89
1980 Dic.	6 170,94	7 657,09	5 789,68	4 585,37	6 399,36
1980 Ene.	4 913,58	5 856,58	4 622,43	4 286,81	4 904,07
Feb.	5 004,41	6 035,45	4 692,29	4 329,85	4 972,88
Mar.	5 091,64	6 182,31	4 767,68	4 453,67	4 992,21
Abr.	5 250,69	6 398,28	4 992,38	4 135,93	5 271,60
May.	5 379,33	6 653,11	5 077,60	4 181,16	5 408,43
Jun.	5 436,45	6 794,41	5 125,33	4 204,33	5 412,91
Jul.	5 522,62	6 930,80	5 208,65	4 229,65	5 489,70
Ago.	5 560,77	6 998,14	5 250,76	4 283,82	5 474,45
Sep.	5 668,35	7 144,59	5 335,14	4 327,98	5 632,38
Oct.	5 934,63	7 403,23	5 588,96	4 559,85	5 958,73
Nov.	6 057,24	7 495,21	5 682,26	4 583,07	6 250,06
Dic.	6 170,94	7 657,09	5 789,68	4 585,37	6 399,36
1981 Ene.	6 287,18	7 828,89	5 854,28	4 588,36	6 643,96

(*) Se refiere a un conjunto habitacional de 73 viviendas de un piso de 69.80 m².

ENERGIA Y TRANSPORTES

Producción de energía eléctrica por empresas

Fuente: Empresa Nacional de Electricidad S. A., ENDESA (en GWh)

FECHA	ENDESA	%	CHILECTRA	%	Otros Productores	%	TOTAL	%
1975	4 910,1	56,2	1 281,3	14,7	2 540,6	29,1	8 732,0	100
1976	5 282,4	56,9	1 311,4	14,1	2 682,4	28,9	9 276,2	100
1977	5 463,7	55,9	1 438,0	14,7	2 874,9	29,4	9 776,3	100
1978	5 633,4	54,4	1 702,5	16,4	3 023,8	29,2	10 359,7	100
1979	5 932,2	53,3	2 099,6	18,9	3 101,6	27,8	11 133,4	100
1980 */	6 219,1	50,3	2 435,2	19,7	3 709,1 1/	30,0	12 363,4	100
1980 */ Ene.	517,3	57,5	112,5	12,5	269,9	30,0	899,7	100
Feb.	474,6	54,5	135,1	15,5	261,3	30,0	871,0	100
Mar.	478,5	48,1	218,2	21,9	298,6	30,0	995,3	100
Abr.	519,1	51,7	184,4	18,3	301,5	30,0	1 005,0	100
May.	558,0	50,2	220,3	19,8	333,6	30,0	1 111,9	100
Jun.	560,4	49,7	228,6	20,3	338,1	30,0	1 127,1	100
Jul.	600,1	50,6	230,7	19,4	356,1	30,0	1 186,9	100
Ago.	573,1	51,1	211,4	18,9	336,2	30,0	1 120,7	100
Sep.	475,0	46,2	244,8	23,8	308,5	30,0	1 028,3	100
Oct.	496,7	47,3	238,0	22,7	314,9	30,0	1 049,6	100
Nov.	480,3	50,2	189,6	19,8	287,1	30,0	957,0	100
Dic.	486,0	48,1	221,6	21,9	303,3	30,0	1 010,9	100

*/ Cifras provisionales.

1/ Cifras mensuales estimadas por el Departamento de Informaciones Estadísticas y Publicaciones del Banco Central de Chile.

Indicadores de consumo eléctrico para la industria

Fuente: CORFO - SOFOFA

FECHA	Consumo según Corfo (*) (en GWh)		Índice Sofofa Base: Promedio 1969 = 100	
	Mensual	Acumulado	Mensual	Promedio en el año
1975	—	750,0	—	148,8
1976	—	899,2	—	116,1
1977	—	1 016,0	—	136,2
1978	—	1 093,6	—	140,4
1979	—	1 172,5	—	147,9
1980	—	—	—	156,4
1979 Ago.	107,0	758,6	155,9	144,8
Sep.	98,3	856,9	153,5	145,7
Oct.	118,3	975,2	157,6	146,9
Nov.	101,7	1 076,9	149,9	147,2
Dic.	95,6	1 172,5	155,1	147,9
1980 Ene.	88,7	88,7	139,8	139,8
Feb.	89,4	178,1	145,8	142,8
Mar.	88,1	266,2	147,4	144,3
Abr.	100,9	367,1	150,9	146,0
May.	103,1	470,2	160,1	148,8
Jun.	108,6	578,8	166,1	151,7
Jul.	106,3	685,1	169,1	154,2
Ago.	105,4	790,5	162,9	155,3
Sep.	99,1	889,6	162,1	156,0
Oct.	101,2	990,8	158,7	156,3
Nov.	89,2	1 080,0	158,6	156,5
Dic.	—	—	155,3	156,4

* E: Consumo Industrial se refiere a la industria liviana y corresponde al 84% del total del país.

Carga transportada por ferrocarril

Redes Norte y Sur

Cargo Transported by Railroad
Northern and Southern Networks

(En miles de toneladas y millones de toneladas-kilómetro)

(In thousand of tons and millions of ton kilometers)

Fuente: FF. CC del Estado

Source: National Railroad Company

FECHA Date	Prod. Agrícolas Agricultural Products		Prod. Forestales y del Mar Forestry and Seafoods Products		Prod. Mineros Mining		Prod. Ganaderos Cattle Production		Prod. Manufact. y Aliment. Manufactured and Food Production		TOTAL Total	
	Ton.	Ton./Km.	Ton.	Ton./Km.	Ton.	Ton./Km.	Ton.	Ton./Km.	Ton.	Ton./Km.	Ton.	Ton./Km.
1975	941	213	883	160	8 267	762	157	109	383	139	10 632	1 390
1976	1 237	281	1 159	226	7 258	742	190	145	501	179	10 344	1 574
1977	980	286	1 333	261	6 535	740	108	95	420	144	9 377	1 526
1978	914	252	1 607	253	6 995	656	69	55	394	134	9 979	1 350
1979	812	209	1 730	268	10 035	702	69	49	395	117	13 041	1 345
1980	892	205	1 721	267	11 445	785	60	46	523	127	14 641	1 428
1979												
Ene.	51,2	9	149,7	23	649,1	45	5,2	4	38,8	11	894,0	92
Feb.	48,7	15	141,9	22	647,7	44	6,1	5	30,1	10	874,5	96
Mar.	71,2	22	155,2	23	599,6	64	9,2	7	27,6	10	862,8	126
Abr.	88,5	21	148,2	26	542,1	54	11,0	8	22,0	7	811,8	116
May.	50,3	18	144,7	25	710,3	57	10,5	8	33,4	12	949,2	120
Jun.	69,5	21	145,9	25	1 016,8	65	8,5	5	22,7	7	1 263,4	123
Jul.	75,0	21	147,4	22	998,4	63	5,6	4	34,9	13	1 261,3	123
Ago.	68,1	18	146,4	22	1 067,1	69	3,4	2	35,0	10	1 320,0	121
Sep.	65,0	14	113,1	18	954,5	62	2,3	2	29,2	8	1 164,1	104
Oct.	89,0	21	151,2	22	845,8	65	2,4	1	34,0	12	1 122,4	121
Nov.	77,2	16	133,8	19	956,7	58	1,9	1	40,8	7	1 210,4	101
Dic.	58,4	13	152,2	21	1 047,0	56	2,6	2	46,7	10	1 306,9	102
1980												
Ene.	58,0	16	143,1	21	989,0	58	3,7	3	37,3	9	1 231,1	107
Feb.	53,5	18	137,4	20	775,4	47	4,0	3	36,3	9	1 006,6	97
Mar.	68,6	21	166,7	24	875,7	65	4,9	4	42,0	10	1 157,9	124
Abr.	70,3	19	128,9	21	863,7	62	6,9	5	51,6	16	1 121,4	123
May.	82,3	19	136,9	20	989,0	61	10,4	7	60,9	14	1 280,0	121
Jun.	50,7	14	145,9	23	1 134,1	68	9,7	8	36,3	7	1 376,7	120
Jul.	56,6	14	149,9	21	1 009,8	73	6,0	4	41,1	9	1 263,4	121
Ago.	104,2	21	138,8	19	982,3	74	3,5	3	33,9	9	1 262,7	126
Sep.	73,6	14	123,5	18	820,2	74	2,5	2	37,0	11	1 056,8	119
Oct.	93,3	17	141,0	20	1 178,6	86	2,4	2	43,4	12	1 458,7	137
Nov.	69,4	13	153,0	33	963,6	62	2,1	2	50,4	11	1 238,5	121
Dic.	111,2	19	155,6	27	863,9	53	3,6	3	53,0	10	1 187,3	112
1981												
Ene.	42,3	9	87,6	18	816,2	50	3,0	2	46,0	9	995,1	88

PRECIOS, SUELDOS Y SALARIOS

Prices, Salaries, Wages

**Indice de
(Recalculado a la**

Fuente:

AÑOS	Ene.	Feb.	Mar.	Abr.	May.	Jun.
1928 (1)	—	—	1,545163018	1,576221571	1,637950445	1,669008998
1929 (1)	1,607280124	1,607280124	1,607280124	1,607280124	1,637950445	1,699679319
1930 (1)	1,637950445	1,607280124	1,607280124	1,637950445	1,669008998	1,699679319
1931 (1)	1,637950445	1,576221571	1,607280124	1,576221571	1,637950445	1,669008998
1932 (1)	1,514492697	1,514492697	1,576221571	1,607280124	1,669008998	1,699679319
1933 (1)	2,101499350	2,101499350	2,101499350	2,132557904	2,194286778	2,225345331
1934 (1)	2,132557904	2,101499350	2,132557904	2,163228225	2,194286778	2,194286778
1935 (1)	2,267074205	2,194286778	2,194286778	2,225345331	2,225345331	2,225345331
1936 (1)	2,256015652	2,287074205	2,317744527	2,348803080	2,410531954	2,441590507
1937 (1)	2,534377935	2,472649060	2,565048256	2,657835683	2,719564558	2,781681664
1938 (1)	2,750623111	2,750623111	2,781681664	2,843410538	2,905139412	2,905139412
1939 (1)	2,781681664	2,719564558	2,781681664	2,874080859	2,905139412	2,905139412
1940 (1)	2,966868287	3,028597161	3,059655714	3,152443142	3,183113463	3,306959443
1941 (1)	3,338017997	3,399746871	3,492534298	3,554263173	3,677720921	3,739449796
1942 (1)	4,142434520	4,235610180	4,418079180	4,604430500	4,697606160	4,666547610
1943 (1)	5,070308800	5,159602140	5,221719240	5,439129120	5,563363330	5,656538990
1944 (1)	5,656538990	5,594421880	5,687597540	5,901125090	6,056417860	5,994300750
1945 (1)	6,367003390	6,398061940	6,460179050	6,522296160	6,553354710	6,615471810
1946 (1)	6,984292130	6,922175030	6,984292130	7,139584900	7,294877660	7,539463770
1947 (1)	9,426270870	9,364153770	9,798973510	9,981442510	10,260969490	10,292028040
1948 (1)	11,126726660	11,375195080	11,619781190	11,806132500	11,837191060	11,930366720
1949 (1)	13,196002760	13,289178420	13,475529730	14,123877030	14,279169800	14,465521120
1950 (1)	15,544805840	15,358454520	15,637981500	15,824332810	16,010684130	16,286328790
1951 (1)	18,079960230	18,479839110	18,635131870	18,759366080	19,225244380	19,625123250
1952 (1)	22,404863760	22,560156520	22,994976270	23,519089350	24,815783940	25,002135260
1953 (1)	26,147419410	26,360946960	26,454122620	26,795766700	27,381996890	28,278812620
1954 (2)	4,088082050	4,150199160	4,456902370	4,794664140	4,953839220	5,159602140
1955 (2)	6,914410390	7,228878240	7,690874220	8,374162380	8,770158940	9,173920130
1956 (2)	12,737889100	12,866005600	13,036827700	13,339648600	13,619175500	13,984113500
1957 (2)	16,868676700	16,938558400	17,385025100	18,254664600	18,650661100	19,333949300
1958 (2)	20,459821900	21,139227700	21,725457900	22,346629000	22,932859200	23,239562400
1959 (3)	2,713352800	2,837198800	2,969974100	3,081396700	3,180395800	3,251442300
1960 (3)	3,551157300	3,557369000	3,575615900	3,544945600	3,557369000	3,551157300
1961 (3)	3,761190800	3,776720100	3,804672800	3,822919700	3,850872400	3,863295800
1962 (3)	4,119917100	4,156799100	4,181645900	4,187857700	4,224739700	4,283362700
1963 (3)	5,340518000	5,649551000	5,822702000	5,967901000	6,181040000	6,280039000
1964 (3)	7,624487000	8,372221000	8,767830000	9,012027000	9,104815000	9,308637000
1965 (3)	10,542049000	10,761400000	11,150797000	11,917167000	12,127589000	12,139624000
1966 (3)	13,444083000	13,830374000	14,151830000	14,349440000	14,494639000	14,779213000
1967 (4)	1,575445000	1,617374000	1,646103000	1,679491000	1,717150000	1,757138000
1968 (4)	1,973771000	2,026959000	2,058017000	2,108876000	2,157405000	2,221851000
1969 (4)	2,506813000	2,642306000	2,724612000	2,808470000	2,882622000	2,949786000
1970 (4)	3,300748000	3,468076000	3,590757000	3,676944000	3,754979000	3,828743000
1971 (4)	4,229398000	4,260069000	4,311315000	4,418467000	4,542702000	4,634713000
1972 (5)	0,527918000	0,562160000	0,577534000	0,610223000	0,636196000	0,649473000
1973 (5)	1,479901000	1,541164000	1,636436000	1,803376000	2,153251000	2,490236000
1974	0,930980000	1,158872000	1,323483000	1,526140000	1,658527000	2,003665000
1975	4,423126000	5,154555000	6,245487000	7,542958000	8,747253000	10,476438000
1976	18,901071000	20,800689000	23,618088000	26,428499000	29,029653000	32,611481000
1977	49,713873000	52,610083000	55,821149000	58,444821000	60,679483000	62,700231000
1978	78,128567000	80,011492000	82,353307000	84,503335000	86,288813000	88,031975000
1979	102,230000000	103,890000000	106,810000000	109,580000000	112,340000000	115,160000000
1980	141,860000000	144,450000000	148,700000000	152,470000000	156,000000000	158,980000000
1981	185,260000000	185,830000000				

NOTA: (1) x 10⁻⁵
 (2) x 10⁻⁴
 (3) x 10⁻³
 (4) x 10⁻²
 (5) x 10⁻¹

Precios al Consumidor

base diciembre de 1978 = 100)

Instituto Nacional de Estadísticas

AÑOS	Jul.	Ago.	Sep.	Oct.	Nov.	Dic.	Promedios	% Dic. a Dic.
1928 (1)	1,669008998	1 669008998	1,792466747	1,699679319	1,699679319	1,669008998	1 662719641	8,0
1929 (1)	1,699679319	1,730737873	1,792466747	1 730737873	1,761796426	1,792466747	1,689552937	7,4
1930 (1)	1,699679319	1,699679319	1,699679319	1,730737873	1,730737873	1,699679319	1,676611873	- 5,2
1931 (1)	1,699679319	1,699679319	1,699679319	1,669008998	1,669008998	1,699679319	1,653447368	—
1932 (1)	1,699679319	1,792466747	2,008711923	2,039770476	2,070829029	2,101499350	1,774511020	23 6
1933 (1)	2,225345331	2,256015652	2,287074205	2,256015652	2,194286778	2,194286778	2,189142705	4,4
1934 (1)	2,225345331	2,194286778	2,256015652	2,194286778	2 256015652	2 287074205	2,194286778	4,2
1935 (1)	2,256015652	2,225345331	2,256015652	2,256015652	2 256015652	2,256015652	2,238092279	- 1,4
1936 (1)	2,472649060	2 472649060	2,503319381	2,565048256	2,534377935	2,534377935	2,428681796	12,3
1937 (1)	2,812351985	2,843410538	2 874080859	2 874080859	2,874080859	2,781681664	2,732570327	9 8
1938 (1)	2,905139412	2,874080859	2,905139412	2,905139412	2,905139412	2,843410538	2,85622191	2,2
1939 (1)	2,874080859	2,874080859	2,905139412	2,997926840	3,059655714	3,059655714	2,894818914	7,6
1940 (1)	3,275900890	3,338017997	3,492534298	3,523204620	3,461475745	3,338017997	3,260565730	9 1
1941 (1)	3,770508349	3,832237223	4,017812078	4,079540952	4,048482399	4,110599505	3,755076130	23,1
1942 (1)	4,697606160	4,852898930	4,946074580	5,128543580	5,128543580	5,159602140	4,723164760	25,5
1943 (1)	5,594421880	5,594421880	5,656538990	5,687597540	5,656538990	5,563363330	5,488628690	7,8
1944 (1)	6,025359310	6,180652070	6,491237600	6,766882260	6,766882260	6,398061940	6,126623130	15,0
1945 (1)	6,615471810	6,677588920	6,953233580	7,170643450	6,797940810	6,891116470	6,668530180	7,7
1946 (1)	7 663697980	7,912166410	8,280986730	8,529455150	0,591572260	8,964274890	7,733902920	30,1
1947 (1)	10,478379360	10,722965460	10,847199680	10,785082570	11,002492440	11,033551000	10,332792390	23 1
1948 (1)	12,237069930	12,578714010	12,978592890	12,978592890	12,889299540	12 889299540	12,187246830	16,8
1949 (1)	14,496579670	14,803282880	14,865399990	15,451630180	15 606922940	15,544805840	14,466491700	20,6
1950 (1)	16,596914320	16,814324200	16,903617540	18,635131870	18,235253000	18,111018790	16,663237280	16,5
1951 (1)	20,242412000	21,294520480	22,591215080	22 963917710	22,222394760	22,346628970	20,372146160	23,4
1952 (1)	25,681541110	25,961068090	26 857883810	27,044235130	26,764708150	25,033193810	24,886636270	12 0
1953 (1)	30,317030160	32,297012930	35,232046200	37,180970400	38,757191970	39,094053740	31,191522550	56,2
1954 (2)	5,404188240	5,866184220	6,052535540	6,316533240	6,541707750	6,689235880	5,372806160	71,1
1955 (2)	9,371918400	9,736856400	10,490026320	11,118962020	11,794485550	12,295304720	9,413329810	83 8
1956 (2)	14,352933900	15,102221500	16,193153100	17,027851700	16 985146200	16,930793800	14,681313400	37,7
1957 (2)	20,223000400	21,752634100	23,274503200	21,752634100	20,343352300	19,850297800	19 552329800	17,2
1958 (2)	23,519089400	24,105319500	24,664373500	25 219545100	25,867892400	26,302712200	23,460207500	32,5
1959 (3)	3,387323400	3,464581600	3 513887100	3,600462800	3,526310500	3,504569500	3,252574600	33,2
1960 (3)	3,634627200	3,687038500	3,727414600	3,736343900	3,730520500	3,696356100	3,629159600	5,5
1961 (3)	3,912601200	3,956083200	4,008494500	4,045376500	4,042658900	4,051588300	3,908039500	9,6
1962 (3)	4,323738800	4,382361800	4,503102000	4,790393600	5,090108600	5,173578500	4,451467100	27,7
1963 (3)	6,434556000	6,620131000	6,916740000	7,012633000	7,303031000	7,519276000	6,420677000	45,3
1964 (3)	9,525270000	9 766362000	10,007454000	10,344051000	10,229911000	10,411992000	9,372921000	38,5
1965 (3)	12,211058000	12,485927000	12,597349000	12 835335000	13,048475000	13,100886000	12,076471000	25,8
1966 (3)	15,097563000	15,326231000	15 857721000	15,814627000	15,592170000	15,323125000	14,838418000	17,0
1967 (4)	1,797126000	1,799067000	1,849149000	1,864290000	1,866231000	1,867784000	1,753029000	21,9
1968 (4)	2,283192000	2,310368000	2,338321000	2,370156000	2,400050000	2,389567000	2,219878000	27,9
1969 (4)	2,984727000	3,030927000	3,044903000	3,055773000	3,081397000	3 090714000	2,900254000	29,3
1970 (4)	3,902895000	4,001895000	4,108658000	4,143599000	4 170387000	4,170387000	3,843172000	34,9
1971 (4)	4,648301000	4 698383000	4,748076000	4 827664000	4,956557000	5,093214000	4,614072000	22 1
1972 (5)	0 678396000	0,832680000	1,017633000	1,172577000	1,238382000	1,341691000	0,820405000	163,4
1973 (5)	2,871208000	3,361001000	3 928325000	7,368603000	7,788592000	8,158200000	3,715024000	508,1
1974	2,234275000	2,477696000	2,794882000	3,322877000	3,645498000	3,882319000	2,246601000	375,9
1975	11,450900000	12,470786000	13,621505000	14,767177000	15,975355000	17,109380000	10,665410000	340,7
1976	35,504197000	37,444192000	40,296532000	43,002120000	44,645117000	46,934521000	33,268013000	174,3
1977	65,148421000	67,362896000	69,875533000	72,810178000	74 411246000	76,734038000	63,859329000	63 5
1978	90,248002000	92,778498000	95,441381000	97 208612000	98,511131000	100,000000000	89,458759000	30,3
1979	119,320000000	124,960000000	129,860000000	133,020000000	135,870000000	138,900000000	119 330000000	38,9
1980	162,200000000	165,770000000	169,300000000	174 250000000	178,830000000	182,290000000	161,260000000	31,2

Índice de precios al consumidor en Santiago

(Base: diciembre 1978 = 100)

Fuente: Instituto Nacional de Estadísticas

FECHA	Alimentación 41,8894% (*)		Vivienda 21,0847% (*)		Vestuario 7,6389% (*)		Varios 29,3870% (*)		INDICE GENERAL 100,0000%			
	Índice	Variac.	Índice	Variac.	Índice	Variac.	Índice	Variac.	Índice	Var. resp. mes ant.	Var. resp. diciembre	Var. en 12 meses
1974 Prom.	2,54	513,7	1,75	534,8	2,59	265,5	1,91	674,7	2 25	—	375,9	375,9 (1)
1975 "	11,66	359,6	9,23	427,4	9,86	281,3	10,36	442,0	10,67	—	340,7	340,7 (1)
1976 "	36,47	212,8	28,95	213,8	31,23	216,7	31 24	201,5	33,27	—	174,3	174,3 (1)
1977 "	67,92	86,2	56,59	95,5	62,06	98,7	62,33	99,5	63,86	—	63,5	63,5 (1)
1978 "	91,44	34,6	86,03	52,0	87,51	41,0	89,36	43,4	89,46	—	30,3	30,3 (1)
1979 "	119,84	31,1	121,20	40,9	115,52	32,0	118,25	32,3	119,33	—	38,9	38,9 (1)
1980 "	163,06	36,1	169 17	39,6	148,07	28,2	156,45	32 3	161,26	—	31,2	31,2 (1)
1978 Sep.	97,88	2,8	93,80	5,5	92,46	1,6	93,44	1,6	95,44	2,9	24,4	36,6
Oct.	99,35	1,5	96,10	2,4	95,10	2,8	94,00	1,5	97,21	1,9	26,7	33,5
Nov.	99,47	0,1	97,52	1,5	98,59	3,7	97,14	2,5	98,51	1,3	28,4	32,4
Dic.	100,00	0,5	100,00	2,5	100,00	1,4	100,00	2,9	100,00	1,5	30,3	30,3
1979 Ene.	102,27	2,3	102,90	2,9	100,42	0,4	102,17	2,2	102,23	2,2	2,2	30,8
Feb.	103,85	1,5	104,49	1,5	101,21	0,8	104,21	2,0	103,89	1,6	3,9	29,8
Mar.	106,64	2,7	108,08	3,4	103,59	2,4	106,97	2,6	106,81	2,8	6,8	29,7
Abr.	108,92	2,1	110,76	2,5	109,81	6 0	109,61	2,5	109,58	2,6	9,6	29,7
May.	112,31	3,1	113,41	2,4	113,80	3,6	111,23	1,5	112,34	2,5	12,3	30,2
Jun.	113,20	0,8	118,89	4,8	117,02	2,8	114,81	3,2	115,16	2,5	15,2	30,8
Jul.	118,12	4,3	122,12	2,7	118,44	1,2	119,25	3,9	119,32	3,6	19,3	32,2
Ago.	124,58	5,5	126,58	3,7	119,82	1,2	125,68	5,4	124,96	4,7	25,0	34,7
Sep.	130,88	5,1	132,73	4,9	122,86	2,5	128,15	2,0	129,86	3,9	29,9	36,1
Oct.	135,27	3,4	134,91	1,6	124,98	1,7	130,55	1,9	133,02	2,4	33,0	36,8
Nov.	140,12	3,6	136,47	1,2	126,83	1,5	131 72	0,9	135,87	2,1	35,9	37,9
Dic.	141,86	1 2	143,05	4,8	127,44	0,5	134 69	2,3	138,90	2,2	38,9	38,9
1980 Ene.	143,87	1,4	148,18	3,6	128,61	0,9	137,92	2,4	141,86	2,1	2,1	38,8
Feb.	146,28	1,7	151,16	2,0	131,76	2,4	140,34	1,8	144,45	1,8	4,0	39,0
Mar.	149,52	2,2	157,08	3,9	134,69	2,2	145,16	3 4	148,70	2,9	7,1	39,2
Abr.	152,57	2,0	161,58	2,9	142,80	6,0	148,29	2,2	152,47	2 5	9,8	39,1
May.	155,54	1,9	165 22	2,3	146,91	2,9	152,42	2,8	156,00	2 3	12,3	38,9
Jun.	156,83	0 8	168,99	2,3	150,31	2 3	157,12	3,1	158,98	1,9	14,5	38,1
Jul.	162,28	3,5	170,44	0,9	152,69	1,6	158,64	1,0	162,20	2,0	16,8	35,9
Ago.	168,52	3,8	171,78	0,8	153,58	0,6	160,72	1 3	165,77	2,2	19,3	32,7
Sep.	173,38	2,9	176,45	2,7	154,49	0,6	162 20	0,9	169,30	2,1	21,9	30,4
Oct.	178 99	3,2	179,62	1,8	157,98	2,3	167,87	3,5	174 25	2,9	25,4	31,0
Nov.	183,34	2,4	187,47	4,4	160,28	1 5	171,02	1,9	178,83	2,6	28,7	31,6
Dic.	185,58	1,2	192,02	2,4	162,76	1,5	175,71	2,7	182,29	1,9	31,2	31,2
1981 Ene.	189,94	2,3	193,31	0,7	164,31	1,0	178,27	1,5	185,26	1,6	1,6	30,6
Feb.	188 70	-0,7	193,98	0,3	167,03	1,7	180,79	1,4	185,83	0,3	1,9	28,6

(1) Variación de diciembre a diciembre.

(*) Estas ponderaciones se aplican a partir de diciembre de 1978. Las ponderaciones que regían anteriormente se indican a continuación:

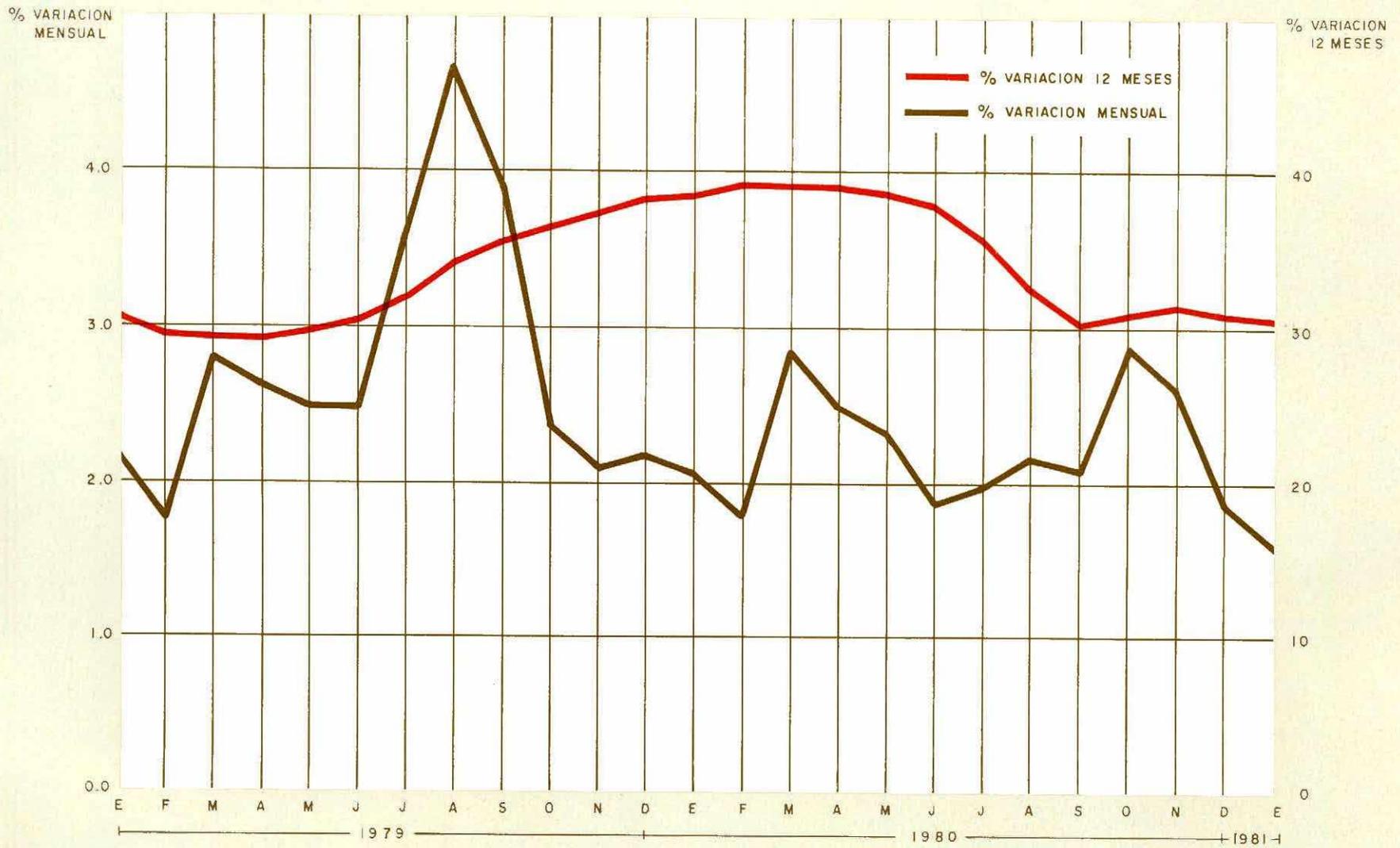
Alimentación	53,4827%
Vivienda	14,4568%
Vestuario	14,6422%
Varios	17,4183%

NOTA: Para efectuar el cambio de base del índice general de precios al consumidor base dic. 74 = 100 a base dic. de 1978 = 100, se multiplica el primero de los índices mencionados por el factor $3,88231914 \times 10^{-2}$

INDICE DE PRECIOS AL CONSUMIDOR EN SANTIAGO

(Base: Diciembre 1978 = 100)

FUENTE: Instituto Nacional de Estadísticas (INE)





Indice diario de precios al consumidor (*)

Daily Index of Consumer Price

(Base: 31 de julio 1976 = 100)

Fuente: Banco Central de Chile, Gerencia de Estudios

DIA Day	1977	1978	1979	1980		1981	
	Dic.	Dic.	Dic.	Nov.	Dic.	Ene.	Feb.
1	209,43	276,85	381,06	487,49	500,03	509,48	517,43
2	209,63	276,99	381,32	487,90	500,34	509,74	517,48
3	209,84	277,12	381,59	488,32	500,64	510,00	517,54
4	210,05	277,25	381,86	488,74	500,95	510,26	517,59
5	215,25	277,39	382,13	489,16	501,25	510,53	517,65
6	210,46	277,52	382,40	489,58	501,55	510,79	517,70
7	210,67	277,65	382,67	490,00	501,86	511,05	517,76
8	210,87	277,79	382,93	490,42	502,16	511,31	517,81
9	211,08	277,92	383,20	490,84	502,47	511,57	517,87
10	211,29	278,05	383,47	491,26	502,77	511,83	517,92
11	211,50	278,19	383,74	491,68	503,08	512,10	517,98
12	211,71	278,32	384,01	492,10	503,38	512,36	518,03
13	211,92	278,45	384,28	492,52	503,69	512,62	518,09
14	212,12	278,59	384,55	492,94	504,00	512,88	518,15
15	212,33	278,72	384,82	493,36	504,30	513,15	518,20
16	212,54	278,85	385,09	493,78	504,61	513,41	518,26
17	212,75	278,99	385,36	494,21	504,91	513,67	518,31
18	212,96	279,12	385,63	494,63	505,22	513,94	518,37
19	213,17	279,26	385,90	495,05	505,53	514,20	518,42
20	213,38	279,39	386,17	495,48	505,84	514,46	518,48
21	213,59	279,53	386,45	495,90	506,14	514,73	518,53
22	213,80	279,66	386,72	496,32	506,45	514,99	518,59
23	214,01	279,79	386,99	496,75	506,76	515,25	518,64
24	214,22	279,93	387,26	497,17	507,07	515,52	518,70
25	214,43	280,06	387,53	497,60	507,37	515,78	518,76
26	214,65	280,20	387,80	498,03	507,68	516,04	518,81
27	214,86	280,33	388,08	498,45	507,99	516,31	518,87
28	215,07	280,47	388,35	498,88	508,30	516,57	518,92
29	215,28	280,60	388,62	499,31	508,61	516,84	
30	215,49	280,74	388,89	499,73	508,92	517,10	
31	215,71	280,87	389,17		509,22	517,37	

(*) De acuerdo al D.L. 455 del Ministerio de Hacienda, publicado en el Diario Oficial del 25 de mayo de 1974 y modificado por el D.L. 1.533, publicado en el Diario Oficial del 29 de julio de 1976.

Indice de precios al por mayor

Index of Wholesale Prices

(Laspeyres, base diciembre 1974 = 100)

(Laspeyres, Base December, 1974 = 100)

Fuente: Instituto Nacional de Estadísticas

Source: National Bureau of Statistics

FECHA Date	PRODUCTOS NACIONALES Domestic Products				PRODUC- TOS IMPORTA- DOS Imported Products	Indice Index	INDICE GENERAL General Index		
	Agropecuarias Farm Products	Mineros Mining	Industriales Industry	Total Total			% variación - variation		
							Mes Month	Año Year	12 meses 12 month
Prom. 1974 Average	58,36	49,88	53,40	53,79	49 52	52,40	—	1 029,0 2/	570,6 1/
1975 "	389,39	288,71	278,24	315,23	270,31	304,95	—	482,0 2/	410,9 1/
1976 "	1 347,01	842,29	877,96	1 028,06	815,14	979,30	—	221,1 2/	151,5 1/
1977 "	2 414,82	1 459,21	1 644,49	1 879,35	1 628,85	1 821,98	—	86,0 2/	65,0 1/
1978 "	3 252,51	2 205,18	2 511,37	2 725,57	2 196,92	2 604,51	—	42,9 2/	38,9 1/
1979 "	4 936,43	3 750,84	3 723,72	4 122,76	3 112,46	3 891,40	—	49,4 2/	58,3 1/
1980 "	6 676,05	5 776,06	5 259,78	5 770,36	4 286,76	5 430,62	—	39,6 2/	28,1 1/
1978									
Ene.	2 568,79	1 896,25	2 099,60	2 234,33	1 920,76	2 162,52	2,0	2,0	57,7
Feb.	2 675,75	1 938,29	2 186,97	2 323,94	2 007,26	2 251,42	4,1	6,2	50,4
Mar.	2 845,13	2 022,31	2 250,98	2 424,24	2 100,94	2 350,20	4,4	10,8	45,5
Abr.	2 944,42	2 055,02	2 358,64	2 522,27	2 152,72	2 437,64	3,7	15,0	43,1
May.	3 022,53	2 131,39	2 438,55	2 601,27	2 200,12	2 509,41	2,9	18,3	41,6
Jun.	3 172,32	2 150,50	2 497,13	2 686,04	2 224,66	2 580,38	2,8	21,7	41,3
Jul.	3 305,22	2 218,42	2 356,96	2 758,89	2 229,83	2 637,74	2,2	24,4	40,1
Ago.	3 499,64	2 295,37	2 618,52	2 860,58	2 306,46	2 733,69	3,6	28,9	40,0
Sep.	3 634,80	2 419,47	2 692,24	2 975,37	2 312,50	2 823,57	3,3	33,2	42,0
Oct.	3 810,10	2 447,01	2 756,13	3 072,35	2 261,10	2 886,57	2,2	36,1	41,5
Nov.	3 834,49	2 427,45	2 832,33	3 122,81	2 308,29	2 936,28	1,7	38,5	40,4
Dic.	3 766,89	2 460,70	2 868,36	3 124,69	2 338,44	2 944,64	0,3	38,9	38,9
1979									
Ene.	3 744,49	2 545,90	2 974,86	3 187,09	2 435,92	3 015,07	2,4	2,4	39,4
Feb.	3 790,00	3 014,00	3 067,98	3 299,11	2 475,94	3 110,60	3,2	5,6	38,2
Mar.	4 041,64	3 197,25	3 131,10	3 434,92	2 551,19	3 232,55	3,9	9,8	37,5
Abr.	4 352,72	3 319,16	3 261,02	3 623,35	2 608,85	3 391,03	4,9	15,2	39,1
May.	4 466,02	3 379,52	3 408,63	3 751,71	2 587,59	3 485,13	2,8	18,4	38,9
Jun.	4 638,38	3 492,13	3 562,69	3 907,95	2 913,80	3 680,29	5,6	25,0	42,6
Jul.	5 033,67	3 732,10	3 943,22	4 280,38	3 139,18	4 019,05	9,2	36,5	52,4
Ago.	5 498,91	4 258,60	4 081,50	4 561,27	3 480,43	4 313,76	7,3	46,5	57,8
Sep.	5 966,22	4 489,93	4 222,42	4 817,23	3 639,27	4 547,48	5,4	54,4	61,1
Oct.	6 034,41	4 482,72	4 252,97	4 856,61	3 753,58	4 604,02	1,2	56,4	59,5
Nov.	5 936,01	4 532,53	4 324,57	4 870,62	3 846,29	4 630,05	0,7	57,4	57,9
Dic.	5 734,67	4 566,29	4 453,62	4 882,88	3 917,50	4 661,81	0,6	58,3	58,3
1980									
Ene.	5 687,50	4 717,02	4 523,52	4 921,93	4 112,71	4 736,62	1,6	1,6	57,1
Feb.	5 693,04	4 733,20	4 712,31	5 034,92	4 160,98	4 834,79	2,1	3,7	55,4
Mar.	5 747,90	5 301,21	4 938,58	5 236,56	4 264,27	5 013,91	3,7	7,6	55,1
Abr.	6 133,86	5 778,39	4 933,28	5 403,56	4 187,52	5 125,09	2,2	9,9	51,1
May.	6 326,86	5 955,32	5 122,15	5 592,68	4 131,15	5 257,99	2,6	12,8	50,9
Jun.	6 394,16	5 924,94	5 246,74	5 684,29	4 240,53	5 353,67	1,8	14,8	45,5
Jul.	6 955,37	6 009,37	5 325,38	5 921,26	4 260,94	5 541,05	3,5	18,9	37,9
Ago.	7 247,98	5 984,38	5 350,18	6 029,06	4 402,78	5 656,64	2,1	21,3	31,1
Sep.	7 469,17	6 022,58	5 493,31	6 185,74	4 406,83	5 778,37	2,2	24,0	27,1
Oct.	7 470,15	6 291,03	5 693,12	6 329,37	4 398,70	5 887,25	1,9	26,3	27,9
Nov.	7 660,26	6 302,41	5 819,41	6 465,67	4 467,38	6 008,14	2,1	28,9	29,6
Dic.	7 325,77	6 292,81	5 963,43	6 439,19	4 407,36	5 973,90	-0,6	28,1	28,1
1981									
Ene.	7 235,45	6 743,71	6 000,64	6 472,73	4 603,88	6 044,76	1,2	1,2	27,6
Feb.	7 155,87	6 689,36	5 995,39	6 438,66	4 586,65	6 014,55	-0,5	0,7	24,4

1/ Variación de diciembre a diciembre.

2/ Variación promedio anual.

1/ Variation from December to December.

2/ Average annual variation.

VARIACION DEL INDICE DE PRECIOS AL MAYOR

(Base Diciembre 1974 = 100)

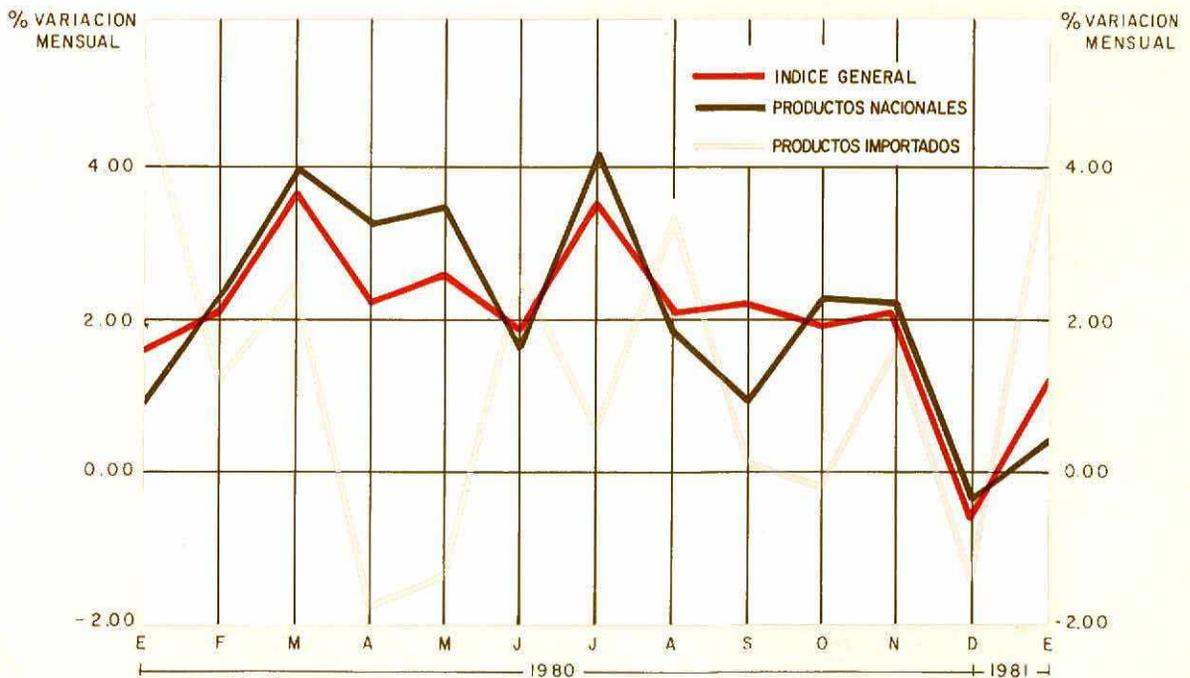
FUENTE: Instituto Nacional de Estadísticas (INE)

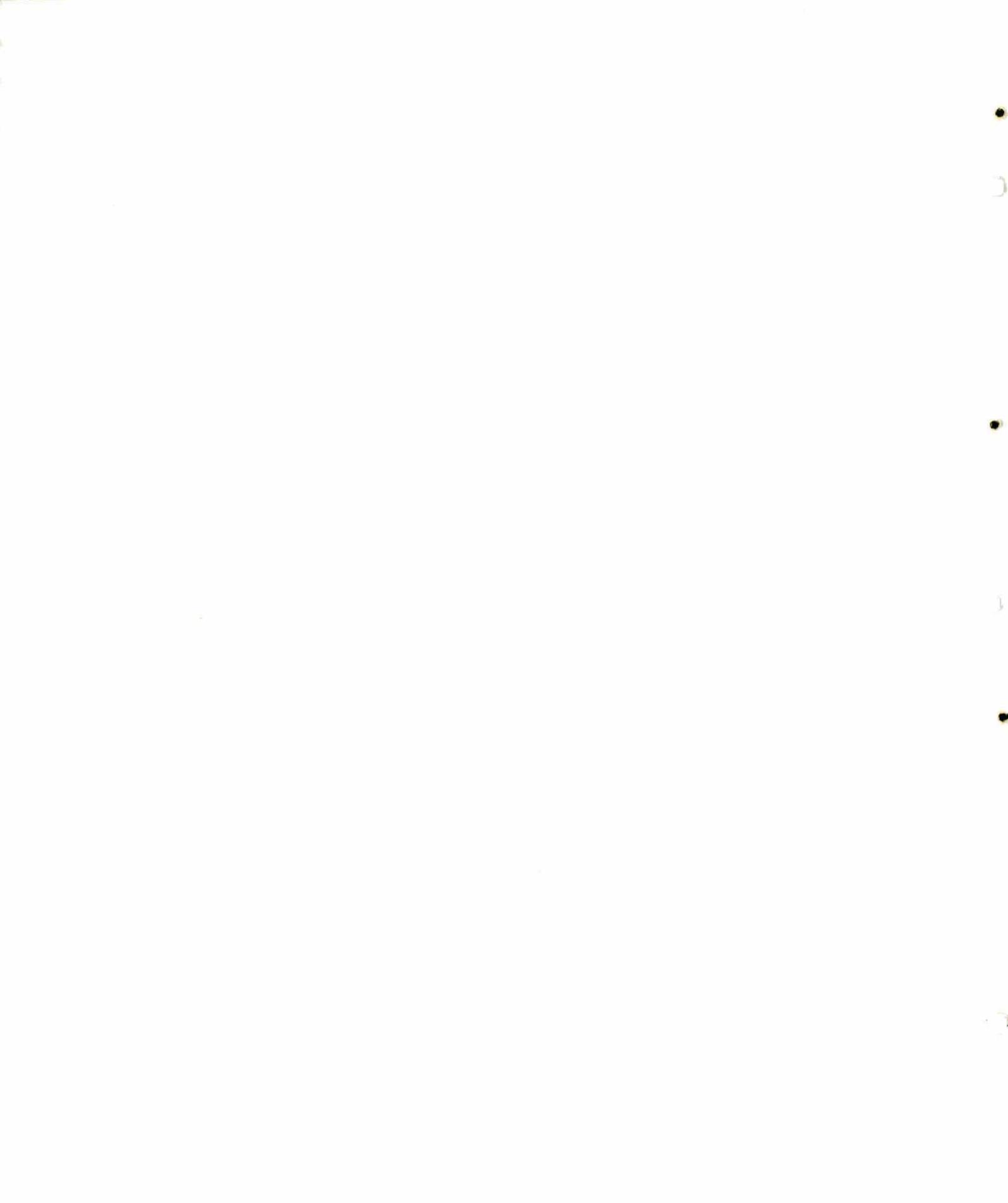


VARIACION DE COMPONENTES DEL INDICE DE PRECIOS

AL POR MAYOR

(Base: Diciembre 1974 = 100)





Precio del cobre

Copper Prices

(En centavos de dólar por libra)

(Cents per pound)

Fuente: Comisión Chilena del Cobre

Source: Comisión Chilena del Cobre

FECHA Date	BOLSA DE METALES DE LONDRES - <i>London Metal Exchanges</i>			Precio Real (*) (**) Real Prices	Productores (*) EE. UU. U.S. Producers
	Contado Vendedor 1/ Cash Seller	Promedio Mensual Monthly Average	Promedio Anual Annual Average		
1975	—	—	55,94	58,51	64,16
1976	—	—	63,61	63,61	69,56
1977	—	—	59,29	55,68	66,77
1978	—	—	61,89	54,11	66,51
1979	—	—	89,83	69,80	93,33
1980	—	—	99,17	67,58	102,42
1978 Jul.	60,98	60,62	58,28	52,67	64,08
Ago.	64,21	64,72	59,12	56,27	67,23
Sep.	66,20	65,40	59,82	56,36	67,63
Oct.	69,27	68,29	60,70	58,33	70,50
Nov.	66,71	66,67	61,26	56,49	71,19
Dic.	71,63	69,51	61,89	58,43	71,90
1979 Ene.	80,95	75,25	75,25	62,34	76,57
Feb.	91,87	88,19	81,41	72,05	89,70
Mar.	95,94	92,98	85,39	75,17	96,72
Abr.	94,60	95,20	87,63	75,86	98,32
May.	81,64	87,34	87,57	68,99	91,23
Jun.	83,89	95,18	87,17	66,86	88,24
Jul.	80,64	82,17	86,42	63,55	86,77
Ago.	94,72	89,63	86,84	68,89	91,34
Sep.	109,02	95,19	87,72	72,06	95,85
Oct.	89,86	94,26	88,43	70,34	99,11
Nov.	97,40	94,67	89,02	70,13	99,71
Dic.	100,13	100,37	89,83	73,62	106,45
1980 Ene.	133,66	117,97	117,97	84,75	119,39
Feb.	125,78	132,45	125,04	93,29	133,81
Mar.	92,20	104,68	118,36	73,24	106,04
Abr.	94,04	94,24	112,62	65,72	94,85
May.	96,21	92,92	108,83	64,46	93,48
Jun.	91,83	91,00	105,83	62,78	92,71
Jul.	95,84	98,68	104,72	66,90	103,57
Ago.	89,66	94,44	103,50	63,28	100,71
Sep.	90,90	93,45	102,33	62,38	98,86
Oct.	92,78	92,77	101,30	61,26	99,47
Nov.	89,93	91,24	100,44	59,95	96,98
Dic.	85,82	85,16	99,17	55,57	89,13
1981 Ene.	81,98	84,81	84,81	54,73	88,57

(*) Promedio mensual.

(**) Cálculo efectuado por el Depto. de Informaciones Estadísticas y Publicaciones. El deflactor utilizado es el Índice de Precios al por Mayor de Estados Unidos. (Base promedio 1976 = 100).

1/ Corresponde al último día hábil del mes.

(*) Monthly Average.

1/ It corresponds to the last working day of the month.

Indice de Salarios y Sueldos

(Base: Abril 1959 = 100)

Fuente: Instituto Nacional de Estadísticas (INE)

AÑOS Y MESES	INDICE GENERAL			INDICES PARCIALES				INDICES POR SECTORES			
	Indice de Salarios y Sueldos	Variac. %	Variac. en 12 meses	Indice de Salarios	Variac. %	Indice de Sueldos	Variac. %	Servicios Utilidad Pública	Minería	Manu- factura	Público (*)
1978											
<i>Abr.</i>	754,3	1,9	66,5	755,9	1,8	752,8	2,0	705,4	930,4	861,6	641,7
<i>May.</i>	766,0	1,6	63,6	779,7	3,2	753,2	0,1	713,8	949,9	884,2	643,7
<i>Jun.</i>	777,2	1,5	64,9	790,5	1,4	764,8	1,5	797,8	954,4	897,8	646,3
<i>Jul.</i>	850,8	9,5	53,8	860,0	8,8	842,7	10,1	902,3	991,3	988,0	710,6
<i>Ago.</i>	861,5	1,3	54,1	881,0	2,4	843,2	0,1	915,4	1 054,8	1 001,9	708,7
<i>Sep.</i>	868,6	0,8	52,9	878,6	- 0,3	859,3	1,9	923,8	1 048,6	1 010,4	717,0
<i>Oct.</i>	881,8	1,5	54,0	902,5	2,7	862,5	0,4	940,0	1 077,9	1 033,9	718,9
<i>Nov.</i>	886,0	0,5	53,6	869,9	- 0,6	875,7	1,5	926,7	1 065,6	1 038,2	727,9
<i>Dic.</i>	997,2	12,6	46,3	1 003,6	11,9	991,3	13,2	1 047,0	1 159,5	1 168,7	826,0
1979											
<i>Ene.</i>	997,5	0,0	47,1	1 006,3	0,3	989,4	- 0,2	1 040,9	1 175,8	1 178,1	817,2
<i>Feb.</i>	998,0	0,0	47,6	994,9	- 1,1	1 001,0	1,2	1 048,7	1 248,5	1 149,6	826,1
<i>Mar.</i>	1 096,8	9,9	48,1	1 084,0	9,0	1 108,8	10,8	1 092,1	1 350,1	1 252,6	926,1
<i>Abr.</i>	1 124,8	2,5	49,1	1 118,2	3,2	1 130,9	2,6	1 169,8	1 396,7	1 287,7	940,4
<i>May.</i>	1 128,2	0,3	47,3	1 125,7	0,7	1 130,7	0,0	1 205,8	1 387,2	1 295,1	939,7
<i>Jun.</i>	1 126,7	- 0,1	45,0	1 122,6	- 0,3	1 130,5	0,0	1 221,9	1 383,6	1 298,7	932,2
<i>Jul.</i>	1 248,3	10,8	46,7	1 235,7	10,1	1 260,0	11,5	1 340,6	1 497,8	1 442,2	1 038,6
<i>Ago.</i>	1 273,5	2,0	47,8	1 273,8	3,1	1 273,2	1,0	1 368,5	1 551,0	1 469,8	1 056,0
<i>Sep.</i>	1 272,9	0,0	46,5	1 267,8	- 0,5	1 277,6	0,3	1 340,5	1 559,5	1 460,1	1 063,9
<i>Oct.</i>	1 291,7	1,5	46,5	1 295,6	2,2	1 288,1	0,8	1 372,1	1 591,8	1 498,2	1 064,1
<i>Nov.</i>	1 304,9	1,0	47,3	1 311,1	1,2	1 299,1	0,9	1 373,8	1 602,3	1 540,9	1 056,0
<i>Dic.</i>	1 526,7	17,0	53,1	1 521,2	16,0	1 531,8	17,9	1 584,8	1 861,6	1 768,7	1 266,4
1980											
<i>Ene.</i>	1 518,4	- 0,5	52,2	1 508,6	- 0,8	1 527,6	- 0,3	1 603,3	1 826,3	1 767,8	1 255,3
<i>Feb.</i>	1 524,1	0,4	52,7	1 497,6	- 0,7	1 548,9	1,4	1 623,4	1 857,5	1 765,1	1 261,6
<i>Mar.</i>	1 559,1	2,3	42,1	1 556,7	3,9	1 561,4	0,8	1 711,0	1 897,3	1 835,4	1 262,7
<i>Abr.</i>	1 674,5	7,4	48,9	1 659,1	6,6	1 688,9	8,2	1 804,7	1 972,8	1 969,4	1 374,5
<i>May.</i>	1 692,5	1,1	50,0	1 675,0	1,0	1 708,8	1,2	1 861,3	1 981,2	1 984,7	1 392,1
<i>Jun.</i>	1 719,4	1,6	52,6	1 685,3	0,6	1 751,2	2,5	1 933,4	1 954,2	2 013,9	1 423,2
<i>Jul.</i>	1 754,2	2,0	40,5	1 727,1	2,5	1 779,4	1,6	1 946,3	1 969,2	2 073,8	1 444,1
<i>Ago.</i>	1 799,0	2,6	41,3	1 788,6	3,6	1 808,7	1,6	1 982,4	2 029,4	2 160,7	1 454,5
<i>Sep.</i>	1 810,3	0,6	42,2	1 790,7	0,1	1 828,7	1,1	2 035,2	2 058,6	2 166,6	1 463,4
<i>Oct.</i>	1 983,0	9,5	53,5	1 952,1	9,0	2 011,8	10,0	2 149,1	2 189,1	2 348,0	1 642,1
<i>Nov.</i>	2 018,5	1,8	54,7	1 997,9	2,3	2 037,9	1,3	2 161,9	2 279,1	2 419,0	1 642,4

NOTA: Este índice es calculado por el Instituto Nacional de Estadísticas de acuerdo con las disposiciones de los Decretos N° 1996, de 25 de septiembre de 1959, N° 63 de 8 de enero de 1960, y N° 1.101, de 3 de junio de 1960 del Ministerio de Obras Públicas, y la Ley N° 15.163 de febrero de 1963. Se omiten los índices parciales entre los años 1960 y 1962 por no ser comparables con los restantes, debido a las modificaciones legales mencionadas. Este índice, a partir de 1974, se ha simplificado por 10.000 para facilitar la lectura de las cifras, lo cual no altera la base; las variaciones se han calculado sobre las cifras originales las cuales difieren si se calculan respecto del índice simplificado en algunos casos.

(*) Los sectores identificados originalmente como Instituciones Fiscales y Semifiscales equivalen a la denominación dada como Sector Público, de acuerdo con las modificaciones realizadas en la estructura administrativa del Estado.

Salarios y rentas por actividades (*)

(En millones de pesos)

Fuente: Servicio de Seguro Social

ACTIVIDADES	1 9 7 8		1 9 7 9		1 9 8 0						
	Salarios (*)	%	Salarios	%	Abr.	May.	Jun.	Jul.	Ago.	Sep.	Oct.
Agricultura	3 302,1	13,2	4 757,0	12,6	564,2	595,7	556,3	587,0	590,1	566,5	624,4
Salitre y Petróleo	363,5	1,5	528,5	1,4	60,4	49,9	82,5	39,5	58,9	52,2	74,9
Cobre y Carbón	2 446,5	9,8	3 566,4	9,4	410,4	437,6	428,7	397,6	418,5	414,7	501,3
Otros de Minería	417,2	1,7	763,0	2,0	75,5	89,4	95,7	71,0	70,2	68,0	162,2
Industrias	8 150,0	32,7	12 315,2	32,6	1 570,3	1 621,2	1 600,8	1 682,7	1 635,2	1 662,9	1 675,5
Construcción	3 415,8	13,6	5 457,4	14,4	688,9	619,6	662,3	664,2	635,9	640,4	749,9
Electricidad, Gas y Agua	173,8	0,7	294,1	0,8	34,8	39,5	33,9	32,6	41,3	66,3	55,3
Comercio	2 681,5	10,8	4 080,5	10,8	553,8	589,0	641,8	624,7	611,9	597,2	681,1
Transporte y Comunicaciones	341,6	1,4	521,8	1,4	69,1	84,3	82,0	63,5	71,9	79,1	96,1
Domésticas	1 534,1	6,1	2 680,0	7,1	308,4	366,2	362,2	274,0	284,4	310,8	341,8
Suplementeros	22,0	0,1	29,4	0,1	3,7	3,9	3,5	5,6	3,8	3,9	5,3
Otras	2 091,1	8,4	2 782,4	7,4	300,1	373,7	376,2	328,6	304,8	331,4	512,1
T O T A L	24.939,1	100,0	37 775,7	100,0	4 639,5	4 870,0	4 926,0	4 770,8	4 726,9	4 793,4	5 479,9

NOTA: Este cuadro corresponde al que se publicaba hasta septiembre de 1977 bajo el título "Jornales de Cotización por Actividades".

(*) Se refiere a los salarios y rentas por actividades de asalariados y trabajadores independientes, estimados a base de la recaudación de imposiciones mensuales.

Escala Unica de sueldos del sector público

(En pesos)

Fuente: Tesorería Regional Metropolitana y Contraloría General de la República

	1978 a/	1979 b/	1979 c/	1979 d/	1980 e/	1980 f/
GRADO						
A	21 181,51	22 452,40	24 922,16	29 408,15	31 760,80	36 207,31
B	20 766,49	22 012,48	24 433,85	28 831,94	31 138,50	35 497,89
C	20 358,37	21 579,87	23 953,66	28 265,32	30 526,55	34 800,27
1.A	19 959,41	21 156,97	23 484,24	27 711,40	29 928,31	34 118,27
1-B	19 567,33	20 741,37	23 022,92	27 167,05	29 340,41	33 448,07
1-C	19 184,41	20 335,47	22 572,37	26 635,40	28 766,23	32 793,50
2	18 808,40	19 936,90	22 129,96	26 113,35	28 202,42	32 150,76
3	17 744,50	18 809,17	20 878,18	24 636,25	26 607,15	30 332,15
4	16 740,24	17 744,65	19 696,56	23 241,94	25 101,30	28 615,48
5	15 793,27	16 740,87	18 582,37	21 927,20	23 681,38	26 996,77
6	14 899,05	15 792,99	17 530,22	20 685,66	22 340,51	25 468,18
7	13 732,00	14 555,92	16 157,07	19 065,34	20 590,57	23 473,25
8	12 713,95	13 476,79	14 959,24	17 651,90	19 064,05	21 733,02
9	11 771,59	12 477,89	13 850,46	16 343,54	17 651,02	20 122,16
10	10 900,29	11 554,31	12 825,28	15 133,83	16 344,54	18 632,78
11	10 093,23	10 698,82	11 875,69	14 013,31	15 134,37	17 253,18
12	9 345,72	9 906,46	10 996,17	12 975,48	14 013,52	15 975,41
13	8 653,29	9 172,49	10 181,46	12 014,12	12 975,25	14 791,79
14	8 011,27	8 491,95	9 426,06	11 122,75	12 012,57	13 694,33
15	7 417,42	7 862,47	8 727,34	10 298,26	11 122,12	12 679,22
16	6 367,13	7 279,16	8 079,87	9 534,25	10 296,99	11 738,57
17	6 358,11	6 739,60	7 480,96	8 827,53	9 533,73	10 868,45
18	5 888,09	6 241,38	6 927,93	8 174,96	8 828,96	10 065,01
19	5 502,87	5 833,04	6 474,67	7 640,11	8 251,32	9 406,50
20	5 142,91	5 451,48	6 051,14	7 140,35	7 711,58	8 791,20
21	4 805,85	5 094,20	5 654,56	6 672,38	7 206,17	8 215,03
22	4 491,72	4 761,22	5 284,95	6 236,24	6 735,14	7 678,06
23	4 198,25	4 450,15	4 939,67	5 828,81	6 295,11	7 176,43
24	3 923,09	4 158,48	4 615,91	5 446,77	5 825,51	6 706,06
25	3 666,30	3 886,28	4 313,77	5 090,25	5 497,47	6 267,12
26	3 425,53	3 631,06	4 030,48	4 755,97	5 136,45	5 855,55
27	3 200,84	3 392,89	3 766,11	4 444,01	4 799,53	5 471,46
28	2 992,19	3 171,72	3 520,61	4 154,32	4 486,67	5 114,80
29	2 797,30	2 965,14	3 291,31	3 883,75	4 194,45	4 781,67
30	2 727,65	2 891,31	3 209,35	3 787,03	4 089,99	4 662,59
31	2 661,12	2 820,79	3 131,08	3 694,67	3 990,24	4 548,87

a/ Rigen por el período comprendido entre el 1º de diciembre de 1978 y 28 de febrero de 1979.

b/ Rigen por el período comprendido entre el 1º de marzo de 1979 y 30 de junio de 1979.

c/ Rigen por el período comprendido entre el 1º de julio de 1979 y 30 de noviembre de 1979.

d/ Rigen por el período comprendido entre el 1º de diciembre de 1979 y 31 de marzo de 1980.

e/ Rigen por el período comprendido entre el 1º de abril de 1980 y 30 de septiembre de 1980.

f/ Rigen a partir del 1º de octubre de 1980.

Sueldos vitales por regiones

Basic Salaries by Regions

(En pesos)
(In pesos)

Fuente: Comisión Mixta de Sueldos
Source: Comisión Mixta de Sueldos

	1978 1/ Sueldo Salary	1979 2/ Sueldo Salary	1979 3/ Sueldo Salary	1979 4/ Sueldo Salary	1980 5/ Sueldo Salary	1980 6/ Sueldo Salary
I REGION						
Arica	592,78	628,35	697,47	823,01	888,85	1 013,29
Parinacota	592,78	628,35	697,47	823,01	888,85	1 013,29
Iquique	592,78	628,35	697,47	823,01	888,85	1 013,29
II REGION						
Tocopilla	692,82	734,39	815,17	961,90	1 038,85	1 184,29
Antofagasta	692,82	734,39	815,17	961,90	1 038,85	1 184,29
El Loa	692,82	734,39	815,17	961,90	1 038,85	1 184,29
III REGION						
Chañaral	646,63	685,43	760,83	897,78	969,60	1 105,34
Copiapó	646,63	685,43	760,83	897,78	969,60	1 105,34
Huasco	646,63	685,43	760,83	897,78	969,60	1 105,34
IV REGION						
Elqui	577,36	612,00	679,32	801,60	865,73	986,93
Limarí	577,36	612,00	679,32	801,60	865,73	986,93
Choapa	577,36	612,00	679,32	801,60	865,73	986,93
V REGION						
Valparaíso	592,78	628,35	697,47	823,01	888,85	1 013,29
San Antonio	592,78	628,35	697,47	823,01	888,85	1 013,29
Quillota	592,78	628,35	697,47	823,01	888,85	1 013,29
Petorca	577,36	612,00	697,47	823,01	865,73	986,93
San Felipe	577,36	612,00	697,47	823,01	865,73	986,93
Los Andes	577,36	612,00	697,47	823,01	865,73	986,93
Isla de Pascua	592,78	628,35	697,47	823,01	888,85	1 013,29
AREA METROPOLITANA						
Santiago	592,78	628,35	697,47	823,01	888,85	1 013,29
VI REGION						
Cachapoal	577,36	612,00	679,32	801,60	865,73	986,93
Colchagua	592,78	628,35	697,47	823,01	888,85	1 013,29
Cardenal Caro	592,78	628,35	697,47	823,01	888,85	1 013,29
VII REGION						
Curicó	592,78	628,35	697,47	823,01	888,85	1 013,29
Talca	592,78	628,35	697,47	823,01	888,85	1 013,29
Linares	515,76	546,71	606,85	716,08	773,37	881,64
Cauquenes	515,76	546,71	606,85	716,08	773,37	881,64
VIII REGION						
Ñuble	577,36	612,00	679,32	801,60	865,73	986,93
Concepción	646,63	685,43	760,83	897,78	969,60	1 105,34
Arauco	646,63	685,43	760,83	897,78	969,60	1 105,34
Bío-Bío	569,67	603,85	670,27	790,92	854,19	973,78
IX REGION						
Malleco	577,36	612,00	679,32	801,60	865,73	986,93
Cautín	569,67	603,85	670,27	790,92	854,19	973,78
X REGION						
Valdivia	569,67	603,85	670,27	790,92	854,19	973,78
Osorno	569,67	603,85	670,27	790,92	854,19	973,78
Llanquihue	569,67	603,85	670,27	790,92	854,19	973,78
Chiloé	569,67	603,85	670,27	790,92	854,19	973,78
Palena	569,67	603,85	670,27	790,92	854,19	973,78
XI REGION						
Aysén	662,05	701,77	778,96	919,17	992,70	1 131,68
Gral. Carrera	662,05	701,77	778,96	919,17	992,70	1 131,68
Cap. Prat	662,05	701,77	778,96	919,17	992,70	1 131,68
XII REGION						
Última Esperanza	692,82	734,39	815,17	961,90	1 038,85	1 184,29
Coyhaique	692,82	734,39	815,17	961,90	1 038,85	1 184,29
Magallanes	692,82	734,39	815,17	961,90	1 038,85	1 184,29
Tierra del Fuego	692,82	734,39	815,17	961,90	1 038,85	1 184,29
Antártica Chilena	692,82	734,39	815,17	961,90	1 038,85	1 184,29

- 1/ Rigen por el período comprendido entre el 1º de diciembre de 1978 y 28 de febrero de 1979 - From dec. 1, 1978 to feb. 28, 1979.
 2/ Rigen por el período comprendido entre el 1º de marzo de 1979 y el 30 de junio de 1979 - From march 1, to june 30, 1979.
 3/ Rigen por el período comprendido entre el 1º de julio de 1979 y el 30 de noviembre de 1979 - From july 1, to nov. 30, 1979.
 4/ Rigen por el período comprendido entre el 1º de diciembre de 1979 y 31 de marzo 1980 - From dec. 1, 1979 to march 31, 1980.
 5/ Rigen por el período comprendido entre el 1º de abril de 1980 y 30 de septiembre de 1980 - From april 1, to sep. 30 1980.
 6/ Rigen a contar del 1º de octubre de 1980. From october 1, 1980.

Reajustes periódicos de Sueldos y Salarios

Fuente: Ministerio de Hacienda

1975	1º de marzo	33,1%
	1º de junio	71,0%
	1º de septiembre	24,0%
	1º de diciembre	28,0%
1976	1º de marzo	32,0%
	1º de junio	39,0%
	1º de septiembre	26,0%
	1º de diciembre	18,0%
1977	1º de marzo	19,0%
	1º de julio	18,0%
	1º de diciembre	18,0%
1978	1º de marzo	8,0%
	1º de julio	10,0%
	1º de diciembre	12,0%
1979	1º de marzo	6,0%
	1º de julio	11,0%
	1º de diciembre	18,0%
1980	1º de abril	8,0% (2)
	1º de octubre	14,0% (2)

(1) Las cifras corresponden a lo dispuesto mediante los siguientes Decretos Leyes:
Decreto Ley N° 670 (Publicado en el Diario Oficial N° 28.967, de 2 de octubre de 1974).
Decreto Ley N° 1.275 (Publicado en el Diario Oficial del 2 de diciembre de 1975).
Decreto Ley N° 1.605 (Publicado en el Diario Oficial del 3 de diciembre de 1976).
Decreto Ley N° 2.053 (Publicado en el Diario Oficial del 1º de diciembre de 1977).
Decreto Ley N° 2.398 (Publicado en el Diario Oficial del 1º de diciembre de 1978).
Decreto Ley N° 3.001 (Publicado en el Diario Oficial del 27 de diciembre de 1979).

(2) Esta tasa de reajuste no rige respecto de los trabajadores sujetos a contratos, convenios o acuerdos colectivos, o fallos arbitrales, que se hayan celebrado o resuelto en virtud de las normas sobre negociación colectiva establecidas en los decretos leyes N°s 2.758 y 2.759, ambos de 1979, y sus normas complementarias.

Unidad tributaria 1/

Tax Unit 1/

(En pesos)

(In pesos)

Fuente: Servicio de Impuestos Internos

Source: Internal Revenue Service

MES	1975	1976	1977	1978	1979	1980	1981
<i>Ene.</i>	37,00	176,00	492,00	818,00	1 082,00	1 487,00	1 952,00
<i>Feb.</i>	37,00	188,00	517,00	843,00	1 098,00	1 520,00	1 989,00
<i>Mar.</i>	49,00	208,00	548,00	858,00	1 122,00	1 552,00	2 021,00
<i>Abr.</i>	57,00	229,00	580,00	879,00	1 140,00	1 580,00	2 027,00
<i>May.</i>	69,00	260,00	615,00	904,00	1 172,00	1 626,00	
<i>Jun.</i>	83,00	291,00	644,00	928,00	1 202,00	1 667,00	
<i>Jul.</i>	96,00	320,00	668,00	947,00	1 232,00	1 705,00	
<i>Ago.</i>	115,00	359,00	690,00	966,00	1 263,00	1 737,00	
<i>Sep.</i>	126,00	391,00	717,00	990,00	1 308,00	1 772,00	
<i>Oct.</i>	137,00	413,00	741,00	1 018,00	1 369,00	1 811,00	
<i>Nov.</i>	150,00	444,00	768,00	1 048,00	1 422,00	1 849,00	
<i>Dic.</i>	163,00	474,00	800,00	1 068,00	1 456,00	1 903,00	

1/ Para cálculo de Impuesto Unico.
For sole tax calculation.

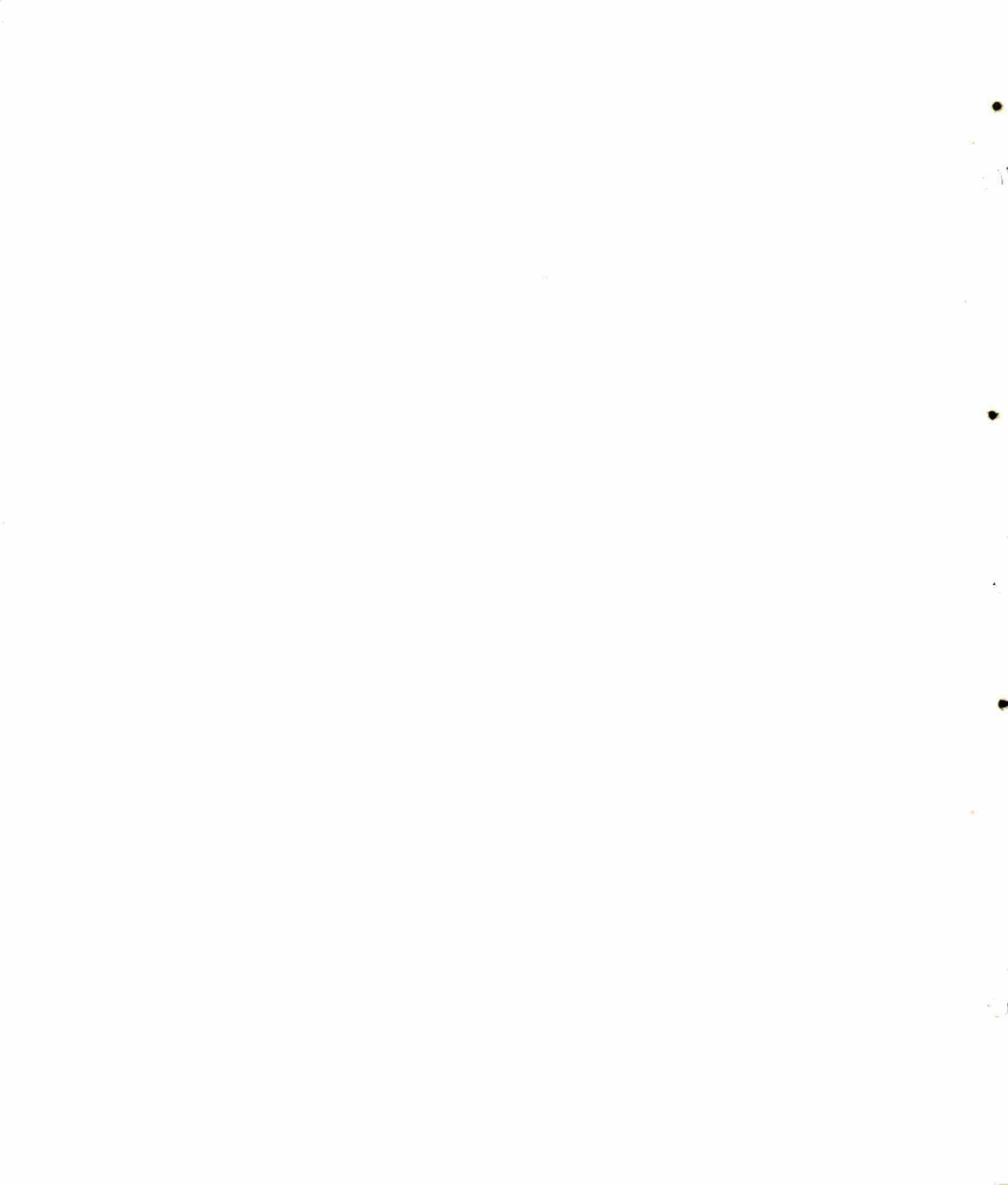
Unidad reajutable (UR)

(En pesos)

Fuente: Ministerio de la Vivienda y Urbanismo

	1975	1976	1977	1978	1979	1980	1981
Valor anual (1)	0,29	1,29	3,74	6,28	8,29	11,19	14,55
Valor mensual (2)							
<i>Ene.</i>	0,29	1,29	3,74	6,28	8,29	11,19	14,55
<i>Feb.</i>	0,32	1,38	3,88	6,42	8,40	11,42	14,93
<i>Mar.</i>	0,35	1,50	4,08	6,62	8,53	11,67	15,21
<i>Abr.</i>	0,35	1,62	4,32	6,74	8,72	11,92	
<i>May.</i>	0,43	1,78	4,57	6,90	8,86	12,13	
<i>Jun.</i>	0,50	1,96	4,85	7,10	9,11	12,48	
<i>Jul.</i>	0,60	2,20	5,08	7,28	9,35	12,79	
<i>Ago.</i>	0,65	2,46	5,27	7,43	9,58	13,08	
<i>Sep.</i>	0,70	2,67	5,45	7,58	9,82	13,33	
<i>Oct.</i>	0,76	2,81	5,66	7,77	10,17	13,60	
<i>Nov.</i>	0,88	3,02	5,85	7,99	10,65	13,90	
<i>Dic.</i>	1,09	3,22	6,07	8,22	11,07	14,19	

- (1) De acuerdo al Decreto Supremo N° 121 artículo N° 26, del 24 de febrero de 1967, publicado en el D.O. del 19 de octubre de 1967, el valor oficial de la UR es fijado anualmente por el Ministerio de la Vivienda y Urbanismo, rige desde el 1° de enero al 31 de diciembre de cada año, y se aplica para determinar el reajuste de los saldos de precio, crédito o deudas y dividendos.
- (2) De acuerdo al Decreto Supremo N° 121 artículo N° 29, del 24 de febrero de 1967, modificado por el Decreto Supremo N° 208, del 17 de diciembre de 1969, el valor provisional de la UR será fijado mensualmente por el Ministerio de la Vivienda y Urbanismo y rige desde el 1° al 30 ó 31 de cada mes, aplicándose a la determinación del número de UR en que deben quedar reajustados los valores de los Mutuos Hipotecarios.



POBLACION Y OCUPACION
Population and employment

Población nacional
National Population

Fuente: Censo Nacional de Población y Vivienda

Source: National Population and Housing Census

CENSOS Census	NUMERO DE HABITANTES - Number of Inhabitants			
	Viviendas Dwellings	Hombres Men	Mujeres Women	TOTAL Total
1960	1 389 066	3 612 807	3 761 308	7 374 715
1970	1 860 111	4 345 512	4 541 256	8 884 768
Variación absoluta <i>Absolute variation</i>	471 045	732 705	779 948	1 510 053
Variación porcentual entre Censos <i>Percent variation between Censuses</i>	33,9	20,3	20,7	20,5
Tasa crecimiento acumulativo anual entre Censos	2,46	1,56	1,58	1,57
1975 (*)	—	—	—	10 196 423
1976 (*)	—	—	—	10 371 939
1977 (*)	—	—	—	10 550 886
1978 (*)	—	—	—	10 732 863
1979 (*)	—	—	—	10 917 465
1980 (*)	—	—	—	11 104 293
1980 (**)	—	—	—	11 198 789

(*) Población estimada al 30 de junio.

(**) Población estimada al 31 de diciembre.

Composición de la población y fuerza de trabajo del Gran Santiago

Composition of Population and Work Force in Greater Santiago

(Miles de personas)

(Thousands)

Fuente: Instituto Nacional de Estadísticas (INE)

Source: National Bureau of Statistics

DETALLE <i>Detail</i>	1978	1979		1980			
	Oct.-dic.	Jul.-sep.	Oct.-dic.	Ene.-mar.	Abr.-jun.	Jul.-sep.	Oct.-dic.
POBLACION TOTAL - Total <i>Population</i>	3 707,0	3 774,5	3 796,9	3 819,3	3 841,9	3 864,8	3 887,9
Hombres - <i>Men</i>	1 742,4	1 774,8	1 785,6	1 796,3	1 807,1	1 818,1	1 829,2
Mujeres - <i>Women</i>	1 964,6	1 999,7	2 011,3	2 023,0	2 034,8	2 046,7	2 058,7
Menores de 12 años - <i>Under</i> <i>12 years</i>	975,2	989,0	993,6	998,1	1 002,7	1 007,4	1 012,1
Población de 12 años y más - <i>12 years and over</i>	2 731,8	2 785,5	2 803,3	2 821,2	2 839,2	2 857,4	2 875,8
Fuerza de trabajo - <i>Work</i> <i>Force</i>	1 272,8	1 270,7	1 268,8	1 271,2	1 277,8	1 326,5	1 331,4
Inactivos - <i>Inactive</i>	1 459,0	1 514,8	1 534,5	1 550,0	1 561,4	1 530,9	1 544,4
FUERZA DE TRABAJO - <i>Work Force</i>	1 272,8	1 270,7	1 268,8	1 271,2	1 277,8	1 326,5	1 331,4
Ocupados - <i>Employed</i>	1 098,7	1 105,6	1 101,6	1 116,6	1 105,7	1 177,5	1 197,4
En trabajo - <i>At Work</i>	1 065,3	1 069,9	1 064,8	994,1	1 067,9	1 133,0	1 169,6
Ausentes temporales - <i>Seasonably</i> <i>unemployed</i>	33,4	35,7	36,8	122,5	37,8	44,5	27,8
Desocupados - <i>Unemployed</i>	174,1	165,1	167,2	154,6	172,1	149,0	134,0
Cesantes - <i>Laid-off</i>	132,1	134,0	132,9	119,4	141,3	119,8	102,1
Buscan trabajo por primera vez - <i>Looking of work for first time</i>	42,0	31,1	34,3	35,2	30,8	29,2	31,9
Tasa de desocupación - <i>Unemploy-</i> <i>ment Rate</i>	13,7	13,0	13,2	12,2	13,5	11,2	10,1
Tasa de cesantia - <i>Lay-off Rate</i>	10,4	10,5	10,5	9,4	11,1	9,0	7,7

NOTA: En el mes de abril de 1979 para expandir las cifras muestrales se utilizó una estimación de población basada en una nueva proyección demográfica por regiones, lo que ocasionó cambios en las cifras absolutas de los períodos anteriormente publicados.

Población ocupada según actividad económica, Gran Santiago

Population Employed According to Economic Activity, Greater Santiago

(Miles de personas)

(Thousands)

Fuente: Instituto Nacional de Estadísticas (INE)

Source: National Bureau of Statistics

ACTIVIDAD ECONOMICA <i>Economic Activity</i>	1978	1979		1980			
	Oct.-dic.	Jul.-sep.	Oct.-dic.	Ene.-mar.	Abr.-jun.	Jul.-sep.	Oct.-dic.
OCUPACION TOTAL - Total <i>Employment</i>	1 098,7	1 105,6	1 101,6	1 116,6	1 105,7	1 177,5	1 197,4
Industria - <i>Industry</i>	253,2	270,8	260,3	268,1	272,7	277,4	279,2
Construcción - <i>Construction</i>	50,7	52,2	52,0	62,6	55,5	59,9	62,3
Comercio - <i>Commerce</i>	229,8	223,5	238,6	239,3	227,3	253,6	262,4
Transporte, Almacenaje y Comunica- <i>ciones - Transportation, Ware</i> <i>housing and Communications</i>	72,8	70,6	72,5	68,7	78,5	72,3	73,1
Servicios financieros y similares - <i>Financial and similar services</i>	56,1	58,2	51,4	53,3	55,2	48,6	59,1
Administración Pública - <i>Public Ad-</i> <i>ministration</i>	73,6	68,7	70,6	65,8	60,8	62,8	74,2
Educación - <i>Education</i>	55,3	59,9	57,9	70,4	71,2	76,6	67,6
Salud - <i>Health</i>	34,7	39,5	37,7	41,6	39,2	46,0	47,3
Otros Servicios - <i>Other Services</i>	242,3	238,9	236,7	221,2	220,6	256,0	246,7
Agricultura, Minería y Servicio Uti- <i>lidad Pública - Agriculture, Min-</i> <i>ing and Public Utilities</i>	30,2	21,7	22,8	22,4	22,4	23,4	23,2
Actividades no bien especificadas - <i>Non-specified activities</i>	—	1,6	1,1	3,2	2,3	0,9	2,3

Composición de la población y fuerza de trabajo del Gran Santiago

Composition of Population and Work Force in Greater Santiago

(Miles de personas)

(Thousands)

Fuente: Depto. de Economía - Universidad de Chile
Source: Economics Department - University of Chile

DETALLE Item	1978	1979		1980			
	Dic.	Sep.	Dic.	Mar.	Jun.	Sep.	Dic.
POBLACION TOTAL - Total							
<i>Population</i>	3 590,3	3 654,7	3 676,3	3 697,7	3 719,6	3 741,4	3 763,8
Hombres - Men	1 717,7	1 737,3	1 736,2	1 767,7	1 775,6	1 788,2	1 779,9
Mujeres - Women	1 872,6	1 917,4	1 940,1	1 930,0	1 944,0	1 953,2	1 983,9
Menores de 14 años - Younger than 14	1 048,0	996,0	1 023,7	1 019,6	995,3	974,3	1 013,6
Población de 14 años y más - 14 years and older	2 542,3	2 658,7	2 652,6	2 678,1	2 724,3	2 767,1	2 750,2
Fuerza de trabajo - Working Force	1 299,6	1 330,5	1 332,2	1 368,6	1 346,2	1 412,2	1 412,4
Inactivos (Fuera de la Fuerza de trabajo) - Inactive out of Working Force	1 242,7	1 328,2	1 320,3	1 309,5	1 378,1	1 354,9	1 337,7
FUERZA DE TRABAJO - Working Force							
<i>Force</i>	1 299,6	1 330,5	1 332,2	1 368,6	1 346,2	1 412,2	1 412,4
Ocupados - Employed	1 107,6	1 163,9	1 163,0	1 193,1	1 188,9	1 245,5	1 261,0
En trabajo - At work	1 089,8	1 148,7	1 151,6	1 167,1	1 173,1	1 223,5	1 241,8
Ausentes temporales - Seasonal unemployment	17,8	15,2	11,4	26,0	15,8	22,0	19,2
Desocupados - Unemployed	192,0	166,6	169,2	175,5	157,3	166,7	151,4
Cesantes - Laid-off	136,4	127,6	120,3	125,8	119,5	131,7	106,3
Buscan trabajo por 1ª vez - Seeking work for first time	55,6	39,0	48,9	49,7	37,8	35,0	45,1
Tasa de desocupación - Rate of Unemployment	14,8	12,5	12,7	12,8	11,7	11,8	10,7
Tasa de cesantía - Rate of Lay-off	10,5	9,6	9,0	9,2	8,9	9,3	7,5

Población ocupada según actividad económica, Gran Santiago

Population employed according to Economic Activity - Greater Santiago

(Miles de personas)

(Thousands)

Fuente: Depto. de Economía - Universidad de Chile
Source: Economics Department - University of Chile

ACTIVIDAD ECONOMICA Economic Employment	1978	1979		1980			
	Dic.	Sep.	Dic.	Mar.	Jun.	Sep.	Dic.
OCUPACION TOTAL - Total							
<i>Employment</i>	1 107,6	1 163,9	1 163,0	1 193,1	1 188,9	1 245,5	1 261,0
Actividades Productoras de Bienes - Goods							
—Agricultura, caza silvicultura y pesca - Agriculture, hunting, forestry fishing	376,1	397,9	396,9	433,9	393,4	402,3	423,8
—Explotación de minas y canteras - Mining and Quarrying	18,3	12,9	13,4	16,8	17,9	9,8	7,3
—Industrias Manufactureras - Manufacturing	3,5	6,5	4,6	4,3	5,6	7,5	5,2
—Construcción - Construction	282,7	297,4	294,3	323,5	290,0	299,9	302,3
—Construcción - Construction	71,7	81,1	84,6	89,3	80,0	85,1	109,0
Actividades Productoras de Servicios - Services							
—Comercio - Commerce	653,4	679,4	684,6	667,9	706,5	748,2	749,4
—Servicios de Gobierno y financieros - Government and Financial	219,9	209,4	223,9	210,3	227,6	253,8	263,4
—Servicios personales y de los hogares - Personal and Domestic	118,6	122,4	119,3	128,4	129,5	126,8	142,1
—Servicios comunales y sociales - Community and Social	188,5	191,7	205,2	198,0	189,5	194,2	190,4
—Servicios comunales y sociales - Community and Social	126,3	155,9	136,3	131,2	159,9	173,4	153,5
Transporte, Almacenaje, Comunicaciones y Utilidad Pública - Transportation, Warehousing, Communication, Public Utilities							
<i>Activities not clearly specified</i>	77,1	83,6	76,2	88,2	87,3	88,6	85,2
<i>Activities not clearly specified</i>	1,0	3,0	3,3	3,1	1,8	6,4	2,6

PUBLICACIONES DEL BANCO CENTRAL DE CHILE

A continuación se da la lista de publicaciones disponibles del Banco Central de Chile, con indicación del título, fecha de publicación o iniciación si es periódica, frecuencia, precio y una reseña sobre su contenido.

1. **Análisis Teórico del Impacto de la Crisis Petrolera.** Santiago, 1980. 32 páginas. (Ejemplar \$ 200, US\$ 5.00).

Este estudio se refiere a la incidencia de la crisis del petróleo sobre la posición de pagos internacionales de una economía en particular, explicitándose lo que son los efectos sobre la Balanza de Pagos y su componente la Balanza Comercial.

En este análisis se utilizan desarrollos teóricos recientes que enfatizan la importancia de los factores monetarios en el resultado de la Balanza de Pagos; esto permite llegar a conclusiones diferentes con respecto al problema en estudio, de aquellas logradas con otros enfoques de la Balanza de Pagos.

2. **Balanza de Pagos de Chile.** Santiago, 1942. Publicación Anual. Disponible desde 1970, hasta 1977. (Ejemplar: \$ 200, US\$ 5.00).

En esta publicación se describe, brevemente, el comercio mundial y la política de comercio exterior de Chile correspondiente al año del estudio y se analiza la cuenta de transacciones corrientes, que comprende la balanza comercial (exportaciones e importaciones) y el comercio invisible (servicio de capitales y mercaderías y transacciones oficiales o privadas). Se describen, además, las cuentas que corresponden al movimiento de capitales autónomos

y compensadores y el análisis de cada una de las cuentas está acompañado de numerosos cuadros estadísticos.

3. **Boletín Mensual del Banco Central de Chile.** Santiago, 1928. (Ejemplar: \$ 300, US\$ 7,5; Suscripción anual \$ 3.000, US\$ 75.00). Disponible desde 1970 en adelante.

Esta publicación, generalmente, contiene las siguientes secciones: Informe mensual que analiza la situación económica del país; artículos preparados por economistas del Banco; las circulares de la Superintendencia de Bancos, que contienen las normas e instrucciones a los bancos del país; las circulares y acuerdos del Comité Ejecutivo del Banco Central, que se refieren a normas sobre comercio exterior y de política monetaria y crediticia; disposiciones legales, reglamentarias y administrativas de carácter económico publicadas en el Diario Oficial y estadísticas de operaciones monetarias, de operaciones financieras, de comercio exterior, de cambios y oro, de cuentas nacionales, fiscales y estadísticas de producción, de precios, de sueldos y salarios y de población y ocupación.

4. **Colocaciones y depósitos del sistema bancario, bancos de fomento y sociedades financieras.** Santiago, 1980. Publicación Semanal. Sólo disponible por suscripción. (Suscripción Anual \$ 10.000).

Esta publicación, preparada por la Dirección de Política Financiera, contiene información en saldos sobre colocaciones en moneda nacional y extranjera, depósitos a la vista y a plazo en moneda nacional y composición de estos depósitos. También pro-

porciona saldos de los depósitos a la vista y a plazo en moneda extranjera.

Estos datos se refieren al Sistema Bancario, Bancos de Fomento y Sociedades Financieras.

5. **Créditos Externos ingresados al amparo del Art. 14 de la Ley de Cambios Internacionales.** Santiago, 1980. Publicación Mensual. Sólo disponible por suscripción. (Suscripción anual \$ 1.600).

Esta publicación, preparada por la Dirección de Operaciones Internacionales, contiene un análisis completo de las cifras de créditos externos ingresados al país bajo el amparo del Art. 14 de la Ley de Cambios Internacionales. Incluye cuadros estadísticos sobre el movimiento de los créditos externos, y clasificación por tipo de tasas de interés, clasificación por sector de destino de los créditos, clasificación por beneficiario, y sobre el sector privado no financiero, clasificaciones con y sin garantía bancaria y detalle por tramos de tasas de interés.

6. **Chilean Economic Policy.** Santiago, 1979. 386 páginas. (Ejemplar \$ 200, US\$ 5.00).

Esta publicación —editada en inglés por Juan Carlos Méndez, Director de Presupuesto— contiene una recopilación de los principales documentos que a través del período 1973 - 1978 han dado la orientación de la política económica chilena y demostrado sus resultados.

7. **Deuda Externa de Chile.** Santiago, 1977. Publicación anual. (Ejemplar: \$ 200; US\$ 5.00). Disponible años 1978 y 1979 en español e inglés.

En este informe, preparado por la Unidad Sistema Deuda Externa de la Gerencia de Financiamiento Externo, se entrega información de la deuda externa total de Chile desde 1960 a 1979, desglosándola en sus distintos componentes. Esta serie está expresada en valores nominales y reales.

Para el mismo período, se efectúa una comparación entre el servicio de la deuda externa y las exportaciones totales de Chile. Junto con esto se analiza en mayor grado de detalle la deuda externa del sector público, presentando una variada gama de cuadros estadísticos con información del movimiento de la deuda durante 1979 y una proyección de pagos para un período de diez años, 1979 a 1988.

Está disponible, además, en inglés.

8. **Estudios Monetarios II.** Santiago, 1970. 302 páginas. (Ejemplar: \$ 200,00; US\$ 5.00).

Es el segundo estudio publicado con este título, y comprende algunos de los trabajos elaborados por

economistas del Banco Central, preparados con el objeto de contribuir al conocimiento y la discusión de aspectos importantes de la economía chilena y de los problemas económicos internacionales. Este volumen incluye los siguientes trabajos: "Política de estabilización", por Jorge Cauas; "Política económica de corto plazo", por Jorge Cauas; "La demanda del dinero", por Hernán Cortés y Daniel Tapia; "Tasas de interés", por Eduardo Olivares y Daniel Tapia; "El crédito bancario y su costo", por Ricardo Ffrench-Davis; "El modelo de las dos brechas", por Jorge Marshall; "Dependencia, subdesarrollo y política cambiaria", por Ricardo Ffrench-Davis; "Problemas financieros y monetarios de la integración latinoamericana", por Carlos Massad y Camilo Carrasco; "Los derechos especiales de giro y la reforma del sistema monetario internacional", por Samuel Arancibia, y "Flexibilidad en las tasas de cambios y países en desarrollo", por Carlos Massad.

9. **Estudios Monetarios IV.** Santiago, 1976. 148 páginas. (Ejemplar: \$ 200,00; US\$ 5.00).

Estudios Monetarios IV contiene los trabajos y comentarios que fueron presentados al Seminario de Comercio Exterior, organizado por el Banco Central de Chile y la Organización de Estados Americanos durante los días 11 y 13 de diciembre de 1974.

El tema central de la obra, se refiere a la reforma del comercio exterior y al avance y perspectivas de la política arancelaria. Los trabajos presentados se dividen en 2 partes. La primera consiste en una evaluación general de estrategias de reforma del comercio exterior, donde se incluyen las siguientes colaboraciones: "Principios de reformas arancelarias en países en desarrollo" por Bela Balassa; "Notas sobre dinámica de la liberación del comercio", por Arnold C. Harberger; "Estrategias para la liberalización del comercio exterior chileno", por Dominique Hachette; "Estrategias para la liberación del comercio exterior chileno", por Sergio de la Cuadra.

La segunda parte contiene los siguientes trabajos: "Política tributaria y arancelaria y su impacto sobre el sector comercio exterior", por Juan Carlos Méndez; "Criterios para la formulación de un arancel externo común en el Grupo Andino", por Patricio Leiva; "Integración económico-política cambiaria en el contexto de la integración latinoamericana", por Santiago Macario y, "El financiamiento externo en una estrategia de liberación del sector externo", por Frederick E. Berger.

10. **Estudios Monetarios V.** Santiago, 1976. 95 páginas. (Ejemplar: \$ 200,00; US\$ 5.00).

El volumen N° 5 contiene los trabajos presentados al segundo Seminario de Mercado de Capitales

que fue auspiciado por el Banco Central de Chile y la Organización de Estados Americanos, durante los días 29 y 30 de abril de 1976. La obra está dividida en dos jornadas y comienza con el discurso inaugural del Presidente del Banco Central, don Pablo Baraona Urzúa.

La primera jornada contiene los siguientes trabajos: "Diagnóstico, situación actual y problemas de las instituciones financieras", relator: Mario Corbo L. y los comentarios a cargo de: Arsenio Molina, Tomás Müller y Cristián Correa; "El sector previsional como inversionista institucional en el mercado de capitales", relator: Miguel Kast y los comentarios a cargo de: Alfonso Serrano, Arturo Troncoso y Fabio Valdés; "Necesidades financieras de las empresas: la función de las instituciones financieras", relator: Canio Corbo, comentaristas: Pedro Jeftanovic y Elías Elton.

La segunda jornada contiene los siguientes trabajos: "El sector gobierno en el mercado financiero: operaciones con pagarés de Tesorería, relator: Tomás Aguayo, comentaristas: Sergio de la Cuadra, Alfredo Arce y Frank Veneroso; "Operaciones de comercio exterior: la función de las instituciones financieras, relator: Andrés Concha, comentaristas: Jorge Armanet y Frederick E. Berger; "Problemas y alternativas de la corrección monetaria y las tasas flotantes", relator: Roberto Guerrero, comentaristas: Claudio Undurraga y Eduardo Muñoz.

Como relator general actuó el señor Hernán Cortés Douglas, Director de Adiestramiento, Programa de Mercado de Capitales de la OEA, y como secretario general, el señor Francisco Garcés Garrido, Gerente Mercado de Capitales e Instituciones Financieras del Banco Central de Chile.

11. **Estudios Monetarios VI.** Santiago, 1978. 350 páginas. (Ejemplar: \$ 200,00; US\$ 5.00).

El volumen Nº 6 de esta serie contiene los trabajos presentados a la Conferencia sobre Política Financiera Externa, patrocinada por la Organización de Estados Americanos y el Banco Central de Chile, realizada entre el 31 de marzo al 2 de abril de 1977, en Santiago de Chile. Los expertos, tanto de América Latina y de los países avanzados, como también los del sistema financiero internacional que concurrieron a la Conferencia centralizaron sus ponencias en torno a dos grandes temas: a) El comportamiento del sistema financiero internacional, sus perspectivas a futuro y su significación para América Latina, y b) Los avances recientes en la teoría e implementación práctica de nuevas políticas financieras externas en América Latina y del manejo de los activos y pasivos externos. Los trabajos presentados a esta Conferencia son los siguientes: "Discurso inaugural del Ministro de Hacienda de Chile, señor Sergio de Castro"; "Estrategias financieras externas eficientes en cuanto a riesgo para países productores de bienes prima-

rios", por Donald R. Lessard; "Mercados de activos, financiamiento externo y política macroeconómica", por Sven W. Arndt; "Perspectivas del endeudamiento de los países en vías de desarrollo (PVD)", por Robert Z. Aliber; "Un modelo de ciclos y de largo plazo para la inversión y los flujos de capital hacia los países en desarrollo", por James A. Hanson; "Inversión extranjera directa versus endeudamiento: cómo evaluar proyectos de inversión privada extranjera", por Carlos Federico Tobal; "Algunas implicaciones del nuevo contexto monetario internacional para las políticas de ajuste externo de los países latinoamericanos", por Fernando Ossa; "Inversión directa extranjera en el financiamiento externo", por Raymond F. Mikesell; "Financiamiento de la banca comercial a los países menos desarrollados", por Millard Long y Frank Veneroso; "Préstamos bancarios internacionales a países en vías de desarrollo", por Fred H. Klopstock; "Cómo influye la confianza en la capacidad de obtención de financiamiento externo", por Sheldon J. Gitelman; "Sistemas financieros internos y políticas de financiamiento externo", por David Gill; "Retornos inciertos de exportación y manejo de los activos internacionales", por Edgardo Barandiarán; "La elección de un sistema cambiario para un país en desarrollo", por H. Robert Heller; "Los costos estimativos sobre el ingreso de ajustes en la balanza de pagos y financiamiento a través de políticas monetaria y Fiscal", por Yoshihide Ishiyama y Saleh M. Nsouli; "Sustitución de las monedas en la demanda: teoría y análisis de los casos de México, Brasil y Chile", por Arthur B. Laffer; "La política monetaria durante 1975-1976: objetivos, instrumentos e inserción en la política global", por Julio Salas Montes; "Antecedentes sobre la deuda externa chilena", por Andrés Sanfuentes Vergara; "La tasa de cambio, la crisis del petróleo y la deuda externa de Brasil", por Rubén Almonacid y Alfonso Pastore.

12. **Indicadores de comercio exterior.** Santiago, 1978. Publicación mensual. (Ejemplar: \$ 300,00; US\$ 7.50. Suscripción anual: \$ 3.000; US\$ 75.00).

Esta publicación, preparada por la Dirección de Operaciones, contiene información sobre embarques de exportación e importaciones registradas, a nivel de todo el país y comprende dos partes.

En la primera, se presenta un análisis sobre el comportamiento global del comercio exterior, los principales productos exportados e importados y el intercambio comercial con los principales países.

En la segunda, se incluyen anexos con los indicadores de exportaciones e importaciones. Los embarques de exportación se clasifican a nivel de tradicionales y no tradicionales, clasificación internacional industrial uniforme, países de destino y secciones y capítulos del Arancel Aduanero. Los indi-

cadores de importación incluyen cuadros clasificados por: forma de pago, régimen arancelario, clasificación económica, países de origen y secciones y capítulos del Arancel Aduanero.

13. Informes Estadísticos de Comercio Exterior.
(Cada listado computacional: \$ 21.500).

La Dirección de Operaciones prepara, a solicitud de los usuarios, listados computacionales conteniendo las estadísticas de un período determinado, pudiendo optarse por alguna de las siguientes formas de presentación:

Exportaciones: país-ítem; clave-ítem; exportaciones-ítem; ítem-país; ítem-exportador; exportaciones-país; país-exportaciones.

Importaciones: país-ítem; clave-ítem; ítem-país; banco-ítem; forma de pago-ítem; importador-ítem; ítem-importador.

14. Memoria Anual del Banco Central de Chile.
Santiago, 1926. Disponible desde 1970 a 1979. (Ejemplar 1970 a 1978: \$ 150,; US\$ 5.00 — 1979: \$ 300, US\$ 7.50).

Se publica anualmente desde que empezó a funcionar el Banco en 1926 y la información se presenta en dos partes. En la primera, se analiza la economía chilena, el mercado monetario y de capitales, las transacciones internacionales y los aspectos internos y administrativos del Banco correspondientes al año del estudio.

En la segunda parte se incluye un anexo con las leyes y decretos publicados en el Diario Oficial que se relacionan con el Banco Central o que son de carácter económico y un anexo con estadísticas económicas correspondientes a los últimos dos años.

15. Política Económica 1973-1979. Santiago, 1979. 20 páginas. Edición agotada.

Los autores de este artículo —Jorge Cauas L. y Alvaro Saieh B.— presentan los principales resultados de la gestión económica en el período 1973-1979. Comienza explicando las características de la estrategia de crecimiento del país, a partir de la crisis del año treinta hasta 1973. Posteriormente, examina las bases de la actual estrategia, la fase de ajuste que cubre desde 1973 a 1976 y el período siguiente, mostrando los principales resultados en remuneraciones, producción, empleo y distribución de ingresos. Termina haciendo consideraciones sobre el criterio social con que se ha aplicado la política económica y los cambios estructurales habidos en la economía chilena.

16. Precios y cantidades físicas de principales productos de exportación e importación. Santiago 1981. Publicación Mensual. (Ejemplar: \$ 300, US\$ 7.50. Suscripción anual: \$ 3.000, US\$ 75).

Esta publicación, preparada por la Dirección de Operaciones, tiene por objeto complementar las cifras de valores del Sistema de Información de Comercio Exterior, con las correspondientes cantidades físicas y precios medios de los principales productos que se transan con el exterior.

La información correspondiente a los productos de exportación se presenta ordenada según la Clasificación Industrial Internacional Uniforme (C.I.I.U. adaptada), y los productos de importación, se agrupan de acuerdo a la clave económica utilizada por el Banco Central de Chile.

17. Principales exportaciones y países de destino. Santiago, 1979. Publicación Anual. (Ejemplar: \$ 200; US\$ 5.00).

Esta publicación, editada por la Dirección de Operaciones, incluye sobre 500 ítem, entre los de mayor importancia, con indicación del monto total embarcado en los años 1977-1978, y principales países de destino. La edición se presenta en castellano e inglés.

18. Recopilación de la legislación bancaria chilena. Santiago, 1980. Edición agotada en el Banco Central.

Esta publicación, elaborada por la Fiscalía, presenta un trabajo sobre la evolución de la legislación bancaria entre 1973 y 1980 que analiza las etapas de normalización, transición hacia la intermediación privada, legislación de las autoridades bancarias, flexibilización del sistema y fortalecimiento de las atribuciones de la Superintendencia de Bancos e Instituciones Financieras y consolidación de las políticas de uniformidad. Se complementa con los textos e índices analíticos respectivos de la Ley Orgánica de la Superintendencia de Bancos e Instituciones Financieras, la Ley Orgánica del Consejo Monetario y del Banco Central de Chile, la Ley Orgánica del Banco del Estado de Chile y la Ley General de Bancos.

19. Sector Financiero y Operaciones de Mercado Abierto. Santiago, 1980. Publicación Mensual. (Ejemplar: \$ 200; US\$ 5.00).

Este informe mensual, preparado por la Dirección de Política Financiera, contiene información sobre los aspectos normativos e institucionales del Sector, las expansiones primaria y secundaria, la situación de liquidez en el sector privado, financiero y no financiero, el mercado interbancario y tasas

de interés de corto plazo en el mercado secundario. Asimismo, proporciona antecedentes sobre el mercado de pagarés descontables, un resumen de datos del sistema financiero y un anexo estadístico.

20. **Series Monetarias.** Santiago, 1979. 93 páginas. (Ejemplar: \$ 200; US\$ 5.00).

Este trabajo constituye una recopilación de estadísticas monetarias, algunas de ellas inéditas, habiéndose realizado un esfuerzo para presentarlas en forma homogénea. Contiene series de la emisión contable, dinero y cuasidineró, todas ellas a partir de enero de 1937 y además, series de emisión ajustada (para el período 1961-1978), saldos promedios de emisión (1970-1978); saldos promedios de colocaciones (1970-1978) y stock promedio de dinero 1965-1978). Para toda esta información se señalan las fuentes, acompañándose notas metodológicas acerca de la naturaleza de su contenido.

21. **Síntesis Estadística de Chile. 1975-1979.** Santiago, 1979. Publicación Anual. (Ejemplar \$ 100,00; US\$ 3.00).

Este folleto contiene una reseña de antecedentes generales, institucionales y económicos con los datos más importantes sobre superficie, población,

educación, clima, organización política y administrativa y situación económica y financiera de Chile.

La edición está disponible, además, en inglés y francés.

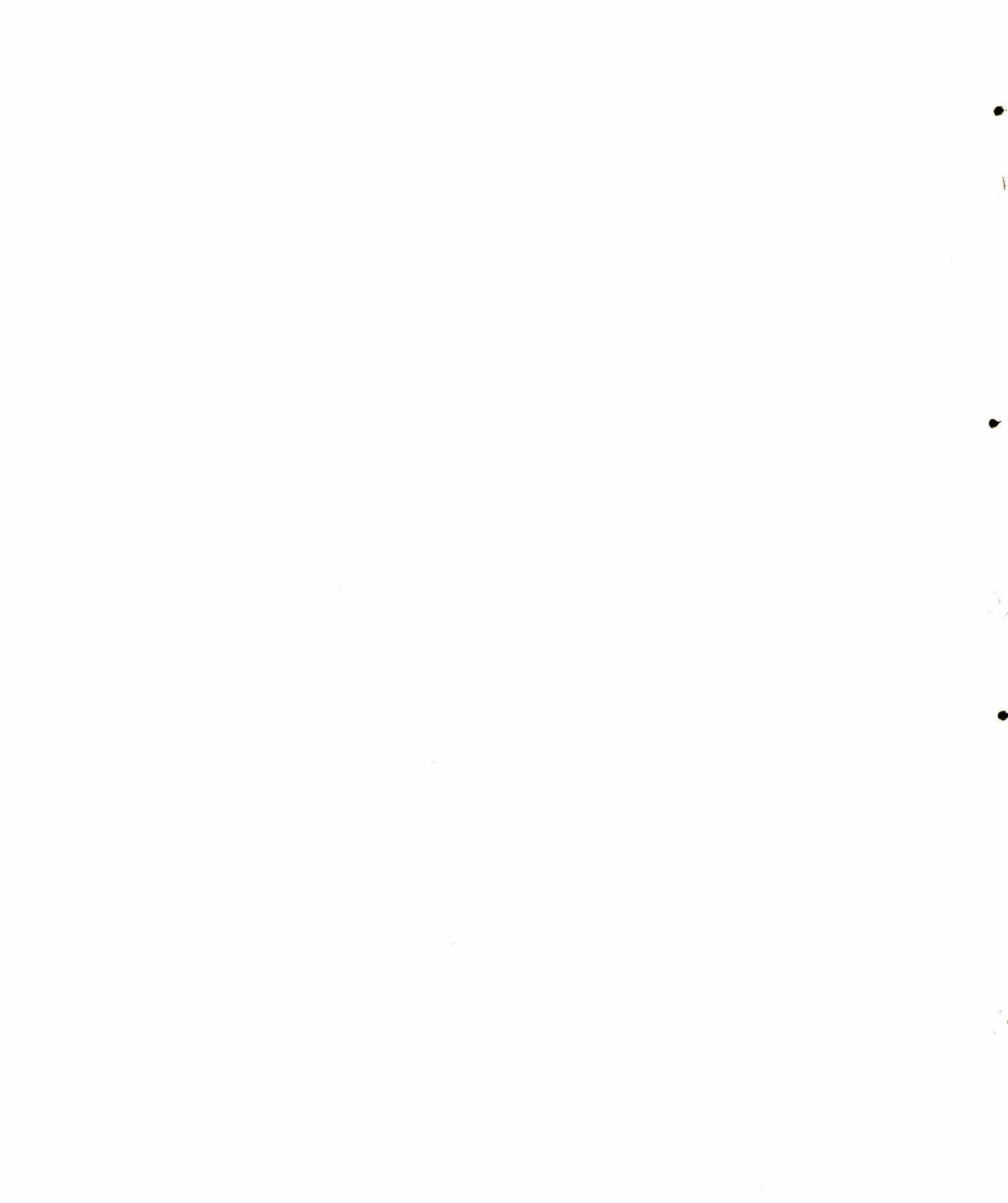
22. **Síntesis Monetaria y Financiera.** Santiago, 1979. Publicación Mensual. Sólo disponible por suscripción. (Suscripción anual: \$ 10.000).

Esta publicación, preparada por la Dirección de Política Financiera, contiene información en promedio sobre dinero, cuasidineró, emisión, multiplicadores, depósitos, colocaciones y tasas de interés.

Estos datos se refieren al Sistema Bancario, Bancos de Fomento y Sociedades Financieras.

23. **Síntesis Monetaria y Financiera.** Santiago, 1980. Publicación Anual. (Ejemplar: \$ 200; US\$ 5.00).

Esta publicación, preparada por la Dirección de Política Financiera, contiene la información correspondiente a 1979 sobre dinero, cuasidineró, emisión, multiplicadores, depósitos, colocaciones y tasas de interés, en promedios.



FORMULARIO-SUSCRIPCION AL BOLETIN MENSUAL

AL
 BANCO CENTRAL DE CHILE
 DEPT. INF. ESTAD. Y PUBLICACIONES
 CASILLA - 967
 SANTIAGO - CHILE

Solicito suscribirme al Boletín Mensual del Banco Central de Chile.

Período: 1 año 2 años 3 años

Precio:

Chile	\$ 3.000	\$ 5.400	\$ 6.480
Extranjero:	US \$ 75	US \$ 135	US \$ 162

Adjunto la cantidad de: \$

Cheque N° Banco

Enviar ejemplares a:

Nombre o Razón Social:

Dirección:

Calle N° Depto.

Ciudad País

Casilla Teléfono

FORMULARIO-SUSCRIPCION A PUBLICACIONES PERIODICAS Y OCASIONALES

AL
 BANCO CENTRAL DE CHILE
 DEPT. INF. ESTAD. Y PUBLICACIONES
 CASILLA - 967
 SANTIAGO - CHILE

I. Solicito suscribirme a:
(nombre publicación periódica)

II. Deseo adquirir ejemplar(es) de la(s) siguiente(s) publicación(es) ocasional(es)

a)

b)

c)

d)

Adjunto la cantidad de \$ US\$

Cheque N° Banco

Enviar ejemplar(es) a:

Nombre o Razón Social

Dirección: Calle N° Depto.

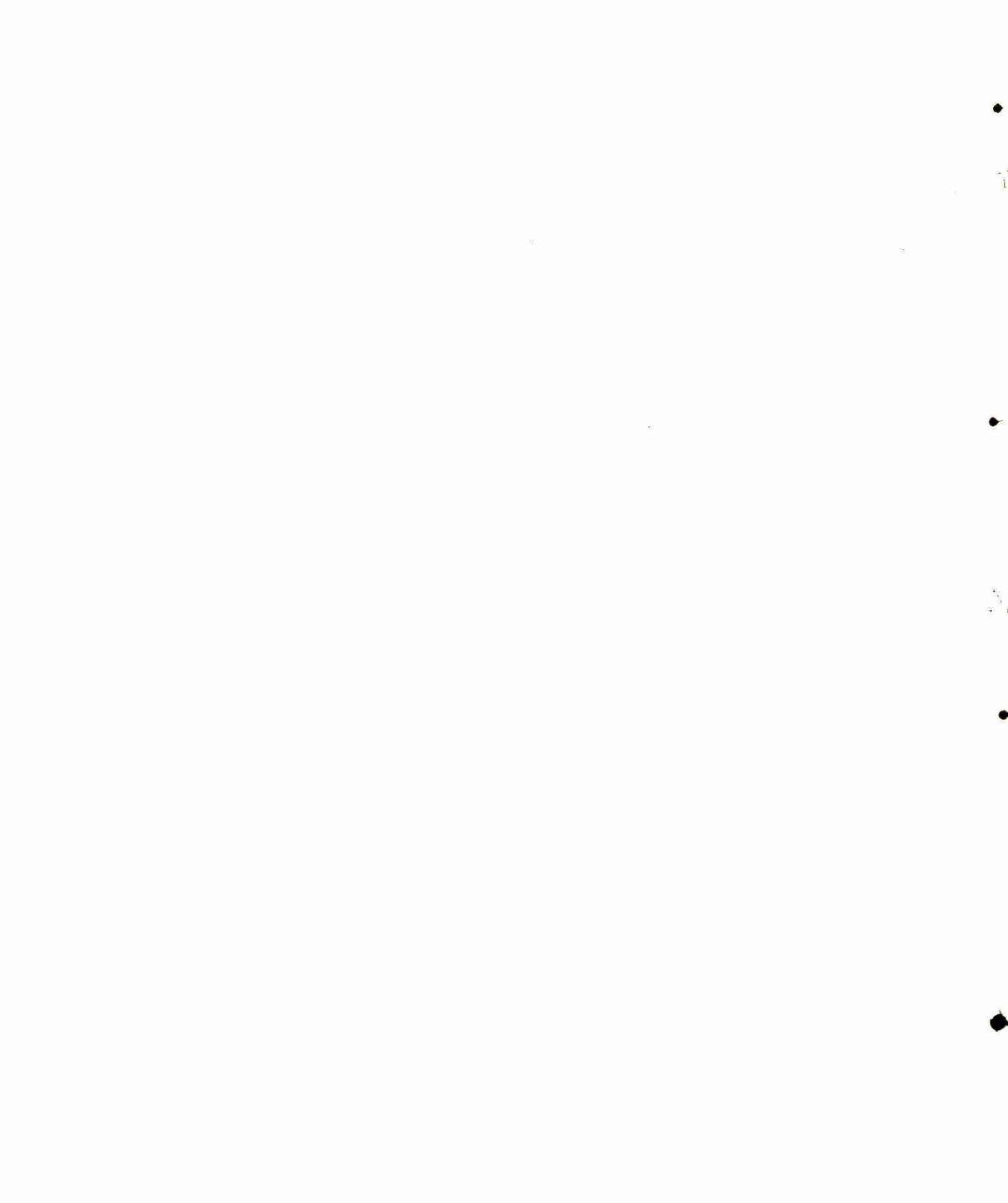
Ciudad País

Casilla Teléfono

El detalle de las publicaciones editadas por esta Institución se encuentra en el capítulo referente a:

"Publicaciones del Banco Central de Chile" que precede a estos formularios.

NOTA: Los precios en moneda extranjera incluyen el despacho por vía aérea.



INDICE DE CUADROS ESTADISTICOS

	Págs.		Págs.
ACTIVOS y pasivos:		Inversión Geográfica Bruta (miles de \$ de 1977)	483
Banco Central	388	Origen por rama de actividad del P.G.B. a precios de mercado (miles de \$ de cada año)	481
Bancos de Fomento e Ificoop	390	Origen por rama de actividad del P.G.B. a precios de mercado (miles de \$ de 1977)	481
Sistema Bancario Comercial	389	P.G.B. y P.N.B. a precios de mercado (miles de \$ de cada año)	479
Sistema Financiero	383	P.G.B. a precios de mercado (miles de \$ de 1965)	479
Sistema Monetario	385	P.N.B. a precios de mercado (miles de \$ de 1965)	480
Sociedades Financieras	391	Cuota Corvi	438
BALANZA de pagos	446	DINERO	
Bancos de Fomento e Ificoop		Cuasidinero	384, 387
Captaciones:		Dólar	
En moneda nacional	415	Cotización en pesos	452
Por institución, moneda nacional	416	Valores promedio	451
Por región, moneda nacional	416	EDIFICACION	
Colocaciones:		Indice costo edificación	498
Efectivas en moneda nacional	407	Sector público	497
Efectivas en moneda extranjera	408	80 comunas	497
Efectivas por región, mon. nacional	406	Embarques, resumen	453
Efectivas por región, mon. extranjera	408	Exportaciones, clasificadas por países, Banco Central	458
En moneda nacional y extranjera	404	Exportaciones, clasificadas por secciones y capítulos del arancel aduanero	459
Por Sectores	405	Exportaciones tradicionales y no tradicionales	454
Inversiones, moneda nacional	418	Exportaciones y retornos según C.I.I.U.	455
Billetes y monedas emitidos	419	Estadísticas Fiscales	
Bolsa de Comercio y Fondos Mutuos		* Gasto, ingresos y déficit fiscal (marzo, jun., sept., dic.)	
Beneficios recibidos por accionistas	426	* Gastos, ingresos y déficit fiscal real (marzo, jun., sept., dic.)	
Fondos Mutuos	427	INDICE:	
Indice general precios de acciones (I.G.P.A.)	425	De precios al consumidor (IPC)	504
Volumen total de transacciones	425	IPC: 1928 - 1980	502
CARGA transportada por:		De precios al por mayor (IPM)	506
Ferrocarril	500	De producción industrial Manuf. (INE)	492
* Vía aérea (junio, dic.)		De producción y ventas industriales (SOFOFA)	494
* Vía marítima (junio, dic.)		De producción minera	488
Cotización de monedas extranjeras:		Diario de precios al consumidor	505
En pesos y por dólares	450	MULTIPLICADORES monetarios	392
Créditos Externos	440	PASIVOS financieros	422
Cuentas Nacionales:		Población:	
Deflactor del P.N.B.	480	* Distribución por regiones (marzo, jun., sept., dic.)	
Destino del P.G.B. (miles de \$ de 1977)	482	Nacional	516
Destino del P.G.B. (miles de \$ de cada año)	482		
Tasa de crecimiento anual del P.G.B.	478		
Gasto del P.G.B. a precios de mercado	479		
Ingreso Geográfico e Ingreso Nacional (miles de \$ de cada año)	479		
Ingreso Geográfico (miles de \$ de 1965)	480		
Ingreso Nacional (miles de \$ de 1965)	480		
Inversión Geográfica Bruta (miles de \$ de cada año)	483		

* Estos cuadros estadísticos se publican en los boletines mensuales correspondientes a los meses señalados.

	Págs.		Págs.
Ocupación:		Reservas Internacionales	447
Composición y fuerza de trabajo:		SALARIOS y sueldos:	
Gran Santiago (INE, U. de Chile)	517	Escala Unica, sector público	510
Por Sectores Urbano y Rural, total país		Índice de salarios y sueldos	508
Producción:		Reajustes periódicos	512
Acero	495	Salarios y rentas por actividad	509
Agropecuaria:		Vitales por regiones	511
* Aves, huevos, leche (marzo, jun., sept., dic.)		Sistema Bancario Comercial	
* Carne (marzo, jun., sept., dic.)		Colocaciones:	
* Forestal (mayo, nov.)		Efectivas en moneda nacional	396
* Frutícola (marzo, jun., sept., dic.)		Efectivas en moneda extranjera	398
* Pesca (junio, dic.)		En moneda nacional	392
* Principales rubros (enero, jul., oct.)	486	En moneda extranjera	393
Algunas industrias importantes	495	Por región, moneda nacional	395
Algunos minerales	490	Por región, moneda extranjera	397
Automotriz:		Por sectores	394
* Parque (marzo, jun., sept., dic.)		Depósitos y Captaciones:	
Producción	496	En moneda nacional	409
Carbón	491	En moneda extranjera	412
Cobre:		Por institución, mon. nacional	411
Precio	507	Por región, moneda nacional	410
Producción	489	Por región, moneda extranjera	412
Energía eléctrica:		Inversiones, moneda nacional y extranj.	417
Indicadores de consumo (enero, jun., dic.)	499	Utilidad Líquida Anual	421
Hierro	490	Sociedades Financieras	
Salitre, sulfato de sodio y yodo	491	Captaciones:	
REFINANCIAMIENTO del Banco Central	424	En moneda nacional	415
Registros de Importación:		Por institución, moneda nacional	414
Clasificación económica, Banco Central	465	Por región, moneda nacional	413
Por forma de pago, Banco Central	463	Colocaciones:	
Por países, Banco Central	464	Efectivas, moneda nacional	402
Por regímenes arancelarios, Bco. Central	466	Efectivas, moneda extranjera	403
Por secciones y capítulos del arancel aduanero, Banco Central	467	Efectivas por región, mon. nacional	401
		Efectivas por región, mon. extranjera	403
		En moneda nacional y extranjera	399
		Por Sectores	400
		Inversiones, moneda nacional	418
		TASAS de interés y rentabilidades	429-436
		UNIDAD de Fomento: valor diario	437
		Unidad Reajutable	513
		Unidad Tributaria	513

* Estos cuadros estadísticos se publican en los boletines mensuales correspondientes a los meses señalados.

INDICE DE GRAFICOS

	Págs.		Págs.
Índice de Precios al Consumidor (IPC)	504	Liquidez, enero 1981	314
Índice de Precios al por Mayor, y variación componentes del IPM	506	Tasas de interés, corto plazo	315
Índices de Producción y Ventas industriales (SOFOFA)	494	Tasas de interés nominales y reales de Bancos y Financieras	432